297.2
D 419

HAEC·FRVCTVS·TZAPOPAE·QVOS·TVLIT·EVA·NOCENTES
DVLCES·PRO·PRIMA·VIRGINE·VIRGO·DEDIT

Epigrama que lleva al pié la Virgen de Zapopan en la historia del P. Florencia.

HISTORIA BREVE

DE LA

MILAGROSA IMAGEN

DE

NUESTRA SEÑORA

DE

ZAPOPAN.

* 8641
1798

Dedicada al Castísimo Patriarca Señor San José,
en su milagrosa Imagen de la Montaña,
por el menor de sus devotos,

Fray Luis del Refugio de Palacio.

Al M.R.P. Cronista Fray José Thompson
o.f.m.
con fraternal amor y respeto, el autor.

THEOLOGICAL
LIBRARY
O. F. M.
SANTA BARBARA
GUADALAJARA.
NO.

Tip. y Lit. Loreto y Ancira y Cía. Av. Alcalde 1.
1918.

No 20653

Property of
CBF
Please return to
Graduate Theological
Union Library

El Ilmo. y Rmo. Señor Arzobispo de Guadalajara, Doctor y Maestro Don Francisco Orozco y Jiménez, por su oficio de 20 de Octubre 1913, refrendado del Pro-Secretario, Señor Presbítero Don Miguel Cano, se dignó conceder su Superior permiso para la impresión de esta obrita. Y de igual suerte, previa la censura, por parte de la Orden, el M. R. P. Provincial.

AL LECTOR.

El lector encontrará esta historia desproporcionada en sus partes. El motivo de haber dado mayor extensión a unas que a otras es: que se dispuso precisamente para dar a conocer en Roma aquellas cosas que de un modo muy particular ameritan la coronación que se pretende; y, entre ellas, más cuidado se puso en mostrar, primeramente, el origen de la venerabilísima Imagen. Este se hallará luego al principio, y muy por extenso, referido casi exclusivamente con las mismas palabras de los más antiguos historiadores.

En segundo lugar está la descripción de la Efigie, tan minuciosa, que no es posible más. Y se pormenoriza no sólo cómo es; sino cómo se ve. Esto se requiere muy especialmente para el consabido fin.

En tercer lugar se ponen todos los milagros obrados mediante esta santa Imagen, aquellos de que se tiene individual noticia, y están probados en forma. Mas, para no omitir alguno, por cuanto, después de la gran antigüedad, son los milagros los que se toman en cuenta para la coronación de una Imagen, van citados apenas; y, a pesar de esto, hubo de crecer demasiado ese punto.

Ultimamente viene lo que forma la historia: qué altura alcanzó su culto en tiempos pasados; cuál alcanza en los presentes. Puntos que no menos conducen al pretendido fin, aunque tratados aquí lo más breve posible, sin omitir dato alguno de importancia; por lo cual áun me parece que, en su misma pequeñez, es esta la historia más completa, o por lo menos exacta entre todas las publicadas.

I

Origen de la milagrosa imagen de Ntra. Señora de Zapopan.

El año mismo que se hizo la primera fundación de la ciudad de Guadalajara, y en el año mismo que la Purísima Reina de los cielos, apiadada de la condición abyecta de los naturales de Anáhuac, hizo que un neófito dichoso oyese su voz dulce, con que se titulaba Madre de los Mexicanos, y a ellos les llamaba sus hijos, a quienes amaba como a pequeñuelos tiernos y delicados, es decir, el año de 1531; aportaba a la monarquía de Tonalán un hijo de S. Francisco de Asis: llamábase Fray Antonio de Segovia, uno de los varones que llegaron a más sublime santidad en aquella época dorada. Tal apóstol, de laboriosidad infatigable, tocó en suerte a estas apartadas tierras, pobladas entonces *como colmena*; (1) tan templadas y abastecidas, tan floridas y amenas, aunque no abundantes de codiciados metales.

Dice el Cronista Fray Antonio Tello: "Fray Antonio de Segovia, que había venido de España en la segunda barcada que vino de religiosos, y era hijo de la ilustrísima Provincia de la Concepción, y Fray Juan Badillo, bautizaban y administraban las provincias de Tonalán, Tlaxomulco, Ocotlán, Atemaxac (a cuyo cacicazgo pertenecía Zapopan) y entraron por la tecuexa de Mitic, Xalostotitlán, Tecpatitlán y toda la caxcana, que son los pueblos y cabeceras de Xuchipila, Tlaltenango, Teul, Mecatabasco, Nochistlán, y Teocaltech, y volvían a asistir a su convento, sin descansar en el oficio heróico de la predicación, dila-

(1) Así el Sr. Dn. Fray Bartolomé de las Casas.

tando esta iglesia, pequeña hija de la Romana, hasta poner los estandartes de Cristo Nuestro Señor sobre la cerviz del demonio y de estas gentes feroces, a las cuales endulzaron la voluntad depravada, con el Evangelio, y buenas costumbres y vida, estos heroicos varones..... Y los benditos Padres Fray Antonio de Segovia, Fray Juan Badillo, y Fray Andrés de Córdova, discurrían de unas partes a otras en las provincias y pueblos referidos, erigiendo templos, derribando ídolos, y levantando cruces, predicando, catequizando y bautizando; y, para más aficionarles, les daban imágenes de Nuestro Señor y de la Sma. Virgen, y de los Santos que les dieron por patronos y titulares, para que acudiesen a su culto y veneración." [1]

Empero, durante los diez años que, desde Tetlán, hacía sus correrías apostólicas, y desde el convento actual de Guadalajara, del que fué fundador y primer guardian y donde después de su vida y muerte santas halló sepulcro, traía consigo el P. Segovia una imagen de la Sma. Virgen, pequeñita, de ningún peso casi, y que no necesitaba ropaje alguno; y de ella, como de impenetrable coraza se servía, trayéndola colgada al pecho; y túvola por su fiel compañera, no obstante haber legado otras a los pueblos.

Por eso esta imagen, preferida del venerable Padre, le acompañó cuando, por el general alzamiento o rebelión de los indios que habitaban hacia el Norte y Oriente de lo que ahora es Xalisco, ayudados de tribus belicosísimas, a las cuales en nada pudo intimidar el valor audaz de un Pedro de Alvarado, y sus valientes campeones; a quienes apenas la prudencia de Cristóbal de Oñate y el prestigio del Virrey Mendoza; o, por decirlo mejor con el historiador Tello, sólo una visible ayuda del cielo pudo rendir; temíase, y con razón, el total exterminio de los colonos españoles. Entonces, ganada la primera acción en el Peñón de Nochistlán, subió Fray Antonio de Segovia a la renombrada sierra del Mixton y contiguas serranías, y en día y medio, bajó a seis mil indios, ya de paz, a dar la obediencia al Virrey, que había venido desde México a prestar auxilio a la Nueva Galicia. "El Venerable Padre Fray Antonio de Segovia (dice el historiador Don Matías de la Mota Padilla) primer Custodio y Prelado de los religiosos que en la ocasión se ocupaban de la reducción, lastimado del formidable estrago que se había hecho en los indios, trató de partirse para los pueblos sublevados ..... y así luego salió a pié y descalzo: este religioso

(1) Fr. Antonio Tello, Crónica Miscelánea, cap. XLIX.

varón fue el que llevó a dicho reino [de la Galicia] la imagen de Nuestra Señora de la Expectación, que se colocó en el pueblo de Zapopan.....Abroquelado con dicha Santa Imagen se entró por los más intrincados riscos, encumbrados cerros e incultos bosques, por curar a los miserables tocados del alzamiento, quienes se hallaron como sin remedio por la ninguna esperanza del perdón; mas, dicho Padre lo franqueó, y les aseguró que, como bajasen de paz, y volviesen a sus pueblos, quedarían tan indultados que ni se les haría reconvención ninguna de su delito ..... y refiere dicho Padre Tello que de la Imagen salían celestiales luces, que obligaban a los gentiles a seguir a dicho Padre." [1]

Esta Imagen ya notable, y prenda estimabilísima para el apostol segoviano, es la que nos ocupa, y posee hoy el Santuario de la Villa de Zapopan. Cedo la pluma al autorizado Cronista P. Tello.

"En la provincia de Tonalán, como legua y media de la ciudad de Guadalajara, está un pueblo llamado Tzapopa, de poca gente, que en la conquista tuvo mucha, y en él tienen los indios una imagen de la Virgen Santísima, de mucha devoción y veneración, a quien acuden muchas gentes de diversas partes a tener novenas, pidiendo remedio para sus necesidades, y le han hallado muchas personas, como se verá en algunos milagros de los muchos que ha obrado Nuestro Señor por esta Santa Imagen; y es tradición entre los indios, que ha venido de padres a hijos, que el venerabilísimo Padre Fray Antonio de Segovia, apóstol de esta provincia, dió la imagen a dicho pueblo, cuando andaba tratando de su conversión, yendo en su compañía el santísimo Padre Fray Angel de Valencia." Sigue el cronista narrando algunos milagros y añade: "La razón de estos milagros envió el Señor Don Diego de Herrera, Beneficiado y Vicario del Partido de Tzapopa, que es a donde está esta santa Imagen, como dos leguas pequeñas distante de esta ciudad de Guadalajara, donde me dice en una carta: Podrá cada que gustare el honrar este pueblo, hacerlo, y más con la devoción de tan gran Señora, pues es franciscana, y el origen de gozar de los bienes de sus maravillas los fieles, fué mediante el haberla dejado los santos Padres que administraron este beneficio en el principio de su conversión, dejando perpetuada, con

(1) Hist. de la Conquista, etc. por el Lic. Dn. Matías de la Mota Padilla.—Lib. VI de la Crón. Misc. de la S. Prov. de Xal. inédito.

tal prenda, para siempre su memoria, etc. Y recelozos los de este pueblo que les habían de quitar los españoles el tesoro que gozaban, nunca quisieron manifestar los milagros que obraba, hasta que quiso la divina Majestad tomarme a mí por instrumento." Todo esto se ha puesto para que se eche de ver el cuidado que ha habido en averiguar la verdad, que es lo más preciso que pide la historia, y para que se sepa el origen de esta santa Imagen, y cómo fué traída y dada a los indios de dicho pueblo por aquellos benditos padres que los convirtieron a nuestra santa fe católica, hijos de la seráfica religión." (1)

He aquí suficientemente expuesto el origen de nuestra taumaturga Imagen. No obstante, el documento más fehaciente que, no por referencias, sino original ha llegado hasta nosotros, suscrito de mano del mismo Bachiller Don Diego de Herrera, segundo beneficiado clérigo que se encargó de la cura de almas en el pueblo de Zapopan y Santuario de la Venerable Imagen, sinodal de lengua mexicana, que es el que, tratando familiarmente con los indios, interiorizado de las cosas de su pueblo, informó al primero y más acreditado historiador de estas partes, citado ya, es: la Información jurídica y original que de los Milagros obrados por esta Santa Imagen, se hizo por mandado del Ilmo. Señor Obispo Don Juan Ruiz Colmenero, muerto en olor de santidad; y la adjunta calificación, hecha de igual mandato por los Padres Josef de la Justicia, y Manuel de Villabona, de la Compañía de Jesús.

Informa el Bachiller Herrera en once de Noviembre de mil seiscientos cincuenta y tres años: "Para haber de tratar del origen y principio de esta Santa Imagen, y milagros que ha hecho, me es forzoso el referir con brevedad la fundación del pueblo juntamente; qué persona la trajo a él, enseñando a los naturales la devoción, reverencia y veneración con que habían de honrar a esta santa imagen, teniéndola por Patrona y Abogada en todas sus necesidades. Y, para dar principio a lo propuesto, le doy comenzando por el fundador, que fué Francisco de Bobadilla conquistador de este Reino de la Nueva Galicia, encomendero del pueblo de Tlaltenango, el cual fundó este Pueblo de Tzapopa, el año del Señor de mil y quinientos y cuarenta y uno, veinte años después de ganada la ciudad de México, en el tiempo que se rebelaron los indios Tochos, empeñolándose en la Sierra

(1) Cap. L de la Crónica Misc —Contesta lo mismo, y lo antes dicho el P. Fray Francisco Frejes, otro historiador, en sus dos obritas.

que dicen del Mixton, los cuales vencidos, y reducidos a la obediencia de Su Majestad con el ayuda y socorro que dió Don Antonio de Mendoza, Viso-Rey que era en aquella sazón de la Nueva España, viniendo en persona, con licencia suya sacó el dicho Encomendero los indios que le pareció de su encomienda, con los cuales fundó este pueblo de Tzapopa, para tenerlos cercanos a la ciudad de Guadalajara, donde era vecino; y como en aquel tiempo no había ministros bastantes, para que enseñasen y catequizasen, baptizando y administrando los santos Sacramentos a los nuevamente convertidos a la sancta Fe, acudían a ello los religiosos del glorieso Padre San Francisco, y en especial a los pueblos comarcanos a la ciudad. Tocóle este ministerio a el varón apostólico el Venerable Padre Fray Antonio de Segovia, y por suerte a este pueblo de Tzapopa y a sus vecinos, el ser enseñados e instruidos en la sancta Fe que admitían, sujetándose a el suave yugo del Evangelio, por la predicación de tan cabal sujeto, como era el dicho Padre; el cual quiso dar el título y nombre a el pueblo de Nuestra Señora de la Concepción, con ánimo de que las nuevas plantas que cultivaba para Dios, mediante tal Patrona echaran fuertes y firmes raíces en la reciente fe que admitían, y él les había predicado. Para cuyo efecto les dejó la sancta Imagen de que al presente gozan [no se sabe si esta milagrosa Imagen fuese traída de España, o hecha en estas partes]; quedaron muy gozosos con dádiva tan celestial, juntamente instructos en la devoción de la Reina de los Angeles, cuya sancta Imagen la representaba, para que en todas sus necesidades acudieran, como a Patrona, a pedirle ayuda y socorro."

Consta, por tanto, de tan buenas fuentes—y además por el testimonio del Padre Francisco de Florencia, historiador de las más célebres imágenes mexicanas en su libro «Zodiaco Mariano,» y en el otro «Origen de los dos célebres Santuarios,» etc. en que exprofeso trata de Nuestra Señora de Zapopan: de Don Antonio María de Padua, en su libro «La Madre de Dios en México»; del Oidor Don Manuel Antonio del Campo y Rivas en su «Hist. de Ntra. Sra. de la Pobreza, que escribió en 1803; del P. Fray Nicolás de Ornelas, otro cronista de la Prov. de Xalisco, que escribió en 1721; de Alberto Santoscoy en su «Hist. de Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos, y de otros varios autores y viajeros, que de paso han tocado en sus escritos lo de este Santuario, —el origen de Nuestra Señora de Zapopan que, de cierto, es haberla legado a este pueblo su apóstol, Fray Antonio de Segovia. Y consta,

así mismo, ser su antigüedad tanta en estas tierras, que no puede ser ya mayor; pues llegó junto con el Santo Evangelio.

Sin embargo, sobre que aquí se fabricase o no, no obstante dejarlo en duda el manuscrito referido; como que no contradice que fuese traída de España, de hecho supone la posibilidad de esto último; y, cabalmente, es la opinión que ha prevalecido, y la tradición constante. Así lo asienta Mota Padilla que sacó sus noticias de Tello, y de Ornelas, y de otros papeles del archivo de nuestro convento de Guadalajara; y Frejes, que extractó a ambos autores sin seguirlos en muchas cosas; Don Joaquín Romo en su «Guadalajara», y otros. [1]

Yo diré que muestra de suyo mucha antigüedad, y al ver un retrato fototípico de Ntra. Sra. de Náxera, que es una de las muy antiguas de España, le noté con la nuestra de Zapopan marcada semejanza. Se cree, según lo dicho, que el P. Segovia la trajo de su Provincia de la Concepción, y éste es también el primer título de la Santa Imagen, así como del pueblo donde se venera.

II

Descripción de la Santa Imagen.

Con ocasión de hallarse reunidos, en el Colegio Apostólico de Zapopan, el R. P. Comisario General de la orden en estas partes, y unos catorce religiosos, en el año jubilar de la Inmaculada Concepción, se inspeccionó minuciosamente el estado de conservación de tan antigua y venerada Imagen, levantándose acta por el Secretario del Colegio, de la cual se trasladan los detalles siguientes:

"Habiendo venerado todos (los catorce religiosos presentes) a la Santa Imagen, y rezado la Tota pulchra, procedí.....a sacar la Imagen del vaso de plata en que hace largos tiempos se conserva encerrada; y, con agradable sorpresa, vimos que se conserva íntegra de piés a cabeza, cosa que nadie se esperaba; pues era voz comun que estaría sumamente apolillada y destruida de medio cuerpo; porque quizá no se habría vuelto a

(1) Hist. breve de la Conquista, etc. y Menoria historica, por F. F. F.—Guadalajara, apuntes historicos, etc.. por Joaquin Romo—Estadistica . . . P. Sancho—Guadalajara o la Florencia Mexicana, por Gibbon.

VERDADERO RETRATO DE LA ORIGINAL MILAGROSA IMAGEN DE NTRA. SRA. DE ZAPOPAN. DESPOJADA DE SUS ATAVIOS

sacar de dicho vaso, que le cubre precisamente de la cintura abajo, desde que en él se puso. El dicho vaso consta de una peaña cuadrada con piés en los cuatro angulos,.....de un macetoncito torneado de pura plata, con un perno de forma cónica, donde penetra la base de la estatua, y de una cubierta en forma de recipiente, tambien de plata, conformada según el volumen del ropaje, y de suerte que delante se abre merced a unos goznes, y se sujeta con otro perno. Por la parte de espalda y pecho resguárdanla dos placas, que no la ocultan del todo; y tiene un casquete de plata dorado, que proteje la cabeza y sostiene la corona"

"Mide la santa Imagen, desde la cabeza hasta la planta de los piés, prescindiendo del vaso,—treinta y cuatro centímetros—; en su mayor anchura, que es hacia los codos, mide once centímetros y medio,—tomadas estas medidas diametralmente. El rostro, desde donde se descubre la frente, hasta la punta de la barba cinco centímetros y medio.--" "Viste túnica de talla de color carmín, y manto azul. El manto está recogido bajo el codo, por ambos lados, aunque hacia el derecho cubre todo el muslo por delante, y cae hasta más abajo de la rodilla, cerca del pié; proteje bien los hombros, y algo junta hacia el pecho, pero no llega a cerrar. Su color es azul del que llaman de Prusia, algo rebajado, y tiene fimbrias doradas, al parecer, con polvo de oro." [1]

Toda la Imagen está pintada o retocada, por decirlo así, de nuevo; pues en partes descubre otro color y dorado más primitivo: principalmente en las manos se advierte lo mal que recibió esta segunda coloración sobre lo muy percudido y maltratado de la primera.

Revela, pues, toda la santa hechura antigüedad mucha, como está dicho: pisa la luna oscurecida, al modo de Nuestra Señora de Guadalupe, con la cual se le nota marcada analogía en los zapatos, luna, postura, colores del ropaje y tez morena; aunque esta de Zapopan descubre los dos piés, tiene bien abiertos los ojos, y carece de rayos y estrellas. Pero ambas son imágenes de la Inmaculada Concepción, y tienen estrechas relaciones, habiendo aparecido aquella en México, y llegado ésta a la Galicia nueva en el mismo año de 1531, según creo.

"La materia no se pudo precisar, aunque se deja en partes ver, el color de ésta es amarillento, su peso muy leve, casi nin-

(1) Acta que se guarda en el archivo del Santuario.

guno, y se hiende con facilidad. Las manos parecen de madera: en lo demás parece corazón de caña de maíz, no amasado ni batido, sino unidos unos con otros los fragmentos en sentido vertical, con alguna pegadura; pues no se le advierte el filamento que a la madera y, en ciertas partes parece completada con masilla, cuando en las otras no parece sino compactada simplemente de partes."

"Tiene una que otra picadura, pocas relativamente, pero no despide polilla alguna, como sucede con la madera picada, y con otras imágenes relativamente nuevas, aquí mismo en Zapopan, que es lugar en donde no duran las maderas comunmente; otros agujeritos tiene que constó ser causados por tachuelas que malamente usaron para adherirle en algún tiempo los ropajes y corona. Tiene por cada lado sendos rebajes practicados al intento de vestirla con telas, pero que aún dejan formar cabal idea del vuelo del ropaje de talla que la cubre toda." [1]

Sin embargo, no aparece a la veneración de los fieles en la forma descrita sino en la siguiente: Sobre una peaña, más o menos alta, según el caso, se la ve con ricos trajes de seda, plata, oro, perlas y pedrería, guarnecidos de ricas franjas o de bordaduras, y el manto muy prolongado por detrás y extendido por delante, como se vestían las imágenes de España, y aún algunas de Italia, en los siglos XV y XVI, y síguense vistiendo aún las más antiguas y venerables en estas partes. Adórnase, además, con suelta cabellera de color castaño oscuro, recogida hacia el cuello con redecilla de perlas; auréola de oro y pedrería, con el Espíritu Santo en la parte superior, en forma de paloma, en actitud de descender; cuya auréola deja libre un circular espacio para la corona de oro que ha venido ostentando, y es de forma, como dicen, imperial: una y otra posee de gran valor y cuajadas de exquisitas piedras. Del brazo derecho cuélgale un bastoncito de oro, y viste banda azul, como Generala de Armas; ostenta bajo las manecitas juntas un relicario precioso con un pequeñísimo Niño Jesús de oro, aludiendo al título de la O, con que hoy se venera, y también algunos medallones de oro que, con análogas inscripciones, le han presentado un Arzobispo, y dos Obispos, hijos estos últimos del Colegio de Zapopan. Desde muy antiguo se le ha colocado a los piés la luna de plata, y en algunas de las auréolas que posee, se advierten las doce estrellas que han de

(1) Acta citada.

circundar la cabeza, como lo requiere su primera advocación de la Concepción de Nuestra Señora.

El color de sus ropajes en lo antiguo era vario, según los inventarios; si bien las pinturas antiguas demuestran exclusivamente el rojo y azul: en los actuales tiempos generalmente se la viste de blanco; o de tela de oro y plata; de blanco y azul y, pocas veces, de rojo y azul.

En su Santuatio—que es muy hermoso y notable por sus bien entendidas proporciones y solidez, dominando el gusto colonial,que llaman, y en los retablos de los altares el greco-romano—ocupa en el altar mayorun elevado trono en forma de templete, de marmol blanco de Carrara: siempre está cubierta con una cortinilla de seda, y sólo se descubre durante los actos del culto, y cuando en particular lo solicitan los fieles; pero encendidas, por lo menos, dos candelas de cera.

Inspira mucha devoción y respeto: el color de su faz, como dice el acta citada, es moreno y un tanto amarillento y más oscurecido por la mucha antigüedad, la frente no es muy espaciosa ni levantada. pero sí llana y sosegada, las cejas ya no se le advierten completamente, pero son bien arqueadas; los ojos grandes y abiertos con serena majestad, de forma rasgada, y color entre aceitunado y cerúleo; la nariz recta y uniforme, la boca pequeña, un poco grueso el labio inferior; las mejillas llenas y sonrosadas, las manos muy adheridas al pecho y juntas, no tanto que impidan colocarle el traje y la banda mencionada.

En esta Venerable y antigua Imagen no se hallarán, sin duda, los primores de un arte aventajado: en sus facciones y proporción de miembros, áun se echa de menos una perfección mediana y, como dijo el M. R. P. Fr. Teófilo Sancho [en su Estadística de la orden en esta República]: (1) "Si bien es cierto que artísticamente considerada no es obra de mérito, ni por sus formas, ni por su consistencia, pues es de madera muy deleznable; sin embargo, arrebata con dulces emociones el corazón del creyente, cuando en ella adora a la Madre de Dios que está en el cielo." Con todo, admira cómo es que, entre tan rudimentarias formas, impresiona vivamente la majestuosa armonía de su semblante y la expresión, que unas veces es severa y sombría,otras se muestra serena y lijeramente sonrosada, y áun a veces risueña y encendida en tintes de carmín. Es tánto lo que su vista conmueve a sus devotos que, si logran verla de cerca, rompen en llanto, no con-

(1) Estadística de la Comisaría Gral. de la Orden Franciscana en México. 1885.

tienen los sollozos, le dicen mil expresiones de una fe sencilla, y desbordante entusiasmo. Aunque estas demostraciones son más comunes entre gente del pueblo, no faltan del todo entre personas ilustradas; y éstas, en cambio, muestran siempre, con su continente recogido, cuánto les impone la presencia de tan respetable Imagen.

III

Milagros.

De estos haré como catálogo, sin tocar en las circunstancias y probanzas con que se refieren en los autos, pues de aquí para adelante he de ser muy sucinto.

En la información y calificación que hicieron el Bachiller Herrera la primera, y los RR. PP. Josef de la Justicia, y Manuel de Villabona, la segunda, por mandado del Ven. e Ilmo. Sr. Don Juan Ruiz Colmenero, Obispo de N. Galicia, en razón de poderse proponer al pueblo como milagrosa la Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan, según la Sesión XXV del Santo Concilio del Trento, título "De invocatione et veneratione et reliquiis sanctorum et sacris imaginibus," se contienen los siguientes:

PRIMER MILAGRO.

"Llevando la sagrada Imagen el Prioste y oficiales de Tzapopa por varios pueblos de indios, para pedir limosna, llegaron a Huehutitlán. Había en este pueblo un indio ciego desde su nacimiento, que movido con la noticia de que era Imagen Milagrosa, y con el deseo de la vista, se hizo llevar a la iglesia donde estaba la Sta. Imagen. Preguntóles a los indios que la llevaban, si era verdad que obraba milagros, respondiéndole que sí, replicó el ciego: ¿podrá darme la vista? Respondiéronle que si con vivo afecto se encomendase a la Sma. Virgen, creyendo que aquella su Imagen era milagrosa, sin duda se la daría. Así lo creo, respondió, y pido a la Sma. Virgen tenga misericordia de mí, y a vosotros que me apliqueis a los ojos su Sta. Imagen. Al punto que se hizo la diligencia, instantáneamente le dió la vista, que gozó muchos años después, con pasmo de todo su pueblo que

tántos le conoció sin ella. Juran este milagro y se ratifican Juan Miguel y Francisco Gaspar, etc...." [1]

SEGUNDO MILAGRO.

"Partieron de las minas de Jolapan Juan Miguel y Agustín Miguel, con la santa Imagen, prosiguiendo la limosna, y hallándose en un despoblado, se forjó una furiosa tempestad de truenos y rayos, con copiosísimo aguacero. Antes que descargase la lluvia se afligieron, más que con el riesgo de sus personas, con la pena de que el agua maltrataría la Sta. Imagen, a quien se encomendaron afectuosos. ¡Caso raro! vino la lluvia de golpe y respetando la sagrada Imagen, y a los mismos que la llevaban, caía al rededor de ellos por todas partes, dejando libre el espacio por donde iban y con este prodigio caminaron sin mojarse como una legua, viendo por todos lados caer la lluvia tan vecina que les iba a los alcances. Llegaron de esta suerte al río de Zacatongo, donde encontraron recuas de arrieros detenidos en su orilla, porque con las lluvias venía tan crecido que no permitía vadearse. Tres días había que aguardaban el vadó, y con el nuevo aguacero estaban muy mojados, y con menos esperanza. Cuando vieron a los indios que llevaban la santa Imagen enjutos, sabiendo que por el paraje que habían venido no había defensa contra la lluvia, con grande admiración les preguntaron la causa, y refiriéndoles la maravilla, dijeron afectuosos: ¡oh, si la Virgen nos favoreciera para pasar este río, que ha tres días que nos detiene! Con viva confianza, y animados con el prodigio precedente, se determinaron los indios que llevaban la santa Imagen a entrarse en el río, poniendo sobre la cabeza la sagrada Imagen; y siendo así que venía furioso y crecido, hallaron que les daba el agua a los pechos, con que los arrieros se animaron también, y pasaron sin dificultad. Y fué el caso, que en tocando la corriente los indios que llevan la santa Imagen, decreció repentinamente lo que era bastante para facilitar el vado. Porque, en acabando de pasar todos, al punto se volvió a llenar la corriente a vista de todos, con la misma furia que poco antes, para que se conociese el prodigio." [2]

---

1 P. Justicia, Calificación, etc. en la Relación Sumaria.
2 P. Josef de la Justicia, en la Calificación de los milagros, id. id.

TERCER MILAGRO.

"Desde el principio en que fué colocada y puesta por Patrona esta santa Imagen en este pueblo, ha querido la Divina Majestad mostrar serle muy grata, no permitiendo que el tiempo la consuma ni menos otro accidente "[1] "Bien claro se manifestó esto cuando la iglesia antigua que tenía la santa Imagen se vino al suelo, hará cuarenta y cinco años," (Se escribía esto en 1654.) "faltando las paredes y todo el maderaje del techo, en especial una gran madre en que estribaba. Acudieron todos los indios al estruendo, persuadiéndose todos, que la ruina no sólo había maltratado la santa Imagen, sino que la habría deshecho en menudas piezas. Con este sobresalto comenzaron con ansia a apartar la tierra, ladrillos y maderos: cuando llegaron al altar le hallaron hecho pedazos, el retablo deshecho; con que creció la pena y persuación de que lo mismo sería de la sagrada Imagen. Pero descubriendo más, vieron LA PEQUEÑA CAJA (2) o tabernáculo sin alguna lesión, y que estando abierto, ni el polvo había llegado a las vestiduras de la Virgen. Y, para abultar la maravilla, advirtieron que la viga madre venía perpendicular sobre el tabernáculo e Imagen de la Virgen, y que estaba detenida con pequeño estorbo muy cerca de la sagrada Imagen, sirviéndole de toldo y defensa lo que, sin milagro, fuera su ruina total. Contestan este milagro; todo el pueblo que se halló presente, y en especial cuatro indios ancianos y de verdad..... que lo juraron en toda forma de derecho." (3)

CUARTO MILAGRO.

"Como hubiese contado su mujer a Francisco de Mendoza,

(1) Bachiller Herrera, en la Información.

(2) Por este pasaje tan auténtico se ha de corregir al P. Florencia (en su historia de N. Sra. de Zapopan) y a cuantos le han seguido sin más examen, en cuanto al tamaño de la milagrosa y original Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan. Pues: si su tabernáculo, la caja en que la tenían en su Santuario al tiempo mismo que se *calificaban* sus milagros, era PEQUEÑA, como afirma aquí el P. Justicia; PEQUEÑA y no grande, de cerca de vara y media, debía de ser la Efigie, y tal como la vemos. El P. Ornelas, franciscano y contemporáneo de Florencia, y que aun lo cita expresamente, dice que Ntra. Sra. de Zapopan es igual en tamaño, y muy parecida a las de S. Juan, Sta. Anita y Guaxicori. Mota Padilla, Campo y Rivas, Frejes, Sancho, Romo, y los demás que han escrito por acá, dicen lo que dijo Ornelas, dicen lo cierto, y lo que vieron sus ojos Es pues errata de imprenta en Florencia, que de la primera edición pasó a la segunda, porque tampoco fué hecha a solicitud de los Capellanes de Zapopan, sino de los de S. Juan, y en México. No debe, pues, leerse en esa obrita trocado como está: vara y media; sino al contrario: media vara. Florencia escribió en 1694, Ornelas en 1721, Mota Padilla en 1742, Frejes en 1821, Campo en 1803, Sancho en 1885, Romo, que lo cita, en 1888.

(2) Justicia, en la calificación.

vecino de la ciudad de Guadalajara, los milagros que había oído decir hacía esta santa Imagen, le rogó vinieran un día a visitarla; y aunque condescendió el dicho a lo de la venida, no asintió a dar fe a los milagros. Puesta en ejecución la venida, que fué un domingo, once de Noviembre del año de mil y seiscientos y cuarenta y seis, en compañía del Racionero Don Andrés de Arvide, el Padre Roque Morales, y el Hermano Ojeda, religiosos jesuítas, y de otras personas de su casa; habiendo llegado a este pueblo, y oído Misa, determinaron para la tarde el aderezar y componer la santa Imagen, que tomó a su cargo el hacerlo Doña Antonia, cuñada del dicho Francisco de Mendoza; y llegado el tiempo lo puso por obra. En esta sazón andaba jugando y traveseando un niño, hijo del dicho Francisco de Mendoza; de edad de seis a siete años, llamado Miguel; y aunque le riñeron se estuviese quedo, no desistió de sus travesuras, jugando con una espada de otate, la cual soltó de las manos: le vieron caer en el suelo, y quedarse en él sin hacer movimiento; y, a lo que pareció a los que presentes estaban, muerto; y en especial a la tía, que dando a uno la Imagen que estaba componiendo, acudió a el chiquillo, recogiéndole en sus brazos. Confirmó lo que le pareció antes, de que estaba muerto, porque no daba señales ningunas de vida; con que los padres, visto el caso, se afligieron, y en particular la madre, que llorando a voces, no sabía qué remedio hacer; mas, en este conflicto, en esta angustia, lo dió Dios en comprobación de los milagros que hacía por medio de esta santa Imagen, queriendo quitar la duda, moviendo el corazón de uno de los presentes, que tomando la santa Imagen, la puso sobre el chiquillo (y, a lo que pareció, mudó el color rojo que tenía, en un pálido)".....—"Estando el muchacho como muerto, dicen otros apuntes complementarios, del mismo Expediente, morado el rostro, y echando espumajos por la boca, estando llorando sus padres y muchos otros que se hallaron presentes, llevaron al niño a la peaña del altar y, poniéndolo allí, confiriendo sobre el remedio que harían, dijo Nicolás de Herrera: pues, teniendo aquí el remedio ¿qué es menester buscar otro? y cogiendo la santa Imagen, y poniéndola sobre el pecho del niño, se la tomó Don Andrés de Arvide, el Racionero, y se la tuvo buen rato, (1) hasta

(1) Aun esta acción que aquí exactamente dibujan, es clarísimo indicio de que la Imagen original y milagrosa era y es pequeña, cual la vemos; porque una imagen de talla de vara y media -como Ntra. Sra. de la Rosa de esta Catedral, o de los Angeles de S. Francisco- no es manejable al grado de tenerla un canónigo aplicada buen rato al pecho de un niño que

que el muchacho empezó a volver en sí, y se sentó."—"Al cabo de un gran rato, prosigue el narrante primero, vieron a el niño moverse y extender los brazos, dando muestras de vida el que antes las dió de muerto: morada la boca, quebrados los ojos, amarillo el rostro, virtiendo espumas Viendo los circunstantes el milagro, y en particular el dicho Francisco de Mendoza y su mujer, convirtiendo su dolor en gozo, rindieron muchas gracias a Nuestro Señor por la merced que les había hecho; quedando convencida su duda, agradecido el beneficio, devoto y afecto él y toda su casa a esta santa Imagen." (1)

Estos cuatro milagros sucedieron: el primero que se ha referido, en el año de 1628, o siguiente; el segundo en el de 1638; el tercero, como de su relato se saca, en 1609, y es el primero cronológicamente, de los que se saben con individualidad; el último en 1646, como se notó. Así se deduce de los apuntes poco ha mencionados.

Además de estos portentosos hechos, los cuales he referido con las palabras textuales de ambas Relaciones sumarias, la de Herrera y la de Justicia, constan en las mismas, y en los suplementos y adiciones del Expediente, estos que compendio:

"Un operario incrédulo ha dicho, yo no creeré los milagros que se dicen de esa imagen, si no viere que ese cántaro eche fuera el agua que tiene dentro, rebozando. ¡Oh, prodigio! el cántaro luego comenzó a moverse de una parte a otra en forma de cruz y, por tres veces, echando fuera el agua hasta la altura de más de vara, y volviendo a caer dentro de él sin derramarse por fuera."

"El cura que prohibía con indignación la solemne entrada y colectación de limosna en su jurisdicción, a favor de la divina Imagen; y habiendo ido, acaso por superior impulso, al humilde xacal donde se había depositado, convierte su cólera en verdadero arrepentimiento de su impiedad, al ver que María no le ha dejado ver su rostro hermoso, cubriéndolo con la madeja de su cabellos." [2]

---

creyeron muerto, pretendiendo darle vida ¡Ni áun hubieran pensado ponérsela! Absurdo manifiesto, si no estuviera errada la medida en la obrita de Florencia. Así también se la puso otro canónigo al Señor Mimbela.

(1) Herrera, ubi supra.

(2) De un sermón de Fr. Ignacio de J. Cabrera, y están los dos casos en la primera y segunda Relaciones citadas

OTROS MILAGROS.

Resucita a una niña; da repentina salud a un niño de pecho; y a otro enfermo; lo mismo a un tullido; libra a cierta mujer que por haber pasado en la bebida una sanguijuela, se vió muy en peligro; cura a otra de una fístola envejecida: todas estas curaciones están en los autos probadas como instantáneas. Libra a un indio poseído de dos demonios; socorre por modo maravilloso a otro, para que pagara el tributo a que era obligado; aparécele en esta su Imagen a un desesperado, disuadiéndole el suicidio intentado por tres veces. Una hija, y el fruto que aun llevaba en sus entrañas, líbranse, a la par, del efecto del veneno que les propinara la madre ofendida, por cierto, y enfurecida. Oyense toques misteriosos en su tabernáculo, y diversas suertes de avisos de muerte. Sucedió con devotos muy calificados, entre ellos el Presidente de la Audiencia Don Juan Canseco. Y este género de maravillas es, en sentir del P. Florencia, [1] el más averiguado. Tórnanse blancas unas candelas amarillas que le encendieron en el pueblo de Miztlán; y testifícase, finalmente, en esta primera Información, haberse obrado, a la invocación de Ntra. Sra. de Zapopan, muchos prodigios, mediante su sagrada Imagen, los cuales no se individúan, por haberlos callado los indios [entre quienes se obraron] medrosos de que los españoles vecinos de la ciudad, para tenerla consigo, se la quitaran. [2]

El Ilmo. Sr. Don Juan de Santiago de León Garabito, Obispo también de Guadalajara, muerto en olor de santidad, refiere de sí que, con sólo venir al Santuario y pueblo de Zapopan, sentía alivio de todos sus males. y, por orden suya, se autenticaron los milagros siguientes: Dos Médicos deponen en forma, bajo la religión del juramento, en la misma Catedral, y presente Su Ilma. haber cesado la peste en Guadalajara, el año de 1693, inmediatamente que se trajo la Imagen. Cobra vista un ciego de muchos años; un albañil desprende de la altura de un arco de su templo sin daño; pasado un infeliz por la rueda de una carreta, tan pesadas como son en estas partes, saltados los ojos, etc. queda con vida, y cura en breve; arrebatada y herida mortalmente por una bestia furiosa una mujer que estaba

(1) Ubi sup,
(2) Relaciones dichas,

en cinta, se libra con su prole, no obstante que yaciera desamparada sin humano socorro muchísimas horas. (1)

Los milagros que ahora restan los mandó averiguar, también en jurídica forma, para que se pudiesen publicar e imprimir, el Ilmo. Señor Obispo Don Nicolás Carlos Gómez de Cervantes en 1731, a solicitud del empeñoso Mayordomo de Ntra. Sra. de Zapopan, el V. P. Don Cristóbal de Mazariegos, fundador del Oratorio de San Felipe Neri de esta ciudad, [2] y son:

El guardián de nuestro convento de Ixtlán (3) sanó milagrosamente haciéndose traer al Santuario de Ntra. Sra. de Zapopan, después de haber estado tullido más de un año. Una doncellita arroja, sin dolor ni lesión, una piedra nefrítica del tamaño de un huevo de gallina. Tres o cuatro gotas de aceite, único resíduo en la lámpara del Santuario, la mantienen alumbrando tres días que dilató la provisión; Con aceite de la misma lámpara, obtuvo una enferma su salud; y, sin más medicamento que éste, sanó un niño de una hernia: diez libras y media de cera en velas de a tres en libra, después de haber ardido éstas durante dos procesiones, por cementerio y calles, en ocasión que la santa Imagen era trasladada de la iglesia de la Compañía, a la de la Soledad, de esta ciudad; al pesarlas después se hallaron sin merma alguna, pero aumentadas en dos onzas. Una dama que para su gran fiesta, vestía y adornaba la Sta. Imagen, la víspera de su titular día, pidió quedar libre de la afección asmática que le aquejaba, y consiguiólo al punto. Y el esposo de la misma señora, Fiscal de la Real Audiencia, sin más que ir al Santuario, y pedirlo, consiguió total alivio: repitió el mal vuelto a la ciudad, mas tornado al punto al pueblo, y permaneciendo nueve días, se afianzó la sanidad, no tornando más la dolencia. Un hijo de este mismo caballero, pasado desgraciadamente por el carruaje, en una de las idas, de forma que se le tuvo casi por muerto, una vez puesto en la grada del altar, conforme al deseo de sus padres, se levantó luego ileso y se salió al punto a jugar.

Sin noticia previa, ni tiempo de tenerla, envió cierta matrona desde México, una joya para la corona de la Sma. Virgen;

---

(1) Florencia.

(2) Así el sermón de sus honras, que corre impreso.

(3) Así se halla en los Autos, pero debe leerse Izatlán, porque Ixtlán sólo era pueblo de visita del convento de Xala, no guardianía o casa de voto, como Izatlán o, como decimos, Etzatlán, que sí lo era; y el aludido se dice vino a *votar* en el capítulo.

que, cierto, se trataba de hacerle; y, al llegar tan breve, se reconoció aumentada con un diamante más y mejor. Un hombre pobre, también sin antecedente, ofreció de una vez todo el costo de impresión de la novena de Ntra. Sra. de Zapopan, al P. Mazariegos, diciendo se contentaba con un ejemplar solo. Una tullida, que ni por su mano comía siquiera, ungida con sebo de unas candelas que alumbraron a la Imagen peregrina, sanó al instante. Un rapazuelo desprendido del claro de la cúpula de la iglesia nueva que aun estaba por concluir, el día y a la hora que en la antigua se celebraba la función titular, caído entre piedras y palizada, ni perdió la vida; pero ni se lastimó, siendo la altura de más de quince metros. Dos Sacerdotes respetables del Colegio de Santo Tomás, de la Compañía de Jesús, de esta ciudad, deponen que, al punto de ser traída la venerable Imagen, el año de 1721, cesó la epidemia y que, en todas las demás veces que había sido traída, suavizaba el rigor de las tempestades y rayos de que es tan afligida. Deponen además como calificados testigos en otro terrible caso, sucedido a un Prebendado de esta santa Iglesia Catedral, que, estando para morir en Zapopan, adonde habíase hecho trasladar, para conseguir salud ante la milagrosa Imagen de Nuestra Señora creyéndole ya todos muerto, cobró el habla y, al firmar el testamento dijo estas formales palabras: "Realmente morí, y me ví muy perdido en la presencia de Dios, y por la intercesión de María Sma. la cual se me presentó en el juicio de Dios, en la Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan, se me concedió volver a disponer de mi alma y de mis cosas." Esto repitió muchas veces, y antes de morir suplicó se publicase para honra de la Sma. Virgen. Absortos quedaron en este lance los asistentes, entre quienes se hallaban el Chantre de la Catedral, y el Venerable Padre Feliciano Pimentel de la Compañía de Jesús, fundador del monasterio de Sta. Mónica.

Dos grandes pecadores, acertando a ver la milagrosa Imagen, sintieron extraordinaria contrición y luz perfecta que, alumbrando sus conciencias, les patentizó sus pecados y les facilitó la confesión, que al punto, sin querer diferirla, hicieron; cosa que no habían practicado ya en muchos años.

Un presbítero, celebrada la dedicación del nuevo templo, volvíase a la ciudad en la oscuridad de una lluviosa noche; y de un barranco a donde le despeñó la cabalgadura, salió ileso invocando a la Sma. Virgen: de allí se volvió al Santuario a mi-

nistrar en el altar durante el octaviario todo. En momentos de ahogarse ya, libróse un respetable caballero; y, mojadas todas sus ropas, sola la estampa en seda de Ntra. Sra. de Zapopan, que consigo llevaba, quedó enjuta. Síguese en las actuaciones otro caso de mal de piedra, y su curación milagrosa; consta, asimismo, que una ampolla de vidrio, conteniendo el agua con que se había limpiado el rostro de la Sma. Virgen, cayó de lo alto de la pared, reventado el hilo que la sostenía de un clavo, y ni se quebró, ni se derramó el líquido; y que una religiosa carmelita sanó al sólo contacto de los vestidos de la Imagen. Finalmente por una estampa, aplicada por una devota mujer, sanó una su hija en el Hospital de Belén, estando aquejada de gravísimo mal. (1)

Del suceso siguiente existe un Testimonio público que dió el Corregidor del Partido, y una Escritura pública en forma, ante Notario, firmando Eclesiásticos autorizados, y otras personas: En 1731, recién dedicado el presente Santuario, se despobló Guadalajara por ir a ver en la santa Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan, una luz clara como de diamante, y a modo de estrella, que en nada se diferenciaba de las del cielo en la apariencia, y que tenía en la ceja izquierda. Esto fué un día martes y un sábado, al terminar el mes de Mayo. No se pudo hallar causa natural hechas varias pruebas, y el caso fué bien notorio y de publicida suma. (2)

De entonces acá ha habido descuido en escribir los prodigios que sin duda se han obrado mediante la santa Imagen. De algunos individualmente se ha sabido, y aun ha habido personas dispuestas a testificar; sin embargo, persevera la creencia de que la Sta. Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan es milagrosa, porque aun se están obrando milagros al presente; y, en tal virtud, tiene siempre creciente y muy singular veneración como es constante.

---

(1) Cuaderno "Nuevos Milagros de Ntra. Sra. de Zapopan," copia auténtica del Expediente original, refrendada de tres Notarios públicos. Archivo de Zapopan.

2 Adición al cuaderno precedente, también autenticada

IV

Sucesos hasta la época de volver la Imagen a poder de los religiosos franciscanos.

Después de la primera iglesita, que sin duda sería pajiza, tuvo la santa Imagen otra, ya de adobe y terrado, que fué la que padeció ruina por el año de 1609. En seguida se colectó por las inmediaciones, y hasta por lugares bien distantes, a donde fué llevada en hombros de indios la santa Imagen, limosna para el nuevo templo, que luego se edificó de tres naves, divididas éstas por columnas y arcos de piedra, a seis por banda; aunque con la techumbre de vigas, y sólo el presbiterio o capilla mayor de bóveda, como se ven aún varias, edificadas bajo la inspección de los franciscanos, quienes atendieron como visita el pueblo de Zapopan durante la primera centuria, yendo desde su convento de esta ciudad. Estuvo esa antigua iglesia bien enyesada y pintada, con su retablo de madera tallada y dorada, adornado de pinturas, que se estrenó en 1660; (1) y en las paredes del presbiterio se mostraban dibujados dos de los milagros más insignes, (2) y en un tabernáculo de madera con puertas y llave se conservaba antes la Milagrosa Imagen. (3) La cual, como lo mandó el Sr. Obispo Colmenero, por cuya orden, como vimos se calificaron y se habían averiguado los milagros, ya desde el año de 1649 (la averiguación fué en 653) no se debía sacar de su tabernáculo *o pequeña caja*, sin licencia del Ordinario, ni aun para ponerla sobre el mismo altar pena de excomunión y multa pecuniaria; y sólo permitió dicho venerable Señor que en días y fiestas particulares se abriesen las puertecillas, quedando aun corrido el velo que a la milagrosa efigie cubría, (cual si se tratase de reliquia muy insigne, y en verdad lo era); reservando para los de primera clase y solemnidades grandes el que se pudiese gozar de su vista, descorrido el menciona-

---

(1) Relación de los milagros ya citados, notas en los libros parroquiales, Auto de visita del Sr. Colmenero en los mismos, y varios inventarios de aquel tiempo que aun existen en el archivo parroquial.

2 De uno de los primeros libros paroquiales, creo que el 1.º de Dtos.

3 Frorencia.

do velo. Ya después, en el nicho del retablo, llegó a conservarse la santa Imagen bajo de cristales, y entre preciosos dijes de plata, sin faltar entonces candelabros y preseas del mismo metal. [1]

El primer beneficiado clérigo fué Don Diego de García, y después siguió Don Diego de Herrera, que fué el que hizo las primeras informaciones: (de autoridad propia en 1641, y de autoridad episcopal en 1653;) con otros veintinueve Párrocos que se siguieron, que todos, al cuidar de la iglesia parroquial, y no era otra que el Santuario de la Virgen, atendían a la vez al culto de la Milagrosa Imagen. Llegó a tener un capellán mayor, y otros cuatro para servicio y autoridad del Santuario, cuyos gastos, a más de las limosnas ofrecidas y colectadas, se sostenían con el producto de varias fincas y terrenos, a cargo de un Tesorero, señalado entre los más caracterizados miembros del Cabildo Eclesiástico. (2)

El Ilmo. Sr. Obispo Colmenero cobró tanta devoción a esta santa Imagen que luego de haberla propuesto como milagrosa, quiso que su fiesta, de entonces y para lo sucesivo, fuese celebrada con el mayor aparato. Hasta ahí se había hecho el día de la Concepción Inmaculada de Ntra. Sra., como lo requería la advocación propia de la Imagen, el título también de la entonces iglesia parroquial; y aun el nombre que en su cristianización se impuso al pueblo mismo de Zapopan; dándole su apóstol y recibiendo los indios, gozosos en gran manera, como atrás queda, por Patrona del Lugar a la Madre de Dios, en cuya Concepción sin mancha la representaba esta santa Imagen (3)

Mas, obstaban, para el ocho y quince de Diciembre, las solemnidades de la Iglesia Catedral; por tal motivo esperó la más próxima fiesta de la Virgen, que en la iglesia de España e Indias era la de la Expectación del Parto de Ntra. Sra.; y en ese día se trasladó el ferviente Prelado al pueblo de Zapopan, donde con selecto concurso se celebró la festividad de la taumaturga Imagen; dejando señalado el propio día 18 de Diciembre, para que se efectuara la solemnidad principal, no obstante su título primero. (4)

---

(1) Herrera, Relación, inventario primitivo.

2 Libros parroquiales, Mota Padilla, Auto de visita del Sr Alcalde, archivo de la Parroquia de Zapopan.

3 Mota Padilla Información primera de los milagros—Autos de Visita más antiguos, en el archivo parroquial de la Villa.

4 Mota Padilla.

Por este motivo, poco a poco se fué sustituyendo el título de la Expectación, según la nueva solemnidad; aunque, a decir verdad, lo que es la venerable efigie muy poco lo goza, (siendo invariablemente llamada con el nombre gentilicio del pueblo) sino en el Santuario actual y, si cabe, en el pueblo también; pues ya no festeja a su Patrona Excelsa sino el referido día décimo octavo de Diciembre, que casi se guarda como festivo por sola devoción.

El mismo Señor Obispo Colmenero quiso ser en persona el mayordomo de la fiesta para mientras viviese: he aquí el motivo de convocar a este Santuario, que aun podía decirse humilde capilla, a su Capítulo, a su Clero y a su pueblo para hacer, como hicieron, en 18 de Diciembre de 1655, en la misma fiesta de la Expectación, y ante esta veneranda Imagen de la Concepción bendita de María, primordial en Xalisco, juramento solemne de tener, defender, etc. la Concepción en gracia original, de la Madre de Dios. [1]

El Ilmo. Sr. Verdín y Molina, en su Visita Pastoral, a falta de otras reliquias que visitar, visitó religiosamente [como reza el Auto respectivo] la Milagrosa Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan, y luego asistió a la misa nueva que solemnemente celebró en su altar Fray Juan Lanzarote, religioso de la Hospitalidad de San Juan de Dios, y recomendó que *con todo fomento* se prosiguiese la obra del Santuario. No concluyó la Visita por haberse vuelto a la ciudad a consagrar a Fray Francisco Sarmiento y Luna, Obispo electo de Michoacán, cuyo Ilmo. Señor llevó una *reliquia* de Ntra. Sra. de Zapopan, y dejó competente limosna. Esto aconteció en 1669. (2)

El santo Obispo Garabito, otro devoto enamorado de esta virgencita, por las largas estancias que hacía en el pueblo, y por estar cabe ella, edificó al frente su palacio; y, no sufriendo que el de su adorada Reina no superase en magnificencia, emprendió levantar a fundamentis el precioso Santuario actual, dirigiendo él mismo en muchas cosas y dando la traza de la fábrica. (3)

El Sr. Obispo Don Diego Camacho, devoto también insigne, dió calor a la prosecusión del templo, que llegó casi a con-

1 Mota Padilla.—Exposn. del V. Cabildo relativa a la materia.
2 Auto respectivo en el archivo de la Parroquia.—Inventario anto.
3 Florencia, Mota Padilla.

cluirse, por los esfuerzos de un fervoroso demandante convertido, que servía a Ntra. Sra. como hermitaño. (1)

El Señor Obpo. Don Nicolás Carlos Gómez Cervantes, lo llevó a término: a 8 de Setiembre de 1730 lo bendijo, y a 10 del mismo mes, fiesta del Dulce Nombre de María, solemnizó la dedicación, celebrando de pontifical. Y quizà se dedicó bajo el título de la Expectación; porque ya de inmemorial se celebra tal fiesta como titular. (2)

El Sr. Obispo Don Juan Gómez de Parada regaló a la Milagrosa Imagen seis blandones de plata *en forma de plorifundios*, y otras cosas; al fin como hijo de Guadalajara no había de ser menos en el amor a la Virgen de Zapopan; y así fué que con un sabio Decreto proveyó a su conservación, y a la veneración y respeto con que se ha de tratar tan venerable simulacro. Ya en su tiempo visitaba la Sma. Virgen los templos de la ciudad; mas, el mismo Ilmo. Sr. "recelando carecer con el tiempo de tan inestimable presea, por hallarse ya muy maltratada y sin resistencia, por la corrupción de la materia de que es formada", mandó no se sacase de Catedral. (3)

Fuése enriqueciendo poco a poco el Santuario con valiosos objetos para su adorno, entre los que merecen citarse siete tibores chinos de regular tamaño, las lámparas de plata, y cruces, ciriales, atriles, blandoncillos, candeleros, pedestales y peañas, gradas, tronos, ramilletes, sacras, jarrones, sagrario y frontal, todo esto también de plata de ley, como lo era el ancho marco de la vidriera de la Sma. Virgen, con sobrepuestos dorados. (4)

El Sr. Obispo Don Fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada, franciscano, añadió al Santuario un precioso camarín, que es más propiamente otra amplia capilla, y ornó la preciosa puerta de menudo ensamblaje, con el blasón de sus armas; las antiguas, si bien, pesadas torres, y cuatro puentes de piedra que facilitaron el camino de la ciudad. Presentó a Ntra Sra varios objetos de oro y plata, muy ricos ornamentos, los cuales guardaba en su poder en tanto que se fabricase nueva sacristía, y reedificó el palacio obispal de Zapopan. (5)

Estos Ilmos. Prelados, al confesarse favorecidos de Ntra.

---

1 Nota de un sermón del P. Barbosa.—Mota Padilla.
2 Mota Padilla.---Dos asientos en dos libros parroquiales.
3, Decreto mandado trascribir en un libro del Santuario y duplicado original en la Parroquia.---Inventario antiguo.
4 Inventarios respectivos.
5 Igs. y convs. de México, L. Alfaro y Piña.—Papeles de nuestro archivo

Sra. de Zapopan, correspondiéronle hermoseando y llevando a perfección su templo, y promoviendo sus cultos.

El Ilmo. Sr. Obispo Don Fray Manuel de Mimbela, anterior a los tres que se acaban de citar, también de nuestra orden, alcanzó parte muy principal en los favores de la divina Señora; pues, con el solo contacto de los vestidos, al imponérsele la sagrada Imágen portentosa, recobró, según yo entiendo, el conocimiento y la habla, sobreviviendo cuatro días asistido de la misma Imágen, durante los cuales, aunque había llevado una vida santa, bien preparado esperó la muerte. Fué esto en ocasión que la peste asolaba la ciudad; y, visto el favor que usó Dios con el Prelado, lo siguieron implorando los vecinos; y recorriendo los templos y barrios la venerable efigie, a su paso iba cesando la mortandad. Tal experiencia, y la protección especial notada en ésta y otras veces, que cuando estaba en la ciudad minoraba el rigor de las tempestades y rayos; recién estimulados por las muertes causadas de tal meteoro en el campanario de San Juan de Dios; ambos Cabildos, Eclesiástico y secular, juraron a la Sma. Virgen María, en su advocación de la O, o sea de la Expectación, Patrona de esta ciudad contra tempestades, rayos y epidemias, el año de 1734, comprometiéndose a conducir solemnemente año por año la Sta. Imágen de Ntra. Sra. de Zapopan, a la Sta. Iglesia Catedral, y hacerle allí suntuoso novenario, soportando los costos de cera, etc. la misma nobilísima ciudad. De entonces data la anual visita de la prodigiosa efigie a los templos de esta capital, donde se le dedican cultos entusiastas, y se suceden continuas las solemnidades. (1)

El modo de conducirla era este: en un decente carruaje se trasladaban al pueblo de Zapopan dos de los Sres. Capitulares, acompañados de dos regidores (o algo así) de la ciudad; y, dejada la santa Imagen en el convento de Santa Teresa, para que las religiosas la adornasen y vistiesen, al siguiente día, desde esta iglesia, bajo palio, el Cabildo y Clero, con las sagradas Religiones, Colegios, Tribunales, Ciudad, bajo de mazas, Cofradías etc. (después aun el claustro pleno de Doctores de la Real Universidad) la conducían procesionalmente hasta la Matriz, entonándose las Letanías de todos los Santos, para concluir con las preces apropiadas. A las otras iglesias que visitaba (no eran todas de rigor) era sucesivamente llevada en un tabernáculo ad hoc, de plata de martillo, con finos cristales venecianos,

(1) Mota Padilla.--"Nuevos milagros."

en hombros de sacerdotes. La vuelta al Santuario era en igual forma que la traída, partiendo del convento de Santa Teresa. Años después tributábansele militares honores (por el motivo que se dirá) haciendo salva la artillería con los veintiún cañonazos de ordenaza, y formando valla el ejército, que después cubría la retaguardia. El entusiasmo del pueblo, y las danzas (a usanza de los antiguos aztecas) adorno de calles, los millares de cohetes, y demás manifestaciones rayaban en delirio, y el concurso se formaba por miles y miles (1)

Las revoluciones políticas del país, perturbando las prácticas antiguas, o cortándolas del todo en cuanto eran el resultado de la unión del Estado con la Iglesia, vinieron a influir de un modo directo en la forma de la traída, que se acaba de pormenorizar, y cesó por ende toda manifestación oficial Hasta llegó a interrumpirse, por la guerra. la anual visita; pero, hace ya muchos años que invariablemente se efectúa. Hoy siempre es conducida por un Capitular, acompañado de otro Sacerdote y seglares distinguidos. De una a otra iglesia se traslada en carruaje conveniente y cerrado, si bien oculta en su *iconoteca* especial, pero en manos de Sacerdotes, y siempre saludada y venerada por los fieles, que se arrodillan en las calles a su paso Ya en el ingreso de los templos se ordena la procesión hasta el altar; que siempre ocupa el mayor. sea por la costumbre, que impone ya como ley esa debida cortesía sea por disposición diocesana, como alguien asegura, aunque no la he visto. Se despliega en tales actos, y por todo el tiempo que permanece la santa Imagen, tal entusiasmo y fervor, tan rayano en delirio, que casi es peculiar de esta ciudad en esas espléndidas manifestaciones. De flores, en especial, es tal la cantidad que se acumula (no cabiendo ya en los altares, sino que se vierten por los suelos) que sola su fragancia revertida al exterior, denuncia a los transeuntes la presencia de la Virgen Zapopana.

Estas manifestaciones crecen de todo punto en la vuelta a su Santuario, como que ya no es de ordinario, tan sigilosa; multitud de fieles van como uncidos por devoción tirando la carroza que conduce a la Virgen; años ha habido que se calcule el acompañamiento en cerca de diez mil. Al llegar, los cantares y aplausos atruenan el aire, se entrega la venerable Imagen al guar-

(1) Campo y Rivas, obra citada.—Del trono da razón un inventario, y lo solicitó, a la par de un ornamento rico completo que se guardaba con el trono en Sta. Teresa, un Don Pedro Cantón.—Testigos oculares que así lo cuentan.

dián revestido, se ordena la procesión hasta el altar, y vuelve a ser colocada en su trono, permaneciendo en su Santuario desde el 5 de Octubre, hasta el 12 de Junio siguiente. En la ciudad permanece, por tanto, del 13 de Junio al 4 de Octubre, según decreto del Provisor y arreglos varios.

Ese día de la llegada y los siguientes es visitada por los de la ciudad y la villa, y gente de las vecinas aldeas, en apiñados concursos; y, fuera del templo, las típicas danzas tan vistosas, que explican su ordenado baile en el atrio hermoso y muy exten so, adornados los danzantes con plumería de colores, las ilumina ciones y muestras diferentes de público regocijo, no son fáciles de ponderar.

V

Desde que cuidaron de nuevo los franciscanos el Santuario, hasta el presente.

Adelantados necesariamente los relatos que preceden, por incluir en un solo punto lo que a las anuales traslaciones de la Imagen se refiere, volvamos al año de 1816, en que se fundó en Zapopan y cabe el Santuario de Ntra. Sra. Colegio de Misioneros de la Orden Franciscana. El de Ntra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas radicaba entonces en jurisdicción de este Obispado: sus hijos, a contar de su mismo fundador el Venerable Siervo de Dios Fray Antonio Margil de Jesús, que misionó en esta ciudad aun antes, en, 1705, (1) no habían cesado de volver de cuan do en cuando a recoger ópimos frutos. La veneración y el cariño que esta ciudad profesaba a los edificantes misioneros de Guadalupe, eran grandes y a ese paso crecía el deseo de tenerlos consigo. Ya en otras veces se había intentado, y también se había frustrado esa fundación [2] Este general empeño movió a la Madre Sor María Manuela de la Presentación, apellidada en el siglo Barrena y Vizcarra; para que, al profesar solemnemente en el convento de Agustinas Recoletas de esta ciudad, asignara en su testamento la cantidad de ciento veinte mil pesos. para que se tramitase la fundación, y se edificase el monasterio; con el fin muy expreso, de aumentar el culto de nuestra Milagrosa Imagen de Santa María de Zapopan, según que del propio testamento y otras cartas consta; (3) sosteniéndola en tal vo-

(1) Del libro de sus sermones, archivo de Gdpe.
2 Frejes: Tres memorias, etc. inédito, archivo de Zapopan.
3 Archivo de Zapopan.

luntad, y contribuyendo así con su empeño poderosamente el Señor Don José María Gómez y Villaseñor, confesor de la R. Madre, Doctor y Rector de la Universidad de Guadalajara, que murió Obpo. electo de Michoacán.

Así se consiguió vencidas no pocas dificultades, en que se pasaron varios años, desde 1804 hasta el de 16, y se retardó la fundación hasta éste, viniendo los religiosos fundadores del Colegio de Guadalupe: los PP. Aranda y Garciadiego (primer Obpo. de Californias) al principio, y permaneciendo en la Casa Episcopal de Zapopan, como en Hospicio, frontera al Santuario, en ella moraron también los que vinieron de fundadores del ya Colegio formal, según la institución de su Patente fecha el 19 de Agosto de dicho año de 16, en la cual se nombraba Presidente *in capite* al experto, ameritado y virtuosísimo Padre Fray Francisco Barrón, quien llegó al pueblo de Zapopan, con su religiosa colonia el 22 de Octubre. (1)

No estaba empero concluído el edificio del nuevo Colegio, ni corriente el servicio parroquial en el local nuevamente designado como uno de los arreglos para la fundación. Otro arreglo era (y fueron los dos principales) pasar, como de hecho pasaron, las capellanías dotadas de Ntra. Sra. de Zapopan, al Santuario de Ntra. Sra. de la Soledad de esta Metrópoli, dedicándole altar en el crucero del Evangelio a la efigie zapopana, donde cumpliesen las cargas los sacerdotes del Seminario Clerical adjunto. (2)

Hasta el año de 19, el Ilmo. Sr. Don Juan Cruz Ruiz de Cabañas, hizo la solemne entrega del Santuario, y de la Portensa Imagen al Muy Reverendo Padre Presidente Fray Francisco Barrón, quien, puesto al frente de su comunidad entabló las austeras prácticas del Colegio de Guadalupe, que se siguieron con tezón hasta lo último; salvo la recitación de los maitines a media noche, que los PP. Visitadores se vieron precisados a quitar cuando las epidemias dejaron muy trabajados a los Sacerdotes, y la experiencia enseñó que tal observancia, no esencial, tampoco se compadecía con el clima del lugar. (3)

Al ejercicio incesante de las misiones entre fieles, con que se captaron los religiosos la admiración y la veneración de los pueblos, y al constante ministerio que laudablemente desem-

(1) Archivo de Zapopan.
2 Expediente de la fundación, archivo de Zapopan.
3 Frejes—Diario llevado por el P. Barrón—papeles varios.

peñaban en la ciudad y en el pueblo, aunaron el culto de Ntra. Señora de Zapopan, que desde luego resultó más majestuoso con la contínua oficiatura coral, cuyo rezo era siempre muy devoto, pausado, y aun sonoro; alternándose en días clásicos el canto de ciertas partes del divino oficio; solemnizándose de preferencia las fiestas de la Sma. Virgen, según su categoría; porque a las dobles mayores se daba el aparato de segundas clases; a éstas el de primera, y las cinco principales: Concepción, Natividad, Anunciación, Purificación y Asunción, eran más señaladas en solemnidad; predicando de continuo los religiosos, en los días estatuidos, con bastante preparación, y, generalmente hablando, con marcada unción y solidez de doctrina, las glorias de la Virgen Madre. (1)

El año de 1821 fué nuevamente condecorada la Santa Imagen con el título y honores de Presidenta y Generala de las armas de la Nueva Galicia, que se le ofrecieron con solemne juramento en manos del Ilmo. Señor Cabañas, convocados al efecto, con oficio especial, el Prelado y Comunidad de Zapopan; vistiéndosele en la santa Catedral la banda azul, y colocándole en sus manecitas el áureo y diminuto bastón que significaba el mando, que de ejército y provincia le confiaban; obligándose el Ayuntamiento de la ciudad, por sí y por sus sucesores, a celebrar anualmente el aniversario de esta jura con misa solemne y sermón en la propia Catedral Iglesia. (2)

La causa ocasional de tal juramento es muy para notada. El 13 de Junio de 1821, a las diez de la mañana se proclamaba en el vecino pueblo de San Pedro, la Independencia nacional: hizo eco la proclama en esta ciudad, con la mayor quietud, a pesar del entusiasmo, y sin que se derramara una gota de sangre; cosa que no pasó inadvertida, notando la muy plausible circunstancia de que a la hora y punto que tal pasaba en San Pedro, entraba solemnísimamente en esta ciudad Ntra. Sra. de Zapopan y llegaba a la Iglesia de Santa Teresa. Los miembros del ayuntamiento de entonces, aún creyentes, no se hicieron desentendidos y solemnizaron esa significativa jura a 15 de Setiembre del propio año. Después al momento de procla-

---

(1) De varios papeles del arch.—Diario llevado por el fundador.—Directorio de la Maestría del Colegio de Zapopan.

2 Razón que envió el P. Secretario de Cabildo, solicitado por el P. Guardián Fr. Bernardo Anguiano.

marse Xalisco (dejaba entonces el nombre de Nueva Galicia, y tomaba el de nuestra provincia franciscana, única que casi en correspondiente extensión se llamaba de Xalisco) Estado libre y Soberano, daba gracias la Exma. Diputación en la Matriz, ante la Milagrosa Imagen de María Sma. de Zapopan, reconociéndola Patrona y protectora del Estado, como es de verse en el primero y capital en sus Decretos. (1)

Muy solícitos se mostraron los religiosos cada día en el amor y obsequio de su titular y Patrona: reconociéronla y llamáronla siempre su Santísima Prelada, y cada año, a 19 de Diciembre, reiteraban tal "Protesta," en cuyo reconocimiento ayunaban los sábados y vísperas de sus ocho principales festividades: la titular, la de Guadalupe, la del Refugio, y las cinco arriba referidas; y se esmeraban más y más en el decoro de su templo, que les estaba encomendado. Lo enriquecieron de sagrados paramentos, magníficas campanas, devotísimas y artísticas imágenes; hermoseando los altares y capillas, así como el extenso y verdaderamente grandioso atrio, y el monasterio mismo (que es sumamente amplio y con extensos huertos) hasta donde permiten la sencillez y pobreza franciscanas, que siempre relucieron en tiempo del apostólico Colegio en todo su menaje. La biblioteca era basta y hermosa, muy copiosamente dotada de importantes y selectas obras (2)

Pompa extraordinaria revistió entre otras solemnidades en ese tiempo verificadas, la celebridad de la Declaración Dogmática de la Inmaculada Concepción de María Santísima, recibida por los religiosos y por el pueblo con un trasporte y gozo que no es posible describir. (3)

Las perturbaciones políticas arrojaron de este su bendito claustro a los religiosos moradores el año de 1860, y dispersa la comunidad, en virtud de la infame ley de exclaustración, húbose de cerrar el Santuario y ocultar la santa Imagen, a la cual el odio sectario asestó sus tiros, intentando hacerla pedazos, y arrancarla así al amor de las multitudes: bien pensaban ellos

---

(1) Romo "Guadalajara" pág. 38—Santoscoy, Gobernantes de Jaiisoo.--Actas de Cabildo de la ciudad. Colección de Decretos.

2 Existen mil comprobantes en el archivo. Uno de los más solícitos en esto fué el M. R. P. Fr. José María de Jesús Jiménez, dos veces guardián: proyectó el atrio, plantó la huerta grande, condujo y consiguió el agua de pié, etc.

3 Libro de actas discretoriales, apuntes del P. Barbosa, relación verbal de testigos oculares.

que era la joya más preciada del pueblo jalisciense; que es buena prueba de su singular veneración. No faltó mucho tiempo, ni del todo el culto en el Santuario; y siendo de nuevo un tanto favorables las circunstancias, volvieron los religiosos a reunirse en torno de su celestial Madre, hasta el número de dieciseis, en 1864; pero la duración de esta segunda época fué müy efímera, pues tuvieron segunda vez que abandonar el claustro muy a su pesar.

Fué este Colegio un seminario de santos y de sabios, y llenó siempre el fin de su instituto, siendo una comunidad perfectamente regularizada y observante, donde estrictamente se practicaba la vida común a tenor del Santo Concilio de Trento y Decretos Pontificios, y se observaba la seráfica regla en su pureza. (1) Murieron en olor de santidad algunos de sus fundadores, y los siervos de Dios Fray Manuel Mercado, Sacerdote; y Fray José María de Jesús Munguía (cuya causa aun se pensaba introducir a la cúria Romana para su beatificación) y Fr. Francisco Leonardo Villaseñor, laicos. Y otros muchos con fama de gran virtud, antes y después de la exclaustración; conservando la comunidad su buen nombre, aunque dispersa. (2)

Ultimamente permaneció habitada la pequeña parte del convento que quedó a disposición de los religiosos, admitidos por el Gobierno Civil como Capellanes, por cuatro o cinco que atendían al culto del Santuario, en cuyo tiempo se hermoseó éste y decoró de blanco y oro, estrenándose, con Misa pontifical en 1873. (3)

En primeró de Diciembre de 1880, el Ilmo. Sr. Obispo Don Fray Buenaventura Portillo, franciscano, e hijo del Colegio, consagró la Iglesia. En 1892 se inauguraron las nuevas y hermosas torres, que miden 43 metros de elevación, todas fabricadas de limosna, a iniciativa y empeños del M. R. P. Guardián Fray Bernardo de la Madre de Dios Anguiano, (4) religioso también muy querido y venerado por sus raras virtudes quien realizó además otras obras importantísimas, como fueron: la recuperación y reedificación del convento, que a contemplación suya y por el mucho amor que supo inspirarle hacia la milagrosa Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan, la Hermana Síndica de este

(1) Esta aserción se funda en documentos hasta pontificios.
2 De documentos que hacen fe y guarda el archivo.
3 A empeños del Ilmo. Sr. Portillo y Fray Angel Moreno; pero más del P. *Jimenítoz*.
4 Le ayudó eficazmente el acaudalado y virtuoso caballero D. Manuel Corcuera y Luna.

Apostólico Colegio, Doña Refugio Remus, compró al Gobierno, y cedió para la apertura de un colegio de niños en la parte del local que no era necesario a los religiosos; cuyos alumnos mucho tiempo han servido de monacillos y acólitos, y sostenido el servicio coral en el Santuario. La reposición de la antigua sillería del coro, y un magnífico órgano en él. Un nuevo acueducto muy costoso; y otras no pocas mejoras, entre las cuales, unos suntuosos blandones para el altar y el presbiterio, y ricas alfombras uniformes para altares y capillas.

Restituyéronse ya de lleno en 1901 las antiguas prácticas, que habían ido volviendo parcialmente; renovándose, según esto, el prístino esplendor y estilo de las solemnidades de todo el año, hasta entonces más o menos interrumpidas: con el rezo del oficio canónico, que se echaba de menos en un santuario tan insigne, teniéndolo otros. Así es que fueron ya frecuentísimos los días en que se cantaban todas vísperas, tercia, misa solemne; las funciones de semana santa se vieron practicadas con toda la amplitud de ritos y ceremonias, canto de las tinieblas etc..... no se omitía sermón alguno de estatuto, y era frecuente la predicación; que el confesonario nunca jamás había dejado de ser continuo. La religiosa familia, aunque exigua no omitió ya práctica alguna de su apropiada secuela, como con indecible consuelo se nos concedió.

Inusitado fué el esplendor que revistieron los cultos en el año jubilar de la Inmaculada, con piadosas peregrinaciones que promovió, y aun presidió el Ilmo. actual Señor Arzobispo Licenciado Don José de Jesús Ortiz; y, de tales festejos, se publicó en las Actas de la Orden, una reseña en latín.

En este tiempo el Ilmo. Señor Obispo Don Fray José María de Jesús Portugal, franciscano, e hijo del Colegio, extraordinariamente devoto de la Milagrosa Imagen, hizo labrar a sus expensas, de marmol italiano, un altar y trono a la Venerable Efigie de la Madre de los Jaliscienses; para cuyos adornos de bronce dorado y cincelado (que no sé por qué resultaron excesivamente costosos) el Ilmo Sr. Arzobispo de Morelia, Doctor Don Atenógenes Silva, ayudó poderosamente al P. Guardián Fr. Nicolás del Niño Jesús Fernández.

A este estado de nuevo relativo esplendor había llegado el Colegio de Propaganda Fide de Ntra. Sra. de Zapopan, proveído un acuerdo discretorial, y hechas otras gestiones para iniciar la coronación canónica de la Milagrosísima Imagen de su

Titular y Prelada, cuando vió su último día de existencia esa corporación el 26 de Junio de 1907.

Al pasar entonces esta Casa, a formar la Provincia de los Santos Francisco y Santiago; renovado el intento antiguo y reunido el definitorio en este de Zapopan, que fué desde entonces el convento principal; bajo la presidencia del M. R. P. Comisario General, y Definidor General de la Orden Fray José María Bottaro, en 1910, decretó que se promoviese de nuevo la coronación, comprometiendo en el mismo Padre Comisario, y en dos de los Padres Consiliarios, para todos los necesarios trámites. (1)

VI

Devotos que visitan el Santuario y privilegios del mismo.

Terminados aunque someramente los puntos que integran la historia de esta Venerable y Milagrosa Imagen, de Nuestra Señora de Zapopan sólo resta, para concluir, apuntar cómo, no sólo de aquestas partes circunvecinas, sino de tierras lejanas, donde suena su nombre, vienen a verla, y a cumplir sus votos y pro

(1) Impedida por la nueva revolución la impresión de esta historia, me ha parecido agregar las plausibles circunstancias de la colocación de Ntra. Sra. de Zapopan en su nuevo altar.--Fué con nunca vista solemnidad y pompa, con ocasión del Congreso Eucarístico que se reunió en la ciudad de Guadalajara el año de 1906, habiendo concurrido al Santuario en piadosa peregrinación los más ilustres congresistas, presididos por el Exmo. y Rmo. Sr. Delegado Apostólico Monseñor José Ridolfi, y los Ilmos. Sres. Arzobispos de Guadalajara y Antequera; Obispos de Aguascalientes, León y Querétaro; de los cuales el último cantó la misa, y el primero como de casa, ocupó la cátedra. Ya en otra ocasión se había honrado este Santuario con la presencia de un Delegado Apostólico, pues el Exmo. y Rmo. Señor Domingo Serafini, hoy Cardenal de lá Santa Romana Iglesia, quiso visitar y visitó en él a la antigua Virgen Zapopana, y áun deseó mucho celebrar en su altar, sino que otras precisas atenciones se lo impidieron. Este nuevo altar, sin embargo, por no estar entonces todavía concluido el embaldosado de mármol de la capilla mayor, lo vino a consagrar el Ilmo. Sr. Obispo Don Jaime de Anesagasti y Llarnas, devotísimo *ab infantia* de Ntra. Sra. de Zapopan y tierno amante de los religiosos de esta santa Casa; y al día siguiente de la consagración dicha, en la fiesta titular celebró su primera Misa pontifical. Iguales primicias habían ofrecido los Ilmos. Portillo y Portugal, hijos del Colegio, y en la propia fiesta; que primicias sacerdotales han ofrecido aquí un sinnúmero de Sacerdotes, distinguiéndose entre ellos el Ilmo Sr. Don Ignacio Placencia, Obispo de Tehuantepec, natural dela villa de Zapopan, y alumno un tiempo de su religioso claustro, niño todavía, bajo el magisterio de Fr. Teófilo Sancho.

mesas los favorecidos fieles; notándose cada día sin excepción alguna, a mañana y tarde, que visitan el Santuario y solicitan verla y conocerla; y es también continuo el entrar de rodillas desde la puerta de la iglesia, y aun desde los canceles del atrio; encontrándose entre los romeros muchos de la Puebla, donde tienen la milagrosa Imagen de Ntra. Sra. de Ocotlán; de México y sus contornos, donde tienen la portentosa y principal de Guadalupe; de San Juan de los Lagos, donde hay otra celebérrima y milagrosa; de León, donde tienen la de la Luz, todas coronadas ya canónicamente.

Puede decirse que es conocida en toda la vastísima extensión de la República, y tiene templo dedicado en Monclova, diócesis de Saltillo; altares en esta ciudad: uno en el templo parroquial de Mexicaltzinco, que le dedicó un insigne devoto suyo, y otro en el Santuario de Ntra. Sra. de la Soledad; aunque a últimas fechas la han desposeído; otro altar se dice tiene en la iglesia parroquial de Tlalpan; al menos en uno de ellos se venera; lo tenía en la iglesia del Colegio de Santa Clara de esta ciudad; se veneraba en dos diminutas y preciosas imagencitas en los dos conventos de Santa Mónica y de Santa María de Gracia, en lo interior de la clausura, y en este último se sacaba para su festividad de la O a la iglesia, en un valioso tabernáculo de plata. Y es voz común que le está dedicada la mayor campana de esta insigne Catedral, en cuya linternilla del coro estuvo una su Imagen de cantera con cabeza y manos de alabastro, tocadas a la original por orden del Ilmo. Sr. Aranda, siendo Capitular aún. (1)

Otra Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan llevaron los misioneros zapopanos al Nayarit y otra a Tepic, bien ataviadas y alhajadas y a ambas cobraron mucho cariño los favorecidos. Conocida fué en la Baja California, llevada su imagen que pintada en rica tela servía de cortina al gran nicho de plata del Santuario, por el Ilmo. Portillo cuando fué a gobernar aquel Vicariato Apostólico; y hasta la alta o nueva California fué llevada y dada a conocer por los religiosos en diversas veces que allá pasaron, y en la Misión de San Luis Rey recibió particulares cultos cuando allá moraron religiosos de este su Colegio, y tal en algunos lugares de la Diócesis (entonces) de Durango. Una campana tiene dedicada en Ciudad Ventura con la fecha de 1825. Vese la santa Imagen coronando la hermosa torre de San Felipe de

(1) Existe la carta sobre el asunto.

Guadalajara, aunque decapitada por Mignón, que pagó con la pérdida de la nariz en una de tantas guerras.

El Santuario de Zapopan ha sido agraciado con las siguientes concesiones:

En lo antiguo tuvo cierta indulgencia plenaria y otras parciales para el triduo del 2 de Febrero, patente el Divinísimo, pero caducó; y así otras varias que no se mencionan.

Indulgencia plenaria y otras parciales, servatis servandis, para los concurrentes a la procesión anual de la llevada a la Sta. Catedral.

Varias parciales rezando en presencia de la Milagrosa Imagen las letanías lauretanas.

Misa votiva solemne el día de la vuelta anual a su Santuario, no siendo día de primera clase.

Varios altares privilegiados en su Santuario.

Por el Sr. Leon XII se concedió Misa votiva solemne los días 12 de cada mes, y rezo de primera clase con octava para la fiesta del Refugio a 4 de Julio.

Por el Sr. Gregorio XVI Indulgencia plenaria para las fiestas de la Concepción, Expectación, y Aparición de Guadalupe, con los nueve días respectivamente precedentes

Por el Sr. Pío IX, otra Indulgencia Plenaria para los días de la Natividad, Epifanía y Ascención del Señor, los días de Pentecostés y Corpus, y en las fiestas de la Purificación, Anunciación, Asunción. Natividad y Concepción de la Sma. Virgen, y para la principal fiesta de N. P. S. Francisco.

Hay otra Indulgencia plenaria el 8 de Septiembre por la fiesta de la Sda. Familia, y para cada día 8 de mes otra idéntica, concedidas también por el Sr. Pío IX. Y lo propio para cada día 18 por todo el discurso del año.

Hago punto omiso de muchas otras indulgencias parciales, y todas las innumerables que goza por ser iglesia franciscana; estando también el Santuario perpetuamente agregado a la Sacrosanta Archibasílica de San Juan de Letrán. Las otras concesiones atrás dichas son igualmente perpetuas, pudiéndose mencionar además la del ornamento azul, y la de haber sido agraciado

con un cuerpo de Santo Mártir traído de Roma por el R. P. Fr. José María Guzmán.

Convento de N. P. San Francisco de Guadalajara, en la fiesta de los Stos. Protomártires de N. Orden, a 16 de Enero de 1911.

Fr. Luis de N Sra. del Refugio de Palacio.
Com. de T. Sta.

NOTA. Aunque van citadas las fuentes de donde se han tomado estas noticias, esta Breve Historia tiene su apoyo en la "Recopilación de datos para servir a la historia de la Milagrosa Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan, y de su Colegio y Santuario," que por promesa particular mía, y por encargo de mis Superiores, estoy trabajando in extensum, elucidada lo posible con inserción de documentos y expedientes, y aun con alguna especie de disertaciones sobre señalados puntos que pudieran ser más controvertibles. Sea para gloria de Nuestra Santísima Madre y Prelada y de su Hijo Divino, por los siglos de los siglos. Amén.

Obediente de corazón, y puesto a los piés de la Sta. Romana Iglesia, a fuer de hijo de S. Francisco, protesto no ser mi ánimo prevenir el fallo inerrable de la Sta. Sede, en orden a hechos prodigiosos y títulos de beatitud no aprobados o conferidos canónicamente; ni reclamar para los dichos otro ascenso que el de la fe puramente humana, que defiere al dicho de calificados testigos y respetables historiadores, a tenor de los Decretos del Sr. Urbano VIII de f. m.

EL AUTOR.

LAYS-DEO.

SANTUARIO DE NTRA. SRA. DE ZAPOPAN.
(EXTERIOR)

PUBLICACIONES DEL COMITE CENTRAL PRO-CABAÑAS

HISTORIA BREVE

Y COMPENDIOSA DEL COLEGIO APOSTOLICO DE PROPAGANDA FIDE

DE N. SRA. DE ZAPOPAN.

FORMADA PARA CONMEMORAR EL
CENTENARIO DEL ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR DOCTOR
DON JUAN CRUZ RUIZ DE CABAÑAS, INSIGNE OBISPO
DE GUADALAJARA.
1924.

POR ENCARGO DE LA SOCIEDAD
DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA AUXILIAR DE GUADALAJARA,
A PETICION DEL COMITÉ CENTRAL PRO-CABAÑAS.
POR FRAY LUIS DE NUESTRA
SEÑORA DEL REFUGIO DE PALACIO Y BASAVE, OFM. DE LA SOCIEDAD
MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA.

(CON LICENCIA DEL ORDINARIO)

GUADALAJARA
TIP. C. M. SAINZ—P. LOZA 115.
1925

APROBACION DE LA ORDEN.

UN SELLO: SIGILLUM MINISTER PROVINCIALIS.
PROV. S. S. FRANCISCI ET JACOBI.

Por nuestra parte permitimos la impresión.
San Luis Potosí, Septiembre 16 de 1924.

FR. ANTONIO SALAZAR.
COMº PROV. AL—Rúbrica

P. M. D. S. P. M. R.
FR. PEDRO DE LA E. CAMACHO.
Srio. de Provincia.—Rúbrica.

EL COMITÉ CENTRAL PRO-CABAÑAS SOLAMENTE TIENE COMO PROPIAS LAS IDEAS QUE SUBSCRIBE POR O CON AUTORIZACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

I.

Entre los acontecimientos que señalaron el principio del siglo XIX, puede tenerse por el más notable y trascendental, la fundación del convento franciscano y seminario de misiones de Zapopan, por lo que a Guadalajara y su extenso radio toca, así en lo temporal como en lo espiritual, solicitada y llevada a efecto durante el pontificado del Ilustrísimo y Rmo. Señor Cabañas.

Leyendo sin prevención malafecta, o sabiendo ya lo que ahora se sigue a narrar, se concederá que es así.

Como México, desde Texas y las Californias, y hasta lo de Chiapas, Guatemala, Campeche y Yucatán, y aun Costa-Rica, gozaban de los beneficios impartidos por los hijos de Linar y de Margil, y admiraban sus ejemplos, antiguo y arraigado era ya el deseo de que se multiplicaran más y más los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide, a que esos venerables Padres dieran principio. Y en particular Guadalajara, hambre tenía.

El Oidor Don José Antonio Caballero, que lo más a sus expensas había levantado el hermoso santuario de Nuestra Sra. de los Dolores o sea de la Soledad, Virgen franciscana, del pueblo de San Pedro, a una legua de Guadalajara, hasta dejarlo en arcos, así los formeros como los torales y en aptitud de recibir las bóvedas; tenía allí junto una casa de campo con saca de agua, y de ello hacía donación a los religiosos de Guadalupe de Zacatecas para fundación. Abrigaba la esperanza de que el fruto maravilloso de la única misión que había visto en la capital dicha, desde que servía su audiencia, se haría así extensivo hasta la costa y tierra caliente. Dió su consentimiento la S. Provincia de Jalisco a 13 de Mayo de 1744, la presen-

tación al Discretorio de Guadalupe fué poco antes. Hizo este piadoso señor otras gestiones al fin que se proponía, hasta que murió a los once meses de noviciado en la orden de N. P. Santo Domingo. Después un religioso zapopano vino a terminar este santuario y a cuidarlo, obra de cuarenta años. La Virgen puso en uno de los hospitales del pueblo, al P. Fray Luis de la Concepción,* franciscano, cura–ministro de Doctrina. El convento era donde hoy la parroquia y casa cural, por esto se ven las armas de la orden al frente del templo. Se secularizó juntamente con la doctrina nuestra de Analco a que pertenecía.

Otro Oidor, Don Antonio de Campo y Riva, por mandado de la corte de España tuvo, en cierta vez, que presentarse al locutorio del convento de Santa Mónica de Guadalajara, a tratar acerca de fundación de Colegio de Misiones en el pueblo de Zapopan, con una de las religiosas; pero, entonces, para disuadir el intento, bien que de pura ceremonia, pues todos lo deseaban. Y en particular debe de haberlo deseado este buen señor, también afecto a la Virgen, para aumento de su culto; puesto que en un libro que imprimió: «Historia de N. Sra. de la Pobreza», dedica una circunstanciada nota a la virgencita zapopana; nota que viene ahora después a ser importantísima para comprobar la autenticidad de esa vetustísima imagen, puesto que tocando los tiempos de la fundación del Colegio con mucha anterioridad, aun da la mano a Mota Padilla y éste a Ornelas, y éste a Florencia, y éste al Señor Obpo. Garabito, y de aquí a los tiempos del venerable Colmenero y del Br. Herrera es un paso, y se hace una cadena de autorizadísimos testimonios, que la muestran existente y célebre en milagros y la misma.

En efecto, esa monja, influenciada por el general deseo, instada por la apremiante necesidad que pasaba ante sus ojos, sostenida y aconsejada por su virtuoso confesor, mirándose señora de un cuantiosísimo caudal y sin herederos forzosos, al hacer testamento en 1803, en el citado convento, con motivo de su solemne profesión, consignó la suma de ciento veinte mil pesos para que se solicitara y llevara a cabo la fundación de un Colegio de Misioneros franciscanos de Propaganda Fide en el inmediato pueblo de Nuestra señora de Zapopan y en su santuario, para

* De apellido Martínez,

incremento de su culto muy especialmente y para bien común.

Los puntos que llevo expuestos, tienen apoyo en lo que se lee en las crónicas de los diversos Colegios de Propaganda en esta República, en lo que para la fundación de Zapopan dejó escrito el R. P. Cronista y Guardián de Guadalupe Fray Francisco Frejes, e intituló «Tres Memorias» [ms. inédito], en Mota Padilla, historiador de Nueva Galicia, en el Expediente de la fundación, en lo que he visto en el archivo de la Provincia de Jalisco, y en lo que alcancé y observé.

Pero quiero, antes de pasar adelante, hacer un concierto con el lector, que de su parte lo sancione la caridad y la indulgencia, la conmiseración respecto de mis ignorancias; y yo de la mía prometo la fidelidad. Dispénseme, con esto, de estar trayendo las citas a cada cosa, ni aun al calce de la página, y de estar diciendo de cada documento: «*que a la vista tengo*», por cuanto debo ir muy de prisa para lograr un plazo muy corto. El común de las gentes más bien querrá saber lo que hubo, que no donde se lee. Los eruditos consultarán las fuentes con más provecho que yo; y así pienso hacer capítulo aparte de todas ellas en gran copia, que será al fin y, por ahora: *Procedamus in pace.*

II.

Alcancé a oír entre los religiosos de mi convento que el Venerable siervo de Dios Fray Antonio Margil de Jesús, había dicho que en San Pedro no se lograría la fundación: que en Zapopan sí. Si es cierto que lo dijo, harto bien se comprobaría con este caso su espíritu profético.

Pero cumple dar más despacio algún pormenor de las dificultades más bien que de los pasos de esta obra tan de Dios. Muchos no acabarán de maravillarse de que tanto se hubiese dilatado—desde 1803, en que se comenzó a solicitar, hasta 1816 que tuvo su logro, y no sabrán a quien culpar. Y ¡quién dijera! no puede mi pecho contener este respiro ¡quién dijera!....al mismo benemérito Cabañas, quisieron presentar como la única rémora..... Ahora lo veremos, y cómo no hubo tal.

¡Cuánto interés tendria saber punto por punto la vida de la fundadora! Pero pasó escondida con Cristo y no se puede saber sino que fué observante religiosa de un observantísimo, austero y recoleto convento. En él seguían la regla de San Agustín y el particular instituto que en España implantó la V. M. Sor Mariana de San Josef, y seguía el real monasterio de la Encarnación de Madrid. La noticia que enviaron las *mónicas* a nuestro Colegio para su Crónica, se reduce a estas compendiosas frases:

«Don Ramón Fernández de Barrena y Doña Eusebia Vizcarra fueron sus padres de la Señora Doña Manuela Fernández Barrena, la que nació en esta ciudad a 8 de Mayo de 1777, entró en este convento de Santa Mónica a 28 de Octubre de 1801, tomó el hábito a 22 de Febrero de 1802, y profesó a 3 de Marzo de 1803. Murió dicha religiosa, llamada María Manuela de la Presentación, a 8 de Abril del año de 1816. Las virtudes en que más resplandeció, y en que dió raros ejemplos, según dicen las que la alcanzaron y decían las que la trataron, fué [sic] una humildad sobresaliente, una pobreza admirable, una pacienciencia en las graves enfermedades que padeció, que fué mártir, y más por su delicadeza de conciencia o escrúpulos que padeció. Es lo que sabemos, porque las tres religiosas que ahora viven, y la vieron, fué por poco tiempo, y el retiro de dicha R. M. Mª Manuela de la Presentación no daba lugar a observar más.»—«Y dicha religiosa dejó para la fundación del Colegio de Zapopan ciento veinte mil pesos, como consta por los libros que hay acá.»

A las virtudes enumeradas débese agregar su entereza de ánimo, su fortaleza y la firmeza de su fe y esperanza en Dios, su acendrado amor a la Sma. Virgen de Zapopan y a sus prójimos conterráneos que a todo trance quiso beneficiar, no bastando un rey de las Españas a conmoverla en lo más mínimo. ¡Gloria perenne y bendición a almas de tal temple, digo la de esta religiosa, la de su confesor el Ilmo. Gómez y Villaseñor, y la del Obispo Cabañas que supieron el arte de hacer contrapeso a la política de España! Pero no fué arte subdolo, sino virtud heroica.

Prestas estuvieron las mujeres de Israel a despojarse

de sus pendientes y ajorcas, de que se hizo un becerro vaciadizo al cual adoraron, rindiendo culto profanísimo a ese objeto de abominación, y valiéndose del pretexto para huelgas, danzas y bacanales. Esto todavía se usa en el mundo, y de buen o mal grado se practican esas ruines prodigalidades, que continuamente se escudan con el fomento de las artes y la industria. Y ese loco mundo, idólatra del deleite, alza el grito escandalizado, cuando algo de lo mejor se consagra a Dios en sus altares como obsequio muy debido. Por eso no comprende ni quiere alabar la religiosa magnificencia que adorna de lo propio y bien adquirido los altares del verdadero Dios, quitando esos dones al lujo y a la profanidad. Pero magnífica, a pesar de mundanas quejas, se mostró la Madre Barrena en la inversión de su caudal. A la iglesia de su convento dió para el día de sus bodas—con Cristo en la profesión—un maquinoso trono de efectiva plata, un docel replegado y pomposo para fondo, de terciopelo carmesí riquísimo y un terno toledano, fondo de oro un si es no es rosado y soberbia labor de plata, que después en tiempo de las monjas, *salía los tres jueves del año y el día de la santa madre* y titular. Tiempo habrá de que se noten las ventajas, aun temporales, que a Zapopan y a Jalisco resultaron de la santa y *altruista* (aunque condeno la expresión) inversión de ese grueso caudal consignado. Ello iba para el prójimo, y de Dios y de su santo templo no se olvidó la nobilísima cuanto joven dama que se condenaba (digo mal) se consagraba a una pobreza estrecha, y a que sus venerandos restos, sin una letra, sin la distinción de un ladrillo, estén sepultados en el piso del coro bajo de su convento: esa rara y atractiva maravilla que esmalta a Guadalajara.

(1)—Ya el M. R P. Fray Luis del Refugio Barbosa, mi querido maestro, cronista del Colegio, sigue muy cumplidamente las peripecias de lo actuado y que consta en un voluminoso expediente. Yo veré de compendiar aún más.

El primer albacea de la monja, Dn. Eugenio Moreno de Texada, se presentó al Ilmo. Sr. Obpo. Dn. Juan Cruz Ruiz de Cabañas en 23 de Abril de 1803, pidiendo la cesión del Santuario de Zapopan, y el informe de parte de

S. Sría. para el rey. Y aquí empieza la gestión eficacísima y jamás cansada. jamás vencida de este noble prelado.

Tan afecto era al instituto colegial que—no omitiré este rasgo de que gustará la generación presente—en el Colegio Apco. de Guadalupe de Zacatecas proveyó a sus expensas a aquellos meritísimos religiosos, de un lugar de recreo, dentro de la clausura, destinado accidentalmente al cultivo, y por esto conocido con el humilde nombre de potrero. Era una grande área, hoy subdividida y punto menos que inutilizada, cercada toda de alto muro, cruzada por dos amplias calles aplanadas, alineadas de fresnos y lo mismo la de circunvalación: al centro una glorieta para la conversación y alguna *merienda* pasados los largos tiempos de ayuno, con decentes asientos y una fuente en el medio, cuyo surtidor lo formaban cuatro Guadalupanas, que sobre una esbelta columna, miraban a los puntos cardinales. Baste esta muestra, junta con las que en nuestra fundación dió.

Pasó el escrito del albacea al fiscal Lic. D. J. Ignacio Sánchez, de allí al cura de Zapopan y capellán mayor del Sant^{o}, D. Dionisio Arteaga, y sobre su dicho formuló el Ilmo. Señor su Informe, intercalando ciertas condiciones, y haciéndose difuso en prever y resolver dificultades, creyendo su solicitud pastoral que dejaba en tal guisa muy allanado el camino y no fué así. Recalcaba también las ventajas; y por tanto la bendita memoria de tal Prelado motiva estos renglones, justo es pasar y hacerlas ver como él las vió. Omito las de carácter puramente espiritual de la conversión de los pueblos, a que no bastaba, por la lejanía, por la diversidad de climas el Colegio de Guadalupe, y sólo remarco con el P. Barbosa la siguiente:

Otra utilidad intrínseca demostraba este Ilmo. Prelado, y era la de que esta Provincia de Franciscanos de Jalisco, carecía de Colegio Apostólico que fuera: «un oportuno y vivo despertador de la santa Pobreza y de la más exacta observancia y obediencia, y un asilo y refugio para los religiosos que aspiran a la perfección y a la virtud edificante de estos sagrados de la religión» En otra ocasión hizo resaltar las de orden temporal.

Las leyes de Indias requerían el informe de los Presidentes y Audiencias, y también se pidió y, con las inevitables dilaciones se obtuvo. Porque, amén de otros documentos conducentes se exigió una información de testigos. Dieron pareceres amplios en calidad de tales: el Dean de la Catedral, Dr. Dn. Salvador Roca y Guzmán, el Chantre Dr. D. Manuel Gutiérrez de Hermosillo, el Presb. Dr. Dn. J. Ignacio Bazauri, de los fundadores de nuestro templecito de Aránzazu, síndico del Colegio guadalupano de Zacatecas, y de esta Provincia de Jalisco, el Ten. Cor. Comandante del Bat. de Milicias Provinciales Dn. Francisco Escobedo y Daza, el Prior del Consulado [tribunal de comercio] Dn. José Monasterio, y el Barón de Sta. Cruz y Marqués del Mezquital Dn. Guillermo Caserta. Todos como se ve de brillante posición social, competentísimos por grandes conocimientos adquiridos de la ciudad, provincia y diócesis. Todavía informaron como partes: el M. I. Ayuntamiento de la ciudad y los R. R. Prelados de los conventos: Sto. Domingo, S. Francisco, S. Agustín, el Carmen, la Merced y S. Juan de Dios. El informe más pulcro y bien redactado es el del carmelita Fray Bernardo de S. José; se resiente en cambio de culteranismo el del sacerdote juanino Fray Gregorio Hernández Pliego; pero todos son derramados en elogio del instituto que se quería implantar en Zapopan, y entreven lisonjeros resultados. Hasta esto se había llegado en Julio de ese año de 1803.

Oidor decano era aún Campo y Rivas, quiso la audiencia proporcionarse otros datos e informes; entre ellos obtuvo el de que la población de Zapopan, después de exquisitas diligencias, sólo contaba trescientos cuarenta habitantes, inclusos ochenta párvulos; obtuvo el escrito del Fiscal Protector de Indios, Lic. Aguado, en que formalmente pedía la fundación, diciendo entre otras razones: «Que a ningunas gentes será más útil el piadoso establecimiento de este Colegio....que a los mismos indios del pueblo de Zapopan, no sólo para su mejor civilización en lo político, e instrucción en la santa ley de J. C. ni por sólo el notorio aumento que recibiría su población, sino también por el mayor culto que se tributaría a Mª Sma. en su Imagen del mismo título de Zapopan Patrona especial y

Protectora de los mismos indios y de todo el reino;» con lo cual dió el regio senado su voto favorable al Presidente Dn. José Fernando Abascal, y éste pidió al rey en 15 de Noviembre todavía de 803, concediese la real licencia.

El informe de la Intendencia o provincia no sufrió reparos en el Consejo de Indias, sí el del Obispo, y de aquí se asieron para la larga cadena de trabas, ires y venires, demandas y respuestas que luego siguieron.

La cortedad y aridez de Zapopan, la cercanía de Sta. Anita [siete leguas les pareció inmediación a aquellos santos señores, entre las cuales hubieran cabido siete y aun catorce y más conventos franciscanos, y los habrá en España] que ya había el Colegio de Guadalupe *que no distaba más* de cincuenta y *siete a sesenta leguas* ¡poca, muy poca cosa! y por ese tenor, puntos extractados con arte y maña del escrito reposado, concienzudo y satisfactorio del Ilmo. Sr. Cabañas, fueron el tropiezo y dificultades habidas por insuperables, haciendo la vista gorda a las prudentísimas y suficientes salidas con que el prelado las zanjaba. Yo echaría la culpa a nadie más que al encargado—como en toda curia—de hacer la reducción y sumario de lo contenido en las preces, y así se ve un lindo embrollo en la Cédula que vino por respuesta, con fecha 18 de Agosto de 1804 en S. Ildefonso, dirigida al Presidente.

Pero tenían ya por sistema [y por vecina a la Francia, y muy imbuidos en doctrinas volterianas en políticas de Floridablanca] apurar dificultades y dilatar, ya que negar no pudiesen las fundaciones, y aun concedidas procurar perder las cédulas, o que acá se opusiesen nuevos estorbos. Así es que trataron de cambiar la voluntad de la fundadora, para otro lugar. Pero este era el designado por Dios y escogido por su Sma. Madre.

Al Oidor decano, acompañó otro Dn. Juan Antonio La Riva, al locutorio de Santa Mónica; fué también enviado por el Obispo, el Sr. Gómez y Villaseñor, pero ¡conferencias inútiles! ni siquiera en el pueblo de San Pedro Tlaquepaque consintió la fundadora que se estableciera el Colegio, bien que allí había las mismas dificultades, excepto que el santuario no era parroquia; y bien que, asimismo, difirió la religiosa su respuesta, para darla por escrito después de haber encomendado a Dios el asunto.

Respondió luego por carta, así a los oidores como al Provisor, insistiendo principalmente en su calidad de religiosa profesa que le privaba de acción para variar. Insiste, con todo, presentando de nuevo los motivos que la impulsaran antes de su profesión y ruega al rey se digne concederles el lleno.

«Todas las razones que dió esta religiosa, los fundamentos en que las apoya, el hilo de su razonamiento, y el no escapársele la menor expresión que indique acción o dominio de su voluntad, nos confirman en la tradición que asegura haber sido dictada la respuesta por el mismo Señor Gómez. He aquí por qué muy justamente este Colegio reconoce con gusto y gratitud al Señor Gómez como el principal apoyo de su ser y fundación». Así el cronista Barbosa.

De la fundadora, y del confesor, obispo electo de Michoacán, Dr. Dn. José María Gómez y Villaseñor, conservaron siempre los religiosos sendos retratos al oleo, tamaño natural, con letreros alusivos, y un sencillo monumento en el camarín de su santuario, guarda los restos de este varón todo de Dios.

La Audiencia contestó a España que no había esperanza de hacer cambiar de parecer a la religiosa fundadora.

El Ilmo. Señor Cabañas, que tan a pechos tomaba el establecimiento de sus queridos misioneros a un paso de su ciudad episcopal y aun frente a su casa veraniega, al punto comprendió que la mala o torcida inteligencia que el Consejo daba a sus razonamientos era todo lo que causaba el fracaso, púsose muy de propósito a desenredar la madeja y aun maraña, aunque de cabellos, y envió segundo escrito, que por la oportunidad presente, serviría de brillante exposición de los empeños del Prelado, y realzaría hasta lo sublime su gestión pastoral; más, su misma extensión y el necesitar de tal o cual comentario para conocer bien las circunstancias, me obligan, con pesar, a omitirlo. Su data 19 de Febrero de 1805.

Pidióse en España, entonces, al Rmo. P. Comisario General de Indias, Fray Pablo de Moya; dióla favorable a 29 de Sbre. del propio año, y después por una cédula fecha en Aranjuez a 22 de Febrero de 1806, pidió a la

Audiencia y Virrey de México nuevo informe. Harto temían ser sorprendidos en la ultramarina corte y de aquí tantos requisitos y moratorias, aun sin contar con la dilación de los viajes y el ir y volver de los pliegos. Mas, si hasta aquí vamos despacio, vínose luego la peor de las tormentas, es a saber, la más inesperada calma. No va mucho de seis a ocho, y ya entonces en la madre patria, lejos de pensar en conventos y en fundaciones, se vaciaban los monasterios, así de los moradores como de sus tesoros y preciosidades; Napoleón saqueaba el Escorial, desmembrando aquellos valiosos tabernáculos y encaminándolos para Francia, aunque al fin acosado de los ingleses abandonó gran parte o casi todo el botín por lo que a esa octava maravilla tocaba. Sabidos son los disturbios y grandes revoluciones que allá se siguieron hasta las famosas Cortes de Cádiz. Antes es maravilla que Nuestro Señor y sólo El, haya guardado los expedientes de este negocio y se pudiese reanudar.

Acá también, cambiado todo el orden de las cosas, ya el Virrey Don Pedro Garibay había pedido a la intendencia de Guadalajara y a la curia eclesiástica los respectivos expedientes originales, de la pretendida fundación, para en vista de ellos cumplir con la corte enviando su informe. En ese pedimento claramente se dice que el Ilmo. Señor Obispo Cabañas se oponía a la fundación. Se le remitió lo pedido y otro extenso parecer, muy honorífico por cierto, del asesor Señor Salinas.

Picado vivamente en su celo pastoral con tal impostura, escribió el infatigable Señor Cabañas un tercer informe para obviar hasta el último reparo, extendiéndose, con tanta minuciosidad, como si antes no hubiera puesto todavía una letra. Y acaso influyó en que la Universidad, en claustro pleno, presidido por su Rector el Dr. D. Juan José Sánchez Leñero, informase y pidiese al Virrey a favor de la fundación. A esta razón lo era el meritísimo Arzobispo Don Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, que al parecer de los fiscales y Audiencias y cuanto iba actuado, nada quiso añadir sino un decreto, conformándose con el voto del Real Acuerdo.

Por fin, el 5 de Marzo de 1812, la Regencia, a nombre

del cautivo rey Don Fernando VII, expidió la Cédula deseada, cuya data es en Cádiz.

Casi a los dos años vino a recibirse en Guadalajara, y eran ya muertos los dos primeros albaceas de la M. Barrena Don Eugenio y Don Prudencio Moreno de Tejada, el P. Omezavala, tercero, renunció; y hete la fundación desamparada si Dios no la tuviera por suya y ella tan de su parte al Obispo. Y aun quizá de su consejo e iniciativa, no lo dudo, Don Juan Manuel Caballero, cuñado de la monja, y heredero universal de las dos hermanas Barrena,—estaba casado con Doña Juana,—sacó la cara, pidió las debidas autorizaciones, y se constituyó desde ese día el más decidido y activo agente de la fundación.

De acuerdo el Ilmo. Mitrado con el agente, mejor que habilitar y dejar corriente la antigua parroquia de arcos y vigas, y tres naves, trataron de edificar a fundamentis la actual, y de que quedase convenientemente paramentada y dotada. Sobre esto no paso sin aludir a la rigurosa documentación que existe. Sea así por el honor de la fundación de nuestro Colegio, y por el honor del mismo Señor Cabañas, y contra lo que de ligero se consigna en los «Apuntes» que se habrán de mencionar al fin. Quedando invertidos veinticuatro mil pesos del caudal de la fundadora en tal fábrica y dote, y plenamente satisfechos el Prelado y el Señor Cura a quien mandó dijese cuanto tenía que decir.

III.

Adjunto a la Real Cédula que concedé la licencia, se conserva un papel de puño y letra del M. R. P. Presidente Fundador, que por tener a la mano algunas circunstancias que apunta para cuando se ofreciere formar la historia del Colegio, dice así: «Nota: Obtenida esta real cédula, y presentada por el ejecutor de las disposiciones de la fundadora, al Presidente de la Audiencia, decretó su cumplimiento en 18 de Enero de 1814. El mismo ejecutor invitó consiguientemente al R. P. Guardián y Discretorio del Colegio de Guadalupe de Zacatecas, para que se sirviera enviar religiosos a fundar este otro, en lo cual convino, y lo puso en práctica después de haber dado cuenta de es-

ta solicitud al Comisario General de la Orden y obtenido su licencia y aprobación para ello, con la facultad de nombrar Presidente *in capite*: fueron hospedados y dieron principio a este establecimiento en la Casa Episcopal ofrecida por el Prelado Diocesano; con cuya intervención, en todo lo que le tocaba por el contenido de la Cédula; practicadas todas las prevenciones de ésta; y levantado con el caudal destinado por la fundadora el edificio material contiguo a este Santuario; fué entregada la Iglesia de él a los religiosos que ocuparon el Colegio en fines del año de 1819; comenzaron a desempeñar el culto en ella; y quedó constituida la fundación en los expresados términos, con arreglo al instituto, constituciones y prácticas del Colegio Apostólico de Propaganda fide de N. Sra. de Guadalupe de Zacatecas,comunes a los.demás Colegios de este propio instituto. Fecha ut supra. Fr. F. B. P.»

Ansioso el Señor Obispo, y como lo prometiera al rey, ofreció la casa episcopal que en Zapopan tenía, y aun se ve algo minorada y mudada, para que, entretanto se ultimaban las diligencias precisas, ya estuvieran allí como en hospicio los religiosos. Y así consiguió del Colegio de Guadalupe que los RR. PP. Fray Mariano Velasco, Fray Francisco Garciadiego, y el laico Fray Francisco Antonio Assa, quedasen de moradores, y se dijo la primera misa el día 4 de Julio de 1815, fiesta de la Sma. Virgen Refugio de Pecadores, Patrona de las misiones.

«Por lo dicho se ve claro, agrega el P. Barbosa, cuán erróneamente juzgaron que el Señor Cabañas era opuesto a la fundación de este Colegio. Si tal hubiera sido no hubiera tomado tanto empeño ni en componer su casa, ni en que vinieran a ella, ni menos en que cuanto antes se trasladasen a ella en clase de hospicio, ya que no se podía aun como Colegio; hubiera, por el contrario, procurado dilatar la fundación hasta no estar completamente llenas las condiciones prevenidas en la Real Cédula. Él allanó todas las dificultades, facilitando al mismo tiempo la venida de los Padres, la construcción de la Parroquia y la fábrica del Colegio. No se porta así, ciertamente, el que se opone a una empresa, manifestando tanto entusiasmo y allanando dificultades para su pronta realización; sino presentando y embrollándola entre trámites

jurídicos. Pero aun hemos de ocuparnos de este abnegado Obispo.....

Propuso el Colegio de Guadalupe al Hno. Fray José Cervantes insigne en arquitectura, para que delineara la nueva fábrica: vino y algo trazó, pero hubo de volverse sin que se siguieran sus sistemas, porque lo primero sería meter el agua al Colegio, y a lo cúal empero no se creyó autorizado el Sr. Caballero.

En este intervalo llegó respuesta del Rmo. Comisario General de Indias Fray Juan Buenaventura Beslaedt, autorizando al guardián y discretorio de Guadalupe para nombrar Presidente *in capite* y fundadores. Reuniéronse, hicieron la elección y luego pusieron en manos del R. P. a la sazón Vicario Fray Francisco Barrón, las Letras Patentes de su institución y le daban por compañeros a los RR. PP. Fray Mariano Velasco, Fray Juan de Dios Piñera, Fray José Luis de Jesús Cepeda, Fray José Cipriano Taboada, sacerdotes y Discretos; y a los HH. Fray Francisco María Márquez, corista, Fray Francisco Antonio Assa, laico, y Fray Marcelino Camacho, novicio de coro.

Acá estaban el P. Velasco, el H. Assa y el H, José María Saucedo, donado; el P. Garciadiego habíase vuelto por instar el capítulo en Guadalupe; los demás se echaron al camino a pie, llegando a mediados de octubre; con que, conformada la casa para monasterio en lo posible, y hechas otras prevenciones, el 2 de Noviembre se comenzó a seguir la secuela de comunidad en el mismo obispado, sirviendo de iglesia el corredor de afuera, cegados los arcos, cual yo le ví, no perdonando lo más del tiempo ni los maitines a media noche.

Afluyeron pretendientes, hubo incorporaciones de religiosos venidos de otras provincias y colegios, el primero fué Fray Sebastián de Aparicio Ortega, de Jalisco, una y otra vez, pero ni de estos ni de aquellos, quedó nadie. Aun de los fundadores, el P. Piñera, por enfermedades pasó a la Provincia de Jalisco, allá sirvió mucho, fué Doctor y Catedrático de la Universidad, secularizó en seguida, fué cura de Tala e insigne bienhechor de este su Colegio. El P. Taboada volvióse a Guadalupe por enfermo y desconsolado; y el P. Cepeda, causadas no pocas desazones al fundador, pasó finalmente en depósito—es decir, no fi-

liado—a Jalisco, estuvo consolado y agusto en Santa Anita, y al fin creo que secularizó también. El Hermano Camacho acá profesó, acabó sus estudios, se ordenó, pidió licencia de ir a cantar su primera misa a su primer Colegio, y se quedó allá.

[2] No sabía que hacer el pobre P. Barrón viendo que su obra perecía de inanición y sufría hartos contratiempos: su dicha estuvo en que era alma bien templada en sufrimientos y de excepcional privilegiada longanimidad. Mantúvose fuerte, cual columna firmísima, y sostuvo su edificio. El Colegio fundador renovó la colonia y sucesivamente estuvieron viniendo los RR. PP. Fray Francisco Aranda, Fray Pedro María Lazo de la Vega y Fray José Guadalupe Figueroa. Estos dignos sujetos mantuvieron el honor de su Colegio, coadyuvaron fidelísimos al venerable fundador, e implantaron la regularidad seráfica de la casa de Santa María de Zapopan.

Se pensó para remedio de tanta desolación en traer sacerdotes y religiosos formados de los que había en España. Se dieron con gran eficacia los pasos conducentes; el mismo Comisario de Indias estuvo dirigiendo al P. Barrón en los arreglos, éste colectó una buena suma que. luego aumentó con alguna cantidad de consideración el mismo agente de la fundación Don Juan Manuel Caballero, nombrado muy al principio primer Síndico Apostólico del Colegio; y así se aprontaron dos mil pesos. Mas reconociendo después ser insuficientes, añadió el Ilmo. Señor Cabañas cuatro, para que se enviasen seis mil, y pudiesen venir quince o dieciseis religiosos escogidos, útiles, probados; entre ellos el personal docente; y estando colectada la *misión*, y a punto de darse a la vela, «se consumó la independencia en México y quedó cortada toda relación con España», dice el P. Barbosa.

Otras particularidades de esta trabajosa época, no son para ocupar lugar en un compendio como el presente, y las paso.

IV.

(3) Bien es, empero, dar noticia más circunstanciada de la posesión de la Virgen, del hermoso Santuario y del

nuevo convento, y fué la solemnidad propia de la fundación, aunque necesariamente retardada por las dos fábricas que corrían a cuenta de la fundadora: el convento, el templo nuevo parroquial. Oiremos al P. Barbosa, al cabo no es largo su relato:

«Aunque no estaba concluida toda la fábrica del Colegio, sí estaba capaz de habitarse la mitad de ella hacia la parte del Sur y, tanto por esto, como por las incomodidades de la casa episcopal, y por estar ya verificadas las entregas del Santuario y de la Parroquia, el R. P. Presidente determinó el trasladarse con su comunidad a dicha parte habitable. Sin embargo de este deseo, el Ilmo. Sr. Obispo difirió la traslación hasta que la Venerable y Milagrosa Imagen de nuestra Madre, Prelada y Señora María Sma. de la Expectación, volviese de Guadalajara a este su Santuario, para que todo se hiciese con la mayor solemnidad.

«En efecto, el 11 de Nbre. de 1819, se vino a este pueblo el Ilmo. Prelado de Guadalajara. Ya desde esa tarde se notaba un gran movimiento de toda clase de gentes: en todos los semblantes brillaba la alegría y el entusiasmo religioso, tanto por esperar a la Sma. Virgen, como por presenciar la solemne dedicación del Colegio.

«El día 12 por la mañana fué recibida N. Sra. en su Santuario, y en la noche, por disposición del Sr. Obispo, fué trasladada secretamente al oratorio de la Casa episcopal. Entre tanto la ciudad de Guadalajara casi se había despoblado para trasladarse a este pequeño pueblo, y el inmenso concurso se mecía en él como las olas del mar, esperando la hora de la solemnísima traslación del Augusto Sacramento del Altar, de María Sma. y de la Comunidad religiosa a su iglesia y nueva habitación.

«El día 13, entre cuatro y cinco de la tarde, comenzó a salir la procesión del Oratorio episcopal: asistieron a ella las comunidades religiosas de Guadalajara, representadas en sus Prelados y algunos individuos de las mismas: seguían muchos eclesiásticos seculares, luego la Sma. Virgen en hombros de cuatro sacerdotes, después la comunidad y, por último, el Ilmo. Señor, llevando en sus venerables manos a N. Sr. J. C. Sacramentado, asistido a sus lados por el P. Presidente Fray Francisco Barrón y otro

religioso.* Llegada la procesión al Santuario y a su altar mayor, se expuso el Divinísimo Sacramento a la pública veneración, y dieron principio las vísperas en las que hizo de preste el mismo Ilmo. Señor, con el acompañamiento acostumbrado, no de Señores Canónigos, pero sí de religiosos, y con esto quedó terminada la solemnidad de este día.

«Al día siguiente, que era el 14, cantada Tercia solemnemente, entraba a la iglesia el Príncipe de la de Guadalajara, vestido con la capa magna, y acompañado de toda la comunidad, cuya mayor parte había ido a traerlo hasta su casa, para que celebrara de pontifical. El concurso era numeroso, selecto y brillante: en él se veía al Señor General Don José de la Cruz, Jefe Superior y Presidente de la Audiencia, y se notaban también otros muchos personajes eclesiásticos y seculares de la primera distinción, los Prelados de los Religiosos en Guadalajara. excepto el de la Merced, y el de San Felipe. Todos asistían con grande alegría y devoción al augusto sacrificio, y oyeron con la mayor atención el discurso religioso predicado por el Sr. Prebendado de esta Sta. Ig. Catedral Dn. José Miguel Ramírez.

«El día 15 celebraron la función nuestros hermanos los Religiosos de N. P. Sto. Domingo, predicó el R. P. Prior Fray José de Talavera. Por la tarde de este día, ya cerca de las oraciones se cantaron maitines por los RR. PP. del convento de N. P. S. Francisco—que lo sabían hacer de primor.—A otro día, que se contaron 16, lo celebró el expresado convento, para lo cual concurrieron muchos de su comunidad. El R. P. Fray Diego Díaz fué el preste, el sermón lo predicó el P. Predicador Fray José María Llolregat. Su Excia. Ilma. asistió de capa magna, teniendo por asistentes al Presidente del Colegio y al R. P. Comisario-Prefecto de Misiones Fray Bernardino Vallejo, del de Zacatecas. [Este Padre en calidad de guardián había arreglado la fundación y dado la Patente a los fundadores.] A la tarde bendijo Su Ilma. la nueva fábrica, y con esto se cerró ya la clausura, que por dictamen del mismo Ilmo. Señor, se dejó franca en estos días, para dar lugar a que toda especie de gentes, de hombres y de mu-

*Que fué Fr. Bernardino Vallejo, exguardián de Gdpe.

jeres, viesen el interior del nuevo Colegio y satisficiesen a su devota curiosidad.

«Concluida la bendición, en la última tarde, se mandó salir a todas las mujeres, y cerrada la puerta del Colegio por el mismo Señor Obispo, y entregadas las llaves al P. Presidente, le encargó se guardara siempre y con todo rigor la clausura, según las disposiciones apostólicas.» Clausura que sólo vinieron a violar las mujeres de los soldados, después de la exclaustración del sesenta.

«Todos estos tres días estuvo expuesto el Smo. Sacramento y a las gentes principales y eclesiásticos concurrentes, se les asistió y obsequió en el refectorio con comidas decentes y cuales convenían».

«Entretanto la Divina Providencia, disponiendo todas las cosas simultáneamente con fuerza y suavidad, había concedido a la Madre Fundadora el ver en parte realizados sus piadosos intentos, sabiendo allá en su retiro solitario que la fundación estaba concedida, y que sus nuevos hijos se preparaban a venir ya a este pueblo; pero, la Sabiduría Eterna no le concedió el saber aquí en la tierra que moraban ya en la casa que su piedad y religión les había levantado a sus expensas. Ella murió en Abril de 1816, el día 8: acaso Dios previó en sus incomprensibles juicios que algún viento de vanidad le arrebataría el mérito de una obra tan grande; pero allá en la mansión de los justos, a donde no llegan los humos de la vana gloria, vió la consumación de su piadosa empresa y recibió por junto el galardón de todo su mérito.

«Así es que por la noche a eso de las ocho, el júbilo de las solemnidades, que aun duraba fijo en los ánimos, hubo de convertirse en duelo y luto, cuando los clamores y el doble, anunciaron el solemne aniversario que se celebró a otro día por la Reverenda Madre Barrena.

«Concluido éste, se dirigió la Comunidad, con el P. Presidente y Don Juan Manuel Caballero, en calidad de Síndico y Agente de la fundación, a la casa del Señor Obispo, a darle las gracias por el empeño que había tomado en la fundación: por los tres años que había franqueado esa su casa para habitación de los religiosos, y por la particular asistencia con que autorizó las magníficas funciones de la traslación que acababa de pasar. Con-

cluido este deber, se volvió la Comunidad al Colegio» del que jamás sino con rarísimas excepciones debía salir; pero ahora lo pedía de justicia el reconocimiento. ¡Cuán bien supo el venerable prelado de los religiosos desempeñar su papel, y portarse en ocasión tan solemne! ¡Y cuán bien sienta la gratitud en los pobrecitos favorecidos! «A la tarde de este día se retiró su Excia. Ilma. para la ciudad»

En este cuadro solamente, o sea la parte Sur, moró la comunidad hasta Octubre del año de 22. Entonces pasó a ocupar también el cuadro principal o parte Norte: la víspera de N. P. S. Francisco, lo bendijo el P. Duval, Dn. Juan, pero sin más aparato que el de la comunidad que asistió.

Todavía después, pidiéndolo la necesidad, se aumentó algo la fábrica, como se dirá.

V.

Para satisfacer la justa curiosidad de los lectores que no lo han visto, diré brevemente lo que contiene el convento de Zapopan: dos espaciosos corredores que dan al atrio, cogiendo el templo en medio, de nueve grandes arcos cada uno. La portada que hay en el del lado Norte, y que es bien trazada y hermosa, daba entrada a un salón largo o portería. Ésta sólo se usaba como entrada de honor, el salón servía para la familia del que acababa de profesar, que aquí pasaba un rato con él; otro recibidor para señoras y para otras ocasiones no le había, ni jamás eran recibidas: un recado se daba por la ventanilla de la *puerta del campo*, negocio de conciencia se trataba en el confesonario. Seguía el claustro, con cuatro espaciosas galerías, desnudas de ornatos arquitectónicos, y había en la una los retratos de los PP. Fundadores, en las otras los Santos Fundadores de las Ordenes Religiosas. Aquí daban la amplísima escalera principal con un cuadro, al parecer de Enríquez «el triunfo de la Iglesia», mural; y la entrada a las hospederías, con su propia capilla, cocinita y comedor, encerrando el patio *de bola*. El patio principal tenía hermosa y grande fuente, macetones con selectas plantas, doce naranjos que perfumaban el ámbito a

tiempos y algunas enredaderas. Hacia atrás de la Iglesia, pasado un patinejo están el refectorio, pieza que podía ser iglesia, cocina y sus dependencias, y en la parte Sur dos patios, mayor y menor, rodeados de celdas en la parte alta y baja. Dos series de éstas, con su capilla, sala y chocolatera formaban el noviciado. En el piso alto del Norte había dos alas con celdas para los Padres, con vista al atrio el hospedaje de Señores Obispos y Canónigos y cerca el de Religiosos. Sobre el refectorio la vasta biblioteca que enclaustraba selectísimas obras y cosa de dieciocho mil volúmenes. La huerta grande y potrero dan hacia el Poniente, y la chica, con hermoso corredor y boliche al Sur. Hacia el ángulo Noreste la puerta de ordinario manejo, recibidor para señores, procura o despensa grande, patio del atajo, macheros, cuartos de los arrieros. Las paredes interiores adornaban cuadros, ni numerosos ni excelentes, cedidos no pocos de la Compañía o Universidad.»

Varios tuvieron mano en los planos, pero el Maestro José Cipres corrió con la obra. Hay mucho espacio desperdiciado, se anda largo sin encontrar una puerta, los portales exteriores fueron a disgusto de los fundadores, y adolece de otros defectos, sin dejar de ser una fábrica grandiosa. Tiene no obstante el sello de la humildad y de la pobreza, que en aposentos, alimentación, vestido y menaje, dicho sea de paso, se guardó nimia. Sirve para la abstracción y recogimiento, y para nada más que no sea su destino.

VI.

He dicho de hospederías en el piso bajo. Cuantos hombres de toda clase y condición querían, venían a estarse los tres, los cinco, los ocho días, y se les daban retiros y ejercicios espirituales, se les enseñaba y explicaba la doctrina cristiana a los necesitados, y en sociego escudriñaban los escondrijos de sus conciencias y se iban confesados, comulgados, agradecidos, consolados y en paz. Léanse a este propósito los sentidos versos de Aurelio Luis Gallardo, de rigurosa fidelidad.

No creo acertado poner algo de la legislación, costum-

bres, y santas prácticas de mi austero colegio porque sería tanto como abusar de la estrechez de un compendio: baste saber, por mayor, que se guardaba la Regla que S. Francisco de Asís escribió para los hijos de su orden primera o de Frailes Menores, aprobada por Honorio III, las constituciones generales de la orden, llamadas de Barcelona (salvo en estos últimos tiempos en que se sustituyeron las novísimas) y cierta legislación particular que los Colegios misioneros tenían, emanada del Sr. Inocencio XI; ceremonial y estilos del religiosísimo de Guadalupe, de donde procedía, hasta que tuvo constituciones municipales propias que hicieron subir la regularidad de esta mariana familia hasta el grado más deseable.

«Al subir la escalera principal había un recibidor de distinción, humildemente amuebiado con sillas de tule con brazos, un Cristo y los retratos de la Madre Fundadora, del Sr. Gómez y Villaseñor y del primer síndico Don Juan Manuel Caballero. En el noviciado había en las paredes sentenciosos versos.

Constituida ya la comunidad en su nueva y apropiada casa, se pudo atender a la crianza de novicios, y no cesaron de afluir religiosos o ya profesos, o ya formados, y aunque se obraba en admitir con toda la parsimonia, información y prudencia que pide materia tan delicada, la perseverancia en este seminario era de pocos, tan pocos, que largos años no contó entre sus alumnos sino enfermos, viejos y achacosos, o jóvenes no completamente formados aún; y así no pudo desde luego desplegar su celo en misiones de infieles, y aun en las de fieles no era todo lo que necesitaba (esto nunca porque hicieron falta muchos colegios y muchos misioneros) ni aun podía ser todo lo que el Ilmo. Cabañas anhelaba e instaba, y solamente con sacrificios y esfuerzos se dieron a los principios algunos, según veremos.»

Algunas personas, acostumbradas a tomar las cosas por el lado grandioso y brillante o teatral, pero que no saben de vida práctica y dificultades, oyen decir colegio de propaganda fide y luego su imaginación vuela a los desiertos más ardientes y apartados y se figura ver a los misioneros no como seres reales sino ideales, diseminados acá y acullá, entre puros salvajes, atareados día y noche

Cristo en mano, predica que predica y convida que convida, y nomás: sus misioneros del santo magín no comen, no beben, no necesitan casa, ni iglesia, ni libros, ni formación especial, ni largos años ¡qué! para adquirirla, ni salud privilegiada, ni probada virtud..... ¡Paciencia! Y con este criterio se ha juzgado a mi Colegio, fallando *que no cumplió con el fin de su instituto*.... Así ciertos «Apuntes» que se habrán de citar. Y no es que quiera yo con arranques declamatorios,—que ni los tengo—ni con frases de calculado efecto,—¡buena estaba mi esperanza con mi estilo tan pedestre!—salir a la defensa: hechos hay y documentos para defenderlo, pero no podrá ser en un compendio. No es uno y único puramente el fin de tales Colegios. Para el principal en este mío y en otros se hicieron grandes pero prudentes esfuerzos, y el resultado no fué propicio. Señalar las causas es lo que he hecho en el párrafo que a este precede, y basta renovar el cuadro de desolación de desorganización que al principio se hizo ver. La misma piedad se resentía y no eran las vocaciones tantas cuantas se necesitaban, y este Colegio por maravilla pudo vivir y conservarse, aunque siempre en rígida observancia. Misión contínua tenía, de tarea casi insuperable, en los ejercitantes, en los confesonarios de la iglesia, de la ciudad, de los circunvecinos lugares, y en los púlpitos. Todo muy de su instituto.

Aun más obstáculos habían de asomar.

VII.

Algunas de las solicitudes de los religiosos de otra parte para incorporarse en este Colegio, principalmente de la Provincia de Zacatecas, dieron ocasión al fundador P. Barrón de que estrenara su paciencia, gastara mucha tinta y luciera su energía para mantener este su Colegio en su ser y preeminencias. Con tezón y capricho les retenían las Patentes de admisión y no los dejaban venirse, contra lo dispuesto por el Sr. Inocencio XI en la materia. Pero el P. Barrón con su fácil palabra y mucha suficiencia canónica salió a la defensa. Al Provincial de Jalisco, en igual caso, lo dejó enteramente convencido y aun bien afecto. Éralo el Doctor Fray Francisco Antonio Padilla;

el de Zacatecas, se mantenía en su tezón y acudió, con cosas espirituales como es visto, al supremo gobierno de la nación; mas el P. Barrón extendió una exposición muy sabia y bien razonada, aunque no se sabe el paradero de este caso. Los religiosos no vinieron.

Se extrañará tamaña anomalía; pero acá provincias y colegios estaban antes, aunque independientes cada uno con su autonomía propia, sujetos no obstante, a un comisario de México y a otro en España, que representaban al General de la orden, en ciertos puntos. Y podían dirimir las diferencias suscitadas por algún punto oscuro o controvertible. Al quedar México separado de España, la orden, en conjunto, quedaba como acéfala entre nosotros: cada provincia, cada colegio, es cierto, con su propia cabeza, pero sin subordinación entre sí absolutamente ninguna, ni más dependencia que del generalísimo residente en Roma.

El daño ponderado fué nada. El Comisario Bestardt había para el efecto de la fundación facultado al Discretorio de Guadalupe para nombrar Presidente *in capite*, y reservándose el nombramiento del primer guardián. Esto trajo que se prolongara indefinidamente la presidencia del P. Barrón, quien ya cansado de la intolerable carga de la prelacía, reagravada por sus continuas enfermedades y edad achacosa no sabía qué hacerse. Y el colegio se estaba rigiendo de un modo anormal, estorbado con no pocas pihuelas para su franco progreso y desarrollo.

Consultóse a los otros Discretorios de los Colegios y al Provincial de Michoacán. Pero aquí si ¡quot capita tot sententiae! cada cabeza ideó su parecer y ¡todos en desacuerdo! No se puede negar que es un gusto leer lo que dijo tanto sabio, pero ¡era el caso tan anómalo!

Por el escándalo que pueda esto causar y por la gravísima importancia que entraña, no puedo dejar de intercalar algunas consideraciones que propone mi maestro Barbosa, aunque con pena me voy alargando.

«Por estas últimas expresiones se conoce claramente hasta qué punto de efervescencia habían llegado estas contiendas, y cuánto iban a embrollar la situación de este colegio en las críticas circunstancias en que se hallaban las autoridades eclesiásticas en esta República. En esa

época se agitaba con mucho calor la célebre cuestión del Patronato y la intervención absoluta de la potestad civil en la jurisdicción de la Iglesia: se había decretado que cualesquiera causas se terminaran definitivamente dentro del territorio mexicano; se proclamaba altamente el derecho llamado recurso de fuerza, que se hace valer hasta hoy, y que, en último análisis, no es otra cosa que una cadena de esclavitud, forjada por el despotismo para ligar y oprimir la libertad, soberanía e independencia de la Iglesia de Jesucristo; y, por último, se había decretado que ningún mexicano, de cualquiera clase o condición que fuese, reconociera, acatara ni obedeciera alguna autoridad espiritual o temporal, ordinaria o delegada, excepto la del Romano Pontífice, fuera de la República Mexicana»

«No me detendré, porque es fuera de mi propósito, en combatir estas disposiciones absurdas, antipolíticas y despóticas, inspiradas por el odio y decretadas por el orgullo delirante de una soberanía nacional mal entendida y peor aplicada: para mi intento basta decir que esa última medida que cortaba absolutamente nuestras relaciones con los reverendísimos prelados generales, y sin substituirlos aquí con algún centro de unidad reconocido, acatado y obedecido por las provincias y colegios mexicanos, ha sido la causa de la decadencia y relajación que se nota en los religiosos de estas partes remotas. En el decreto a que aludo se decía que todos los prelados regulares por sí solos observasen e hiciesen observar en sus provincias y conventos las reglas y constituciones de sus respectivos institutos. ¡Absurdo principio! que ha dado ocasión a los prelados inferiores para creerse absolutos; y para decidir arbitrariamente los puntos más trascendentales de la observancia y disciplina monásticas! Y que, bien examinado, debe cerrar la boca a nuestros políticos, cuando con un tono de burla y de desprecio quieren preguntar a la Iglesia ¿y por qué no se reforman los frailes? Y aduce el P. Barbosa el testimonio de Eizaguirre sobre que donde las religiones, libres de trabas, reciben los influjos vitales de sus cabezas, están más lozanas.

En cuanto a lo de las admisiones no le importaba al P. Barrón que vinieran a su colegio fulano y zutano; pero importábale y mucho «a Zapopan el que no se menosca-

bara en un ápice el útil y precioso privilegio concedido a los Colegios por la Silla Apostólica, para su aumento y conservación» Y siguió usando, como si nada, del derecho de incorporar a los venidos de otras partes.

(5) Sí, poco perseveraban, repito; no se amoldaban fácilmente a esta manera tan rigurosa de abstracción, de sujeción, de carencia de todo si no era lo necesario para conservar la vida y estado, la perfecta *vida común*; visto lo cual aun quiso el Ilmo. Señor Cabañas pedir a Roma privilegio de que no se pudieran separar de Zapopan, sino pasados diez años. Tanto así quería mirar el Prelado cariñoso por la conservación e incremento de este colegio nacido de su solicitud. Ignoro si se pidió, pero siguió en los inconstantes el ir y venir. La instabilidad es tan inherente a la miserable condición humana, que mientras ésta subsista en el fraile, no hay que extrañar en él lo que no se extrañaría en otro. Que haya y pueda haber en tales mudanzas muchos engaños está visto y, repito, meterse fraile no es mudar naturaleza; pero acierto puede haber, y lo hay muchas veces, y muchas causas precisan la mudanza, y por ellas lo conceden los estatutos.

En cuanto al otro punto: el haber o no facultades para celebrar el primer capítulo guardianal el P. Barrón, deliberando maduramente con sus PP. Discretos, optó por acudir a Roma pidiéndolas.

VIII.

El Señor León XII por su Decreto de 16 de Nbre. de 1828, concedió benignamente a este Colegio de N. S. de Zapopan el que pudiese celebrar su primer capítulo guardianal, y al propio Discretorio que usase de la facultad concedida por el Sr. Pío VI a los de los demás Colegios, para elegir Visitador y Presidente de Capítulo. Hecha la elección para este oficio recayó en el R. P. Guardián del convento franciscano de Guadalajara, Doctor Fray Francisco Luis Martínez, que ya había sido Lector de Filosofía y lo era de Teología. Aceptó este competentísimo sujeto, eximio canonista y regularista, religioso muy humilde, retirado y observantísimo, anunció en forma oficial Capítulo y Visita, se presentó en el Colegio a ejercer sus funcio-

nes y presidió la elección guardianal verificada el 18 de Julio de 1829. Sufragaron los RR. PP. Fray José María del Refugio Castro, Fray José María de Jesús Lozano, Fray Francisco Victoria, Fray José María de Jesús González, Fray José María de Jesús Martínez, Fray Jesús de los Dolores Pérez, Fray José María de Jesús Salazar, Fray Pedro María de la O. Trujillo, Fray Manuel María Mercado, Fray José María de Jesús Jiménez, Fray Francisco de Jesús Aranda, Fray Pedro María Lazo de la Vega, Fray José Guadalupe Figueroa, Fray Mariano Velasco, Fray Francisco Barrón y el presidente de la elección Fray Francisco Luis Martínez. Quince votos que concurrieron a esta, y resultó electo y confirmado el venerable Padre Fray José María de Jesús Puelles, hijo de Guadalupe; pero que por petición especial a la S. Sede, en esta primer vez pudo tomarse de aquel Santo Colegio el sujeto que había de regir éste.

Previsto el caso de la ausencia del electo entró a gobernar el Vicario en su nombre. Discretos fueron electos también por los votos capitulares, los RR. PP. Fray Mariano Velasco, Fray Manuel Mercado, Fray Francisco Aranda y Fray Francisco Garciadiego, de Guadalupe, después obispo de Californias. Se escribió a los PP. Puelles y Garciadiego: aceptó el primero y renunció el segundo. Vínose in continenti el recién electo y llegó acá a tomar posesión del cargo el 27 de Agto. del mismo año de 1829.

No le esperaba un lecho de flores y rosas, la situación era crítica; lo primero que se le ofreció en su gobierno fué que, como la expulsión de los religiosos españoles decretada el 20 de Dbre. de 1827, dejaba desamparadas las misiones de Californias y Sonora; aquejado el gobierno por las incesantes plegarias de los neófitos, vejados por los colonos, defendidos antes por nuestros frailes, rogaba se encargase este nuestro Colegio siquiera de seis. El P. Puelles, consultado su discretorio, vióse obligado a contestar que: «siendo este un establecimiento muy moderno, no contaba todavía con los elementos suficientes para sostener unas misiones de infieles, supuesto que ni para las de fieles y otras atenciones interiores y exteriores del instituto, había el número de religiosos capaces de llenarlas: que esta comunidad, fuera de ser corta todavía, o se com-

ponía de ancianos y enfermos, incapaces de emprender un viaje tan dilatado y peligroso, y de llenar los deberes activos y pesados de tales misiones [poco diferían en realidad de verdad, no obstante las imaginaciones atrás ponderadas, de una administración parroquial; aun había en algunas, por sus cercanías, infieles, pocos o muchos, y por eso *de infieles* se llamaban; pero para nuestra inteligencia llamémoslas mejor misiones permanentes]; o de jóvenes que no acababan de formarse aun, ni en las letras, ni en la disciplina regular; y, por lo mismo, no se podían mandar sin exponerlos a ellos a que cometieran graves faltas, al deshonor para este Colegio y para todo el instituto apostólico, y así no se conseguiría el objeto benéfico y piadoso del Supremo Gobierno, que era la paz, la civilización y moralidad de aquellas gentes».

En esa relación añadía el guardián: «al presente no cuenta Zapopan, ni siquiera con un corista, ni con un novicio para suplir las ausencias de los sacerdotes en el estrechísimo e indispensable séquito de la comunidad». Y a poco, en otra comunicación, volvía sobre el tema: «Es adjunto el estado de este Colegio, que V. E. me pide..... Por él se hará cargo V. E. de su infeliz situación actual y pocos adelantamientos, lo que atribuyo a lo resfriado que está el espíritu claustral de estos tiempos» (fruto maduro de las ideas perversas sembradas en el siglo que precedió)»; pues con harto dolor de mi corazón lo digo: no hay un pretendiente, ni tenemos un corista, ni siquiera un novicio, pero ¡que se haga la voluntad de Dios! No hay misiones de infieles, como tanto ha deseado este Colegio, porque apenas han profesado muchísimos en estos trece años que lleva de fundado, luego se han enfermado y se han pasado a las limítrofes provincias franciscanas», etc. Desde el año de 28 hasta el de 31 sólo uno profesó, que por cierto se quedó y fué gran cosa, Fray Luis Moreno.

Por lo que toca a la escasés, quiso el buen guardián remediarla admitiendo niñados: estos asistían a coro, vestían hábito de devoción y estudiaban, para luego entrar al noviciado; en tal forma acogió varios, pero no perseveraron. Dos que profesaron se pasaron a la Provincia de Jalisco, al uno conocí: Fray José María Rábago, el otro

fué el insigne Doctor Cobiella, que de todos modos dieron honor al Colegio de origen.

En cuanto a las misiones, que tenía tan delante los ojos, el P. Puelles cooperó a ellas dando su licencia, mejor dicho desfiliación a una con su Discretorio, y repetidas que fueron vivísimas instancias, al R. P. Fray José María de Jesús González Rubio, quien al paso de los Guadalupanos que iban para California a sustituir a los españoles, quiso ir a aquellas lejanísimas misiones, y como no eran propias de su Colegio. tuvo que filiarse en el de Zacatecas. El R. P. O'Keefe, de California, me decía: *el P. González Rubio se filió en Guadalupe, pero no estuvo jamás en Guadalupe*; puesto que comprendía que todo el honor refluía en este de Zapopan, donde al lado de sus santos fundadores se había formado. Y mucho honor le dió: fué Secretario del Sr. Garciadiego, primer Obispo, Vicario luego en sede-vacante y aun en tiempo del Obpo. Amat, de quien y del Arzobispo Alemany fué muy apreciado. Acreció impulso y vida con su persona y ayuda al Colegio allá fundado en Santa Bárbara, atendió varias de aquellas misiones; el R. P. Alvarez que allá lo conoció, me afirmaba no haber tratado religioso más atento y circunspecto, más fino y educado, y se deshacía en sus elogios. Fué gran canonista, el colegio de Guadalupe le eligió en guardián e informó al gobierno ser el que se conceptuaba como segundo entre los sujetos más sobresalientes de aquella tan numerosa como respetable corporación; fué cinco años Presidente de las misiones dichas de California, y el todo en ellas: «*En que su presencia y virtudes conocidas y prudencia, tanto son necesarias al bien de la Religión*» Tal decía, suplicando el domínico Arzobispo de S. Francisco, en un día de N. P. Sto. Domingo al discretorio de Guadalupe, admitiese por fin las tenaces y reiteradas renuncias que nuestro González Rubio hacía de la Guardianía. Al fin la población de Santa Bárbara arrebató al Padre en los momentos del embarque y en brazos lo volvieron a la misión. Fué [illegible] de todos muy querido, elocuentísimo y con especial don de gentes. Allí fué su muerte y sepultura. Falleció a 3 de Nbre. de 1875.

A las misiones de Sonora prestó importantísimos servicios el R. P. Fray José María Saucedo. Vino de donado

a la fundación, fué luego novicio y profesó como lego: volvió a hacer medio noviciado para pasar a religioso de coro por concesión del Sr. León XII, y se ordenó hasta sacerdote. Volvióse a su Colegio, instado por la obligación de votar en capítulo.

Después se emprendieron misiones formales y fijas en el Nayarit como veremos.

La propia expulsión de religiosos españoles dejó en ese tiempo yermos los importantes colegios de la Cruz, Pachuca y San Fernando. ¡Lástima! mayormente de este último antes el mejor, ahora el peor parado de todos, pues fué el que cobró mayor auge, impulsó las misiones de Sierra Gorda y planteó y fomentó las florentísimas de la Alta California, precioso florón de nuestra patria: quedó en ¡sólos dos viejos! El de Pachuca, no así de exhausto, volvió sus ojos a Zapopan para entresacar un prelado y eligió guardián al P. Mercado. Pero por nada admitió, y el guardián Puelles se limitó a contestar al Ayuntamiento de Pachuca y al Ministro de Justicia que hicieran viva instancia, no poderlo obligar.

Procuró el P. Puelles impulsar cuanto pudo los estudios, repulió diré así la observancia, y amante del más severo recogimiento quitó el refresco y los maitines cantados de la fiesta titular; de manera que en su tiempo ni hubo convidados y el rezo era a media noche.

El Ilmo. Cabañas en su informe al Rey tocaba el punto de la aridez del terreno de Zapopan, pero agregando que los religiosos lo harían fértil. Desde 1827 el P. Barrón había impetrado del Ayuntamiento de la villa de Zapopan la cesión absoluta del agua de la Tuzanía para el gasto del Colegio. Lo difícil era la conducción. No podía el P. Puelles, tan dado a ciertos estudios físicos, astronómicos, etc., permanecer indiferente a este problema, mas ni sus gestiones, por más activas, ni sus personales observaciones ni las de otros sujetos muy peritos dieron resultado: el que más prometía era sacarla a pelo de tierra a cosa de ochenta o cien varas lejos del colegio. Dejóse esto por entonces, y subsistía el establecimiento con el socorro de una excelente noria que aún está en la huerta chica, pero insuficiente en absoluto.

Fué el P. Puelles muy laborioso, aunque empezaba a

padecer cataratas: ni un día dejó de anotar en su diario ¡lástima que tan informe! así venía y así siguió. No enlaza ni explica los sucesos y para los pósteros es libro sellado y punto menos que inútil. De cada cien cosas habré aprovechado dos.

Terminó su guardianía arreglando el capítulo y elección de visitador, que recayó en el P. Barrón. Gozó de voz activa, y celebradas que fueron sus funciones volvióse a su Colegio.

IX.

El P. Barrón presidió las elecciones, después de hecha la visita, todo con mucho acierto, fué declarado Padre del Colegio, y se proveyeron por su iniciativa ciertos puntos disciplinares hasta el número de quince, los cuales debidamente sancionados se seguirían guardando ad interim con fuerza de estatutos municipales. También capitularmente se eligieron discretos, y en discretorio bajo el presidente de capítulo, también vicario de casa. La maestría de novicios desempeñó hasta su muerte el P. Lazo, de los fundadores. Prefiero dar al fin varias nóminas, y en primer término la de los sujetos que obtuvieron los empleos, para no recargar por ahora de nombres la relación de los sucesos.

Desde la fundación habían entrado 42 novicios, pero de éstos solamente habían llegado a la profesión 26.

Se habían incorporado 28 religiosos, y desfiliádose 35. Sólo había fallecido uno, laico. De esta suerte quedaban de familia al comenzar el trienio del P. Puelles 11 sacerdotes, 8 coristas, 9 laicos y algunos más donados. Al terminar este poríodo quedaban 10 sacerdotes, 2 coristas y 6 laicos. Habían entrado 4 novicios, profesado todavía ninguno, se habían incorporado 3 y desfiliádose 15.

Sucedió al V. P. Puelles el R. P. Fray Manuel María Mercado, hijo ya de este colegio, varón de espíritu y al fin hombre justo y santo. Puso sus primeras atenciones en el ramo de estudios, confiando la lecturía de dogma al mismo P. fundador Barrón, pero casi era título nominal, realmente estudiaban los neo-profesos con el comensal Don Juan Cambero, seglar muy docto. Aunque iban los

jóvenes empeñosos a escoger autores a la librería común, y se recargaban de un fárrago indigesto de noticias. Este mal y otros se toleraban a más no poder, obligados por la escasez de sacerdotes que aun duraba, y el recargo de imprescindibles atenciones.

Esta guardianía fué señalada por el «Cólera grande» año de 33. Hay en el diario llevado una elocuente aunque sucinta nota, pero pondré las palabras del cronista por más compendiosas: «La más terrible de las partes que ha habido en nuestra República en el presente siglo, se descargó en el trienio primero del R. P. Mercado. El día 5 de Agosto de 1833 apareció en esta villa, y siendo solos diez sacerdotes, trabajaban sin cesar, ya en las confesiones de los apestados fuera del Colegio, o ya en las de sanos que concurrían en tan gran número y con tanta ansia por el remedio de sus almas, por temor de la epidemia, que se temía rompiesen las puertas de la iglesia al abrirlas. Más de una vez sucedió a algunos Padres y entre otros al R. P. Guardián, que saliendo desde por la mañana a administrar enfermos, no volviesen al Colegio hasta las once de la noche, sin haber llegado bocado a la boca en todo el día, hasta esa hora tan avanzada de la noche. A pesar de tanta fatiga quiso Dios N. S. que ninguno de esta comunidad enfermase, habiendo durado el cólera cerca de dos meses»

En ese mismo tiempo se acogieron a tomar ejercicios muchas personas respetables, entre ellas los canónigos D. Francisco Espinosa y D. Juan Caserta y el Prior del Carmen, que no se nombra.

Hizo notables arreglos con el Discretorio de Guadalupe para exonerar a los fundadores de ciertas cargas. No lo entendería cualquier lector, sin larga explicación y me contento con insinuar el punto. Restituyó igualmente el P. Mercado los maitines cantados en la fiesta de la Sma. Prelada, y no hay otra cosa más particular que notar. Había admitido al noviciado 14 individuos, a la profesión 5, 2 incorporados y sólo uno se desfilió. Promovió otras cosas en pro del culto y mejoras del santuario, preparó el capítulo y entregó la prelacía para volver a su vida de quietud y oración.

X.

El siguiente capítulo volvió a presidir el P. Barrón y salió electo el P. Fray José María de Jesús Jiménez, tan benemérito de esta casa. Había muerto ya el fundador Laso de la Vega y se encargó el interesante y delicadísimo empleo de Maestro de novicios, coristas y laicos jóvenes a otro de los fundadores, el P. Aranda. Los sucesos de esta guardianía remito a los apuntes biográficos, donde se apreciará mejor la valía de este prelado benemérito y la magnitud de sus empresas. Fué el capítulo el 18 de Julio de 1835.

Siguióse el capítulo del 12 de Mayo de 1838. Presidió el guadalupano Fray José María Guzmán, quien al sentar el auto de visita extendió grandes elogios de este nuestro zapopano seminario. Desentendióse este Presidente capitular (que era hombre muy competente, de la *terna*, embarazosa manera de proceder, prescrita por un Breve de Pío VI, pero que tenía varios inconvenientes, como que se debían elegir—con rigurosa elección canónica—tres guardianes, para que el visitador confirmara uno. El P. Barbosa se pone despacio a declarar los embrollos a que podía dar margen. Así es que ahora se eligió un solo guardián, y fué segunda vez el P. Mercado, y éste fué confirmado y entró en posesión del gobierno, el cual vino después a dejar, aceptando el Discretorio su renuncia y continuando el trienio hasta concluir, el vicario Fray José de Jesús Pérez. No es posible rastrear con claridad quienes mortificaban al P. Mercado, observantísimo y santo, pero quizá algo exigente. Y no componiéndose con lo que le parecía desorden optó por dejar la prelacía. A eso lo inclinaba, aun más que toda su humildad y rara abstracción: no hay, pues, que quebrarse la cabeza buscando motivo *gordo* para ello. Había arreglado como hospedaje para los zapopanos en la ciudad el convento del Carmen, observantísimo, cuyo Prior ministraría todo de grado con gran caridad.

Entre estas dos guardianías resultan admitidos al hábito 14 sujetos, a la profesión 13, se desfiliaron 4 y se incorporó 1. Difunto 1.—Sacerdotes de familia al concluir el primer trienio 14, coristas 8, laicos 7, sin los novicios y

donados. Es visto que la comunidad crecía, aunque poco a poco.—Después aun han de agregarse a la estadística 8 novicios, 7 profesos, 3 incorporados, pero 10 desfiliados. Sin duda de los descontentos con el P. Mercado.

Hubo que llorar la muerte del eximio fundador P. Barrón, y otros tres religiosos, entre ellos el P. Velasco fundador más primitivo que ninguno, porque lo fué aun del hospicio.

Quedaban 15 sacerdotes, 5 coristas, 7 laicos y algunos novicios y donados que, si querían, podían más fácilmente irse y por eso no se hace de ellos cuenta.

XI.

Segunda vez debía presidir, por designación del Discretorio, el M. R. P. Doctor Martínez las elecciones capitulares del Colegio, a 12 de Mayo de 1841, y segunda vez fué electo el meritísimo Jiménez. Lectores Fray Luis Moreno y Fray Matías Orozco, de lo primo, que sacaron aventajadísimos discípulos.

Hubo de muy notable aun no retirado el Visitador Martínez, la promulgación de los Estatutos o Constituciones municipales, formados por el mismo, de acuerdo con los Padres que integraban el discretorio del Colegio. Obra magistral, y de utilidad tan práctica, que levantaron hasta su último punto, y hasta superar cualquiera otra, la exactísima y perfecta regularidad de esta santa Casa de María, que en línea de esplendor, devociones y austeridades, fácilmente era superada por otra y otras quizá. ¡Singularísimo favor de Dios al Colegio de Zapopan! Soli Deo honor et gloria.

En particular quedaban normalizados los estudios, los exámenes de los cursantes, las condiciones de su aprobación, ordenación, enfermería, colaciones morales, regulares y de liturgía, vida y masa común, etc. recreaciones, solemnidades, etc.

Lo demás de esta guardianía que se deslizó mansamente y sin ruido, cual el carácter del guardián, manso y callado, no hay para qué notarlo.

17 se habían investido para el noviciado, 10 habían pronunciado sus solemnes votos, se habían admitido 8 in-

corporados y dado su desfiliación a 10. Algunas desfiliaciones fueron de efímero resultado, porque volvían los sujetos, y tal sucedió ya antes; sólo hubo un fallecimiento, y quedaba la comunidad en 18 sacerdotes, 14 coristas y 9 laicos profesos, con notable aumento.

XII

Volvió a hacer la Visita y a presidir el capítulo—fué a 11 de Mayo de 1844—el experto Doctor Martínez, pero ¡oh, secretos del Altísimo! no obstante esa su experiencia y pericia, respetabilidad y notoria religiosidad, ciencia y capacidad; no obstante la regularidad que indujeron los nuevos estatutos; no obstante, la relativa abundancia de candidatos, pues eran más sacerdotes; se pasaron las veinticuatro horas hábiles en veintiun escrutinios inútiles, y no hubo ni pudo ya haber elección. Quizá la aparente abundancia era líquida penuria. Y no es que haya memoria de disturbios, bandos o enemistades, etc.. Esta materia de elecciones regulares es muy compleja y aprieta mucho la conciencia, por ende resulta asaz difícil. Ni querría el integérrimo visitador hacer presión la más mínima. ¡Qué sé yo! ¿quién se echa a adivinar?. En las actas está la desnuda relación del caso del resultado, de la resolución tomada por el Visitador y nada más. Esta fué dejar gobernando al que hasta allí había sido Vicario, Fray Francisco Cardona, con los mismos discretos, con título de Presidente *in capite* y dar cuenta de lo actuado a Roma.

Se le aprobó lo determinado, y vino en 28 de Enº del año de 1846, confirmado en guardián el mismo P. Cardona, y en discretos los que estaban en posesión.

Se promulgó en este azaroso capítulo el sabio reglamento de misiones propio de este Colegio, y se mandó apretadamente por precepto de obediencia su observancia. Se procuró conservar hasta donde fué posible lo de práctica antigua y venerable, evitar tolerancias abusivas, uniformar todo lo esencial, pero conformándose con lo que la experiencia adquirida aconsejaba ser necesario en aquellas actuales circunstancias.

Y como las misiones *entre fieles*,—muy de su fin e

instituto—fueron las que dieron más lustre y renombre a mi santo Colegio, elijo este momento histórico para dar cuenta de lo que les atañe. Pero sea cuando ponga el complemento al gobierno del R. P. Cardona que después de todo, fué de gran importancia, aunque hostilizado y debatido.

El día 7 de Agosto de 1847 penetraban con mejor fortuna los capitulares del Colegio de Zapopan a su aula capitular, que aquí no había otra sino la biblioteca, presididos por el Padre Jimenitos, Visitador y Presidente de capítulo por elección del Discretorio. Poco a poco en los primeros escrutinios se iba condensando la mayoría hasta dar por resultado la bastante para una legítima elección, que recayó en el mismo Cardona. La oscilación había sido hacia Fray Luis Moreno, santo varón, pero algo más rígido. Este P. Moreno, había sido electo vicario, cuando el anterior visitador Martínez reuniera al Discretorio para hacerlo sabedor de las resoluciones de Roma relativas al precedente gobierno.

Vedaron los gorros negros, el que se recortaran los sombreros—eran de falda tendida y enorme—dichos gorros hoy no los portaría petimetre alguno; entonces eran prenda de lujo y aun vanidad: sólo los permitieron azules o cafés, de tela de algodón, lino o lana. Y algo más determinaron relativo a consulta de libros en la biblioteca. aparte de lo que ya tocaban las constituciones.

Hizo el P. Cardona progresar y aumentar mucho la comunidad, extendió las mejoras al mismo templo—se le deben las mejores imágenes y buenos paramentos—y amplió y mejoró también la fábrica del Colegio. Esto, y su gobierno algo flojo, por la amabilidad y condescendencia de su carácter le acarreó opositores y serios disgustos. Pero, por lo que hace a las obras, se las alabó el Visitador y las declaró útiles y necesarias y aun conformes con la santa Pobreza, y las mandó proseguir.

Dió, a lo que que parece, en pedir privilegios porque gozaba grandes simpatías, envidiables relaciones y un genio a propósito para la diplomacia. De estos privilegios sí, alguno se creyó derogatorio de la santa pobreza, y el grueso de la comunidad se previno enviando a Roma con tra-escrito, que Su Santidad alabó, y concedió por la Con-

gregación respectiva es a saber, de OO y Regulares, la omnímoda revocación. «Sanctitas Sua..... summis laudibus commendavit.» [20 Jun. 1854.]

Concluyó el gobierno del P. Cardona el 14 de Enero de 1851, en que entraba el sucesor.

En sus dos trienios vienen a ser 17 los novicios que entraron y 17 los que profesaron, entre ellos importantísimos sujetos, se incorporaron 10 y se excorporaron 11. Fallecieron 6, entre ellos los últimos fundadores que quedaban. Y vino a quedar la comunidad hacia el fin del período en 27 sacerdotes, 5 coristas, 9 laicos profesos; habiendo llegado el máximum a 48, sin novicios ni donados se entiende.

XIII.

Estos números sucesivos he de dedicar a las misiones según lo prometido.

El Ilmo. y Rmo. Prelado, desvelado Pastor de su grey, amantísimo de nuestra Sma. Prelada y de los hijos del Serafín de Asís, Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas, nada jamás tan vivamente deseó como utilizar esa palanca, el grande amor que estos pueblos conservan a sus primeros evangelizadores: todo se lo prometía del mágico prestigio que aun ejerce su sencilla palabra, y ponía las esperanzas de un súbito y radical mejoramiento en las incesantes misiones del nuevo Colegio que tanto promovió. Después de incesantes favores al mismo y singulares muestras de cariño, durmió en el Señor este Prelado, benemérito del Santuario y culto de N. Sra. de Zapopan y Padre de su Apostólico Colegio, hacia los fines de Noviembre de 1824.

Sólo alcanzó las principales misiones de Tierra Caliente, Colima y Tepic, dadas en ese año y en el anterior de 23; pero no vió las que se dieron en Etzatlán, Tula, Ejutla, Pelones, San Clemente, Mascota, Hostotipaquillo, Ahuacatlán, Ixtlán, Jala, la Yesca, la Magdalena, Ayutla, Talpa, Tomatlán, Ameca, Santa María del Oro, Autlán, Tapalpa, San Gabriel, y Zapotlán el Grande. Antes los fundadores y los primeros sacerdotes habian misionado en Cuquío e Ixtlahuacán del Río, el año de 22.

Se siguió gran misión en Guadalajara el año de 25,

que duró desde 20 de Febrero hasta 11 de Abril. La dieron los RR. PP. Barrón, Velasco, Aranda, y Mercado, ayudados de los RR. PP. Gamarra, Guzmán, Taboada, Bobadilla, y Avila, de Guadalupe.

«Sin embargo del triste estado que presentaba este Colegio, dice el P. Barbosa, procuró llenar los deberes de su instituto apostólico en cuanto era posible». En el trienio del P. Puelles, se dieron misiones en Ayutla, Etzatlán, Atoyac, Chapala, Ixtlahuacán (de los Membrillos) y en las haciendas de Sto. Tomás, Atequiza, Huejotitlán y San Clemente. Esta última hacienda era la del Síndico, por eso fué tan socorrida. Y nunca dejaban los SS. Gobernadores de la Mitra de pedir dos o tres Padres para que hicieran cuaresma en la capital, predicando y estando constantes al confesonario.

Los misioneros volvían a su Colegio trayéndose de cada curato certificación del tiempo que habían gastado en el ministerio propio: esto era lo que se les exigía; pero los Señores Curas se valían de la oportunidad, derramándose en elogios y admiraciones. En verdad: por mucho que se las hayan merecido, toda la gloria refluye en el santo ministerio del apostolado—apóstol equivale a *missus*, enviado—y la especial gracia de la vocación para las misiones. Los apóstoles y misioneros no se pueden improvisar: Dios los designa y envía y necesitan especialísima formación. Luego habrá que decir algo siquiera de la conmoción popular y de los frutos. Por todo esto dije que tenía por el mayor suceso del siglo, y por la más meritoria gestión del episcopado del Sr. Cabañas, la fundación del Colegio. Ante esta obra para Dios y las almas, para el catolicismo y civilización, empequeñece aun la misma Independencia, gloriosísimo esmalte del principio de ese siglo.

Del legajo de los aludidos certificados, y de otras aisladas noticias, saco que se dieron otras posteriores misiones en Guadalajara, Teuchitlán, año de 1859, Tecalitlán 58, Piedad 57, Tlajomulco 55, Tanhuato 53, Los Reyes 47, Zamora 41, Angamacutiro 39, La Piedad 39, Tizapán el Alto 37, Chapala 31. Se carece en absoluto de datos para precisar las otras, pues sería mucho que en algún año no se hubiesen dado dos o tres. Aun después del año de 60,

tengo muy presente que se dieron en Ojuelos, Yahualica, Amatitlán, El Refugio, Huejotitlán, Zapotlán el Grande dos veces, Colima dos veces, Bellavista, el Batán, Unlón de S. Antonio, la misma villa de Zapopan, Jala, Mecatabasco o villa del Refugio, Malpaso, Tuxpan, cuatro celebérrimas en el Estado de Durango, en Asientos: todas estas largas, como son las nuestras, y no hago caudal de otras cortas, que fueron muchas.

XIV.

Podía yo como testigo ocular, y no sé se podrá decir experimental, dar fe del extraordinario fruto que suelen causar, pero esto de ordinario. Si en muchos años sólo se oían los relatos, siempre entusiastas de los viejos, que se remozaban con tan benditos recuerdos; ahora ya son frecuentes por favor de Dios, y continuas las misiones, siempre con alhagadores resultados; pero ¡qué diferencia, válgame Dios! sobra que se está todo cohibido y no hay aquellas expansiones de antaño. Gana me daría describir la célebre primera misión en que me ví, todo punto por punto.* Confío que sería gustoso, y hasta increíble: fué en tierras donde no estorbaron leyes de reforma; mas, los límites de este compendio en manera alguna lo consienten. En cambio trasladaré a él el cuadro precioso, pero rigurosamente exacto, sin pelito de exageración, que de mano maestra dejó trazado el cronista de Zapopan y veterano misionero:

«Es de observar, por lo dicho, que todas las misiones se practican en estos países en la primera mitad de cada año (escribía Barbosa en 1858) es decir: desde Enero hasta Julio, y no es esto de extrañar, porque en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, son tan continuas las lluvias, que no dan lugar a los campesinos, que ocupados por lo general en sus labores de maíz, no pueden asistir a la predicación, y así no se puede sacar el fruto que se consigue cuando no hay este inconveniente».

«Todo el mundo palpa y conoce el entusiasmo, apre-

---

* En otro escrito donde dejo recopilados muchos datos para la historia de Zapopan, la he escrito menudamente.

cio y veneración con que los pueblos reciben a los misioneros, el gran fruto que siempre resulta de una misión. Es a la vez tan sorprendente como tierna la manifestación del espíritu religioso que se observa particularmente en la entrada y salida de una misión: las poblaciones quedan casi solas, pues hasta las mujeres y niños salen a encontrar a los misioneros apostólicos a una, dos y hasta tres leguas de distancia. Durante la misión concurren a ella de lugares muy distantes, como es hasta de 15 y 20 leguas, con la circunstancia muy agravante de hacer estos caminos a pié, y fiadas las familias en la Divina Providencia, por ser excesivamente pobres. Esta es una de las causas que hacen más pesado el ministerio apostólico, porque viendo los misioneros los sacrificios, hambres y mortificaciones que pasan esas familias para poder llegar al tribunal de la penitencia; y que, por otra parte, a pesar de sus esfuerzos, no lo pueden conseguir, se desgarra su corazón viéndose en la imposibilidad de satisfacer a sus súplicas y pedimentos por el concurso inmenso de penitentes. Es tan grande la conmoción que en este sentido produce la predicación muy sencilla de la divina palabra, que los pecadores más envejecidos procuran confesarse; y si algún desgraciado se obstina en sus malos caminos, mejor toma el partido de dejar la población en que se está misionando actualmente, que el estar allí y no confesarse. Grandes grupos de gente pasan la noche en claro a las puertas de las iglesias con la esperanza de tomar un buen lugar en los confesonarios, y el que les llega a tocar en éstos lo conservan con tal tenacidad que no lo abandonan ni por el hambre, ni por la sed, ni por ruegos o amenazas: yo mismo me he conmovido varias veces cuando a las seis de la tarde han llegado penitentes a mi confesonario, que no habían probado todavía un mendrugo de pan; y de la repetición continua de estos casos dan testimonio todos los religiosos que han misionado». Así mi maestro. Y ¡qué no pudiera decir yo!

«Basta lo dicho para conocer el gran bien que producen las misiones en los pueblos, y que apreciaron en todo su valor los actuantes en el expediente de fundación de este Colegio apostólico, etc. «Ya tengo dicho el gran fruto que hacen nuestras misiones en toda clase de gentes y

los vestigios saludables que dejan en los pueblos; y como con muy corta diferencia es lo mismo en todas partes por no repetir una misma cosa, me creo excusado referirlos minuciosamente.» Y nada está dicho de las procesiones de penitencia, seria e importante reparación de los escándalos públicos dados, cuya oportunidad casi sólo en estos y semejantes actos de las misiones ocurría. En las dos misiones de Fábrica de Guadalupe y Unión de San Antonio vi desfilar cuatro mil hombres con cruz al hombro y dogal al cuello, coronados de espinas y descalzos, aun de clases altas. Azotes no se permitían ni otros excesos, y baste este rasgo.

XV.

De sus fundadores los guadalupanos heredaron, por voluntad de la Sma. Virgen, los misioneros de Zapopan el encargo de propagar el culto del Refugio de los Pecadores. Cada misión, como que no eran tan cortas cual hoy, terminaba con un novenario a N. Sra. en esa dulce advocación; pero con fruto tal, que entonces eran cogidos en la red los más grandes pecadores. Todos sin distinción los hijos de Zapopan fueron muy refugianos: era signo evidente de perseverancia en el Colegio esta devoción; el novicio que se resfriaba en ella, de fijo salía. En particular fueron egregios difusores y mantenedores de ese culto los PP. Velasco, Castillo, Barbosa, Valadez, González, Cardona, Muñoz, Sancho, Amaya, Anguiano, Portillo, Portugal, Argüello, Avelar, Hernández, Fernández, Ramírez, etc. Los ejercicios tomaron aunque fuesen de encierro, en toda la provincia eclesiástica de Guadalajara, el cariz refugiano y el tinte propio de nuestras misiones: no se pregunte por cuáles influencias. Las numerosísimas conferencias refugianas tan proficuas, recibieron encauzamiento recto por el P. Sancho, zapopano; y desde que siendo guardián las invitó al participio de las solemnidades de la Sagrada Familia se comenzaron a ver esas estupendas peregrinaciones a nuestro Santuario tan edificantes y entusiastas, de que muchos recordarán.

En nuestro mismo Santuario eran solemnes los cultos refugianos, y el Sr. León XII concedió rito de primera clase con octava.

De los claustros zapopanos salieron cien copias de la Refugiana de Cabrera, cada una con hermosura distinta, diseñadas por el columbino donado Amado Castro. Volvamos ya hoja y siga lo del Colegio.

XVI.

Con privilegio de reelegir, conseguido por el tantas veces citado Doctor Fray Francisco Luis Martínez, que tanto se interesó por el lustre de Zapopan, el R. P. Fray José María de Jesús Chávez, poseedor del más envidiable don de gobierno, hizo tres guardianías seguidas. Electo la primera vez en el capítulo celebrado a 14 de Enero de 1851, reelecto en el 26 de Nbre. año de 1853, y en el de 22 de Nbre. de 1856. La primera vez presidió el capítulo el mismo eximio Martínez, la segunda el mismo y la tercera el M. R. P. Fray Andrés de Jesús Tinajero, que después fué Provincial, así como era hijo, de la Sta. Provincia de Jalisco. ¡Cuán bien concurrieron estos beneméritos Padres a la mayor rigidez y pura observancia que floreció en este Colegio! No todos se lo habrían de prometer así: pero así fué: su mayor bien, la regularidad y paz a ellos las debió.

En lo que, según religiosos observadores y experimentados de lejanas tierras, estaba el mayor peligro de nuestras instituciones religiosas, en la separación y lejanía de su centro y en la carencia de visitadores enviados del General de la Orden; el vigilantísimo y providente Dios puso la mayor eficacia para la preservación de esta Casa. Elegidos por sí misma los visitadores aquí a dos pasos, y de la Provincia, que algo difería en estilos, de allí precisamente le vino el mayor bien.

Tuvo constantemente el P. Chávez por coadjutor y Vicario al P. Barbosa y de excepcional energía ambos, pusieron este Seminario en el más levantado ser. Nada se descuidó: estudios, pobreza, recogimiento, misiones, mejoras materiales, culto de la Prelada y de su Santuario, relaciones con el obispo y clero, buena prensa, censura de escritos maléficos, y en una palabra, cuanto de bueno cupo en su resorte, y hasta imprenta tuvo el Colegio para multiplicar selectas obras. Se estableció propio hospeda-

je, cerca de Santa Mónica, cuidado por un laico y—una resolución muy cuerda y propia de nuestro estado—resolvió con firmeza en unión de su cuerpo consultivo: no conformarse con el parecer de los Prelados Regulares sobre solicitar de Su Santidad la suspensión de la Reforma decretada. Acá se estuvo en buenas relaciones con el Sr. Delegado Munguía, y se obedeció cuanta providencia se conoció haber dictado. Y baste; porque no es posible decir cuanto a este gobierno toca, el mejor que Zapopan tuvo.

Se le ofrecieron contestaciones con el Gobierno y como comenzaba el desmán liberal, a ellos les dió *página* la ilustración y rarísimo temple de alma que adornaron a este prelado religioso. Leerlas es de *chuparse los dedos*, permítaseme esta gráfica expresión del familiar lenguaje tapatío.

En este triple trienio entraron novicios 32, profesaron 24, se incorporaron 10, se desfiliaron 18 y fallecieron 3.

Profesos de familia al fin 55, máximum de los tres períodos 59 profesos.

XVII.

A 19 de Nbre. de 1859 celebró el Colegio su undécimo y último capítulo guardianal; porque aunque iba a la mitad de su duración, no se volvió a celebrar otro.

Salió electo el R. P. Fray Luis del Refugio Barbosa, tan ameritado ya, y se le dió por Vicario al R.P. Fray Buenaventura Portillo. Presidió las elecciones y practicó la jurídica, canónica y paternal visita, como ni más ni menos se había practicado siempre en tiempo de capítulo, segunda vez el Provincial Tinajero. Hay memoria de un famoso capítulo de culpas que celebró el guardián y se conserva la plática *ad fratres*. Porque en esta casa no eran continuos, salvo los del refectorio, que se sucedían casi de ordinario; pero los muy formales en el coro eran de lo muy serio e imponente. No paraban en tremendos castigos: nadie era reprendido en particular, y la penitencia no pasaba de salves o estación; mas el guardián preparaba muy bien una plática de solidez y provecho, y era reconocido el fruto.

Por lo demás, la apenas comenzada prelacía del P. Barbosa—que gobernó con el acierto que todos se esperaban—fué marcada con la mayor desgracia que a la comunidad pudo sucederle.

Pero antes digamos que el régimen de los Colegios en México y en puntos muy trascendentales había cambiado.

El R. P. Cardona, de este Colegio había ido a Roma y en alguna ocasión sugerido al Rmo. P. Ministro general de toda la orden la conveniencia de reponer los comisarios generales en México, para que hubiese un principio de unidad. Basta tener presente lo expuesto aquí, en el núm. VI, para convencerse de esta necesidad o conveniencia.

Nombrado para las santas Provincias fué el M. R. P. Fray Manuel Alfaro de la de San Diego, y para nuestros Colegios el M. R. P. Fray Diego de la Concepción Palomar, ex-guardián del de Guadalupe, que se dió luego a reconocer; y por las expresiones de sus Letras, causó no poca novedad—aunque fué bien recibido—y serias dudas sobre ciertos puntos del Breve de Pío VI Decet Romanum Pontificem y aun sobre si quedaba subsistente. Hubo sobre esto grandes consultas, en particular nuestro colegio fué interrogado del de Querétaro y Guadalupe, y explorado cual fuese su sentir, que era favorable a la subsistencia del Breve. Irían, no lo dudo, las consultas a Roma, pero hasta mucho después vino refundida la legislación de los Colegios y subsanadas las dudas en otro Breve del Sr. Pío IX.

Dió una larguísima Pastoral el nuevo Comisario, ya exclaustrado de Guadalupe, tocando puntos doctrinales y exhortatorios, lindamente; y hasta aquí muy bien; pero dió luego en porción de menudencias caseras, y aquí fué el parar mientes el guardián y discretos de Zapopan puesto que echaban por tierra, las personales trazas del Comisario, toda la formal legislación y economía de esta santa Casa. Temiéronse de un mar de inquietudes y escrúpulos, y esperaron dar pública lectura hasta ser consultado el propio P. Comisario. Este se escandeció, ladeándolo a renitencia, y exigió fuertemente la lectura, pero desahogándose en mil sentimientos y recriminaciones en carta

particular al P. Jimenitos. Leyóse la Pastoral, pero el discretorio protestó contra las innovaciones diciendo creía tener voz en el régimen del propio Colegio, a tenor de los documentos pontificios que dieran ser a los Colegios. Calmóse el P. Comisario; pero lo cierto es que el nuevo Breve Piano, a que aludí arriba, prohibe absolutamente a los Comisarios Generales inmiscuirse en el gobierno económico de los Colegios.

Luego fué vejado por las chusmas demagógicas Su M. Rda. Paternidad en Pachuca y detenido a buen precio; pidió auxilio a este Colegio; mas acá no se pasaba mejor, comenzaba el año de 60 y temerosa la comunidad de las demasías de Antonio Rojas, se vino a refugiar a Guadalajara, hospedándose con la Sma. Prelada, primero en el convento de la Orden, después en la casa del Oratorio, o S. Felipe, ofrecida por los SS. Gobernadores de la Mitra. El Oratorio había sido extinguido. *

En S. Felipe estuvo la religiosa familia los primeros meses, perdió allí un corista santito, y se volvió a su solitaria villa.

Se ausentó la calma y sucedió el recelo y el más serio temor: la exclaustración estaba decretada, y el triunfo definitivo de los conservadores estaba muy problemático. No he dicho, de propósito de sitios ni de guerras: metido en ese berengenal, no daría paso.

No faltó, empero, un día solo la observancia más puntual del silencio, clausura y demás estilos monásticos; aun estaba la comunidad *en la barrida*; el guardián escoba en mano, cuando.....

Pero, quiera que no, he de decirlo: este es el punto en que sobrevino la mayor desgracia para este claustro.... Todo el mundo lo sabe: dejar de serlo. La exclaustración iba a disolver, dispersar, vejar....la venerable comunidad, lo más querido de Zapopan y de Jalisco.

Habían, en lo que iba de la guardianía del P. Barbosa, ingresado 7 novicios, profesado 6, desfiládose 2 y fallecido 1.

Contaba en esta hora precisa la comunidad toda 72 miembros.

---

* Consúltense los Anales del Dr. Rivera, v. g.

XVIII.

Una funesta nota del P. Fray Teófilo García Sancho actual maestro de novicios, nos abre nueva época. La comunidad seguía subsistiendo, el Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Zapopan digamos, aun era reconocido como Corporación hasta en Roma. Es pues la época de dispersión a qne me refiero.

«El día 6 de Octubre fué sorprendida la comunidad por dos jefes demagogos, quienes acompañados de seis u ocho soldados, redujeron a prisión a los religiosos que encontraron en el catéo superficial que hicieron en este apco. Colegio; siendo el primer prisionero el M.R. P. Guardián Fr. Luis R. Barbosa. Inmediatamente que se presentó el M. R. P. Ex-Guardián Fr. José María Chávez, preguntó a dichos jefes cuál era el motivo de nuestra prisión y al mismo tiempo exigió la orden. Por contestación se le dijo que nuestra rebeldía a la ley de exclaustración dada por el Señor Presidente Don Benito Juárez en Veracruz, era el motivo de tratarnos de aquella manera; y que no presentaban la orden porque eran ayudantes del Señor General Valle, y que un Ayudante no tiene que presentar orden alguna.»

«A las cuatro de la tarde fué conducida la mayor parte de la Comunidad a Guadalajara, en cuyo camino sufrió algunas injurias.»

«Estuvo en la Penitenciaría hasta la puesta del sol, y en ese tiempo se puso en libertad. Esa misma noche se reunió en el Colegio».

Al tiempo mismo de regresar acá al claustro, se promulgaba la aludida ley en San Pedro; en tal virtud guardián y discretorio resolvieron el día 7 que la comunidad se disolviera. He aquí como estaba formada:

M. R. P. Fr. Luis del Refugio Barbosa, guardián.
,, ,, José María de Jesús Jiménez, ex-guardián.
,, ,, José Mª del S.C. de Jesús Chávez, ex-guardián.
,, ,, Franco de la Pma. Concep. Espinosa, discreto.
,, ,, Miguel del S. C. de Js. del Castillo, discreto.
,, ,, Buenaventura del S.C. de María Portillo, discreto y vicario.
,, ,, Antonio de la P. Concep. Valdés, dis. y lector.

M. R. P. Fr. Teófilo del S. C. de María García Sancho, maestro de novicios.
" " Francisco del Refugio Victoria, predicador.
" " Miguel de Jesús María Muñoz, predicador.
" " José Angel de la Sma. Trinidad Moreno, pred..
" " Luis del S. C. de Jesús de los Rios, pred..
" " Buenavent[a] del divino Salvador Anda, pred..
" " Mariano de la P. Concepción Méndez, predicador, ex-lector.
" " José María del Refugio González, predicador.
" " Pablo de la *M.* de Dios Molina, predicador, srio. del Colegio.
" " Bernardino de la Concepción García, pred..
" " Luis de la M. de Dios Portugal, pred. lector.
" " Mariano de la Sma. Trinidad Nuño, pred..
" " José Francisco de Jesús María Valdés, pred..
" " Luis Gonzaga de Jesús Morett, predicador.
" " Manuel del Corazón de María Chacón, pred..
" " Modesto de Jesús M[a] y José Camarena, pred..
" " José María de Jesús Nájar, predicador.
" " Jesús del Refugio Abarca, predicador.
" " Manuel de la Pma. Concep. Sanromán, pred..
" " Juan Macías, predicador.
R.P. Fr. Gabriel García, predicador.
" " Luis del Refugio Amaya, predicador, ex-lector en su Provincia.
" " José María de Jesús Anda, predicador.
H " José M[a] Antonio de Jesús Portugal, pred. corista.
" " Antonio Aguilar, corista, predicador.
R.P. Fr. José María de la Concepción Escudero, pred..
H " Francisco Antonio del S. C. de Jesús y María Anguiano, corista, predicador.
" " Bernardo de la M. de Dios Anguiano, cor., pred..
Pedro Gómez, corista.
" " Manuel del S. C. de María Gutiérrez, corista.
" " Bernardino de María de Jesús Romero, corista.
" " Joaquín María Romo, corista.
" " Jesús de la P. Concep. Escudero, corista. (vive)
" " José del S. C. de Jesús Uriarte, corista. (vive)
" " Felipe de Jesús María Alatorre, corista.
" " José María de Jesús Hernández, corista.

H Fr. José María del Niño Jesús Ramírez, corista.
„ „ Luis del Refugio Partida, corista.
„ „ Salvador del Refugio Vizcarra, corista.
„ „ José Francisco Leonardo Villaseñor, laico.
„ „ Manuel Domingo del Refugio Chávez, laico.
„ „ Juan de la *M.* de Dios Torres, laico.
„ „ José de la O. Guerrero, laico.
„ „ Antonio de la Pma. Concep, Hermosillo, laico.
„ „ Pedro Regalado de la Pma. Concep. Aceves, laico.
„ „ José María de Jesús Fuentes, laico.
„ „ José María de Jesús Diaz, laico.
„ „ Longinos Palos, novicio.
„ „ Amado de la *M.* de Dios Castro, donado.
„ „ José Anotnio Alatorre, donado.
„ „ Agapito *M*agallanes, donado.
„ „ Jesús Gudiño, donado.
„ „ Juan Aceves, donado.
„ „ Isidro Reyes, donado.
„ „ Fulgencio Gómez, donado.
„ „ Julian *M*orales, donado.
„ „ Blas Córdova, donado.
„ „ Dionisio Ochoa, donado.
„ „ Irineo Rodríguez, donado.
„ „ Juan Illán, donado.
„ „ Luis *M*ora, donado.
„ „ Pedro Arévalos, donado.
„ „ Francisco Pérez, donado.
„ „ Epifanio del Toro, donado.

Resumen: 31 sacerdotes, 15 coristas, 1 novicio, 8 laicos, 16 donados.

Total: 71.

Días antes había muerto Fray Diego Castillo, laico, y se había desfiliado el R. P. Fray Vicente Luna.

No era costumbre llamar fray a los hermanos donados, mas es visto que tienen derecho a llevar este prenombre y por eso se los he puesto.

XIX.

Aquí comienzan las noticias de la dispersión. El P. Sancho, el P. Chávez, el P. *M*olina, y los HH. Hermosillo,

Bernardo Anguiano, Alatorre, Romo y el donado Alatorre, se dirigieron a Tepíc, que estaba aun debajo del amparo del general Don Severo del Castillo. En Ixcatlán estuvieron refugiados Fray Francisco Espinosa con los coristas Romero, Uriarte y Macías, y los laicos Villaseñor y Guerrero, no sé si algún donado. En el cabezón el P. Jiménez con el corista Gómez y Fr. Antonio Anguiano. Pero estas reuniones, donde aun conservaron los religiosos el hábito, prontísimo tuvieron que disolverse. No es hacedero seguir a todos los pasos: de pronto no supieron unos de otros, todos pasaron trabajos a más o menos; hasta que poco a poco fué volviendo cierta calma, consiguieron destino de varias mitras los sacerdotes por la mayor parte, y los coristas y algunos laicos estuvieron amparados con los sacerdotes, los otros con nadie.

De las residencias siguientes puedo dar razón; y se entenderá que fué como al siguiente año más o menos: los PP. Jiménez, Ríos, Sancho, Méndez, Chacón, Anguianos, Gómez, Gutiérrez, Romero, Romo, Escudero, Uriarte, Alatorre, los laicos Chávez, Aceves, Fuentes, y Díaz, en Guadalajara; P. Sanromán y H. Portugal en Lagos; P. Portillo en Ojueles, P. Valdez y H. Hernández en la Paya, hacienda; P. Moreno en Milpillas, P. González en Trías, hacienda; P. Molina en Tonila, P. Portugal en Cuisillos, hacienda; P. Nuño en S. José de Gracia, P. Valdez en Jalostotitlán, P. Camarena en la Barca, P. Nájar en Atotonilco el Alto, P. Abarca en Sta. Cruz, hacienda; P. Macías en Zapopan, P. García en Ameca, P. Amaya en Tototlán, P. J. M. Anda en S. Luis Potosí, P. Escudero en Guanajuato, H. Ramírez en Milpillas, H. Partida en Etzatlán con el P. Guardián, H. Vizcarra en San José de Gracia. En Guadalajara también resultaron los PP. Victoria, Muñoz y Chávez. De los lugares donde residieron hacia el fin se dirá después, de los que se sabe.

El P. Comisario Palomar pronto se comunicó con el P. Barbosa desde Ledesma en 20 de Febrero de 61, participándole noticias de las muy extraordinarias facultades de que se hallaba investido, y dándole normas muy prudentes y aun ventajosas para su gobierno. Pero éste espiró en breve, y el mismo Comisario, en la imposibilidad de reunir capítulo ¡quién pensaba en eso! le dió por

suceser al M. R. P. Fr. Buenaventura Portillo, quien sin embargo del nuevo oficio, siguió en Ojuelos, desde allí se dió a reconocer y se entendía con el P. Sancho, nuevo Vicario, que en realidad de verdad llevó el peso del gobierno con las bastantes facultades, por la cercanía de la S. Mitra, y vigilaban los dos. Así siguieron las cosas.

XX.

La intervención francesa trajo radicales cambios y llenó a todos de esperanzas: entiendo que no muy firmes que digamos.

El General Don José María Arteaga en su calidad de gobernador a la vez y comandante militar, al tener el día 2 de Enero de 1864 noticia de haber ya tocado los franceses a Tepatitlán, determinó evacuar la plaza de Guadalajara, como lo hizo. Este momento aprovechó el vicario de Zapopan, P. Sancho que, como sabemos, estaba en Guadalajara, yéndose con el corista Romero a ocupar por vías de hecho su convento, como ni más ni menos las Madres Capuchinas de la ciudad el suyo.

Los religiosos de nuestro Colegio, tristemente desengañados, es cierto de que seguían en pié las leyes de reforma que los habían lanzado a la dispersión; mas, por otra parte, sabedores de que se tolerarían las comunidades que se hallasen reunidas, mientras todo se decidía en definitiva, trataron de ir volviendo a su amado recogimiento.

Los meses de Enero y Febrero parece que se pasarían en quitar tabiques y asear el convento, en avisar desde luego y llamar al guardián y demás religiosos, y luego se halla sentada por el mismo infatigable Sancho en el libro discretorial esta

—«Nota: Habiendo calmado la revolución por la intervención de la Francia, se reunió la venerable Comunidad el día veintiocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro, y desde la aurora del día siguiente dió principio a su secuela.»

«El Ilmo. Sr. Arzbpo. Doctor Don Pedro Espinosa, no sólo manifestó sumo placer por el reestablecimiento de este Colegio; sino que tomó un empeño decidido por que

cuanto antes se cumplieran sus deseos de ver a Zapopan como antes se encontraba»—«Sancho».

De las últimas expresiones y de otros antecedentes infiero que este dulce padre, digno sucesor de los Cabañas, Gordoas y Arandas, todos amartelados de este ejemplar Colegio, fué el que dió luces y ánimos al P. Sancho y a los demás.

Se pasaron oficios como era estilo a varios sujetos y corporaciones, y de todos recibió este apostólico seminario calurosas felicitaciones. Se conservan las de la Comisaría General de la Orden, del Prefecto político, de Guadalajara, del Sr. Mariano Morett, de la Autoridad de Zapopan, del Ayuntamiento de Guadalajara, de los SS. Gobernadores de la Mitra.

De este período se conservan cartas largas y amabilísimas del P. Comisario Palomar, que o totalmente cambiado, o el mismo—es lo más cierto—digerida súbito por S. P. M. R. la pasajera contrariedad, ahora tenía sus esperanzas todas y consuelos en este Colegio; porque las circunstancias todas eran diversas de Guadnlupe: acá se dispuso de todo el edificio, volvieron todos excepto cuatro o cinco, los más respetables y antiguos fueron los primeros en repatriarse a su claustro, comenzaron a los principios cosa de dieciseis, al fin en un documento oficial se dice eran casi cuarenta. No así allá; pues ni tuvieron casi celdas, ni volvieron sino veinticinco de los menos antiguos, quedando fuera obstinados en sus temores los más condecorados.

Así, de acuerdo perfecto con el comisario general, se deslizaba tranquilo agradable y sin tropiezo el gobierno del *P.* Portillo.

En la pasada dispersión habían fallecido los *PP.* Fray Bernardino García, Chávez, Fray José Escudero. Fray Francisco Victoria y el corista Fray Pedro Gómez, 5.

Se habían ordenado, en Alta California: de epístola Fray Bernardo Anguiano, y de misa Fray Antonio Anguiano y Fray José María Portugal. La reunión se aprovechó para que emitieran sus votos solemnes los perseverantes que eran sólo profesos de votos simples, y se ordenaron de Sacerdotes todos los que faltaban, excepto el corista Uriarte que de votos simples y por privilegio se

ordenó mucho después en Puebla y la profesión solemne aun la difería cuando se extinguió el Colegio.

El noviciado entonces, con todo, no se abrió.

XXI.

Hubo sus azares. «No sólo los religiosos de votos simples, escribía el M. R. P. Comisario al Guardián, sino también de votos solemnes, deben pedir la gracia de la secularización, no teniendo espíritu para volver al claustro.» Algunos coristas este partido tomaron, y otros sacerdotes, 7, o bien se hallaban liados en compromisos sin salida mayormente pecuniarios, o se mantenían reacios en sus temores, que desgraciadamente eran más que fundados, y respondían a los celosos y caritativos llamamientos: que pensaban en secularizarse. Pero, dos días que fuese, si más no se podía, estaban obligados a volver. Esto dió lugar a serios debates discretoriales porque querían componerse ante todo con la prudencia y misericordia; y pensando intimidarlos con la privación de los póstumos sufragios, se extendieron dictámenes difusos, consultando a la Comisaría general, y aun a Roma, aunque ya no hubo lugar de que se terminara este serio negocio.

Se frustraron todas las agencias para recabar los estantes y librería. El gobierno juarista se los había incautado el 61, después del convento. Este estuvo abandonado y sólo se acordaron de él entonces para orgías: tres días estuvieron borrachos dizque en baile con las mujeres—se entiende de cuáles—en la hermosísima pieza de la librería. Por esta horrible profanación aun alabó a Dios el P. Sancho de que otro liberal la hubiese destruido; le duraba la impresión de tal horror! Al paso diré que para neutralizar los efectos de la pasada revolución, quiso el buen Arzobispo Señor Espinosa juntar a la emulación santa de la comunidad, muchos respetables párrocos: se practicaron en esta librería los ejercicios de San Ignacio; y a las predicaciones patéticas de un P. Castillo, Portillo, Barbosa, etc., lavaron el suelo, diré, con sus lágrimas y con su sangre.

Ni aunque hubiera vuelto la copia de libros, todas las obras hubiesen estado completas; el carretero, que ha-

cía un viaje en la mañana y otro en la tarde, tiraba o dejaba tirados los libros o sin selección los daba a cuartilla o a real. Así oculares testigos.

Por fin cincuenta y cinco años—para ilustración del pueblo—duraron amontonados sobre *petates*, pudriéndose hasta que, entonces los vi levantar sin orden ni concierto a los estantes. ¡Mucho aprovecharán los de sombrero jarano leyendo a Taulero y la Lucerna mística del jesuita López! ¡y posando sus asoleados ojos por las columnas en griego que nos legó el Crisóstomo!

Al mes exacto de la reunión de la comunidad, el 29 de Abril, se reunía el discretorio a deliberar sobre «el extrañamiento que la S. Regencia del Imperio hacía al Sr. Prefecto Municipal de Guadalajara porque esta comunidad se había reunido y hacía pública y legal ostentación de su reestablecimiento, sin que se hubiese dictado providencia particular por el Gobierno Superior, y que esta ostentación tendría lugar cuando el Sr. Maximiliano I, determinase lo que en su juicio conviniera». Con esto basta para tomar el pulso al gobierno del Imperio y de Su Majestad Imperial.

Aquí darán mucha luz estas pocas líneas que tomo de la Representación que por ese incidente hizo esta comunidad a la Delegación Apca.. Paréceme redacción del P. Barbosa.

«....En todos es muy notable el anhelo por la observancia de las prescripciones más menudas de la disciplina religiosa; sin descuidar el alivio de las dolencias espirituales de nuestros prójimos por el ejercicio del sdo. ministerio profesado en nuestro instituto. En fin, hemos vuelto a nuestra antigua habitación con los sentimientos mismos con que los cautivos de Babilonia volvieron a su amada deseada y suspirada Jerusalén; y el mes que contamos aquí se nos ha pasado como un solo día, saboreando la paz solitaria y dulcísima de nuestras celdas, en compensación de las agitaciones, temores y peligros del mundo, que amargaron nuestro corazón por más de tres años».

Este desahogo franco y espontáneo que se ingiere, acomode a la boca de cuantos dijeron que la ley de exclaustración la agradecieron los frailes, porque ya no aguantaban en los conventos, y vieron la válvula de esca-

pe. ¡Vaya una lindeza! Desde antes salida había.—Que la virtud tierna no resiste duras pruebas, es ordinario. ¿Es lo mismo el golfo que el puerto? Que algunos, puestos en la vorágine del siglo, hayan sentido frío y desaliento, es otra cosa; y lo de algunos no es de todos, ni lo particular general.

«Sin embargo, sigue la Exposición, el hombre enemigo que, como V. E. I. muy bien lo sabe, no omite medio para arruinar la obra de Dios y extirpar todas las instituciones católicas, se ha armado contra nosotros por medio de sus acostumbrados sofismas, apodos, rechiflas, etc, y aunque no ignorábamos, en parte, estas arterías no creíamos que fuesen tan trascendentales. Pero nos hemos engañado: ellas han tenido eco en la Regencia del Imperio, y ha venido de allá.... un muy agrio extrañamiento.... Por fortuna ese documento vino a buenas manos, es decir: el Sr. Prefecto Político (D. Rómulo Díaz de la Vega) y de su actual Secretario, de quienes hemos recibido pruebas inequívocas de aprecio y consideración: ellos han guardado el más profundo silencio y la más estricta reserva en este negocio, y con ella misma nos lo han comunicado, añadiendo que, solamente como medida de prudencia y para conjurar la tempestad, nos abstuviéramos de dejarnos ver en Guadalajara, de portar el hábito religioso fuera del claustro, y de manifestar algún signo público de la existencia de la comunidad en esta Casa.» etc..... Y así se hizo y nada consiguieron en definitiva, por eso omito otras particularidades y el decir de otras gestiones.

Vínose en esto la determinación de la prelacía: en la misma imposibilidad para juntar capítulo casi que la vez pasada, y hasta con nuevo peligro, proveyó el Comisario General nombrando aun al P. Portillo para otro período. La data de la Patente es en Guadalupe de Zacatecas a 28 de Dbre. de 1865.

En 1866, el 31 de Mayo, estaba resuelto por Napoleón III, retirar de México el ejército francés, total apoyo del imperio de Maximiliano; el 12 de Noviembre moría en México el Prelado de esta ya Arquidiócesis de Guadalajara; el 13 ocupaba el General Corona a Mazatlán, el 18 de Diciembre se ganaba por los republicanos la acción de la Coronilla, decisiva de su causa en las partes de Jalisco, y

se determinaba por sí misma la segunda exclaustración de los zapopanos: grandes calamidades, y harto mayor lo fué que viniesen tan juntas. El 17 había salido la mayor parte de la comunidad, quedando tres a cantar de carrera y con el terno de los sábados la misa de la fiesta titular, para dispersarse otra vez.

XXII.

Importantísimo fué, no obstante la calamidad de los tiempos, el gobierno y gestión del P. Portillo.

No puedo resistirme a la inserción de lo que se halla en «La Religión y la Sociedad», tom. I. pág. 577..... Hay en Méjico una necesidad social, grave, urgentísima; gravita sobre nosotros una obligación; se nos presenta una grande obra que nos hará honor ante todos los amigos de la humanidad; y con respecto a ellas examinaremos desde luego la conveniencia de la restauración de las órdenes monásticas. Interpelamos a nuestro Colega a nombre de sus propios principios y de los nobles sentimientos que varias veces ha manifestado en favor de las clases desgraciadas de la sociedad: vuelva los ojos hacia la frontera; recorra el interior del país; hasta dentro de los límites del territorio nacional encontrará muchos millares de indios salvajes cuya civilización es una exigencia imperiosa de nuestro honor, de la humanidad, de la justicia y de la Religión: más allá encontrará también millares de indios encarnizadamente perseguidos por una sociedad protestante destituida de sentimientos de caridad; de los cuales, unos pertenecieron a México y fueron traspasados como ovejas en la cesión de terreno de tratados de Guadalupe, y otros han sido constantemente arrojados hacia nuestra frontera por una sociedad que los desecha: respecto de los primeros es un deber y respecto de los segundos una grande obra de humanidad hacerles un llamamiento con los beneficios de la civilización cristiana.»

«¿Y qué otro medio podrá encontrase para satisfacer esa necesidad, para llenar ese deber, para realizar esa obra de tanto honor, sino el establecimiento y desarrollo de un sistema de misiones tan amplio que pueda desde luego reducir a vida religiosa y civil a todos nuestros sal-

vajes y elevados en todos sentidos en la escala social, y cuya forma dilatándose por las tierras más y más lejanas, vaya atrayendo con suavidad hacia México a tantos desdichados hijos de la América que sufren atrozmente bajo el despotismo y tiranía de los protestantes? Nosotros desafiamos a cualquiera a que nos presente otro medio con que puedan conseguirse esos resultados. ¿Y cómo podrán obtenerse misioneros? Evidentemente no hay otro medio sino el de formarlos por una conveniente educación. He aquí la absoluta necesidad de multiplicar en México los establecimientos que tengan por objeto la creación de varones apostólicos que trabajen con tezón en la conversión y cultivo de nuestros salvajes. El misionero necesita una educación especial así como la necesitan el abogado, el militar, el médico: es indispensable acostumbrarlo con tiempo a las privaciones y a los sacrificios, porque entre los salvajes no ha de disfrutar de comodidades; frecuentemente se ha de hallar desprovisto aun de lo muy necesario, y sus fatigas serán tan continuas y penosas, que rendirán la salud no sólo de un hombre de delicadeza y de regalo, sino de cualquiera que no se hallara connaturalizado, por decirlo así, con el rigor y la mortificación. En el misionero es necesario criar el espíritu apostólico; y conseguirlo no es obra de un momento, ni de pocos días o semanas; se necesitan hábitos de desinterés y desprendimiento de las cosas terrenas, y haber adquirido por medio de la constante observancia de las prácticas religiosas, por la continua meditación de las verdades de la fe, e implorando sin cesar las gracias del cielo, un deseo vivo y ardiente de servir a Dios en las cosas más arduas y de pasar por todos los trabajos y tener en nada todos los sacrificios, con tal de ganar una sola alma, cuyo valor se considera superior a toda estimación, pues ha sido redimida con la sangre del Hijo de Dios. Sin estas cosas el misionero ni aun se concibe; y estas cosas no pueden obtenerse sino formando a los hombres en establecimientos a propósito.»

«No creais, señores redactores de «La Libertad de México» que del ruido de los talleres o de en medio del bullicio y de los placeres del mundo hayan de partir los hombres extraordinarios que vayan a buscar en los desier-

tos a sus hermanos extraviados: vosotros mismos conoceis y confesais que hay *vocaciones tan sublimes como raras en las que casi nada hay de la humana naturaleza* (mi maestro les corrige el *casi* y querría suprimirle; porque tal vocación es toda sobrenatural.) Vosotros *veneráis y admiráis a las criaturas que olvidan su propio reposo, que se abnegan hasta el sacrificio, y que en el mundo son ángeles humanos.* Pues bien, atended: para proteger esas vocaciones, para hacerlas llegar a su objeto divino, se han establecido los claustros: vos mismo habeis señalado la necesidad individual que satisfacen, y ahora os decimos que los apóstoles de nuestros indios deben salir precisamente de entre esos séres que admirais como sobrehumanos, después que con la penitencia y la oración dirigida a Dios en el sosiego del retiro, se hayan preparado convenientemente para la grande obra de plantar el estandarte de la cruz en medio de los salvajes.....»

....«¿No recordais todo el bien que hicieron en Méjico en el siglo XVI los individuos que venían de los claustros españoles recientemente reformados? Pues ese bien se continuará restableciendo en Méjico el claustro reformado y observante. ¿No habeis visto cuánto bien está haciendo el solo Colegio apostólico de Zapopan? ¿No sabeis que además de la observancia de sus reglas, de la predicación y de la administración continua de los sacramentos, tiene una Conferencia a donde concurren multitud de personas pobres del mismo lugar, de los pueblos vecinos y de la ciudad de Guadalajara, que son enseñadas en su religión y en sus deberes y que de muy poco tiempo a esta parte se han arreglado más de doscientos matrimonios de los que se hallaban en mal estado? ¿No sabeis que uno de los individuos de ese Colegio ha fundado un pueblo con su Iglesia, empezando a trabajar en esto desde el tiempo del gobierno liberal; que otro en algunos meses que estuvo en Guadalajara llegó a sostener con sus propios esfuerzos a más de sesenta familias pobres, y al retirarse (a su claustro) dejó ya organizado un establecimiento con el objeto de proporcionar trabajo y subsistencia a las familias pobres y emplear otra parte de sus productos en el socorro de los indigentes que tanto abundan en la ciudad? (Es visto aludirse aquí a la Congregación de la

Concepción y a los PP. Nuño y Valdés.) ¿No sabeis que solos dos religiosos zapopanos han hecho en el Nayarit todas las grandes obras que hemos descrito en varios de nuestros números anteriores?.....»

Respecto de la conferencia, así informaba el P. Guardián: «Tengo la satisfacción de informar a V. Rma. que desde a poco de reestablecido este apco. Colegio, se celebra una conferencia catequística todos los domingos por la mañana con la exposición del Evangelio del día y con la explicación de la doctrina cristiana. Se ha dado a solos hombres en una sala contigua al presbiterio. La concurrencia es numerosa y en su mayor parte de Guadalajara. Cada ocho días vienen a reconciliar, comulgar y asistir al catecismo: al regresar a Guadalajara dejan inscritos en un libro que se tiene para esto, los nombres de aquellos que vienen a confesarse, y que permanecen en ejercicios durante los ocho días siguientes. Los frutos son abundantes y su provecho incalculable» Dióse por contento el prelado general y aun juzgó que demasiado se cumplía con este, el catecismo público que mandaban recientemente las actas del último capítulo general.

Las cuatro o cinco misiones que se dieron durante esta reunión quedan incluidas en la reseña de atrás, núm. XIII.

XXIII.

La primera carta del P. Comisario gral. relativa a la restauración de la comunidad, traía estas razones: «Si yo dijera a V. P. (el guardián) todo lo que hay que decir sobre misiones de infieles, sería necesario escribir una disertación. Son las misiones de infieles la gloria de los Colegios apostólicos, y son su corona de espinas: son la santificación de muchos misioneros, y son la perdición de muchos. Yo quiero y deseo que se pongan en ese Colegio; pero quiero que V. P. lo medite bien, y principalmente el método que debe seguirse. Dios quiera fomentar en V.P. ese deseo que tiene de infieles, y le quiera dar luz y gracia para llevarle adelante: yo por mi parte le apruebo a V. P. tan santo pensamiento, y lo autorizo para que trabaje fervorosamente en él.»

No veía pues la hora el activo guardián de enviar ya

los Padres al Nayarit, y de acuerdo finalmente el Ilmo, Arzobispo, y la Provincia de Jalisco, cuyas eran aun aquellas misiones, y hechos grandes preparativos,—entre ellos una preciosa escultura queretana, similar a las de Acuña, vestida y alhajada por manera de la Original de N. Sma. Prelada—avió primeramente a los RR. PP. Fray Antonio Valdés y Fray Manuel Sanromán de lo selecto por sus virtudes y dulzura de carácter, y el respetabilísimo Laico Fray Francisco Villaseñor, de relevante espíritu, finas maneras, edad provecta y bastantes conocimientos experimentales en medicina, que se hubieron de partir yendo *a pié* en los primeros días de Marzo de 1865. El fin principal era: de pronto ayudar al bien de aquellos pobres hermanitos, explorar e informar sobre la posibilidad de que nuestro colegio tuviera también sus propias misiones estables, o sea como les llamaban *de infieles*, por distinguirlas de las que de una manera periódica y transeunte se daban *entre fieles*, y queda declarado en el núm VIII, párrafo 3.

Pero en materia alguna me he hallado tan perplejo y atado como en esta. ¿qué digo, qué paso? ¿cuáles cosas pongo, cuales dejo?.....

Veré como salgo del apuro, y pido perdón de no saber compendiar. Lo que dejo olvidado lo dejo con lástima, y lo que pongo queda a medio decir ¡paciencia!

Llegaron a Tepic el 7 de Marzo, y a poco misionaron con increíble fruto en S. Luis de Lozada, Manuel Lozada, el temido tigre de Alicia, con casi toda su gente se tornaron de lobos en corderos al hincarse a los piés de los confesores y recibir bañados en lágrimas a Jesús Sacramentado. Y se constituyó este hombre de cierto influyente en aquellas lejanías, protector de las misiones, y dió una Circular para que se enviaran los niños a la escuela y otros puntos dignos de recomendación.

Misionaron también en Santa María del Oro y de allí se internaron al núcleo del Nayarit. Después de un tierno abrazo a sus hermanos de hábito azul Fray Buenaventura Cárdenas, Prefecto de aquellas desoladas misiones, y Fray Buenaventura Méndez, único misionero, sentaron sus reales en donde antaño tenían el centro los hijos de San Ignacio: «La Sma. Trinidad o la Mesa del Tonati.»

Decir cómo desplegaron su acción y pusieron amorosos mano a su labor, es lo que no puedo, porque no encuentro medio entre decirlo todo o no decir nada. En particular el P. Valdés, llevado de ardoroso celo, se puede decir murió en la demanda, como se verá, en México, el P. Sanromán necesitó volver para atender a su salud que se resintió aun más, habiendo sido el más sano. Fueron sustituidos por los R.R. Fray Mariano Nuño,—especialidad para el caso, hubieran dicho los de hoy que tomó con frenesí la empresa, Fray José María Anda, o Anda *chico*, que pasada la nostalgía primera fué excelente compañero y excelente obrero de aquella apostólica miés, el laico Fray Pedro Aceves—junípero zapopano por su colombina sencillez—el R.P. Fr. José María Ramírez, de naturaleza propia para la empresa, y adecuadas aptitudes, y algún otro que no recuerdo, sin contar los donados que fueron; *in primis* Encarnación Ramos, utilísimo para cocina, huerta, etc..

No se trató esto más de propósito con la S. Cong. de Propaganda Fide por la instabilidad del imperio, por la falta de noviciado, por la penuria de recursos, y.... por innumerables, por insuperables, por extrañas dificultades que doquiera surgían; máxime el estar bajo inicuas leyes, bajo la férula de hombres inimicísimos de los frailes, que ni hacen, ni dejan hacer.....etc..

Importante y provechoso sería dar a conocer completo el epistolario de los PP. Valdés y Nuño.

Los frutos apunta y pondera el Sr. Doctor D. Agustín de la Rosa en el tom. I. de «la Relig. y la Sociedad págs. 196, 291 y 445, muy de acuerdo con los papeles que he consultado.

Una de las dificultades, y no la menor, era que, al tener que acostumbrar a los serranos al trabajo para apartarlos de la ociosidad, y con ella de la prostitución, robo y embriaguez tropezaban no con obstáculos, sino con imposibles, por la genial y nativa indolencia y apatía de los dichos.

Todavía el sucesor del P. Portillo, trataba con el P. Comisario Gral. sobre las misiones del Nayarit exponiéndole las dificultades y las ventajas de atenderlas. En cuanto al pro, le ponía: «Es muy conforme a nuestro apostólico instituto—Muy de la gloria de Dios, pues se

nos ofrece un medio a propósito para renovar nuestro espíritu evangélico.—Se podrá tener noviciado siempre que se obre con la debida prudencia.—Serán socorridas las extremas necesidades de los indígenas, necesidades a las que sólo puede subvenirse mediante el espíritu religioso» Esto era en 1876. Aun el Sr. Gen. D. Ramón Corona pidió intensamente al mismo Sancho misioneros para el Nayarit. La contestación fué: déme Su Excia. noviciados, y le doy misioneros. El General se encogió de hombros.

Entendieron los zapopanos en el Nayarit desde 1863 hasta 1870, y no se pudo ya más.

XXIV.

Otra empresa, que hubiese sido muy gloriosa se ofreció al P. Portillo durante su gobierno, y supo en ella también portarse con celo y desinterés; así como los religiosos de Zapopan dar muestras de que no era extinto entre ellos el religioso espíritu.

El Rmo. P. Ministro General de toda la orden, Fray Rafael de Pontechio, puso en manos del M. R. P. Comisario General Fray Diego Palomar la solicitud del Ilmo. Llorente. Obispo de Costa Rica, que pedía fundación de Colegio de Misiones, para que la proveyera, con todas las necesarias facultades del caso.

La comunidad más formal y rica era entonces la de este Colegio y propúsole la fundación. Esto el 14 de Junio de 1865. Aceptada la preciosa excitativa del P. Comisario y contestaba por este Discretorio de modo correspondiente, pasó el R. P. Fray Teófilo García Sancho a la presencia del P. Palomar a tramitar todo lo concerniente. Allí se formaron los «estatutos fnndamentales» sabios y preciosos; allí se concertaron de Patrona de este modo:—Vd. y yo somos purisimistas; pero siempre, dígame ¿qué le parece de Patrón o Patrona para el nuevo Colegio?—La Purísima, contestó el P. Sancho.—Pues, a punto, un pobre escultor de León me ha remitido esta para que se la colocase en algún templo o con alguna familia.—Pues esa llevamos. Es una regular escultura de goznes, como de un metro, poco más de altura: es más devota que artística; tiene tres cabezas: Purísima, Asunción y Tránsito, y dos

juegos de manos: juntas y cruzadas. Está en poder de la familia García Sancho en un pulido oratorio, regalada después por el mismo P. Palomar.

Por fin el 18 de Octubre del propio año de 1867, se cantó la solemne misa en Zapopan a la Sma. Prelada oficiando en el altar y acolitando los religiosos fundadores, y practicada la ceremonia de la despedida de los misioneros, se abrazaron con sus hermanos y se partieron de su Colegio. Llegaron a Colima, y tomados informes de la salida del vapor; salieron para San Marcos todos a dar ejercicios, excepto el presidente que quedó a los arreglos. A bordo del vapor mercante «la Constitución» emprendieron su viaje de Manzanillo a Panamá; de allí a bordo del «Panamá» y luego en el «Parkerebourg» a Puntarenas; saltaron a tierra para proseguir el viaje por tierra hasta San José de Costarrica. El recibimiento no fué entusiasta cual por acá se suele, y quizá es o era el modo de ser de aquellas gentes. Llegaron a la catedral, recibidos por el Dean, Don Ramón María González; después de las preces rituales dijo su plática el presidente sobre el objeto y fin de su venida, y despidió a la gente. Los fundadores se encaminaron al antiguo hospital de San Juan de Dios, venido por la calamidad de los tiempos al estado y parecer de zahurdas, y allí, cobijados por el aire y acompañados de sabandijas, amueblado el local y provisto al estilo invisible, la fueron pasando como Dios les dió a entender. Lo que faltaba Dios mismo lo proveería: no era eso lo que daba malos barruntos a los misioneros, pero sí la indiferencia jamás vista y lo que les gritaban con desenfado por las ventanas. No les faltaron donativos y una que otra misa, con que proveían algunas necesidades.

Hicieron las visitas oficiales y de cortesía, y recibieron otras oficiosas que, a una con la observación y prudente exploración de los Padres, les pusieron en las manos y en las mientes la clave de aquel nebuloso y frío misterio.

Hallaron que el Obispo era velero por sus manos por grangería, aunque por lo demás óptimo sujeto. Que las doctrinas liberales perversísimas como son, habían invadido *todos* los campos cual langosta de bravo diente; que la propaganda masónica era sobre activa, perfectamente sis-

temada y por ende hipócrita, y estaban inodados conspícuos (?) miembros del *alto* clero, que el Concordato era sólo objeto de simulada obediencia, pero en realidad de verdad, de flagrantes violaciones; que había en el clero mucho de que lamentarse, y general aversión a monásticos institutos. Todo era, pues, en contra de la triste fundación: no se les daba ni asignaba local alguno, únicamente hubieran consentido en relegar a los misioneros aisladamente entre los salvajes, como vehículos únicos posibles de civilización, para después a lo mejor arrebatarles la miés y sobresembrar zizaña, como lo han de uso y costumbre.....

Todo aun se podía pasar; a eso iban, a oponer un impenetrable escudo a todas esas máquinas de guerra; pero no se hizo esperar la fuerte e hipócrita hostilización del Gobierno que, para disimular el destierro, les propuso y exigió entre disyuntiva, un juramento que los buenos zapopanos, cuitados y todo, no creyeron, en conciencia, lícito otorgar, y determinaron la salida.

En estos términos hablaba el P. Presidente a sus fundadores: «*Antes de partir dije a N. P. Comisario y a VV. PP. también: voy a Costarrica a fundar una recolección, siendo mi mente que todo se arregle según el espíritu de nuestra primitiva institución; que todo se haga con la mayor solidez posible, así en lo físico como en lo moral, que todo preste las más seguras garantías a la unidad y firmeza de nuestro Colegio; porque de otra manera formaremos un simulacro de observancia regular que no muy tarde dará fatales resultados para nosotros y para la orden. El Superior y VV. PP. me contestaron: Esta es también nuestra mente y nuestra voluntad.*»

Visto el campo y medido, lo que más temieron fué la seducción.

No cesaba de decir el Presidente de la República, que no le cabía en la mente el candor del Sr. Obpo. en haberlos llamado, y llegó a fastidiar a los fundadores con sus repeticiones de que: Allá no estaban por institutos monásticos; y les había manifestado muy claramente que o se hacían a sus ideas o los desterraba.

Se hallaron, en suma, por no tocar más esa sentina

pútrida de intrigas masónicas, con que sólo el Deán los había deseado y pedido, y con aquiescencia del Obpo. había arreglado todo en Roma. El mismo Prelado septuagenario, o por su edad o por su candor, estaba sin sentido dominado por los masones. Tres horas disputó la salida o vuelta a los fundadores con muy terca resistencia, pero al cabo tuvo que confesar que lo hacía «por miedo a la rechifla.» El propio Sr. Dean, el amigo único de los misioneros, les dijo: *Padres, lo siento, pero Ustedes deben salir de esta República y volverse*; y les ayudó para las costas del viaje. El Presidente de la República les mandó mil pesos para la vuelta, mas no se le recibieron. Sólo sí esta carta de recomendación que por ser de tal masonazo es harto elocuente. *

—«Costa Rica, S. José 20 de Enero de 1867—Señor Don José Filippi.—Panamá—Querido amigo: Llegará a esa ciudad de tránsito para México una comunidad de religiosos misioneros cuyo presidente es mi digno amigo el R. P. Fray Teófilo G. Sancho»—«La ejemplar conducta observada por los miembros de esa comunidad durante su permanencia en esta República, y las estimables prendas que les adornan les han granjeado aquí el aprecio y el respeto de la generalidad, la consideración del Gobierno y mi amistad sincera»--«Con estos antecedentes hago a V. en favor de dichos religiosos la más encarecida recomendación, etc., etc.» firma: José María Castro, no otro que el Presidente.

A poco se supo acá que había muerto desastradamente.

Llegaron a S. José el 2 de Diciembre de 1886:

Presidente *in capite*	M. R. P. Fray Teófilo García Sancho,
Vicario y discreto	R. P. Fray Bernardino Romero,
Discreto	R. P. Fray Vicente Luna,
Mtro. de Nov°.y Dis.°	R. P. Fray José María Ramírez,
Discreto	R. P. Fray Salvador Vizcarra,
H. Laico	Fray Antonio Hermosillo.
H. Laico	Fray José María Díaz,
H. Donado	Praxedis Cervera,
H. Donado	Rosario Rueda.

* Acabo de saber por uno de nuestros hermanos Domínicos que hoy, felizmente todo ha cambiado.

H. Pro-Síndico secular Don Fernando Peredo, de edad de 50 años.

(Distancia de Guadalajara a Costa Rica, Ochocientas setenta y cuatro leguas mexicanas.)

Los mismos se reembarcaron, pero en Panamá, tocados de la fiebre amarilla, sucumbieron el H. Laico Díaz y el H. Donado Rueda. Se salvó el P. Romero. El sepelio, con ingratas circunstancias, fué en la iglesia de N. P. S. Francisco, desierta, sin religioso alguno. A bordo murió después también el H. Cervera y su sepelio fué en la profundidad del océano.

El 8 de Diciembre de 1868, dieron libre al P. Sancho de los cargos de la fundación y a los compañeros supervivientes, para volver a sus antiguas filiaciones. El reembarque fué a 21 de Enero de 67.

Este fin desdichado tuvo esta fundación, y no la única en esos tiempos. El Colegio de N. Sra. de los Dolores de Santa Bárbara de California, duró poco más tiempo y, después de cien arbitrios y mil sacrificios, murió de inanición, no siéndole, seguramente, favorable el ambiente de aquella improvisada población de emigrados, aventureros y herejes. El de la Pma. Concepción de Cholula, fundación realizada casi a exclusivas agencias y empeños de un zapopano, el P. Cardona, apenas tuvo de franca y vital existencia unos meses, gracias a lo revuelto de los tiempos en esta nuestra República de México. La fundación de Tierra Sta., salida de Guadalupe por empeño de Maximiliano, ni efecto, pero ni aun principio allá tuvo. El imperio mismo que dió ocasión a ella no le sobrevivió: esta otra muestra, a que pudo dar margen, frustrada y efímera, vueltos los fundadores acá, hallaron que ya del imperio ni las ruinas se parecían.

Otro dolor les esperaba: su claustro amado otra vez yermo y usurpado.

XXV.

Tenemos que durante la época del imperio se habían secularizado cuatro coristas de votos simples: Gutiérrez, Romo, Alatorre y Partida: estos dos últimos abrazaron el sacerdocio y los primeros el matrimonio. Fallecieron dos:

P. Valdez y H. Díaz. En tiempo de comunidad, antes del 60 se habían secularizado los PP. Navarro, Alvarez-Tostado, Leal, Argüello, Bonilla.

Y pasado el imperio se fueron secularizando los PP. Camarena, Morett, Barbosa y Valadez.

Quedaron en Zapopan atendiendo al culto los PP. Jiménez y Ríos, se renovaron los tabiques para separar las anexidades que las leyes de Juárez concedían, el edificio del Colegio llegó a ser Colegio dizque de Agricultura. por parte del Gobierno; nunca arribó, al grado qne vino a quedar en nada y el edificio fué cedido al Ayuntamiento de Zapopan para fines de enseñanza; pero estuvo lo más abandonado y llegó hasta ser cuartel: algunos años habitado por tropa, en tiempo del apreciabilísimo General Sr. Dn. Adolfo Valle, pero después vacío al sólo cuidado de un viejo capitán y su escasa familia, llegando a un deterioro tal, que mal se podía andar por el segundo piso en algunas partes y aun cayó un largo tramo del claustro o de ambulatorio largo, pero de alto a bajo, por no haberse atendido a tiempo la techumbre, que en todo el edificio casi es de vigas y terrado. Lo cual previendo en un principio los Sres. Dn. Longinos Banda, y Don Urbano Gómez, de pura lástima, encargados del gobierno, rogaron a los PP. que se extendieran lo más que pudiesen, sabedores de que así siquiera eso se conservaría bien. Existe la carta del Sr. Banda. Tuvo el edificio otras vicisitudes que se volverán a ofrecer.

El guardián volvióse a sus partes de Ojuelos y desde allá por escrito gobernaba proveyendo lo que se presentaba. En esto volvióse a cumplir el periodo y volvióse a renovar juntamente, recibiendo nuevas Letras Patentes del P. Comisario General, su data en Guadalupe a 8 de Diciembre de 1868. Este tercer trienio ya no lo concluyó: renunciando a su elevado cargo el P. Palomar, para consagrarse todo al bien de su santuario-colegio y de la villa que en derredor se había formado, sucedió en la Comisaría General un zapopano, el M. R. P. Cardona a quien conocemos, y asumía el gobierno de Colegio y Provincias juntamente, con tenaz oposición de algunas de éstas, de que se hicieron desentendidos en Roma, y siguió gobernando. Señaló las estrenas de su Comisión enviando a

Roma a nuestro Portillo, nombrado Definidor General de la Orden; con que vacaba la prelacía de Zapopan, y recaía como presidencia *in capite* en el P. Jiménez, alias Jimenitos, como más digno según el lugar que le tocaba en la comunidad. Pero ya su edad y achaques lo tenían casi postrado.

Por lo cual el P. Cardona confería, y con vivas instancias, así a la letra, la guardianía de Zapopan al P. Sancho; escribiendo a la vez a *tatita* Jimenitos no lo dejara renunciar, puesto que sería por demás inútil. Así gobernó en tres periodos Fray Teófilo María, con sin igual dedicación y esmero. En el estado triste, anómalo, difícil, expuesto y.... ¡qué sé yo cuanto más! de la dispersión, dudo hubiese otra comunidad de varones en México, más compacta y mejor atendida. A tanto llegó la excepcional eficacia de este noble sacerdote. Las primeras Letras de su institución las dató el P. Comisario Cardona en Puebla de los Angeles, donde residía, a 18 de Enero de 1872, las segundas allí mismo a 8 de Enero de 1875, y las terceras el nuevo Comisario P. Portillo, en Zapopan, a 1º de Enero de 1878.

No pocas cosas se ofrecieron en estos tiempos al P. Sancho. Quiso el Sr. Doctor Don Felipe de la Rosa ser zapopano, y le vino Rescripto de la S. C. de Obispos y Regulares para que pudiera pasar válidamente el tiempo de probación en Zapopan (14 Jul.—71.) el P. Cardona lo reclamaba para Puebla ofreciendo que allí lo pasaría mejor, y no sé en qué quedó esto: probablemente mi querido maestro se sentía. en particular atraído por ese perfume de tan bendito claustro, y no de otro, o qué sé yo Otro pretendiente envió el P. Sancho y este sí se logró al lado del P. Comisario, pero por de pronto se quiso quedar allá; y hasta pasados muchos años volvió acá filiado de nuevo, y fué el P. Avelar.

En la guardianía del P. Portillo había comenzado un enojoso negocio con la Mitra de Zamora, a la cual prestaban grande (yo dijera inmensa) ayuda varios religiosos de este Colegio. Siguióse trabajosamente y se trasluce que el secretario apretaba, pero ¡bonito era el P. Sancho para cejar! Así se prolongaba y no se le veía el fin. Soltóse esta expresión: «*hoy está declarada por Su Santidad la*

sujeción de los regulares a los ordinarios;» no era extraño que prevalidos en Zamora de cada mala inteligencia, dieran vueltas y más vueltas al tomo. No hay para qué seguir esto paso a paso, poco a poco fué retirando a sus religiosos.

Había recibido el Sr. Obpo. Don Ramón Camacho un Breve del Sr. Pío IX que daba margen a inteligencia, aunque realmente no tenían sus palabras, pesadas en vigor canónico, tal alcance. Al P. Sancho, su maestro el Sr. Obpo. Dn. Refugio Guerra de Zacatecas fué quien se lo comunicó y le pidió su sentir. No las tenía todas consigo el Sr. Guerra, pues puso en su carta: «Como Vd. ve, el Santo Padre va mucho más allá de lo que pedía el Sr. Obpo. puosto que sujeta enteramente a la jurisdicción ordinaria a todos los religiosos.... Es muy notable esto que dice el Sto. Padre, y *no sé cómo explicarlo con todos los privilegios que se les han concedido a los religiosos precisamente como exclaustrados*: Hablaron muchos: habló el Ilmo. Sr. Loza no admitiendo la tal *omnímoda* sujeción e instando porque se consultara a Roma la genuina inteligencia del Breve. Habló el P. Fr. José María Portugal, casi examinando el sólo término *obnoxii* de que el documento pontificio se vale, y con preciosa erudición deduce que pertenece no a todo, sino a lo del foro contencioso. Habló el P. González, vice-comisario por muerte del P. Cardona, reduciendo todo por graciosa y familiar manera, pero con fuerza y fundamento, al concilio de Trento. Habló, largo y tendido, con un verdadero lujo de citas y aplicaciones de clásicos autores y de lo que halló en las Actas de la S. Sede, el guardián de Zapopan, contrariando el *enteramente* de que: *si a clericalibus moribus disciplinamve deflectunt*, o *policía externa*, como dicen. Hablaron en Roma el General y su Delegado y, por fin, el órgano de la Santa Sede, y se desvaneció la sujeción pretendida, quedando no más: «in exteriori eorum vivendi modo et in excercitio suorum ministeriorum,» que es lo viejo, desde el Tridentino; y quedando, eso sí, salvada y puesta en claro una vez más, la sí *omnímoda* jurisdicción regular. Para muchos no tendrá esto significación, pero *omnibus debitor sum*.

Se apresuró a dar a conocer a todos sus súbditos las

facultades que se gozaban durante la supresión, dió preciosos informes al propio P. Cardona acerca de todo el estado personal, material y moral del Colegio, celebró las conferencias semanales de liturgía y moral, mantuvo activa la comunicación con sus súbditos, los tuvo unidos en paz y fraterna caridad, tuvo el consuelo de volver a ver reunidos en el pedazo de convento que lograba a dieciocho miembros de su querida comunidad, en celebración de la Sma. Prelada, recién renovado su santuario un 18 de Diciembre el de 72. Hizo capítulo de culpas, se renovó la «Protesta» acto de reconocimiento de los religiosos a la Sma. Virgen como Prelada, y prometimiento de ciertas piadosas prácticas, y reunió el Discretorio.

Como datos estadísticos de esse periodo puédense apuntar: la desfiliacion del P. Fr. Bernardino Romero para Tierra santa, se desmembró de la comunidad el P. Fr. Antonio Aguilar, fallecieron los PP. Hernández. Muñoz, Molina y Nuño El H. Villaseñor, los PP. Anda y Luna y el Comisario Cardona, el P. Ríos, el H. Hermosillo, y, por fin, los PP. Anguiano Fr. Antonio, Jiménez o Jimenitos, Chacón, y Sanromán. El P. Morett, alegó de nulidad su buleto de secularización entre la Mitra de Michoacán y el gdn. de Zapopan. Este pasó el negocio a la Comisaría General, y luego murió el padre. De corazón murió zapopano. De derecho también, pero no declarado.

XXVI.

Aceptando el episcopado el Ilmo. y Rmo. Fray Buenaventura Portillo, el guardián de Zapopan, entró al gobierno general, pero aun retuvo el mando de nuestro Colegio entretanto recibía de Roma instrucciones. Dilatáronse, a lo que se creyó, por pérdida de la correspondencia; pero cuando se aclaró la situación y entró en el franco desempeño de la Comisaría general, proveyó de guardián. Pero antes, no queriendo expeditar sino los negocios urgentes, para dejar todo lo demás al nuevo comisario; no podía aun con esto despachar en ambos gobiernos, con inaudito trabajo y recargo, por ser aun el personal de la seráfica familia y orden primera en nuestra República bastante numeroso y todo disperso. Trató pues, de dejar el inme-

diato gobierno al vicario, cual debía ser. Era este el P. Castillo, cura de Sahuayo, tenía atravezadas todas las dificultades de Zamora, y no podía residir acá. Puso pues los ojos en el P. Fray Bernardo Anguiano, lo nombró interino, y al mismo, después, confirió formalmente la guardianía, después de haber recabado los votos *consultivos* de la dispersa comunidad, por Letras Patentes del 2 de Junio de 1882.

Tampoco Fray Bernardo podía residir en Zapopan, gobernó siempre desde Guadalajara, trasladándose frecuentemente a la villa para atender personalmente aquello que podía y darse cuenta de todo. Entonces un donado y un sacerdote residían en el convento: no se habían podido cubrir las otras vacantes del P. Ríos y de los laicos Guerrero y Fuentes. El P. Sancho sí puede decirse que allí residía de continuo, y oficialmente allí instaló la comisaría general.

No puede, en manera ninguna, tacharse como deficiente el gobierno del P. Anguiano; sus grandes dotes y genial actividad suplieron con creces la no residencia. Así se prolongó por más de veintiún años. La primera patente, cuya fecha he puesto ya, traía, aparte de los discretos, nombrados a los PP. Méndez y Castillo como Consejeros, y a los dos PP. Portugal, todos de este apco. Seminario, como Teólogos de la Comisaría General. La segunda vez que el P. Anguiano entraba al régimen, o más bien, se le continuaba en él, fué a 4 de Julio de 1885, la tercera a 29 de Junio de 1888, la cuarta a 17 de Octubre de 1891, ahora por autoridad del nuevo Comisario, M. R. P. Fray Isidoro María Camacho, de San Fernando, la quinta, por autoridad del sucesor en la Comisaría, M. R. P. Fray José Guadalupe de Jesús Alba, de Zacatecas, en 3 de Obre. de 1894, la sexta a 2 de Obre. de 1897, la séptima y última de autoridad del M. R. P. Comisario Gral. de los Colegios Fray Miguel María Romo, en 12 de Octubre de 1900, continuando interinamente, y en definitiva a 25 de Julio del propio año.

Y pues he nombrado los Comisarios generales, digamos de las visitas que hicieron de oficio a esta santa casa. La última visita canónica la había practicado el Visitador Tinajero a nombre del P. Palomar. Los PP. Cardona y

Portillo se habían abstenido y lo propio el P. Sansho, atenidos estos dos últimos tal vez a que en Zapopan vivían. La primera visita hizo en los últimos tiempos el P. Camacho, minuciosa lo bastante, pero no mucho. El P. Alba hizo dos: la primera tenida por muy rígida, no obstante lo cual, alude expresamente en el auto a «la austeridad y pureza en que viven los religiosos de su adscripción;» la segunda aun más minuciosa y detenida, pero le vieron todos más amable y comunicativo que la primera vez, y en aquesta hizo sentar en el auto, al dejar sus disposiciones: «Deseando ardientemente el M. R. P. Comisario General que esta santa Comunidad que, por beneficio de N. Sr. se ha mantenido en sus religiosas costumbres en medio del siglo, se perfeccione más y más, etc.»

Otra visita practicó el M. R. P. Fray Miguel Romo, Comisario Gral. en 1901; de la visita a las celdas de los religiosos quedó tan pagado, que mandó grabar estas expresiones en su auto: «Su P. M. R. vió con edificación reinar en ellas el espíritu de la santa pobreza; por lo que, felicita cordialmente a cada uno de los religiosos que las habitan.» Que es de lo que un franciscano más se puede preciar. Aun otra vez más visitó aquí de oficio este Padre, pero fuera del periodo que ahora historiamos.

En él sí, se recibió aquí la visita de un visitador extraordinario Fray Antonio Rodríguez, chileno, o enviado o pedido con ocasión de los disturbios habidos en México en tiempo del P. Camacho, en que tanto tuvo que sufrir este amable religioso. El P. Visitador estuvo lo más del tiempo, siempre corto, que acá gastó, en México; en estas partes del Norte hizo asaz festinada su visita que ni de fórmula. Se dejó impresionar malísimamente en contra de los Colegios apcos. y aun desde Chile creo que lo estaba, y fué por ende a ellos funesta su gestión y dejemos aquí eso.

Tendría que ir muy a la larga si hubiese de dar cuenta de los actos de este gobierno del P. Anguiano annque de suma importancia. Iré pues aun más de prisa que hasta aquí.

Retrocedamos un poco hacia los inicios de esta prelacía, echando una ojeada al número y residencias de los hijos de Zapopan.

—Ilmo. Sr. Portillo en su Vicariato, La Paz, M. R. P. Com. Gral. Sancho, Zapopano, P. M. R. P. Guardián, Guadalajara, P. Méndez, Zamora, P. Castillo, Sahuayo, P. Moreno, Zapopan, P. Anda, demente, S. J. de los Lagos, P. Espinosa, Tarachita, P. González, Tepatitlán, P. Portugal grande, La Piedad, P. Nájar, Zapotlán el grande, P. Abarca, Guanajuato, P. Portugal chico, Asientos, P. Macías, Guadalajara, P. Amaya, Yahualica, P. García, Guadalajara, P. Romero, Guadalajara, P. Escudero, Guadalajara, P. Uriarte, México, P. Ramírez, Zapopan, P. Vizcarra, Zalatitlán, P. Jiménez chico, La Paz. Laicos: H. Chávez, Guadalajara, H. Torres, id., H. Guerrero, Zapopan, H. Aceves, Bramador, H. Fuentes, Guadalajara, H. Castro, donado, Zapopano.

XXVII.

Renovó la parte del edificio que habitaban los religiosos. Era aun sobradamente espaciosa, sólo fuertes gastos hubieran podido sacar una casa más reducida pero habitable, quedaba el enorme patio; empero los aposentos no sobraban cuando en las fiestas había huéspedes y se dieron algunas tandas de ejercicios y algunos retiros. Se aseguró la posesión para los capellanes en el respectivo ministerio en 19 de Junio de 1882. Algunas apariencias de casa particular se le dieron entonces, pero ¡imposible borrar el sello conventual! Separado totalmente un pequeño departamento para dos ancianas, como amas de cocina, etc. sin el menor acceso a la parte de los padres, sólo había comunicación por un torno, por donde se ministraban los alimentos. De entonces más celó extrictamente la clausura el P. Fray Bernardo.

Y probó mano, pues contaba con tres religiosos jóvenes, a aumentar algo el culto, confesonario y predicación poniendo más capellanes, y los puso; pero vínose encima una tempestad provocada por el buen cura, sobre cuyo caso extraño daba por motivo el Sr. Canónigo Don Luis Michel, que todo vió: Saul mille, David decem millia. *

---

* Esto no es chismería, sino hecho rigurosamente comprobado que ha pasado ya al dominio de la historia.

Cejó el guardián retiró los padres, decayó de nuevo el culto y en estas se quería ver el Sr. Cura, tratando si pudiese de hacer valer la cláusula puesta al expediente de fundación por el Sr. Cura Don Dionisio Arteaga, en tiempo del Sr. Cabañas: que el Santuario se cediese a los PP. misioneros con tal que una vez abandonado por ellos, volviese a ser parroquia. Así en sustancia; pero Dios estorbó que tal sucediese.

He de ingerir un parrafito de carta del Comisario Sancho al P. Fr. Luis Portugal: «No es cierto que el Gobierno haya recogido la parte del Colegio que V. R. conoció teníamos; pero sí es cierto que N. P. San Francisco, al ver que sus hijos se desdeñaban de comer en platos menos corrientes de los en que comían en otros tiempos, permitió que el demonio levantara una tempestad en el pueblo que nos obligó a replegarnos en esta *ad maiora mala vitanda*, pues así lo hemos juzgado prudente el Sr. Arzobispo Pepe (Fr. J. María, hño. de Fr. Luis) y aun en Roma, quienes todos están al tanto de la causa principal que, como dice el Sr. Michel, es: Saul....» etc. el texto de arriba y la causa que yo sin velamen dejo expresada. Y como la propiedad del curato duró, estuvo nuestra amada casa impedida de prosperar.

Por estos tiempos pasaron dos religiosos profesos de Zapopan casi a punto de ordenarse, a la Alta California a ayudar al Colegio de Guadalupe en una nueva fundación. El cronista de ese siempre admirable Colegio, desde su bufete trasó rasgos desfavorables, en particular a los zapopanos. Léase con reservas, y siento no poder aquí trasladar la solución del enredo que tengo extendida en otra parte. Deja muy mal parado al P. Comisario Romo, y no lo merece. De nuestro Colegio zapopano fué amantísimo ese P. Comisario. Aun pecuniariamente ayudó nuestro Colegio a la común casa-noviciado que allá se instaló, y aquí están en números las pruebas.

Vivo era el deseo de recobrar la parte que faltaba del claustro, siquiera por no teñer malos vecinos, y había sido imposible, hasta que, la simpatía que gozaba el venerado guardián de Zapopan influyó en esto eficazmente.

Aunque fuera de lugar, pondré la serie de síndicos apostólicos de este convento. I. D. Juan Manuel Caballe-

ro. II. D. Francisco Martínez Negrete. sr. III. Doña Mariana García Sancho. IV. Lic. D. Miguel Verea. V. Doña Refugio Remus.—No se extrañen en tal oficio las mujeres, ni era cosa insólita: Doña María de Uresti fué síndica general de la Provincia de Zacatecas, y Doña Mariana Zavala (santa mujer de quien algunos recordarán) de S. Francisco de Guadalajara.

Pues bien, Doña Refugio Remus, con las facultades obtenidas de la S. Sede (dicho se está pues fué tan piadosa) compró, de una manera muy providencial lo que restaba de convento y huertos y conservando la propiedad; según podía, volvieron los colegiales de Zapopan al uso, pero al puro uso, de todo el edificio. Estaba cual no digan dueñas, mas con crecidos gastos, expensados casi totalmente por la señorita Doña Refugio, se reparó, amuebló y arregló por empeños de Fray Bernardo para colegio primario y preparatorio de instrucción por supuesto netamente católica. La Remus dotó dieciocho lugares de gracia, pero con dotación exigua, la que entonces bastó: creciendo las exigencias del tiempo no fué ya bastante. Dotó los profesores seculares: el de la escuela gratuita de niños—que dió ópimos frutos y fué siempre muy frecuentada—y el del internado selecto. Además, pero no con donación enteramente gratuita, sino con carga de misas y funciones, trató de ayudar al sustento de los religiosos que—sin sueldo, dicho se está—atenderían el gobierno, vigilancia y cátedras, capellanías, etc. etc.

Y como la huerta perecía de sed, y el baño, el famoso baño no tenía agua suficiente a renovarse a menudo, emprendió el guardián en hacer, de pura limosna y de sus estipendios, etc. un nuevo costosísimo acueducto que vió al fin corriente y bendijo.

Ante la magnitud de estas obras, se desparecen los demás, de que fué tan fecundo, y que se queden en el tintero si no las sacare yo entre tal o cual rasgo biográfico. Terminó el gobierno con su muerte, acaecida el 26 de Dbre. de 1903.

Primer Director del Colegio fué el ya Ilmo. y Rmo. Señor Obispo Don Agustín Aguirre y Ramos, Subdirector Sr. Presb. Don Sidronio Hernández. Después lo atendieron religiosos de la casa: Fray Nicolás Fernández y Fray

Rafael Hernández fueron directores. Decir de catedráticos así seglares, que los tuvo de lo primo en todos los ramos, como de religiosos, y decir de alumnos y su provecho, me parece recargo, no faltará quien lo cuente, por de pronto.

Ya con un cura excelente amigo, aunados capellanes y catedráticos regulares, añadieron esplendor nunca visto al Santuario, hubo coro en las solemnidades, canto de niños, acólitos propios y, lo que es más, vida regular.

En tiempo del P. Anguiano como guardián, entraron novicios—no aquí—5, profesaron para este Colegio 5, se incorporaron 3, propiamente hablando, y fallecieron 20. Volvió del siglo a la religión el R. P. Argüello, que ya falleció como franciscano.

XXVIII.

A la muerte del M. R. P. Anguiano debí quedar yo con el gobierno interino, y me reconoció la Comisaría general; pero como ya alguien pedía padres nuestros porque yo no quedara *porque era muy duro*, consintió esa Superioridad en que el R. P. Escudero, que me había suplido como vicario, continuase con la presidencia *in capite*; hasta que, venido el M. R. P. Comisario, que aun lo era el P. Romo, hizo formal y harta circunstanciada visita y dejó por guardián, según sus facultades al M. R. P. Fray Nicolás del Niño Jesús Fernández. En un compendio como este, no puedo decir sino que todo siguió bien y aun mejor, pues: al ojo del amo.... como que allí en el lado del Colegio vivía. Y dió este santo Colegio las últimas llamaradas de vida, pero al fin vida, y diré que buena, y eso baste. Pero no omitiré la fecha del nombramiento de guardián, 8 de Agosto de 1904.

Acabó el trienio, y el P. Romo, poco antes de dejar esta mortal vida, proveyó de guardián en la benemérita persona del M. R. P. Fray Rafael del S. Corazón de Jesús Hernández. No pude, porque no hay constancia en el archivo (debe de haberse guardado la Patente el mismo Padre consigo) sacar la fecha precisa, pero gobernó desde Agosto de 1907. Impulsó grandemente, cual nadie el colegio de niños, y subió a gran altura. Impulsó cual nadie

el coro en la iglesia, que era un gusto y los domingos parecía catedral y aun mejor, por el recogimiento y devoción. Comenzó a dar mano al aseo general de la casa, y fué asiduo en la predicación, pero más en los actos de comunidad en que era el primero. Digo comunidad de los pocos que estábamos, pero todo se hacía.

En su tiempo el vice-comisario general, P. Nájar, de este Colegio, sacó de él dos sacerdotes y un donado para el mejor gobierno del de San Fernando de México.

Y creo que con esto está dicho lo principal: siquiera se podrá más o menos seguir el enlace de los sucesos. ¡Cuánto siento que sea por mi culpa y por lo cohibido al compendiar, una historia descarnada y sin jugo!

XXIX.

Porque sí, lector mío, por más lástimas que hagamos, así como te lo temes, así es: llegó el término y fin del Apostólico Colegio de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Zapopan.

Tratando de la visita del R. P. Visitador extraordinario Rodríguez, dije que había sido funesta a los colegios y que por entonces quedara eso así.

A poco andar y vistos los resultados de la visita hubo el primer anuncio de la supresión de los Colegios. El Rmo. Parma, General de la Orden, intentó poner esto bajo un pié precioso: hubiese sido nuestra cumplida regeneración y hubiese alzado hasta las estrellas el renombre seráfico. Pero la política que empezaba, el espionaje de los liberales, aunque de nuestra parte hubo buena voluntad, obstruía todas las vías de realización a tan puros ensueños. Se informó del estado lastimoso de la causa de la Religión en aquesta tierra trabajada por tantas tribulaciones. Se le dijo que los religiosos habían sido perseguidos aun aislados en sus propias casas ¡cuánto más si acudieran a juntarse! Se puso la esperanza en California y se hicieron sacrificios que, si hubiera espacio y me pusiera a contarlos, al cabo no serían creídos. Se pusieron condiciones para los que de aquel vecino y ciertamente hospitalario país habían de volver nuevamente formados

a prestar sus servicios y, por lo que toca a Zapopan, tales condiciones se guardaron y aun más.

Diéronse las ruidosas misiones de Durango y otras, y acrecieron vida a los Colegios trece años más, repetido el caso del cuadrante de Ezequías. Avisó el P. Delegado General en Roma, Lúpori, que no serían suprimidos, que trabajaran en paz. Pero extintos unos, por cuanto la «parca» no estuvo de humor de aguardar, aun los restantes languidecían por falta de vocaciones y, por ende, de personal suficiente a su vida autónoma.

Los RR. PP. Visitadores extraordinarios, que se encantaron en Zapopan, Fr. Teodoro Arentz y Fray Zeferino Engelhardt, de la nación vecina, traían un nuevo plan y el encargo de explorar el parecer de todos los religiosos de México. En el plan venían supresos los Colegios. Fueron dos religiosos a Roma—por consejo del guardián de Zapopan Fernández—y hallaron buena voluntad en el general y dificultades y oposiciones en el definitorio general. Y realmente, no eran dificultades, eran imposibles, lo acabo de exponer. Informaron los dos obispos franciscanos de esta República, Comisario y Vice-comisario que habían sido, a la S. C. de O. O. y Regulares; fué el último guardián de Zapopan y su Secretario a dar la bienvenida al Rmo. P. Ministro General Fray Dionisio Schuler, a E. Unidos, tornaron a suplicar,.... lo que dolía era perder lo ganado palmo a palmo en cuarenta años para la regeneración, pero..... Dios lo dijo, y fué hecho. ¡Sea bendito el nombre del Señor!

¿Qué se hizo de la Provincia de Castilla, tan floreciente en otro tiempo? ¿dónde la de Aragón, la de Burgos, las tan ~~anheladas~~ de la Concepción y de los Angeles; donde, finalmente la de S. Gabriel que dió nuestros primeros evangelizadores? ¿Dónde están sí, dónde los austerísimos Colegios de Misiones, mineros de hombres denodados que pasaron en bandadas a la América, fundados en los reinos de España por el V. P. Linar? ¿dónde otros tantos y más de la América del Sur?..... Acá las revoluciones políticas primero, la diminución de personal después, la falta de vigor representativo en seguida, ya por la misma autonomía que antaño fué su salvaguardía, ya por la desaparición de los individuos; de ahí la unión llevada a ca-

bo por León XIII, la nueva organización que de entonces acá y como resultante de aquella fueron sucesivamente recibiendo las diversas Provincias y casas en las diversas naciones, trajeron naturalmente el hecho que me ocupa.

El no ser la manera como se gobiernan las cosas todas en la orden en general, sino otra privilegiada y distinta, sucesivamente haría de estos establecimientos la rama engertada en el tronco, y a quienes tocaba perder la subjetividad propia que hasta ahí habían gozado. El Definitorio general quiso, y el Rmo. tuvo que cumplirlo: «*Con la sangre sana de los Colegios, dar vida a las Provincias.*»

Dió poderes plenos, de acuerdo, según se nos dijo, el Sto. Padre, con la venia y conocimiento de la S. Congregación de Propaganda Fide, al M. R. P. Definidor General Fray José María Bottaro y, en Celaya—donde habían nacido los Colegios con la estupenda conversión del P. Linar —allí murieron, según la nueva organización que tomaba la orden en México, en estas tres Provincias; nuestro caro Colegio entró a formar la de los Santos Francisco y Santiago. A 26 de Junio de 1908 así lo realizó el referido Padre en Junta convocada *ad hoc*.

XXX.

Habían entrado dos novicios en la última guardianía.

En la precedente entraron novicios 5, profesaron 3, fallecieron 2.

Nómina de los religiosos que componían el Apco. Colegio de Zapopan al ser refundido en la nueva Provincia.

—Ilmo. y Rmo. Señor Don Fray José María Antonio de Jesús Portugal, Dignísimo Obispo de Aguascalientes, reside en Ags. edad 70 años, en el siglo José María.

—M. R. P. Vice-Comisario General de los Colegios Apcos. en la Rep. Mexicana, Presidente in capite del Apco. Colegio de Pachuca Fray José María de Jesús Nájar, reside en México, edad 77 as. en el siglo Darío.

—M. R. P. Guardián Fray Rafael del Sagrado Corazón de Jesús Hernández, reside en Zapopan, edad 36 años, en el siglo Primitivo.

—M. R. P. Ex-Guardián Fray Nicolás del Niño Jesús Fernández, reside en Zapopan, edad 47 años. en el siglo Manuel.

—M. R. P. Presidente in capite del Colegio Apco. de S. Fernando de México Fray Luis del Refugio de Palacio, reside en México, edad 40 años, en el siglo Manuel.

—M. R. P. Ex-Presidente in capite Fray Jesús de la Pma. Concepción Escudero, reside en Guadalajara, edad 66 años, en el siglo Jesús.

—R. P. P. y Discreto Fray Salvador del Refugio Vizcarra, reside en Zapopan, edad 68 años, en el siglo Jorge.

—R. P. R. Discreto y Mtro. de Novicios Fray Antonio del S. Corazón de Jesús Espinosa, reside en México como Vicario del Col. de S. Fernando, edad 39 años en el siglo Eleuterio.

—R. P. P. Fray José María del Niño Jesús Ramírez, reside en San Agustín (la Barca) edad 72 años, en el siglo Tomás.

—R. P. Fray José del S. Corazón de Jesús Uriarte reside en Zapopan, edad 56 años, en el siglo José.

—H. Corista Fray Alfonso María de la Transfixión Tortolero, reside en Zapopan, edad 25 años en el siglo José.

—H. Corista Fray Rafael de N. Sra. de Guadalupe López, reside en Zapopan, edad 22 años, en el siglo Luis.

—H. Laico Fray Juan de la Madre de Dios Torres, reside en Zapopan, edad 83 años, en el siglo Julián.

—H. Laico Fray Francisco del Smo. Sacramento Contreras: reside en Zapopan, edad 48 años, en el siglo Cornelio.

—H. Novicio Fray Francisco Pérez edad 17 as. de coro.

—H. Novicio Fray José Mª Torres edad 16 as. de coro.

—H. Novicio Fray Nemesio López, laico, edad 22 as.

XXXI.

PP. y H. H. Fundadores:

M. R. P. Fray Francisco Barrón, † 8 Jul. 1839 en Guadalupe.

R. P. Fray Mariàno Velasco †5 Obre. 1840 en Guadalajara.

R. P. Fray Juan de Dios Piñera [pasó a la Prov. de Jal.] 1º Obre. 1818.
R. P. Fray José Luis Cepeda, secularizó.
R. P. Fray Cipriano Taboada, (pasó a Guadalupe.)
H. C. Fray Francisco María Márquez [a Guadpe. 31 Marz 1821.
H. L. Fray Franco. Antonio Arsa †12 Nbre. 1848 en Guad.
H. N. Fray Marcelino Camacho [a Guadalupe] 28 may. 1819.
H. D. Fray José M. Saucedo.
R. P. Fray José Guadalupe Figueroa † 6 En. 1845.
R. P. Fray Pedro María Lazo de la Vega † 24 Obr. 1835.
R. P. Fray Francisco Aranda (a Guadpe.) †1850 en Lagos.
R. P. e Ilmo. Sr. Dn. Fray Francisco Garciadiego, fundador del Hospicio (a Guadpe.) Obre. 22, 1816.

NOVICIOS QUE ENTRARON.

Sombrerete Fr. José María Saucedo 30 Nov. 1816.
(Quítoles el Fray, por brevedad; al fin no todos se quedaron.)
Guadalajara—Pablo Aguayo 2 Obre. 1817.
Sayula—Felipe Villegas „ „
Sepúlveda (Lagos)—Cesáreo Castillo 2 Obre. 1817.
Lagos—Eusebio Portugal 2 Obre. 1817.
Jacona—J. Vicente López 2 Nov. 1817.
Tepatitlán—J. Franco. de S. Marcos 27 Nov. 1817. de familia de caciques.
Guadalajara—J. Marcial Tagle Rojas 27 Nov. 1817.
Sombrerete—J. Cristóval Barrón 2 Jul. 1818.
Cuquío—J. Ignacio Ramón Mercado Presb, 27 Dic. 1819.
Compostela—Ignacio Rodríguez „ „ „
Tequila—Pedro Regalado Truxillo „ „ „
Ameca—Juan Nep. Villavicencio 27 En. 1820.
Colima—Ramón Munguía 2 Jul. 1820.
Guadalajara—Marcial Tagle 28 Dic. 1820.
Zacatecas—Pascual de la Concep. Moreno 27 Dic. 1819.
Sayula—Mariano Carrión 27 Obre. 1821.
Guadalajara—Isidoro Salazar 27 Obre. 1821.

Guadalajara—J. Nemesio Pérez 21 Nov. 1821.
id —Justo Guerrero 30 Enero 1822.
Zapotlán—Benigno Cárdenas „ „ „
Guadalajara—Miguel Pérez Vargas 30 En. 1822.
Guadalajara—Francisco Arrivillaga 21 Agto. 1822.
Compostela—Ignacio Rodríguez 28 Obre. 1822 2ª vez.
Cuyutlán—Rafael González 31 En. 1823.
Guadalª—J. Norberto Francº González Rubio 9 En. 1824.
Jamaín—J. de la Luz Martínez „ „ „
Autlán—Angel Castillo „ „ „
Zapotlán—Francisco Alvarez 15 Jul. 1824.
Pátzcuaro—Joaquín Ursino Victoria 19 Nbre. 1824.
Moctezuma—Antonio Rizo „ „ „
Teocaltiche—Juan B. Cruz „ „ „
Guadalajara—Irineo Hernández „ „ „
Xuchipila—J. María Lozano 15 Sbre. 1825.
Guadalajara—Miguel Romanco 15 „ „
Xalostotitlán—J. M. Nicomedes Rábago 15 Sbre. 1825.
Aguascalientes—J. María Esparza 12 Obre. „
Guadalajara—Pedro María de la Trinidad Cobiella 11 May. 1826.
Zacatecas—Rafael Martínez 16 Sbre. 1826.
Arandas—J. María Hernández 2 Jul. 1827.
Guadalajara—J. Basilio Velázquez 2 Jul. 1827.
Tepatitlán—Rafael Ríos 28 Nbre. 1827.
Ejutla—Rafael Maximiano Michel 28 Nbre. 1827.
La Barca—Luis Moreno 16 may. 1831.
Cocula—Matías Orozco „ „ „
Yahualica—Antonio Apolonio Mercado 23 Jul. 1831.
Colima—J. Francisco Tiburcio González 5 Abr. 1832.
Atiquiza—J. de la Cruz Muñoz 1º En. 1833.
S. J. de los Lagos—J. Guadalupe Gómez 1º En. 1833.
Autlán—Cayetano Agraz 2 Jun. „
Tala—Pedro Antonio Romo de Vivar 23 Nov. 1833.
Guadalajara—Ignacio Pérez „ „ „

Xalpan—Silverio Casillas 13 En. 1834.
Atoyac—Juan N. Carrillo y Urzúa 7 Jun. 1838.
Guadalajara—Cenobio Ladrón de Guevara 7 Jun. 1838.
„ —Angel Antonio Moreno 12 Abr. 1834.
Cocula—Matías Orozco 2ª vez 24 Nbre. „
Xalpan—Domingo Chávez „ „ „
Guadalajara—Domingo Alvarez del Castillo 12 En. 1835.
Aguascalientes—Rómulo Chávez „ „ „
Guadalajara—Juan Vizcarra „ „ „
Aguascalientes—Lic. Francisco Cardona, Pbro. Felipense 25 Nbre. 1835.
Xalostotitlán—Pascual Ramírez 14 En. 1838.
La Barca—Nicolás Arízaga 27 Abr. 1838.
Lagos—Mónico Moreno „ „ „
Huexotitlán—Antonio Vergara 27 „ „
Guadalajara—Fernando Prado de Aviña 27 Abr. 1838.
„ —Miguel Schiafino „ „ „
„ —Pedro Cacho 26 Nov. 1836.
„ —Alejo Leal 28 Abr. 1837.
Lagos—Jesús Pérez 10 Sbre. 1837.
Guadalajara—Luis Agarón 10 Sbre. 1837.
S. Blas—Luis Ríos Presb. 30 Abr. 1838.
Venado—Antonio de la Trinidad García 18 Nov. 1838.
La Barca—Miguel Baptista Castro „ „ „
Guadalajara—Juan Rodríguez „ „ „
Aguascalientes—J. Candelario Díaz 6 Fbro. 1839.
S. J. de los Lagos—J. Claro de Anda 18 marzo 1840.
Sto. Tomás—Luis Barbosa „ „ „
Saltillo (rancho)—Felipe Robledo 31 Dic. 1840.
Xiquilpan—Francisco Espinosa 25 Sbre. 1841.
Tepatitlán—Antonio Sánchez „ „ „
Cocula—José Aguila „ „ „
Atotonilco—J. María Meza „ „ „
Totótlán—Ventura Vázquez 22 En. 1842.
Tepic—Francisco Cornejo „ „ „

Zamora - Mariano Méndez 22 En. 1842.
Guanajuato—Eustaquio Ramírez „ „ „
Guadalajara - Rafael Ladrón de Guevara 25 Agto 1842.
Xalostotitlán - Casimiro Bonilla 7 Jun. 1843.
Tepic—Carlos Cepeda „ „ „
Tlaxomulco - Justo Alvarez „ „ „
Tizapán [alto] - Miguel del Castillo „ „ „
Yurécuaro—Francisco Navarro „ „ „
California (alta)—Luis Argüello „ „ „
Guadalajara—Mariano Ornelas „ „ „
Tepatitlán—J. María González 21 Jul. 1843.
Fresnillo - Crescencio Fernisa 19 En. 1844.
Guadalajara - J. Marciano Molina 22 Agto. 1846.
Guadalajara - J. Romualdo García „ „ „
Mexticacán—J. Luciano Pérez „ „ „
Guadalajara - Julián Torres „ „ „
Calvillo - Miguel Tamayo 8 Jul. 1847.
Guadalajara—Vicente Pérez „ „ „
Teocaltiche—Atanasio Portillo „ „ „
Arandas - Gregorio Guerrero „ „ „
Guadalajara - Luis Portugal 5 Agto. 1847.
Lagos - Gregorio Valadez 1 Agto. 1849.
Malpaso—Pablo Zacarías „ „ „
Coyotes - Modesto Nuño „ „ „
Catorce—Agapito Cabrera „ „ „
Guadalajara - Anastasio Valdés „ „ „
Guadalajara—Sebastián Carrillo „ „ „
Guadalajara—Librado Hernández „ „ „
Sayula—Dionisio Núñez 12 Marzo 1851.
Sayula—Luis Morett 31 Dbre. 1851.
Angamacutiro—Irineo Chacón „ „ „
Mascota - Bernabé Bermúdez „ „ „
Xalostotitlán—Antonio Hermosillo „ „ „
La Barca—Modesto Camarena 1º En. 1853.
Sayula—J. Darío Nájar 31 Jul. „

Guadalajara—Ramón Abarca 31 Jul. 1853.
México—J. María Portugal „ „ „
Guadalajara—Miguel Cruz 2 En. 1854.
El Zauz—Basilio Aceves „ „ „
Guadalajara—Aniceto Fuentes „ „ „
Guadalajara—Teófilo María García Sancho 25 Fbro, 1854.
Lagos—Román Sanromán 1º Agto 1854.
Zapotlán—Antonio Anguiano „ „ „
Almoloyan—Mariano Arzac 12 Agto. 1855.
Tizapán (alto)—Jesús Jiménez (alias) Cuentas„ „ „
Guadalajara—Cayetano García „ „ „
San Blas—Juan Pantoja „ „ „
Zapotlán—J. Francisco Anguiano 31 Agto. 1855.
S. J. de los Lagos—Antonio Padilla 28 En. 1856.
Colima—Andrés Anda 9 mayo 1856.
Guadalajara—J. Perfecto Escudero 1856. 9 mayo.
Teocuitatlán—Benito Díaz 11 Sbre. 1856.
S. Luis Potosí—Adrián Guillén 10 mayo 1857.
Zacoalco—Manuel Gutiérrez „ „ „
Paso de Sotos—Librado Romero 12 Sbre. „
Zapotlanejo—Luciano Pérez Valdivia 12 Sbre. 1857.
Zacoalco—Joaquín Romo „ „ „
Guadalajara—Jesús Escudero „ „ „
Guadalajara—José Uriarte „ „ „
Guadalajara—Gorgonio Alatorre 13 Sbre. 1858.
Tepatitlán—Longinos Palos 23 Jun. 1859.
Arandas—Antonio Hernández „ „ „
Ahuacatlán—Juan Vallejo „ „ „ después Preb.
La Barca—Tomás Ramírez „ „ „ de Guadª
Xala (o Talaʔ)—Arcadio Partida „ „ „
Tonalán—Jorge Vizcarra „ „ „
Tepatitlán—Catarino González „ „ „
Paso de Sotos—Trinidad Avelar.
Guadalajara—Manuel de Palacio 10 Jun. 1888.
Guadalajara—Manuel Fernández 17 Sbre. 1888.

Colima—Eleuterio Espinosa 25 Nbre. 1894.
S. Cristóbal de la Barranca—Cornelio Contreras 7 Sbre. 1902.
Guadalajara—José Tortolero 7 Sbre. „
Cocula—Agustín Rodríguez.
Aguascalientes—Luis López 12 Abril 1905.
Tenamaxtlán—J. María Figueroa 3 Jul. 1906.
Guadalajara—José Garibi 6 Agto. 1907, después canónigo de Guadalajara.
Rancho nuevo de los Díaz—Nemesio López 6 Agto. 1907.
Zapotlán—Francisco Pérez 16 Dbre. 1907.
Cuitzeo (Abasolo)—J. María Torres 16 Dbre. 1907.

HIJOS DEL COLEGIO PROFESOS.

Azogueros (Salinas)—Fray Andrés de Jesús [antes Marcelino Camacho] 30 Nov. 1816.
volvió a Guadalupe 28 May. 1819
L. C.—Fray José María de Jesús Saucedo 15 Dbre. 1817.
por privil. pasó a Sacerd. † en Cosalá 28 Fbro. 1840.
C.—Fray Antonio de Jesús (ant. Felipe) Villegas 4 Dbre. 1818.
pasó a la Prov. de Zacatecas 28 May. 1819.
C.—Fray Pablo de Jesús (ant. Vicente) López 14 Nov. 1818.
pasó a la Prov. de Xalisco 28 Mayo 1819.
L.—Fray Antonio [ant. Cristóbal] Barrón 4 Jul. 1819.
pasó a Xal. 12 Mayo 1823.
S.—Fray José Manuel María (ant. Ignacio) Mercado 28 Dic. 1820.
† 13 Nov. 1850.
C.—Fray Pedro María de la O. Truxillo 28 Dic. 1820.
pasó a Xal. 24 Sbre. 1832.
L.—Fray Pascual de la Concepción (ant. Joaquín) Moreno 28 Dic. 1820.
pasó a Zac. 15 Sbre. 1824.
C.—Fray Miguel Buenaventura Villavicencio 28 En. 1821.
pasó al Col. de S. Fernando 26 Agto. 1825.

L.—Fray José María de Jesús (ant. Ramón) Munguía 18 Agto. 1821.
† 19 Abr. 1853.
C.—Fray Mariano del Refugio Carreón 28 Oct. 1822.
pasó a Xal. 12 mayo 1823.
C.—Fray José de Jesús María (ant. Isidoro) Salazar 28 Obre. 1822.
pasó a Xal 24 Sbre. 1829.
C.—Fray Jesús de los Dolores (ant. Nemesio) Pérez 25 Nov. 1822.
pasó a Xal. 15 Abr. 1833.
—Fray Rafael de J. M. y José (ant. Justo) Guerrero 31 En. 1823,
pasó a [no se dice] en 1825.
C.—Fray Benigno del Esp. Sto. Cárdenas 31 En. 1823.
pasó al Sto. Evangelio 31 mayo 1826.
ojo — C.—Fray José María de Jesús (ant. Franco.) González Rubio 10 En. 1825.
pasó a Gdpe., o mejor, a las misiones de California 30 mayo 1832.
L.—Fray Francisco de la Concepción (ant. J. de la Luz) Martínez 10 En. 1825.
pasó a Xal. 28 En. 1828.
L.—Fray Diego (ant. Angel del Castillo) 10 En. 1825.
pasó al Col. de la Cruz 26 Jul. 1838. † en este 1860.
C.—Fray Francisco del Refugio [ant. Joaquín] Victoria 20 Nov. 1825.
pasó a Xal. 15 fbro. 1836. † en este Col.
—Fray Antº de de S. Buenaventura Rizo 20 Nov. 1825.
pasó a Zac. 27 Jun. 1826.
—Fray Antonio del Refugio [ant. Juan B.] Cruz 20 Nov. 1825.
pasó a Zac. 21 Jul. 1826.
—Fray Francisco de la Concepción (ant. Irineo) Hernández 20 Nov. 1825.
pasó a Xal. 19 mayo 1829.
C.—Fray José María de Jesús Lozano 17 Sbre. 1826.
† 17 Dbre. 1837.
C.—Fray José María de Jesús [ant. Nicomedes] Rábago 17 Sbre. 1826.
pasó a Xal. 14 Jul. 1829, después secularizó. (le conocí)

C.—Fray Pedro de Sta. María Magdalena Cobiella 2 Jul. 1827.
pasó a Xal. 14 Jul. 1829 después secularizó y fué canónigo de Guadalajara y Doctor.
—Fray Rafael de S. Luis G. Martínez 22 Dic. 1827.
pasó al Col. de Guadalupe 14 mayo 1828.
C.—Fray Luis de Jesús Moreno 18 mayo 1832.
pasó a la Cruz, 27 Jul. 1838. † en este col.
C.—Fray Antonio de Jesús [ant. Apolonio] Mercado 28 Jul. 1838.
pasó a Xal. 18 fbro. 1840. † en este col.
C.—Fray Juan Franco. de la Sma. Trinidad (ant. Tiburcio) González 10 Abr. 1833.
pasó a Xal en 1836.
C.—Fray José Miguel (ant. Cruz) Muñoz 13 En. 1834.
† en Guadalajara 30 Jul. 1868.
—Fray Ignacio de la Concepción (ant. Porfirio) Pérez 24 Nov. 1834.
pasó a Xal. 4 Abr. 1840.
C.—Fray José María Angel de la Sma. Trin. Moreno 21 Abr. 1835.
pasó a Xal. 14 Nov. 1838. † en Zapopan como hijo de este col. [le conocí]
C.—Fray Pedro de la Madre de Dios Guevara (ant. Cenobio) 8 Jun. 1835.
pasó a Xal. 15 Jul. 1836.
C.—Fray Matías de J. M. y José Orozco, Nov. 1835.
pasó a la Prov. de Michoacán 6 Obre. 1847.
L.—Fray Manuel Domingo del Refugio Chávez 25 Nov. 1835.
† en Guadalajara 4 Sbre. 1884 [le conocí]
C.—Fray J. María del S. Corazón de Jesús (ant. Rómulo) Chávez 14 En. 1836.
† en Guadalajara 25 marzo 1861.
C.—Fray Juan Francisco de Jesús (ant. Juan) Vizcarra 14 En. 1836.
pasó a Xal. 16 Agto. 1836.
S.—Fray Francisco Xavier del S. C. de Jesús Cardona 26 Nbre. 1836.
pasó a la Cruz 27 Jul. 1858.

C.—Fray Nicolás del Refugio Arízaga 28 Abr. 1837.
pasó a la Prov. de S. Diego 4 marzo 1840.
C.—Fray Antonio de J. M. y José Vergara 28 Abr. 1837.
pasó a Guadalupe 16 fbro. 1841.
C.—Fray Miguel del S. C. de Jesús Schiafino 8 Sep. 1837.
pasó a Xal. 11 Jun. 1838.
C.—Fray Francisco de la Expectación (ant. Pedro) Cacho 27 Nbre. 1837.
pasó a Xal. 18 Fbro. 1840.
C.—Fray Antonio de la Sma. Trinidad [ant. Alejo] Leal 30 Abril 1838.
se pasó a [no se dice] 2 Jun. 1851, después secularizó y fué canónigo de Zamora.
L.—Fray Pascual del Smo. Sacramento Ramírez 18 Enero 1838.
pasó a Xal. 6 Dic. 1839.
C.—Fray del Refugio (ant. Jesús) Pérez (alias Perotes) 11 Sbre. 1838.
pasó a Michoacán 26 fbro. 1850, después a Guadpe.
C.—Fray Luis Ogazón 18 Nov. 1838.
pasó a Xal. 7 Jun. 1840, después al S. Evangelio.
S.—Fray Luis del S. C. de J. de los Ríos 2 mayo 1839.
† 18 Julio 1876.
C.—Fray Juan del S. C. de Jesús Rodríguez 20 Nbre. 1839.
pasó a Xal. 11 Dbre. 1843. † en este col.
C.—Fray Buenaventura del div. Salvador [ant. Claro] de Anda 20 marzo 1841.
† en S. J. de los Lagos 4 En. 1883.
C.—Fray Luis del Refugio Barbosa 20 marzo 1841.
secularizó 4 marzo 1871 [le conocí]
C.—Fray Francisco de la Pma. Concepción Espinosa 30 Sbre. 1842.
† en Huarachita 15 En. 1895.
C.—Fray Antonio de Jesús María Sánchez 30 Nov. 1842.
pasó a Xal. 15 Obre. 1853.
L.—Fray José María de Jesús Meza 30 Nov. 1842.
† en Atotonilco el Alto 30 Obre. 1847.
C.—Fray Buenavent. de la Espect. Vázquez 30 En. 1843.
pasó a Guadalupe 17 Jul. 1855. (le conocí)

C.—Fray Francisco del S C. de Jesús Cornejo 28 En. 1843.
pasó al S. Evangelio 7 En. 1851.
C.—Fray Mariano de la Pma. Concepción Méndez 28 En. 1843.
† en Guadalajara 22 En. 1894. (le conocí)
L.—Fray Salvador del Refugio (ant. Eustaquio) Ramírez 28 En. 1843.
pasó a Guadalupe 6 Obre. 1854.
C.—Fray Antonio del Refugio (ant. Cayetano) Guevara 26 Agto. 1843.
pasó a Xal. 2 marzo 1857.
C.—Fray Francisco de la Sma. Trinidad (ant. Carlos) Cepeda 8 Jun. 1844.
pasó a la Cruz 20 Abril 1850.
C.—Fray Manuel del S. C. de Jesús [ant. Casimiro] Bonilla 8 Jun. 1844.
secularizó en 1852.
C.—Fray Miguel de Jesús del Castillo 8 Jun. „
† en Sahuayo 4 Agto. 1884. [le conocí]
C.—Fray Jerónimo Humiliano de Jesús (ant. Justo) Alvarez 8 Jun. 1844.
secularizó 1853.
C.—Fray Francisco de la Espectación Navarro 8 Jun. 1844.
secularizó, y acabado de salir del convento al pasar el Río Grande lo echó a la agua la mula y murió. Se ejecutó el buleto en 1854.
C.—Fray Luis del divino Salvador Argüello 8 Jun. 1844.
secularizó en 1856, † como hijo de este Col. 29 Sbre. 1900 en S. Pedro Tlaquepaque. (le conocí)
C.—Fray Mariano de Jesús Ornelas 8 Jun. 1844.
pasó a Michoacán 6 Obre. 1847.
C.—Fray José María del Refugio González 22 Jul. 1844.
† en Tepatitlán 3 Nbre. 1883.
C.—Fray Pablo de la Madre de Dios [ant. Marciano] Molina 23 Abril 1847.
† en Jesús Mª de Arandas 22 Mayo 1872.
C.—Fray Bernardino de la Concepción (ant. Romualdo) García 23 Abril 1847.
† 1861.
L.—Fray Juan de la Madre de Dios [ant Julián] Torres 23 abril 1847.

pasó en la fusión de la Prov. de Xal. (le conocí)
† en Zapopan.

C.—Fray Buenaventura del S Corazón de María Portillo. (antes Atanasio) 10 Jul. 1848. [le conocí]
† Ob. de Zacatecas 19 Jun. 1899.

L.—Fray José de la Expectación (ant. Gregorio) Guerrero 10 Jul. 1848.
† en Zapopan 28 mayo 1882. [le conocí]

C.—Fray Luis de la Madre de Dios Portugal 7 Agto. 1848.
† en la Piedad Dbre. 1888. día 12.

C.—Fray José Francisco de Jesús María (ant. Gervasio) Valdez 30 Agto. 1850.
secularizó 7 Jun. 1872.

C.—Fray Mariano de la Sma. Trinidad Nuño (ant. Modesto) 3 Agto. 1850.
† en la Yesca 10 Jun. 1872.

C.—Fray Antonio de la Pma. Concepción [ant. Anastasio] Valdez 3 Agto. 1850.
† en México 1866.

C.—Fray Jesús de los Dolores (ant. Dionisio) Núñez 13 marzo 1852.
pasó a Guadalupe 15 Sbre. 1854.

C.—Fray Luis G. de Jesús Morett 1º En. 1853.
secularizo 3 Jun. 1870.

C.—Fray José Manuel del Corazón de María [ant. Irineo] Chacón 1º En. 1853.
† en Guadalajara 2 mayo 1879.

L.—Fray Antonio de la Pma. Concepción Hermosillo 1º En. 1853.
† en Sahuayo.

C.—Fray Modesto de J. M. y José Camarena 2 En. 1854.
secularizó en 5 Jul. 1866.

C.—Fray José María de Jesús (ant. Darío) Nájar 1º Ag. 1854.
pasó en la fusión al S. Evangelio.
† en México 1922. (le conocí)

C.—Fray José del Refugio (ant. Ramón) Abarca 1º Agto. 1854.
† en Guanajuato 1º mayo 1885.

C.—Fray José María Antonio de Jesús Portugal 1º Agto. 1854.

† Ob. de Aguascalientes. [le conocí]

L.—Fray Pedro Regalado de la Pma. Concepción (ant. Basilio) Aceves 3 En. 1855.

† en el Bramador Abril 1898

L.—Fray Miguel de Jesús Cruz 3 En. 1855.

pasó a Guadpe. 5 Agt. 1859, después a S. Fernando.

L.—Fray José María de Jesús (ant. Aniceto) Fuentes 3 En. 1855.

pasó al estado seglar después de 1882. (le conocí)

C.—Fray Teófilo del S. C. de María García Sancho 26 fbro. 1855.

† en Zapopan 24 Sbre. 1899. (le conocí)

C.—Fray Manuel de la Expectación (ant. Román) Sanromán 12 Ag. 1855.

† en Lagos 14 Julio 1881.

C.—Fray Francisco Antonio del Corazón de Jesús y Mª Anguiano 12 Agt. 1855.

† 12 Sbre. 1877. [le conocí]

C.—Fray José María de Jesús [ant. Andrés] Anda 10 mayo 1857.

† 11 Obre. 1873.

C.—Fray Gabriel (ant. Cayetano) García 11 Sbre. 1856.

† en Guadalajara 10 fbro. 1888. (le conocí)

C.—Fray Bernardo de la Madre de Dios (ant. Francisco) Anguiano 11 Sbre. 1856.

† en Guadalajara 26 Dic. 1903.

L.—Fray José María de Jesús Díaz [ant. Benito] 12 fbro. 1857.

† en Panamá 9 fbro. 1867.

C.—Fray José María de la Concepción (ant. Perfecto) Escudero 10 mayo 1857.

† en México 1861.

C.—Fray Menuel del S. C. de María Gutiérrez 16 mayo 1858.

secularizó en 1862. (le conocí)

C.—Fray Bernardino de Jesús María (ant. Librado) Romemero 13 Sbre. 1858.

pasó a T. Sta. † 25 Jun. 1895. (le conocí)

C.—Fray Joaquín María Romo 13 Sbre. 1858
secularizó en 1862. [le conocí]

C.—Fray Jesús de la Pma. Concepción Escudero 13 Sbre. 1858.
pasó en la fusión a Xal. (vive)

C.—Fray Salvador del Refugio [ant. Luciano] Pérez Valdivia 13 Sbre. 1858.
† en Guadalajara 18 fbro. 1860.

C.—Fray José María del S. C. de Jesús Uriarte 23 Dic. 1858.
pasó en la fusión a Xal. [vive]

C.—Fray Felipe de Jesús María (ant. Gorgonio) Alatorre 2 Obre. 1859.
secularizó 7 fbro. 1865. (le conocí)

C.—Fray José María de Jesús (ant. Antonio) Hernández 25 Jun. 1860.
† (en la Paya? 1863?)

C.—Fray Luis del Refugio (ant. Arcadio) Partida 25 Jun. 1860.
secularizó en 7 fbro. 1865.

C.—Fray Salvador del Refugio (ant. Jorge) Vizcarra 25 Jun. 1860.
pasó a la prov. de Xal. en la fusión † en Guad. 1916? (le conocí)

C.—Fray José María del Niño Jesús (ant. Tomás) Ramírez 27 Jun. 1860.
pasó a la prov. de Xal. en la fusión † en S. Agustín. (La Barca) (le conocí)

C.—Fray Luis del Refugio (ant. Manuel) de Palacio 19 Jul. 1889.
pasó a Xal. en la fusión (vive)

S.—Fray Nicolás del Niño Jesús (ant. Manuel) Fernández 25 Sbre. 1889.
pasó en la fusión a Xal. † en Aguascalientes 12 Jun. 1923. (le conocí)

C.—Fr. Antonio del S. C. de Jesús (ant. Eleuterio) Espinosa 26 Nbre. 1895.
pasó en la fusión al S. Evangelio 1908. (vive)

C.—Fray Alsonso Mª de la Transfiixión (ant José) Tortolero 8 Sbre. 1903.
pasó en la fusión a Xal. (vive)
L.—Fray Francisco del Smo. Sacramento (ant. Cornelio) Contreras 8 Sbre. 1903.
pasó a Xal. en la fusión [vive]
C.—Fray Rafael de N. S. de Guadalupe [ant. Luis] López 15 Abril 1906.
pasó en la fusión a Xal. (vive)
C.—Fray Bernardino (ant. Franco.) Pérez 18 Dbre. 1908.
pasó en la fusión a Xal. (vive)
C.—Fray Bernardo de la Madre de Dios [ant. José Mª] Torres 18 Dbre. 1908.
pasó en la fusión a Xal., después secularizó.
L.—Fray Juan J. de la Cruz (ant. Nemesio) López Agto. 1908.
pasó en la fusión a Xal. después secularizó.

INCORPORADOS.

L.—Fray Sebastián de Aparicio Ortega de Xal. 18 Nov. 1816.
pasó a id 10 marzo 1817.
C.—Fray José Aldama de Xal. 28 Nov. 1816.
pasó a id 14 mayo 1817.
L.—Fray Felipe Muñoz de Zac. 16 Agto. 1817.
pasó a id 9 Abril 1818.
L.—Fray Conrado María Jáquez, de la Cruz, 27 may. 1818.
pasó a Guadpe. 21 Jul. 1821.
L.—Fray Manuel Ceballos de Xal. 28 mayo 1819.
pasó a id 11 Sbre. 1820.
L.—Fray Sebastián Ortega de Xal. 2ª vez 14 Jun. 1819.
pasó a id 21 Jul. 1821.
S.—Fray Baltasar García, de la Cruz, 11 Marz. 1820.
pasó a Xal. 5 fbro. 23.
C.—Fray José Pablo López de Xal. 2ª vez 11 Abr. 1820.
pasó a id 8 Nov. 1821.
S.—Fray N. Pesquera de Xal. 17 Abr. 1821.
pasó a—[no se dice, pero no se quedó y quizá ni vino]

S.— Fray José María Oviedo, de Zac. 17 Jun. 1822.
pasó a id 9 Obre. 1822.
L.— Fray Miguel Muñoz de Guadpe. 29 Agt. „
pasó a....
S.—Fray Amado Nuño de Zac. 3 Obre. 1822.
pasó a Xal. 1º Obre. 1823.
S.—Fray Vicente Quevedo, de Guadalupe, 23 Dbre. 1822.
pasó a....
C.—Fray Miguel Molina, de S. Diego, 23 Dbre. 1822.
pasó a....
C.—Fray Mariano Antonio Nuño de Zac. 23 Dbre. 1822.
pasó a Xal. 1 Obre. 1823.
C.—Fray José María de Jesús Jiménez (Jimenitos) 30 Dic. 1822.
† 3 En. 1879.
S.—Fray Desiderio Moreira de Zac. 12 mayo 1823.
pasó a id. 1 Obre. 1823.
L.—Fray N. Cortés, de Orizaba 12 mayo „
pasó a.....
S.—Fray Francisco García de Zacatecas, 1º Dic. 1823.
pasó a.....
C.—Fray Agustín Arsave de Zac. „ „ „
pasó a.....
C.—Fray Agustín Alamís, de Pachuca 11 „ „
pasó a.....
L.—Fray José Cortés, de Querétaro, 19 „ „
pasó a.....
C.—Fray Miguel Linares, de Gdpe. 6 Jul. 1824.
pasó a id. 19 Abr. 1825.
C.—Fray Estéban Castellón, de Guadpe. 6 Jul. 1824.
pasó a Xal. 17 En. 1825.
C.—Fray Rafael Guerrero 2ª vez. 6 Jul. 1824.
pasó a Michoacán 1 Sbre. 1825.
C —Fray Antonio Castro 1823.
pasó a Zac. 6 Jul. 1824.
C.—Fray N. Resende de Zac. 5 Ag. 1824.
pasó a.....
L.—Fray José María Martínez de Xal. 5 Agt. 1824.
pasó a id. 13 mayo 1830.
L.—Fray José Sala de Micoacán 12 Obre. 1824.
pasó a S. Diego 16 Jul.

—Fray Félix Nuño, de Guadpe. 3 fbro. 1825.
pasó a.....

C.—Fray Antonio Gómez de Zacs. 8 Jun. 1825.
pasó a Guadalupe, 27 Jun. 1826.

C.—Fray N. Avila de Zac. 20 Jun. 1825.
pasó a.....o mejor no vino.

L.—Fray Miguel Rivera de Xal. 16 Jul. 1825.
id.

C.—Fray Miguel Linares de Xal. 2ª vez 1 fbro. 1826.
pasó a id marzo 1827.

L.—Fray Ignacio Villaseñor, de Michoacán, 14 Nov. 1826.
pasó a Guadpe. 13 Dic. 1840.

L.—Fray Francisco Leonardo Villaseñor de Michoacán, 14 Nov. 1826.
pasó a la recolección del Pueblito 14 Jul. 1841.

S.—Fray Luis Suárez, de S. Fernando, 14 Abr. 1828.
pasó a ... o mejor no vino.

S.—Fray J. María Castro de Guadpe. incorporado en la Cruz 22 Sbre. 1828.
pasó a Xal. 3 Abr. 1830.

S.—Fray Rafael Guerrero, de Michoacán, 6 Jun. 1825.
pasó a id 27 Agto. 1825.

S.—Fray Antonio Gómez, de la Cruz, 5 Obre. 1828.
quizá no vino.

C.—Fray Antonio Carrasco de Guadpe. incorporado en la Cruz 20 Nov. 1828.
pasó a la Cruz 7 mayo 1829.

L.—Fray Francisco Macías de Guadpe. 22 Jun. 1829.
pasó a id 16 Jul. 1832.

L.—Fray Miguel Rivera de Xal. 2ª vez 15 Sbre. 1829.
quizá no vino.

S.—Fray Gabriel Jiménez de Zac. 1º fbro. 1830.
pasó a id. 22 Sbre. 1830

S.—Fray Francisco García de Michoacán 5 Jun. 1830.
quizá no vino.

C.—Fray Agustín González Rubio de la Sma. Trin. de Xal. 26 marzo 1831
pasó sacerdote a id 29 marzo 1832, después guardián en Sta. Anita donde murió.

S.—Fray Jesús de los Dolores Pérez (hijo de este Col.) de Xal. 6 Jun. 1834.

pasó a Xal. 17 Agto. 1845.

S.—Fray J. de Jesús Lozano (hijo de este Col.) de Xal. 6 Jun. 1834.

quizá no vino.

C.—Fray Pedro Guevara [hijo de este Col.] de Xal. 6 Obre. 1837.

pasó ya sacerdote a Xal 2ª vez 15 mayo 1838.

S.—Fray Luis Moreno (hijo de este Col.) de la Cruz, 30 Jul. 1838.

† 17 mayo 1850.

S.—Fray Francisco X. Cardona (hijo de este Col.) de la Cruz 12 Nbre. 1838.

pasó a S. Fernando 30 marzo 1852.

L.—Fray Salvador Mancilla, de la Cruz, 15 Nov. 1838.

† 28 Dic. 1840.

S.—Fray Angel Moreno (hijo de este Col.) de Xal. 16 Nov. 1838.

pasó a Michoacán 5 Sbre. 1850.

L.—Fray Pascual Ramírez (h. de este Col.) de Xal. 10 Dbre. 1839.

† en Guadalajara como hijo del Col. 19 Dbre. 1835.

C.—Fray Cristóbal Ruiz de Jal. 3 Nov. 1840.

quizá no vino.

L.—Fray Diego Castillo [hijo de este Col.] de Michoac. 3 Dbre. 1840.

† 1860 en Guadalajara en el Hospicio ntro.

C.—Fray Ignacio de la Concepn. Pérez [hijo de este Col.] de Xal. 21 Dbre. 1840.

pasó al S. Evang. 9 Nbre. 1841.

S.—Fray Antonio Mercado [hijo de este Col.] de Xal. 12 Abr. 1841.

† 14 mayo 1859 en Zapopan.

S.—Fray Pedro Guevara (hijo de este Col.) de Xal. 12 Abr. 1841.

quizá no vino.

S.—Fray Ignacio Villaseñor de Gdpe. 2ª vez 14 Jul. 1841.

† en Ciénega, como hijo de este Col. del cólera 28 fbro. 1850.

S.—Fray Antonio Romero de Zac. 6 Agto. 1841.
pasó al Colegio de Pachuca 6 Jul. 1842.
S.—Fray Pablo Gómez de Xal. incorp. en Gdpe. 2 Sbre. 41.
pasó a su Prov. fué Custodio y gdn. de Sta. Anita hasta su muerte.
C.—Fray Mariano del Refugio Hoyos de Zac. 30 mar. 1842.
pasó a Xal. 21 Nbre. 1843.
S.—Fray Juan Pacheco de Guadpe. 7 Obre. 1842.
quizá no vino.
S.—Fray Angel de la Concep. Arroyo, de la Cruz, 14 Dic. 1842.
quizá no vino.
S.—Fray Cristóbal Quibrera de Zac. 22 Dbre. 1842.
quizá no vino.
S.—Fray Francisco Victoria [hijo de este Col.] de Xal. 8 fbro. 1843.
† en Guadalajara 1862?
L.—Fray Agustín Zúñiga de la Cruz 3 Jun. 1843.
L.—Fray Francisco Leonardo Villaseñor de Mich. 2ª vez 28 Dic. 1843.
† en Huarachita [Mich.] 15 fbro. 1873.
S.—Fray Juan Rodríguez [hijo de este Col.] de Xal. 12 Sbre. 1846.
† en Guadalajara, como hijo de este Col. 28 may. 1852.
L.—Fray José Lozada en 1846.
† en Zapopan 14 Jul. 1850.
C.—Fray Marcelo Velasco de Guadpe. 12 Sbre. 1846.
quizá no vino.
C.—Fray Francisco Calvillo de Guadpe. 12 Sbre. 1846.
quizá no vino.
S.—Fray Francisco de la Concepción Ramírez de Guadpe. 12 Sbre. 1846.
quizá no vino, después Ilmo. Obpo.
L.—Fray Pascual Arsiniega, de Guadpe. 1º Obre. 1846.
pasó a Xal. 9 marzo de 1848.
S.—Fray Lorenzo de la Concep. Quijas, de Guadpe. (incorporado en S. Diego, 22 fbro. 1847.
pasó a Michoacán 3 Nov. 1847.
C.—Fray Buenaventura Paguía de Xal. 25 Sbre. 1847.
quizá no vino (le conocí)

S.—Fray José Dolores Pérez (hijo de este Col.) de Gdpe. 2ª vez 6 Óbre. 1847.
pasó a id. 22 Nbre. 1852.

—Fray José María Flores de Guadpe.*.....
pasó a id. 9 Agto. 1848.

S.—Fray Angel Moreno (hijo de este Col.) 3ª vez aunque sin haber salido 16 Sbre. 1850.
† en Zapopan 13 Jun. 1848. (le conocí)

S.—Fray Sixto Valenzuela de Xal. 7 Julio 1854.
pasó a id. 3 marzo 1856 rogado de los suyos. Murió en Cocula con gran fama de virtuoso.

C.—Fray Felipe Matamoros de S. Diego 7 Julio 1854.
lo exigía tenazmente su Prov. para tratarlo con rigor, como acá se supo avisados secretamente de un Padre Grave, y el Guardián Chávez lo defendió con vigor.
pasó a Zac. 6 mayo 1857.

C.—Fray Francisco Jiménez (alias Jiménez Chico) de Xal. 8 may. 1855.
pasó a id. ya sacerdote 1º Sbre. 1858. (le conocí)

C.—Fray Vicente Luna de la Cruz 7 fbro. 1856.
pasó ya sacerd. a id. 22 Jun. 1860.

C.—Fray Beruardino Ponce, de Gdpe. 18 fbro. 1856.
quizá no vino.

S.—Fray Bernardino Serrano de Pachuca 29 Dbre. 1856.
quizá no vino.

C.—Fray Juan Macías, de Xal. 30 Nov. 1856.
† en Guadalajara como hijo de este Col 10 Dbre. 1884 (le conocí)

S.—Fray Francisco Cepeda (hijo de este Col.) de la Cruz 17 Jul. 1857.
pasó a Xal. 3 marzo 1858.

C.—Fray Pedro Antonio Gómez de Xal. 3 Dbre. 1857.
† en Guadalajara como hijo del Col. 10 Abril 1862.

C.—Fray Francisco Luis Amaya de Xal. 4 En. 1858.
† en Guadalajara como hijo del Col. [le conocí] 28 marzo 1907.

C.—Fray Antonio Aguilar de Xal, 2 marz. 1858.
salió de la Ord. ya Sac. 20 Dic. 1872.

---

* Trae la noticia el P. Barbosa en un Cuadro Sinóptico; mas en el lib. de acuerdos diseretoriales no se halla.

S.—Fray Francisco Ximénez de Xal. 2ª vez 39 Agto. 1892.
† en Sta. María del Oro como h. del Col. 16 Nov. 1889.
S.—Fray Pascual Avelar de Cholula 2ª vez 17 Dbre. 1888.
† en Guadalajara como hijo de este Col. 2 En. 1901.
S.—Fray Rafael del S. C. de Jesús Hernández de Cholula 11 Dbre. 1889.
pasó en la fusión a Xal. 26 Jun. 1908, después a clérigo sec.

RELIGIOSOS MORADORES NO INCORPORADOS

S.—Fray Miguel Muro de Guadpe. en 1864.
S.—M. R. P. Fray Manuel de la Pma. Concep. Muñoz Cano ex-Gdn. del Col. de Cholula en 1886.
S.—Fray José Calderón de Cholula en 1889.
S.—Fray Miguel Mª del Smo. Sacramento Rodríguez, de Xal. en 1889.
C.—Fray José María de Jesús Casillas de Gdpe. 1907.

HERMANOS DONADOS.

Zacatecas—H. Gordiano Martínez.
—H. Cristóbal Barrón, profesó de L.
Almoloyan—H. Ramón Munguía, profesó de L.
Huachinango—H. Nicanor Vallejo.
Guadalajara—H. Isidro Celis.
Zacatecas—H. Joaquín Moreno.
—H. José María Vallejo.
Zapotlán—H. Tomás Palomino.
Sombrerete—H. Joaquín Alarrima.
Zacatecas—H. Calixto Saucedo.
Autlán—H. Angel Castillo.
Autlán—H. Juan J. Bta. Navarro.
Guadalajara—H. Florencio Becerra
Jamain—H. José de la Luz Martínez.
Guadalajara—Julián Suárez.

Guadalajara—H. Francisco Estrada.
Lagos —H. Simón Seplién.
S. Jn. B. del Oro —H. J. Santiago de Luna,
Yahualica—H. Jesús Ruvalcaba.
Tototlán—H. J. Mª Guadalupe Godínez.
Zapotlán—H. Antonio Orona.
Querétaro—H. José Mª Cepeda.
—H. N. Sánchez.
—H. Francisco Carbajal.
—H. Marcial Orona.
Colima—H. Tiburcio González.
Guadalajara—H. Cosme Rubio.
S. Estéban—H. Mateo González.
Zqsotalán—H. J. Martínez.
Guadalajara—H. Víctor López.
id —H. Catarino Pérez.
Jahuatém—H. Encarnación Trejo.
Xuchipila—H. Agustín Ruiz.
Guadalajara—H. Mucio Luna.
Zapotlán—H. Luis Martínez.
Ayutla—Miguel Gómez.
Cuquío—H. Domingo Gómez.
—H. José Cobarrubias.
Querétaro—H. Vicente Herrera.
—H. Guadalupe Godínez 2ª vez.
—H. J. María Medrano.
—H. Cruz Muñoz, profesó de cor. y fué Sac.
Xalpan—H. Domingo Chávez, profesó de L.
—H. Nepomuceno Tames.
—H. Leonardo H.
—H. Tranquilino Liñán.
Guadalajara—H. Luis Infante.
S. J. de los Lagos—H. Lázaro Romo.
id —H. Pablo Martínez.
—H. Pascual Ramírez, profesó de L.

Guadalajara—H. Martín Guzmán.
id —H. Valente Jáuregui.
id —H. José M. López.
id —H. Urbano García.
id —H. Leocadio Ayala.
Zamora—H. Antonio Torres.
Encarnación—H. Mariano Linares.
S. Jn. B. del Oro—H. Santiago Luna.
Cocula—H. Rodrígo Serrano.
Tototlán—H. Ventura Vázquez, profesó de cor. y fué Sac.
Tototlán—H. Francisco Ruiz.
Guadalajara—H. Teodoro Obregón.
id —Leocadio Ayala.
Panuco—H. Candelario Aguayo.
Arandas—H. J. Gregorio Guerrero, profesó de L.
Tequila—H. Pedro Pérez.
Tamazula—H. Manuel Gálván.
—H. Eustaquio Ramírez.
—H. Teodoro Avalos.
—H. Tranquilino Contreras.
Tepíc—H. Carlos Cepeda, profesó de cor. y fué Sac.
Atotonilco—H. J. María Meza, profesó de L.
Guadalajara—H. Antonio Ruvalcaba.
id —H. Julián Torres, profesó de L.
id —H. Refugio Becerra.
id —H. Ignacio Corvera.
Tepatitlán—H. Francisco Gómez.
Guadalajara—H. Refugio Becerra.
id —Ignacio Corvera.
Tepatitlán—H. Francisco Gómez.
Guadalajara—H. Eulogio Esqueda.
—H. Luz Benites.
—H. Luciano Pérez.
—H. Pascual Cárdenas.
—H. Cipriano Martínez.
Zamora—H. Urbano Ponce.
Guadalajara—H. Pedro Delza.
id —H. Librado Hernández.
Xalostotitlán—H. Antonio Hermosillo, profesó de L.

Atotonilco—H. Ramón Meza.
México—H. Amado Castro † en Zapopan 7 Jul. 1905.
Ameca—H. José M. González.
—H. Miguel Menchaca.
—H. Teodosio Villalobos.
—H. José M. Sánchez.
—H. Manuel Escanes.
—H. Miguel Ramírez.
Guadalajara—H. Salvador Berrueco. hizo algunos libros de coro, pues era excelente calígrafo. (le conocí)
id —H. Miguel Cruz, profesó de L.
—H. Vicente Gallardo.
La Piedad—H. Estevan Velasco.
—H. Librado Hernández 2ª vez.
Morelia—H. José M. Retana, antes donado de Zamora.
Guadalajara—H. Francisco Navarro.
id —H. Victoriano Arce.
—H. Basilio Aceves, profesó de L.
Ahuacatlán—H. Juan Vallejo.
Real de Ramos—H. Dionisio Barragán.
Tequila—H. José M. Sánchez.
Redón (Francia)—H. Luis María Piard. (h. l. de Luis id y de María Bouvier.)
Guadalajara—H. Victoriano Peña (dejó lienzos de su mano: la cena de N. P. S. Franco. cop. de Murillo en refectorio, cuatro en las sillas de coro y otros)
Tepatitlán.—H. Juan Arias.
—H. Aniceto Fuentes, profesó de L
Guadalajara—H. Antonio Lizana.
Teocuitatlán—H. Benito Díaz, profesó de L.
Guadalajara—H. Ignacio Rubio.
Zapopan—H. Félix Ramos. (le conocí. Unico miembro de la comunidad por lo hasta aquí visto, nativo del lugar. Fué h. l. de Salomé Ramos y Carmen

Cárdenas. Le dió la túnica el Sr. Portillo: la dejó con el afán de estudiar para ingresar después al noviciado, como el P. D. Juan Vallejo; en la exclaustración acompañó a Londres a unos jóvenes, vivió allí y viajó bastante tiempo; de Londres envió, por afecto, la colección de finas láminas del Vía-Crucis de nuestro Santuario de Zapopan.

México—H. Francisco Rodríguez.
Xiquilpan—H. Antonio Alatorre. (le conocí)
Guadalajara—H. Evaristo Méndez.
Cocula—H. Felipe de J. Villegas.
Tepatitlán—H. José Alatorre.
Guadalajara—H. Ignacio García.
Asientos—H. Fernando Peredo (h. l. de Miguel, y Mª Rosario Aristoarena: entró de 39 as. y era de escasísima corpulencia.
Tepechitlán—H. Agapito Magallanes.
Guadalajara—H. Teófilo Martínez.
Ahuacatlán—H. Crisanto Inda.
Tamatzulan—H. Jesús Gudiño.
S. L. Potosí—H. Ignacio Lizcano.
Guadalajara—H. Eugenio Campos.
Tequila—H. Anselmo Gutiérrez.
Guadalajara—H. Isidro Reyes.
Guadalajara—H. Juan de Dios Aceves.
S. Francisco—H. Juan Ortiz.
Atemajac—H. Agustín Ceballos.
id —H. Ramón Ibarra.
Isla de Sto. Domingo—H. Juan Alberto Norris [negro, h. l. de Ciriaco, y de Isabel Dixcón.]
Encarnación—H. Julián Morales.
Xalostotitlán—H. Antonio Gutiérrez.
Guadalajara—H. Jacinto Rosales.
Colotlán—H. Blas Córdova (le conocí)
S. Pº Piedra Gorda—H. Jacinto Raso.
Zapotlán—H. Tomás Martínez.

Guadalajara—H. Dionisio Ochoa.
La Piedad—H. Cleofas Heredia.
Guadalajara—H. Irineo Rodríguez.
—H. José María Montoya.
Guadalajara—H. Higinio Camarena.
id —H. Isidro Illán.
S. Jn. de los Lagos—H. Pedro Arévalo.
Aguascalientes—H. Francisco Pérez.
Coxumatlán—H. Epifanio del Toro [le conocí. h. l. de Juan y Mariana Gutiérrez, llegó al estado sacerdotal. Ahora, poco ha, siendo capellán del pueblo de S. Andrés de ntra. antigua Doctrina de Analco, ocultó en el frontis de la iglesia del Hospital a la Pma. y el escudo de nuestra orden bajo capas de cemento.]
—H. Antonio Alatorre 2ª vez.
La Yesca—H. Encarnación Ramos [le conocí, fué al Nayarit.]
Bolaños—H. Dionisio Hernández [cantor, le conocí]
S. Cristóbal de
la Barranca—H. Cornelio Contreras, profesó de L.
Guadalajara—H. José Tortolero, profesó de corista.

BIENHECHORES INSIGNES.

La M. R. M. Fundadóra.
Don Juan Manuel Caballero primer síndico.
Ilmo. Sr. Don José M. Gómez y Villaseñor Ob. electo
Ilmo. Sr. Don José Domingo Sánchez Reza Ob. electo.
Ilmo. Sr. Obpo. Dn. Juan Cruz Ruiz de Cabañas,
Ilmo. Sr. Obpo. Dn. Juan Cayetano Gómez Portugal Ob. de Mich. cura de Zapopan,
Don Juan José Iñiguez, síndico de Atotonilco el Alto,
Padre Dn. Vicente Cámara,
Doña Dolores Vizcarra
„ Josefa Corcuera
„ María Moreno
„ Petra Moreno

Don Ramón Ramírez, síndico de Río Grande,
Padre Don Manuel Gómez de Durango,
Don Rafael Venegas, síndico en Zapopan,
„ José M. Gómez, síndico de Autlán,
Doña Inés Verdeja, síndica,
Sr. Br. Presb. Dn Ignacio Torres,
„ „ „ „ Vicente Torres,
Doña Guadalupe Vallarta,
Padre Dn. Joaquín Niño, síndico de Cuale.
Don Cayetano Gómez, síndico de Morelia.
„ Luis Parrez, síndico de Silao,
„ Domingo Maciel, síndico de la Piedad,
„ Ignacio Sanjuán, síndico de Mascota,
Padre Don Alejandro Quezada, síndico de S. Miguel el Gr.
„ „ Eusebio Portugal, síndico de la V. de S. Felipe,
Don Francisco Plancarte, síndico de la Piedad,
„ Secundino Jiménez, síndico de Aguascalientes,
Padre Don J. María Rábago, síndico de Tala (antes hijo del Col.)
Padre Don Juan de Dios Rivera (antes fundador del Col.)
Don Antonio Martínez Robles, síndico de Tepíc,
„ Antonio Cruz, síndico de Tepatitlán,
„ Santiago Parra,
Doña Antonia Cobarrubias, síndica de Sta. Gertrudis,
Don Mariano Anzorena y su Esposa,
„ Miguel Macías, síndico de Zacatecas,
„ Sixto López, síndico de Teocuitatlán,
Doña Nicolasa de la Vega, síndica,
Don Antonio Rodríguez,
Canónigo Don José [creo que Miguel] Ramírez,
Don Longinos Banda,
„ Antonio Rubalcaba,
Doctor Don Vicente Licéa y su Esposa,
Don Ignacio González,
„ Francisco Martínez Negrete, segundo síndico Apco. del Col.
Lic. Don Miguel Vega, tercer síndico Apco. del Col.
Don Juan Somellera,
Doña Refugio Remus IV síndica Apca.
„ Isabel Remus v. de Duque V, síndica Apca.
„ Merced Remus v. de Castaños,

Lic. D. Manuel Corcuera y Luna,
Don Manuel Velarde de Zapopan,
Doña Carolina Aceves,
„ Cipriana Orendáin,
„ Cármen Orendáin,
Ilmo. Sr. Don Fray José M. Portugal.
Ilmo. Sr. Dr. Dn. Atenógenes Silva,
Sres. Ancira: don Gonzalo y don Modesto,
Doña Mariana García Sáncho, síndica.

Como muy afectos deben también mencionarse:

Ilmo. Sr. D. J. del Refugio Guerra Obtuvo de la S. Sede dispensa de los ayunos del noviciado, para sin la necesidad de observarlos vestir nuestro santo hábito y ser religioso de Zapopan.
M. I. Sr. Canónigo Dr. Dn. Felipe de la Rosa. Obtuvo de la S. Sede la gracia de pasar su probación en nuestro Colegio, para hacerse religioso de él, aun exclaustrada la comunidad.

Obtuvieron Patente de perpetuos comensales: Padre Don Vicente Torres,
Padre Don José María Ríos.

Don Ignacio Cañedo Valdivieso y
M. I. Sr. Dean Don Luis Michel, fueron asímismo muy afectos e insignes bienhechores.

Gobernaron el Colegio y obtuvieron los principales oficios:
Primeramente como principal fundador gobernó con título de Presidente *in capite*, o sea Presidente-Guardián.
M. R. P. P. Fray Francisco Barrón.

Discretos, los confundadores que aquí mantuvo el Col, de Guadpe.

I. Capítulo 18 Jul. 1827.
Presidió: M. R. P. Fray Franco. Luis Martínez de Xalisco.
Guardián: „ „ „ „ José María Puelles, de Guadpe.
Discretos: R. P. Fr. Mariano Velasco,
„ Manuel Mercado,
„ Francisco Aranda y
„ Francisco Garciadiego.

Vicario Fr. Francisco Aranda.
Mtro. de Novicios „ Pedro María Lazo de la Vega.

II. Capítulo 7 de Julio de 1832.
Presidió M. R. P. Fundador y Padre del Colegio Fr. Francisco Barrón.
Guardián M. R. P.P. Fray Manuel Mercado
Discretos „ José M. Jiménez
„ Pedro Lazo de la Vega y
„ José Guadalupe Figueroa.
Vicario „ Francisco Aranda
Maestro idem

III Capítulo 18 de Julio de 1835.
Presidió el P. Barrón.
Guardián M. R. P.P. Fray José M. de J. Jiménez
„ Mariano Velasco
„ Francisco Aranda,
„ José Pérez, y
„ Francisco Victoria.
Vicario „ Franco. Aranda.
Maestro idem.

IV Capítulo a 12 de mayo de 1838.
Presidió M. R. P.P. Fray José M. Guzmán Padre del Col
Guardián M. R. P.P. Fr. Manuel Mercado 2ª vez.
Discretos M. R. P. Fray Francisco Barrón
„ Fray Mariano Velasco
„ Franco. Aranda y
„ Luis Moreno.
Vicario „ José de Jesús Pérez
Maestro „ Matías Orozco.
Lector de T. „ P. Barrón.

V. Capítulo a 12 de mayo de 1841.
Presidió P. Dr. Martínez 2ª vez, Padre del Col.
Guardián P. Jiménez 2ª vez.
Discretos R. P. Fray J. Guadalupe Figueroa,
„ José M. Pérez,
„ Matías Orozco, y
„ Luis Moreno.
Vicario „ Franco. Cardona
Maestro „ José de J. Pérez

Lectores Fray Luis Moreno y
„ Matías Orozco.

VI Capítulo, a 11 de mayo de 1844.
Prisidente P. Dr. Martínez P. del Col. 3ª vez.
No hubo elección. Quedó gobernando el Vicario P. Cardona como Presidente *in capite* y se dejaron los mismos discretos. Vino después confirmrdo esto en Roma.

VII Capítulo, a 7 de Agosto de 1847.
Presidió P. Jiménez, Ex Guardián y Padre del Colegio
Guardián M. R. P.P. Fray Francisco X. Cardona,
Discretos „ Luis Moreno,
„ José M. Chávez,
„ Antonio Leal, y
„ Luis Ríos
Vicario „ Luis Moreno
Maestro „ Matías Orozco.

VIII Capítulo a 14 de Enero de 1851.
Presidió por 4ª vez el mismo Dr. Martínez.
Guardián M. R. P.P. Fray J. María Chávez.
Discretos R. P. Fray José de los Dolores Pérez,
„ Francisco Victoria
„ Luis de los Ríos y
„ Luis Barbosa.
Vicario P. Barbosa
Maestro Fray Miguel del Castillo.

IX Capítulo a 26 de Noviembre de 1853.
Presidió el P. del Colegio Dr. Martínez por 5ª vez.
Guardián M. R. P.P. Fray J. María Chávez 2ª vez.
Discretos „ Franco. Victoria.
„ Luis Barbosa
„ Mariano Méndez y
„ Miguel del Castillo.
Vicario „ P. Barbosa
Maestro „ Buenaventura Portillo.

X Capítulo a 22 de Noviembre de 1856.
Presidió M. R. P. y Padre del Colegio Fray Andrés de Jesús Tinajero, de Xalisco.

Guardián M. R. P.P. Fray J. María Chávez 3ª vez
Discretos „ Luis Barbosa,
„ Mariano Méndez,
„ Miguel Castillo y
„ Buenaventura Portillo.
Vicario P. Barbosa.
„ Antonio Valdez.

XI. Capítulo a 19 de Noviembre de 1859.
Presidió P. Tinajero, a la sazón Provincial de Jal.
Guardián M. R. P.P. Fray Luis Barbosa
„ Buenaventura Portillo,
Discretos „ Miguel Castillo,
„ Francisco Espinosa,
„ Antonio Valdez,
Vicario „ P. Portillo
Maestro „ Teófilo García Sancho,
Lectores „ Antonio Valdez Escolást. y
„ J. M. Chávez Moral.

Sucedió en la guardianía a 12 de Noviembre de 1862.
M. R. P.P. Fray Buenaventura Portillo
Discretos: R. P.P. „ Mariano Méndez
„ Miguel Castillo
„ Antonio Valdez
„ Teófilo G, Sancho.
Vicario R. P. Fray Teófilo G. Sancho.
Maestro R. P. Fray José M. Portugal.
En 28 de Diciembre de 1865.
Guardián M. R. P. Fray Buenaventura Portillo 2ª vez
Discretos R. P. „ Miguel Castillo
„ Antonio Valdez
„ Manuel Chacón
„ Manuel Sanromán
Vicario P. Sancho.
En 8 de Diciembre de 1868.
Guardián M. R. P.P. Fray Buenaventura Portillo.
Discretos R. P.P. „ Mariano Méndez
„ Miguel Castillo
„ Manuel Chacón
„ Manuel Sanromán
Vicario P. Sancho.

No concluyó el trienio el P. Portillo y siguió de Presidente *in capite* E. R. P. P. Ex-Gdn. Fray J. María Jiménez desde el 18 de Diciembre de 1870.

En 18 de Enero de 1872.

Guardián M. R. P. P. Fray Teófilo G. Sancho
Discretos R. P. P. „ Mariano Méndez
„ Miguel Castillo
„ Manuel Chacón
„ Manuel Sanromán
Vicario P. Castillo.

En 8 de Enero de 1875.

Guardián M. R. P.P. Fray Teófilo G. Sancho
Discretos R. P.P. „ Mariano Méndez
„ Miguel Castillo
„ Manuel Chacón
„ Manuel Sanromán
Vicario P. Castillo.

En 1º de Enero de 1878.

Guardián M. R. P.P. Fray Teófilo G. Sancho,
Discretos R. P. P. Fray
Fray
Fray
Fray
Vicario

Fungiendo el P. Sancho de Comisario interino, ausente el Vicario del Colegio instituyó

Presidente interino R. P.P. Fr. Bernardo Anguiano.

En 2 de Junio de 1882.

Guardián M. R. P.P. Fray Bernardo Anguiano.
Discretos R. P. P. „ Francisco Espinosa
„ José M. González
„ Juan Macías
„ Jesús Escudero
Vicario P. Espinosa.

En 4 de Julio de 1885.

Guardián M. R. P.P. Fray Bernardo Anguiano 2ª vez
Discretos R. P.P. „ Mariano Méndez
„ Luis Portugal
„ Jesús Escudero
„ Salvador Vizcarra
Vicario P. Escudero.

En 29 Junio de 1888.
Guardián M. R. P.P. Fray Bernardo Anguiano 3ª vez.
Discretos R. P.P. „ Mariano Méndez
„ Francisco Espinosa
„ Luis Portugal
„ Jesús Escudero
Vicario P. Escudero.

Por muerte del P. Portugal se subrogó el R. P. Fr. J. María Nájar.

En 17 Octubre de 1891
Guardián M. R. P.P. Fray Bernardo Anguiano 4ª vez
Discretos R. P.P. „ Mnriano Méndez
„ Francisco Espinosa
„ José María Nájar
„ Jesús Escudero
Vicario P. Escudero.

En 3 de Octubre de 1894.
Guardián M. R. P.P. Fray Bernardo Anguiano 5ª vez
Discretos R. P.P. „ Pascual Avelar.
„ Jesús Escudero
„ Luis Amaya
„ Salvador Vizcarra
Vicario P. Avelar.

En 2 de Octubre de 1897.
Guardián M R. P.P. Fray Bernardo Anguiano 6ª vez
Discretos R. P.P. „ Pascual Avelar
„ Jesús Escudero
„ Luis Amaya
„ Salvador Vizcarra
Vicario P. Avelar.

En 25 de Julio de 1900.
Guardián M. R. P.P. Fray Bernardo Anguiano
Discretos R. P.P. „ Jesús Escudero
„ Luis Amaya
„ Luis de Palacio
„ Nicolás Fernández
Vicario P. Palacio.

Por muerte del P. Anguiano, gobernó como Presidente *in capite* R. P. Fray Jesús Escudero desde 27 de Dbre. de 1903.

En 8 de Agosto de 1904.
Guardián M. R. P. Fray Nicolás Fernández
Discretos R. P.P. „ Jesús Escudero,
„ Luis Amaya
„ Salvador Vizcarra,
„ Luis de Palacio,
Vicario P. Escudero,
Maestro P. Palacio.

En 8 de Agosto de 1908
Guardián M. R. P. P. Fr. Rafael Hernández
Discretos M. R. P. Ex-Gdn. Fr. Nicolás Fernández
M. R. P. P. Fr. Salvador Vizcarra
R. P. P. Fr. Luis de Palacio
R. P. P. Fr. Antonio Espinosa
Vicario no se nombró.
Maestro P. Espinosa.

Noticia de algunas personas sepultadas en el Apco. Colegio de Zapopan.
—Fray José Alberola laico del Sto. Evangelio, falleció en Zapopan a 18 de Obre. 1820.
—«En 2 de Spbre. (1827) se sepultó en este Col. a el P. Carmelita europeo Fray Juan Francisco, quien falleció en Guadalajara: fué debido ejemplar y se dispuso religiosamente » (Necrologio del Col.)
—Sr. Presb. D. Pedro del Valle 21 Fbro. 1830.
—Sr. D. Francisco Ocampo, comensal 23 Marzo 1830.
—D. Ignacio Vergara 1850.
—Ilmo. Sr. D. José M. Gómez y Villaseñor, camarín.
—Ilmo. Sr. D. José Domingo Sánchez Reza, id
—D. Juan B. Villaseñor, tiene monumento y epitafio. id
—M. I. Sr. Dr. D. Francisco Espinosa dignidad Chantre de la I. de Guadalajara. id.
—M. I. Sr. Dr. Dn. Casiano Espinosa Proto Notario Apco. y Aroediano de la S. I. de Guadalajara, id
—D. Cayetano Bobadilla 7 Dic. 1849
—D. Pedro Rodríguez 1º En. 1853.
—D. Eduardo Moreno y Esposa. iglesia.

BIOGRAFIAS

BIOGRAFIAS

No serán completas, sino de algunos sujetos rasgos nada más. Como en el tiempo de comunidad, antes del año de 1860, era en todos tan uniforme la observancia, sólo diré de los más notables, o que haya en particular algunos datos. De los que fallecieron dispersos sí diré de todos alguna cosa, porque puede servir de alguna edificación. A algunas llamarè *vidas* por seguir el genio a nuestras crónicas.

I

VIDA del Reverendo y Venerable Padre Fray Francisco Barrón, honra de los misioneros apostólicos de la orden del gran Padre San Francisco y Fundador perínclito de este ilustre Seminario de Zapopan

Bien hubiera yo querido tener a la mano copia de datos para que el cuerpo que pudiera dar a esta reseña correspondiera proporcionalmente al lugar tan eminente que le corresponde; mas, aquì tengo que entrar con la forzada lamentación de los cronistas. Pero ¿se inventan acaso las historias? Descuido hubo, y mucho se lamentan de ello los cronistas de Guadalupe, quéjase el de Zapopan; pero también, tengo para mí, que la época de paz y sencillez en que el Señor trasplantó del siglo a la religión a este siervo suyo, y el no haberle trazado una senda singular y acompañada de ruidosas maravillas, sino una labor sosegada y mansa, sin ostentación ni peripecias o verdaderamente magníficas o novelescas, necesariamente trajo el que en pocas lìneas pudieran condensarse su vida, su apostolado y sus empresas. Su vida se redujo a la de un observante religioso. Su apostolado al que era común entonces entre sus hermanos. Su empresa, aunque magna, no excedió de los medios humanos. Es verdad que, en cuanto a lo primero, su vida, no es en el fondo lo que aparece de sencilla en la superficie ¡qué virtudes tan heróicas no puede ocultar a los ojos del vulgo una vida retirada y que no pase los límites de un instituto que ya en sí lleva la norma de una continua abnegación! En cuanto a lo segundo, ¡vaya si hay poco que alabar en un ejercicio todo divino y en el que luce tan de ordinario y tan de manifiesto la acción de la Providencia y la eficacia tan sorprendente

de la gracia! Y en cuanto a lo último: ¿es poca empresa la que llevó a cabo en la fundación de este Colegio? Fundación que si antes de verificada encalló en un mar de dificultades, después, llevadas a cabo ¡zozobrara a cada paso si no hubiera tenido tan diestro timonel!

Fué el P. «Barroncito» una de esas gallardas flores cuya hermosura lucía para solo su Creador; porque en el desierto, no habrían ¡claro está! los brutos y alimañas de parar mientes en ella. Algo lo admiró el siglo, pero entiendo que no cuanto su mérito pedía. Ojalá y el tiempo y la posteridad traten de resarcirle esa gloria tan debida a su valer, pero que él tan generosamente despreció.

Probemos, en fín, de allegar esos datos que sobre él nos restan que no por ser pocos son menos preciosos y relevantes: y ¡alabado sea Dios, que tal padre y maestro y sostén deparó en sus designios adorables a este Colegio de María!

En el mineral de Fresnillo en la comarca zacatecana, viò la luz nuestro héroe por los años de 1773. Sus cristianos padres llamados Joaquín Barrón y Manuela Carrillo, al enviarlo a las saludables aguas del bautismo le dieron por nombre el de Ignacio, que cambió por el de Francisco cuando el año de 1788, a los 15 de su edad, vistió el burdo sayal en el claustro guadalupano. Su señora madre, en el año de 93, siendo ya profeso Fray Francisco, murió, y fué enterrada en la Iglesia de N. P. S. Francisco de Zacatecas. Su padre lo siguió a la religión; pues apenas viudo, vino él mismo a pedir el santo hàbito al propio Colegio, y se le dió en calidad de donado. Por lo que infiero que quizá se vendrían ellos a Zacatecas por gozar de la cercanía del hijo, y no deben haber tenido mayores en el siglo para no buscar el padre la compañía del hijo aun en el mismo claustro. Pero no fué solo este el móvil, sino que al llorarse viudo y solo, se consolaba con un íntimo amigo y ¡oh, fatal desgracia! al otro día muriósele también este y entonces fué cuando, vista la inestabilidad de las cosas humanas, trató de ocuparse sólo en las cosas divinas abrazando vida religiosa en la forma que le era posible. Aquí empezó una emulación santa entre padre e hijo, pues éste más se afirmaba en su vocación viéndose secundado por el autor de sus días, y más pacíficamente perseveraba, sin tener ligaduras que le tirasen por el lado del siglo, que tan fuertes suelen ser las de la carne y sangre que por ellas se malogran no pocas vocaciones. El padre se fervorizaba a su vez teniendo ahora como maestro en la escuela de la virtud al que en los primeros rudimentos había sido su discípulo.

Mas tan descarnado estuvo de afectos de familia o paisanaje que el hno. Cristóbal Barrón, profeso luego bajo el nombre de Antonio no sé si pariente, pero sí de Sombrerete, lo cual no pudo doblegar la entereza del fundador, al conceder la desfiliación que pedía, apuntó de su puño y letra en la acta respectiva: «y al último, es decir al H. Barrón, que en ningún tiempo pudiese ser admitido en este (Col.) atento a sus portes y el modo como se pasó a la Provincia.»

Volviendo a nuestro Fray Francisco, después de un fervoroso año de noviciado en que logró la doctrina del V. P. Río (insigne para la maestría) pronunció sus solemnes votos el día 5 de Nbre. de 1789, y tan bien siguió portándose que es uno de los muy cabales religiosos que ha-

cen honor al P. Río. Hizo luego los estudios de filosofía v teología bajo el lectorado del R. P. Fr. Francisco Garza, notable entre los guadalupanos por su virtud y mucha ciencia. Pasado este tiempo en que labró su bien dispuesta inteligencia con los necesarios conocimientos que presupone el grado sacerdotal y el ejercicio de misionero, ascendió en la villa de Lagos a esa dignidad el año de 1797, graduándose predicador mediante especial examen según nuestras leyes y exponiéndose para confesor de seglares.

Muy luego hizo confianza de él la orden llamándole a los oficios de vicario primeramente, que lo fué tres veces: una en la guardianía del afamado P. Saenz, y la ùltima en la del P. Vallejo, que comenzò en 1816, año de esta fundación. Por aquí se vendrá en conocimiento de las épocas difíciles y azarosas que tocaron a su gobierno—desde 1810—y sin duda fueron la piedra de toque para calificarlo, y que Dios le deparaba para hacer estrenas en el arte de regir. Puesto que, el vicario de una comunidad, con frecuencia se halla intempestivamente con todo el gobierno sobre sí; y de ordinario tiene que hacer una persona moral con el guardián, ayudarlo y secundar sus miras. Con esto ejercitò el P. Barròn doblada prudencia. Fuéle de gran fortuna el dechado del P. Saenz, pues sus dotes especiales encarece la crónica de Guadalupe. Oficio de más cuantía es el de discreto, consejero del guardiàn en muchos casos, que o por graves o por insólitos, debe sujetar éste a dictamen. Viene a ser conjuez y por la economía de los colegios valía lo que definidor en las provincías regulares. En 1813 y 16 entrò a tal oficio por económica elección. Suplió varias veces interinámente la maestría de novicios y coristas, y dejó acerca de esto un manualillo.

En eso se ocupaba, dicho año de 16, cuando en la fiesta del gonzaga franciscano San Luis de Anjou Obispo-Arzobispo de Tolosa, a 19 de Agosto, le pusieron en la mano là Patente de fundador de Zapopan. Algunas circunstancias de su gobierno quedan puestas, otras no son para compendio, y así solo se añadirá acerca de esto, algo al por mayor. Presidió capítulo en la provincia de Xalisco, y visitó sus conventos, excepto el Saltillo, informando ventajosamente del de Ntra. Sra. de Santa Anita, como muy formal Recolección al Comisario de Indias: por esto gozaba título de Padre de Provincia en la aludida. Tambièn presidió capítulo en Guadalupe, y por eso era Padre de aquel Colegio tambièn. Aunque, las particularidades que se se saben de su gobierno no son casos extraordinarios, por donde verán cuantos se dejan alucinar buscando la santidad en acciones singulares y aplausos ruidosos; que no la encamina Dios ni la pide, por lo general, sino en las mismas obras ordinarias, pero hechas con espíritu y perfección, sabiendo sacar partido aun a las mismas debilidades y flaquezas humanas, cuales son, entre otras, las enfermedades que tanto aquejaron a nuestro Barrón en sus últimos años.

Tales dotes tuvo el P. Fray Francisco Barrón para el púlpito, que no podemos menos que concluir de ellas, y de la ocupaciòn constante de toda su vida, que fué misionar y predicar, el que esta fué su misión en la tierra.

Una de las cualidades para orador conspícuo le faltó: la hermosa

presencia. Pero la hermosura del semblante, la gallardía de la persona, no ha de ser mundana ni aun excesiva, si se trata de un orador sagrado; tales pudieran ser esas prendas que fueran contraproducentes: no, la presencia ha de ser buena pero venerable, y aun basta que la faz no sea repelente y que se preste a una expresión devota, marcada por una exquisita modestia, realzada por una majestad humilde; que tenga atractivo y dulzura para ponderar la misericordia y benignidad del Redentor y atraer a los pecadores, y que se preste a las veces para mostrar la santa indignación que aterrorice y postre a los obstinados y rebeldes.

El P. Barroncito era muy feo, de baja estatura y algo grueso. De más a màs rehumático y de andar trabajoso, con que su primer presentación no dejaba de ser un tanto repelente. A mis oídos llegò, cuando niño, que estaban puestas a la ventana dos muchachas vanas y melindrosas, cuando ven venir a lo lejos al Padre.—Tú, dijo la una, mira que padre tan feo viene allá.—Sì, por cierto, repuso la otra. Luego, al acercarse el Padre a la ventana, en prosecución de su camino; saludò: «Ave Maria Purìsima,» y añadió: «más feo es el pecado mortal, hijas, màs feo es el pecado mortal: adiós.» Ellas quedaron mudas y llenas de asombro, viéndose por maravilloso modo descubiertas, pues lo habían dicho cuando, a su parecer, la distancia las ponía a salvo de ser sentidas.

Pero si esta cualidad menos importante le faltaba, le sobraban, en cambio, las demás, y eran tales que la suplìan con creces. Porque el alto renombre que los religiosos de Zapopan gozaban y los de Guadalupe primero, y en particular este nuestro fundador, le conciliaba la veneración; su facundia embelezaba los auditorios, la claridad de sus conceptos los mantenía constantemente atentos, su elegante sencillez los hacìa capaces del asunto; su solidez de doctrina los instruía y esto de instruir es cualidad de cualidades y lo que de ordinario debe procurar el predicador que es escuchado por gente de fe y convicciones, cuando poco necesita de mover al auditorio que le atiende favorable y dócil para cualquier afecto que quiera imprimirle, y cuando la persuasiva imbíbita de las mismas verdades con que instruye, causa una moción menos arrebatada, es cierto, pero más reflexiva y perdurable. Pero oigamos al P. Luján, escritor de Guadalupe:

"Era feo, bastante, pero humilde, de muy buen talento, de una vasta erudición sagrada y una facilidad extraordinaria para la oratoria; en la que, desplegando una elocuencia natural, movía con mucha facilidad los corazones, ya al llanto, ya a la alegría. Fué además toda su vida observante misionero, celosísimo de la salvaciòn de las almas, de un carácter reposado, pacìfico y prudente, de tal manera que estas buenas cualidades hacían olvidar su fealdad; y su virtud, modestia y compostura religiosa, daban cierto realce y gracia a sus acciones. Tenía amistad con el celebérrimo Padre Gálvez (un padre ameritado de la provincia Zac., continuador del Cronista Arlequi) que también era muy feo y, cuando se encontraban, se saludaban cariñosamente con el epíteto de "mi consuelito". Escribía en cierta vez, y en carta de negocio serio, le P. Gálvez, al P. Barrón: "Si tù, hermano, no convaleces toda-

vía del achaque de la fealdad, yo estoy ya moribundo.» ¡Quién sabe qué chiste le encajaría el P. Barrón.

Serviría de muestra de su literatura un parecer, entre incontables papeles que llevan su expedita redacción, o sea censura de un sermón de gracias por la libertad de Fernando VII. En ese parecer, tan distante como el cielo de la tierra de otras empalagosísimas censuras, con tanto bombo de erudición profana y recargo de citas, haciendo hincapié en puras futilidades; vista la sencillez, el nervio, el aticismo; sus enumeraciones, sus epítetos, sus figuras, etc. se viene luego en conocimiento de que era el P. Barroncito hombre muy versado en la retórica. De su oratoria sagrada podría servir de muestra una pieza llegada a mis manos de entre los papeles del P. Cabrera, de Guadalupe, que era práctico en materia de sermones y sermonarios como el que más; y a este que digo le tenía puesto: «Excelente sermón de Soledad,» precioso en verdad, de fondo y sobriedad, con un lenguaje sencillo a la vez y pulcro, todo de letra y mano de nuestro Barrón.

Pero, si tan bien manejaba la palabra en este estilo tan aseñorado y grave, tan pulido y terso, que pudiera captarse las atenciones de un concurso ilustrado, como lo eran entonces muchos de Guadalajara; y donde barrunto que predicaría ese sermón; no se crea que sólo podía elevarse a tal altura cuando con espacio limaba esas piezas en la quietud de la celda, o cuando desfloraba la múltiple erudición de una biblioteca; era igualmente feliz cuando se veía en el caso de improvisar, cuando ni basta ni es posible leer, y sólo aprovecha haber leído. Vaya un caso para demostración. Y por archivar mis gratos recuerdos, lo contaré con todos sus pelos y señales. Eramos estudiantes el P. Fr. Nicolás Fernández y yo, todavía en el siglo: convalecía de una terrible enfermedad el P. Sancho, y alentado con el refrigerio de un vaso de nieve de limón, se puso de humor para contarnos varias cosas de tiempos más felices. Entre ellas, dando sobre los varones eminentes que ilustraron a Guadalajara en nuestros dos conventos: de S. Francisco, y de Zapopan, llegó el P. «Barroncito» y, por supuesto, elogiaba como todo el mundo lo listo que era para predicar. Dijo cómo entonces, cuando aun había procesiones por las calles, siempre iba el Cabildo de la Catedral al convento e iglesia de N. P. S. Francisco el día de las Llagas del mismo santo, en donde el guardián tenía prevenido el altar, competente adorno de cera y demás, y también predicador. El cuerpo capitular desempeñaba con ministros, capilla de músicos y cantores, etc. En cierta vez llegó el V. Cabildo, recibiólo la comunidad, dióle asiento en la sillería del presbiterio y, como todo estaba a punto, comenzóse la solemnidad con gusto de todos, menos del cuitado guardián que no sabía que hacerse, pues a esa hora y punto habíase indispuesto el del sermón. Todos se excusaban de suplirlo; porque, al fín imponía bastante la presencia de los canónigos, y entre ellos tantos doctores, etc., y todos estaban en que valía más nada que un discurso atropellado y desairado. Pero alguno fué y le dijo al P. Guardián: no se apure, ahí está el P. Barrón confesando bajo el coro. Hablóle, en fín, por delante del confesonario:—«Tatita, no tengo predicador, hágame la caridad de sacarme de este apuro.»—«No tenga

cuidado ¿en qué van de la misa?»—«Están en la gloria»—«Bueno, allá voy.» Acabó con mucha calma de despachar su penitente, salió del confesonario componiéndose el hábito y sacudiendo de la muceta el polvo rojo de tabaco que le había caído, se encaminó al presbiterio, pidió bendición, subió al púlpito, y ha predicado un discurso tan erudito y galano que a todos tuvo maravillados y suspensos. Porque lo sabía hacer cuando quería.

O diré mejor: sabía acomodarse a los auditorios y a las circunstancias. Que cuando predicaba al vulgo y gente ranchera, primero los cautivaba con algún cuento o ejemplo al gusto de su paladar de ellos, con que aduеñado de su atención, cosa que no es tan hacedera, entraba con la enseñanza o la persuación a la virtud o las invectivas contra los vicios; que, en estos, era muy acre y terrible, según memoria. Estilo era en las misiones, al ir a comenzar el sermón, tocar el misionero una campanita y cantar una saeta, v. g.

tin, tin—tin, tin «En cada paso que das
te acercas, hombre, a la muerte
¿y caminas de esta suerte
sin saber a dónde vas?»

Contaban del P. que, por reprender dichos y refranes, moda de aquel tiempo, que suele la gente vulgar coger como muletilla en las conversaciones; él, en lugar de saeta, tocaba su campanilla, se ponía a cantarlos, con que de pronto, escandalizados los rústicos, o los que no sabían su traza, quedaban aturdidos esperando el paradero de semejante extrañeza: luego entraba el Padre Barrón poniéndoles de bulto los inconvenientes e introduciendo la materia de su sermón. De niño oí muchas cosas de estas, pero helas olvidado. Cosa es esta que, mirada en sí y carcada a los preceptos oratorios no habrá de parecer sino muy reprobable. Pero, dadas aquellas circunstancias, del tiempo, de la persona, de los auditorios, los efectos la depuraban y la calificaban, y en nada aparece reprensible el P. Barrón, cuando acabamos de ver que era un orador de cuenta.

Fué incesante en predicar y bien se comprueba por el diario de apuntes del Colegio, aunque tan informe. Los nevenarios en el Carmen, San Agustín, la Merced y otras funciones, en el Colegio continuo, si no es cuando ausente. Predicó cuando se estrenaron las Sgdas. imágenes de Jesús María y José de nuestro Santuario de Zapopan, 8 de Spbre. de 1832. Pero no pienso dar noticia por menor, aunque lo he procurado en otro escrito. Sí diré que puedo asegurar no estuvo un punto ocioso, ni haber tenido enterrado jamás el talento de predicar, sino que negociaría con él dándole a cambio de muchos méritos que gozar de por junto, y con crecidas usuras el descanso y quietud allá en la eternidad.

Era sumamente laborioso: no hay sino ver el archivo del Colegio ¡cuánto en él hay de su letra! aun lo que no le tocaba, o porque hacía el trabajo de otros, o porque entonces no tenía quien lo hiciera. Y esto sin tregua en sus achaques y enfermedades y gravísimas mortificaciones que sufrió, como las que le acarreó el P. Cepeda, un tanto díscolo: quisieron los fundadores que la fábrica del convento fuera humilde, y no

pasaban por los portales del atrio. Mas el P. Barrón representó sus temores etc., y defirió al parecer del agente de la fundación y arquitectos, porque no pudo más. Lo contentaron con que los arcos irían cegados. Sólo los del Sur lo estuvieron un tiempo. Pero el P. Cepeda con esto dió en mortificar mucho al P. Barrón, y de aquí con otras cosas. Estos trabajos y pesares, de ordinario quiebran los bríos y matan los ímpetus al que no fuere de grande magnanimidad y entereza como lo fué el fundador de Zapopan. Y con esto dicho está que fué heróico en la paciencia, incansable en el estudio, sobresaliente en el amor a la orden, bien caldeado en el celo de la salvación del prójimo, de longanimidad nunca vencida, de rectitud a toda prueba, humilde sin ambiciones, ni interés de temporales conveniencias ni vanos honores: aquí en cuanto pudo largó la prelacía, sin adueñarse con ella como le hubiera sido fácil, y había quien opinara que no la debía dejar hasta el morir.

Pero oigamoe qué más nos dicen y qué elogios le tributan los cronistas de Guadalupe y de Zapopan.

De Zapopan, el P. Barbosa:

«Todas estas virtudes (se refiere a la constancia, la paciencia, el celo acendrado) brillaban eminentemente en el R. P. Presidente Fr. Francisco Barrón. El, a pesar de tantos obstáculos y disgustos, trabajaba infatigablemente por el progreso espiritual y temporal del nuevo Colegio, él asistía puntual y exactamente a todos los actos de comunidad, él solo atendía el despacho y resolución de todos los negocios interiores y exteriores que se ofrecían, él escribía de su puño todas las cartas y comunicaciones oficiales, dejando duplicado de todas estas y de algunas de las otras, y aun todas las actas del discretorio por más de doce años, exceptas solamente dos.....él procuró desde luego crear la biblioteca y surtirla de todas las obras que pudieron conseguirse en el Colegio de Querétaro, él atendía con suma escrupulosidad a la observancia rigurosa de nuestra regla e instituto, particularmente a la de la altísima pobreza tan recomendada por nuestro seràfico Patriarca.....En fín, este venerable religioso, para decirlo de una vez, hacía solo los oficios de guardián, de vicario, de lector de teología, de secretario, de simple escribiente y, a veces, de maestro de novicios, pues no había un padre fijo y determinado que desempeñase este oficio tan importante. Por esta ligera relación se comprenderá algo de todo lo que hizo y padeció el primer Presidente en el nacimiento y creación de este Colegio, y cuán justa es nuestra gratitud en reconocerlo y venerarlo como nuestro primer padre y principal columna de este edificio espiritual.» ¡Lástima que el P. Barbosa no se hubiese trazado un plan más vasto, y hubiese dado cabida a una biografía la más completa del fundador de Zapopan, cuando estaban las noticias más frescas!

El P. Luján, de Guadalupe, pone esto: «Vivió doce años en el convento de Zapopan, del cual frecuentemente pasaba a Guadalajara a predicar y confesar en muchos conventos de monjas, y cada año predicaba en los ejercicios del Seminario y confesaba a los estudiantes, los cuales lo querían tanto qué, cuando iba, se despoblaban las cátedras por irle a saludar, y él haciéndose al genio de todos para ganarlos a todos, siempre les aplicaba algún chiste, algún cuentecito que trajera alguna

moralidad, alguna sentencia de la Sgda. Escritura o de los Santos Padres. Los Sres. Obispos lo apreciaban mucho y lo mismo los demás individuos del alto clero; y tanto sacerdotes, como religiosos y seculares lo amaban, apreciaban sus méritos y respetaban su virtud. Cuando ya conoció cercano el día de su muerte se volvió a su Colegio de Guadalupe en donde se había educado: recibió con disposiciones edificantes los santos sacramentos, pidió perdón a sus hermanos de los malos ejemplos que podía haberles dado, y murió en el Señor el Sábado 8 de Junio de 1839, como a los 65 años de su edad y 50 de religión.» De modo que fué, como piadosamente creemos, a celebrar al cielo las bodas de su jubileo.

¡Quién le hubiera oído al dirigirse a sus hermanos en los momentos supremos de recibir a Jesús Sacramentado como Viático, que es cuando los religiosos, preguntados si piden algo para su consuelo, piden siete pies de tierra para su sepulcro, y una mortaja de limosna, por amor de Dios. Y entonces también, si su posición y su carácter lo demandan, o su espíritu les mueve, suelen decir algunas palabras de edificación. Sin duda que entonces resonaría no tétrica sino abrasada, la voz del P. Barroncito, soltándose en rauda elocuencia, cual cisne vecino a los postreros alientos; quién hubiese oído y recogido sus palabras! Nótense el día y la fecha de su muerte: circunstancias que por sí solas nada dicen; pero después de tal vida y tales trabajos pasados por cimentar esta casa, santuario privilegiado de María mucho significan: sábado..... día ocho.....¡Quién duda que la que es puerta del cielo le recibiría en ellas para que le alabase màs cumplidamente después de conocida, y coronadas sus misericordias?

El P. Don Francisco Sotomayor, también tratando las cosas del Colegio de Guadalupe, donde fué novicio, entre otras cosas dice: «Yo, el que escribo este libro, tuve la satisfacción de conocer al Ven. P. Fr. Francisco Barrón; pero ya tocando el último tiempo de su vida. Estaba muy encorvado por los años. Su presencia infundía un *no sé qué* de dulzura y de consuelo, que no puedo explicar. Parecía un padre de la Tebaida, un San Antonio Abad descendiendo del desierto después de sepultar a Pablo.....El R. P. Barrón era un justo que había florecido como la palma, y se inclinaba ya como ésta cargado de frutos de santidad.»

Al leer cuyo párrafo tan sentimental, se vienen a la memoria aquellas sagradas expresiones: iustus ut palma florebit: sic circa illum steterunt quasi rami palmae et omnes filii Aaron in gloria sua.

Al leer lo que dejó el P. Barbosa aquestas otras: Qui fecerit et docuerit hic magnus vocabitur in regno coelorum. Ya el P. Luján alude a las que cuadraban al punto de vista en que se quiso colocar: omnibus omnia factus sum ut omnes lucrifaciam; hacerse todo a todos para ganarlor a todos. En debida aplicación a nuestro héroe, rinden estas ideas y las realzan a lo sublime: su celo en el apostolado; la conformidad de su doctrina con sus obras; los méritos recolmados que adquirió.

El necrologio de nuestro colegio que apuntà fechas sóla y fríamente, no calla la alabanza de Barròn, dice suscintamente sus méritos y el sentimiento que a su muerte hizo este Colegio. Està de mano maestra,

como redactado por Fray Matías Orozco, que fué de grande suficiencia; sólo pongo el final para terminar, y un caso que merece fe.

«..... Es agradable su memoria y será dulce y sempiterna en los Colegios de Guadalupe y de Zapopan; pues, aunque es verdad ha sido muy sensible su pérdida; pero nos queda el consuelo placentero de que el Señor Dios de justicia y misericordia habrá recompensado abundantemente las heroicas virtudes de este su fiel y prudente siervo con una corona inmortal de gloria en la feliz patria de los bienaventurados, en donde recibirá con agrado estas o semejantes súplicas que le dirigen los agradecidos Zapopanos, hijos y hechuras suyas. ¡Oh, Padre mío! ¡Padre mío! carro de Zapopan y conductor suyo!: obsecro ut fiat in me duplex spiritus tuus!»

Estaba aun en la cuna Sor María Loreto, religiosa capuchina de Guadalajara, a la sazón que se hospedó en casa de sus padres en Zapotlanejo el P. Barrón. Al cortejarlo los señores, lo mismo que al otro Padre compañero, trajeron a su presencia la parvulita, como se suele, para que la viesen los padres y le echasen la bendición. Nuestro Barroncito cogió la manga del hábito y con ella *le raspaba el cachetito* con que la infantita rompió en llanto.—No llores, no llores, le dice entonces ¡anda! ¿no ves que toda tu vida te has de vestir de este sayal?—cosa que notaron los piadosos bienhechores del P. Barron; y al ver que su hija profesaba de capuchina, se lo dijeron, y se maravillaron al ver también cumplido y declarado a la vez el prenuncio; por ser así verdad, que ya vestía, y vistió hasta su muerte el sayal ceniciento de Zapopan, que daba asimismo materia a la indumentaria capuchina.

II

VIDA del Venerable Padre Fray José María de Jesús Puelles (Puelles chico o Puellitos) primer guardián electo y confirmado de este apostólico Seminario de Zapopan.

Hermano de Fray Francisco Puelles, ambos nacidos en la ciudad de Zacatecas, y de padres buenos y honrados fueron blasón del Colegio de Guadalupe, honor de sus padres y honra de su patria.

Fray José Marìa Puelles nació el 18 de marzo de 1874, fué compañero y connovicio del venerable padre Fray Manuel Gaitàn, con quien profesò el 11 de agosto de 1789. Se dedicó al estudio de las letras de tal modo que tuvo un acto muy lucido de filosofía. Se ordenò de sacerdote en Morelia el domingo 19 de junio de 1796, en compañía de los P. P. Gaitán, Delgadillo, Zubiano, y Barrón, y el día 15 de agosto del mismo cantó su misa en esta iglesia del Colegio de Guadalupe. El P. Fr. Francisco Puelles, su hermano mayor, que había llegado de las misiones de Texas el 22 de julio, le predicó.»

«Diò muchos servicios al Colegio: fuè catedrático (lector) de teologìa, maestro de novicios en la guardianía del P. Fray Vicente Escalera, el año de 1813, discreto del P. Vallejo en 1816, Comisario Prefecto de misiones por muerte del P. Fándenes en 1816, discreto del P. Guzmán grande, el año de 1819, y del P. Frejes en 1837, visitador de este Colegio en 1834 y su Prelado en 1825. Fuè también fundador del Colegio de Zapopan y su primer guardiàn en 1828, discreto del Colegio de San Fernando de México, aunque tuvo que renunciar este cargo cuando en compañía del P. Guzmán grande, que iba de guardián a dicho Colegio, recibiò la patente de Guardián de Zapopan. (Puesta por el Presidente de capítulo y el discretorio, testimoniando la elección.) Estuvo en las misiones de Texas, visitándolas, cuando fuè comisario perfecto de misiones. Por una ley del Congreso General (de la Nación) en 1830 (estando acá desempeñando la guardianía de Zapopan) fué postulado para obispo de Durango, aunque vino confirmado el señor Zubiría.»

«En sus costumbres fué muy observante y austero, notàndose en él una caridad para con los pobres penitentes, que jamás despachó a alguno sin confesarlo, por más enfermo u ocupado que estuviera. Cuando estaba en el Colegio, a cualquiera hora por más indispuesta que fuera—a las diez de la noche, a las doce, a las tres de la tarde, a las cuatro de la mañana—que le fueran a tocar su celda los hermanos coristas, legos o donados para que los confesase, en el acto se levantaba diciendo: vamos, vamos, ¡pobre lego.....!»

«Entre las enfermedades que ejercitaron mucho su paciencia en los ùltimos años de su vida, fue una úlcera interior de la que, no sólo no se dejó curar, pero ni se quejò nunca. Tuvo empeño, además, en mortificar su amor propio, pues cuando ya no pudo andar a pie por sus enfermedades, no quiso admitir los coches que los señores de Zacatecas le ofrecían cuando, estando de capellán en San Juan de Dios, bajaba al Colegio cada ocho dias a confesarse y a visitar a sus hermanos; sino que les suplicaba a los carboneros que viniendo a Zacatecas tenían que volverse por Guadalupe, le dieran un asiento en sus burros. Asì salía de la ciudad de Zacatecas, y así llegaba al Colegio, y no se contentaba con esto, sino que varias veces se sentaba con los pobres a comer tunas en los puestos de Zacatecas. El Ilmo. Sr. Aranda dijo cuando supo esto, delante de otras personas: Qui facit haec non movebitur in aeternum.»

«Se dedicó también con mucho fruto àl ejercicio santo de la oraciòn; pues, no contentàndose con la que hacía la comunidad (hora y media) cuando era prelado, luego que tocaban a silencio y despachaba al portero y campanero, se iba al coro a estarse en oración hasta las doce de la noche (desde las ocho) que entraba la comunidad a rezar maitines, no dandole al cuerpo sino muy pocas horas de descanso. Una ocasiòn que el hermano Laico Fr. Juan Galván veló maitines y entró antes de las doce de la noche a encender las velas del coro, vió al P. Puelles elevado hasta cerca de la bóveda del antepecho. Se dice que en sus últimos años se le apareciò una sobrina suya pidiéndole oraciones para salir del purgatorìo.»

«Una ocasión que andaba dando la comunión en San Juan de Dios,

pasó a una muchacha sin darle la comunión, diciéndole: *tú no puedes comulgar porque has comido azúcar;* la madre que, estando junto a ella, oyó y viò esto, luego que salió de la iglesia, fué a buscar un pedazo de azùcar que habìa dejado para el desayuno, y no halló nada, quedándose admirada de esto, porque el Padre ni tenía amistad con ella, ni jamás había ido a su casa, ni había hablado con persona alguna que le hubiera avisado de tal cosa."

«Este varón apostólico, este hombre caritativo y celoso del bien de las almas, acabó sus dìas, después de haber recibido con edificación los santos Sacramentos, y después de haberle hecho sus funerales fué depositado en el entierro común de los religiosos.» Hasta aquí tomé del P. Luján.

En el libro «Cartas Interesantes» del Col. de Gdpe., hay el *tanto* de una dirigida a Dn. Juan Manuel Caballero, que pedía tal y tal padre para esta fundación, y responden excusándose atentísimamente de no poder disponer de ellos, y dicen de nuestro primer guardián: «El P. Puelles hace cinco años que acompaña al Exmo. Sr. Obispo de Durango (Castañiza) y este señor ni a las funciones capitulares lo ha dejado venir, asegurándonos que le daríamos una grande pesadumbre si le quitásemos a su confesor.» De donde consta otro tan honroso como proficuo empleo de nuestro Puellitos. Y en aquella capital de Durango no estaba ocioso, allí trabajaba por las misiones de Tarahumara y Texas, las visitas Pastorales eran para él una atareada y larguísima misión, y en la capital no dejaba el púlpito de la mano. Hay acá dos sermones predicados en aquella S. Catedral: Expectación, Encarnación: es un gusto recrear el espíritu con tanta unción, la inteligencia con tanta solidez, y el oído con la terza dulzura de su dicción; tan clásica y elegante que, salvo una o dos palabras se pudieran predicar hoy. He dicho su grande afición y suficiencia en ciencias naturales: en estadística y economía era un talento; el Gobierno le encomendó un dictamen sobre el ramo de Tabaco y le imprimió otro sobre lindes del Territorio de Texas.

Algunas particularidades respecto a su gobierno en Zapopan constan ya atrás entre los sucesos generales; otras aunque vean en especial al culto y veneración de nuestra Sma. Prelada dejo muy a mi pesar, y termino con esto: tan venerable religioso, asiduo, constante, incansable en la oración, en el coro de Guadalupe, hartas veces por todo descanso le pedía prestada a N. P. S. Francisco la almoada en que descansaban sus pies: préstame tu almoadita, le decía, postrado reclinaba allí la cabeza y era el rato que dormía. También en Zapopan siguió dando tales ejemplos, celando el silencio, estudio, pobreza y recogimiento. Muchos papeles suyos quedan acá, ninguno en sí de importancia, pero son poderosos para demostrar su laboriosidad, fidelidad y minuciosidad: virtudes harto estimables y no pequeñas. Véase en el venerable Puelles, como no reñían la expedición, la ilustración y la virtud; porque ésta era sólida y no gazmoña y las primeras caían sobre ella como miel sobre hojuelas.

III

«El día 4 de abril de 1835 murió el R. Padre Predicador Fray Pedro María Lazo de la Vega, actual doctor de filosofía, (o de Artes, que llamaban) y Maestro de Novicios. Fué misionero entre infieles por bastantes años. Su virtud y su genio afable lo hicieron recomendable para con todos los que le trataron. Acometido de una fuerte pulmonía el Domingo de Resurrección a causa de haberse esmerado en el canto de la Hebdómada Mayor (no ocupaban nuestros padres antiguos cantores seglares) expiró el inmediato sábado siguiente, después de haber recibido los santos sacramentos y habiendo dado en la mañana de ese mismo día consejos saludables a su noviciado, para cuyo efecto los reunió al rededor de su cama.» (Componían *el noviciado* los coristas, novicios, legos jóvenes y donados.). Profesó en el ejemplar Colegio de N. S. de Guadalupe el 27 de Dbre. de 1794, en la guardianía del P. Fr. Ignacio María Lava y teniendo por maestro al P. Fr Joaquín Silva. Parece sería de familia acomodada, como hermano del dueño de la hacienda de la Barranca, que hasta hoy se llama «del Padre Lazo» Fué el primero de los fundadores que, en el mismo Colegio, pasó como esperamos, a mejor vida. Está de pincel su retrato, además del del P. Barrón, y lo representa cemo maestro de novicios, porque el P. Chávez se mandó retratar con él como novicio arrodillado, tomándole la manga del hábito para besarsela; a lo cual llamabamos: tomar bendición.

IV

VIDA Y MUERTE del Reverendo Padre Fray Mariano Velasco.

Este religioso varón fué hermano de una monja capuchina de Guadalajara, de grande santidad, y aun estaba en el Colegio su retrato de ella. Allí se leen los nombres de padre y madre, y suponiendo que tal fuese el hermano, le corresponderán también: Don Jacinto Velasco y Doña Ana María Cedano. Mejor dicho los tomé del archivo de Capuchinas, con otros preciosos datos que aquí omito. Los religiosos de aquel tiempo dejaron de apuntar muchas cosas que aquí faltan, si bien es cierto que está el archivo de Guadalupe, que me olvidé de consultar en este punto. Los pocos datos que aquí ofresco los debemos al P. Guardian Cardona que en el «Libro de Difuntos» los apuntó de este modo:

«El R. P. Fray Mariano Velasco, nació en la ciudad de Guadalajara el año de 1760. Tomó el hábito en el apco. Colegio de N. Sra. de Guadalupe, de Zacatecas, de 18 años (profesó, según el cronicón de Frejes, a 26 de junio de 1782) después de ordenado de sacerdote fué enviado por su prelado a las misiones de Texas, a ejercer el ministerio apostólico, de donde fué sacado por la misma obediencia para que misionase entre los fieles, como lo

hizo efectivamente en varios pueblos y ciudades. En el año de 1815 tomó posesión de la casa episcopal por parte de su Colegio de Guadalupe (en unión del R. P. Francisco Garciadiego, como está dicho, y de Fray Francisco de Assa) y en el año siguiente de 16, fué electo fundador de este de Zapopan. Fué confesor del Ilmo. Señor Obispo de Guadalajara Don Juan Cruz Ruiz de Cabañas. La austeridad que se dejaba ver en todas las acciones de este venerable religioso, unidas a una fortaleza de ánimo que le era característica; y a una larga experiencia, le hicieron respetable a este santo Colegio: Fué celosísimo de la guarda de nuestra seráfica regla y de la disciplina regular: siempre llevaba la mortificación de Cristo en su cuerpo a semejanza del Apóstol S. Pablo. En los últimos años de su vida se entregó con más ahinco a la oración mental; porque decía era necesario prepararse para la muerte; por lo que, rarísima vez salía de la celda de su habitación, si no era compelido por alguna necesidad inevitable, o a la tribuna de la iglesia, en donde visitaba a Jesús Sacramentado. A pesar de las enfermedades habituales que padecía, llegó a la respetable ancianidad de ochenta años, menos cuatro o cinco días: éstas se le agravaron en la ciudad de Guadalajara y le ocasionaron la muerte. Falleció en el convento de N. P. S. Francisco de dicha ciudad, después de haber recibido los santos sacramentos, el día 5 de octubre de 1840.»

En el libro VI de Decretos de esta S. Prov. de Jalisco consta que el Definitorio en 31 de agosto de 1826 le eligió en Visitador y Presidente del Capítulo en segundo lugar.

Cuán amado haya sido este siervo del Altísimo de la gran Madre de Dios, y cuán del agrado del Señor este su ejercicio de misionar entre fieles—aunque para el autor de los «Apuntes.....» que al fin se citan, este ejercicio de los zapopanos era como no hacer nada—bien lo declara el caso que refiere el P. Sotomayor en su H. del Colegio de Guadalupe, [Edic. de 1874, pág. 159] Misionando en Xuchipila el R. P. Fray Mariano Velasco, enfermóse gravemente de fiebre con una complicación de otras enfermedades. Mientras así sufría el venerable misionero, llegó el día en que se celebraba en todas las misiones una función a la Sma. Virgen del Refugio. Llevaron la Santa Imagen al enfermo e instantàneamente recobró la salud.

Está su retrato de cuerpo entero en nuestro Colegio, hoy en la sala de profundis, con los otros de los fundadores, y tiene la leyenda de rigor. Ella agrega la circunstancia de que misionó *de joven* en Texas, lo cual abona muchísimo los créditos de su virtud, de la cual entonces se podrá decir que nunca fué tierna. Y toda su vida y ejercicios lo acreditaban de mariano, por su devoción a la que es mar de santidad y de misericordias, por sus invalorables servicios en dos casas de María, por tan misionero en esta diócesis donde echó con mano tan maestra la simiente de la devocion refugiana, que hasta llegó Xalisco y sus otras comprensiones a ser la tierra clásica de tal devoción y, finalmente, por haber sido tan singularmente favorecido en su persona de tan amante madre. El proceso informativo en forma jurídica que levantó el Colegio de Guadalupe sobre el origen de aquella su benditísima imagen del Refugio, se halla autorizado con dos firmas de tan mariano pader.

V

Del Hno. Laico Fr. Salvador Mancilla.

En los altos de nuestro Colegio, lado Sur, en el deambulatorio llamado «del Reloj», había una singular Guadalupana, pintada en muy cercanos tiempos a la admirable aparición. Se perdió—me decía el P. Sancho—entre los pocos objetos de esta naturoleza que se perdieron en la exclaustración. Del religioso que la puso allí y es este, hay en el libro «de Difuntos» la noticia que aquí puede el lector ver:

«El 28 de diciembre de 1840 falleció en este apco. Colegio de María Sma. de Zapopan, el Hno. Laico Fray Salvador Mancilla. Tomó el hábito y profesó en el de la Santa Cruz de Querétaro. Fué un religioso de un carácter muy amable, por lo que se atraía el aprecio de todos sus hermanos, los demás religiosos. La singular devoción que tenía a María Sma. de Guadalupe lo hizo solicitar limosna para colocar en uno de los ambulatorios una imagen que tenia de esta Sma. Señora.—Murió de una fiebre maligna, pero después de haber recibido los Stos. Sacramentos. Fr. Franco. Cardona.»

VI

MUERTE Y ELOGIO del R. P. Fundador Fray José Guadalupe Figueroa.

«El R. P. Fray José Guadalupe Figueroa nació en la ciudad de Sayula el año de 1760. Tomó el hàbito y profesó (a 21 de noviembre, fiesta de la Presentación de María Sma., año de 1783, siendo guardián Fray Manuel Julio Silva) en el Apco. Colegio de Propaganda Fide de María Sma. de Guadalupe, en donde hizo su carrera hasta ordenarse de presbítero. Después fué mandado por sus prelados a las misiones de infieles y trabajó en la Tarahumara desempeñando su ministerio por espacio de doce años contínuos, sufriendo con indecible resignación todos los trabajos de tan dilatadas y penosas tareas.»

«Regresó a su Colegio con gran júbilo de su corazón, en donde desempeñó por algunos años los oficios de la secretaría, porque tenìa muy elegante forma, y bastante aptitud para los negocios de ella.»

«Vino de fundador a este Colegio de María Sma. de Zapopan, en donde por espacio de veintiocho años vivió en la mas exacta observancia de su regla: perfectamente pobre, casto, obediente, muy humilde y mortificado, sin aspirar nunca a los oficios y dignidades de la orden: vivió siempre contento en su estado de abyección, en todo sumiso y rendido a sus prelados, dedicado únicamente a su ministerio apostólico, es-

pecialmente a las tareas del confesonario; y en total armonía y estrecha unión con sus hermanos. Pero, lo que sobre todo lo caracterizaba era una sencillez columbina que lo hacía sumamente amable a todos cuantos lo trataban.»

«Al ver al P. Fray Guadalupe creería uno ver la imagen risueña de la inocencia disfrazada bajo la adusta y arrugada forma de la respetable ancianidad.»

«Un genio pacífico en medio de las más borrascosas vicisitudes; un natural sociable y placentero; un humor siempre unánime e inalterable y, sobre todo, una inocencia nata y tan sin artificios, y un candor tan simplificado como el de la paloma, que desde luego se dejaba ver en él el cuadro personificado de esos dichosos parvulitos del Evangelio, de quienes, como dice Jesucristo, será el reino de los cielos.»

«Disfrutó siempre de buena salud, y en los últimos años de su vida, solamente padeció una hernia que se contrajo a resultas de una caída, la que ejercitó admirablemente su paciencia, hasta su última enfermedad, que terminó gloriosamente la dilatada vida de ochenta y cuatro años.»

«Después de recibidos con edificaciòn los santos sacramentos, murió el 6 de enero de 1845 en este mismo Colegio de Zapopan en donde queda sepultado su cadáver.» (Sala de profundis)

Allí está hoy su retrato. Se representa de cuerpo entero y parece su estatura baja, su complexión llena, su color trigueño, amarillento y quemado, el cerquillo escaso, completamente encanecida y calva la frente, mirada y expresión de sencillez. Al pie, según estilo, recopila la leyenda lo principal de su historia.

Dos anécdotas, de gran simplicidad y que ya no inserto aquí, han llegado a nosotros y confirman su manera de ser.

VII

VIDA del Hno. Fray Francisco Assa, fundador.

El R. P. Fray Francisco Frejes, hijo y cronista del Colegio de Gualdalupe, en la primera de sus «Tres Memorias,» ya citadas, pide y reclama un lugar preferente en la crónica de Zapopan, para el hermano que es objeto de estas líneas. Reproduzco en seguida el pasaje a que aludo:

«El Hermano Fr. Francisco Assa, que en dicha limosna trabajaba tanto» (porque no alcanzó la asignación de la monja fundadora para lo que se hizo, y la comunidad comía de pura limosna, y lo mismo era para vestido y todo lo demás) «y con tanto espíritu que todos los días iba a la ciudad y volvía, después de haber andado todas sus calles con sus alforjas a los hombros, es acreedor a la memoria eterna del Colegio de Zapopan, y a que su crónica le dé un lugar muy preferente.»

Así lo reconozco, así lo confieso y así lo deseo, y aunque esta mía

no es una crónica sino muy informe y pobre y desaliñada, satisfago en la parte que puedo y me toca los justos deseos del respetable P. Frejes, dedicando estas lídeas a la cara memoria del benditísimo lego que no se anduvo, como casi ninguno de los peninsulares que tanto bien influyeron a México, con distinciones de castas ni de sangre, ni miró a otra patria sino al cielo, o si es que alguna reconoció en la tierra, esta nuestra debe de estar ufana de que la vió como un hijo; y no menos la suya natural, de que, con tal olvido y desinterés en un todo religioso, aun màs la honró como a legítima madre. ¡Quién tuviera el nervio, la elegancia, la concisión y la soltura que abrillantan el sabroso estilo de Frejes, para tejer aquí una biografía digna del biografiado y del más que afortunado Colegio que de religioso le diera el ser! Pero ahora y siempre me las he con mi insulsez y con la carencia absoluta de noticias.

Las poquìsimas que hay del Hermano Assa se deben al mismo Frejes y quedan puestas, y al breve apunte de su fallecimiento puesto o firmado por el P. Cardona en el libro del necrologio que dice asì:

«En 13 de Noviembre de 1848 fué sepultado el cadáver del Hno. Fray Francisco Antonio Assa, religioso laico, hijo del Colegio apco. de Na. Sa. de Guadpe. de Zacatecas, de donde vino de fundador a este de Zapopan, en donde vivió con mucha religiosidad: murió de más de 70 años de edad en el convento de N. P. S. Francisco de Guadalajara, y se sepultò en el Camposanto de los Angeles. Fr. Franco. Cardona.»

De letra del mismo P. Cardona, hay un apunte suelto puesta la hoja dentro del ya dicho libro y contiene lo siguiente que imagino darían al pintor:

«El Hno. Fray Francisco Antonio Assa, nació en el reino de Navarra, obispado de Pamplona y valle de Zalazar (villa de) Ochagavia, en en el año de 1777. Tomò el hábito de religioso laico en el colegio de etc. el 17 de Fbro. de 1810 y fué señalado para la fundación de esta Col. Apco.» Y no agrega más.

Por el cronicòn de Frejes consta que profesó el 2 de Obre. de 1811 bajo el magisterio de Fray José María Padilla y en la guardianìa del español Fray Jose María Saenz. Mas, cuáles fueron los indicantes de su vocación, cuál el móvil para dejar la península, quienes sus padres, etc. todo esto para nosotros queda sumido en las tinieblas de lo ignorado, y este hombre sì que supo esconder su vida con Cristo. ¿Còmo fué que no se le repatriò? ¿Enviáronlo acá, por ventura, para que se escudase bajo el gobierno del General Don Josè de la Cruz?, en la Nueva Galicia y en el nuevo Colegio, de este Señor y de todo el mundo tan respetado? Todas son preguntas a que no es posible responder. Algo habría quizá de esto, pues que del archivo de Guadalupe me consta que hubo muchas demandas y respuestas sobre repatriar a un ancianito español sacerdote que allí había, al cual por nada quisieron dejar en este suelo los del gobierno del centro. ¿Sería que el nuestro como lego no inspirase desconfianza? Nadie ha dicho sobre esto una palabra.

Pero aun de los oficios que desempeñara en la orden según su humilde estado sabemos cosa; salvo de la lìmosna, y de la sobreestancia de esta fábrica poquísimo tiempo. Podemos suponerlo, en tal virtud, desempeñando ora unos, ora otros cual se estila siempre con mucha re-

ligiosidad. Y este considerando debemos aplicar a todos sus portes, puesto que a ello nos obliga lo único que de su preciosa vida nos legaron los antiguos. Pero en esto poco está dicho lo mucho; porque no se trata aquí de la religiosidad de una persona cualquiera, que con tener tal o cual inclinación a ocupaciones devotas, al fomento del culto, respeto profundo si se quiere a todas las manifestaciones que llevasen tal carácter; aunque buenos lunares tuviese en su conducta o fama, no obstante los cuales, aun se le podìa alabar su religiosidad como buena prenda, y tal vez única, No:

Trátase aquí de un religioso y entre reltgiosos y de una casa tan observante y religiosa. Es decir: de quien por profesión y estado debe ser religioso y portarse como tal, tratando de perfección. Entre religiosos, dije, y quise significar que se le alababa así en una casa cuyo edificante proceder era notorio y donde había no uno sino tantos que de veras practicaban la virtud. Por donde tanto vale alabar su religiosidad en general, como en particular su pobreza voluntaria, su castidad, su obediencia omnímoda, su notoria humildad, paciencia, constancia y laboriosidad, silencio y modestia, recogimiento y mortificaciòn. Sin cuyas partes no se conctbe un todo *religioso*. Y si se alababa *su mucha religiosidad*, equivale a decir que fué mucha su pobreza, o no como quiera pobre, sino *muy* observante de la pobreza, y así del resto de las virtudes apuntadas y otras necesariamente afines, principalmente las que fundan, sostienen e informan a los demás como son las teologales y cardinales, que son engendradoras en tan noble alcurnia.

Dos episodios sé nada màs del H. Fray Francisco Assa, y los dos descubren amor a la oración. Y los dos referidos por testigos de vista: el primero por el donado Amado Castro y el segundo por Don Eduardo Martínez, que aun vive en edad muy avanzada. Estaba enfermo el H. Castro y fuélo a ver el H. Assa.—¿Còmo está Vuesa Caridad? preguntó éste con su mesurado laconismo y habitual seriedad.—Malo, Fray Francisco ¡esta cabeza! repuso el otro, no puedo ni tener oración.-¡Las jaculatorias, las jaculatorias; las jaculatooriaas!—dijo y se ausentò. Y cada vez que después lo encontraba, por el largo espacio que convivieron, sin faltar una, el mismo estribillo. Y el Castro, que a nosotros los de mi tiempo lo refería, repetía parodiando algo la menera del santo lego, y bajaba mucho el tono de la voz al final de la tercera repetición, prolongando azas la o y la a final. Este pasaje delata mucho empeño de que se tuviese o se supliese la oración.

El otro: se ponía diariamente Fray Francisco Assa desde muy temprano, que no se sabe a qué hora, a hacer oración postrado en el altar de N. Sra. de Guadalupe; y la tenìa tan sin moverse, y estaba tan seco de carnes, que aun parecìa haber no más dejado caer en el suelo un hábito y manto hecho montón, porque no se advertìa otra cosa, casi no hacía bulto. Quien había alcanzado tanto recogimiento en la oración, claro es que la había frecuentado, y es la oración mental oficina de virtudes. Con esto no hemos menester saber màs, ¡Loado sea Dios! ¡Con razón moraba en esta casa de María gente tan santa, si tenían tan vivos ejemplos! Y aun se dice, no por una tradición tan precisa como lò que acabo de decir que pasó a mì de los testigos oculares; sino deri-

vada de unos en otros con el *ut fertur*, que lo vieron extàtico y elevado contra la bóveda del coro.

Cuando ya se iba a iniciar esta fundación estaban en Guadalajara los PP. Velasco y Garciadiego. Pidiólos a Guadalupe el Ilmo. Señor Cabañas, para que tomaran posesión de una vez de la casa episcopal de Zapopan; mas, como necesitaban del auxilio y compañía de dos hermanos, vino el H. Fray Francisco Antonio Assa, acompañado del donado José María Saucedo. Este vimos que fué ascendiendo por todos los grados hasta el sacerdocio. De Fray Francisco, desde entonces empezó a trabajar mucho por esta casa.

Debe de haber sido muy devoto de Jesús Sacramentado; pues recogió plata de limosna hasta formar un trono para la exposición del Divinìsimo en las misas de renovación, muy bello, que se posaba sobre dos gradas del mismo metal, cuyas almas de madera aun pueden verse en el pueblo de Zoquipan. Entonces ese metal no diré que era vil en México, pero abundaba. Cosas viles eran en las casas de tan preciosa materia como candeleros, braserillos, despabiladeras y hasta otros vasos.....y no tenía que ver un trono mediano, con los voluminosos altares de las Catedrales de Morelia y Guadalajara y con el de la iglesia de S. Francisco de México donde cuanto de ellos abarcaba la vista de alto a bajo era plata pura; y así el que se armaba para las fiestas en S. Francisco de Guadalajara.

Su retrato está en la Sala de profundis. Lo que primero llama en él la atención es la llama de su escrutadora mirada, que no se compadece con un cuentecillo de los «Apuntes».....otras veces aludidos. No está muy cano ni aun calvo, sino su espaciosa frente hace dos entradas a lo alto. Apoya ligeramente la una mano en la cuerda hacia la cintura, y toda su apostura y aspecto es de un religioso respetable y austero. Por lo dicho consta que murió de setenta y un años, treinta y ocho de religión.

VIII

Justo es hacer memoria del H. donado Manuel Galván, que fué sepultado entre los religiosos de este Colegio. Tomó aquí la túnica--porque capucha no usaban los de su clase—el 14 de Marzo de 1840, de edad de 38 años 5 meses, y murió en 20 de Enero de 48, viviendo todo ese tiempo con mucha religiosidad, sobresaliendo en él una ciega obediencia y un muy riguroso silencio. Claro es que era hombre de recogimiento y oración. Murió de manera edificante recibidos los sacramentos.

IX

El P. Fray Luis Moreno, observante entre los más, merecerá histo-

ria larga pero no la tiene; sino que se encierra en la breve pero no fácil de un buen religioso de Zapopan. Su profesión ya consta atrás. A decir de todos los oculares testigos con quienes comuniqué era religioso observantisimo, como digo, y muy austero y venerable. No portaba sino el hábito a raíz de las carnes, sin permitirse la segunda túnica que la regla nos concede y es un poco menos burda que la exterior; no porque entre nosotros se lleve camisa o camiseta; siempre descalzo y ayunador, silencioso y serio; que lo de cilicios, sin ser obligatorio, era comùn, más o menos, a todos en esta santa casa. Muy dedicado al estudio adquirió vastos conocimientos y tuvo especial don para la predicación de la divina palabra; siendo sus piezas oratorias tan estimadas que, al morir, *volaron* todas por la avidez con que se pidió su reparto. Entre otras fué muy alabada una oración panegírica de Sr. S. José: *Joseph autem vir eius cum esset iustus*, era el tema. Pasados varios años se la aprendió muy bien y la predicó otro de los Padres y se la conocieron luego; tal fuera la atención e interés con que antaño la oyeran. Fué natural de la Barca, hermano de dos muy conocidos caballeros que figuraron en la alta sociedad de Guadalajara muy allá, de una capuchina Sor María Luisa y de Fray Angel, de su mismo Colegio, y tío materno del P. Sancho. Este decía de Fray Luis que tenía *mucha letra menuda* queriendo ponderar con esto no sólo su grande ilustración sino las demàs aptitudes que lo caracterizaban y dieron todos por malogradas con su temprana muerte No fuese esto y le hubieran visto alumbrando en el candelero de la prelacìa. Mas Dios se daría ya por contento de lo que aquí trabajado había ya en la enseñanza, ya en la maestría, ya en el púlpito y misiones, en el discretoriado, etc., inclinado siempre a la mejor parte de la austeridad y observancia para retribuirlo. Su muerte fué el 17 de Mayo de 1850, a la edad de 37 años, 7 meses y días, 19 de hábito que el 16 de Mayo de 1831 recibiera de manos del venerable Puelles.

X

VIDA del venerable religioso y M. R. P. Fray Manuel María Mercado, o Mercado grande.

Justo es que una pluma respetable (y muy bien cortada) cual es la de mi maestro el P. Barbosa, nos dé a conocer a este hombre justo, que es, por cierto, uno de los principales ornamentos de esta mariana comunidad, y uno de sus primeros infatigables operarios.

«El nuevo prelado (asì lo introduce porque acaba de dar cuenta del capítulo) Fray Manuel Mercado, era un varón justo, sencillo, sin doblez, de una conciencia muy delicada y de carácter austero.»—«Al ser electo guardián en esta vez (la primera) contaba 56 años de edad y 13 de religión, pues tomó el hábito de 43 años siendo presbitero (secu-

lar) y encargado del curato del Mezquital del Oro, a fines del año 1819; siendo de los primeros tres novicios que hubo en este Colegio después de su traslación de la casa episcopal.»

¡Felicísimas primicias! ¡Augurio venturoso! y digno estreno de este recogido noviciado, donde perdura la atmósfera saturada de sabrosísima piedad, con que desde nuestro Fray Manuel María la siguieron impregnando sus religiosos moradores.

«Ya desde el año de 1814, o 15, había pretendido el P. Dn. Ignacio Mercado, que este era su nombre secular, al Colegio de N. Sra. de Guadalupe de Zacatecas, siendo cura del Paso de la Sma. Trinidad de los Sotos; pero como en ese tiempo se agenciaba la fundación de este de Zapopan, suspendió su pretensión por consejo del Ilmo. Señor Cabañas, obispo de Guadalajara, hasta que esta se verificara, para que se aumentase y realzase el nuevo Colegio con el ingreso de un varón tan ameritado y capaz de servir luego en el ministerio apostólico.»

Y no puede caber ninguna duda de que haya sido por moción especial del Espíritu Santo, al interesado obispo, a quien el mismo Espíritu divino había puesto a regir aquesta su iglesia; puesto que el efecto así a todas luces lo declara. Interesado dije; esto es, del feliz resultado y próspero curso de esta su predilecta empresa. En cuya sana intención no cabe presumir la menor apariencia de envidia, pues en su misma afortunada diócesis estaba también enclavado aquel apostólico seminario. Era que Dios quería ese lucero para este cielo.

«No sé por qué causa no tomó el hábito desde el año de 16 o 17; pues aun las informaciones que mandan nuestras leyes estaban hechas por parte del Colegio de Guadalupe; después se determinó no recibir novicios en la casa episcopal, y así se dilató el ingreso del Señor Cura Mercado hasta 1819.»

«A poco de haber profesado lo comenzó a ocupar la obediencia en el santo ejercicio de las misiones, y en todo se portó como un varón apostólico, inculcando en los fieles con la austeridad de su ejemplo y la sencillez de la palabra las máximas puras del Evangelio de Jesucristo.»

«Este Padre era oriundo del «Rincón de Tamayo» en la jurisdicción de Cuquío, en donde nació el 22 de julio de 1786, del legítimo matrimonio de Don Juan Ramón Mercado y de Doña Ana Micaela Sánchez.»

«El R. Padre Fray Manuel María Mercado, que, como hemos visto, se resistió tenazmente a ir al Colegio de Pachuca, que lo había elegido su guardián, y que había renunciado dicho oficio, a pesar de interponerse los altos respetos del supremo gobierno de la nación; viendo que la opción de los vocales del capítulo se iba pronunciando en su favor para la prelacía de este Colegio, era consiguiente que su profunda humildad lo indujese a hacer lo mismo. En efecto presentó una humilde súplica, pidiendo con instancia se le admitiese la formal renuncia que hacía de la voz pasiva en el inmediato capítulo, pero el M. R. P. Visitador (Barrón) con el V. Discretorio, no se la admitieron.»

«Fué dos veces guardián de este Colegio y murió venerado de toda la comunidad por su singular piedad y devoción a Ma. Sma. y por todas sus religiosas virtudes el día 13 de Noviembre de 1850, a los 74 años cumpli-

dos de edad, después de recibidos con edificación todos los santos sacramentos.»

Todavía tocan a la segunda guardianía los conceptos siguientes: «Siendo pues el R. P. Mercado de un corazón sencillo y sin doblez, y siguiendo en todo las inspiraciones de su delicada conciencia, juzgaba de los demás según su propio corazón; así es que en todos los actos de su prelacía se manifestaba que era extraño absolutamente a las insidias y supercherías de la política humana. Si, en efecto, todos sus súbditos hubiesen tenido sus sentimientos, hubiera sido su gobierno uno de los más pacíficos que hubiera tenido esta casa y hubiera progresado admirablemente; pero por desgracia no fué así, pues su gobierno le ocasionó amargos disgustos por corregir algunas faltas y contener algunos abusos en la disciplina regular: y su sencillez y pura intención fué causa de haber sido engañado por la astucia y doblez de corazón Contra mi propósito he tocado en general este punto, pero la verdad histórica me compele a ello: sin embargo me abstengo de descender a pormenores por justos motivos que exige la paz: otro que después no tenga esos obstáculos, podrá dar a los hechos el peso y el lugar que les corresponde.»(Murieron todos los que pudieron haber tenido la clave de esto, y no hay una letra por donde rastrearlo) «Sí es preciso advertir aquí que las mismas personas que han censurado los actos de gobierno de este prelado, dan un testimonio irrefragable de su conducta inmaculada, de la santidad de sus fines y de la sanidad de sus intenciones: solamente han dicho que era duro en sus opiniones y nimio en su celo de la observancia religiosa; pero, jamás lo han tachado de que estuviese animado de algún espíritu de dominación o algún otro fin siniestro. De modo que siempre pudo decir a sus censores, lo que el Salvador del mundo a los suyos: Quis ex vobis arguet me de peccato? ¿quién de vosotros me argüirá de pecado?»

«Aunque el R. P. Mercado tuvo mucho que sufrir en su gobierno, como queda insinuado, porque algunos religiosos no se amoldaban a su espíritu de austeridad y disciplina y, por esto, unos emigraron a la provincia de Xalisco, y otros, aunque no salieron del Colegio, sólo quedaron para censurar sus actos y poner trabas a sus disposiciones; pero, Dios N. S. lo consolaba por otra parte con el notable aumento de la comunidad. En este trienio entraron doce novicios y profesaron ocho» Creo que esto tocará a su primer trienio. En cuanto a haber renunciado la guardianía, atrás lo insinué.

Solo podré agregar que oí referir a uno de los religiosos antiguos, cómo en cierta vez acertó a llegar el limosnero del Colegio al lugar donde era cura el P. Mercado. Pero se dijo a sí mismo: el cura no come más que verdolagas, yo me voy a hospedar a otra casa. Mas, casualmente, estaba el Señor Cura a la puerta—como si lo hubiera estado esperando—y al saludar al hermano limosnero, luego le salió con esto: *véngase hermano, vèngase a las verdolagas del cura ¡qué ha de hacer! no es bueno que ande por otras casas.* Y volvió el dicho hermano a reponer para sus adentros: esto no tiene remedio ¡el cura es santo!

A otro, también religioso de esta casa, le oí lo siguiente: que la vocación del P. Mercado se debió a cierta visión o aparición espanto-

sa que tuvo siendo cura, creo que de una india que había auxiliado, o algo así. Digo espantosa por lo que le dejó oír y fué en esta manera: Preguntóle el P. Mercado: ¿pues qué te salvaste? *Sí*, dijo la otra: *de las indias se salvan todas, de los indios pocos, de los curas ninguno*. Había mucho que examinar en esto, y no es ya posible. Yo sólo digo que aunque la omisión del cronista es argumento puramente negativo; pero aún así, yo no acepto el *hecho* sin más firme tradición siquiera entre personas de criterio, y el *dicho* suena mal.

Firme y constante, y entre personas de bueno y elevado criterio es sí, la tradición de que a la muerte del P. Mercado grande vino la Sma. Virgen, y aun la celda se conoce por *la celda donde estuvo la Sma. Virgen*. Los ademanes y mirada del moribundo Fray Manuel María Mercado, y la convicción íntima que se clavó en el sentimiento de todos los que asistían lo persuadieron así. Y en esto no hay más. El silencio del P. Barbosa, para mí que bien lo conocí como mi párroco, mi maestro y, en cierto modo, mi hermano después, no significa sino que era muy remirado y circunspecto en puntos tan delicados, muy macizo en los que escribía, y mejor los calló; pero me consta que no los ignoró. Ni yo a mi vez, aunque no calló, pretendo añadirles autoridad y crédito porque ni puedo ni debo, y los dejo en el mismo grado de credibilidad que de suyo se tienen, bajo la fe puramente humana.

Su muerte sòlo se hizo constar en el respectivo libro bajo la siguiente sencilla forma: «El 13 de Nbre. de 1850 murió en este Colegio el R. P. Ex-Guardiàn Fray Manuel María Mercado, fué hijo de este mismo Colegio, se sepultó donde todos los religiosos se entierran. Recibió los santos sacramentos. Fray Francisco Cardona, Gdn.» Descongraciado y lacónico está el asiento; mas, así y todo, algo se me trasluce. Paréceme que empezaba el P. guardián cierta relación que se había de redactar más a la larga y, quizá, interrumpió por alguna precisa atención. *Hijo de este mismo Colegio*..... como que no quiso perdonar esta gloria. Lo restante, con su redundancia e insistencia, respecto de este sujeto suena a protestà y como a observancia de los decretos de *non cultu*. Equivale, en mi manera de ver, esta flagrante demasía a confesar que murió en olor de santidad, como por otras vías expresamente lo sabemos; pues desde entonces hasta ahora su dulce memoria es en bendición.

XI

Con retraso aunque sea. Justo es hacer memoria de los que se han santificado aquí de una manera particular, bien que en estado humilde, pero la virtud sublima al pobre. De stercore elevat pauperem ut sedem gloriae teneat. «El día 4 de Abril de 1842 murió el H. Rodrigo Serrano, habiendo antes recibido los Stos. Sacramentos con devoción y edificación de toda esta comunidad. Tomó el hábito de donado

el año de 1836, de 42 años de edad; y, no obstante su edad y enfermedades que padecía con frecuencia, servía en todo lo que lo ocuparon sus superiores de muy buena voluntad; fuè humilde, obediente y guardó el santo silencio con religiosidad.» Esto es en particular más ocasionado entre hermanitos que andan o la tarea y tráfago incesante del servicio de las varias oficinas. «Está enterrado en el lugar común de los religiosos en este apco. Colegio de Zapopan.» Para la muerte se les admitía a la profesiòn; así que los donados morìan cual verdaderos religiosos. Téngase esto advertido para otros casos.

XII

«El día 28 de Mayo de 1852,..... en la C. de Guadal,a, el R. P. Fr. Juan Rodríguez murió de tisis. Recibió con mucha edificaciòn los stos. sacramentos. Siendo de 30 años de edad, y tomò el s. háb. en este apco. Col. de M. Sma. de Zapopan, en el mes de Dbre. (a 18) de 1838: tuvo este religioso graves padecimientos en su salud y los toleró todos con mucha resignaciòn, y humildad y paciencia. Se hizo acreedor al amor de los religiosos (pues aparte sus virtudes, fué de un genio jovial y expansivo) y todos nos compadecíamos como sus verdaderos hermanos, y está sepultado en el entierro comùn de los religiosos de este Colegio; pues aunque murió en Guadalajara, se trajo su cadáver, etc.»

Fue hermano del otro muy cumplido religioso Rector-Prior en el Colegio de agustinos de S. José de Gracia (es el propio nombre de la iglesia que decimos S. Agustín) de Guadalajara; pidió Fray Manuel los libros de Fray Juan y se le dieron con protesta del peligro; pero le sobrevivió por más de 30 años. Fué originario el nuestro de la propia ciudad, hijo l. de D. José Rodríguez y Da. Gertrudis Lobo Guerrero. Entró de 16 años, 8 meses 18 días.

XIII

VIDA del venerable siervo de Dios Fray José María de Jesús Munguía, en el siglo Ramón.

Trabajóla aunque a grandes rasgos y no como yo quisiera el P. Barbosa, no en su crónica, sino de encargo para la partida necrològica. Prefiérola a lo mìo, aun por solo el motivo de abreviar. Si a algunos parece larga, paciencia; si de tales sujetos no se dice ¿cuáles lo merecen?

«Nació este religioso en el pueblo de Almoloyan, suburbio de Colima en 1796. Fuè hijo legítimo de D. J. Claro Munguía y de Da. Ma-

riana Amézcua. De edad de veinte años tomó la túnica de donado el 4 de Dbre. de 1816. El 2 de Julio de 1820 recibiò el hábito de novicio de fuera de coro y el 18 de agosto del siguiente año de 21, profesó en el humilde estado de lego, Se dedicó infatigablemente a adquirir y cultivar las virtudes propias de él: el retiro, el silencio, la humildad, la pobreza, la obediencia, la castidad y la modestia fueron objetos de su cuidado, y partes que cada una tenía para él la preferencia y hacía su carácter peculiar; formando todas un conjunto bello y seductor que cautivaba dulcemente a todos los que lo trataban, a pesar de su aspecto siempre grave, serio y taciturno, pero modesto y humilde. Y lo que hay que admirar màs, atendida la versatilidad humana, es la constancia uniforme de todas esas virtudes, sin que ni las tentaciones, desolaciones y sequedades con que ordinariamente prueba Dios a sus amigos para purificarlos más que el oro, perturbasen jamás la gravedad apacible de su semblante, como sucede a almas menos fuertes que la suya.»

«Por veinticinco años ejerció el oficio de Procurador de este Colegio, sin que la multitud, complicación y gravedad de los negocios y atenciones propias de esta oficina atrasaran ni variaran su método uniforme. Atendía a todas las exigencias internas y externas, despachando sus negocios con respuestas concisas para evitar la superfluidad de palabras que resecan y disipan el espíritu. Velaba con cuidado sobre todos los sirvientes de la casa para que cumplieran con sus respectivas obligaciones, y casi nunca tuvo que reprenderlos con acrimonia e impetuosidad, pues bastaba sòlo su presencia para que obrasen con diligencia y empeño.»

«En todo obraba siempre según las órdenes del Prelado, y jamàs salía de ellas un solo punto, sin replicar ni hacer mal modo; y para explicar su dictamen en algún asunto era necesario que el Prelado mismo le dijera expresamente que manifestase su opiniòn, y entonces la exponía breve y sencillamente.»

«La virtud de la religiòn, que tiene la supremacía sobre las morales, y cuyo objeto es tributar a la divinidad un culto puro, ajeno de toda supersticiòn resplandecìa en nuestro hermano de un modo particular y por esto hacemos de ella más especial mención, Fué siempre muy devoto de la sacratísima familia de Jesùs, María y Josè [llevando un recuerdo de ella perpetuamente en su mismo nombre, que lo conmutó en la profesiòn religiosa por el de Ramón, aunque era más comunmente conocido por este último] y no contento con venerarlos en el fondo de su corazón, se propuso extender su culto por todos los medios que pudo. Con este fin mandó hacer tres bellísimas esculturas que representan a esas augustas personas, y sin duda Dios nuestro Señor oyó sus deseos y oraciones, pues salieron tan hermosas y expresivas, que más parecen obra de ángeles que de hombres miserables.»

«Las colocó primeramente en un altar formado bajo el cubo de una de las torres de la iglesia, en donde fueron veneradas por algunos años, Pero aun era poco para su devoción que crecía más de día en día, y así se propuso colocarlas en un lugar más distinguido; y si

hubiera estado en sus alcances les hubiera dedicado un magnífico santuario.»

«Se presentó al venerable Discretorio, pidiendo se le concediera el local de un estrecho patio contiguo a la iglesia, y licencia para edificar una nueva capilla a Jesús, María y José. Después de varias contradicciones y dificultades, que venció con sola su humildad y constancia, se le concedió la licencia y localidad que solicitaba para la fábrica de dicha capilla.»

«El solo, con la disposición que poseía para las bellas artes, sin haber tenido escuela ni principios científicos, dirigió la obra hasta concluir en el estado que ahora se ve,» (resolviendo gravísimos problemas con que no da quien la mira superficialmente, pero el propio Hermanito los pone de manifiesto en la relación o historia que escribió en estilo llano pero sentencioso y algo enfático) «sin haber salido fuera del Colegio para proporcionarse los recursos pecuniarios, pues los mismos devotos de la Sda. Familia le traían o mandaban sus limosnas, que siempre invertía por los medios lícitos a nuestro estado.»

«Dios N. S. que se complacía en la fe, devoción y suma religión de ntro. H. Fray José María de Jesús, le concedió por último ver concluida su nueva capilla, que se colocó solemnemente en su festividad titular de la Natividad de María Sma. 8 de Sbre. de 1844, poniendo en el nicho del altar, fuera de las antiguas esculturas de Jesús, María y José, las otras dos que se ven ahora de Sr. S. Joaquín y Sra. Sta. Ana. Gozoso en el cumplimiento de sus deseos se dedicó con una vigilancia y cuidado incesantes al adorno y aseo de la expresada capilla, por cuyo motivo llama desde luego la atención a todos los que la ven.»

«Con este motivo se ha extendido la devoción a la S. Familia, hasta el punto que se ha hecho ya una célebre romería todos los días 8 y el titular anual, contribuyendo a esto no poco una especie de hermandad que estableció, aunque no con las formalidades canónicas. En los mismos días 8 de cada mes, y los sábados de cada semana, rezaba algunas oraciones devotas para mover a los fieles a honrar a Jesús Marìa y José. Pero ¿quién no se había de mover cuando sólo la presencia y aspecto de nuestro hermano revelaba el amor, el afecto y devoción que en su corazón ardía?»

«Al verlo de rodillas» (dentro la puertecilla de la pequeñita sacristía; inmediata al altar) «orando ante el tabernáculo augusto de Jesús Sacramentado era tal su compostura, modestia y devoción, que desde luego se conocía estar penetrado de aquella fe viva y ardiente de la presencia de la divinidad, que pone en contacto las almas con las regiones de la inmortalidad y las confunde por algunos momentos con los bienaventurados.».....

«El celo de la casa de Dios consumía continuamente su corazón,... adelantándose, en efecto, él mismo con el ejemplo, nunca hablaba allí palabra alguna si no era compelido por una necesidad absoluta.»

«De tal vida no podía menos que esperarse una muerte preciosa a los ojos del Señor. Habitualmente padecía una inflamación de estómago que sufría con grande resignación, sin quejarse, y en los últimos años se exasperaba con más frecuencia, hasta que por último, a fines

de Marzo del presente año de 1853, se le declaró una disenteria obstinada que lo hizo sucumbir y le causó la muerte el 19 de Abril, como queda dicho, a la edad de 57 años. Recibió oportunamente con edificación los santos sacramentos, y tuvo tal presencia de espíritu hasta sus últimos momentos, que estaba pendiente de todo; y, hasta donde le fué posible, no permitió que ajenas manos tratasen o descubriesen su cuerpo.»

«Su agonía fué muy breve y su muerte muy tranquila, como fruto de una conciencia pura y premio de una vida de mortificación, escondida con Jesucristo en Dios. Su cadáver no sufrió aquella transformación horrorosa que imprime la muerte, sino que más parecìa dormir pacíficamente el sueño de los justos, y que no esperaba más que la voz del arcángel para despetarse lleno de hermosura e inmortalidad y habitar eternamente la patria de los bienaventurados, como lo esperamos y creemos piadosamente de la misericordia de nuestro buen Dios.»

«La justicia exigía hacer esta ligera reseña de las virtudes de nuestro hermano Fray José María de Jesús, tanto para conservar la memoria de los hombres ilustres y célebres en la religión, como para los que viniesen después de nosotros y no lo trataron personalmente vean un ejemplar religioso muy digno de ser imitado.»

El P. Barbosa creyó bastante lo dicho, mucho más yo en este acelerado compendio. El H. Amado Castro pintó su retrato, que se conserva en la sala de profundis. Conoció Fr. Ramón anticipadamente el día de su muerte y dió de ella anuncio al P. Chàvez; como lo asienta de plano Fr. Bernardo Anguiano en una relación enviada a Roma.

En una «Suplicatoria de Munguía al M. R. P. Guardián actual de este Colegio y a los M. R. PP. que por lo futuro le sucedan....» escrita, segùn parece, por orden del cielo, dice al fin: «....no omitiré el decir (compelido por otra causa que no está en mí) que si se faltare a lo encargado aquí, siendo cosa posible y fácil, aseguro en este caso DE PARTE DE LOS SAGRADOS PRINCIPES [J. M. y J.] no dejarán de advertirse y experimentarse acontecimientos demasiado costosos, y que ellos mismos traerán a la memoria con sentidas quejas las cosas arriba expresadas.» Los encargos son de que no se ponga otro altar, otras imágenes, ni se abra o cierre puerta, ni se vacíe la fábrica, ni se saquen tan sdas. imágenes, ni mucho adorno ni multitud de velas, ni èstas muy gruesas, ni enseres voluminosos como mesas, gradas, etc., cosas que los guardianes hasta aquí han respetado como expresa voluntad de Dios.

XIV

«El día 19 de Dbre. de 1853 murió en el convento de N. S. P. S. Franco. de Guadal.a, el H. Laico de este apco. Col. Fray Pascual del Smo. Scmto. Ramírez. Murió de una muy larga disenteria en que ejercitó la paciencia, la humildad y la resignación con la voluntad divina. Recibió todos los sacramentos con mucha edificación y y grande devo-

ción.» Ingiero aquí una reflexión pues escribo para ajeno y propio provecho: Harto valadí parece advertir, y que yo ponga aquí si recibió alguien,—que murió en convento—los últimos sacramentos. ¡Barata canonización! No; aquí puede haber engaño y grande engaño. ¿Cuántos aun sacerdotes, que toda su vida (sacerdotal) administraron los sacramentos, mueren sin ellos? Aun puede tenerse por señal de predestinación la recepción de los sacramentos con tales disposiciones, lo cual no puede ser sino obra de là gracia, y ordinariamente esta gracia de gracias se granjea. Uno de los más afilados cuchiilos que dilaceran el corazón sacerdotal es la glacial indiferencia con que es ¡tan ordinario! recibir los sacramentos ùltimos; tan sin disposiciones, y a las veces hasta con contrarias disposiciones, pérfidas, sacrìlegas, etc.....No es de poca loa en un religioso, haber granjeado, con una vida perpetuamente abnegada tan consoladoras disposiciones para morir, lo cual tenía S. Bernardo por uno de los grandes privilegios del estado del religioso: *moritur securius*. Veamos de Fray Pascual Ramírez en este no panegírico sino testimonio fidedigno y oficial, cómo se granjeó tan gran merced: «Tenìa 42 años de edad y como 18 de religioso en los que se portó muy bien, siendo humilde, obediente y muy observante. «Está sepultado ed Guadalajara donde falleció.» De seguro en el cementerio de Sta. María de los Angeles, que es el nuestro.

XV

Sobre el P. Mercado *chico* o posterior, así se expresa el Necrologio: «Nota. La noche del dìa 14 de Mayo de 1859, falleció el R. P. Fray Antonio de Jesús Mercado, a causa, según se cree, de un violento ataque de sangre que no le diò lugar a hablar al compañero que tenìa esa noche en su propia celda, por un dolor que le dió a las diez y media, y de que a las doce estaba ya aliviado. El mencionado Padre Mercado se recogió, y en la postura natural de un dormido, y sin descomponerse, fué encontrado al día siguiente exànime. Se llamó al facultativo para que lo reconociera, quien aseguró no tener ya existencia el R. P. Fray Antonio. A las treinta y cinco horas se procediò a sepultarlo, y el mal olor que despedìa quitó toda duda de su no existencia.» «La virtud bien conocida del R. P. Fray Antonio Mercado, su constancia y puntualidad a las distribuciones de la casa, su austeridad, su pobreza, su castidad y demás virtudes que lo hacían recomendable, prestan un fundamento bastante sólido para creer que no obstante el no haber recibido los santos sacramentos, la alma de nuestro finado y muy amado hermano está recibiendo el premio de su virtud y vida religiosa. Se le aplicaron los sufragios que piden nuestras leyes.» «Fr. José M. Chávez, gdn.»

Era el P. Vázquez Mercado un venerable anciano muy dado al silencio, a la oración mental, puntualísimo en la secuela del coro, muy amigo y similar de otro hombre de elevado espíritu, el P. Anda grande, y en fin, varón venerable a todas luces, según testimonio de los que

fueron testigos oculares de su mucha observancia. Su humildad, amor a la orden y obediencia relucen no poco en este caso: vino la señora su madre a gran necesidad, por lo cual creíase precisado a abandonar su hábito, su claustro y la vida religiosa, para trabajar en el siglo y remediar a la autora de sus días. Cuando menos a desfiliarse del Colegio. Mas el Discretorio le acordó la pensión de siete pesos mensuales que a la señora pasarían, y con esa mísera ayuda, entonces bastante para comer, quedó consolado, quieto y conforme, y perseveró hasta el fin en su colegio.

XVI

VIDA del Hermano corista Fray Salvador Pérez.

«Nació este edificante joven religioso en la villa de Zapotlanejo el 7 de En. de 1841, fué hijo l. de D. Mariano Pérez y de Da. Guadalupe Valdivia. Después de haber terminado los cursos de gramática y filosofía en el Seminario Conciliar de Guadalajara tomó, para religioso del coro, el hábito de nuestra religión en este apco. Colegio el 12 de Sbre. del año de 1857.» «Desde este momento comenzó a dar pruebas inequívocas del grande espíritu religioso que lo animaba, para ser contado en el número de los verdaderos hijos del Patriarca de los pobres N. P. S. Francisco. Hizo su profesión el 13 de Nbre, de 1858, y lejos de que este espíritu fuese en mengua, como era de esperarse de la humana flaqueza, por el contrario, continuó perfeccionándose en todas las virtudes religiosas, resplandeciendo sobre todas en obediencia, no sólo en las cosas que le eran expresamente mandadas, sino también en las más leves insinuaciones de los prelados.» «Su trato fino y caritativo con sus hermanos todos y compañeros, a la vez que su excelente capacidad para comprender las materias que se explicaban en la cátedra, nos hacían prever que, con el tiempo, sería un religioso ejemplar y lustre de nuestro colegio.» «Pero, tan hermosas esperanzas vino a disiparlas la muerte. El 18 de Fbro. de 1860, después de haber recibido los sacramentos con edificación de la V. Comunidad (En la casa del Oratorio de S. Felipe Neri de Guadalajara a donde se había ido a refugiar, vide supra n. XVII párrafo 8.) sucumbió Fray Salvador, Víctima de una fiebre tifo-idea.» «Y no dudamos que el Señor en su misericordia ha coronado con el laurel de una felicidad interminable todas sus virtudes, y en particular la ardentísima devoción y amor que siempre tuvo a María Sma. N. Sra. «Su cadáver se trajo a sepultar a este Colegio el día siguiente, después de sus exequias.» «Fr. L. Barbosa, gdn.» Así el necrologio.

El diario o informe crónica de ese tiempo va notando las particularidades: entre ellas estas: «Día 18. Al lúgubre tañido de la campana (mayor de la ig. de S. Felipe) que tocaba a *Credo*, se reunía la V. Comunidad para asistir en sus últimos momentos al hno. Pérez Valdivia, que espiró en la flor de su edad, pues contaba 20 años; y con la tranquilidad de los justos, a las 6 y ¼ de la tarde. Es el primer religioso que mue-

re de este S. Colegio en el estado de Corista.» (Es decir profeso, sin orden sacerdotal, pero tampoco lego.) «19. Exequias muy solemnes en la iglesia de S. Felipe» [con asistencia de la comunidad del conv. de N. P. S. Franco,] «del hno. Pérez Valdivia. Terminadas éstas se trajeron su cadáver al Colegio, para sepultarlo en el entierro común de los religiosos. «Sala de profundis.

Este religioso era de buena presencia; pero, ya difunto, y al estar yacente a la vista de todos, adquirió nuevo realce su religiosa y varonil hermosura: tenía los ojos en elevación, pero la vista viva, no desmayada y muerta como se nota en los cadáveres; y las mejillas estaban teñidas de rocicler por admirable modo. Viven los testigos oculares. Desde estudiante se portó como varón santo. Vez hubo que de tanto estar hincado dejó estampadas de sangre las rodillas en el suelo. De tal suerte podemos llamar a este cándido y penitentísimo joven, el Gonzaga zapopano.

Al saber que murió dulcemente en el Señor, *con la tranquilidad de un justo*, a la flor de su edad, pues no eran cumplidos los cuatro lustros de su tranquila existencia, en la primavera de la vida, burlando las más lisonjeras y risueñas esperanzas, se nos acuerda aquella tan consoladora sentencia del Ezpíritu Santo: iustus si morte praeocupatus fuerit in refrigerio erit. «El justo, aunque sea arrebatado de muerte prematura, estará en lugar de refrigerio.»

Y siempre el mundo, *con sus apariencias* engañosas, con el infame *hechizo de sus vanidades*, oscurece y obnubila *los bienes* verdaderos, y con el *inconstante ímpetu de la concupiscencia*, se mancomuna de forma que *pervierte el ánimo inocente*; y, por esto, agrega el mismo Espíritu divino en pluma del Sabio, *que el justo agradó a Dios, fué amado de él; y como vivia entre los pecadores fué trasladado a otra parte: fué arrebatado para que la malicia no alterase su modo de pensar, ni sedujesen su alma las apariencias engañosas del mundo.* ¡Cuánto más, en la sazón que el Dios providente del Hortelano de la Iglesia vino a su huerto *veni in hortum meum*, a cortar y llevar para sí aquesta bella flor, apenas capullo, que lleno del rocío de la noche comenzaba a abrir en la alborada de la vida, y se vió coronado de menudo aljófar y orientales perlas, y comenzaba a difundir fragancia en olor de suavidad; podremos decir de nuestro nuevecito fraile: raptus est ne malitia mutaret intellectum eius aut ne fictio deciperet animam illius; la ficción hipócrita, la ficción por excelencia, la nefanda época que se abría al golpe del *hacha* demagógica, y entre chorros de sangre fratricida, cuando se canta libertad, y es opresión tiránica; cuando se decanta igualdad y se hacen odiosas distinciones; cuando se predica reforma y todo es corrupción; cuando, finalmente, se engaña al pueblo con promesas seductoras pero irrealizables, vanas, y se abusa de su credulidad para precipitarlo en la más completa ruina!

Fué el broche de oro con que el Colegio de Zapopán cerró la historia de su mejor época.

No puedo ya agregar otra particularidad, sino que donde quiera [porque variaba de lugar] en la disciplina de comunidad dejaba los charcos de sangre ¡tales eran las veras con que se azotaba! ¿Qué pues nos revelarían las paredes y el suelo de su celda? Sino que todos en que-

riéndolo elogiar se contentaban con admirarlo, no acertando el modo, y sólo decían: ¡ese era un santo!

Si su candidez y vida inculpable nos lo representa cual blanca y no menos fragante rosa, ahora podemos añadir que fué disciplinada por el carmín que le añadió su grande maceración y penitencia. Violeta odorifera por su humildad, y haber sido, como lo predicaran cuantos lo conocieron, el dechado de la modestia.

«*Con poco que vivió llenó la carrera de una larga vida.*» «*Porque su alma era grata a Dios; por eso mismo se apresuró a sacarlo de enmedio de los malvados*» *por excelencia.*

Consumatus in brevi explevit tempora multa: placita enim erat Deo anima illius: propter hoc properavit educere illum de medio iniquitatum.

Unos cuantos días más y nuestra patria se vestiría de luto y gemiría.....sin haber podido hasta hoy extinguir sus lamentos, ni poner modo a su duelo, ni restañar sus lágrimas.

Dejo expresado mi intento de decir algo de los que murieron en la dispersión. Nada tengo, de los PP. García, Escudero y corista Gómez, que fallecieron muy luego como se apuntó. n. XIX.

XVII

VIDA del M. R. P. Fray J. María Chávez.

Nació en Aguascalientes, pero oriundo de Tlaxomulco, y habiendo venido a los estudios en el Seminario de Sr. S. José de Guadalajara, al olor de buena fama que difundía el nuestro de Zapopan, vínose en pos a seguir a Cristo crucificado con el crucificado Francisco, tocado por la divina diestra con la religiosa vocación; logrando recibir la investidura de mano de aquel venerable Padre y Prelado venerable que a la sazón edificaba esta casa con el peregrino ejemplo de sus virtudes Fray Manuel Mercado. Tuvo aun la buena suerte de gozar la doctrina y dirección del P Lazo de la Vega en su noviciado, y bajo tal magisterio aprovechó bien para sí y para otros, porque creciendo de día en día en el ejercicio sistemado de sólidas virtudes, edificaba a sus compañeros que ya le estimaban modelo. Pero aun más les había de aprovechar en el tiempo venidero, por tenerlo Dios destinado para prelado de esta familia querida de María. Y con el aprendizaje y pràctica constante de la religiosa obediencia, iba de camino adquiriendo la ciencia

rara de saber mandar, aunque de esto absolutamente inconsciente. Pasó la prueba sin queja, y cumplida profesó solemnemente en manos del Prelado la regla y vida de los Menores que, para él tan bien dispuesto, había de ser verdaderamente llave del paraíso y aura de gloria como decía el Seráfico Fundador. No lazo de conciencia, aumento de dura cuenta, como viene a ser para los que la profesan no debidamente preparados, o con fin torcido, o vienen con el tiempo a decaer tanto del primer fervor que hasta dan lugar en sí a la relajación.

A 14 de Enero de 1836 pronunció sns vótos, a 13 de Nbre. de 1837 se graduó predicador [porque a grado equivale en la orden] el Discretorio decretó su ordenación sacerdotal a 25 de Mayo de 1841 y, por renuncia de Fray José de Jesùs Pérez, el que se recibiese de la maestría de novicios y coristas en 14 de julio del mismo año. Oficio delicado es este último y que en comunidades donde hay copia de sujetos aptos, como por beneficio de Dios lo era entonces la nuestra, sólo se confía a los de prendas muy relevantes. Y aun suele ser el vestíbulo de las prelacías, a lo menos para los que salen airosos de semejante compromiso, pues, si carecen de dotes de gobierno, al momento se percibe la inquietud de esa parte de comunidad que en nuestros conventos estaba bajo su férula, y que solía toda titularse: el noviciado.

Buenas cuentas debió de dar de sí y de los suyos, el P. Chávez, cuando fijó en él sus miradas la comunidad a la conclusión del par de períodos que la rigió el condescendiente P. Cardona, deseosa de mayor rigor, según queda tratado al ir dando cuenta de las sucesivas guardianías. Tres seguidas hizo el P. Chávez, como perfectamente lo recordará el lector, y todos, a boca llena, cuantos alcancé, predicaban que se debió a su buen régimen y excepcional don de gobierno el ser moral de alta regularidad y esclarecido renombre alcanzados por Zapopan. Hubo quienes desfilaran como es natural en todo cambio radical de régimen: pero aun esos mismos, anhelando por el gratísimo ambiente que en esta su solariega casa antaño respiraban, ansiaron volver, consiguiéndolo pocos. Prueba de que, si descontentos de pronto, luego percibida la fama que del acertado gobierno del P. Chávez se difundió, reflexionaron y volvieron sobre sí, queriendo gozar presencialmente de esa era de bienandanza y de paz.

Tuvo necesidad, eso sí, de mostrarse de pronto un tanto exigente e inflexible, pero una vez conseguido sin mucho trabajo el concierto y buen orden su comunidad, casi su solo ejemplo—con el de los otros preclaros varones que no pretendían sino su santificación y el adelantamiento moral de este seminario ilustre—mantuvo regularizada la secuela, perfecta la economía, constante la observancia. Cuéntase que el primer día que amaneció prelado entró un poco tarde a Prima, como se decía, esto es, a la primera distribución que era oración antes del rezo. ¿Cuál fué, empero, la sorpresa de la comunidad al ver que, a medio día, bajó el padre guardián Chávez al refectorio la almoada, supuesto cuerpo del delito? Quizá de tiempo atrás no se le daba tal espectáculo, tan grato a la vez y temeroso. En efecto: con ella suspensa del cuello, dió vuelta, dijo la culpa, pidió penitencia, y la comunidad quedó con eso muy edificada. Edificada, sí, ¿quién lo duda? pero, también aleccio-

nada....tanto así, que después anduvo valida la sospecha ¿si había sido ardid del prudente prelado para que esa lección muda le ahorrara de reclamos y reprensiones? Todos con ello supieron no había de ser en esta materia indulgente con perezoso alguno al que a sí no perdonaba.

No solo la regularidad de la secuela y la puntual asistencia de los religiosos al coro y demás comunidades celó el vigilante prelado; bien sabía cuánta era la importancia que se debía dar al ramo de estudios. Aparte de que toda su vida casi se la pasó enseñando, traía guerra abierta con la ignorancia, y era frecuente en decir a sus súbditos y discípulos: *Ya no los quiero que sepan, siquiera que duden.* Esto contra el sueño y falsa paz en que duerme la turba multa de necios que a título de buena fe cometen mil yerros; y dudando, por lo menos preguntarían a quien más sabe. Y él no fué sino excelente en ciencias eclesiásticas, como lo acreditan sus escritos y sermones; pues al punto descubren un sujeto fundado en firmes principios, de rectas convicciones, versado en buenos estudios; formado, en una palabra, no improvisado con cualquier fárrago indigesto de insuficientes conocimientos, o del todo inconexos.

Entre otros trabajos del padre Chavitos (como le decían) fuè notable una refutación que se le encomendó por la Sda. Mitra de cierto opúsculo lleno de trascendentales errores, llamado: «Apocalipsis o Revelación de un sansculote,» por el C. Juan Amador, cuya refutaciòn hizo victoriosamente y se diò a la estampa. De su predicaciòn hay brillantes muestras, y se conservan también algunas contestaciones a los empleados que a nombre del Gobierno civil molestaron al Colegio con algunas que llamaré impertinencias, por no decìr su verdadero nombre.

Padecía contínuas enfermedades por las cuales le era forzoso no cenar, sino que iba a la enfermería a tomar chocolate; en particular padecía frecuentes vómitos, pero sin embargo de ellos era constante en el coro, y si le acontecìa indisponerse a esa hora, volvíase in continenti apenas daba lugar el acceso. Así es que fuè siempre dechado de observancia. De la vida perfectamente común y de la guarda de la pobreza fué celosísimo, siendo en este particular la columna del edificio zapopano. Pero siempre atendió al decoro del santuario; proveyò v. g. las casullas encarnadas de la. clase, construyò el refectorio y librería, oficina y lavabo del primero, y archivo y diseretorio contiguo a la segunda, todo el amplio departamento de cocina y el baño en el patio del noviciado, etc.

Después de sus prelacías volvió a la vida de súbdito, y ejercitò con insigne aprovechamiento la lecturía; y a tiempos, en todo el discurso de su vida sacerdotal, las misiones y predicación, alternando con el confesonario para el bien de las almas.

Dolióle infinito la exclaustración y la dispersión de la comunidad, de suerte que agravados sus padecimientos, en una casa cerca del templo de N. P. Sto. Domingo, de esta ciudad de Guadalajara, atormentado con el martirio de que, entonces mismo, el hacha demagògica echaba al suelo ese respetable templo; lleno no tanto de dìas cuanto de merecimientos, confortado con los auxilios de la Iglesia, entre el sentimiento y llanto de sus hermanos de quienes se había sabido hacer a un tiempo

respetar y amar, en las amarguras del destierro de su amado claustro, dió el espíritu a su Creador a 25 de Marzo del año del Señor de 1861, fiesta de la Anunciaciòn de Nuestra Señora que tanto frisa con la de la Expectación, premiándole así la Sma. Virgen, como piadosamente podemos creer, pues habìa en particular sido gran devoto de nuestra Prelada. Falleciò en la flor de su edad, pues no contaba arriba de 41 años y 20 de sacerdocio.

A todos los sacerdotes dispersos se comunicó la triste nueva, conforme se ofrecía conducto seguro, encomendàndoles los sufragios que habían de hacer por su alma, y todos contestaron con cartas llenas de sentimiento, certificando haberlos ofrecido de buena voluntad. Así empezaba tanto a malograr este apostólico Seminario de Zapopan, por altos juicios de Dios que ¡adorado sea! En el libro «Noticias varias de N. Galicia», en las concernientes al curato y jurisdicción de Tlaxomulco se pone un elogio aunque lacónico de nuestro Chávez que aprovechó el Sr. Cura Portillo en sus «Apuntes» sobre Zapopan. Don Joaquín Romo en su «Guadalajara» nombra al P. Chávez entre los sobresalientes del Colegio de Zapopan, con el dictado de «notable teòlogo.» Está su retrato con el del P. Lazo en la sala de profundis y otro pequeño que dió su familia.

Por fin, en loa suya redunda lo que se dijo del P. Barrón, que predicaba a los estudiantes en sus ejercicios espirituales pues tambièn lo practicó, atendido y con fruto, y se le consultaba lo más arduo, satisfechos de su mucha suficiencia.

XVII

El R. P. Fray Francisco Victoria, de los más antiguos que sobrevivían cuando la exclaustración, cual puede verse por las fechas de las profesiones atrás puestas, fué michoacano, natural de la pintoresca Patzcuaro, fué religioso dedicado al confesonario, muy amante del misterio de la Inmaculada Concepciòn. Visto que Fr. Ramón (como se le llamaba) había colocado con tanto éxito las apreciables imágenes de la S. Familia, a su vez recabó licencia de que el mismo egregio artista P. Victoriano Acuña le labrase una estatua de la «Purísima Milagrosa» y de colocarla en un altar del crucero, donde había antes estado el Jesús Nazareno de Perusquía, y después estuvo N. P. Sto Domingo. Las manos que tenía extendidas hacia abajo esa bellísima Imagen de la Concepción se picaron pronto porque eran de sauz, y el mismo Acuña se las renovó, pero puestas contra el pecho como hoy se ve. La licencia que se le negò fué la de cuidar en persona ese altar. Era curioso para obras de mano y dejó bellas muestras, en particular un paciente mantel de puras chaquiras, obra de siete metros, que admira. Murió en la casa del Sr. Dn. Agustìn Padilla, tan religiosamente como habìa vivido, en la ciudad de Guadalajara antes del 15 de Agto. de 62.

XVIII

VIDA del eximio sacerdote Fray Antonio Valdéz, ardoroso en su celo por el bien del prójimo.

Vió la luz primera en la ciudad de Guadàlajara, Estado de Xalisco, fecundo suelo de virtuosos, el año de 1831, sus piadosos padres, que lo educaron en la cristiana religión, llevaron los nombres de Marcelino Valdés y Francisca Hernández, y al niño impusieron en las aguas bautismales el de Anastasio. De edad de 18 años recibió el hábito en este Colegio de manos del M. R. P. Fray Francisco Cardona, a la sazón guardián. El mismo día entraron con él a la probación en calidad de novicios los P. Valadez y Cabrera, que jovencitos enviara el Ilmo. Sr. Garciadiego desde California: el primero profesó en esta casa, el segundo fué el M. R. P. Fray Joaquín Cabrera que, hasta la segunda entrada, vino a profesar en Guadalupe, donde llegó a ser prelado. La vestición fué a 1° de Agto. del año 1849. Hizo con estos tres y otro novicio el P. Cardona una grandísima excepción: jamás habían cargado, ni lo hicieron después, sino sacerdotes a la milagrosa Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan en sus procesiones, cualesquiera que fuesen aun en la ciudad; pues en un 2 de Fbrò. quiso que los dichos fueran felices portantes de tan inapreciable tesoro. Señal, para mí, de muy especial predilección de tan amante madre, en especial para nuestro Valdés, cuya profesiòn fué a 3 de Agto. de 1850, derramando ya su corazòn en agradecidos afectos al Señor en las solemnes vísperas de N. P. Sto. Domingo, que en esa tarde se cantaron. Dedicóse con aplicación a los estudios, sus cartas revelan inteligencia metodizada, despejada y clara; pero propendía su corazón aun más a la virtud, a la exacta observancia de la regla santa que abrazara, sin género de dispensación y a la práctica de penitentes austeridades. Sin embargo de esto ùltimo, bien librado que salió del examen teológico de rigor, a 6 de Mayo de 53. fué denunciado predicador, por lo cual juzgo que el curso de filosofía trajo concluso del Seminario de Guadalajara, almo y secular establecimiento que puede sì, contar entre sus glorias más limpias la de haber frecuentado sus aulas este otro varón santo.

En 12 de Mayo de 54 se determinaba al Discretorio a presentarlo al Ilmo. Diocesano y se le confirió el presbiterado en la iglesia de Jesús María de Guadalajara.

A un religioso tan puntual en toda observancia, tan ejemplar y de virtudes tan sobresalientes, debíasele fiar a todo trance el porvenir de la orden, y así fué que tenìan en él puestos los ojos para, en la primera oportunidad darle el delicadísimo más que otro ninguno entre todos los cargos: la maestría o gobierno de jóvenes y novicios. En efecto, llegó la celebración del capítulo guardianal de 1856, y por elección del Discretorio capitular, entró a regir el noviciado, logrando sacar religiosos

tan cumplidos cuales yo los ví, y había lugar de referir. Era muy delicado a su enseñanza y los atendía con desvelada caridad, sin hacerse jamás pesado. Pero no por eso transigía: cuando la muerte repentina de Fray Antonio Mercado, tres hermanos muy jóvenes sentían excesivo miedo, y pedianle licencia de pasar la noche acompañados pero en manera ninguna lo quiso consentir, así es que se la pasaron en claro.

Posteriormente entró al cargo de Discreto y de lector, y si tiempo hubiera habido, no dudo hubiese llegado al de guardián. Aun exclaustrado observó edificante conducta: cuando forzado salía de su retiro, veíasele abstraído aun por las calles, con la vista y manos recogidas, pobrísimamente vestido, y predicando con el ejemplo. Repatrióse al sagrado claustro en la época del imperio, y allí, en el retrete del gran Rey de las eternidades, daba olor su místico nardo, difundiendo el buen ejemplo entre sus hermanos; y aun en el pueblo fiel, que lo atendía cuando los diversos actos del sagrado ministerio lo sacaban a la iglesia, y veían en él un trasunto del Padre San Francisco, no faltàndole sino las sacrosantas llagas. Porque era de estatura no más que mediana, segùn de nuestro gloriosísimo Patriarca cuentan sus biógrafos; era muy blanco, con ebúrnea biancura el cutis delicado y fino, el cabello sedoso y castaño, de flaqueza tan extremada que parecía esqueleto; dechado vivó de modestia, jamás le vieron alzar los ojos. En la parte moral era, al fin creado en la corte y Metrópoli de Occidente, de esmeradísima educación y finas maneras, pero no a lo mundado: suave en el trato, muy recto, empero y enérgico. Era tan dado a la abstinencia que no tomaba en refectorio sino una vianda de las tres que regularmente se servían; en una palabra, vivía todo entregado a Dios y parecía que continuamente andaba absorto en su presencia.

De aquí puso los ojos en él el P. Guardián Fray Buenaventura Portillo, tan acertado en todo lo de su gobierno, para que lo sacase airoso en su acariciada empresa del Nayarit. Fué, en efecto, como atrás consta, n. XXIII, emprendiendo gustosísimo la marcha a pie y sembrando doctrina que rendía eficaz la santidad de su ejemplo, cosechando ricos manojos en numerosas conversiones. Ya vimos como Lozada se postró a sus pies cual fervoroso penitente. El interés que por esta empresa tan santa tomara el P. Valdés, diríanlo sus cartas si aquí luego las pusiera una por una, que no querría yo perder migaja, pero quédense para otra parte. Aparte de venir de tan bendita mano contemplaríamos su alma límpida endiosada, como asomados a un quieto lago el azul del cielo. El quebranto de su salud, como tan escasa, no podría resistir mucho tiempo aquel duro trabajo, tan continuado entre mil privaciones y contratiempos, y lo sacó de aquella sierra, pero más el deseo de asegurar de algún modo el porvenir de su misión. A su paso para México y ya bastante quebrantado escribió a su guardián la última carta y en ella estas expresiones: «Mi muy amado Padre de todo mi respeto: Ni de día ni de noche se me olvida la triste situación de los pobres inditos. Me parece que Dios constantemente me está diciendo que si me quiero salvar, me sacrifique por esas almas que están en tanto peligro de perderse. Por tal motivo hoy que me encuentro más entonado, he resuelto (siempre que V. P. lo apruebe) cuanto antes disponer mi marcha a ver lo que hago por esos pobrectos infeli-

ces.» Pedíale una carta para el Sr. Escandón, y llegado a México casi exhausto se fué a la presencia de Maximiliano Emperador, sostenido por el compañero y con voz apagada le habla de su misión del Nayarit.—Y bien, padre, dícele el monarca ¿qué cantidad es la que pide?—No dinero, precisamente, Majestad, no; vuestra augusta recomendación y nada más.—¡Oh, verdadero franciscano! dijo el potentado. De allí, y en espera del resultado, se fué a tender a una cama del Hospital de San Andrés, regenteado aun y atendido por las hijas de S. Vicente de Paul. He dicho que el empeño tomado por el P. Valdés en pro del Nayarit, sus cartas lo dijeran. Ninguna como esta última que revela un celo tan inflamado que, fuera de toda ponderación, fué esta pasión santa la que acabó con su existencia. Visitábalo a menudo en su enfermedad, el lego Fray Miguel Cruz, hijo de nuestro Colegio. En presencia de Fray Miguel y de las Hnas. de la Caridad, previamente confortado por los santos sacramentos, con ciertas señales fuera de lo ordinario, los ojos en elevación y exclamando: ¡vámonos al cielo! dió su bendita alma al Creador en el referido año de 1866. El Comisario Gral. Fray Diego Palomar decía desde Guadalupe al Guardián de Zapopan: «Siento vivamente la pérdida que acaban de tener nuestros Colegios y nuestra orden con el fallecimiento del R. P. Valdés [R. i. p.] cuyas virtudes sembraron el buen ejemplo entre sus hermanos acá en la tierra, y no dudo que le habrán granjeado los goces eternos en el cielo.» El General Lozada escribió el pésame en sobre de luto, en la que se expresa así: «Si Vmd. y el Colegio de su digno mando se encuentran justamente consternados por la pérdida irreparable que acaban de sufrir de uno de sus mejores hermanos; yo y todos los habitantes de estos pueblos que tuvimos el honor de conocerlo, y que fuimos testigos de su ardiente caridad, de su grande empeño por el bien espiritual de estas desgraciadas tribus, y de su cordial amistad, es muy natural que acompañemos a Vm. y a toda esa comunidad en su sentimiento, como efectivamente lo acompañamos; y no dejaremos de rogar a S. D. M. por el eterno descanso de nuestro bienhechor.»

Sepultáronse sus mortales despojos en nuestra iglesia de S. Fernando de México, y años después fué hallado el cuerpo entero.

XIX

MUERTE Y ELOGIO del H. Laico Fray José María Díaz, en el siglo Benito.

En breve plazo se dió Dios por contento; y juzgando ya maduro el fruto, lo cortó para sí; puesto que no pasaron muchos años desde que se consagró a la Eterna Magestad en este bendito claustro zapopano, hastasu muerte en las lejanas y mortíferas playas de Centro-América. Fué natural de S. Miguel Teocuitatlán. A la edad de 29 años recibió el hábito franciscano en este Colegio, se le vistió el padre guardián Fray José María Chávez el día 11 de Sbre. de 1856, en el presbiterio del santuario al pie del

altar de la Sma. Prelada Y como lo había deseado con vivas ansias, lo estimó ahora mucho y se aplicó a aprender las obligaciones del estado que con inefable consuelo de su alma iba a probar. Probábalo en la religión, y hallándolo conforme a su espíritu, y con todas las señales de una verdadera vocación, lo admitió gustosa a la profesión solemne del instituto minorítico, que verificó en manos del vicario de la casa, Fray Luis del Refugio Barbosa, que presidía a la sazón a la venerable comunidad por ausencia del P. Guardián, y fué la devota función por la tarde.

La vocación para laico es más delicada, como lo acredita la experiencia, y se ha advertido que, si los sujetos no son muy dados al silencio y la oración y, por otra parte, amantes del trabajo, no prende en ellos el amor al estado, no se preocupan de lo único que les cumple, su santificación; y, si quedan en la orden es para desedificar a sus hermanos. causar frecuentes y aun continuas desazones a sus tristes prelados e inquietudes a la comunidad; parando en carga pesada que no halla cómo lanzar de sí. La ventaja para Fray José María de Jesús,—que este nombre adoptó—fué que había legos santos en esta casa de María, arrastrado de la fuerza de cuyos ejemplos, no pudo menos que seguir sus huellas con santa emulación, imitando sus virtudes. Otra ventaja más para este afortunado lego fué el haber entrado en edad ya madura, con que guiado de juiciosa reflexión hizo concepto de lo que le estaba bien y mejor para secundar su vocación, agradeciendo y tratando de corresponder al divino llamamiento. Pero quizá la mayor fué el haber obtenido un maestro tan adecuado y de prendas tales, como acabamos de ver que adornaban al P. Fray Antonio Valdés, por cuyas alabanzas se han deshecho en lenguas cuantos gozaron de su magisterio y doctrina.

Al lado de aquel dechado de virtudes Fray Francisco Villaseñor, ejercitóse lo más de su vida religiosa en el claustro, asistiendo a la enfermería; ejercicio en el que todos pudieron darse cuenta del gran tino con que lo cumplía y de la caridad tan grande que rebosaba. Fuera de esta ocupación no tenía otras aspiraciones que las del más completo retiro, asiduidad en la oración, observancia la más puntual de cuanto se practica en un claustro regularizado cual era el suyo, y el apego a la regla santa profesada.

En la primera exclaustración permaneció al lado de uno de los sacerdotes, sin desdecir su conducta en lo más mínimo; lo cual es, atendida la fragilidad humana, una especie de milagro. Reunióse la comunidad, y avisado del Prelado incontinenti retornó a gozar nuevamente de la soledad apetecida y a respirar el único ambiente que le era favorable, la vida de comunidad. A nadie se ocultò la resbaladiza pendiente por donde iban al precipicio a hundirse parasiempre las cosas de la patria; no estaba seguro, aunque por el momento se viera cobijado por los amados techos de su delicioso claustro; así es que, apenas llegò a sus oídos la expedición de los Guadalupanos a los santos lugares, obtuvo venia del Guardián para trasladarse a la presencia del Comisario Gral., y asì ganar tiempo en caso de ser de los preferidos. Mas, fué tardía su llegada, el nùmero estaba completo, tuvo que volverse sin el

consuelo en cuya busca había cáminado tantas leguas; pero adorando los designios de Dios quedò con este duplicado mérito: haberse ofrecido con todas sus ansias a ser perpetuo adorador en aquella bendita tierra santificada con la conversaciòn de la santa Humanidad del Hijo de Dios, y regada con su preciosísima sangre; y con el sacrificio completo y gustoso de sus más bellas aspiraciones.

Por esto fué que, llegando la excitativa del P. Palomar para la proyectada fundación de Costa-Rica, se ofreció gustoso. Sabemos la ingrata suerte que tocò a la expedición, pero no fué culpa de Fray José el que se hubiera frustrado; se volvía, cumplido el sacrificio por su parte. No esperaba el Remunerador prepotente otra cosa: al tocar a Panamá en espera del vapor que a él ya no lo había de devolver a sa patria, fué tocado de la fiebre amarilla, en un hotel donde rindió el alma confortado con los sacramentos de la penitencia y extrema-unción, no dando lugar los vómitos de sangre para otra cosa. A 9 de Febrero de 1867 abandonó su espìritu esta tierra de angustia para unirse con su Hacedor.

XX

El R. P. Fr. José Marìa de Jesús Hernández, natural de Arandas, hijo l. de Don Rafael y Doña Trinidad del mismo apellido, se llamó en el siglo Antonio. No consta ni del tiempo ni del lugar de su fallecimiento, casi ni de su destino. y no sé a què atribuírlo; pues aun el P. Sancho lo pone en una simple lista de religiosos fallecidos, sin agregar fecha ni lugar, y aun lo pone al último, cuyo orden no creo corresponderle. Yo le asigno el primer lugar entre los que finaron luego de la caida del imperio, porque el mismo silencio del archivo, y aun de los religiosos supervivientes, a quienes nada acude ya a la memoria, me induce a suponer que pronto, muy pronto faltó de entre los vivos; mas debe, absolutamente, ser grata su memoria. Tomó el s. hábito el 23 de Junio de 1859, de edad de 27 años, hizo el noviciado y profesión bajo la mano del P. Valdés, y pronunciò los votos simples en manos del P. Borbosa, guardián en 60 y los solemnes aprovechando la reunión bajo el imperio, su carácter un sí es no es tímido, su grande sencillez lo hacían naturalmente inclinado a la virtud. Puede decirse que llamò a nuestras puertas, vueltas ya las espaldas al mundo, sin llegarlo a conocer, ni menos dejarse seducir, con la leche de la inocencia en los labios y bañado aun de infantil candor aunque mayorcito como se ha visto. No torció la senda: le tocaron en Zapopan los mejores tiempos de inalterable paz y uniòn, el Colegio adelantaba pasos seguros por los caminos de la ciencia, de la virtud y de un envidiable progreso. Con la buena dirección de sus superiores y lectores, y con tan bellos ejemplos de sus iguales, siendo de todos muy amado, dàbase prisa en el camino que comenzara, y era modelo de observancia y de religiosas virtudes; como son la obediencia, la oración, la abstracción, el empleo útil del

tiempo, una rara y singulàr modestia y la más afable caridad. Ordenado sacerdote por el Ilmo. Sr. Espinosa, se ofreció a la fundación de Costarrica; mas el P. Sancho nó lo menciona, misionó con el mismo en Huexotitlán; y asì perseveró hasta su muerte que no debió de ser otra cosa que el fiel eco de su vida y, por lo mismo, preciosa a los ojos del Señor, que alabado sea siempre en sus santos y escogidos amén.

XXI

El R. P. Fray José Miguel de Jesús María Muñoz fué también lustre de este apco. Seminario. Fué conocido por los nombres de el P. Crucito, o Muñocito. Digno, dignísimo de ocupar en su crónica una página brillante. Sus cualidades físicas, intelectuales y morales lo hacen una de las màs simpàticas y atrayentes figuras de este lindo claustro mariano.

Naciò en Atequiza, jurisdicción de Pontzitlán en este Estado de Xalisco, entonces reino de la Nueva Galicia el 28 de Sbre. según mis cuentas, de 1810, fué hijo l. de Dn. Rafael Muñoz y de Da. Manuela Garcìa. Debieron de venirse a la capital cuando aumentò tanto su población, sea por las injurias de las guerrillas que tenían sumidos los lugares en el desorden y temor perpetuo, sea por otra causa, lo cierto es que eran vecinos en ella a la sazòn que gobernaba el Colegio de N. Sa. de Zapopan su primer Guardián el ven. P. Fr. Josè María de Jesús Puelles, y gozaba nuestra amada y bendita casa la presencia y colaboración de sus inolvidables fundadores. Entonces pidió y obtuvo el joven Cruz el hábito de donado, el cual vistiò el 1° de Dbre. de 1831, con intención, a lo que infiero, de seguir sus estudios, pues que de corista apenas durò el tiempo preciso para la teologìa, y aquí en este seminario ninguno se ordenaba sin los cursos de escolàstica. Pasado, pues, con loa y satisfacción el tiempo de su servicio a la comunidad en tan humilde estado, mereció bien del Ve. Discretorio que le admitió al hábito de novicio de corona, Recibiólo del nuevo guardián Fray Manuel María Mercado y gozò el magisterio todavía del fundador P. Lazo. Se decretó su ordenación sacerdotal a 29 de Jun. de 35, después del examen brillante que fué fruto de su notable aplicación. De entonces entró de lleno a la vida apostólica, siendo constantes ocupaciones suyas el confesonario (èste de una manera muy particular) el púlpito y las misiones entre fieles. De su puntualidad en el séquito de la secuela establecida, de su pobreza en el hábito y en el menaje de la celda, en los alimentos, de su retiro del mundo, nada digo de este religioso en particular, ni he dicho de algùn otro de los que he elogiado antes; porque eso era aquí comùn, bien establecido y que no padecía excepción; indispensable en esta santa casa. Si alguno no aguantaba o practicarlo no quería, prontìsimo tomaba la puerta para vaguear por otras filiaciones.

Era para el confesonario muy buscado y seguido según lo aprendì de personas que yo alcancé. Corrìan en boca de beatas sencillonas mil vulgaridades, del P. Crucito, como le decían, y aun de todos los *Padres santos de Zapopan*—así les llamaban sin diferencia—que adivinaban los pecados, etc.....que apenas llegado el penitente a sus piés lo enviaban a que fuera a hacer esto o aquello, sin más antecedente; de que se admiraban poco. Dios sabe lo que habría en esto. Que el P. Muñoz fuè muy especial confesor, y por su mano se hicieron estupendas conversiones es lo que no tiene duda; y casi consta con evidencia por cierto diario que solía llevar a tiempos. Mas sin ir al orden de las gracias gratís datas, no puede dudarse de los milagros de la gracia en general, de la gracia de la vocaciòn en especial, en quien debidamente coopera como el afortunado Fray Miguel.

Pasada la exclaustración primera moró algún tiempo en Etzatlán al lado del guardián Barbosa. Allá parecieron unos papelitos con el diario que digo, curiosísimo, y otros papelitos, así al pie de la letra *papelitos* conteniendo copia de sermones que hice encuadernar. Son sencillos pero no son malos; aun en materias tenidas por dificiles, y que lo son, no desbarra y pasa con una facilidad y aplomo, que ¡pocos! Sermón que mide la escritura *diez* centímetros por *siete*, y en solas cuatro caras está completo. Menudeadas las abreviaturas, eso sí, y diminuta la letra ¡pero mucho! Aun parece por ciertos períodos que el Ilmo. Portugal formò su estilo por el de nuestro Muñocito, puesto que no pudo ser al contrario por la anterioridad de tiempo. Si tal diario hubiese leído (aunque otros datos no le hicieron falta) el autor de los «Apuntes etc....sobre el Departamento de Zapopan» no hubiera sido cándido en culpar a la sopa del convento de las madrigueras de ladrones que suponìa en su beneficio curado.

Hace brevemente el P. Sancho, en unos apuntes que tuve a la vista, el panegírico de este meritísimo fraile, verdadero franciscano y honor de la comunidad aunque dispersa de Zapopan. Pues que volvió de los primeros al claustro cuando la intervención francesa, y segunda vez probó las amarguras de la exclaustración.

«Segunda exclaustración.» «Fijò su residencia en Guadalajara, y en esta ciudad permaneciò hasta su muerte, acaecida el día 30 de Julio de 1868, después de una larga enfermedad de irritación de estómago y de pulmonía. Recibió los sacramentos, Viático y Extremaunción y celebrados sus funerales en la Parroquia del Santuario (de N. Sra. de Guadalupe) fué sepultado en Santa Paula.» (Panteòn a espaldas del Hospital de San Miguel de Belén.) «Falleció de 57 años.» «Fué religioso de notable dedicación al estudio. Constantemente se le veía leyendo y estudiando. Su memoria fué muy feliz y retenía cuanto leìa. En su ministerio sacerdotal fué muy cumplido, y como religioso fué ejemplar, especialmente en sus últimos años. En los días próximos a su fallecimiento fuè necesario imponerle por obediencia que dejase la recitaciòn del oficio divino; porque, ya muy postrado por sus males, no omitía esfuerzo para esta santa tarea. Su muerte fué tranquila y cual se esperaba de su constante preparaciòn.»

XXII

El R. P. Fray Pablo de la Madre de Dios Molina, va puesto cuándo entró a la orden. Lució sus dotes literarias cuando la celebridad de la Declaración dogmática de la Concepción Inmaculada—que en este mariano pueblo y Colegio llegó al non plus—y a la par su magnífica voz y destreza para el canto, que realzaba grandemente las solemnes funciones de Zapopan. Para el púlpito era también muy a propósito, principalmente en misiones, a que se le destinó varias veces y a la Visita Pastoral del Sr. Obispo. El P. Barbosa cuando guardián lo nombró secretario y cronista, aunque bien pocos apuntes dejó, puesto que vino la salida del claustro al siglo. Esta le fué funesta: llegado ese monstruoso desbordamiento de todas las pasiones, que se llamó revolución, no pudo oponerse al despeñado torrente, y se dejó arrollar desgraciadamente por él.

Sea porque tuvo por hermano un jefe revolucionario, sea por el brío genial dé su carácter, por su arrogante figura; sea, lo más cierto, por la profunda miseria de nuestra proclive naturaleza, anduvo metido en la revuelta, montado en buenos caballos.....que ni quien pudiera conocer al hijo de San Francisco y, lo que es más, dando rienda suelta a los vicios, al extremo de degradarse aun en su físico con aquel tributo infamante que pagan los que se entregan a la licencia y al desenfreno.

Pronto se cansó, y para irse separando del mal camino y soltarse de compromisos políticos y pasar la vida, se puso de maestro de Escuela. Muy luego tuvo el gusto el prelado de Zapopan de saber la formal enmienda del P. Molina. De común acuerdo las dos superioridades, eclesiástica y seglar, decidieron que practicase ejercicios espirituales en el pedacito de convento de que se podía disponer, al lado de los virtuosísimos PP. Ríos y Jiménez. Se portó *de facto* en ellos con ejemplar y muy marcado recogimiento y fervor, según que lo afirma un ocular testigo: se dió de veras a la compunción y arrepentimiento y su feliz conversión fué de todo punto sincera. Los siguientes pensamientos darán idea de ella y de su numen.

«SONETO

Salgo del cielo al mundo corrompido:
Sí, casa santa, al cielo te comparo.
Aquí yo el bien probé de un modo raro:
Supe aquí, lo que nunca había sabido.

¿Qué era yo hace diez días?.....un atrevido
Que a mi Dios insultaba con descaro:
Un ingrato, que huyendo de su amparo,
En un fango de horror vivía sumido.

Mas, ya que tu clemencia, Padre amado,
Movió mi corazón en el retiro,
Al verte por mi amor crucificado;

No permitas, Señor que mi suspiro
Se mire por el mundo arrebatado
Ya que a poseerte solamente aspiro.

Con esto, habilitado nuevamente para el sagrado ministerio, lejos de las plazas de sus escándalos, Mazatlán, Colima, se retiró a Jesús María de Arandas, en donde se ocupó religiosamente los pocos años que le restaban de vida hasta el de 1872, en que lo llevó el Señor para sí, como podemos piadosamente juzgar por las circunstancias que acompañaron su muerte, según dió cuenta en circunstaciadas cartas el P. Dn. Gorgonio Alatorre (antes Fray Felipe de Jesús, de nuestro Colegio); diciendo cómo él con sus manos se había vestido su santo hábito para hacer confesión general, recibir el S. Viático; a cuya hora hecha la protestación de la fe con lágrimas y visible fervor, había renovado sus votos; y con otras señales de cristianas y religiosas disposiciones, dirigiendo a Ntra. Sma. Prelada sentidas quejas. El funeral celebraron el respetable cura Dn. Manuel Escobedo y sus dos ministros, y fué enterrado al pie de la cruz del cementerio, entiéndase delante de la iglesia. Cuya muerte envidiable aun hizo al P. Alatorre volver a suspirar por la vida del claustro: «¡Ojalá y hubiese un retiro, un convento para pasar los días.....!»

Mas volviendo al P. Molina es de ver cuánto gusta Dios de una alma generosa, y cuánto de ella se promete. Por eso sacó del lodazal de los vicios a una Magdalena, a un Agustino, de la sentina del error a un Pablo; ni hay cosa que le fastidie y cause náuseas como la ruindad y mezquindad de un apocado. A este otro Pablo le permitió la caída para que se reconociera frágil; mas, luego le tendió la mano y lo levantó para esperanza de los pecadores, y por la gloria que le resulta de una sincera y ferviente conversión. Que por esto quise hacerla resaltar sin añadir encarecimientos ningunos.

XXIII

Del R. P. Fray Mariano de la Sma. Trinidad Nuño consta atrás la fecha de su profesión y muerte, y el lugar de ésta. Queda también dicho que fué al Nayarit y tomó muy a pechos el bien y progreso de su misión. Eminentemente práctico, se trazó un buen plan y alcanzó a hacerlo muy bien. Lo que dije del P. Valdés, lo repito de Fray Mariano: si se dieran a conocer sus cartas se apreciaría su labor. Antes había emprendido fabricar iglesia en la Congregación de la Pma. y así lo cumplió, y se alaba el empeño en la «Religión y la Sociedad» citada atrás. En tanto que ya no

fué posible su permanencia en el Nayarit, se ocupó humilde, desinteresada, apostólica y penosísimamente en la administración de «la Yesca», *ampoyeta* la más temida de esta arquidiócesis; porque las escasas planicies, apenas si a palmos se miden; lo demás es escabroso y fatigoso de andar que sólo para experimentado. En esos afanes, en que la pasaba contento, porque fué hombre de celo, dócil y sujeto a sus prelados, de buen espíritu religioso, experiencia, madurez y otras excelentes cualidades: en compañía del Hermano Laico Fray Pedro Regalado, asistido de un eclesiástico el más vecino que pudo ser; no de médico por la lejanía, aunque sí de las medicinas que pudo enviar el caritativo y finísimo Sr. Cura Don Mauricio López, murió buena muerte, y allí quedó sepultado.

XXIV

VIDA admirable del venerable Siervo de Dios Fray Francisco Leonardo Villaseñor

Tal realce quisiera yo dar a la vida de este benditísimo hijo de San Francisco, verdadero observador de la regla, dechado de virtudes y de toda perfección; cual de justicia reclama y se merece: y ahora más que nunca debo lamentarme de mi aislamiento y carencia casi absoluta de datos, minuciosos y exactísimos, cual yo los quisiera, y abundantes para dar cuerpo proporcionado a esta narración. Pero, muy a pesar mío, me he de contentar con poco más que generalidades, imposibles por ahora de precisar. Ignoro en absoluto el lugar de su nacimiento y primera educación, las particularidades de su linaje y familia y hasta los nombres de sus padres, por no haber profesado en nuestro apostólico Colegio, sino en la Recolección de Santa María del Pueblito; convento precioso que toca a la Provincia de los Gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán, y está situado en un tendido valle a inmediación de la antigua y célebre ciudad de Querétaro.

Solo consta en el libro de Actas del Venerable Discretorio, su admisión e incorporación a este santo Colegio en compañía de su hermano Fray Ignacio, de la misma profesión y procedencia, obtenidos satisfactorios informes, el 14 de Noviembre de 1826, cuando aun era presidente-guardian el P. Barrón su fundador.

Era ya Fray Francisco religioso provecto y probado en toda virtud que deseoso de mayor perfección y no movido por el viento de alguna veleidad, se pasó a este seminario y desde luego fué el ejemplar más cumplido de la observancia y el modelo más perfecto de las virtudes religiosas. Al extremo de ser hasta inútil ponderar y encarecer en especial su observancia, su laboriosidad, su modestia extremada, su exactitud, su compostura y mortificación en todo, su obsequiosidad y fino trato con cuantos tenían que acercársele; con que se captó luego el cariño, y muy pronto la veneración y admiración de todos aquellos que, muy felices, pudieron gozar y estar ufanos de su santo trato y compañía.

Su mucha virtud y madurez fueron parte en que los prelados le fiasen a los jóvenes religiosos que iban a ordenarse a Puebla, cuando estuvo la Repùblica tan falta de Obispos; el año de 27 los entregó en León de Aldamas al P. Garciadiego que llevaba a los de Guadalupe. Se ocupó mucho en los primeros años en la limosna del campo, haciendo viajes a Atotonilco el Alto, Totoltán, el Cabezón, Zamora, hasta internarse en *la tierra adentro*. Parece que la última salida a limosnear fué el año de 40. Hacia fines del de 29, fué a Guadalajara, juntamente con el donado Santiago Luna a confirmarse ambos, y lo consiguieron en el mismo día. Esto es reparable, porque la profesión religiosa requiere ese sacramento a más del bautismo; mas, indudablemente los tiempos que habían corrido hasta allí habían hecho no digo dificultoso, sino imposible el recibirlo.

La oficina que acá más desempeñó fué la enfermería, importantísima como no hay duda, por más de un título; y, dadas las calidades del sujeto a quien ahora se fiaba, apenas podrá concebirse elección más acertada. Porque, primeramente, no cabía a nadie duda, según el general proceder de este religioso, que todo lo obraba por espíritu verdadero y bueno, no movido por cosa menos alta que la voluntad de Dios y su amor santo, que el deseo de aprovechar al prójimo, no menos que el de santificarse a sí mismo. La conciencia formada que de aquí reresultaba, era fiadora para descargar la de los prelados y aun la del último religioso en un punto en que, con razón, tanto graba y con tanta determinación la de todos los dichos la seráfica regla. En segundo lugar, su amable y amabilísima y desbordante y nunca cansada caridad, era a la vez lenitivo y hasta medicina para los mismos enfermos, que dulcemente cautivos de su buen modo, no se le sabían rehusar ni para el alimento ni para las medicinas; aplicadas en sazon, en totalidad, mantenida por eficaz modo la tranquilidad, la esperanza del alivio, que cura no poco. Era muy acertado para sus curaciones, y solía salir a recetar a algunos enfermos del pueblo, sencillamente, y primero se ponía en oración un breve espacio a la cabecera del enfermo, y luego prescribía purga, cocimiento, a veces aun pura agua.

Era tan habitual su buen agrado y tan perpetuo aquel sonriz de su amabilísima virtud, la calma y fruición que, rebosando de su alma bendita, vertía por el gesto y semblante, que bien podríamos ver personificada en Fray Francisco la perpetua alegría.

En otra cosa era nimio este bendito hermano, y era en punto de pobreza; pero esto en nada perjudicaba su caridad de enfermero; pues sabia con prudente discernimiento distinguir en lo que pide el cuidado con los que están precisados de atender al cobro de un bien tan precioso y necesario cual es la salud; y todo lo a esto tocante nivelaba por otras reglas. Mas, fuera de esto, dió en nimiedades, si tales se pueden llamar las de la pobreza franciscana: las nimiedades cuyo extremo y perfección llamó *celsitud de la muy alta pobreza*, el ejemplar de pobreza después de Jesucristo, Nuestro Seráfico Padre San Francisco. Hubiese querido que en la comunidad no se tomase el chocolate, clàsico alimento entonces más que ahora en estas tierras. Decía bastar para gente tan pobre el uso del *atole*, que es el único que se permite y alcanza la clase

más menesterosa; a cuyo nivel creía él, de buena fe, era muy conveniente a pobres de profesión descender. Advierto para cabal inteligencia que en nuestros conventos no se propinaba leche, así me crié todavía. Mas en este caso no era oído; o si oído, por el respeto de tan venerable persona, no era su sistema aprobado ni su consejo seguido; y eso con más prudente acuerdo, pues ni nos obligó nuestro Fundador, inspirado por el Espíritu Santo, a rebajarnos en todo lo más vil, salvo en tres cosas: el vestido, la descalcés y el no usar dineros; ni se requiere en lo demás otra cosa que una moderada limitación y uso de las cosas, huyendo del extremo del regalo, la ostentación y superfluidad. Por otra parte, el *atole* y otros tan viles alimentos a que, a más no poder, se acoge en nuestra tierra la gente más menesterosa; si bien sanos, son por la mayor parte de escasa nutrición, y en particular lo es esa bebida que confeccionan del maíz, el cual entra único, harto desleído y en insuficiente proporción. En una de esas conferencias, regenteándola Fray Luis Portugal, le atajó con alguna severidad, y el humildísimo lego, rasos los ojos de lágrimas, derribóse de rodillas en tierra, y alzando la mirada y los brazos al cielo, exclamó entrecortado por el llanto: «¡yo lo que pretendo es la santa pobreza, la santa pobreza!»

Otra cosa contra la cual tronaba eran los cordones que se ponían por adorno a los sombreros. Digo tronaba, porque se arrebataba de celo; aunque sin escandecerse ni salir un imperceptible punto de la gravedad, modestia y aun dulzura que realzaban su noble fisonomía; sino que a las colaciones de regla eran admitidos los legos para su instrucción debida. Contra la *curiosidad* de tales cordones, reclamaba también el P. Palomar, al entrar al oficio de Comisario. Pero acá defendió su uso formalmente, aparte de la opinión general, el P. Barbosa; y el Discretorio informó al P. Comisario que los que acá portaban los misioneros, lejos de ser curiosos en modo alguno, eran comunes y de vil materia: de hilaza, de hechura tosca, teñidos de café con el zumo del hueso de ahuacate.

Quizá por estas particularidades en que no estaba muy conforme, y le permitía Dios algún linaje de intranquilidad para tenerlo humillado, cosa que tanto importa; no hallando seguro a donde volver sus ojos, puesto que en los Colegios de Propaganda Fide era donde se hacía más perfecta vida, y era más satisfactoria la observancia; pidió licencia con todo rendimiento para solicitar la fundación de un nuevo Colegio y se le negó. Mas como era obediente cumplido y no de cumplimiento, no fué menester más para que se quietase.

En 28 de Dbre. de 43 se había vuelto a admitir al mismo Fray Francisco en este Colegio; puesto que se hubiese antes ido a su atigua Recolección, después de haber morado más de diez años en este Colegio, y hecho uso de la libertad que las Inocencianas concedían para repatriarse o cambiar. Por lo demás, ya he certificado que en este Colegio (y generalmente en todos) ni en el menaje de las celdas y oficinas, ni en el vestuario y porte de los religiosos hubo jamás indecencia ni superfluidad alguna, ni causa en cualquiera otra cosa; para que nadie pudiese con razón vivir inquieto. No lo estuvo más el envidiable lego, cuya conversación era toda en los cielos. Aunque no por esto esquiva-

ba el trato con sus hermanos, y acudía puntual a las recreaciones, a que aquì llamaban «hospicio», cuando no se lo impedía la atención de algún enfermo. En la huerta era de ver cómo subía de la contemplaciòn de las criaturas a la del Supremo Creador, tomando motivo de semejantes maravillas que ocurren frecuentes y continuas a nuestros ojos, para engrandecer y declarar, lo posible a humana lengua, las grandezas y atributos perfectísimos de nuestro adorado Dios y Señor.

Y era de ver cómo prendían las centellas de amor de Dios que no sòlo producìa su santa conversación, sino que reverberaban en aquel rostro, espejo claro de los divinos sentimientos que el Espìritu de Amor causaba en su alma; muestra de la santa alegría del que de veras sirve a Dios; composiciòn modesta, sonrosada y fresca de anciano hermoso que reflejaba el goce y agregado feliz de todos los frutos del Espíritu Santo. Hacìa a los coristas, sin que casi lo sintiesen, pláticas sencillas y fervorosas del amor de Dios, tema obligado de todos sus conceptos, los cuales eructaba de su interior plenitud, con naturalidad tanta, y notas tan de absoluta sinceridad y franqueza, que no daba lugar ni a la memoria o imaginación más desapercibida, de que aquello fuese por tema o hipocresía. Tal era la conversación y trato de este hombre todo endiosado. Madrugaba mucho a su oración y devociones para no faltar a su oficio: no se contentaba con lo que ya se practicaba de comunidad; y así se le veía indefectiblemente recorrer día por dìa, el ambulatorio grande, a las tres de la mañana, visitando absorto las estaciones de la Vía-Sacra. Pidió y obtuvo la licencia de ir a conocer (pues con la Reina de los cielos tuvo grande amor) ese nacional portento, ese imán de la mexicana devoción, el admirable *ayate* donde atónitos los siglos contemplan un bello retrato de la madre de Dios en su imagen de Guadalupe. Llegado, se encaminò a su villa y santuario en derechura, visitó aquellos venerandos lugares santificados por la Virgen Soberana; y no quiso dar lugar a la curiosidad ni vagueación, sino que, con mortificación heróica de sentidos, volvióse sin conocer la metrópoli.

De su religiosa laboriosidad y curiosidad eran testimonio los pobres libros y tratados de su uso, que todos eran escritos de su puño y letra, la exposición de nuestra, santa regla capítulos escogidos de la divina Escritura....Túvelos en mi mano y los pasé a las del prelado y no los he vuelto a ver. Y en su celda no se veìa màs. Una tarima, enteramente desnuda, donde se recostaba un corto rato en la noche, me decía el P. Vizcarra *que parecía mapa*, por los manchones que se formaban de las tortas de chinches que allì arrebañadas vivían, y de seguro no lo dejaban totalmente dormir: que ese sería el intento, y también la compasiòn a esos pobres animalitos; no se defendía de que ni estos ni otros le picasen chupándole la sangre; pues decìa: ¿cómo he yo de privar a estos pobrecitos hermanitos de su natural alimento? Aunque tambièn sería para que no durmiendo, el sueño no le privase totalmente de estarse acordando de Dios, que era su enamorada pasión. Y nò se veía en aquella celda más que el manto, cuando lo dejaba, y ni aun manta o jergón tenía para la cama. El adorno de las paredes no era más que uno pobre estampa.

Sufrió la exclaustración y el atropello que la precedió, cuando un

cuerpo de patrulla fueron conducidos los zapopanos a la penitenciaría de Guadalajara, de un modo sobre arbitrario, injurioso y asaz desatento. Entonces uno de los corchetes venía a caballo, y dió un puntapié a Fray Francisco o porque no guardase bien la línea o porque su andar era pesado: no pudo sustraerse a un movimiento primo el venerable hermano; mas, el acto segundo fué ya de verdadero humilde: doblada la rodilla y puesta en tierra, asió con ambas manos suavemente el pie sacrílego, y aplicó los labios imprimiendo un ansioso ósculo que aun resuena al cabo de sesenta y cuatro años de sucedido este edificante y verdadero caso. Cuando la comunidad había ido a ocupar la casa de San Felipe, eligió un aposento desenladrillado y en la tierra suelta dormía. Allí le halló una vez el P. Uriarte siendo aun corista, absorto en oración, los brazos en cruz, cuya postura le era muy familiar, y no sentía una sabandija dañosa que le picaba una mano; o no quería hacerle caso.

Se fué, siguiendo a su confesor Fray Francisco Espinosa, primeramente al pueblo inmediato de Ixcatlán, después traspuso la laguna de Chapala y fué a morar a los curatos de su bojéo, en la diócesis de Zamora, teniendo cerca a sus hermanos que por entonces y después moraron en aquellas partes. Si bien volvió a enclaustarse cuando la época del imperio. Le preguntaban: pero, Fray Francisco ¿con qué dinero pudo venirse?—Con dos oncitas de oro, contestaba: la una la Providencia divina, la otra la caridad de los fieles.—No recuerdo si decía que tres. tengo idea de que dijo haber sido la otra la santa pobreza. Lo cierto es que enamorado de esta virtud, la celó en sí mismo con rigor inaudito. Jamás, en épocas de persecución, de supresión, tocó, ni por pienso, la ínfima moneda; trataba de amoldarse a los gustos de su querida y amada hasta en lo más insignificante: al pie de una mesita pobrísima había ligado una vil caña, *un carrizo*, y ese era el candelero; la vela debía más bien llamarse una delgadísima cerilla, si no fuese de sebo, y le duraba el mes completo, El banquillo era un pedazo de tronco bruto, a que con sus propias manos fijara tres pies de la mismísima elegancia, la cama de horcones toscos hincados en el suelo y sarmientos en vez de tablas, y celda y casa una choza bajita que él también se fabricara a un rincón del cementerio de la iglesia, y a esa llamábale su conventito.

Pero, Padre, decíanle unos buenos vecinos cuando echaba él la traza de esa mísera fábrica ¿cómo no escoge otro lugar? pues aquí está un hormiguero ¿no lo ve?—*Estas pobrecitas se van*, dijo; y señalándoles camino con el báculo, tomaron sin réplica las, que dicen, de Villadiego. Ni más comparecieron por allí.

Aquí lo visitó el obispo de Zamora Don José Antonio de la Peña, otro justo varón, y pasmado al ver el ajuar de Fray Francisco la suma estrechez en que vivía, el olor de cielo que se percibía, bañado, en lágrimas exclamó y no se hartaba de repetir: ¡*Oh, qué rica pobreza, qué rica pobreza*!

Huarachita, parroquial iglesia de la Zamorana diócesis, provincia eclesiástica de Michoacán, que regenteaba el mismo P. Fray Francisco Espinosa, otro varón de espíritu, fué casi el lugar de su morada, haciendo una vida más angélica que humana; y fué también el lugar donde por el esposo eterno de su alma, Jesús, señor y vida

nuestra, fué hallado con la lámpara inextinguible de la caridad, vigilando y preparado ya al camino de las celestiales bodas, haldas en cinta, ceñidas los lomos con el apretado cerco de cilicios y toda suerte de mortificaciones activas y pasivas.

Hablará el propio P. Espinosa que escribìa el dichoso trànsito del justo al prelado de Zapopan: «Participo a V. P. la nòticia de la muerte de nuestro querido hermano Fray Francisco Villaseñor, sucedida el día 15 del presente (Fbro. 1873) a las diez y tres cuartos de la mañana, corriendo el año 77 de su edad, según èl me había dicho en conversación pocos días antes. Su muerte, preciosa ante los ojos de Dios y de los hombres, correspondió perfectamente a su vida ejemplar, y al olor de sus esclarecidas virtudes con que edificó siempre y en todas partes a cuantos lo conocieron. Fué verdaderamente Francisco: en el nombre, en la religión y en la vida. Esto juzgamos fundada y piadosamente: creemos, por lo mismo, que un justo más reina en el cielo, y que pide por los que luchamos aun con la tempestad del siglo.» «Ha muerto con opinión de santo, y los fieles, con entusiasmo devoto, han honrado su cuerpo y su sepulcro, pidiendo alguna de sus cosas por reliquia..... Su cuerpo hermoso como el de un inocente niño, tendido y bien compuesto en un decente ataud que ofreció un piadoso rico que lo quiso mucho, se colocó en un sepulcro de bóveda, en un rincòn del cementerio de la capila de los Dulces Nombres, en que lo había pedido.» «Se cantò oportunamente la misa de cuerpo presente, con las ceremonias acostumbradas en cuanto lo permitieron las circunstancias.» «El manto se hizo menudos pedazos, y se dividió entre los fieles por consentimiento del R. P. Presidente.» [Castillo, el vicario del Colegio]

Luego el guardián de Zapopan aprovechó en su correspondencia todas las oportunidades dándoles la nueva pero sin visos de sentimiento, sino de gozo, y aun luego de empezar a fungir como Comisario General de toda la Orden en la República, en la Carta Pastoral, al tocar el punto de la pobreza, propone como modelo a Fray Francisco Villaseñor, y dice entre otras cosas: «Efectuada la exclaustración se retiró en compañìa del religioso su confesor a una finca de campo, y allí formó una pequeña choza de zacate, que llamaba su convento, donde no permitía la entrada de mujer alguna, portaba su hàbito, andaba descalzo y, a pesar del empeño que tomaban algunas personas para que aceptara los alimentos, con urbanidad los devolvía; porque no es propio, decìa, del fraile menor, sustentarse de la mesa y con las viandas de los ricos; asì es que salía a pedir en propia especie a los pobres campesinos lo que necesitaba para su sustento. Jamás, ni aun por curiosidad, tuvo en sus manos el dinero.»

Era, dicen, este santo varón, de buena estatura, muy blanco y con cierta transparencia fina y palidez; pero en las mejillas tenìa dos pequeños como toques de bermellón; los ojos continuamente bajos y algùn tanto la cabeza; haciendo su mucha compostura, su andar reposado y demás circunstancias personales, una presencia del todo venerable.

Dichosos los que gozaron de su vista, de su conversación, poderosos estímulos para el bien. ¡Quién hubiera sorprendido algún colo-

quio con el otro leguito santo Fray Ramón, el de la capillita de los Dulces Nombres, pues se alcanzaron! Sin duda del uno prendió en el otro tan proficua devociòn, pues quiso Fray Francisco, ya que más no podía vivo, yacer muerto a los pies de los «Sagrados Príncipes.» Supuestos todos los referidos precedentes, fué no leve indicio de su virtud el que le hallara la muerte arrodillado en oraciòn. Aunque de esto no tengo absoluta certidumbre por el ya constante flaquear de mi memoria.

XXV

El R. P. Fray José María de Jesús Anda, llamado en el siglo Andrés entró de 20 años, hijo l. de Agapito Anda y Josefa Hinojosa, natural de Colima. Se le decía Anda chicho. Después del imperio fué a Ojuelos, y sus males lo obligaron a pasarse a la Encarnación y por fin a Guadalajara; ni podìa ya celebrar todos los días. Ni los mejores recursos médicos que había venido buscando fueron parte para que no se agravara. El guardián de Zapopan hace mención de este Padre en una relaciòn oficial, de esta honrosa manera: «El R. P. Fray José María de Jesús Anda, conservó el espíritu religioso y muy bien hasta su muerte. Tuve la satisfacción de administrarle yo mismo todos los santos sacramentos que recibió en su entero conocimiento. Muriò el 11 de Octubre de 1873, en esta ciudad, y su enfermedad fuè aneurisma. Le hicimos sus exequias en la parroquia de Analco, y lo sepultamos en el camposanto de los Angeles.» Algo se apuntó de sus trabajos en el Nayarit. Allí se convirtiò en maestro de escuela; y quizá lo nuevo y pesado de esta ocupación, quizá alguna orgánica propensión (el P. Valdés encargó mucho al guardián no enviase al Nayarit nervioso alguno) quizà al verse preso en aquellas inhospitalarias montañas, comenzaban a desquiciar su cerebro, al grado que pidiò al P. Nuño, se lo cambiasen por otro compañero; pero prontísimo se desdijo y certificó que era en verdad inmejorable. Así es que puede apuntarse por uno de los hijos de esta casa que más honra le dan. Cuanto más que, en un tiempo tan ocasionado como el de la exclaustración, no comulgó con las ideas y prácticas mundanas, sino que nunca olvidò su vocación.

XXVI

Síguese ahora tratar del M. R. P. Comisario General de Provincias y Colegios en esta República Mexicana, Fray Francisco Xavier del Sdo. Corazón de Jesús Cardona.

Dè la acta de toma de hábito consta que nació en Aguascalientes,

del matrimonio de Dn. J. María Cardona y Da. Marìa Josefa Martínez; que fué primero felipense, es decir: Clérigo regular de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, cuyo instituto abrazò en esta Casa de Guadalajara, que por herencia de su fundador el V, Mazariegos fuè tan amartelada de N. Sra. de Zapopan. Dale también dicha acta el título de licenciado, y se olvida de notar la edad. Lo reclbiò el P. Jiménez, alias Jimenitos, su profesión fué concurrida de varios personajes, en manos del mismo Padre. El Discretorio a 30 de Junio de 1837 le dió los títulos de Predicador y Confesor de religiosos. Se ocupò luego en misionar: primero el año de 37 con el P. Aranda en Zapotlanejo, después con Fray Luis Moreno en Sahuayo, y en Tlaxomulco el mismo año con el dicho y el P. Aranda, el de 41 en Zapotlán el Grande y Autlán de la Grana con los PP. Mercado y Fray Angel Moreno, luego en Zamora con los PP. Pérez y Muñoz y tambièn Fray Angel, etc. En 17 de Mayo de 41, a raíz de la celebración del capítulo guardianal, fué electo en Vicario del Colegio:

Por esto fué que, cumplido el trienio y al celebrarse nuevo capítulo en 1844, no conviniéndose los electores, y quedando sin voz por haberse pasado en vano el tiempo hábil para elegir; el Presidente del capìtulo lo dejò gobernando como Presidente, pues a él tocaba. Que de esto y de su elección en guardián queda atrás puesto lo bastante en el n. XII. Procurò mucho los aumentos y progresos de esta santa casa, a lo cual no poco ayudaban las relaciones, influencias y simpatías que gozaba en la ciudad. En la segunda prelacía tuvo fuertes oposiciones, pero también la satisfacción de que el Visitador aprobara sus obras, como dicho está. Sin embargo de esto, para digerir sus mortificaciones, causadas de una larga prelacía, amarga para cualquiera, y más para el bien intencionado, para no intervenir más en cosas de gobierno, pues gozaba de voz en discretorio, en busca de quietud se afilió primero al Colegio de S. Fernando de México, en 30 de marzo de 1852. De allí pasó a la provincia del Santo Evangelio para acompañar como confesor al Ilmo. Sr. Labastida, obispo entonces de Puebla, para negociar, el Padre principalmente, fundación de nuevo colegio misionero en esa capital. Importante fué, a no dudarlo, su gestión en Roma en presencia del General de la Orden, al cual en frecuentes conferencias enterò del estado de nuestras cosas y de lo necesario que parecía restaurar el comisariato general como lo logró. Para nuestra iglesia y casa consiguió grandes privilegios. Y si solo hubiesen de leer esto los nuestros, pondríales, a la par de una muy circunstanciada carta escrita en Roma, otras al P. Jiménez, que lo patentizarían, como el interés grande que por la orden tomó.

Alcanzó la fundación de su Colegio de Misiones, como el nuestro, aprovechándose del convento de las Llagas de N. P. S. Francisco en la simpàtica e importante capital angelopolitana; pero al volver con los despachos, se halló que, habida noticia, los PP. de la Provincia del Santo Evangelio se habían adelantado al Definitorio General, que ese convento era el único apto para enfermería y noviciado de todos aquellos rumbos; que aprontarìan el convento—monumental—de Cho-

lula, y allí en efecto se hizo la erección de nuevo Colegio de Propaganda Fide de la Purísima Concepción.

Esto, después de muchas gestiones para reingresar a su Colegio de Zapopan que siempre le fué tan querido. Aun de Roma escribió en esta demanda, interesando al P. Jimenitos a su favor. Confieso que me apena la dureza con quien tanto había hecho y hacía por este su amado seminario; pero duraba el recelo, por las voces que se habían echado, no dudo que exageradas y tergiversadas sobre los intentos del P. Cardona, y quizá pusiéronse alerta temiendo de la diplomacia y ascendiente del referido. Fuése con razón, o sin ella, según el caso se presentaba,, no pudieron ni debieron obrar de otra manera; estaba de por medio, según lo veían, una de dos: o la conservación de lo adquirido en el grado de observancia, o la destrucción total del buen ser del Colegio.

Verificada la fundación de Cholula, a renglón seguido, en Obre. del mismo año de 60 la fuga de la comunidad para ponerse en cobro dentro el recinto de la vecina capital; en la casa llamada de la Concordia, perteneciente a la Congregación del Oratorio, fué donde se pudieron seguir algunas prácticas interrumpidas luego por la ley de exclaustración, y reanudadas cuando el imperio aunque ya no con el personal completo. Aquí primero, y después en una casa particular, con las convenientes reservas, fué que se consagró todo el P. Cardona, en breve Comisario General, al fomento de su Colegio de la Purísima Concepción, conservando allí su ser y nombre, sosteniéndolo heroicamente con su trabajo personal y limosnas que le granjeaban su ascendiente con el nuevo Prelado diocesano el Sr. Colina, sus grandes simpatías y el respeto con que en aquella ciudad era mirado. Como de todo daba cuenta en sus cartas familiares a este Colegio, sea al P. Jiménez, sea al P. Portillo, y al mismo P. Sancho.

Nombrado Comisario General por renuncia que de la Comisaría de los Colegios hizo el P. Palomar, y encargàdosele de la curia generalicia a la par el gobierno de las Provincias, éstas y, a lo que creo, las de México más bien, le hicieron alguna oposición y representaron haciendo valer en Roma si pudiesen, sus intentos pero no lo lograron y el P. Cardona siguió gobernando hasta su muerte.

«Tan afable como siempre (escribía de Puebla el P. Portillo) ntro. Rmo. [Comisario] revelando en sus preguntas y en sus conversaciones el sumo interés que siempre ha tenido por V. P. y por todos los religiosos de nuestra familia. A cada hora que nos vemos y platicamos hace recuerdos muy expresivos de V. P. muy particularmente, mucho desea verlo y, segùn puedo traslucir....no será remoto que vaya a honrar el estreno de nuestra iglesia. Dios lo quiera. Está muy bien conservado aunque el pelo y la barba hanse transformado en una blancura simpática y venerable.....Yo estoy contento a su lado, y participando de la fraternal y gratísima compañía de los religiosos que forman la familia de N. Rmo. Bien atendido y considerado así por los religiosos de esta casa, como por todas las personas eclesiásticas y seculares de la relación de N. Rvmo., y que son las notabilidades de esta noble

capital, donde es ejemplar la harmonía de su clero y la educación piadosa de sus habitantes.» (Al P. Jiménez—1870.)

Todos los Colegios deben al P. Cardona haber conservado *heroicamente*, me complazco en repetirlo, la semilla de la seráfica familia, y le son deudoras las Provincias mismas pues, las cuatro del Sto. Evangelio y S. Diego de México, las de Michoacán y de Xalisco, del P. Cardona obtuvieron las necesarias franquicias y facultades para ver por la conservación de su personal.

Ya en una gravedad, en la cual peligró mucho la vida de nuestro P. Cardona, al paso le administró los sacramentos nuestro Portillo: unialos la más tierna amistad. Sobreviviendo un poco, el 20 de Febrero de 1875, en la casa misma, que es decir en su escondido convento, rodeado de sus hermanos y nuevos hijos, murió placidísimamente, y pasaría, como esperamos, a gozar el premio de sus crecidos y laudables afanes. Porque, si erró como hombre, más fué, ello se echa de ver bien, por inconsideración de su carácter indulgente, que por malicia de viciada intención.

Su figura era de gran simpatía y atractivo: un indio de San Pedro en estas cercanías, lo modeló en barro, según su insigne arte, cuando antes del 1850 gozaba de nombradía por guardiàn de Zapopan.

Quisiera haberme extendido más, temeroso de que algún cronista no le haga justicia; y, por los motivos que fluyen de cuanto llevo expuesto, agradecido de mi parte, he querido hacerla siquiera en este pobre compendio de la crónica de mi Colegio, de quien es tan acreedor.

XXVII

El R. P. Fray Luis de los Ríos, que fué primero clérigo secular, fué ministro en el pueblo de San Pedro contiguo a Guadalajara; quiso dejar la vida del siglo y venirse al sagrado de la religión sirviendo a Dios en ella, como lo consiguió con provecho, perseverancia y ejemplo, según su buen espíritu. En 1847 se atrajo las miradas de los electores y fué proclamado discreto del Colegio. Pasada la primera exclaustración estuvo en Ocotlán, ayudando al cura una temporada; pero, pasada la segunda, y habiéndose refugiado en la vecina ciudad, al poco tiempo volvió a morar en la partecita de convento que se conservò contigua a la iglesia, donde fué compañero fiel e inseparable del P. Jiménez, y donde se ocupaba en servir al santuario en todo aquello que podía: pues, aparte de su edad y enfermedades, tenía que soportar la cruz de sus muchos escrùpulos que en parte lo hacían inútil. Allí le cogió la hora postrera, y rodeado de algunos de sus hermanos, los que en la casa y villa moraban, tuvo la muerte del justo, porque fué de vida sin tacha. Está sepultado en el entierro común de los religiosos, habiendo sido su tránsito el dìa 18 [consagrado a la Sma. Prelada] del mes de Julio, año del Sr. de 1876. Fué originario del puerto de S. Blas. Precedieron a su muerte los avisos de N. Señora.

XXVIII

El Hermano Laico Fray Antonio Hermosillo, fué más que medianamente ilustrado, y útil para porción de cosas. Eminente calígrafo, dejò de su mano algunos trabajos, entre ellos unos nitidísimos libros corales en pergamino, aunque no con la forma de letra hasta allí usada; fué uno de los muy pocos religiosos que aprendieron la músíca en este Colegio bajo la direcciòn del maestro Dn. José María Ciprés; mostró afición a otras Artes, pero principalmente a la arquitectura; y sin duda bajo su direcciòn se comenzaba a construír el sarcófago en el límite de la huerta chica, obra medio gótica, según indican las piedras que se alcanzaron a labrar. En la exclaustraciòn segunda volvió a Sahuayo con el P. Castillo, y a su lado desempeñaba la notaría y el órgano de la Parroquia, ayudando no poco a su restauración con sus luces en artes decorativas. Algunas lecciones de piano que daba le sirvieron de ruina y a todos deben servir de escarmiento, por la no poca que en todos los estados han ocasionado. Decaído del primer fervor, llegó al extremo de ser su conducta un tropiezo para quien la atendìa, y hasta reclamó el Ilmo. Señor Peña, como diocesano. Pero tuvieron los prelados la satisfacción de poder informar a S. S. I. no muy tarde del favorable cambio operado en su conducta. Pretendiò, sin embargo de esto, con tezòn pero sin efecto que la S. Sede le dispensase los votos para contraer matrimonio, pero nunca lo consiguiò, y fué amonestado para que desistierá de esa vana esperanza. Después, con mucho, de haberse morigerado, recibidos los santos sacramentos y auxilios de la Religión, alcanzó buena muerte, hasta donde nosotros por lo que vemos podemos juzgar, en la misma población de Sahuayo.

XXIX

Por los pocos zapopanos que sucumbieron a la perversión, tenemos en cambio mucho mayor nùmero de ejemplares religiosos que aun en medio del siglo, atraìan las almas a Dios, con su proceder y con su ministerio.

El R. P. Fray Francisco Antonio Anguiano, a quien tuve la buena fortuna de conocer y admirar, fué uno de los dignos hijos que obligaban a respetar el nombre de Zapopan.

Hermano de Fray Bernardo, era como éste natural de Zapotlán el Grande, tierra regada para la cristiana religión y para la seráfica familia con los sudores de dos mártires de nuestra orden, que alcanzaron la preciosa palma en las regiones del Norte. Entre otros pagó, pues, esta comarca evangelizada por el venerable padre Fray Juan Padilla, con estos dos frutos de honor y honestidad que lograse el claustro de Zapopan: Fray Antonio y Fray Bernardo, y aun se podría llamar ciudad levítica. Ahora debo concretarme al primero de estos dos.

Después de la primera, cristianísima y recta educación en la casa paterna, y hechos los primeros estudios en el Seminario guadalajarense de Señor San José, pidiò y obtuvo el santo hábito en el Colegio de

nuestra zapopana Virgen Taumaturga, cuando la observancia estaba, puede decirse en su apogeo, bajo el régimen del P. Chàvez como guardián, del P. Barbosa como vicario y del P. Valdés como maestro. Esto y su genuina inclinación a toda virtud pronto lo pararon religioso cabal yendo por todos los pasos hasta el sacerdocio. El tiempo bueno que gozó, todo lo pasó dentro la particular clausura del noviciado, en donde se le propinó la leche de la devociòn más acendrada a la Sma; Virgen, pero él salió refugiano eminente. Tuvo que abandonar el claustro tierno todavía en la vida religiosa; pero la buena suerte y particular merced de Dios, de salir no para otra parte sino la casa paterna, y tal casa como la de un Don Leocadio Anguiano, su padre, único y raro en la rectitud y buen gobierno, le valió para que se conservara en todo recogimiento, no acudiendo sino al lado de los religiosos más provectos, que le dieron la última mano, de modo que el Señor su padre solicitó y obtuvo de los prelados que Fray Antonio, en compañía de Fray José Portugal y Fray Bernardo Anguiano, pasase por mar hasta la Alta Colifornia donde recibiò el sacerdocio.

Ejercitó el ministerio de misiones en Yahualica, Amatitlán, [cerca de Tequila] y Hacienda del Refugio.

Pasada la época del imperio quedóse a vivir en la capital de Xalisco, al lado de sus buenos padres y hermanos, frente al templo que decimos San Felipe, regenteado entonces por el ex-felipense y sacerdote modelo Don Juan Nepomuceno Suárez, y allí se ocupaba laudablemente y con asiduidad en su proficuo ministerio; vièndose desde luego rodeado su confesonario por continuos y numerosos penitentes; por el aliciente, sin duda, de ser religioso de Zapopan, cualidad amada de todo el jalisciense pueblo, por ser de tan cristiana y conocida familia, y más aun, luego que hubieron probado su dirección, por las raras prendas que lo adornaban, principalmente su excepcional fervor; al grado que sus hermanas de padre y madre acudían a confesarse con él, cosa que no suele verse.

Entonces hacìa sus novenarios en la iglesia de Santa Teresa; después fuè a su cargo la de la Compañia, y allí pudo más libremente explayarse en esta su favorita devoción. Valía la pena declarar estos cultos más detenidamente, pero helo hecho en otra parte, y no es objeto tan directo de esta diminuta crónica. Era también a una con el P. Jimenitos, uno de los que màs hacìan por nuestro Santuario y por el cuidado de su Milagrosa Imagen cuyas traslaciones le estuvieron encomendados y baste haber tocado estos puntos sin detenerme. La iglesia de la Compañía le debió muchos aumentos y reparos y espléndidos cultos. Librò el pórtico (profanito contra el tenor mismo de las leyes de *reforma*) de que pereciera en su misma ruina, etc., etc. Esta capellanía sirvió gratis, y si alguna vez alguien le pagò fué con denuestos y bofetones, sufridos con paciencia, buen agrado y por amor de Dios. Cuando tal le sucedió, sólo dijo: bueno, esto es para mí: ahora para mi Virgen, y le sacò la limosna en una tienda del portal.

En estas santas, sencillas y envidiables ocupaciones intercaladas con el estudio, morales colaciones y oración; habiendo edificado grandemente al prójimo, contribuido poderosamente a preservar entonces

esta morigerada ciudad, toda de creyentes, con contaditas excepciones, y mantenido por la parte que le cabía, el honor, la nombradía, ascendiente y buen olor de los padres franciscanos de Zapopan, le halló la muerte; que, por cierto, le acometiò súbita, sin darle tiempo ni a postrarse en cama, pero administrándosele a lo que creo, la extremaunciòn.

Mas, su respetabilidad en toda línea, sus modestísimos portes, y la satisfacción que siempre de él tuvieron sus prelados, y, dirélo de una vez, la aceptación de eclesiástico en alto grado celoso, y de religioso dado a virtud, que universalmente gozaba; cuanto hicieron sensible y llorada su pèrdida, tanto fundaron las esperanzas de su eterna felicidad. Fué su entierro muy concurrido y se sepultó en el panteón de Belén, trasladado a Zapopan después a la sala de profundis.

Llevó en la orden el nombre de Francisco Antonio del Corazón de Jesùs y María. Nació en Enero de 1839, tomó el hábito a 1° de Agto. de 1854, profesó a 12 de Agto. de 1855, se ordenó de presbítero en 1861, murió el 12 de Sbre. de 1877. Se trasladaron sus restos en Sbre. de 1882.

XXX

VIDA del M. R. P. y ejemplar religioso Fray José María de Jesús Jiménez, vulgo Jimenitos.

Durante muchos años el nombre, la idea de Zapopan estuvieron vinculados con el nombre, con el dulce recuerdo de este preclaro capellán de su adorada Virgencita. Requiere por tanto su memoria más reposo y detención.

Trató el P. Sancho de escribir esa biografía, no sé si la llegase a terminar. Ni aun la parte que he visto y aprovechado puedo trasladar, porque vestida de adminículos literarios va a la larga, y a lo mejor queda suspensa. Yo voy aquí picando en esto y en aquello, sin quedar satisfecho yo mismo, mucho menos lograré que queden otros. Sea como se pueda. Al P. Sancho tocaba delinear rasgos tan preciosos, porque estaba formado su criterio, estaba en posesión de datos abundantes ¿quién lo duda? y segurísimos, como quien fué compañero después de hijo, y guardián luego de veras de su preciosa existencia, a lo último de aquella vida que era el encanto, el alma, el consuelo y atractivo, la vida, norte y luz del santuario, del convento y de la villa de Zapopan, entonces muy màs afortunada y poética.

No entró aquí al sagrado claustro a probar y profesar la seráfica regla, sino en el convento de N. P. S. Francisco de la ciudad de Zacatecas, perteneciente a la Provincia del mismo nombre. Fué el determinante de su vocación haber asistido a la misión que se dió en Guadalajara el año de 1815, entre cuyos misioneros venían los P. P. Velasco y Garciadiego que se quedaron en Zapopan. Luego de fundado el Colegio, pretendió ser admitido, pero la relativa estrechez de la vivienda en la casa episcopal no le dió lugar. Guardaba sus deseos para mejor ocasión y en esto convídalo un su amigo y compañero y, cortando Venan-

cio sus estudios, con el otro se marcharon hasta San Luis Potosí a vista del P. Provincial, que mi suerte no ha podido indagar quién fuese, si Fray Miguel Antillón o Fray Miguel González, quizá este último, pues entró a gobernar en Julio y la vestición fué en Agosto. Las prendas que de primera instancia se descubrieron en nuestro Jiménez, inclinaron al prelado a su admisión, y le envió a Zacatecas para su prueba, donde recibió el hábito azul el día de la Asunción de Ntra. Sra.. Contento proseguía, cuando una orden terminante del gobierno cerraba los noviciados. Así se avisó a los novicios que con indecible amargura recibieron su ropa secular y dispusieron su salida. Pero Jiménez, comprendido en la angustia no le comprendió el destierro, pues le dijo el Maestro: tú te quedas. Algo tranquilizado siguió en el noviciado por el gusto de no volver al siglo; pero al fin y al cabo ignoraba su suerte, nadá se le había explicado.

Entretanto se decide, veamos los antecedentes del joven. Nació en el barrio de Mexicaltzinco, de Guadalajara y en su iglesia, originalmente franciscana como pueblecito de la Doctrina de Analco, fué bautizado. Los autores de sus días fueron, abajo de Dios, Don Ildefonso Jiménez dueño de una tenería, y Doña Dolores Ruiz. su legítima esposa. Pasados los primeros rudimentos y aprendizaje, visto que tenía disposición para el estudio, ingresó al Colegio de San Juan Bautista a ilustrarlo con su obediencia y ejemplar conducta, y a ser ilustrado por el Señor Doctor Don Santos Vélez en la asignatura llamada Mínimos y Menores, en la de Medianos y Mayores por el Presbítero Don Juan Ignacio Aceves, y en la de Lógica y Metaffsica de nueva cuenta por el Sr. Vélez. Alcanzara aun la confianza del Rector que le dió el cuidado y superintendencia de la portería, cuando viró para el rumbo del estado religioso.

Desimaginado pero contento, seguía las comunidades y ayudaba en el coro y el día de San Diego, 12 de Noviembre, habiendo ya cumplido el noviciado desde el 15 de Agosto, puesto que lo comenzara el año de 19 y se contaba ya el de 20, le dice el guardián: en este momento vas ya a profesar. Con gusto sumo, ya que no anhelaba otra cosa, pronunció sus votos y se ligó con Dios y con la religión, echando sobre sí el suave yugo del Señor.

No se que alboroto metieron los coristas que envolvieron a nuestro Fray José María—este nombre se le dió al profesar—e iban a ser castigados en San Luis: o bien que como muchachos se le escaparon al guardián—bastante tiezo— y fueron a querellarse al Provincial, o o qué se yo; de los papeles que vi no se trasluce bien. Lo cierto es que pretendió a Zapopan y fué con sumo gusto admitido, pues se le conocía de antemano, y abrieron los brazos para recibirlo. De aquí para adelante no sé, porque mediaron cartas entre el P. Gálvez de allá y el P. Barrón de acá, sucediendo lo de siempre: que en la zacatecana provincia negaban el pase y reclamaban al corista *enjuiciado*. Desgraciadamente, aunque restaban por entonces religiosos de buen espíritu, no eran todos. Y la floja y condescendiente formación de los coristas, después de un noviciado durísimo, daba malos resultados, como lo dicen en sus cartas padres de allá. Queríanlo remediar con estrépito ju-

dicial, y eso no es para muchachos, y digo que ni para viejos. Lo que no hace el recogimiento, la emulación santa del ejemplo y la prudente benignidad y dulzura en quien manda, sazonada con discreción y entereza, no lo hace nada. Al fín, sin saber yo, repito, lo que hubiese mediado, el P. Gálvez, guardián de Zacatecas dió el pase, la bendición y licencia al corista Jiménez a nombre del Provincial, para quedar definitivamente en este ejemplar colegio de su vocación primera. Terminó sus estudios, se graduó predicador, se ordenó sacerdote, se expuso de confesor, y a velas desplegadas se entregó al fervor y a la piedad, a la vida espiritual, al confesonario y demás ministerios, como la predicación y las misiones, esmaltado todo esto con un visible y ascendrado amor a la Reina de los cielos.

Fué el pase a 23 de Abril de 1823, y en ese mismo año su ordenación; de menores a 1° de Junio, de subdiácono el día 8, de diácono el día 13. Su ordenación sacerdotal se decretó en Diciembre, el 29. Decía haberla recibido en el corredor que hoy se ve abierto y entonces aun conservaba cerrados los arcos, sirviendo de capilla, en la casa episcopal. El Sr. Obpo. en ese año de 24 estuvo allí desde 4 de Abril hasta 5 de Mayo, si hemos de estar al diario de apuntes cronológicos llevado en el Colegio. No se cuidaron empero de anotar el día de la ordenación, pero ni el de la misa nueva; ni vivía ya, cuando recogí mis apuntes persona alguna que supiera estas ni otras circunstancias tantas de que hoy se hace caudal. El diario dice sí que salió el P. Jiménez para Tepic en Setiembre, que recibió el título de predicador en Marzo de 26, que en Agosto pasó a Atotonilco el Alto; que en Febrero de 27 a Hostotipaquillo, Ixtlán, Ahuacatlán, la Yesca y la Magdalena a hacer misión con los PP. Aranda y Mercado volviendo en Julio. Que en Enero de 28 volvió a peregrinar hacia S. Clemente, Talpa y otros lugares de aquel rumbo, con el mismo fin de misionar; volviendo también en Julio, cumplidos los seis meses de ejercicio que no se debían exceder según las Inocencianas, y había tenido los mismos compañeros. Después con los PP. Aranda y Pérez, siguieron por Autlán gastando desde Enero hasta Julio también. en el año de 29. Inició el de 30 yendo a Ayutla con los PP. Barrón y Pérez, gastando hasta Marzo después de un breve descanso en S. Clemente; mas el de 31 después de la predicación cuaresmal en la Catedral de Guadalajara, siguió en misión con los PP. Mercado y González-Rubio en el Cabezón, pedidos por el Mayorazgo Cañedo, que fungía de Gobernador del Estado por esos días. Entonces contrajo el P. Jimenitos esa respetuosa pero cordial amistad que duró hasta la muerte. Todavía hizo otras expediciones, como a Yahualica primero al encargo de unas Informaciones, y a Atotonilco después a convalecer, no se dice de qué. Volvió en Setiembre pero en Octubre hizo otro viaje a *limosnear*, y creo que cobre para la campana mayor, que trataba de aumentar de peso. Intervino en la solemnidad de la monjita del Zapote (rancho inmediato a Zapopan) en Capuchinas, y asistió al confesonario en Mexicaltzinco para la fiesta de la Ascención y salió electo discreto en el capítulo guardianal de ese año que fué el de 32. En el de 33 predicó aquí de Purificación y en la ciudad la tanda cuaresmal. En mayo tuvo la satisfacción de que sa-

liera bien el lance de la campana, y fué, tras de otras atenciones acá cumplidas a prestar su auxilio en el cólera grande al Cabezón, teniendo la complacencia el 13 de Nbre. a la madrugada de contemplar aquellas puntas de saetas de luz que parecía bajaban del cielo, con aquel lucido meteoro. El año de 34 hizo misión en Guadalajara, con los PP. Barrón y Velasco y también el guardián que ya lo era el P. Mercado, hasta 1° de Abril. Con estas y otras ocupaciones, e idas frecuentes a la ciudad ya a novenas, ya a auxiliar moribundos, entre ellos personas muy distinguidas, alternando con los cuidados de su salud, que empezaba a ser escasa, le halló el 18 de julio de 35 en su Colegio, un tanto mejorado, su elección en guardián.

No se dió treguas de entonces más, no obstante haber llevado hasta allì, como aparece de lo expuesto, una vida tan agitada y laboriosa en el pesado ministerio de misiones, ejercicios y cuaresmas. Luego el 10 de Agosto comenzó a tratar de meter el agua al colegio, desde la barranca de la Tuzanía, rancho situado a cosa de media legua hacia el Poniente, y en Obre. de 36 se siguió trabajando hasta conseguir que el 18 de Nbre. saltara por el surtidor de la fuente del claustro principal, y que el 18 de Diciembre bendijese tan señaladas obras el Ilmo. Sr. Aranda, obpo. de Guadalajara.

Fué por ese tiempo visitado por los PP. Palomar y Garciadiego, de Guadalupe, predicó en Capuchinas la fiesta titular, acá la Purificación, y así de otras veces, sin los muchos entenderes de un prelado; y sobre eso las empresas en que lo metía su espíritu emprendedor; porque a lo activo de su genio se adunaba su mucha iniciativa.

Y como la obra del agua tiene mas importancia de la que a primera faz se demuestra, y consecuencias serias; para que aparezca en toda su amplitud; para que a la par se ponga de manifiesto el espíritu que en ella presidió y las benéficas intenciones de favorecer al pueblo con esta proficua empresa, hablará el mismo P. Jiménez, quien muchos años después, interpelado en el asunto, rendía el siguiente:

«Informe del M. R. P. Jiménez acerca del agua que condujo a la villa de Zapopan.

«En contestación a la muy atta. nota oficial que, con fecha 13 del cte: se dignó V. dirigirme, y que por mis enfermedades no había podido contestar, como era de mi deber, con el objeto de que diera los datos relativos a la propiedad de las fuentes de esta villa, tengo el honor de manifestar a V. sencillamente que en el año de 1827, este I. Ayuntamiento hizo perpetua y graciosa donación a los PP. de este Colegio del agua del arroyo de la Tuzanía, que en virtud de esta donación emprendí la construcciòn de los acueductos, caja de agua y alcantarillas para conducirla al mismo colegio: que el año de 1836 tuve la grata satisfacción de que el agua viniera por su pie a todos los puntos del colegio que yo deseaba; que posteriormente construí una pila para beneficio del público; y que del agua sobrante, graciosamente la han concedido los PP. mis hermanos a todos y cada uno de los vecinos que la han querido conducir a su casa. Debo advertir a Vd. que los gastos erogados en la construcciòn y conservación de los acueductos, caja y alcantarillas, desde el año de 36, hasta la època de nuestra exclaustra-

ción, se hicieron por cuenta única y exclusivamente del Colegio.» «Estos hechos son públicos y notorios en esta villa, y aun para muchos vecinos de Guadalajara; y ellos podrán dar testimonio de la veracidad con que hablo. Y si esto no fuere suficiente, pueden registrarse los libros de las actas del I, Ayuntamiento de esta villa, de los años de 27 y 47, en donde existen los documentos originales que Vd. desea.» «Con lo expuesto me parece haber satisfecho a las preguntas que Vd. bondadosamente se digna dirigirme en la nota que contesto.» «Aprovecho esta oportunidad para manifestar a Vd. mi adhesión, respeto y sincero aprecio.» «Dios, etc.....»

Aquí se ve la humildad y comedimiento con que el padre, sencillamente como él mismo dice, refiere la magna obra por su empeño realizada, las santas intenciones que a ello le movieron; y absteniéndose de proclamar derechos, sólo pone patente la verdad ante los ojos, para que se haga lugar ella misma en el asenso. Por tanto, para no contrastar con la índole benignísima de ese corazòn sin hiel, no quisiera yo entrar en consideraciones a que la materia se presta, ni carear este Oficio con un párrafo de un libro en que se deprime el mérito de esta benéfica obra, ya que no su manifiesta utilidad.

Pero ciertas consideraciones del caso se imponen; y se sobreponen imperiosamente a consideraciones de otro género. La comunicación debió de ir dirigida a Don Pablo Loreto, presidente, o qué sé yo, de la Junta Directiva de Estudios, en Abril de 1875; y del oficio que de su parte se dirigió al P. Jiménez, se colige con bastante claridad, que el Ayuntamiento de la villa, tras de adjudicarse la propiedad [que por entonces tocaba civilmente al establecimiento) se jactaba con impudencia sòlo explicable bajo el régimen de la reforma, de haber construìdo los acueductos, y conservàdolos a su costa, etc. Al capìtulo XXIII, del libro «Apuntes, etc. sobre el Departamento de Zapopan,» un compadre del autor, pero testigo presencial de los hechos, le pone esta nota marginal, burda en la expresión, pero gráfica: «Eso es falso, porque mucha falta les hacía para la huerta chica, tanto que por proveer de agua al vecindario, se secaron muchos árboles, porque no les era suficiente la que les quedó. Después el Ayuntamiento se soltó concediendo mercedes de agua, que fueron: al obispado, al mesón de Santiago y casa contigua, a la Sra. Castellanos, a las Sras Díaz, al curato, a Doña Santos Lomelí, a Félix del Castillo, a Dña, Guadalupe Vallarta y a Dn. Rafael Morales; y siendo esta renta que le quedaba al fondo, por gracia que les hicieron, trataron luego de despojarlos (a los Padres entiéndase) ¡què vergüenza!.....etc.» Y querían recogerle al P. Jiménez la llave de la caja, porque aun la cuidaba y mandaba limpiar, y testifica haber respondido el Padre: «Dejen que yo me muera, no entregaré la llave, porque nada le costó al pueblo esa agua; de intento no quise colectar limosna de ninguno, para que no tuvieran derecho con el tiempo....» Advertiré por mi parte que el agua del público ahora es aparte; que la del convento sì es la misma (en cuanto se pueda afirmar) no ya los acueductos y demás. La obra del P. Jiménez, en lo principal de las cañerías y acueducto se inutilizò, y lo que hay es empeño de otro muy posterior. Esta gracia han tenido los interesados: ¿perece

el acueducto? se sumen como muertos. ¿Vuelve el agua? Reclaman, pero no preguntan ¿quién gastó?

Requiriendo la crònica del P. Barbosa se verá que ayudò poderosamente al P. Jiménez un Señor Don Ignacio Garcìa pràctico de Zapopan. Y realizó lo que a los peritos fué negado, pues ni a concebirlo alcanzaron. Viendo, de mi parte, quién fué el P. Jimenitos, con cuántos medios contaba, quién fué D. Ignacio, cuál y cuánta la precisión de sus instrumentos; digo y pronuncio que no fuè sino favor, pero especialìsimo, de la Sma. Prelada a su Colegio y, por entonces, también a su consentido pueblo. ¿Es, por ventura, instrumento proporcionado el ala del jarano—*del sombrero ancho*—para tomar tan abstruso nivel? ¿nivel que engañó al conocedor P. Puelles, a los mismos hidrònomos? Pues con el ala de su sombrero tomó la mira, tomò el nivel D. I García; y *¡a la mano de Dios! que el agua no saldrá ni a pelo de tierra, ni fuera; sino dentro el patio del convento y vara de alto.* Y así fuè, y así es.

Y tomando el cronicón, todavía nos puede decir cómo el P. Jiménez no dormía, sino que: predicó en su Colegio en la fiesta de la Purificación del año de 36 e hizo venir del convento nuestro de Guadalajara al famosísimo cantor Fray Gregorio Vélez, atento como fuè siempre al mayor lucimiento de las solemnidades; predicó cuaresma en la ciudad, recibió a los PP. Garciediego y Pérez [venerable Peritos] que volvían de California, predicóle a Fray Miguel Muñoz en su misa nueva; aumentó la biblioteca de comunidad con la que cedía el Sr. Canónigo Don José Ramírez, etc. etc. En Diciembre prestó la Soberana Imagen Original de n. Sma. Prelada, para que estuviera presente a la consagración del Sr. Obpo. Aranda, devoto insigne; fué devuelta el dìa 3, y el 5 recibió de visita al Ilmo. Sr. D. Angel Mariano Morales, obispo de Sonora primero, de Oaxaca después. Siguió enfermo, y lo más estuvo en la ciudad curándose hasta que mejorado, entre el regocijo de sus hermanos volvió a su amado claustro a 23 de Abril de 37. El 14 de Agosto a la alba se mató el donado Ruiz, cayendo de la torre al atrio arrojado por el esquilòn. El año de 38 tuvo el gusto de bendecir la huerta grande que hizo plantar. Se estrenó con recreaciòn general de la comunidad. La mayor parte de su tierra vegetal es de acarreo, carreta por carreta; pero el tezón, constancia y empeñosa actividad del P. Jiménez no la ha vuelto a reflejar nadie: es paciente labor de hormigas, no de hombres. Y ya el diario hasta aquí explotado calla, y ni aun creo se siguiere llevando. Lo demás que a su gobierno y reelección toca va puesto atrás.

De aquí para adelante fué más sedentaria necesariamente la vida del P. Jimenitos, salvo el viaje a México a curarse pues le amenazaba gangrena en las hemorroides contraídas en el Cabezón, a lo que parece por el recargo de confesonario. Mas en México, como le había precedido su fama y aun allá tenía devotos N. S. de Zapopan, amén de los recursos que de aquì llevase, hizo valiosísimas adquisiciones: el terno clásico, las riquísimas arañas y magníficos candeleros y quizá la custodia. Al volver creció la hermosura del Santuario, dió ser a la vida de la villa y mereció con una magna obra: el enverjado y portadas

que circundan el extenso atrio, el cual dejó plantado de vistosos tabachines. Y por las dos veces que aquì, designado por el discretorio hizo la canònica visita y presidió el capítulo guardianal, gozó del título y preminencias de Padre del Colegio.

La infaulta exclaustraciòn vino a turbar la quietud de su vida pacífica: el Cabezòn y la vecina ciudad capital de Xalisco fueron el lugar de su refugio alternativamente; y después de la reunión de la comunidad en tiempo del imperio ya estuvo siempre al cuidado del Santuario, promoviendo y dirigiendo su espléndida decoración, y aun trabajando por su mano algunos adornos; así como promoviendo solemnísimos cultos a la Virgen Generala, particularmente en su anual novenario, siendo él quien a todos imprimía alientos vigorosos, y esto desde que fuè sacerdote; y como había sido el alma de las ultra esplèndidas fiestas que en Zapopan tuvieron lugar cuando la declaraciòn dogmática de la Inmaculada Concepción. En esa vez predicó y contentó mucho la pieza que trabajó con aquel texto: Beatus venter qui te portavit, etc. Así se deslizaba tranquila su existencia, cada día más preciosa, atesorando méritos y esperando el llamado de su fiel y justo remunerador.

Algunos episodios de su vida en esta última época podría aun referir, pero quédense para otra parte que no sea en un compendio, y sólo diré de sus bodas de oro, celebradas en su mismo predilecto Santuario, el 19 de Marzo de 1874. Los religiosos que moraban en la ciudad, a una con los de la villa afortunada, tomaron parte activa en tan cariñosa fiesta, habiendo mas de fraterna sencillez que de religiosa pompa. La oración dijo pasado el Evangelio el M. R. P. Comisario General de México y Definidor General de la Orden Fray Buenaventura Portillo, con el texto: «Surgens comedit et ambulavit in fortitudine cibi illius usque ad montem Dei,» que de Elías, cuya es la letra histórica, desfalleciendo bajo el junípero, lo trasladó cómodamente y con harta propiedad, a los cansados años del P. Jimenitos, confortado ahora por el pan no subcinericio sino sobresustancial, eucarìstico y celestial, para cobrar nuevas fuerzas hasta rendir jornada en el eterno jubileo del cielo.

Poco sobrevivió. El día 18 de Noviembre de 78 no habiendo quien cantase la misa de la Sma. Prelada, no obstante no estar capaz hizo un esfuerzo que, en rigor, fué el supremo, y la cantó. De la sacristía, a donde llegó muy apenas, fué llevado casi en brazos a la celda y se postró en cama. Conociendo llegaba su última hora fué confortado con los santos sacramentos, que recibió con el fervor y tranquilidad que le eran connaturales. Dos días después oía el P. Sancho en la habitación contigua, los avisos de Nuestra Señora, cosa tan comprobada desde los tiempos del Br. Herrera y el P. Florencia, y por eso no escrupulizo en decirlo; como al contrario, callo otras misteriosas circunstancias por lo delicado de la materia; y pasada apenas la media noche, que esto fué, salió y halló que el P. Jimenitos acababa de espirar, asistido de persona de virtud, que aseguró no haber tenido visible agonía de ningùn género. Falleció, pues, el 3 de Enero de 1879, parece conoció el día preciso de su tránsito.

Se le tendió en la capilla del noviciado, a donde a buena hora a-

cudió el pueblo inundados los ojos en llanto y volviendo a cubrir de lutos puertas y ventanas. Para las exequias fué bajado el cuerpo al Santuario y compuesto en el féretro y catafalco. Ofició de preste el M. R. P. Definidor y Comisario general, asistiendo los PP. Guardián, Moreno, Anguiano (Fr. Bernardo) y Escudero. Después de la solemnidad funeral fué depositado el cadáver en la tierra, en la sala de profundis, y después lo cubrió una pobre losa con esta letra: Un virtuoso sacerdote. En. 3 de 1879 que fué la fecha del fallecimiento. De seculares notables concurrieron entre otros el Sr. Canónigo D. Luis Michel, el Dr. en Medicina Dn. Jesús Castillo, D. Francisco Martínez Negrete y Alba, D. Francisco Vallarta, con cuya familia toda le había unido grande amistad; y fué su insigne bienhechora Da. Guadalupe, virtuosa señora que le había precedido en los caminos de la eternidad. Tenía ciertas gracias espirituales, concedidas directamente de Pío IX, y sufragios especiales de la Provincia de Xalisco que lo consideraba como su especial bienhechor; fué examinador sinodal del Arzobpdo. de Guadalajara y tenía igual título en los de Monterrey y otro; etc., etc. ....Está su retrato de pincel en la misma sala donde yace sepultado.

He historiado a un hombre que en vida se llevó todas las atenciones, y en muerte ha perpetuado por las generaciones su memoria, que es de tan santa y dulce recordación. Durante mi niñez me dí cabal cuenta de la aclamación de santidad de dos sujetos, y no se ha vuelto a repetir· del P· «Montañito» de S. Francisco de Guadalajara, año de 72 y del P. «Jimenitos» de Zapopan. Amador y amado de sus hermanos, levita diligente en los atrios del Dios Santo, Eclesiástico atareado a la instrucción y exhortación de las muchedumbres, Sacerdote que prestó realce y decoro a la vestidura de santidad, Padre amoroso y bueno que con el bálsamo de su caridad inexhausta restañaba las heridas del corazón, Celador de la disciplina, enardecido en el obsequio de la Reina de los Angeles, fervoroso amante de María, cuyo culto adelantó, ejemplar de paciencia y de toda virtud, honor y prez del Colegio de Nuestra Señora de Zapopan.

XXXI

No todos los sujeios que corresponden a estos números son por igual notables, pudiéranse pasar muchos en silencio, como pasé tantos que precedieron a la revolución funesta del 60, pero como con estos de después se iba extinguiendo sensiblemente nuestra respetable comunidad; cuánto màs que su vida no era la uniforme de un claustro, sino que cada uno se la trazó en gran parte; y, también porque, a Dios sea la gloria, cual más cual menos, todos le dieron honor, y a los fieles provecho y ejemplo. En prueba de ello sigo dando aquellos datos que creyese conducentes.

Fué Fray Manuel de la Pma. Concepción Chacón, natural de S. Francisco Angamacutiro, y pudo brotar la inclinación a nuestro hábito al ver a los PP. de este Colegio en la misiòn que dieron en su pueblo. Hasta el punto de la primera exclaustración en nada varió su vida de

la de los demás colegiales; y en pos de ella, desparramados por diversos lugares, al P. tocó la diócesis de Zamora y curato de Sahuayo. Allí le tenía Dios preparados grandes sufrimientos de aquello de periculis a falsis fratribus y fué el blanco de los tiros cuando la decantada y pretensa omnímoda sujeción a los ordinarios. No lo pudo defender aun con toda su energía el P. Castillo, y se vino el P. Chacón a residir en Guadalajara hasta su muerte, confinado diré a la comprensión de la Parroquia de Jesús; por maravilla se le vió discurrir en el centro de la ciudad, en aquella prestaba sus servicios, y en la misma fué su funeral, concurrido de sus hermanos, que lo sepultaron en Santa Paula, habiendo fallecido a 2 de Mayo y el año mismo que el P. Jiménez, Aun fungía en el oficio de discreto, que es la dignidad únicamente inferior al guardián.

XXXII

El R, P. Fray Manuel Sanrómán, sobrino del cura Don Clemente de igual apellido, perteneció a buena familia, acaudalada y muy apreciada en Lagos; y allí residente, fué sacerdote muy morigerado aun durante la exclaustración, dedicado al ministerio mientras lo consintió su salud, y religioso cumplido con sus deberes y de virtud y ejemplo. El P. Sancho le reconocía grandes cualidades, y aun puso en él los ojos para que le sucediera en la guardianía; mas, debe de haberse excusado y, cuando el P. Sancho se vió en el caso de proveer, ya no era tiempo, porque Fray Manuel había ido a mejor destino. Sin salir casi de Lagos, atendía a la hda. del Salto, estuvo en San Julián y breve tiempo en Adobes o Unión de Sn. Antonio. Aun quiso variar de residencia, movido por la vida monótona que hacía y creyó que influía poco a poco desfavorablemente en su salud y en su carácter, que hasta allí había sido bueno y suave, como de ello informaba una su hermana dando cuenta de una gravedad que lo puso a las últimas: «Hace tiempo sufría, dice, mi hermano una profunda tristeza desde que murió mi hermano Darío: se extenuó mucho, y por fin desde Abril le vino una diarrea; ya estaba aliviado y hace cinco días se ha puesto grave al grado de no asegurarlo el médico. Anoche [la carta es de Sbre. de 76] recibió los stos. sacramentos y está en señales de muerte de justo. Claro se ven las gracias del cielo.... Una de sus mortificaciones era que, involuntariamente se le violentaba el genio: y ahora le ha vuelto su carácter suave y bueno. Mucha conformidad a morir, y con gusto: en fin se prepara bien.» Salvóse de ese peligro y sobrevivió otros pocos años, aunque fué tan trabajosa su convalecencia; y los medios años se pasaba sin celebrar, por no vivir junto a ninguna de las preciosas iglesias con que Lagos cuenta. Pidió la gracia de oratorio, y al P. Guardián: «cuatro casullas de las más ordinarias y que menos sirvan en nuestra iglesia» y un misal de la orden. Fué el P. Sanromán de los religiosos más frecuentes en volver a Zapopan, solicitaba el culto de ntra. Sma. Prelada en una su imagencita que tenía y quedó en su familia, y había colocado u-

na imagen de N. Sa. de Lourdes en el Santuario de Guadalupe de Lagos, que después fué trasladada al Salto. Por telégrafo anunció el H. Agapito Magallanes, de cuya compañía gozaba, su fallecimiento a Zapopan, el 14 de Junio de 1881. El Licenciado Don Teodoro Marmolejo anunciaba lo propio al P. Sancho, agregando pormenores. «Considere V. lo que nosotros sufriríamos y más cuando la víspera le vimos tan aliviado. Dios N. S. le haya concedido el eterno descanso, como lo aguardamos, pues *su vida fué buena y estaba preparado* para partir: su presentimiento se realizó, porque creía que iba a morir repentinamente.» El Sr. Cura Dr. D. Manuel Escobedo escribía: «Doy, pues, a S. R. el más sentido pésame por la lamentable pérdida de un sacerdote su compañero *tan fiel a su instituto* y tan recomendable por todo.» Era el Sr. Escobedo muy serio, escaso de palabras y nada ponderativo. Tenemos pues este doble testimonio rendido por personas tan caracterizadas. Hizo más el Dr. Escobedo: agradecido a los zapopanos que habían, según significa en una carta, dado lugar de reposo a su gran padre y amigo Dn. Francisco Espinosa, dió lugar a Fr. Manuel en la bóveda del presbiterio de aquel grandioso monumento del arte cristiano en Xalisco, obra de Tresguerras y que pareciendo catedral o basílica, se llama y es: la parroquia de Lagos. Allí espera la general resurrección este buen zapopano.

XXXIII

El Hermano Laico Fray José de la O. Guerrero, conocido mas bien por Fray Gregorio, casi no faltó de Zapopan pasada la segunda exclaustración, sirviendo al Santuario y a los Padres. Era rudo y sencillo, listo para juegos de tablero y con ellos divertíase alternando con el P. Jimenitos. Había antes estado con el P. Espinosa y H. Villaseñor en Huarachita. Solía vérsele por el atrio, atento a su limosna, matando hormigas con su grueso bordón. Murió confortado con los santos sacramentos en una celda de su convento (dicha de pocos alcanzada y de mí tan envidiada) el 28 de Mayo de 1882, y está sepultado en la sala de profundis.

XXXIV

Fué el R. P. Fray Buenaventura Anda, de elevado espíritu y grandes prendas de austeridad y virtud, se malogró pasada la exclaustración, por el achaque miserabilísimo de la locura. Quizá fué por efecto de la misma exclaustración, mal y daño tanto, que no había de ser otro su natural efecto en todos nosotros, y sólo en algunos lo ha permitido el Señor. Quizá estos son los que han sentido dignamente tamaña desgracia y los que se han actuado bien de los males sin cuento, ni ponderación alguna adecuada que nos ha acarreado a todos; pero más a los tibios y poco cuidadosos de la más exacta limpieza de conciencia. Quiza el P. Anda «grande»—que así era conocido—estaba ya orillado a ese sensible y lastimoso desquiciamiento cerebral por su mucha abstracción y grandes austeridades. Era muy

unido con el P. Vázquez del Mercado, Fray Antonio, de cuyo espíritu y virtudes queda hecha memoria. Tenía ocho horas completas de oración mental (como el V. P. Segovia) durante las cuales se le veía inmóvil en la tribuna de frente a la Purísima. Habiendo administrado en Tlaltenango, se pasó a San Juan de los Lagos: allí se remató de su mal, ya no ejerció ministerio alguno, y cuidado de sus gentes, socorrido del guardián de Zapopan y del Señor Cura del lugar, mi maestro el Dr. Dn. Jacinto Reinoso, murió, sin saber yo si le volvió la lucidez, como suele acaecer, murió a 4 de Enero de 1883.

XXXV

De no menor ejemplo fué el R. P. Discreto Fray José María González, gran refugiano, dejó en Tepatitlan una de las imágenes preciosas de tal advocación pintada en Zapopan por Amado. Sirvió la capellanía de la Hda. de Frías, se repatrió al claustro, del cual salió segunda vez y entonces a residir en Tepatitlán, donde sin salario administraba a las órdenes del cura que, por otra parte, lo consideraba mucho. Siempre fué recatado en su porte, retraído de la baraunda social, dedicado puramente a su ministerio, en el grado de dedicación que le permitieron las enfermedades de que fué siempre aquejado, y a su propia santificación. Dedicado al aseo de los altares no había capilla ni pueblo, a donde viese mal parado el manípulo, misal, etc., que no lo compusiese por su mano. Vivió pobrísimo y retirado en una casita, casi sin conversación humana; y lo que de estipendios llegó a juntar, lo resignó en manos del prelado. Ayudó en la Comisaría de los santos Lugares a los PP. Portillo y Sancho, extendiendo la asociación del Sto. Sepulcro como acá se le llamaba. Viniendo a Guadalajara en busca de salud, en la casa de su guardian, a la sombra de los altos muros del convento de Sta. Mónica, donde espera nuestra fundadora heroica, rindió religiosísima, edificantemente su alma en manos del Creador y se enterró en Santa Paula. «La conducta de este religioso es tal (escribía en el informe oficial el P. Sancho) que no sólo la considero buena, muy buena; sino que en él veo un fiel imitador de N. Sto. Padre» Quien lo trató inmediatamente me informó de que era muy dado a la oración y piadosísimo. Que había recibido como especialísimo don el de deshacer enemistades y reconciliar los ánimos, bastando para ello, las más de las veces, su sola presencia, que era el iris de paz que serenaba los corazones. Había cierto sujeto rico, escandaloso y rehacio: cógelo el P. Gonzalitos por su cuenta, háblale largo en el campo, y luego a poco andar calándole el alma la lluvia de la gracia, no hizo más de la sorda esa perdida oveja y fué volviendo por sus pasos al redil. No perdía pues nombre con tales hijos el Sto. Colegio de Zapopan; y de un tan grande mal como la dispersión, sacó Dios tan grandes bienes.

Originario de Tepatitlán, hijo l de Dn. Nicolás González y de Doña Ignacia Gómez, tomó el hábito de manos del P. Cardona, vicario del Colegio, y profesó al año y un día el 22 de julio de 1844, en manos del mis-

mo Cardona ya presidente *in capite*, su ordenación de presbítero se determinó a 20 de Dbre. de 1846, en 9 de Mayo de 1848 se le acordó el grado de predicador, falleció el 3 de Nbre. de 1883.

XXXVI

Al R. P. Fray José María Angel de la Sma. Trinidad Moreno, bien le conocí: cuando la consagración de nuestro Santuario andaba vestido de diácono, ya anciano. Puede decirse que nunca dejó de ser niño. Su conducta era digna de un religioso franciscano de Zapopan; pero nunca fué austero ni agrio de carácter, ni escrupuloso; sino de conciencia serena, ánimo tranquilo, genio festivo y jovial, de muy privilegiada salud, lleno de infantil candor y sencillez. Congeniaba mucho con el ultra festivo y muy alegre Señor Portillo, con quien vivió en una paz y armonía propia de más lejanas edades, años y años; hasta que el Señor, consagrado obispo, tuvo que partirse a la Paz. Fray Angel en otra edad le hubiera seguido. Fué de los más constantes en Zapopan: reciente la caída del imperio comenzó a morar en una casa que da sobre el barranco del Profundo que le cedió su hermano Don Teodoro, la cual fué arreglando poco a poco y, haciendo dos pequeños departamentos en alto: el uno para sí, el otro para su condecorado compañero, al cual servía de secretario, como había servido en el Colegio en tiempo de la Comunidad. Sirvió la capellanía rural de la Venta del Astillero, contribuyendo mucho, con su continuo predicarles, a la moralización de aquellos pueblos, casi de foragidos. Pero mejor que con mis palabras, destituídas de autoridad, quiero decirlo con las de su inmediato prelado que oficialmente informaba a la Comisaría General: «El R. P. Fray Angel Moreno vive en una casa de su hermano en el mismo Zapopan, en compañía de N. P. Definidor General. Se mantiene de la capellanía de la hacienda de la Venta, a donde va todos los días festivos a dar misa, confesando a la gente desde la víspera, y predicándoles hasta tres y cuatro veces por semana. Esto ha influido extraordinariamente en la moralización de esas pobres almas que antes eran el terror de los caminantes. Entre semana sirve también de capellán de nuestro Santuario. Su conducta es digna de un religioso.» Esto sería muy bueno que anduviera impreso con lo que del Departamento de Zapopan escribió su Beneficiado. Cuando menos tómese en cuenta. Al santuario sirvió como aquí se dice y puédesele considerar como bienhechor. La cueva que hasta hoy se ve en la referida casa, él la labró, con ayuda del que fué donado, Encarnación Ramos, a quien tenía en su compañía y servicio, y ambos plantaron la huerta, que tiene algún atractivo por lo accidentado del terreno. Fué el P. Fray Angel tío del P. Sancho, hermano de Fray Luis, de los Sres. Don Carlos y Don Teodoro, que poseyeron abundantes bienes de fortuna, y tío también del malogrado Padre Don Antonio Moreno Ríos, que se formó al lado de esos buenos religiosos, Portillo y Moreno. Tomó nuestro Angelito el hábito de 22 años 6 meses, siendo estudiante teólogo del Seminario de Sr. S. José de Guadalajara, el 12 de Abril de 1834. Falleció en Zapopan en la casa de su mora-

da asistido de sus pocos hermanos que allí moraban, quienes ayudados de los de la ciudad le celebraron su funenal en la iglesia del Colegio, y le dieron tierra en la sala de profundis. Fué, por tanto, uno de los poquísimos elegidos por la divina Señora para hacerle guardia junto a ese su excelso trono de misericordia en la tierra, lo cual nos hace suponer será también de los electos para contemplar sin fastidio el de inmensa gloria donde Dios la tiene coronada en las alturas. Murió el día de San Antonio, de quien era muy devoto (13, Jun. 1884) tanto que a contemplación suya mandó Don Teodoro a su esposa, labrar una linda estatua del santo, por mano del egregio Acuña, y la colocó en una que ya era su capillita a la entrada del Santuario, y puso ese nombre a su hijo. Nació Fray Angel en Guadalajara, de Doña Dolores Mora y Don Eduardo Moreno, le vistió el hábito y recibió su profesión, el P. Mercado grande.

XXXVII

El P. Fray Miguel del Castillo fué uno de los más prominentes sujetos de su tiempo en la comunidad zapopana, no obstante un oscuro lunar que deslució tan excelentes prendas, estando a como acá los hombres componemos las cosas. Pero Dios compone en su sabiduría, y según ella las dispone muy de otra manera; permitiendo en sus inescrutables juicios lo que a nosotros se nos hace duso de pasar. No me refiero a conducta, personales faltas, no: lea el que tuviere paciencia con mis historias; y verà y hará làstimas también.

Oriundo de Tizapán el Alto, es decir a orillas del hermoso lago o afamado *mare Chapalicum* que cautivaba a nuestros primeros evangelizadores, y ahora a los fatuos del mundo a otra faz. Hijo l. de D. Tomás Antonio del Castillo y Ds. Ma. Guadalupe Silva, de 19 años pasó del seminario tridentino de Guadalajara, al de Propaganda de Zapopan, donde en su hermoso y severo templo recibió a una con otros seis jóvenes de apellido Cepeda, Bonilla, Alvarez, Navarro y Argüello el grosero hábito cenicienta y profeeó a su tinmpo ¡cosa rara! acompañado de los mismos, si bien después él quedó sólo. El P. Cardona les dió hábito y profesión. Concluídos los estudios cual se esperaba de su gran talento con el insigne Fray Matías Orozco [dicho sea de paso: este Fr Matìas tuvo un hermano de fama para el púlpito, y a voz de todos el fraile superaba: fué el aludido el Dr. D. Cayetano Orozco] fué presentado por el Discretorio del Colegio a órdenes de presbítero en 20 de Dbre. de 1840, hasta cuyo día permaneciera bajo la conducta del Maestro Fray Luis Moreno. El grado de predicador se le confirió oficialmente a 15 de Mayo de 1848. No me explico la tardanza, y por eso dije *oficialmente*, para salir del paso, pues sé que antes predicó. Se le encomendó la maestría de novicios y fué discreto. A juicio de algunos religiosos fué el mejor predicador que tuvo el Colegio de Zapopan, aun en tiempo que los había muy competentes. Hay memoria de que predicó en la última misión que se dió en Guadalajara en tiempo del Ilmo. Sr. Espinosa, el sermón del pecado mortal en la catedral; pre-

sente el mismo Prelado, el cabildo catedral, Tribunales, Colegios, etc., —que así era en las grandes misiones los tres primeros días—y a todos arrancó lágrimas de contrición, y las mujeres se arrancaban los lazos, alhajas y adornos y se mesaban los cabellos y pedían a gritos misericordia en medio de la general conmoción; porque lloraban hasta los eclesiásticos y capitulares. Sacó aprovechados religiosos como los Portugal, Valdez, Portillo y otros. Después en la segunda época de claustro, fué vicario en la guardianía del Sr. Portillo y aun en la del P. Sancho, pero entonces sòlo ejerció cuidado y vigilancia sobre los que fueron a refugiarse allende la laguna: punto que ya antes se ofreció tocar. Desde la exclaustración primera había comenzado a residir por aquellos puntos, estuvo en la hacienda de San Francisco junto a Tizapán, y después de la segunda pasó a vivir a la diócesis de Zamora, con tal continuación que el Ilmo. Sr. Peña ni aun le consentía venir a tomar ejercicios, ni a ver a su prelado, por lo cual ansiaba por dejar el curato de Sahuayo que fué a su cargo. Temìa el Sr. Obispo que no volviese; y así lo detenía a pretexto de que no había clero de donde tomar un suplente, Aunque bien preso tenían al P. Castillo las obras que emprendiera: casi hacer la iglesia parroquial, adornarla, surtirla, el órgano, un grandioso culto, etc., para cuyos costos se echó encima graves compromisos pecuniarios, que fueron las cadenas que lo tenían aherrojado para no dejar aquella diòcesis y cura de almas, como con ansia lo deseaba. A vuelta y por retribuciòn de cuyos servicios, aunque debió experimentar grando satisfacción de haber preservado los pueblos de su feligresía de las malas influencias liberales, y no se halló para ningun empleo quien quisiese jurar bajo ninguna forma la constitución y adiciones; puede decirse que no recogió otros frutos que la calumnia, el odio y la más encarnizada persecuciòn de parte de los enemigos de la Iglesia; y dentro de ella y en lo eclesiástico, mortificaciones sin cuento que por muchas y diversas maneras lo llenaron de acìbar. Periculis a falsis fratribus; tuvo hasta que sufrir con el P. Espinosa su vecino, participando de sus penas; con el P. Chacón, como hemos visto, por no poder remediar las suyas; con el P. Romero aun no faltaron, pero le quedaba el consuelo de tener a este buen hermano cabe sì y a ese paso sintió la orfandad cuando lo viò partirse de sí primero y después de esta su patria, mucho de lo cual se puede ver en su misma correspondencia. Aun en su devoción predilecta tuvo que apurar el cáliz de la amargura, pues tenía una Refugiana del pincel de Amado y sus cultos procuraba y con ella se consolaba y ¡prohíbelas el Sr. Peña aun entre los fieles, disque por la inmoralidad del Niño desnudo; siendo que la Original en Frascati, a un paso de Roma, cátedra de la verdad, fué solemnísimamente coronada a nombre del Papa, por el Cardenal Népote Anìbal Albani; y siendo que en esa forma hay tantas milagrosas! Y tenía entre los seglares grandes enemigos aunque de ellos noticiaba el P. «a unos han matado a otros han herido»; pero no se vió tan a salvo que no lo pusieran preso primero y después le siguieran una causa tan dilatada como enojosa, de la cual se expresaba así su guardiàn, P. Sancho: «Se ha captado las simpatìas de sus feligreses, lo que ha dado por resultado que los enemigos del Catolicismo,

viendo que los vecinos de Sahuayo no quisieron hacer la protesta, etc. ....y sabiendo lo mucho que lo quieren, para vengarse del pueblo, han tratado de acriminarle innumerables falsedades, llegando al extremo de reducirlo a prisión y seguirle un juicio en toda forma; juicio que comenzó en Mayo del presente año (1874) y que aun no termina, pero que ha exigido el careo con sus enemigos, etc Ahora tiene por cárcel la población.» Separóse del curato en 1875 y entonces estaba ya libre de todos cargos y aun gozó vacaciones, pero su salud estada minada irremediablemente y su misma sensibilidad era torcedor terrible para su cerebro y este dió malas cuentas de sí. ¡Lástima de làstimas, y daño irremediable, que perdió a tan grande hombre, no dejándole sino la vida pero no de racional. ¡Pudo cantar victoria de sus enemigos pero sólo para rendirse a tamaña desgracia!

El P. Fr. Francisco Espinòsa lo iba a ver; dió muy buenos informes del cuidado que con èl, por pura cristiana caridad, se tenía en una magnífica casa donde hasta oratorio en forma habìa, logrando el P. Castiilo hasta periódicos intervalos de lucidez; pero no al grado de poder servir. Había muerto intelectual, moral y socialmente por su demencia e inconsciencia. Y así llegó el plazo de morir a esta presente vida, mas le resucitó Dios antes la de la razón, de lo cual no deja duda este párrafo de carta del Ilmo. Portillo:

«Me ocupo de la última de V. P. en que de nuevo me participa la muerte del R. P. Fray Miguel del Castillo; pero con el consuelo de que recobró el juicio dos días antes de morir, y recibiò los auxilios espirituales *more religiosorum ordinis.* Sí, bendigamos a Dios por sus señaladas misericordias, visibles y manlfiestas, para suavizar nuestros repetidos pesares. Sin duda es preferible la buena y santa muerte de nuestro finado hermano, a la triste situaciòn de su demencia que tanto nos angustiaba.....etc.» (De Chilapa a 4 de Sbre, de 1884. Al P. Gdn. de Zapopan.) Fué su tránsito a 4 de Agosto de ese año.

Aunque con la pena de álargarme, no resisto a la inserciòn de este caso; pues si no he de dar a conocer los sujetos, ¿para qué escribir de ellos? Cuando el imperio, fué a pasar unos dìas de retiro a nuestro convento de Zapopan, un sujeto de los que se tienen por ilustrados—y no lo era poco—negando o dudando de algunos artículos de nuestra fe. Pidió al hermano hospedero un libro para prepararse a la confesiòn que quería hacer. Llevósele el P. Jaen y otros por el estilo, y todos los rehusò, diciendo no le servían, y pidiendo alguno de otra índole que le desatara sus dudas, y mejor un Padre con quien departir. Fué el Padre, mas hallándose algo atajado, volviò al Prelado; diciendo que el sujeto era persona muy ilustrada, y que le había tocado puntos en que él no se había querido engolfar; que le remitiese otro más avesado. Entonces el P. Portillo, que era el guardián, envió al P. Castillo y no a otro, pensando, como así fué, que en un momento le soltaría todos sus nudos y dificultades. Finalmente le oyó de penitencia, en que gastó, según los que vieron, muchas horas, mostrando grande compunción y todas las señales de una verdadera conversión.

XXXVIII

Fray Francisco Jiménez (chico, que se le decía para diferenciarlo del otro Jiménez) a quien bien conocí, fué hijo de la Provincia de Xalisco, y de corista pasó incorporado a nuestro Colegio, como atrás consta, volvió sacerdote, allá le tomó la salida de los claustros; después de otras peripecias se filió a Cholula y volvió a estos rumbos y vivió en Guadalajara y administró en Mexicaltzingo, conservando la estrecha amistad en particular, de aquel religioso agustino tan respetable que cuidaba su propia iglesia y de Fray Bernardo guardián nuestro, a quien tenía especial cariño. Esto y su conducta irreprensible le valieron indudablemente para ser reincorporado en el Colegio; puesto que nuestros Padres, se negasen por sistema a semejantes admisiones. Atrás también consta la fecha de la de este Padre, pero antes acompañó al Señor Portillo en su consagración sirviéndole de familiar y secretario y confesor, y luego a la Paz, de donde volvió con negocios del dicho Prelado; pero cambiado este Ilmo. Padre a Chilapa, fué Fray Francisco a administrar al antiguo Ayotuxpan y de allí a Sta. María del Oro. La correspondencia epistolar con Fray Bernardo es como entre niños; guardó bien su pobreza, fué amante del culto, de la limpieza de las iglesias. del ornato de los altares, del confesonario. También administró en San Leonel y en el Bramador, tierras todas calientes donde sufrió cuanto en ellas se padece y lo demás que en sus cartas pondera. Mostraba a las claras en su porte, maneras y continente la educación que recibiera. Dejó en Tuxpan esta mortal vida a 16 de Noviembre de 1889.

XXXIX

El Hermano Fray Manuel Domingo del Refugio Chávez, fué recibido por el P. Mercado grande, sirvió en las oficinas de casa y después en la limosna del campo pues se sabe que nuestro estado es vivir de preferencia de las limosnas colectadas en propia especie, y así era continuo el limosnear para abastecer comunidad tan grande; limosnas que ricos hacendados, pobres rancheros, y hasta gente más o menos menesterosa daba con gusto y cariño; teniéndose por dichosos en darla, moviéndoles Dios la voluntad en fe de la promesa hecha al Padre San Francisco. Sirvió por igual en la procura y, finalmente, en limosna de la ciudad, recorriendo con paciencia sus calles y puertas, y recibiendo con mucha mayor los denuestos que a las veces en lugar de socorros se le propinaban. Para esto residía en el Hospicio y venía semanalmente al Colegio. En la dispersión sirvió la caja, en el almacén de nuestro síndico Don Francisco Martínez Negrete, y ejercitó este cargo fidelísimamente hasta la muerte. Con este motivo le conocí desde muy niño y le traté en la casa de mis padres, platicándole con trabajo porque se había puesto rematadamente sordo. Era muy útil, como puede suponerse, por esta su situación y pericia, al P. Guardián y demás religiosos que le confería mil encargos, y aun se había constituído su

hospedero en una casa bastante céntrica, y se portaba con señalada caridad. Era cosa rara entonces. y particular de Zapopan, ver en su Santuario acolitando este y otros viejos y respetables legos. Era Chávez corpulento, tostado, calvo y sin un diente, pero infundía respeto y andaba decentemente vestido cual su cargo requería Murió con la placidez del justo en Guadalajara, a 4 de Sbre. de 1884, su funeral fué en la iglesia de N. P. S. Francisco.

XL

El R. P. Discreto Fray Juan Macías—le conocí demacrado y edificante sobremanera—fué hijo de la Provincia Xalisciense, por eso acá no hay datos acerca del lugar de su nacimiento de los nombres de sus padres, edad, fechas de toma de hábito ni de profesión. Se pasó siendo corista terminó en el Colegio sus estudios, se ordenó y hasta el fin perseveró. Parece haría su noviciado en la Recolección de N. Sra. de Santa Anita. Edificó hasta la muerte, con su religioso porte, a cuantos le veían, llevando en paciencia su pobreza y sus enfermedades, pues estas no le permitían celebrar diariamente y era socorrido por el prelado de Zapopan. Por el indicado motivo residía sin destino en Guadalajara, y podía por tanto, frecuentar nuestro santuario, donde le conocí. El Prelado diocesano, el inolvidable Sr. Loza, de acuerdo con el del Colegio se interesaron por su situación, compadecidos de sus penas, pues hasta miserias había padecido, tal era su retraimiento y cortedad de carácter y humilde sufrimiento; y con esa ocasión se abonó su conducta irreprochable. ¡Cuán contento debió de estar el Serafín de Asís de tales hijos que en su Colegio de Zapopan tenía; y ahora más que los tiene consigo en el cielo! Así lo podemos creer piadosamente. Conmutó esta temporal vida el respetable Padre Macías, confortado con los últimos sacramentos a 10 de Obre. de 1884.

XLI

El R. P. Fray Jesús Abarca, después de la segunda exclaustración, sucumbió a la fragilidad humana, por lo cual hasta fué preciso peregrinarse a otra diócesis, pero totalmente cambiado. El venerable Prelado de León, Sr. Sollano, le abrió los brazos en la suya, le tuvo consigo en varias tandas de ejercicios de S. Ignacio, de que salían, por duras, quejándose los compañeros, menos el P. Abarca, porque satisfacían a su espíritu. Administró en la hacienda del Cubo y después en Guanajuato. Trasladara yo de buena gana las fases de su arrepentimiento, las de su agradecimiento a aquel Prelado ilustre, y de los caros recuerdos de nuestro atractivo santuario, solemnidades de la Prelada, etc., que lo muestran fiel, reconocido, digno y amante de su colegio. Da fe, y aun se muestra temeroso, de la alarma causada por la propalada sujeción de regulares, y esto puede carearse con lo de mi número XXV de la parte inicial, párrafo 8. Era natural de Guadalajara, y murió el 1° de Mayo de 1885, creo que en Guanajuato, sostenido en su perseverancia.

XLII

Conocí también al R. P. Fray Gabriel García que prestaba sus servicios en la iglesia de S. Juan de Dios de Guadalajara y aun allí llegó a vivir, de esta misma ciudad fué natural. También puede tenerse por uno de los religiosos en que se malograron bellas esperanzas; puesto que su memoria, como decía su prelado el P. Sancho en cierto informe a la Sda. Mitra, era muy buena y su talento aun mejor; mas, cuando corista, para hacerle una operación en un pie, lo cloroformaron, y desde entonces quedó *como «asimplado»*, padeciendo algunas veces aunque ligeramente cierta enagenación mental. Ejercía sin embargo de lo dicho, el santo ministerio y fué largos años como segundo capellán en la iglesia referida. Todo el tiempo que vivió en su comunidad, dicho se está que hizo la misma vida ajustada y recoleta que todos; y más que le tocaron tan envidiables tiempos, bajo el magisterio del P. Valdés. Una vez ordenado sacerdote estuvo primero en Ameca, después en La Barca [segunda dispersión] después en Amatlán de Cañas, de ahí en Atemanica, y por fin en su ciudad natal como llevo dicho. Cuando la tentativa de comunidad, bajo el gobierno del P. Anguiano, se recogió a Zapopan y tuvo que salir por el alboroto fraguado en el curato, pero a morir en breve. Tenía, al fin, tal linaje de padecimiento que, a deshora, perecía de hambre; por lo cual había ordenado el P. Guardián que en cualquier hora que llamase al torno le diesen qué comer, y sucedía a las once de la noche o a las dos de la mañana, etc. andar echando mano de un pollo y de pronto asarlo o cocerlo, etc. Murió en la misma ciudad confortado con todos los sacramentos y en cristiana y religiosa conformidad, a 1° de Fbro. de 1888.

XLIII

El R. P. Discreto Fray Luis de Portugal fué una lumbrera de este apostólico Colegio de María Sma. de Zapopan, y uno de sus hijos que más honra dieron al ceniciento hábito que vestían.

Originario de Guadalajara, fué bautizado en la Parroquia de Mexicaltzinco, pues a ella enviaba a buscar su fe de bautismo, diciendo podría encontrarse del 1° al 4 de Enero del año de 1828. Fué hijo l. de los Sres. Don Luis Portugal y Dña. Josefa Serratos y hermano de Fray José María después obispo, y sobrino también del esclarecido obispo de Michoacan Don Juan Cayetano Portugal. De edad de 19 años recibió nuestro bendito saco franciscano de manos del P. Gdn. Cardona el 5 de Agosto de 1847, en la iglesia de este nuestro Colegio de Zapopan, y en la misma profesó en manos del mismo Prelado el día 7 de Agosto del siguiente año, tomando el nombre de Fray Luis de la Madre de Dios. Sus estudios hizo bajo el magisterio de los RR. PP. Fray Matías Orozco y Fray Luis Moreno, y muy luego había él mismo de seguir en el profesorado, con nombre de Lector, por llevarse a la letra en nuestra orden aquello de: *Nec vocemini magistri*, que recomendó J. C. vida nuestra en su Evangelio. Hallo que se hicieron a favor de Fray Luis dos honoríficas excepciones: la primera decretar, a 23 de Dbre. de 48, muy recién profeso,

su ordenación de subdiácono, la de presbítero se determinó en 18 de Enero de 51; y la segunda excepción, haberse graduado de predicador el 22 de Abril del mismo, previo examen que le hizo el M. R. P. Visitador, Doctor Fray Francisco Luis Martínez, en unión del Vicario, R. P. Barbosa, «en atención a los buenos informes que dieron de su aprovechamiento, y dispensándole poco menos de un año que le faltaba para concluir los cursos mandados por nuestras Constituciones municipales.» Así reza la acta discretorial de esa fecha; pero presentó todas las materias completas. Por estos pasos subió a la lecturía, ya de moral, ya de dogma, en que obtuvo óptimos discípulos. Con haber sido tan teólogo su hermano el Sr. Obpo. Fray José María, como es constante y ello se ve en sus innumerables escritos, todos contestes afirmaban, cuantos pudieron juzgar, que era más profundo Fray Luis en las ciencias teológicas, y de más acre ingenio. También le ocupó diversas veces la obediencia en el ejercicio de las santas misiones, desde las que se dieron en Puruándiro y por aquellos rumbos el año de 1853.

Estuvo en Lagos después del vendabal del 60 que dispersó a los religiosos; en Zapopan de nuevo desde la intervención francesa hasta la acción de la Coronilla, y a partir de entonces se radicó en la Piedad, donde permaneció hasta su muerte, salvo algunas ausencias cortas.

Se sabe por los religiosos supervivientes, que de su persona se valió el M. R. P. Portillo para que a la venida de Maximiliano Emperador, arreglase con su majestad el asunto del extrañamiento de la Regencia a nuestros padres por haberse reunido y portar el hábito y dar muestras oficiales de su enclaustración, con no estar derogadas las leyes de Reforma. El deseo era portar pùblicamente el santo hábito y la ratihabiciòn de lo practicado por la comunidad. Obtuvo, dicen, audiencia, y el emperador le recibió teniendo dos franciscanos a sus lados: quizá fuesen el P. Fray Tomás Gómez, que figura en los asuntos del imperio y el Ilmo. Sr. Ramírez, que sirviese de introductor, pues constan las estrechas relaciones en que estuvo con los de Zapopan y aun fué afiliado en aqueste Colegio; o bien Fray Luis Aguirre, también de Guadalupe, que estaba a su lado. Expuesta la petición del hábito, por toda contestación señaló Maximiliano a los dos religiosos presentes, que lo portaban; respecto a la conservación de la comunidad, libertad para abrir el noviciado, etc., se le dijo que era cosa pendiente entre los demás arreglos. El Ilmo. Sr. Ramirez estaba en la firme esperanza de que nuestros apostólicos Colegios, debido a la gran observancia en que se hallaban en el momento de la supresión, serían conservados o restituídos; así expresamente se lo anunciaba al P. Comisario Palomar en una carta. Quizá aun los otros reverendos despedirían a nuestro Fray Luis con tal consuelo. Quizá para encomendarle de parte de nuestro Colegio la Embajada, se le reconociesen dotes diplomáticas: era muy despejado y expedito, no solía turbarse al hablar, era expansivo, sus expresiones breves, claras, exactas (tal aparece en sus cartas), su talento y viveza grandes. O fuese que al estar en la Piedad, a medio camino como quien dice, les pareciese más hacedero que él se llegase hasta la corte imperial.

Mientras estuvo en el claustro fué sumamente jovial, bromista, *te-*

rrible (que decimos en nuestra jerga familiar); más después, o cambió de genio o en la correspondencia—ni provocado—se permitió jamàs chanza alguna, ni la más leve.

Devotísimo del misterio de la Inmaculada Concepción, tenía una devota Imagen suya en un oratorio doméstico: a la vuelta de su hermano Fray José le trajo éste de Roma la gracia de poder celebrar en él, cuando su obesidad y achaques ya lo requerían. Antes había emprendido la fábrica de una iglesia en las orillas de la Piedad, la cual dejó tan adelantada que ya en la parte de crucero y capilla mayor sólo faltaban las bóvedas, y las paredes de la nave con poco igualarían la altura de lo demás. Su mente era, y así lo pedía, que se le enviara otro religioso del mismo Colegio, que en caso de muerte, prosiguiera la fábrica, y en todo caso cuidara de la III Orden y de la Archicofradía del Cordón que había canónicamente establecido, habilitando para ello la sacristía convertida en capilla. Estas hermandades pasó después a la iglesia de la Purísima para atenderlas con más asiduidad. Y para la colecta de los Santos Lugares ayudaba mucho también.

Del Ilmo. Sr. Arzobispo de Morelia Dn, Ignacio Arciga era muy estimado y le fiaba los jóvenes, para que a la viva luz de sus ejemplos y vasta instrucción, y con la innata facilidad y vieja práctica de la enseñanza, se los encaminase a las sagradas órdenes. El informe de su guardián fué este: «Continúa con el espíritu de verdadero religioso. Vive solo en una casa ocupado en estudiar, enseñar a algunos jóvenes ordenados de Michoacán la S. Teología, en confesar y predicar. El Ilmo. Sr. Arciga lo considera en extremo.» De la excelencia de su predicación, de su modo pobre de vivir, de la manera providente y palpable con que Dios en el mayor aprieto socorría sus necesidades, de su incansable caridad para remediar las miserias ajenas, y hasta de casos de superior orden, a lo que parece, tuve testimonio muy expreso de un testigo ocular mayor de toda excepción.

Por estos casos, por las relevantes virtudes que en él resplandecían y por los beneficios dispensados a la población, toda ella acudió en masa a venerarlo a su muerte como santo, y a pedir sus cosas por reliquia, según el testimonio referido.

Casi coincidió su fallecimiento con la consagración episcopal de su hermano el religioso nuestro, sucedido a eso del 11 o 13 de Dbre. de 1888. pues en nuestro necrologio no se cuidaron de apuntarlo, ni por otra vía lo he sabido. Oí empero, varias veces, que estando el nuevo obispo con el P. Sancho en la amplia sala de la hermana de éste, paseando después de rezado el santo oficio, ya muy noche, enterados de la gravedad de Fray Luis, a esas horas oyeron toques misteriosos y ambos pensaron era el aviso de N. Sra. de Zapopan, y se pusieron a decir un responso por el alma de Fray Luis. Las noticias que llegaron les confirmaron todo. Algún tiempo antes había venido a hacer confesión general en Zapopan con el propio Sancho, y a tomar parecer acerca de la disposición de todas sus cosas para morir tranquilo.

XLIV

El R. P. Discreto Fray Mariano de la Concepción Méndez, fué religioso ameritado y digno hijo de esta santa casa de María. Aunque también, a pesar de su larga vida, puede contarse entre los malogrados, agobiado como la pasó de enfermedades y escrúpulos. Y quien no los tenga, alabe y dé gracias a Dios. Se dice que no celebró más misa, que su *misa nueva* que cantó. Confesaba a algunas personas. Tuvo largas, diré continuas enfermedades bien molestas; las llevaba con paciencia y resignación ejemplar, si bien era demasiado aprehensivo, y era este otro linaje de padecimiento, y lo más vivía a oscuras remudando antiparras. No obstante lo dicho, su instrucción era muy vasta, y muy ordenados y fundados sus diversos conocimientos, y a deshora y cuando se ofrecía, sin preparación especial por supuesto, disertaba como pudiera un libro. Se ocupó en nuestro Colegio en la enseñanza con gran provecho, pero de predicación y misiones no sé. El P. Sancho, su prelado, no titubeó al poner lo siguiente en un oficio a la Superioridad eclesiástica de Guadalajara: «Inútil me parece recomendar al expresado religioso, en cuanto a su capacidad, instrucción y conducta moral por ser muy conocido de SS. SS. la excelencia de estas cualidades.» Pasada la exclaustración (entiendo primera y segunda) residió en Zamora, donde tenía sus protectores, entre ellos su hermano el Sr. Canónigo Méndez, y antiguo cohermano de religión el P. Leal, que también era canónigo. En una de las venidas del P. Méndez a Guadalajara, estuvo haciendo confesión general con el P. Fray Bernardo Anguiano, su guardián durante el espacio de un mes y medio, gastando una hora y media diaria, de la una del día a las dos, o a terminar a la una, ya lo olvidé; que buena paciencia habían menester ambos, confesor y confesado. Era frecuentemente consultado y respetadas sus opiniones, vestía muy pobremente y fué de conducta sumamente arreglada; obtuvo también el puesto de consejero de la Comisaría General. Falleció en Guadalajara, bien auxiliado, a 22 de Enero de 1894.

XLV

Toca ahora su vez al R. P. Discreto Fray Francisco Espinosa, uno de los más fuertes, laboriosos y respetables sacerdotes de nuestro colegio y de mejor formado espíritu, cuya patria y entrada constan en lo que va escrito. Se ordenó de presbítero en 1843, y se ocupó en las misiones. Pasado que hubo la exclaustración primera estuvo de capellán en la hacienda de Estipac, jurisdicción de Cocula, de donde tuvo que huir por el mal estado revolucionario, y después de la segunda fué a encargarse de la vicaría de Huarachita, que no sé si la elevaron a curato, diócesis de Zamora, en donde trabajaba con valentía y empeño, siempre fué de relevante espíritu y de constitución fuerte y sana, como he apuntado. Al principio suspiraba por la paz de Xalisco, y que decía, haberse por desgracia desterrado de aquel suelo. Tuvo también al

principio por compañeros a aquel varòn santo Fray Francisco Villaseñor, y Fray José Gregorio, y por testimonio del P. Castillo sabemos la vida edificante que todos tres llevaban. Ni podìa ser menos, supuestos los ardores de aquel serafín Fray Francisco, que no era posible permanecer frìos en su presencia, ni inactivos en el camino de la perfecciòn a vista de tales ejemplos. Pero, la misma santidad de Fray Francisco Villaseñor, débese poner, en cierto modo, a cuenta de Fray Francisco Espinosa, a quien fué siguiendo cual confesor y guía, si hemos de estar a la doctrina del R. P. Fr. Josè M. Morán, eminente moralista: «El confesor, como dice S. Juan de la Cruz (Subida del Monte Carmelo, lib. II, c. 18) engendra secretamente su espíritu, bueno o malo, en el penitente su discípulo e hijo espiritual.» Dice también (lib. III, c. 4) que por más alta que sea la doctrina que el confesor predique, y por màs esmerada que sea la retórica, y subido el estilo con que va vestida, no hará de suyo ordinariamente más provecho, que tuviere el espíritu.» Según esto, haberlo mantenido al hno. Villaseñor, quiere extraordinario, y haberle sabido dar impulso en la parte que le tocaba, no poniéndole pihuelas que le impidieran volar, buena gracia es, y recomendaciòn muy alta del P. Fray Francisco Espinosa. Mas esta sociedad y santa compañía presto la desbarató la muerte de Villaseñor, a la cual puso una tan cumplida carta noticiándola, que mejor no pudo ser, donde dice haberse reservado la túnica de aquel justo.

No emperezó el P. Espinosa, cuando su propio espíritu, llevado del de Dios, le movìa a una vida la más activa en el ejercicio del santo ministerio.

En esto le cogió el oficio de Vicario y Discreto del Colegio con que fué condecorado, en razón de lo cual se expresaba así: «Todo me parece muy bien, y por lo que respecta a mí, pegando mi rostro al polvo, doy gracias primeramente a la primera causa que es Dios, y después a las causas segundas que son los RR. PP. vocales que pusieron los ojos en este inútil hermano.....que todo sea para bien: que todo se refiera a Dios; que con humildad y gratitud digamos. Non nobis Dne. non nobis, sed nomini tuo da gloriam.» (Porque daba los parabienes al guardián y a los otros discretos) Expresiones como estas cualquiera las puede contrahacer; lo bueno es la consonancia de la vida, cual se advertía en él.

Los siguientes rasgos los entresaco de su correspondencia. El trabajo ordinario se le aumentaba mucho en tiempo del cumplimiento pascual; porque se le agolpaba una multitud de penitentes de los curatos vecinos, que querìa confesarse con él, Estaba en su punto la avidez por confesarse con padres de Zapopan. Vino a Guadalajara algunas veces a aquellos ejercicios tan formales que se hicieron durante algunos años en la casa del Santuario de Guadalupe, a donde concurrían los religiosos; pero ya después, dificultándosele la venida, escribía con mucha ingenuidad sus impedimentos, y aquí es donde se retrata y da algunos pormenores de sus empresas y tenor de vida. Por el año de 83 pinta la miseria que había cundido por aquellas partes: «Las personas pobres, que son tantas, sufren una espantosa miseria: desnudas, hambrientas, enfermas, sin amparo ni de sus parientes cercanos,

y llorando; éstas son los que estàn de modo de salir a buscar el socorro, sin contar las muchas que no pueden salir por estar más desnudas y enfermas. Naturalmente la misma pobreza escasea los derechos; y, sin embargo, de lo poco es indispensable participar a los oprimidos de la necesidad. Con mil y tantos sacrificios he fabricado una casa de ejercicios para moralizar a los feligreses hombres, y en ella vivo; pues las señoras que me asisten viven separadas en otra casa fabricada también de mi pura trabajo, sin ocupar a nadie, ni deber un solo centavo.» También emprendió en proveer de Campo-santo, se proveyó de las facultades necesarias por parte de S. Mitra, pero se le atravesaron dificultades comprometidas y tropiezos mil antes de llevarlo a cabo. La enfermedad endémica que afligía a sus feligreses era una fiebre maligna que de día en dìa se desarrollaba más causando grandes estragos: originada en opiniòn de los médicos de lo mal sepultado de los cadáveres, por falta de un cementerio a propósito. Ese mal exigía pronto remedio y activar, vigilar y cuidar, espolear, etc....cargos que si no el padre nadie se los quería echar a cuestas; por fín logrò sus santos intentos. Cosa que yo hubiera comprendido en una palabra, pero no se apreciaría el trabajo grande que trae consigo la obra más insignificante. Y los sacerdotes, emprendedores únicos en la mayor parte de los lugarejos más remotos, por multitud de trabajos y molestias, contrariedades y penurias tienen que pasar para ver realizadas sus filantrópicas, digo mal, caritativas instituciones. Notorio es lo que en nuestro país pasa con la genial apatía de muchos, por no decir todos los pueblos. Si en ellos hay empleos, se sabe asimismo para qué se consiguen y cómo se desempeñan. (Con honrosísimas pero casi contadas excepciones.) Medrados estaban, pues, si de ellos, única gente ilustrada que, por fuerza mora allí, hubiesen de esperar su adelantamiento en mejoras de tan difícil realización.

Casi en todo el larguísimo período de su administraciòn no habìa sufrido Fray Francisco enfermedad alguna, pero al fin vinieron a cargarle demasiado los años que de suyo aglomerados constituyen estado morboso; con debilidad en las piernas, desvanecimientos de cabeza, llegando a estar a las veces a punto de caer, ya al subir las gradas del altar, ya al montar a caballo pues habìa llegado a los ochenta. Entonces sí sufrió tres graves enfermedades, pero administraba, y solo, sin coadjutor, y no en una cualquiera comarca, sino en aquella que cuanto son buenas sus tierras para lindas cosechas no lo son pára que haya caminos; y los eclesiásticos circunvecinos se admiraban de lo mismo, de su aguante, de que estuviese solo y en la misma ancianidad. Teniendo después de pasar caminos que a caballo son pesadísimos, que echarse a pie en aquel *sin fin* de ranchos para llegar hasta donde estaban los míseros enfermos, que el sòlo verlos era nueva angustia, destituídos de todo y sin comer hartas veces, confortado con su hambre; vuelta para atrás hasta llegar a casa de tarde, muy tarde y, antes de probar bocado, a los bautismos porque los pobres han esperado todo el día, y a su vez tienen que volver. Vida, perseverancia, trabajo, todo heroico. Y al confesar un enfermo de rancho, resulta uno, otro, diez, quince....y se anda más que en el laberinto de Creta a porfía de sa-

lir. Y bien, me pregunto, ¿esta o parecida es la vida a que voluntariamente se condena el sacerdote donde quiera que administra por los pueblos?—Esta es.—Convengo en que lo que con tanta ingenuidad cuenta Fray Francisco de si, lo pueden contar todos o los más de los sacerdotes de estas partes. ¡Esas distancias! ¡esas sierras! ¡esos caminos! ¡esos calores! etc. Cierto; mas ya que se brinda la oportunidad, permítaseme llamar la atención acerca de este punto de que nos desentendemos tanto. Aquí de los que denigran, aquí de los que envidian la vida regalona del cura, comiendo siempre gallina, harto de propinas....etc. Mas en Fray Francisco lo notable era que a su edad, sin alternar siquiera las semanas con un ministro, estuviese con tanto tezón condenado a vida tan dura, cuando apenas habría dicho una palabra y sus prelados lo traerían al descanso. Verdad es que debe de haber cobrado amor a sus ovejas, pero uun esto enaltece su apostólica labor, cuando lo impulsaba el amor, no el interés, y vivió siempre en penuria.

¡Lástima que trabajo tanto no cediera en beneficio de su colegio ni de la orden, sino de de diócesis ajena! Esto ocurre naturalmente al ver ese afán y ni una venidita acá con sus hermanos. Esto ocurre, vuelvo a decir, considerado así no más por la superficie que aparece; pero penetremos al fondo y resultará ¡qué digo excusable! muy laudable la afanosa tarea de esa abejita. ¡Cuanto no hubiera servido un sacerdote así de fuerte a nuestro Colegio, para sus misiones! Bien está, pero eso es ideal: vamos a lo real, y hallaremos por buenas cuentas que la Providencia divina, una vez permitida la exclaustración, le marcó esa senda: de aquel mal sacó estos bienes. No trabajaba en un provecho inmediato, exclusivo y manifiesto de su Colegio—provecho era, con todo, su honor, su nombre, su gloria—ni de la Orden. Sea así, pero ¿qué importa? Trabajaba en bien de la Iglesia, y toda la orden no es también sino para servicio de la Iglesia. In adiutorium clericorum missi sumus, nos dejó dicho N. P. S. Francisco. Si el religioso, pues, no puede ayudarles desde su convento como debe ser (sobre este pie voy) porque no hay convento ¿qué mucho les ayude fuera, como tan a maravilla lo hizo Fray Francisco?

En estos trabajos le halló la hermana muerte que traía para él una comisión de Dios, y la cumplió a 15 de Enero de 1895, cuando el Padre tenía la edad de ochenta y dos años. Añadiré, aun repitiendo, el elogio que en su informe le tributaba el P. Sancho, pues es tan breve: «.....ha conservado hasta hoy su buen nombre, y trabaja en el desempeño de su ministerio con celo infatigable.» Principalmente fué muy recatado en el trato con personas del otro sexo.

XLVI

Conocí también al R. P. Fray Bernardino de Jesùs María Romero, y aun puedo decir fué mi maestro, puesto que en el Colegio que yo niño frecuenté daba explicaciones de religión. Esto cuando se vino de Sahuayo, de haber estado de ministro en esa parroquia al lado del P. Castillo, donde había estado desde la segunda exclaustración. Después

de la primera se había mantenido al lado de algunos de los padres y en particular Sancho, con quien le fué dado recobrar el convento como está historiado y esta reunión le aprovechó para pronunciar sus votos ya solemnes y recibir órdenes hasta el mismo sacerdocio. El había recibido en la capilla del noviciado, contra costumbre, y para explicármelo apelo a la tirantez del gobierno civil que aun motivó las contestaciones aludidas ya al tratar del P. Chávez. Se lo dió el vicario P. Barbosa el 12 de Sbre. de 1857, teniendo el Librado [así se llamaba] 20 años. Todo lo que resta de su vida claustral, fué la de un buen zapopano y está dicho todo. Aun suspiraba por ese paraíso, que lo es en la tierra la vida del santo claustro para quien persevera en el fervor de su vocación, y solicitó irse a Tierra Santa, como lo consiguió antes de 1880, pero ignoro el día fijo de la partida. Había heredado de Fray Antonio Anguiano la dedicación al confesonario, al culto refugiano y el esmero en cuidar del culto de la iglesia de la Compañía, cuya iglesia se le confió ni más ni menos. Y fué muy dedicado a fervorizar a las Hijas de María de San Felipe, que lo recordaban de una manera grata, y a quienes llegado a la tierra de Promisión y Santa cual ninguna, les dirigió una fervorosísima carta, que dice a las clarás cuan engolosinado estaba en el país de la leche y miel, logrando su espíritu contemplativo la riqueza de afectos que engendra la adoración en persona, en espíritu, en verdad de aquellos sacratísimos Lugares. Fué una vez Presidente del convento del Smo. Sepulcro y lo más vivió en el convento de Belén, según lo poco que acá sabemos. Su muerte acaecida en él, anunció a nuestro Colegio el Delegado entonces gral. para el gobierno de la orden en Roma M. R. P. Fr. Rafael de Aurillac, diciendo haber sido el 25 de Junio de 1895. Fué aficionado a la música religiosa. A él se debe el Sto. Niño de Belén que se venera en nuestro Santuario, y estuvo en el Santo Pesebre la devotísima esculturita.

XLVII

Del Hermano Laico Fray Pedro Aceves hay poquísimas o ningunas noticias y murió muy lejos después de vivir en el más grande aislamiento. Quisieron los prelados mejorar su suerte, pero ¿quién lo impidió que así fuese? No me creo capaz de declararlo y el P. Sancho hablará. Fué al Nayarit, de allí pasó con el P. Nuño a la Yesca, donde le hizo compañía. «Cuando murió el P. Nuño (dice el ya citado) dije a Fr. Pedro se viniera a ésta, pues lo suponía enfermo y destituído de todo auxilio humano. No pudo realizar su venida hasta Dbre. y el 18 se me presentó tan enfermo, que me dió lástima. Luego lo auxilié con cuanto me fué posible, y le dije no tenía obligación alguna, que nada le faltaría con su padre y hermano. Pero desgraciadamente sus enfermedades y, sobre todo, sus escrúpulos, que temo le hagan perder el juicio, lo pusieron en tal estado, que le dí licencia para que estuviera donde quisiera. El se dirigió con V. R. y creo que pronto llegará. Le suplico me lo cuide y atienda «*porque si la madre ama y cría a su hijo carnal ¿con cuánta más razón debe cualquiera amar y recrear a su hermano espiritual?*» Palabras de la seráfica regla. [El P. Sancho al P. Ramírez, de Guad.a a la Concepción o el Bramador. En.

12-1873.] Vínose el Padre Ramírez de allá y quedó Fray Pedro. Cuando el P. Anguiano fué guardián, se procuró informes y los obtuvo buenos. Era simplicísimo y recordaba a los primeros discípulos de nuestro santo Patriarca: paeaba la vida con gran penuria, completamente aislado en la soledad de los campos y lo más que hacía era acarrear leña. Se tuvo noticia de su muerte que fué en Abril de 1898, confortado con todos los santos sacramentos y, puede decirse martirizado por los demagogos. ¿No parece algún linaje de martirio esa vida y esa muerte en penurioso y cruel destierro? Pudiera bien tener otros cuidados, auxilios, entretenimientos y, de todos modos, una persona de estadó tan venerable, consagrada a Dios y dedicada a sus servicio mediante tan fuertes vínculos ¿no es digna de mejor suerte? Aparte los juicios del Señor que así lo disponía o permitía ¿a quién culpar?.....

De esto y más demandará Dios a una nación que se echó en manos de liberales, de foragidos y gente ruín, incapaz de labrar su felicidad, cuánto más la de un pueblo por otra parte heroico. ¡Pobre México!

XLVIII

El Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo Don Fray Buenaventura del Sagrado Corazón de María Portillo y Tejeda

Por respeto a la dignidad personal de este biografiado, hay que ir ahora punto por punto, bien que algunas noticias que le tocan estén ya adelantadas en otro lugar. Mas en las particulares de su gobierno, sí remito al lector a ellas pues no hay mucha distancia de aquí para atrás al número XIX de la parte inicial y de allí hasta el XXV, que es donde están comprendidas.

El día 2 de Mayo de 1827 vió la luz primera en el rancho de San Antonio—en otra parte he visto que en el de Michoacanejo—Este niño, fruto de bendición del matrimonio de los Sres. Dn. Julián Portillo y Doña Jesús Tejeda, jurisdicción de Teocaltiche en donde fué bautizado con el nombre de Atanasio, teniendo por padrinos a sus abuelos maternos Dn. Tomas Tejeda y Doña Secundina Carrillo. De seis años fué llevado a la Encarnación para recibir la instrucción primera bajo la dirección de su tío carnal el Padre D. Estanislao Tejeda vicario del lugar. Atanasio gozaba del dador de los bienes los de una óptima índole, buena inteligencia, feliz memoria; pero era a la vez de carácter inquieto, fogoso y ardiente. Cuando, pues, aun no gozaba de la prudente reflexión, tuvo no muy buena parte que llevar. Sea ejemplo (y prometo después no excederme más) que una vez se entró en compañía de unos rapazuelos, prevalido del abandono que suele haber en los pueblos para repasar las tapias, por una no muy alta al de una viejecita, al amor de una lima ramajuda y espinosa como son, pero hacía alarde de tener dorados y sazonados los frutos. Indujeron a Atanasio sus cómplices a que trepase al árbol, y de pocos rue-

gos necesitó. A punto de hacer barata cosecha, sienten ruido los grandecitos, como por ensalmo trasponen la barda y echan a correr. ¿Y Atanasio? .....¡Señor mío! quiere bajar del enmarañado frutal; que aun era tiempo, interin la viejecita que venía y lo había visto acababa de llegar; ¡en negra hora! quédase balanceando el regordido chico, imposibilitada la fuga, prendido en una gruesa espina, de la hebilla del pantalón. Cuando así péndulo en el aire se hallaba bien preso, llegó la viejecita y, con el instrumento que suelen en tales lances, sacudió el polvo al muchacho que no había aun gustado una lima.

Viuda luego su señora madre tuvo graves dificultades pero al fin se terminó esta primera educación, habiendo también faltado el tío, y en el Seminario de Sr. S. José de Guadalajara emprendió los estudios preparatorios, comenzando con el profesorado del Doctor Reinoso, y contando con la protección de otro tío eclesiástico, el Presbítero Don Trinidad Romo de Vivar, y con una vigilancia activa no entendida del jovencito Atanasio, puesto que su tío no saliese casi de uno de los aposentos del Colegio Clerical, donde era Rector. Concluìdo el curso de Artes se graduó de Bachiller en la Universidad. Sus calificaciones las que correspondían a los primeres lugares en que se mantuvo. La inclinación era hacia la medicina, ya le gustaba pulsar y requerir las cuerdaa y trastos de la vihuela y su carácter tan expansivo y tan jovial le tiraba hacia los bailes y tertulias y.....¡quién sabe que hubiera sido! No quería el tío vocaciones impuestas, violentas inclinaciones.....nada de eso: dejarle libre la elección pero se temía de su inexperiencia y evitar quisiera el extravío. Sus prendas las reclamaba para suyas el mundo, pero Dios....En fin: hóte en la casa «de la Campana» al joven Atanasio metido en ejercicios, y a la vez fuera de ellos, todo charla, burlar la vigilancia; y la indiferencia y despreocupación de un distraído, de un ánimo superficial y ligero y los pocos años. Junto al pilón del patio departía con su íntimo y no menos jovial, ligero y festivo Luis Portugal y en esto una visión como del otro mundo llamó a su retina, impresionó fuertemente su fantasía y sobrecogió su corazón.—Oyes, Luis, ¿qué clase de gente es esa? ¿qué quiere aquí ese padre encapuchado, que parece muerto con esa ceniza de esa jerga? mira....—Es padre de Zapopan y ha de venir a predicar. Contestó Portillo, con una interjección y con un gesto de displiscencia.

Tín, tín: a capilla; el sermón....es de Hijo pródigo....y el perpetuamente o dormido o distraído Atanasio, ahora más que despierto está, absorto en la parábola, en reflexiones que en aquellos adentros jamás habían surgido. Cambiado está el muchacho: su mirada era fija pero incierta, se abismaba en continuas meditaciones abstraído. Y otra vez de pie junto a la fuente—Oye, Luis, y estos padres ¿en qué se ocupan? ¿qué hacen? ¿qué se necesita para....? La vocación estaba declarada, y Atanasio Portillo decidido a seguirla. Alguien dice que ese predicador fué nuestro Fray Miguel del Castillo.

El 29 de Junio de ese año de 1847, abandona para siempre el mundo en que había vivido y se encamina a las puertas del Colegio de Ntra. Señora de Zapopan, como si dijéramos esa Cartuja, esa Trapa de por acá en esos tiempos, equivalente a las de Francia y otras partes, refu-

gio de los desengañados. Iban por el camino *viejo*, a pie y al sol, él y su inseparable Luis. Al llegar a la «casa de la pólvora,» lugar antiguo de Xonacatlán, el segundo no resistió de volver a la verbena de S. Pedro y se volvió. El primero impertérrito prosigue, llega, es oída su petición con mucho agrado por el P. Jimenitos, quien con muestras de paternal cariño y dulzura dijo al pretendiente:—Y el huerito ha de saber cantar, tiene cara de eso: ¡a ver! cante la Bendita sea tu pureza. No valió excusa y cantó. Era guardián el P. Cardona, a 3 de Julio reunió su Discretorio, cuyo cuerpo dió su aprobación para recibir a los pretendientes Tamayo, Pérez, Portillo y Portugal. El 8 del propio mes vistieron todos el hábito, menos Portugal que lo recibió hasta el 5 de Agosto, y sólo este y Portillo se quedaron. Profesó nuestro afortunado joven a 10 de Julio del año siguiente, y entonces fué que, al fin como segundo nacimiento, segundo bautismo se le dió a llevar el nombre de Fray Buenaventura del Sdo. Corazón de María. Luego de seguida a los estudios y a aprovechar. Y aprovechó. Y tanto, que allende las simultáneas asignaturas de prima y vísperas, recibía, cuando menos a tiempos, cátedra particular del P. Doctor Martínez, conocido del lector. Tanto así fué *dócil* y tal esmero pusieron nuestros benditos padres en pulir este diamante. Antes del examen *oficial*, digamos, su dedicado y virtuoso preceptor lo estuvo examinando ocho días consecutivos, mañana y tarde, y salido airoso del peligro o público acto, se le acordó el lauro de la predicación, Abr. 22-51, logrando la dispensa que el H. Portugal su condiscípulo. Aquí, lo que el lector no se explicará, fué el suplicar a los prelados quedarse de lego ¡cómo!....pero en la orden de S. Francisco a vista de los ejemplos del Patriarca esto no tiene ni extrañeza, ni misterio: la humildad le hacía temblar. Quitó la obediencia los temores, y a 8 de Sbre. de 1850 (hoy que esto escribo hace 74 años) recibió del Sr. Aranda la unción del presbiterio.

Sabemos que fué maestro de novicios, vicario, discreto, guardián, definidor general en Roma y al fin Comisario general de Provincias y Colegios y Comisario general de Tierra Santa en estas partes, Una le faltó para llegar a lo supremo de las dignidades de la Orden: la de General de toda ella.

Pero sobrevínole la de la plenitud sacerdotal.

Empero, puesto que ya atrás, números antes citados, consta mucho acerca de sus diversas residencias, ida a Roma y vuelta y estancia en Zapopan, digamos cómo se ocupó mucho en misionar así antes del 60, como en la segunda reunión de la comunidad. Y de su laboriosidad puede ser muestra el haber sentado de su puño y limpidísima y diminuta letra bastantes actas discretoriales y otros escritos: En Roma en particular fué proficua, cuanto apenas puede concebirse su gestión: baste considerar que el General de su tiempo Rmo. P. Fray Bernardino de Portu Romatino, fué tan favorable a los pobres religiosos dispersos de México, y tantos privilegios, franquicias y concesiones o alcanzó o alargó en nuestro favor, como ningún otro. Y ¿por qué? porque no hay mejor cirujano que el bien acuchillado; por-

que Su Rma. también sufriò la dispersión y supresión de comunidades en la Italia; porque nnestro Portillo, y siendo el P. Jimenitos el lazo de uniòn en este triunvirato; teniéndolo nuestro Cardona al tanto; y como el primero simpatizó tanto con el P. General y conferenciaba bastante con Su Rma. vió casi y palpó la situación de Méxíco, su lado favorable, su lado adverso, y a todo acomodó sus disposiciones, y se sacò el mayor y mejor partido a las circunstancias y se proveyó sobre todo a la conservaciòn de la Seràfica familia, y se nos comunicaron en fin los privilegios necesarios en el estado de la supresión.

Y debe de haber sido por la buena impresión y conocimiento que en la ciudad eterna dejó de sí; aunque el estado político de Italia no le dejó terminar en tan lueñes tierras el período de su definitoriado, el que la Santa Sede pusiese en él los ojos para regir los destinos de aquestas iglesias, aunque desde el 69 había sido propuesto en terna, según se dice, para Obispo de Sonora,

Y sabido que al residir de vuelta en Zapopan encargado de sendas comisarías como dicho está, no es maravilla que unos cuantos meses el curato de Zapopan. No es que del curato de Ojuelos pasase al de Zapopan; ni mucho menos sucedió que este preciso encargo y sólo él le diese ocasión de cuidar de nuestra iglesia de Zapopan. El santuario, que esa es, al cuidado estaba y siguió del guardián y, en particular del P. Jiménez. Con esto debe rectificarse algo no mucho pero importante de lo que el R. P. Fray Angel Tiscareño, de Guadalupe, puso en la biografía que galanamente le dedica, en su Historia de Nuestra Señora del Refugio.

El día 29 de Junio, lo consagraba obispo, entre grave pompa, concurso excesivo, y gusto de muchos, a una con el Ilmo. Sr. Sánchez Camacho, el Ilmo. Sr. Loza Arzobpo. de Guadalajara; asistiendo con mitra el consagrante, en vez de otros obispos el M. I. Sr. Arcediano Dn. Francisco Arias y Cárdenas y el M. I. Señor —después Ilmo. Obispo— Don Francisco Melitón Vargas. Apadrinó el ya Comisario Gral. Interino P. Sancho, vestido el austero y venerando hábito de nuestra comunidad, que entre todo el esplendor fué lo que màs me caló el alma a la edad de doce años. Entonces se le conferìa el encargo del Vicariato Apco. de la Baja California a donde se dirigiò acompañado de nuestro Fray Francisco Jimènez. En aquella lejana y casi deshabitada peninsula, donde tan afanosos acumularon méritos los denodados hijos del ignífero Padre San Ignacio, donde Franciscanos de Xalisco, y Carmelitas, en siglos anteriores probaran mano a colonizar, donde los imitadores de N. P. S. Domingo y los de N. P. S. Francisco, con abnegación no comprendida hicieran esfuerzos cuanto nobles asaz difíciles para el sostén de aquellas misiones, ahora halló nuestro Portillo ingentes necesidades: la mayor de clero, otra imponderable de recursos, falta de ornamentos y demás, etc., etc., pero sobra de buena voluntad y excelentes disposiciones en aquellas pobres gentes.

Llegò a su destino a principios de 1881, y luego emprendió en hacer la visita y hacerse cargo del estado del vicariato. Fué muy bien recibido y desde luego muy querido; pero así como no se dejò marear por la bonanza, tampoco ni menos arredrar por las dificultades. Luego

hizo llevar sagradas imágenes, algunos paramentos, flores artificiales para adorno de las iglesias y, en fin, se acomodó a hacer y procurar mansamente lo que las circunstancias le permitían, sin decaer de ánimo un sólo momento. Daba cuenta de còmo la suma de sus feligreses sería de unos treinta mil, aunque muy diseminados en una larga extensiòn de terreno que dificulta sobremanera la administración de los sacramentos. A fines del mismo año tuvo necesidad Su Sría, de adelantar para estos rumbos al P. Jiménez y venir luego en pos para el arreglo de diversos asuntos y agenciar recursos y vocaciones. Después aun siguió administrando en su oficio pastoral en medio de mil privaciones y dificultades hasta que la Santa Sede lo promovió a la diocesis de Chilapa el 25 de Sbre. de 1882 según el P. Sancho. Y de una nota al Sr. Angelini en Roma, se colige que enviò el Sr. Portillo a la sta. ciudad a un eclestásticò para tramitar ciertos negocios en el propio año de 81 estando aun en la Baja California.

Los padecimientos no eran menores en su nuevo campo, bien fatigado por series de temblores, por lo escabroso del camino para cada visita que emprendía, llegado ya como con gracejo escribìa a nuestro guardián, «al grado 60, cumplido ayer—2 mayo 87—Ya esto es mucha vida y larga cuenta! ¡Dios tenga piedad de este pobre viejo!» Tenía a cargo trescientas mil y tantas almas con sesenta y seís curatos. Después de cuyas repetidas expediciones tuvo que emprender otra más larga pero muy consoladora. Tocóle presidir la peregrinación nacional organizada con motivo del jubileo sacerdotal del Papa León XIII, que todo el mundo se apresuró a celebrar. El Sr. Obispo de Puebla, Mora y Daza, inició la idea y le dió calor, aceptándola y secundándola de preferencia nuestro Portillo que al fin fué el único entre sus Ilmos. hermanos en emprender el viaje y se le confió la presidencia de tan piadosa caravana, compuesta de dos centenares de peregrinos, entre los que se contaban varios respetables eclesiásticos, y de nuestra orden el M. R. P. Guardián de San Fernando de México Fray Isidoro María Camacho y el M. R. P. Ex-Guardián del Apco. Colegio de Cholula Fray Manuel Muñoz Cano. Dió la bendición a los peregrinos, reunidos en la iglesia de Capuchinas de la Villa de Guadalupe, ante la milagrosa imagen de Ntra. Sra. que allí accidentalmente se hallaba, el Ilmo. Sr. Arzobispo de México el día 7 de Abril, y por la tarde se puso en marcha el convoy por la vía férrea central, juntándose al paso el resto de los peregrinos. El Ilmo. Presidente y los romeros fueron entusiastamente ovacionados durante el trayecto, en algunas estaciones, hasta el Paso, hasta las Vegas, etc, levando anclas el vapor «Bolivia» de servicio inglés que los condujo hasta Nápoles. Pasó en él nuestro Ilmo. cierta humillación, tanto más sensible, cuanto que fué en el comedor a la hora de la mesa principal, desposeyéndolo los criados dos veces del asiento que le correspondìa, tan estoicos como son; optando el Prelado por volverse muy corrido, pero pacífico e inalterable como siempre, al propio camarote, hasta que sabida su dignidad, lo devolvieron entre vítores al lugar de honor que le correspondía. No me detendré en particularizar los pormenores del viaje, puesto que corren impresos. Ya para el Sr. Portillo era Roma bien conocida. Sólo apuntaré que la so-

lemnísima audiencia concedida por Su Santidad a los mexicanos, y la benevolencia que con ellos usó fueron, a decir de muchos, excepcional, dispensándose la etiqueta de aquella severa corte en algunos puntos. En esa ocasión memorable, a las 10 de la mañana del día 14 de Mayo, pronunció su oración nuestro Portillo, en la cual no había lugar de extenderse, aunque sin dejar de decir las cosas esenciales en esos momentos más que solemnes sublimes, y a ellas se limitó sin alusiones históricas, ni pases académicos, ni esfuerzos de ingenio, etc. No le falta por lo demás el corte solemne y de legacía, es de rigurosa diplomacia, con la ventaja de ser aquí verdaderísimos todos los epítetos, sin asomo de lisonja, ni sondas de política, que no faltan en las embajadas que se hacen al común de los potentados temporales. Pero aun hay un desbordamiento de filial ternura, dulce sí, mas, con respeto profundísimo. El Santo Padre, sin formular tampoco su académico discurso, deja entrever al hombre a quien era familiar la historia de todas las naciones, y con tino y parsimonia traza de dos pinceladas la del catolicismo en México, y la acción siempre benéfica del pontificado entre nosotros; no olvidando, eso sí no, dedicar un precioso recuerdo y gratísima alusión a nuestra Ama y morenita de Guadalupe, entremezclando importantísimos consejos a las frases de exquisita benevolencia y paternal amor.

Entre sus peregrinos, que a todos hacia caricias el Padre comùn de los fieles y, a punto, el más grande de la tierra, tuvo nuestro Rmo. Portillo la muy feliz idea de llevar a la presencia del Papa una indita de su lejana diócesis, Manuela Rita, en su propia indumentaria y le llevaba la buena viejecita cien pesos, milagro en la indigencia de los naturales.

Al regreso del Sr. Portillo, vuelto a pisar tierra de México tuve el consuelo de abrazarlo y recibir su bendición, siempre tan cariñosa en mi convento de Cholula, mrnifestándose Su Sría. Rvma. muy religioso, muy fraile diga yo de una vez: cosa que le sentaba altamente bien; aun más que la misma grande amatista sobre el oro de su anillo pastoral. Llegó a su sede el 29 de Julio de 1888, con felicidad, preñada aun el alma de tan santos consuelos como recuerdos ricos y sabrosos, de que en la exquisita amabilidad de su expansivo carácter, hacía participantes a cuantos oyeron sus conversaciones o recibieron amistosas letras, cual sucedió a nuestro Colegio.

El 27 de Mayo de 1889, fué trasladado a la iglesia de Zacatecas, por muerte del Ilmo. Sr. Dr. D. José del Refugio Guerra; el 12 de Agosto siguiente tomo posesión. Fué bien recibido y trabajó con empeño. Fundó el colegio Teresiano, decoró su hermosa catedral, hizo la visita, fijó su residencia en la villa de Guadalupe vecina a nuestro Colegio, y gobernaba con las alternativas de penas y consuelos consiguientes al fervor de sus diocesanos y a la tirantez del gobierno civil, que en la época de su pontificado y en ese Estado, por otra parte tan católico, fué extremada.

Realmente me faltan pormenores para historiar esta época de su vida, sólo apuntaré uno u otro rasgo, para terminar. No callaré que nuestros padres de Guadalupe vivieron algo quejosos del gobierno de este zapopano. En particular les fué sensible que el curato de Guadalupe,

siempre encargado a religiosos del Colegio, el Sr. Portillo lo encargó a cura secular. Propiamente no habia tal curato ni menos canónicamente hablando era parroquia regular. Lo que había es que de tiempos muy atrás, cuando el lugar comenzó a poblarse en más crecido número, los curas de Zacateaas se valían, y mejor diré aceptaban, la ayuda de los religiosos de esta ahora villa. Llegó hasta hacerse acá bautismos y aun casamientos: no de derecho, pero sí de hecho, se consideraba cual una vicaría fija y después algún religioso tuvo así en esa conformidad el título de cura. Cuando el último capaz Ilmo. Alba tuvo que separarse de Guadalupe, no quedaba otro capaz. Aun en tiempo del P. Sancho se pulsaban dificultades y de ellas trató, por olvidarlas, con su querido maestro el Sr. Guerra. Ahora había nuevas; vióse obligado, pues, nuestre Portillo a nombrar clérigo y a fomentar la edificación de templo parroquial; pero tocaron los pésimos tiempos de decadencia en la minería, vida de Zacatecas y aun de Guadalupe, y la obra no adelantaba; entretanto hubo en una y la misma iglesia, la nuestra, cura clérigo y guardian fraile: dos cabezas y dos jurisdicciones, inaudita anomalía.

En Chilapa había sufrido un primer amago de ataque cerebral nuestro Portillo, éste repitió más declaradamente en Zacatecas y fué causa de una decrepitud muy acentuada y hasta cierto punto prematura. Antes, en una ida a Zapopan, por deseo espontáneamente manifestado, había pontificado en nuestro Santuario el día de N. P. S. Franco. del año de 93—y al principio de su carrera episcopal el 18 de Dbre. de 80 y 81—; aun volvió dos veces más, pero ya en estado tan fatal, que el Doctor Garciadiego declaró, por lo que al Concilio provincial tocaba, no estar capaz de ocupación seria.

Consagró en su Catedral por obispo de Tulancingo, al Ilmo. Sr. Dr. Dn. José María Armas.

«Trabajosamente gobernó enfermo como estaba y lleno de toda suerte de contrariedades. entre las cuales se hizo notable un negocio sensacional en materias financieras, en el cual apareció comprometido el crédito del acaudalado Presbítero Dn. Antonio Moreno de los Ríos con los Bancos Nacional y de Zacatecas, cosa que le fué harto sensible pues veía como hijo al P. Antonio, sobrino de Fray Angel Moreno, y consigo lo tenía y luego desapareció.

El Ilmo. Sr. Portillo murió en Guadalupe, donde habitualmente residía, el día 19 de Junio de 1899, fué sepultado el día 22 en el panteón de la Purísima: en un lote de la familia Viadero, y aun no han sido trasladados sus restos a su catedral. «Tan benemèrito prelado fué muy humilde, digno hijo del Patriarca de Perusa, de angelicales costumbres, sumamente afable, y caritativo con los pobres. Devoto tierno y fervoroso de ntra. Señora del Refugio, promovió su culto intensamente; bendijo la capilla que a la Sma. Señora dedicó en Betulia Don Pedro Romo, sobrino del Obispo, y le dejó en herencia una hermosa imagen de la misma Sra. que poseía,» pintada en Zapopan por el donado Castro.

De limosnas para Tierra Sta. en el desempeño de su comisaría, remitió 16,894 pesos.

No es para dejar perdido lo que el Ilmo. Sr. Alva, al saber la muer-

te de nuestro colegial perilustre de Zapopan, escribía al entonces Comisario de Tierra Sta. P. Camacho: «Estoy haciendo ya mis mementos por nuestro carísimo el Sr. Portillo. Fué un mártir, fué un santo ¡Qué cruz tan pesada para el pobre padre que vaya a sustituirlo! Que Dios N. Sr. les ayude.» (29 Jun. 99.) Y el miemo que tal sentía, tuvo que sustituirlo y cargar esa cruz.

XLIX

Del M. R. P. Fray Teófilo del Sagrado Corazón de María García Sancho

Tanto así estuvo vinculada la suerte, aun la idea, de Zapopan, en una no muy breve y por demás crítica época a la personalidad que llama en estos momentos a la puerta de nuestras atenciones, tanto dependieron de sus arbitrios los destinos de la Orden en los momentos de su decadencia en esta desolada República, que preciso es en absoluto nos ocupemos de ella con alguna detención.

Está aun fresca su memoria, vivas aun muchas personas a quienes por diversos títulos fué muy amable: esto me hace poner temerosa la mano a esta labor, y prefiriría no tocarla; mas entonces mi silencio dejaría un hueco grande en la serie de personajes ilustres de mi Colegio. Trataré, pues, de cumplir cabalmente con mi propósito, pero advirtiendo que nadie eche de menos galas y ponderaciones: las primeras no me están, y la pobreza de mi estilo carece de ellas en absoluto; las segundas no las emplearé, presentando los hechos como se ofrezcan ellos mismos a mi memoria en lo que ví, o como se encuentren en las fuentes que consulto, reducidas a los papeles que guarda el archivo, y algunos apuntes del mismo biografiado referentes a su persona.

Según éstos nació el 8 de Enero de 1835, consagrado a S. Teófilo diácono y mártir, cuyo nombre le impusieron llevado que fué a ser bautizado en la santa fuente del Santuario guadalupano de la ciudad de su origen, Guadalajara, siendo ministro del Sacramento el Presbítero Don J. María Hernández de Ibarreta previa licencia de los curas de ambas parroquias, ésta y la del Sagrario. Sus padrinos, Don José Palomar y Doña Dolores García Sancho, cuñados a la vez; sus padres Don Manuel García Sancho y Doña María Josefa Moreno de Texada, Al margen de la partida de bautismo se escribió: «Teófilo María, español:» En efecto, el tipo selectísimo de pura raza caucásica con lineamientos griegos puede aun verse en los vástagos de Don José Palomar y Doña Dolores Sancho; viniéndole a nuestro niño los dos apellidos García Sancho juntos, por abolengo, como hay García de Quevedo, Garciá de León, etc.

La casa donde nació se conserva y casi intacta, excepto el precioso oratorio y la sala arreglados posteriormente, en poder de las virtuosas hijas de Doña Isabel, hermana del Padre. Tuvo otra herma-

na Doña Mariana que le sirvió de madre, pues a esta perdió el año de 46 así como a su padre había perdido en el 37, en cuyo año fué confirmado por el Sr. Aranda, sirviendo de padrino el hermano Dn. Juan, a cuyo lado empezó a formarse y practicar el comercio en una tienda del portal que a otro día de cambiado de ahí su cajón de ropa, vino a incendiarse y llamarse el portal quemado. Velaba también por su educación el Sr. Presb. Don José de Jesús, virtuosísimo eclesiástico que se había ordenado sacerdote el 6 de Junio de 1841, fué luego inmediatamente cura del Sagrario y murió el 19 de Nbre. de 45, unos meses después de la señora madre de ambos. Dejaremos otros pormenores de su primera formación, contentándonos con dejarlo en el Seminario Conciliar, aunque de alumno externo, a lo que creo, comenzando a estudiar desde mínimos con el P. Don Rafael S. Camacho, después dgmo. obpo. de Querétaro. No muy tarde hubo de perder a su hermano D. Juan y quedar bajo sólo el amparo de Don José hermano político y padrino, desde 51. Siguió las sucesivas asignaturas con los Sres. Doctores Dn. Manuel Escobedo y Dn. J. Refugio Guerra, después dgmo. ob. de Zacatecas, con quien conservó hasta la muerte de este Prelado estrechas relaciones. Fué por entonces el pronunciamiento de Blancarte contra el gobierno del Lic. Dn. Jesús López Portillo. El 8 de Agosto sostuvo acto pñblico de Lógica y Metafísica en la aula mayor del Seminario, y al concluir el curso de Moral y Religión emprendió a Talpa una piadosa romería, acompañado de Fray Luis Argüello, padre de Zapopan.

Por ese tiempo, cuando ya contaba 18 años de edad, había tratado bastante con los RR. PP. Palomar, guadalupanos, Fray Anselmo y Fray Diego, hermanos de Dn. José que frecuentaban más gustosos esa casa de la familia Sancho por el recogido sosiego, que ni la de Palomar. De seguro con sus pláticas y vista iba prendiendo secretamente el amor al instituto y la divina vocación, que se declaró cuando el 22 de Febrero, día de Santa Margarita de Cortona, Magdalena del orden seráfico, por la tarde, se encaminó a Zapopan, acompañándole Dn. Luis Gutiérrez Otero y otros, recibidos por el P. Guardián Chávez; comieron ese día el pan del convento en santa convivialidad, volviéndose por la tarde a la ciudad los acompañantes, y dejando sumido en sabrosos pensamientos al joven Sancho, instalado en una celda de la hospedería en calidad de pretendiente, visitado por el P. Portillo, maestro entonces de novicios, para darle las primeras instrucciones. Contribuyó a la preservación de Sancho, de la cual habla en carta íntima el Señor Guerra, el haber tomado por director al ex-felipense Don Juan N. Suárez que asistiera en su muerte al P. D. Jesús Sancho, y lo principal de esa dirección fué inclinarlo y adiestrarlo a la oración mental; pegándosele a la vez la santa locura del amor a María Inmaculada, que con eso pudo haber dicho: *venerunt mihi omnia bona pariter cum illa.*

Sepamos ya, por ir más de prisita, que el 25 de Febrero de 54 recibió el habito de manos del P. Chávez, y en las mismas al año profesó por su ~~reverencia~~ y laudable porte. Siguiéronse los cursos de teología con los PP. Portugal y Méndez y luego la ordenación sucesiva: de grados a 30 de Marzo de 56, de Subdiácono a 6 de Abril, en el oratorio de D. J. María Gordoa, de diácono a 2 de Fbro. de 57, en la iglesia de S. Diego y de sacerdote, finalmente en la de Santa Mónica a 7 de Fbro, de 58, de

mano todo del Ilmo. Sr. Espinosa. En esta última iglesia cantó su misa nueva, celebrado por unos versos del Lic. Gutiérrez Otero, su gran amigo que lo encaminara a la Tebaida, y acompañado del Sr. Guerra y Fray Angel Moreno cual padrino de capa, de Fr. Luis Argüello y Fr. Francisco Jiménez como sdos. ministros y de Dn. José Palomar como padrino de manos, predicando el Sr. Dn. Rafael Camacho. Fué tan grata solemnidad el 19 del mismo Febrero en el año últimamente dicho. El 8 de Mayo sustentó el examen, después de cursar tres años dos meses, ante la V. Comunidad, de teología escolástica, y se le acordó el título de predicador. Por Octubre, examinado para confesor (de toda la teología moral) obtuvo de la Mitra las necesias licencias para el ejercicio. Por todos estos pasos y escalones alcanzó la meta y quedó constituído operario de este misionero Colegio. Ya tenía el cuerpo de electores fija la mirada en el sacerdote novel, porque las prendas y circunstancias que en él concurrían solicitaban la confianza y el deseo juntamente para irle fiando poco a poco los empleos que requieren cualidades no comunes. He dicho que la maestría solía ser puerta para éstos y lo fué para Fray Teófilo que al fin y al cabo de todos dió buena cuenta. Así fué que recibió a los novicios a su cargo y a los demás que concernía, el año de 59. Tuvo en tal virtud a su cargo a González, Partida, Vizcarra, Vallejo, Hernández y Palos, El último después de profesar secularizó como atrás queda dicho, y no profesaron González ni Vallejo.

Pronto sobrevino el mayor trastorno y la ruina de este, a ese punto y razón, florentísimo seminario, la exclaustración. En ella y la breve época que le siguió, preñada de grandes acontecimientos, ya antes hemos seguido los pasos del Colegio y los del P. Sancho. Coincidieron con el tiempo de su gobierno, que ya se tocó, otros encargos y ejercicios de parte del Gobierno eclesiástico, de los cuales siquiera los principales, cumple dar razón aunque fuere de corrida. Cuidó o por sí o por medio del R. P. Fray Jesús Escudero, el Santuario hermoso de N. Sra. de la Soledad de San Pedro, cuya perfección, prerrogativas y culto se debió a nuestra orden sí, su inicio; pero lo demás a nuestro zapopano colegio especialmente, como aun había lugar de demostrarlo; y vuelto de su largo viaje el P. Argüello, le dejó el cargo. En pos viene para nosotros el encargo, espinoso y delicado cuanto los no presentes a la época, jamás podrán juzgar; porque apenas puede decirse habían comenzado, pero con brío y pujanza y diré delirio las Conferencias de nuestra Sra. del Refugio, que de entonces para adelante tanta edificación, tantos bienes han producido, cuando tan prematuramente se habían maleado. Pero eso al grado de ser escándalo, tropiezo y la fábula de los platicadores peleando estandartes, en una mano la disciplina, en otra el cuchillo, en aquellas seudo místicas reuniones, y en aquel barrio de Analco, el Analco de entonces, de que muchos sabían, que por los apostólicos Padres Toro, Díaz Morales, Sancho....tan en otro se trocó. Interpuso, pues, en tan peliaguda ocasión a nuestro Sancho, la autoridad eclesiástica: *ut evellas et destruas, et disperdas et dissipes, et aedifices et plantes*; y como lo esperaban sucedió: con mano fuerte, con energía suave, con modo paternal, se ganó los corazones, cortó abusos sin ser casi sentido....y ¿para qué me alargo? imagínelo el prudente y es así: que todo lo encauzò por

vias rectas y le dió un feliz impulso que no paró hasta la más halagüeña prosperidad. Dejó el cargo a 27 de Julio de 1875 de un modo definitivo.

Frisa con este el otro encargo, de la otra casa de ejercicios junto al santuario de Guadalupe; mas conténtome con decir que indujo mejoras en todo, y los resultados correspondieron a las esperanzas, ya suyas ya de la Mitra, que si me detengo a pormenorizar es tanto como jamás acabar. Sólo hago hincapiè en insinuar lo que en alguna otra parte he recalcado: la influencia de nuestros propios estilos de misión influenciaron el método, que fué como regla fija en una larga época, para dar en manera muy atinadamente acomodada al modo de ser de nuestro pueblo en particular el de Xalisco, los ejercicios de San Ignacio. En tal época y en la que subsiguió a su Comisaría de la Orden, como más expedito ahora de quehaceres, se consagró, pero con alma, vida y corazón, a las frecuentes tandas que daba de ejercicios espirituales; ya del V.e Clero, ya de las Señoras del centro, ya la del Comercio y más señalados profesionistàs en semana santa, etc. A estos últimos señores dedicó particularísimas atenciones y llegó a ser dueño de ellos, trazando la vía *segura* de sus negocios y del ejercicio de sus profesiones harto delicadas, y teniéndolos a raya en su tenor de vida. El Guadalajara de entonces era ciudad modelo [en lo que cabe] encerrada en este valladar, muro y antemuro: los PP. Sancho, Silvas, Toro, Díaz Morales, Anguiano, Vargas, Camacho, etc., etc. que en diversos círculos y capas sociales tenían cierta divina influencia. Iba a decir de otro modo más humano, pero reflexiono y veo que todo era de Dios: no podía ser menos. ¡Dorada época!

Y casi por el mismo tiempo se le encargó la cátedra de oratoria sagrada en el seminario: con la facilidad nata para trasmitir conocimientos, con su simpatía y agrado sacó gran partido a la materia; cuando en ella, lo más son dotes gratuitas y poco o casi nada lo artificial. Les dejó a sus discípulos un cuadernito latino con lo más capital. Y otro auxiliar a éste de reglar para la interpretación de sagrados textos. Fué miembro de la Junta Revisora de Conferencias parroquiales. Con este motivo y aun con otros y en diversas ocasiones extendió bien difusos y bien razonados dictámenes, censuras, etc., con nervio y claridad. Examinador Sinodal del Arzobispado, Director de las Hijas de María (y no puramente nominal, que de esto no sabía, sino *in re* con particular empeño), de la Directiva de Escuelas parroquiales, etc. En lo dicho se encierran los encargos oficiales de los superiores que quisieron aprovechar las dotes singulares y singular buena voluntad del P. Sancho en bien de los diocesanos como se ha visto. ¿Qué diré de encargos particulares, en que como nube que fuesen se vió envuelto, sirviendo a todos con sobra de la misma buena voluntad? Desde temporales encargos que de parte de la Comisaría franciscana le hiciera su antecesor el Señor Portillo, y supuesta la amistad y conocimiento que este Prelado habia contraído en Roma con el Sr. Angelini, Cónsul de México y agente en la Curia alcanzó el P. Sancho cierta facilidad y manera de comunicarse con aquella ciudad, y mucho lo apreció el expresado caballero. Y desde entonces también se constituyó nuestro Teófilo—o lo constituyen-agente par-

ticular de toda suerte de personas con la santa ciudad; y desde aquí pasaron multitud de encargos y negocios por sus manos, de ellos graves, de ellos triviales y de todo género. Del Ilmo. Sr. Loza [que le tenía gran confianza] para la Sda. Penitenciaría, del M. Rdo. Provincial de Agustinos para el Maestro General de su Orden, gracias para multitud de iglesias, cual fué y es, entre otra multitud, la indulgencia plenaria que se gana los viernes en la parroquial de Mexicaltzinco por la devotísima imagen (franciscana) del Señor de la Penitencia; otras para Arandas, y otra multitud da iglesias; otras diversas para numerosos oratorios privados, entre las cuales son raras, por estimables y por muchas y exquisitas las que goza el de la familia del Sr. Dn. Ramón Castañeda y Pàlomar (q. s. g. h.) que todo hace un *mare magnum* y se vislumbra en sus libros de copiar cartas. Pasaron por sus manos asuntos académicos y ¡quién creyera! borlas de doctores, asuntos administrativos de haciendas y de otros, arreglos de matrimonios, restituciones, protección a necesitados y mil cosas que ya dejo.

Pero no se sufriría callar acerca del principal; del puesto culminante entre todos los que ocupó, digo la Comisaría General de toda la Orden en México, y la particular Comisaría de Tierra Santa también en esta República. En estos senderos no es tan fácil seguirle los pasos, pues que la fuente principal, para abarcarlo todo, serían los libros copiadores que no quedaron aquí; estos cuando menos, o todo el archivo de tal Comisaría que ni ha estado ni estará a mi disposición. El del Colegio de Zapopan es para esto ¿habrá qué decirlo? de todo punto insuficiente, aunque algo da, y aun eso omitiré. Por el cuidado que en todo lo demás—que está tan abajo—colíjase el que pondría en este y la idea que resulte de esta inferencia sí que será acertada. No gobernó a gusto de todos: el experimentado no necesita que yo se lo diga; y si no todos, muchos sí sabrán que ni los santos lo han logrado: gobernar a gusto de todos. Comenzó el oficio, de interinato el día que nuestro Padre Portillo aceptó el episcopado, en propiedad a los dos años, y lo dejò al cabo de seis. Muy pocos puntos tocaré y a fondo ninguno, que sería abusar, En lo que ahora es Repúblíca Mexicana y tal era en el perìodo de su gobierno, habían estado comprendidas las Provincias de S. José de Yucatán y lo mejor de la de Guatemala extendida hasta Chiapas y Guerrero, la otra hasta Campeche. Esas nunca tocaron a los Comisarios de México. Tocábanle sí (antes diré que de Yucatán ya nada había, ni en nuestro territorio mexicano algo de la de Chiapas; los frailes habían muerto, salido del país o secularizado, y secularizadas estaban las iglesias, una restaba por algún tiempo en Mèrida) tocábanle, digo, las cuatro Provincias del Santo Evangelio de México, de los Gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán, de N. P. San Francisco de Zacatecas y de Santiago de Xalisco, estas de la Regular Observancia, la de San Diego de México, y los siete Colegios Apostólicos de Propaganda Fide: Sma. Cruz de Querètaro, Guadalupe de Zacatecas, San Fernando de México, N. P. S. Franco. de Pachuca, San José de Gracia de Orizaba, Na. Sra. de Zapopan, la Pma. Concepción de Cholula, y aparte la Parroquia y vicarias de Asientos, jurisdicción regular inmediatamente sujeta a la misma Comisarìa. Todas sus casas visitó muy luego, menos sólo una, personal y detenidamente;

produciendo en seguida una breve pero bien circunstanciada «Estadística de la Orden Franciscana en México,» la cual se le alabó en el periòdico oficial de la Orden «Acta Ordinis Minonum,» y lo que es más, fué propuesta por modelo a las otras Comisarías.

Fomentó el noviciado de Cholula y no se quietò hasta que la observancia en aquella santa casa llegase al non plus como tuvo el consuelo de verla. Impidió las frecuentes desfiliaciones y tránsitos cuanto más pudo; puesto que en México algún religioso inquieto podría, sin cambiar él de casa cambiar hasta cuatro diversas filiaciones segùn le pareciese duro obedecer ora a un prelado ora a otro; por lo cual aun para los Colegios, de acuerdo el General de la Orden, suspendió la ley del decenio, reservó el tránsito a la Comisaría gral. y sujetò a todos en este punto a los trámites de las Constituciones generales. Publicò asimismo una carta pastoral llena de unción dando normas para que segùn las presentes circunstancias se normasen los puntos principales de la vida franciscana y se pudiese conservar y aun acrecentar el espíritu. Ofreciéronsele otros asuntos delicados, uno en la Provincia de Michoacán sobre celebrar o no capítulo, opinando conforme ví con el Provincial y Definitorio actual sobre la no conveniencia o moral imposibilidad: pero en contrario del parecer respetable del Ex Provincial Inmediato, P. Villarreal, Mas por no tocar en esta respetabilidad no quiso decidir ni hacer género de presión; envió por la resolución a Roma, aunque esta vino conforme al parecer del Definitorio que era el del Comisario. Y con la Provincia de San Diego y el P. Bavis, acerca del patronato de su convento de México. Aquí ni el más lince, ni el más empapado en minuciosidades canònicas hubiera puesto todo en claro. No era poco versado el Comisario pero por evitar futuras recriminaciones por una o por otra parte quizá, mejor lo dejó en manos del Ilmo. Labastida, Arzobpo de México y Delegado especial de la S. Sede para asuntos de Regulares. No diré ya sino de una ùnica medida de celo paternal. Hizo uno famosísima y azas edificante tanda de ejercicios en Guadalajara en la Casa de N. Sra. de Guadalupe a que invitó y asistieron muchos muy respetables y condecorados religiosos de Provincias y Colegios; cuya dirección tuvo que dejar al R. P. Camacho guardián de S. Fernando, por la muerte de Doña Mariana, su hermana y nuestra síndica y especial bienhechora de Zapopan. Estuvo en buena armonía con los Príncipes eclesiásticos y otro tanto procurò con todos y cada uno de sus súbditos, no omitiendo—de su puño y letra ¿quièn soñaba aun en maquinitas?—en cada carta ingerir sendos trozos tomados de los Opúsculos de N. P. S. Francisco.

Durante su comisariato sufrió bastante penosas enfermedades, y curaciones otro tanto o peor; en tal intervalo gobernó el R. P. Fray José María Portugal. Pidió con tezòn y empeño al Rmo. P. Ministro General admitiese su rennuncia, y admitida, por riguroso índice y orden admirable remitió en cajas numeradas todo el archivo del oficio al sucesor, volviendo a la vida de que he dado ya alguna idea, residiendo en Guadalajara, constante a las colaciones, frecuente en trasladarse a Zapopan pasando temporadas cuales podía, entendiendo en el aseo [hasta levantando con la mano alguna basurita, si la veía] y culto y decoro y

esplendor de nuestro Santuario; prestando así valiosa ayuda al guardián, y a nosotros el espectáculo de una vida abnegada, piadosa, irreprensible, compañía amable y sobremanera útil, conversación sabrosa, amena, instructiva y....¡tanto más!

La Comisaría de Tierra Santa no le mereció menos activos cuidados y fomento, con impresos y tupida correspondencia con Prelados, Sres. Curas, cohermanos de Colegio, celadores y por cuantos medios estuvieron a su alcance, impidiendo fraudes o lo que de ellos tenía viso, etc. valiéndose de la bien cortada pluma del P. Portugal (punto que aun se tocará) y extendiendo circunstanciados informes al P. Custodio de Tierra Santa que le hizo llegar por conducto de nuestro Romero.

Inició—en cierto modo—la coronación solemne de Ntra. Sma. Prelada, felizmente conseguida, pues hizo la primera propuesta en el refectorio del Colegio de Jacona, en respetable reunión que acogía la de nuestra Ama de Guadalupe, como es público por el respectivo Album.

En tal vida ordenadísima, pues como tenía sus cosas—era da vertenía su conciencia, sus costumbres, sus ocupaciones: oración mental jamás descuidada o postergada, lección de Sagrada Escritura, espiritual, de estudio, examen de conciencia, santa misa y su preparación y gracias, alimentación ordinaria y frugal, vestido y calzado humilde y limpio, pobre y duro lecho, ajuar sencillo y vasto; y por el mismo tenor todo lo demás, respirando el espíritu de su orden que tanto amó; sin haber perdido jamás el continente reposado y como espejo de religiosidad y modestia, moderadamente alegre en sus ratos de expansión, humilde y amante del bien, espiritual sobre todo, de sus prójimos, después de haber edificado a muchos, fastidiado a otros en aquello que eran menos ajustados; así le halló la última enfermedad en la villa y Convento de Zapopan, cuidándolo mientras la comunidad se juntara en Guadalajara a la santa práctica de ejercicios espirituales. Pasados los cuales, pues antes no había aceptado, de nuestra parte, de nuestra iglesia y a nuestro modo, se le administraron los santos sacramentos y recomendación del alma y asistencia a la cabecera hasta el último momento. Aun me parece hallarme presente a tan fervoroso tránsito, la tranquilidad y presencia de ánimo y santa avidez de unirse a Dios, que pronto sería, el día 24 de Sbre. de 1899 celebrándose con devota ternura y sentimiento su funeral en la hermosa y entonces triste iglesia de nuestro colegio, y a poco solemnísimas honras de parte de la alta sociedad guadalajarense que tantos desvelos le mereció, en la de N. P. S. Franco. de Guadalajara, con oración fúnebre, ostentosa pira, y demás decente pompa. Yace al pie del altar mayor de nuestro Santuario.

L

Afortunado y aun más fué el R. P. Fray Luis del divino Salvador Argüello, contemporáneo del P. Sancho, y aun su confesor un tiempo; pues habiendo secularizado, como atrás consta, y como secularizaron

otros, fué el único que logró volver y morir en la orden. Natural de California, probablemente del presidio de Monterrey, que era como la capital. Entró a nuestro Colegio de 17 años y le dieron el hábito el 7 de Junio de 1843. Ya profeso hizo con aprovechamiento los estudios porque era de regular talento y feliz memoria. Su salud no era tan buena, como era apegado, minucioso y quizá padeciese escrúpulos, se resintió del encierro y de la vida abstraída su sistema nervioso, al grado que los médicos le dijeron que si no salía del claustro a vivir fuera, peligraba su vida. Lo manifestó a los prelados pero estos imposibilitados de conceder, lo que ni convenía, por el estado religioso, ni estaba en sus facultades; no hubo otro efugio sino pedir secularización por tal causa, mal que le pesara. Vino el rescripto y se ejecutó, siendo Fray Luis sacerdote ya, desde el año de 49, a 14 de Setiembre de 1856, pasando a vivir como clérigo secular bajo el título de patrimonio. Se le encargó con no sé que ocasión, interinamente el curato de San Pedro, cerca de Guadalajara, y con esta ocasión paró mientes en el estado de imperfecciòn, abandono y ruina en que yacía el santuario de N. Señora, y sin arredrarle dificultades puso mano a la empresa de terminarlo, haciéndole las bóvedas, cimborrio, altares, torres, campanas, decorado interior, imágenes, paramentos, adornos, atrio y jardines, casa, capillas y cuanto más fué menester hasta dejarlo terminado y enriquecido cual se ve al presente.

Nunca perdió los estilos de religioso, aun para adornar su iglesia y altares, siempre se portó con modestia y gravedad, conocía algo de canto, sastreaba en los ornamentos y tenía industria para cien cosas útiles; tenía muy especial mano para dirigir almas en el confesonario, gracia de predicar, y muy pulido, aunque no lo ejercitaba de ordinario, sí se prestaba a hacerlo en la parroquia (que pronto dejó para consagrarse al santuario) tenía facultad para dar la bendición papal al fin de cada tanda de sermones como predicador apostólico. Y para coronar todos sus afanes en pro de su Santuario no descansó hasta alcanzarle tales indulgencias y concesiones que es un verdadero cúmulo. Para esto, para arreglar su vuelta a la orden y para curarse mejor de sus males, hizo el largo viaje o peregrinación hasta Roma y hasta Jerusalén, con efecto cumplido y grandes emolumentos para su alma. El general de la orden, instado una y otra vez le otorgó la vuelta al seno de la familia seráfica y que permaneciera quieto en conciencia durante las especiales circunstancias de nuestro país; por lo cual siguió su vida retirada al volver, en su mismo santuario; conservando sí el afecto a nuestros religiosos, comunicando con ellos y tratándose como tal en muchos puntos. Sobre todo a nuestra amada casa y Santuario destinándole, cuando renunció su buleto y quiso usar de las franquicias alcanzadas, varios objetos de muy subido arte, venidos a sus manos sin haberlos procurado. Principalmente en sus últimos años redobló su afecto y manifestaciones a los religiosos y a la Sma. Prelada, no faltando a su función. También donó preciosas reliquias.

Presintiendo su fin solicitó del Discretorio su admisión y se le acordó a 6 de Julio de 1900, y a 6 de Agosto, vestido su hábito religioso renovó su profesión en el camarín del Santuario de la Virgen

de la Soledad en manos de nuestro guardián Fray Bernardo y yo presente. En el mismo santuario en su hábito, hincado de rodillas recibió el S. Viático al poco tiempo: una vieja y molesta enfermedad se le agravaba por instantes hasta que lo obligó a postrarse exhausto ya de fuerzas en su humilde, duro y pobre lecho, donde le administré la santa Unción respondiendo él y atento a todo, el día de S. Miguel Arcángel. Esa misma noche, de la manera más edificante, en el propio año, rindió su espíritu al Señor en la casa contigua al Santuario, y en él celebramos su funeral. Años después se trasladaron sus huesos al camarín, teatro de sus piadosas y fervientes maceraciones, oraciones y manifestaciones de piedad. Perseveró sirviendo a la Purísima y dolorida Virgen estando días y noches a sus umbrales y alcanzó señales tan marcadas que tienen visos de predestinación.

LI

No me extenderé, al decir ahora del R. P. Discreto y Vicario Fray Pascual Antonio del Niño Jesús Avelar, tanto cuanto yo quisiera, pues mucho le debí, y aun el ser religioso. Fué recibido en el Colegio de Cholula, a petición del P. Sancho guardián de Zapopan, por el P. Cardona, imponiéndole este el hábito y dándole la profesión, aunque verificada ésta se quedó allá como hijo de aquel Seminario, donde bajo la dirección del insigne Carmelita Fray Benito de Santa Teresa, prior de Puebla, hizo con grande aprovechamiento los estudios, y se ordenó hasta sacerdote. A la muerte del P. Cardona, pasó bajo la obediencia del M. R. P. Fray José Guadalupe de Jesús González Valdivia, a vivir a la ciudad y convento de Cholula donde se ejercitó mucho en la predicación y confesonario, adquiriendo de este modo una rara experiencia y conocimiento del corazón humano, en las misiones y en el magisterio, algo en el gobierno, puesto que fué Vicario, Discreto y aun Presidente *in capite*. De allí acompañó en su viaje a Roma y Tierra Santa al R. P. José María Portugal, logrando lo que se adquiere en todo viaje cuando la persona es ilustrada y preparada convenientemente, y lo que se adquiere solo en tal viaje, a Lugares tan santos con creces evidentes en las medras espirituales.

Al volver a presentarse a su Prelado el P. Sancho, éste acababa de pasar la gravedad que sabemos y lo retuvo a su lado. En esta coyuntura, con el trato de nuestros religiosos y el aprecio justo que se hizo acá, aun en la esfera social, de sus relevantes cualidades y méritos, refloreció el primer cariño a su Colegio de Zapopan y fué de nuevo admitido en él, en la fecha que ya en otro lugar consta.

En efecto, buena, muy buena acogida tuvo acá el Padre Avelar. De carácter y hasta inclinaciones de niño, de jovialidad nunca desmentida, risueño y juguetón; era sin embargo de esto serio para tomar a pechos un negocio y muchos negocios, y su actividad y fuego no conocía límites casi; de rara energía en el fondo y mucha rectitud; de formada y recta conciencia y grandes luces, estudioso y afanado, simpático a muchos y con esas eficaces cartas de recomendación que da la naturaleza, las que da un trato agradable y fino sin pretensiones ni tirantez urbana: todo le concilió el aprecio, le trajo séquito, muchos se le fiaron, e increíble es por esto todo lo

que pasó por sus manos. Su confesonarlo fué quizá el primero en número, en clases, en tezón.

Entre sus confesadas se hallaron tres hermanas, Orozco de apellido, de nuestra villa de Zapopan, muy piadosas, terciarias nuestras, y bastante acaudaladas, que queriendo seguir a velas desplegadas el instituto de su orden, hallaron a la vez un guía, un garante, un colaborador en el Padre Fray Pascual, recién salido, relativamente, del claustro de Cholula que, sin exageración, era un paraíso de virtudes, así él como los otros entonces venidos a estas partes, trascendían el espíritu seráfico. Diéronle las tres virtuosas doncellas, de edad, madurez y experiencia, a entender su antiguo anhelo y se concertaron de seguir una obra comenzada que había en las afueras (entonces lo eran) de la ciudad, consistente ya sólo en paredes a medio alzar, y material hacinado que presentaba todo el aspecto de unas ruinas, denominadas la capilla vieja, o por esto, o porque la hubiese antes, que no me lo persuado. Había sí entre lo que voy diciendo, el coro bajo, habilitado pobremente de capilla, como que ya estaba la bóveda intermedia. Otra serie de cuartos y salones servía en cada año a una tanda de ejercicios. Doña Dolores Anaya, terciaria de la Merced, de hábito descubierto [que llamaban, o sea completo] había comenzado tan santa obra con destino a recogimiento de mujeres. Pasó los riesgos del tiempo y había pasado en olvido al parecer. Quiso Dios vivificar esas ruinas y resucitar esa obra muerta y Fray Pascual fué el instrumento de que se valió Dios. Alcanzó en su meritorio afán establecer primero un activo culto en la estrecha capilla, reunir a las dichas otras hermanas terciarias a las cuales en consorcio del P. Sancho dió sabios reglamentos por encargo de la Sda. Mitra—inútil me parece insistir, aunque alguien no se lo explique ¿cómo eso fué? que concedió gustoso el Ilmo, Sr. Arzobispo Loza su bendición y licencia para ello—pero Fray Fray Pascual las adiestró en la vida regular; hicieron primero votos simples y sencillos, condicionales, temporales, después pasaron a formalidades mayores, hasta estar hoy el incipiente y nuevo instituto floreciente, creciente, no sólo conservándose, extendiéndose por otras partes. Y por lo que hace a la casa de Guadalajara, llamada de nuestra Señora del Refugio, mantuvo enseñanza de parvulitos, internado de escogidas niñas y, lo principal: en separación debida y conveniente, con severos reglamentos, prácticas edificantes, labor continua y la indispensable obediencia, otra reunión o corporación bajo el patronato de nuestra seráfica Magdalena, que se confortan con los suspiros del arrepentimiento y comen el pan amasado con las lágrimas que a la vez rehabilitan, purifican y confortan. Estrenó Fray Pascual su linda iglesia, como un relicario y como una tacita de oro y predicó en su dedicación, y en ella luce y atrae la devota pintura de tan cristiano arte, del Refugio de los Pecadores, salida de los talleres de Zapopan, producida por los pinceles de Amado; ideada por Cabrera.

Con esto podía ya Fray Pascual tomar su descanso, y pronto lo tomó, y durmió en el Señor. No pudo tener mayor asistencia en lo espiritual, mayores señales de muerte santa y más grandes esperanzas de predestinación. Con todo, paréceme pesado descender a pormenores que en otra parte consigné; pero he llevado todo bien a la larga. Sucumbió al peso de apostólicas fatigas; pues ya enfermo acompañó al

nuevo Arzobispo Ilmo. Sr. López, a la visita pastoral a la Barca, visita, fatiga y enfermedad que a ambos arrancó de este miserable valle de lágrimas.

Por mayor daré idea de la profícua labor de nuestro hermano: Misa muy temprano, confesonario sostenido hasta muy tarde y después de nuevo, cuanto se ofrecía, auxilio a no pocos enfermos, resolución a una porción de dudas y negocios, dirección a no pocos eclesiásticos, a éste levantarle el ánimo, al otro matarle los bríos, a otro consuelo, a aquel aliento, norte, luz....consejos, en fín, cuales cada uno los había menester, catequismo a adultos bautizandos, instrucción a niños y jóvenes, protección con misas y socorros a tal y cual Sr. eclesiástico, consultas morales atravesadas y espinosas, la ayuda que nunca dejó de prestar a nuestro santuario y comunidad, la puntual asistencia a nuestras colaciones morales y litúrgicas reflectando viva luz, a otras juntas y comisiones de diversísima índole pero comprensibles en las órbitas del celo sacerdotal y misionero, sermones y pláticas continuas, ejercicios y retiros espirituales casi incesantes, tarea y estudio prolongados hasta las altas horas de la noche, descanso corto, padecimientos y males físicos ni pocos ni con largas treguas, largos pareceres por escrito....¿qué más diré?....¡baste! todo llevado o con paciencia inalterable, o con chiste infantil, o con inimitable buen humor....¡vaya! que, sin duda, virtud es. Gozaba concesiones pontificias de grande estima y de Roma mucho consiguió para diversa suerte de personas; hasta para nuestro inolvidable pontífice el Sr. Loza, gracias por extremo singulares que otorgó la benignidad de la silla apostólica. Penitentes suyos fueron: los dos Arzobispos Loza y López, y de ahí para abajo, capitulares, curas, sacerdotes, doctores, seminaristas, religiosos, religiosas, ya de institutos nuevos, como las nacientes comunidades de Sororos del S. Corazón y de Siervas de María, ya de Ordenes antiguas y seglares de todas las clases altas y humildes que no hay más qué decir.

Fué el fallecimiento de nuestro buen Fray Pascual, el día 2 de Enero de 1901. Se le hizo el funeral en la iglesia del Refugio que levantara y dedicara al Dios Optimo Máximo y bajo las baldosas del coro bajo reposan sus huesos, esperando revestiree de carne y de gloria.

LII

Nunca conocí, lo confieso y me duele, el mèrito raro, sobresaliente del M. R. P. Fray Luis del Refugio Barbosa, a pesar de haber sido mi cura, mi maestro, mi hermano, hasta que ahora ya grande yo y con una poca de luz y experiencia, a mis solas, a la luz de papeles, lo he venido a conocer y estimar. ¡Lástima! para haberlo querido y estimado más y habérmele acercado aun más. ¡Lástima! torno a decir, y mucha lástima que no sepa yo darlo a conocer, pero segùn yo pueda debo tratar de uno de los más ameritados sujetos del Colegio de Zapopan.

Tengo delante dos biografías, sin la más larga que yo en otra parte tracé; pero despejando a las ajenas de todas sus galas, una que comenzó el P. Sancho, otra que publicó «La Prensa» sólo veré de si arman-

do el esqueleto de los datos que suministran y algo más pondré no de mi caudal sino explotando el archivo. Nació en Tecolotlán, sus padres Dn. Policarpo Barbosa y Doña Josefa Guerra, comenzáronse a contar sus pasos y días el 15 de Marzo de 1824y su nombre desde la bendita pila, y feliz augurio ciertamente, fué: Luis—Gonzaga—del Refugio. Vivió en Santo Tomás, punto vecino a la Barranca de Mochitiltic, y luego a tiempo al Seminario de San José de nuesto Guadalajara donde procedió por los pasos de la carrera literaria cual se emprendía y comprendía entonces, bajo el Magisterio del Licenciado Don Jesús Ortiz después Capitular de la Catedral. Llamado por Dios al estado religioso—presumo que suavemente—por los caminos de la piedad, de la inocencia y despego del mundo; no por desengaño ruidoso ni cambio inesperado de inclinaciones y sentimientos—eligió el cláustro más austero y tocó a las puertas del de Zapopan. La admisión primero, el hábito después y de ahí el ingreso a aquel santo retiro del noviciado, alegraron, ensancharon y confortaron cuanto no es decible su corazón, y encontró en él aun en la presente y prestada vida su descanso y vida mejor. Preparado por la maceración, recogimiento, ensayo de la vida cenobítica y demás ocupaciones y entenderes del año de prueba, pronunció con júbilo de su alma, como él mismo nos lo dice, la seráfica regla, recibido por el P. Mercado grande. Del camino comenzado y de la regla profesada jamás se desvió mientras estuvo metido a fraile, ni después, cosa mucho de loar, se desnudó ese buen espíritu. Su maestro en la prueba fué Fray Matías Orozco, y después no menos en la ciencia. Recibió el presbiterado por manos del Sr. Aranda a 21 de Marzo de 1847, con que expuesto para confesor el 11 de Marzo aun antes de tener la potestad, luego quedó expedito para el ministerio de su preferente vocación y en que luego se ocupó; las misiones. Había tenido en el Seminario Conciliar por condiscípulos a los sabios Dr. D. Agustín de la Rosa, Don Isidro Argüelles, cura de Nochistlán y al Dr. Dn. Francisco Arias y Cárdenas que murió dean de la Catedral y a otros muchos muy capaces no tan nombrados, de cuyo compañerismo y aplicación no desdijo el P. Barbosa, presentando un acto brillante y concurrido de graves religiosos y eclesiásticos en el claustro de Zapopan, que le mereciera el título de predicador. Su Misa nueva había cantado en Capuchinas de Guadalajara. Después en la orden logró los oficios que atrás entre los sucesos generales constan, hasta el mismo de guardián, de lo cual y de lo concomitante no hay que repetir, en particular se sabe acá haber misionado en Zamora, Tapalpa, Zacoalco. Milpillas, Cuisillos, Teuchitlán, Tecalitlán, donde hubo de sufrir humillaciones crudas de parte de Cruz Aedo, y la camarilla de sombra de gobierno refugiada en Zapotlán el grande poco antes de la exclaustración. De ésta y de la sorpresa y atropello, salida, vuelta cuando el imperio, etc. está declarado ántes, núm. XVIII. Pasada la primera exclaustración estuvo en Etzatlán y Santa Cruz de Ahualulco; después en Santa Anita, cuyo Santuario blanqueó, pues lo habían incendiado Rojas y Rochín, y acomodó lo mejor que se pudo para que comenzase de nuevo a tener culto, habilitando las propias celdas. Estuvo a-

demás, según se dice, en la Barca y Tonalán, que fué desde donde pidiò su secularizaciòn. Siento vivamente en este punto hallarme tan cohibido, pero querrìa insertar íntegra la documentación que hay sobre esto porque, sin estar en todos los ápices del negocio, casi no habrá quien lo quiera excusar. Pero es absolutamente indispensable ingerir algo del contexto de esos instrumentos, para tener líquida la verdad ante los ojos.

El Guardiàn de Zapopan aun era el P. Portillo, tuvo que hablar requerido de la Mitra, y en tal razón se avalora su testimonio subiéndolo al más alto punto de veracidad. El que habìa de ser fiscal, vuélvese panegirista: «En ellas (las preces) veo expresados los dignos sentimientos de una alma torturada por los temores y ansiedades de conciencia, causadas por el triste y difícil estado a que las revueltas políticas de nuestro país ha conducido a las Familias Regulares. Después de largos años de una vida recogida en el claustro, de una observancia rìgida en los votos solemnes, preceptos y máximas de nuestra santa Regla; de un celo constante por mantener con su conducta siempre ejemplar y edificante el buen nombre de nuestro seráfico Instituto, de una dedicación infatigable por el buen gobierno de nuestro Apco. Colegio mientras desempeñó los difíciles cargos de Maestro de Novicios, de Discreto, de Vicario y Guardián; y últimamente su anhelo por el adelantamiento de los jóvenes religiosos en el desempeño de las cátedras de Teologìa Escolástica que como Lector dignamente ha cumplido hasta los días funestos de nuestra segunda exclaustración; todos estos títulos alcanzados por su religiosidad, por sus distinguidas luces, por su juicio y experiencia, por su prudencia y tino recomendables, son para mí otras tantas razones poderosas que me inducen a persuadirme de los justos motivos que tengá actualmente para solicitar la gracia a que se refiere en sus preces.»

Habla ahora el P. Barbosa: «De la letra toda de mis preces bien se trasluce o, mejor dicho, se ve con claridad, que no es un disgusto de la vida religiosa y claustral, ni un motivo temporal el que me impulsa a hacer este ocurso, sino pura y exclusivamente el cortar las agitaciones de conciencia que me atormentan en muchos puntos que no pueden calmar ni las resoluciones de la Silla Apostólica ni la de mis Prelados, que no pueden estar al tanto de los pormenores y minuciosidades individuales; pues todas ellas descansan en esta base: que los religiosos están obligados a la observancia de sus obligaciones *quoad fieri posse*. Y la definición de los lìmltes de este *quoad fieri posse* es, prácticamente, lo que ha agitado y agita con crueldad mi alma. Este ha sido el motivo por qué, deliberada e intencionalmente, no expongo mi enfermedad y otras causas temporales que podía exponer, y sòlo me reduzco a los que realmente me impulsan, a fin de que, calificados por la Suprema Autoridad Apostólica, quede mi conciencia tranquila y sin temer que su resolución fuese inficionada de obrepción o subrepción, aunque sin malicia.» «¡Ojalá, Padre mío, tuviera yo esa esperanza que abriga Vuesa Paternidad, de volvernos a reunir en nuestro amado Colegio! ¡Diera yo toda mi sangre por volver al claustro, y a la vida religiosa que amé y amo y amaré, y morir en uno de los rincones más

solitarios de mi antigua casa. Pero, por desgracia, creo que en el orden de los acontecimientos humanos no está el de verificarse esta preciosa ilusión.» [De Tonalán, al gdn, Portillo—Mzo. 11—1870.]

El P, Sancho mismo, siendo guardián, solicitado, daba pauta para obrar en puntos de religiosa pobreza, al P. Ramírez, y habiendo aducido lo màs clásico, lo más satisfactorio y seguro, que los autores exponen, y eso sin ahorrar el Padre, ni minuciosidad, ni papel, ni renglones, acaba de esta manera, solemne en nuestro caso: «*Esto por supuesto, deja una gran ansiedad en las conciencias. Serìa de desearse determinara el hasta aquí a nuestros deberes; pero hasta la fecha, aunque tengo varias resoluciones y declaraciones de Roma. no obstante, aun no dejan plenamente satisfecha la conciencia.*» ¿Qué más? ....Estaba en la suya el P. Barbosa. En 4 de Marzo de 71 oficiaba el Sr. Loza al Colegio estar ejecutado el rescripto respectivo. Y segùn parece se le facultaba para optar beneficio eclesiástico residencial y con cura de almas a título de administración en nombre de la S. Sede para su congrua sustentaciòn.

Fué siempre de las confianzas del Ilmo. Prelado que acabo de mencionar: le confió la cátedra de Teología, llamada de vísperas en el Seminario conciliar, le fiò el curato primero de la ciudad arquiepiscopal, lo hizo teólogo consultor, vocal de la Junta Revisora de Conferencias parroquiales, de la de Escuelas parroquiales, le fió delicadas censuras de varias obras que se trataban de imprimir, la edición del Manual diocesano para la administración de sacramentos, en el cual puso mucho esmero, y en un Catecismo. Se imprimiò suyo un importante folleto contra los desafueros de Vidaurri contra el Sr. Obpo. Verea, sin nombre de autor, pero en el cual trata magistralmente de las inconsecuencias de la demagogia, vapulando a sus corifeos de lo lindo, y otro (para mí tiene todas las probabilidades, salvo que otra cosa conste) contra el del famoso Abate Testory, con igual nervio y solidez, también callado el autor. De manuscritos dejó un regular mazo, los hizo poner antes de su muerte en manos del P. Guardián de Zapopan: su llamada crónica de nuestro Colegio, de cuyo original me he valido, otras piezas históricas a que sin duda era muy afecto, dictámenes varios, conferencias leídas en Zapopan sobre los puntos tratados en las colaciones, alocuciones a la V. Comunidad y copia finalmente de piezas oratorias.

Dos habilidades mostró: para el canto, era magnífico cantollanista, y fué director del coro de Zapopan desde su profesiòn hasta su salida; y el pùlpito para el cual le favorecían cualidades y dotes las más apetecibles: inteligencia clara, tenaz memoria, presencia buena y venerable, robusta y agradable voz. Al último, con la secularización y, lo que es más cierto, con el cansancio, enfermedades y vejez, aunque parecía haberse conservado bien, vinieron a deslucirse. Pero con la pluma en la mano, erà buen hablista sin ser nimiamente aliñado su estilo, de ideas bien concertadas, buenas razones. fuertes pruebas, sólida doctrina y no comùn persuasiva. Para fines domésticos, diré, redactó otra porción de escritos útiles y fundados.

En su ùltima parroquia fomentó mucho el culto, de lo cual no in-

tento dar pormenores y fundò o creó dos capellanìas para ayuda principalmente del confesonario. Y cómo fué asiduo, incansable, prudente, caritativo, cosido a sus obligaciones, hasta tres días antes de morir. Quiso volver a la orden pero comprendió quizá que serían dilatadas las gestiones. Sin embargo de esto, la propensión era ya muy acentuada, iba a Zapopan y se portaba como de casa; día hubo que por la afluencia de huéspedes eclesiásticos en el día de la Prelada se le hizo dormir en una mesa y quedó tan contento. Su traje, su mesa, su menaje, su trato, todo en él era humilde, como humildes eran su corazón y su vida: ¡sólo era fabuloso el tesoro de virtudes de su alma! Y quien había protegido con sus recursos pecuniarios a multitud de estudiantes de teología, de medicina y jurisprudencia que a sólo él debieron su carrera; cuya habitación había sido refugio de menesterosos y desvalidos—véase aquí al religioso pobre que no perdió el espíritu—al morir dejaba el capital de catorce pesos!» Y si aun hubiera estado en la orden, aun aislado y exclaustrado, creo los catorce pesos hubieran sido apenas catorce reales ¡Un cura del Sagrario de la Metrópoli de Occidente!

Había alcanzado a cantar *segunda misa* o sea a celebrar sus bodas de oro sacerdotales, rodeado cual gloriosa corona de obispos, religiosos, amigos, discípulos. Una muerte envidiable, dibujada al vivo la santa placidez del justo, puso fin a tan gloriosa carrera, no restándole sino la retribución de la corona de justicia y gozo y paz eterna en el Espíritu Santo, que confiamos muy luego iría a recibir. Fué gran promovedor del culto refugiano; al Smo. Sacramento y el Smo. Corazón de Jesús.

LIIII

Fray José Francisco de Jesús María Valadez, otro sacerdote que siguió en todos los pasos al cura Barbosa, pero en todo, literalmente, y que me fué a la par querido y aun influyó en mi vocación. Aunque obligado también por las circunstancias cambió el estado, no perdió el espíritu, y siguió dando como secular el buen ejemplo que había comenzado como regular. Su entrada, patria y profesión constan atrás. Sus padres se llamaron Don Crescencio Valades y Doña Josefa Gómez; tenía 21 años de edad cuando vistió nuestro santo hábito. Antes habíaselo llevado el Ilmo. Sr. Garciadiego a California para fundador del Seminario y lo ordenó de menores; y como en aquellos lugares y misiones no había sino religiosos, de Guadalupe entonces, más bien prendió en nuestro Gervacio Valadez la vocación religiosa que la clerical, y aquel fundador que fuera del hospicio de Zapopan y santo obispo, lejos de impedirles la venida a él y a Agapito Cabrera, los avió hasta nuestra amada casa, donde lograseu sus deseos. Profesó Valadez con el nombre que encabeza este nùmero, se ordenó y sirvió mucho en las misiones, hasta que el vendabal de la revolución dispersó a los alumnos de nuestro apco. seminario, tocándole a nuestro Fray Francisco Valadez las partes de Xalos, como se dice, esto es, la parroquia de Jalostotitlán, de las más antiguas, puesto que se desmembró de Xuchipila que es la primordial de todos esos rumbos. Cuidó con el esmero que sabía de sus feli-

greses y del culto, dejando nuevos altares y en uno de ellos dos santos de la orden con el habito de Zapopan, al cual jamás perdió la afición. No vino al claustro detenido por graves compromisos pecuniarios, y como su conciencia no era para componendas, y como por igual, los prelados de Zapopan instaban por la reenclaustración, comenzó a ser torturado su espíritu porque no tenía ya partido que tomar. Por otra el imperio bambaleaba y esperó el fin del suceso. Después lo encontramos al lado del Sr. Cura Don José María Elías en Tlaxomulco, y allí quedó después solo al frente de la parroquia. Y para estar más seguro se quiso dejar en manos de la S. Sede, cuya resolucion fué dispensarle no los votos, sì la regla; que así eran las secularizaciones entonces, para no verse en las continuas dificultades en que se habrá visto. La ejecución del rescripto fué a 7 de Junio de 1872. Dos cosas tuvo siempre en los labios en lo de adelante el Señor Cura Valadez. «Si vuelve Zapopan, yo soy el primero que me vuelvo»—«Tengo ya un pie en el sepulcro y el otro en un pan de jabón». Lo cual si se coteja con los párrafos de sus cartas y con el temor de su vida, abona esos dichos como sinceros y nos ponen de manifiesto, que en su corazón, en su espíritu, así como en su modestia su pobreza, su austeridad, su retiro, su humildad—ni el más leve asomo de ambiciones—su actividad ministerial, constancia en la predicacion, esmero en el culto, asiduidad en la oración, eficacia en procurar el bien de las almas, tezón en ciertas prácticas de su orden, y costumbres de su convento, nunca dejó de ser religioso, de cumplir sus votos así como ni más ni menos llenó las partes de un buen cura.

Estaba el que fué convento—y principal—de Tlaxomulco, por los suelos, la iglesia abandonada enteramente; y aunque según aparece de cierta inacripción, comenzó a repararla el Sr. Cura Elías, porque no quiso el P. Valadez quitarle esa gloria; realmente nuestro Francisco fué el que con perseverancia a toda prueba puso mano y prosiguió hasta acabar, a costa de mil privaciones, humillaciones y sacrificios y a costa en gran parte de sus propios emolumentos invirtiendo muy fuertes sumas hasta dejar la corriente. En su origen tuvo forma parecida a las más de Roma :dos arquerías donosas, artesonado laboreado de madera. Era ya èste manida de enjambres de murciélagos y otros enfadosos bichos y todo estaba indecente, los tres magníficos retablos abandonados y deslucidos y despedarados, chocaban fuertemente con el gusto y aspiraciones de los modernos. Reforzando las bases de los lindos arcos y aun ocultándolos, bóvedas de cañón pero muy lisas y tristes, hiso nuevos retablos de piedra, el mayor precioso, los otros de mal gusto; y así pudo volver a servir ese nuestro grandioso templo, guardador de tantos despojos de santos y de dulces recuerdos. Viven estos en el papel y tinta de algunos libros viejos, uno u otro impreso, allá en la mente de los vivos, de todo punto ignorados. Luego se extendiò su solicitud al aseo de la primorosa iglesia del Hospital, en la cual se conservara el culto luengos años; mientras la parroquia no podía servir.

Conste por esto que los religiosos de Zapopan aun secularizados han dado bien ejemplo, *nisi filius perditionis*.

Porque dos gravísimas mortificaciones afligieron demasiado al P. Valadez: que su pueblo o cabecera se le plagó de protestantes y que un

su concolega que fué primero allí a administrar, se quedó viviendo escandalosamente y esto largos años; y esto amargaba cruelmente al pobre cura que tentó todos los medios, me consta, otro no dicen sus cartas, para quitar esa ignominia; y aunque muchas veces lo hizo volver sobre sus pasos, otras tantas volvía la recaída. Ahora después ni nos pertenece y está regenerado.

Todas sus iglesias en la feligresía, excepto la de San Sebastián, y que son sus pueblos numerosos, con preciosísimos recuerdos franciscanos, tuvo habilitadas, los ornamentos y vasos del sacrificio nítidos, las sacristías muy atendidas. De literatura no era escaso, todos en Zapopan hicieron buenos estudios, publicó una novena de San Lucas, pero no novena de noveneros, descubre ciencia y suficiencia.

En el pueblo de Atemaxac, vecino a Zapopan, donde en compañía de un sacerdote su sobrino, esperaba mejorar de sus achaques, casi sin saberlo nosotros que lo hubiéramos asistido cual hermano; aun lo hubiéramos conducido y vuelto a su convento; y hasta parece que de propósito se nos ocultó su estado, acabó la carrera de su vida mortal. Su piedad, su celo y demás, fundan las esperanzas de su gloria. Está sepultado en su parroquia de Tlaxomulco, pero no recuerdo el día ni el año de su muerte.

LIV

Vida del M. R P. Fray Bernardo de la madre de Dios Anguiano.

Entro con temor a tratarla por creerla más que cualquiera otra, superior a mis fuerzas. Ni creo que si mi estilo subiese de punto, la claridad se recomendase, el método en historiar diese de lleno, la copia de noticias fuese abundante y todas ellas bien fundadas, y la pudiera componer y pulir, de suerte que en mi obra desapareciera yo mismo; aun así no creo que diera gusto y satisfacción a nadie. Tanto fué el carlño, tanta fué la veneración, tantos los bienes impartidos, que en esta reciprocidad es imposible no quedar corto. ¡Cuanto más que comienzo por decir que ~~cabe en mi compendio y aun más que~~ casi todo—lo que cabe en un compendio y aun más —está ya historiado cuando se trata del dilatado tiempo de su gobierno! Pondré aquí las noticias particulares que entrañen su persona, dejando si ser pudiere a otro una más amplia labor.

Pasada su primera crianza y su primera educación al lado de sus cristianos padres Don Leocadio Anguiano y Doña Rosorio Galvan, en Zapotlán el grande donde eran vecinos, después de los primeros esbozos de educación literaria y venido a este nuestro santo Colegio, niño todavia se puede decir, no que joven; concluido el noviciado bajo la rígida y prudentísima férula del P. Fray Antonio Valdez y en compañía de su virtuoso hermano Fray Antonio Anguiano! dando el lleno a su santa vocación se consagró por completo a Dios en las aras de la franciscana religión haciendo holocausto

de si mismo. Al tomar el hábito [31 Ag. 1855] era su edad de 15 años 2 meses 23 días. Fué su profesión solemne en manos del gdn. Chávez a 11 de Sbre. del siguiente año. Lo que de este tiempo resta hasta la primera exclaustración, el año de 1860, lo gastó en los estudios. Era su memoria un prodigio, y por esto le impuso el P. Chávez que aprendiése de memoria la Suma Teológica de Sto. Tomás, pensando lo útil que para él y otros sería. Sin embargo de lo cual y nunca le eché de ver inclinación a estudios científicos ni de ningunos, ni menos escolásticos —mucho se dedicó después sí, a los morales; pero a mi ver, mas por conciencia que por afición. De su facílima retentiva apuntaré un caso. Concurriendo a cierto triduo o cosa así con el P. Argüello, de quien dije muy pulido para predicar, dió este al otro el sermón para que viése si lo sabía ya bien de memoria. Obedeció nuestro joven religioso, fijando muy en su memoria, y con disimulada malicia, haciendo repetir los trozos al examinado, a pretexto de que aun no los decía con todo desembarazo. En la tarde de ese mismo día tocaba el púlpito no a otro que al mismo descocado y menorista Fray Bernardo—subió, persignóse y, con su igual desenfado, y afectando mucha naturalidad, predicó de verbo ad verbum su sermón, digo el del Argüello, sin echarlo de ver nadie si no fué el mismo P. Argüello,, qu estaba escuchando..... Y quédese a la mitad el cuento y la otra mitad en el tintero, que al cabo el leetor la vestirá, según la imagine, de galas más pulcras, yo puse lo bastante.

Quizá quiso Fray Bernardo con este valiente hecho parodiar otro que circula entre los que se ponen a platicar. No empero, se me quiera reprender por entremezclador de cuentos; con esta historia que es verdadera quise cumplir puntual dando a conocer el carácter, no desnudamente a donde fué y de donde vino tal persona.

Ni tampoco se extrañe de mí, por ende, que aquí luego me ponga a decir cómo todo este tiempo de los estudios lo gastó Fray Bernardo en la pura travesura—fuera del que gastaba en dormir y comer, y los actos de comunidad —en la disipación a que le inclinaba su genio y edad, corta aun; pues desde chicuelo y cuando mayorcito y estudiante era insufrible, porque no estaba un momento quieto y sin hacer daño. Y así no nos explicamos si lo tiró de veras al convento la sola vocación, o el solo cariño de su hermano Fray Antonio, queriendo correr una suerte con él. Se entregó sí a la obediencia y a lo exterior de la vida claustral; pero dilatando el poner mano a mortificar sus aviesas inclinaciones al tiempo de comer, deveras lo gastaba en comer, comía por dos, pedía a los inmediatos tortillas a pesar de las muchas que por su mano tomaba del canasto en que las repartían; ni reprendido tal vez en refectorio por algún defecto ante tan severa comunidad, moderó su voracidad. En la huerta tomaba fruta sin medida, y no hallaba el superior en qué términos prohibírselo porque andaba midiendo los alcances del precepto y se ingeniaba para que le diesen, etc. Tuvo el padecimiento de los piojos, quizá por refractario al baño, mas los coristas lo llegaron a echar vestido al agua, y el mismo guardian mandó que de una vez se pusiese todo el vestuario nuevo, a ver si era remedio. Padeció tambien mucho del miedo a los muertos y a los ratones.

En la excleutración primera le enviaron los prelados a la Alta California, y en la ciudad de San Francisco, recibió la orden del subdiaconado. Volvió al claustro cuando la intervención francesa y entonces logró comple-

tar su ordenación de mano del Sr. Arzbpo. Espinosa, cantando su misa nueva en la fiesta e iglesia de N. Sra. de la Merced en Guadalajara, Pero, por cumplidos los estudios y exámen, desde antes de la otra exclaustración tenía el título de predicador y en fuerza de este salió del novíciado a vivir con los Padres.

Vueltos a salir de su claustro vivió aun con sus padres y hermanos, incluso Fray Antonio, frente al templo de Sn. Felipe donde ejercitaba el sagrado ministerio, pasando luego a encargarse del que llamamos San Diego (por el Colegio; es de N. Sa. de los Dolores) a ruego del propio capellán, y por fin por encargo ya de la Sagrada Mitra, y aquí comienza una nueva era: la de apostolado, su penitencia, su santidad.

Tales dotes tenía para el pùlpito que sabida la excelencia de Fray Miguel del Castillo, todavia el P. Sancho me aseguró que sobresalía Fray Bernardo, ayudándole su figura como se suele decir, y no faltándole las demás dotes. Se cuenta por ahí haberle el prelado prohibido predicase, pero yo no puedo compaginar esta especie con el carácter de los prelados que le tocaron, principalmente el Señor Portillo, con cuya época coincidiría tal hecho. Llegué a saber que tal o cual vez predicó en San Diego. A lo que se dedicó con tezón inimitable fué al confesonario, y por esta, creo, y no por otra causa, fué que no se cuidó del púlpito. Mirándolo bien consigo, halló que, teniendo las aptitudes, dedicarse a la predicación no era maravilla ni dificultad; pero también conoció lo que por desgracia sucede y es tan gran verdad, que contados son los que se dedican con celo verdadero y todo empeño al penosísimo pero muy eficaz ejercicio del confesonario, conságrandole todos sus desvelos, hasta adquirir y negociar las partes, no pocas ni pequeñas, que para ejercitarlo se requieren. A cavar, pues, en esta honda y escondida mina se asalarió constante, sin dejar, sin perdonar fatigas para desentrañar los tesoros que allí hay. Pronto le circundó un numeroso séquito de penitentes, entre ellas las niñas del colegio contiguo—de donde habían de salir las futuras madres—y con ellas ejercitó como una misión constante, salvo que el sermón lo decían sus ojos bajos y todo su religioso continente. Era suavísimo en su manera de manejar las conciencias, y no cejaba en su velada energía, así era necesario; lo cierto es que todos estaban contentos con su dirección y era muy buscado. Hasta siete y más horas asistía diariamente en este santo tribunal, despachando los penitentes con todo el espacio necesario, dedicando a cada uno de ellos todo el tiempo que juzgaba debido, como que tenía muy bien asentada aquella máxima: que no pedirá Dios cuenta al confesor de cúantas personas confesó; sino de cómo las confesó. Tenía a sus hijas espirituales señalado el día de la semana que habrían de acudir al confesonario, y aun prevenido el orden y modo; así es que podìa prolongar su estancia con absoluta calma, como que nunca experimentó los desórdenes que suele haber. También era fácil, cuando el caso lo requería, en enviarlas con otro que Dios les deparase, diciéndoles no eran para su espíritu, y así se evitó no pocos quebraderos de cabeza. Procuraba a las niñas dichas del Colegio y a sus demás penitentes infiltrar el amor a la oración, a la pasiva mortificaciòn y de sentidos, y aun al moderado o disimulado ayuno, cilicio, disciplina y otras penitencias corporales: no quería virtud aparente ni piedad

regalona; teniendo por su estrella polar, en esta navegación que se llama la dirección de las almas, la más exquisita prudencia.

Así fué que sacó hijos espirituales de veras, provechosísimos a la Iglesia y a la sociedad: trabajó mejor es decir más recia y ventajosamente que lo hubiera hecho en una continua misión.

Para esto dió todo el peso que debía dar al repaso de la ciencia moral, y en ella fué consumado, aunque lejos de todo alarde. Gustaba de tener obras exquisitas, para ordinaria lección las unas, para consulta las otras. Porque, aunque le rodearon las damás de la que podíamos haber llamado aristocracia de Guadalajara, no en esto quedaba todo: médicos, abogados, ingenieros, comerciantes, sacerdotes, canónigos, un obispo y arzobispo; religiosos, [pocas, aunque todas hubiesen querido] lo preferían para fiarle sus conciencias, y con esto se ha dicho los delicados asuntos que tenían que pasar por el tamìz de su dirección. Aquì viene bien decir que era miembro de la Junta Revisora, otras veces citada, para la cual extendió no una vez sabios pareceres. Y eso aun sobre puntos de liturgia que le debió también particular dedicación.

El culto divino y el aseo del templo, las pompas de las religiosas solemnidades, las distribuciones piadosas, el cilencio en la sacristía, el respeto a los Sacerdotes, la puntualidad hasta exagerada, la prudente duración de los ejercicios religiosos; puntos son a que dedicó toda su atención e increíbles empeños, y patentizan en qué grado poseyó la virtud de la religión, y dan la medida de su viva fe.

Por haber recaído en Fray Bernardo la prelacía de Zapopan, tuvo que dejar el templo de San Diego; pero entonces toda su solicitud y aun mayor fué en pro de su Santuario. Ya era antiguo en èl el respeto y amor a la taumaturga Imagen, ahora fué siempre en creciente y se explayó más en el nuevo campo de acción. Y emuló a sus antecesores, máxime el P. Jimenitos y el P. Sancho, y, si cabe los excedió. No tenía otra cosa más frecuente en los labios, no otra en sus empresas, no distinta en sus conversaciones, no contraria en sus operaciones todas ni, podemos creerlo, otra cosa que de continuo revolviese en un pensamiento y afición. Era enamorado perdido que soñaba despierto en el amor, obsequio, culto, servicio de nuestra Preladita Santísima. Muchos años sirvió en el ministerio de trasladarla de unas a otras iglesias en sus amables visitas a la ciudad. Y esto siempre con marcada veneración, respeto profundo y toda aquella prudendcia que muchos lectores, o los más ni aun imaginarán que se necesita. Y era constante en visitarla.

Digamos de su vida ìntima. Cuando muriò su hermano Fray Antonio volviò en sí, y tanto, que de aquella su demasìa en comer, vino a reducir toda su comida a un pequeñìsimo plato de esas legumbres que llamamos calabacitas; pero, repito, en cantidad que mejor servirìa para incitar que para satisfacer el más moderado apetito; una o dos pequeñísimas tortillas como hostias y un tazón de té amargo, que era toda el agua que bebía. Y en esta grande abstinencia perseveró desde entonces (asì me dicen, pero creo que fué muy antes) hasta lo último de su vida. Procuraba entre día no sentarse, salvo que llegase visita. Dormía sentado sí en bajo, una siesta de dos a tres minutos. Acostábase a las nueve de la noche, pero vendría a dormirse cuando pronto a eso de

las diez. Tenía arreglado el reloj despertador para la una y mediá de la madrugada, pero cuando éste caía, ya el Padre estaba vestido y en pié y gastaba lo restante en oración y preparaciòn hasta las cuatro que celebraba, durando muy cerca de la hora y cosa de media en las gracias. Entonces un traguito en posuelos con que juegan las niñas, de chocolate y leche era el desayuno y una probadita de pan. Seguía la prolongada estancia en el confesonario, estudio, lección espiritual y negocios hasta comer a las once y media como en su convento. Cuando perdió a sus padres y salieron para el Matrimonio tres hermanos, se quedó a vivir acompañado de una hermana de carácter varonil que mucho lo cuidaba, lo alimentaba y vestía de sus haberes: lo de misas y otros estipendios incorporaba Fray Bernardo, todo sin faltar un centavo, a las limosnas del santuario. Usaba por abrigo una frazadita de sayalete, para traer encima la ceniza de su mortaja y el recuerdo de su hábito. Con éste tuvo especial cariño y lo mantuvo siempre a la vista, y una o dos calaveras y tal a cual letrero para memoria de la muerte y de su fin y de la presencia de Dios. Su cama era cuanto estrecha y sencilla, dura; y esto sí no lo disimulaba, diciendo que necesitaba el mundo esas lecciones. Los muebles todos de que fué preciso proveerse todos predicaban la misma austeridad, la misma preciosa pobreza franciscana. Y en Zapopan y en los zapopanos, todo el tiempo de su gobierno, la misma austeridad y pobreza predicaron todas, todas las cosas, excepto lo de la Sma. Prelada.

Fué obedientísimo siempre y respetuoso con los Prelados, y con todas las leyes y disposiciones que le concernían. Con sus súbditos fué siempre padre, atento a sus necesidades, atento a su consuelo, y los trató con mucho miramiento. La prudencia y tino en el mandar, el cuidado en celar la honra del pròjimo, el dominio de sí mismo, la igualdad de su humor y de su temple; la modestia, simplicidad, verdad y humildad que revelaban todas sus acciones y palabras, sintiendo siempre y por siempre bajamente de sí mismo, cosas son que nos tenían en admiración constante. Como prelado se supo hacer temer y amar, obedecer y desear y fué, en suma, acabado modelo de religiosa crianza y perfecciòn. Creo por todo lo dicho y mucho que callo y más que no acierto a decir, que fué templo y mansión del Espìritu Santo.

Y esta igualdad, mansedumbre, buen modo, alegría santa y perpetua solicitud conservaba, lo que es más, aquejado de casi perpetuas, molestas y dolorosas enfermedades que padeció hasta el fin. También curaciones que le hicieron a veces más penosas que las mismas enfermedades. Estas y las maceraciones contínuas le pusieron en estado de flaqueza tal que parecía un esqueleto; pero fué siempre de venerable presencia. Perdiò pronto aquella varonil hermosura que le adornaba cuando joven, aunque siempre fué enjuto de carnes, de recia complexión, de muy buenos colores, cuerpo recto, estatura regular, movimientos ágiles y bien proporcionado. Luego se le inclinó mucho la cabeza a un lado, por habérsele roto uno de los tendones.

Asì habìa pasado su vida consolando a muchos tristes, confortando a muchos pusilánimes, alentando a los débiles, conteniendo a los briosos, sufriendo a los impertinentes y molestos, socorriendo a mu-

chos pobres, aconsejando continuamente la paciencia, moderación, conformidad, siendo muy más eficaz para persuadir esto con la obra y con una secreta eficacia de su espíritu que se derramaba fuera, que con la palabra; pues antes era escaso en éstas y aún dejaba de ordinario cortadas las sentencias y era enemigo de contradecir. A todos se hacía con el afán de a todos ganarlos, y a muchos ganó.

Llegábase en esto su fin, y milagro era no haber muerto antes, en algunas veces aun se vió orillado al sepulcro, o sea por las gravísimas penas que tuvo que pasar en asuntos bien mortificantes que hubieran hecho zozobrar a otro de no tan valiente espíritu. Y eso no obstante, en cualesquiera apuradísimos lances supo mantenerse no sólo sufrido, no sólo resignado, sino imperturbable y contento. Iba a comenzar la celebridad del año jubilar de la Inmaculada Concepción, consintió predicásemos misión en nuestro Santuario y muchas personas dicen que ofreció su vida por el buen fruto. Lo cierto es que apenas acabada, luego se agravó y, bien dispuesto, alegre, igual, conservando la presencia de ánimo y aun el habla casi hasta el fin, casi sin agonía visible, murió con la muerte preciosa de los justos el día 26 de Diciembre de 1903 en Guadalajara, de donde en hombros se trasladó al Colegio para hacer el devoto funeral y darle sepultura, no en él; pero ahora allí, al pié del altar de la Virgen que tanto veneró, cuyo Santuario tanto embelleció y enriqueció, reposan sus huesos. Cuantas personas le conocieron, tantas le veneran como santo.

LV

El R. P. Fray Luis del Refugio Amaya, entró dos veces al noviciado: la una en el convento grande de nuestra orden en Guadalajara; pero lo hizo interrumpirlo el P. Doctor Martínez para que íntegro lo practicase mejor en Santa Anita; la segunda en ese otro convento y bajo mejor pié, profesando muy a gusto suyo y de la comunidad, prosiguiendo sus estudios, siendo después allí mismo lector de filosofía, en cuyo tiempo le tiró la inclinación y el deseo, y el compañerismo quizá, hacia este Seminario venerando de Santa María de Zapopan. Perseveró contento debido a sus muy piadosas inclinaciones, su ingenua docilidad y carácter afable y dulce; prendas que le duraron hasta el fin. Apenas sacerdote, la furia revolucionaria lo dejó indefenso y jóven en medio de un golfo tan temible cual es el mundo, conservó el buen espíritu, se supo preservar e hizo mucho bien. La Sda. Mitra hizo de él confianza, y sirvió Fray Luis, entre otros quizá, los destinos de que paso a dar cuenta, entresacadas las noticias de sus cartas y conversaciones. Tototlán en 1861, Tecsistán, cerca de Zapopan, Santa Cruz de Ahualulco, Amatlán de Cañas; de allí a Compostela, donde no fué recibido, de allí le trasladaron a Itscuintlan, pero yendo su camino lo alcanzó nuevo despacho para Calvillo; no estoy muy cierto de Yahualica,* luego siguió residiendo en Guadalajara en la comprensión de la parroquia de Mexicaltzingo, en la cual también y la iglesia de N. P. S. Francisco prestaba voluntarios servicios Desde cuya época fué muy frecuente en ir a Zapopan y coadyuvar a su culto, así como había contribuído a su esplendor, costeando

* Ya estoy cierto, por una hoja que imprimió.

el nuevo dorado del altar del Refugio, su devoción preferida, que mucho promovió, y el de N. P. S. Francisco. En todos sus destinos mejoró las iglesias, señaladamente en Amatlán, y fomentò las escuelas. A este último punto le escribía su guardián el P. Sancho, alabándole el celo por el culto y recomendándole lo de las escuelas porque así se adornaban espiritualmente las almas de los niños, templos vivos de Dios. Tuvo gracia de predicar, misionó bastante y dirigía a muchas personas y otras tantas confesaba. Fué muy afecto al canto y tuvo agradable voz. Protegió a muchos estudiantes, entre ellos al R. P. Martín Macías, jesuita, que lo tuvo por compañero mucho tiempo cuando estudiante éste. De igual suerte favorecía a muchas familias. Fué siempre de conducta arreglada, gozó de buen nombre y muchas simpatías. Murió en Guadalajara el jueves santo del año de 1907, que cayó a 28 de Marzo, asistido por un religioso del Colegio. Y fuè el último de los sacerdotes que murieron cuando aun lo era. Aquì ingiero el siguiente dato, que afecta a este amable padre y a los que ya exclaustrados llegaron a prestar servicios en nuestro querido santuario: todos fueron gratuitos y espontáneos, a ninguno se retribuyó pecuniariamente.

NOTA.—Sólo resta hacer memoria de algunos hermanos donados. Los otros sacerdotes a quienes encontró vivos la extinción del Colegio ya en buena razón no tienen cabida en la historia del mismo, bajo igual aspecto que los conmemorados hasta aquí; y si se han de mirar a otra faz es fuera de mi intención y casi de mis alcances.

Mas, pena me daría relegar al último lugar la memoria del Obispo Portugal, u omitirla del todo. Doile, por tanto, lugar en pos de los sacerdotes, y hago con este venerable prelado una única excepción. Después vendrá para terminar la memoria de los donados exclaustrados.

LVI

Vida del Ilustrísimo y Reverendísimo Obispo Don Fray José María Antonio de Jesús Portugal, hijo esclarecido del Apostólico Colegio de Ntra. Sra de Zapopan.

Aunque mi intento fué, torno a decir, trazar a grandes rasgos la historia de este santo colegio y la memoria de sus esclarecidos alumnos, el día 26 de Junio de 1908, que cerró su existencia debe ser contado por el último en la vida colegial y proezas de éstos; lo que de su vida y glorias restaré ya no le pertenecen a aquel, porque; *prius est esse.*

Pero ¿quién no diría que esa historia quedaba imperfecta, si faltase memoria en ella de este varón que tanto lustre añadió a su solariega casa?

Nació este segundo mitrado [y por otra cuenta cuarto, tomando en consideración a los Ilmos. Garciadiego y Ramírez que de algún modo le

pertenecieron] en la imperial ciudad de México, emporio de civilización y esplendor del nuevo mundo el día 24 de Enero del año de 1838. Pero su familia era de los Portugales de Lagos. Luis Portugal, Dolores Serratos, son los nombres de los que fueron sus padres, Doctor en Medicina el uno, y venía a ser nuestro José María hermano de Fray Luis de su misma orden y convento y sobrino del meritísimo cura de Zapopan Doctor Don Juan Cayetano, obispo después famoso de la diócesis de Michoacán y aun se pretende que Cardenal de la Santa Iglesia Romana, por más que tal idea se vaya desvaneciendo cada día más. Fué algo numerosa la familia: yo conocì retirada en Zapopan a Doña Dolores, hermana de los religiosos, toda consagrada a obras de piedad; conocí a otra, casada con el decorador Ponciano Jiménez; que hizo algunas obras en nuestro Santuario; vi las cartas y oí mucho decir de un Don Juan, etc. Una sobrina muy extraviada primero en sus ideas, quizá por las oraciones de sus santos tios murió arrepentida y fervorosa en Zapopan. Apartó nuestro Señor para este su predilecto Colegio a los dos vástagos más ilustres y fuera de duda los de más sosegado carácter y recto criterio; ya que más o menos todos los de la familia estuvieron llenos de rarezas.

Vino José María pequeño a Guadalajara, creció y fué a su ilustre seminario tridentino de S. José, minero inagotable de santos, sabios y prelados meritísimos. Pasó jóven tras de la sombra de su hermano al otro seminario que también cuenta Guadalajara por suyo, es decir el apostólico, que fué, de Ntra. Sra. de Zapopan, adquiriendo buen caudal de ciencia tanto del uno como del otro. Cábele pues al primero esta otra limpia gloria, al segundo tan reconocida deuda. Por lo ya dicho y puesto en sus lugares se puede venir en conocimiento de su entrada, doctrina, profesión, estudios, y tenor de vída: lo particular y digno de especificación comienza desde que forzado volvió al siglo, pero jamás a participar del espìritu del mismo; sino a ser religioso no de una celda sino de todas partes, porque a todas llevaba esa celda recomendada de N. P. S. Francisco: «el corazón es la celda del buen religioso, y el alma el monje que la habita».

Ya salió predicador, el discretorio, en vista del decente acto que había sustentado públicamente. presentando todas las materias, le acordaba el título, con dispensa del tiempo de seis meses que aun debía haber seguido, de otra suerte, frecuentando la cátedra como *pasante*. Por fortuna y por curiosidad se conserva el programa latino de tal acto, dedicado a N. P. Doctor Martínez, está muy bonito. Su inserción no parece permisible en tal compendio como este. Se hace reparable que se propone allí la *ciencia media*, cosa de la respetable escuela jesuítica. Desligado el Sr. Portugal y gozando de su autonomía en tantas obras que escribió, saturadas de puntos teológico-escolásticos jamás la volvió a tomar en boca, y fué muy seguidor, no de los tomistas precisamente, sino de Santo Tomás.

Pero no salió del convento sacerdote, sino que con los Anguiano y otros fué a buscar su ordenación hasta el emporio de la tierra del sol brillante, de las flores y de las frutas, epítetos que goza la Alta California. no volvió al claustro cuando la reunión de la comunidad bajo el imperio: he procurado descubrir el verdadero motivo y no he podido; no creo

qeu haya sido como en otros, voluntad de secularizar; el no haberse visto jamás privado del aprecio que de él hacian los religiosos, y más sus prelados, quienes depositaron en él ilimitada confianza, por su labor, por su desinterés y sus luces me lo persuaden así. Fué nombrado en ese tiempo maestro de novicios, no porque los habia pero del maestro dependían los coristas, los jóvenes y donados. Entiendo que no ejerció. Después, durante el comisariato del P. Sancho, desempñó la Secretaría, acompañándolo en la generalísima visita y en particular al observante Colegio de Cholula. De ahí fungió de vice-comisario, cuando se vió enfermo de gravedad el mismo Sancho. Estos son los oficios que tuvo en la orden, y presidente en Asientos cuando nos perteneció.

Fuera de la orden, en sus diversas residencias y destinos, sirvió primeramente en Lagos, y allí tuvo a su lado al donado Magallanes y al corista Gómez, Entonces mandaba a Zapopan un buen cuadro de San Bartolomé, que se conserva. Ya mantenía relaciones activas por cartas con el P. Sancho y se sabía manifesrtar con algunas bromas pero de cariño y ceñidas con grande circunspecciόu. Fué en esto prelado el aludido y rindiéndole obediencia y reconocimiento le agrega, y sirve de muestra.-"Le hablo con sinceridad, pues ya me conoce, que si sintiera lo contrario por lo menos callaría, sin ocuparme en manifestaciones falsas. Pero V. P. conoce el aprecio sincero que mutuamente nos hemos profesado, así es que lo felicito de corazón, y me pongo a sus órdenes, como subdito, como hermano y como amigo. Entre sus papeles hágame favor de buscar si hay otro título que me convenga decirle y sírvase agregarlo a los anteriores." En estas sencillas lineas descubre el R. Portugal su carácter, y en verdad que ese fué toda su vida.

Ya entonces empezó a despuntar en manifestaciones aun más públicas el inquieto y bullicioso amor que a la dulcísima Reina del Cielo y Madre de los hombres profesara, como se ve por este párrafo.-"Hemos hecho por acá algunos eclesiásticos una asociación cuyo título es: "Hermandad de Señores Sacerdotos esclavos del Purísimo Córazón de María" cuyo objeto es la propagación de su culto y amor; cuyas obligaciones son compatibles con nuestro estado y sumamente sencillas, y que yo le remitiré oportunamente. Deseo que V. P. pertenezca a nuestra asociación y que sea el apóstol y conquistador de otros Sacerdotes verdaderamente amantes de N. Sra." Enviaba al mismo tiempo al Arzobispo las constituciones para su aprobación, y porque el Sr. Portillo le agenciara en Roma que las aprobase asimismo Su Santidad. En otras instaba por lo propio, más no sé el paradero y final de este negocio. El intento empero, sin mas, encarece el celo y las aspiraciones del dueño.

Ya ejercía el cargo de párroco y muy orillado estuvo cien veces a dejarlo. No era, efectivamente, a lo que le inclinaba su amor a la quietud y al retiro, al estudio y oracion-De esto se ocupa en su correspondencia. Esperó paciente, sin embargo de sus ansias y largos años estuvo atado a la cura de almas. Suspiraba por la casa del Tepozan y entreveia que alguna vez pudiera servir de nido a las seráficas vocaciones.

En Octubre de 1882 hubo un triduo en celebración del sétimo centenario del nacimiento de N. P. S. Francisco; por una excepción que hizo la S. Sede, pues—"*Nullius horninum nativitatem legimus celebrari*" dice S.

Agustín con la salvedad del Hombre Dios, de la Madre de Dios bendita de un modo singular entre todas las mujeres, y del hombre puro Juan Bautista, natalicio se llama en las festividades de la Iglesia el día que les amanece la luz de la gloria —¡Pero Nuestro Padre, tan parecido a Jesucristo hasta en el establo que les sirviera de cuna! Y quiso el gran terciario Leon XIII aprovechar tan fausta coyuntura para enaltecimiento y difusión de su orden III. En Zapopan predicó Fray José María yendo a ello desde su parroquia de Asientos, y fué oìdo por el Illmo. Sr. Loza, y se ímprimiò el sermón.

Entre esa correspondencia epistolar a que me vengo refiriendo hay curiosas cuestiones bien sostenidas y bien seguidas con el P. Sancho. Viene en primer lugar la de sufragios de religiosos difuntos, carga intolerable, bajo el pié de los colegios y en la dispersión. Después la de llamarse o no llamarse *Fray* en la dispersión y usar este pre-nombre. Toca en ella con suficiencia no común, puntos muy de lo que se suele y puede llamar—Derecho regular. Esta segunda en particular es no únicamente curiosa sino interesante y de tal cual importancia respecto de nuestro Portugal, como quien jamás de Obispo firmó *Fray* José María. Para ni detenerme, ni dejar al lector picado y a oscuras digo nada más en síntesis que el punto a donde tiran todas las lineas es aquella circunstancia que toca el famoso Breve dirigido al Sr. Camacho sobre sujeción de regulares: *uti familiam non constituunt*; porque, distinto va si hay entre los regulares alguna manifestación siquiera de *vida de familia*, o si el aislamiento es total. Y es el punto de contacto con la primera cuestión; pero el que atinare bien, y el que no déjelo por cuanto voy disque de prisa. Otra cuestiòn, imagino es correcciòn paterna disimulada al mismo Sancho para que no inguiriese sagrados textos en las cartss, por cuanto antes de leidas iban en las cajuelas de los coches, y aun esto le pareció poco respeto siguiendo el humor al seráfico testamento del P. S. Francisco. ¡Que dijera del paradero de muchas epìstolas! Aun otra cuestión—respecto de impresión de manuscritos del religioso, pero de esto ni apuntes doy. Parece que habían impreso algo muy sin su ingerencia, y aquí propiamente comienza su vida de público escritor.

Ya desde que fué cura no pudo dedicarse tanto a las misiones como antes, pero fué frecuente en procurar y dirigir frecuentes tandas de ejercicios espirituales en la comprensiòn de su feligresía, y en particular en el Real de Asientos, su cabecera. Hay a extramuros una iglesia, el Señor de Tepozán, al cual allá se profesa singular devoción. Junto al dicho santuario formalizó una casa de ejercicios que para su afán le servía. Impuesto de lo dicho en otra y otras partes que tales ejercicios eran misión de encierro, o de no encierro, jamás dejó Fray José María de ser ni misionero zapopano, ni pregonero del Refugio. Sus preferencias eran por el texto de Torrubia (opuestìsimo a la ciencia media, dígolo por lo del programa del acto de Fray José Marìa) y aun le completò el día de pasión y otro de la perseverancia y devoción a Marìa. Remitiale las hojas al P. Sancho, y agregaba—"Si piensa reimprimir los ejercicios, no ponga el ejemplo del canònigo condenado que dicen motivó la conversión de San Bruno, porque ese ejemplo es una fábula"Mejoró el santuario de Tepozan con el camarín y la torre, y le granjeó simpatías aun

entre nuestros religiosos, quienes, repito, solian volver allá sus ojos, uno de ellos el insigne Comisario y Sr. Obispo Alba-por si a alguno le cupiera duda—vistas las enormes dificultades de distancia, dispendios y falta de personal de aguante para un clima extremoso respecto de la suavidad de los nuestros." Autorizada para establecer en el Santuario de Tepozán, Parroquia de Asientos en el Arzobispado de Guadalajara una Casa Religiosa, donde poder educar en las disciplinas Regular y Eclesiástica a los jòvenes que aspiran al Sacerdacio en nuestra orden seráfica, con las precauciones y reserva que damandan las exigencias legislativas y políticas del Gobierno Civil y que a V. R. le son notorias; esta Comisaría Gral. dispone que V, P. se sirva expedir Patente al V. P. Fray Rafael Hernández, nombrándole cura, de la expressda parroquia, etc.Fr. J....de Guadelupe de J. Alba.-P. M. D. S. P. M. R. Z. Angel de los Dole. Tiscareño. Srio." Y aunque no se exprese en estas respetables Letras, y aunque la idea no haya sido precisamente mía, sino de muchos, fuí uno de los sugeridores, alentadores, etc. y las largas nferencias con este meritísimo prelado, me mantienen en la convicciòn y me autorizan para afirmar con aplomo que de algo más que de estudios se trataba. Es este punto de defensa de mi colegio del cual trato. Alguno la entenderá y con este alguno me basta. También en su parroquial templo y en el Guadalupano a él vecino hizo mejoras el cura Portugal, y dejemos aquí su vida de pàrroco, vida de buèn arreglo y concertado sistema en la administración, vida de moderaciòn y frugalidad, de atención al lleno de sus obligaciones. Pasemos ya que se ofrece, a su *Guadalupanismo.*

Lugar es este de encarecerlo, ya que le tocaron tiempos en que, la intentada y luego lograda coronación de una Imagen mil veses maravillosa cual la de la Reina de México, que constituye de por sí—si más no fuera—un insigne y valiosísimo monumento nacional; a la par que despertó en los fieles, o avivó de una manera ardiente el fuego del fervor, la firmísima creencia de la apariciòn; en el mundo de los sabios y eruditos—como también en ese microcosmos hay de todo, *como en botica*, dulce y amargo—no son para dichas las disputas y diatribas, las acaloradas y hasta enojosas discusiones, por unos cuantos que se apartaron del común sentir y ¡quisiese su fortuna no se hubiesen sustraìdo al sentido común!

Casi el libro, tierno y precioso, intitulado "Misterios y bellezas del Corazón de María" (que trajo a Fray José María una mitra, para que resonara su voz más autorizada, como de miembro del cuerpo docente del catolicismo) no lleva otro fin, sino, con un largo, bien graduado y sazonado preámbulo, panal rico de dulce miel y de la más sabrosa mística, preparar la llegada del punto deseado: "Capítulo XXIX. El Corazón de María para los mexicanos".... Pero, no es menester esperar tanto; a pasar los veintiocho capítulos que a ese preceden para encontrar esa clave: está en la dedicatoria, en el epígrafe escogido" "Quid Dei Matre dulcius? Haec mentem meam captivam tenet...." dice este. Aquella:" A la incomparable y celestial Patrona de los Mexicanos, la Sma. Virgen María de Guadalupe.—Señora mía: todo mexicano debe amaros; y a Dios las gracias, casi todos procuran llamar tan santo y dulce deber;

mas algunos hay que no os aman, y ni aun piensan en eso: cierran sus ojos a la luz de la verdad, ahogan en su alma el sentimiento de piedad filial, y no existiendo en ellos gratitud alguna exclaman temerarios: "Ella no es la madre que el Señor nos dió, ni tiene su imagen celestial origen.—¡Dulcísima Señora, compasiva Madre! alumbrad los ojos de esos pobres ciegos, y ablandad su corazón de piedra".... No era el Sr. Portugal....pero, parrafito mio en que iba: ¡espérame tantito, que después torno y te acabo.—Era ya obispo electo cuando eso se daba a la estampa en 1888. En la Iglesia de Dios, carísimo lector, [si lo tengo] cuando uno cae, otro se levanta: cae Lutero, se levanta S. Ignacio; cae Raimundo, conde de Tolosa, se levanta Domingo de Guzmán; cae Federico, se levanta Francisco: en persona o en sus hijos, y así del otro y del otro. Cae el Sr. Sánches Camacho, no en el cisma ni herejía... en la imprudencia, en el desamor, tù dì:—Pues, suscita Dios a nuestro Portugal y enamorado de María, deja oir su dulce voz, convida amigos y vecinos a la copa embriagadora del amor casto de María, de María de Guadalupe cuyo corazón—en su aparición, en su imagen, en su celestial origen—es para los mexicanos.

Ahora si, soltada la ocurrencia, vuelta a mi parafejo: No era el Sr. Portugal para las indagaciones curiosas, ni los raros manuscritos, ni le llevaba su inclinación a largos relatos históricos; ni, como este, era su campo la lid apologética, ni se quiso explicar en largas y complicadas disertaciones: su espíritu piadoso lo espaciaba en las páginas ascéticas y devotísimas que tienen numerosos y dulces afectos como las arenas del mar y como las gotas del rocío del cielo, y para llevar al campo guadalupano su contingente, templa su lira y, desatado aun del ligamen de los versos (no es que no pudiese) pone mano a su poema, encaminando a mover las fibras más delicadas del corazón. Quiere que su hora, su canto, sirva aun de desagravio del tema más que temerario de los antiapariccionistas. En el cuerpo de la obra, en el capítulo aludido [XXIX] famoso de por sí, excedente tal vez en mérito literario a cuanto le precede, traza la historia, defiende la tradición, declara los primores del portento tepeyacense. Excusado es decir, que el P. Portugal, pero, consagrado ya obispo, concurrió a los solemnes festejos de la coronación. Pero no sería justo callara yo lo que sé: cumplida ésta, el P. Portugal fué iniciador de una feliz idea, nacida de su excepcional piedad, y que todos los Obispos presentes secundaron, rindiendo pleito homenaje, yendo uno en pos de otro, a dejar sus cayados y sus mitras al altar de la Reina Guadalupana.

De otra santa causa mereció muy bien, y también llevo el premio luego y de condigno. Defendió los intereses sagrados del patrimonio seráfico de la Tierra Santa, contra la excesiva solicitud de un Padre Piperni, y puso en claro que los encargados para la colecta de los Santos Lugares somos los hijos de San Francisco, y por lo que hace a los países católicos, los Comisarios y Vice-Comisarios llamados de Tierra Santa. Imprimió esa defensa. En breve y de contado recibió esta merced señalada:

Anhelaba por hacer un viaje a los mismos Santos Lugares, y visitarlos en persona era su ensueño. Logró sus deseos con los consuelos inefables que se pueden poner a cuenta de su fervor, y que hizo públicos en cierto modo y en cuanto es capaz la lengua de expresarlos, inprimiendo sus apre-

ciaciones y recuerdos, en un precioso opúsculo que por la materia aun tiene muy diverso carácter que sus demás escritos, y pudiera yo decir que, sin pretensiones, es uno de los más amenos. Y. ¡quién tal creyera! no siendo su autor nada minucioso, ni conocedor de la arquitectura, ni picado por la afición a las bellas artes, salvo lo de literatura y poesía, trae minuciosidades curiosas q u e otros callan, su crítica es fina y sobre fina recta, y sobre recta cáustica en aquello que le pareció de g r a v e monta. P e r o, eso sí, se muestra cual conviene, siempre religioso,— por pocas líneas, puede decirse, que dedica a París, a Nueva York, al llegar a Padua, Venecia, Asis sobretodo, contra su sistema, estase despacio, todo lo ve, lo anota y lo pondera —no disimula, pero ni trata de disimular lo fraile, fraile Francisco; y por ende, las impresiones que estampó en el papel son siempre religiosas y de religioso. No aparece ni liado, ni preocupado, ni escrupuloso, ni gasmoño; pero ¡qué lejos está de contemporizar con lo sensual y mundano! No se escandaliza de lo que ve, pero de ello se lamenta, lo reprende opportune importune-¡Qué tacto y parsimonia hablando del otro sexo! pero tampoco lo excusa si tal materia se llega a ofrecer.

Aprovecha la oportunidad y propugna el P. Portugal la autenticidad de los Santos Sacratísimos Lugares, provocado principalmente por los ¡'Recuerdos de un viaje de Ignacio Martínez, libro que quiso consultar para ilustrar el suyo, pero salpicada tal obra con chanzonetas sobre irrespetuosas blasfemas. Pone muy tazadamente, pero bien escogido, lo que se puede decir sobre el particular, y no deja duda. Y al llegar a Belén hace eco a lo del asunto del P. Piperni. La Sta. Custodia debe hacer grata memoria de nuestro Portugal. En Agosto de 1886 emprendía la marcha, y a principios de 87 estaba en su curato de vuelta.

Ofreciósele acá entonces otra cosa honrosísima, y no menos satisfactoria para Fray José María. Quiso el Cabildo Catedral de Guadalajara, formar un Album conteniendo artículos laudatorios, sobre sendas Encíclicas del gran Pontífice León XIII, en razón de hacer este presente a S. S. en sus bodas de oro. Tocó el uno de ellos a nuestro Colegio, y su guardián dejó, cual lo reclamba la justicia, en manos del P. Portugal el desempeño. Este lo extendió con todo el lleno del asunto, aprovechamiento feliz de circunstancias brillante exposición y mucha pulidez: "León XIII y las Ordenes Religiosas," refiriéndose a la carta Encíclica dirigida al Emo. Cardenal Gibert en 22 de Obre. de 1880. Es preciosa confesión, flagrante muestra de adhesión a la S. Sede, única firmeza de los sabios, único centro de ortodoxía y religiosidad, ¡Cuán ufano se muestra en su artículo el P. Portugal al ofrecer, a una con las religiosas familias al Padre universal, al Vicario de J. C.! Digno aparece, por tanto, de que se le elevase al grado de cooperador del Pastor de los Pastores en el apacentar sublime de las almas. Y a fe que no tardó en verse coronado con la auréola de pontífice, elevado a le plenitud sacerdotal.

El 26 dc Mayo de 1888 el Rmo. P. Ministro General nuestro avisaba al P. Sancho que el P. Portugal estaba ya preconizado El día de la Inmaculada, su devoción preferida, y cuando nuestra catedral tapatía sacaba a relucir sus preciosos paramentos azules y resonaban sus cantos y sus órganos, el Arzobispo respetable y venerado, con su majestuosa manera de proceder daba a Fray José María Antonio de Jesús, vestida la ceniza de los colegiales de

Zapopan, la unción episcopal, para ir después el nuevo franciscano mitrado a su sede Sinaloense. Y de no haberlo inpedido el nuevo carácter él hubiera sido el Comisario General. Tomó posesión de su diócesis el 26 de Febrero de 1889, tiempo favorable para irse atemperando a los grandes calores que se sentirían en breve, y fné lo que allá lo mortificó aquel clima enervante que mina la salud e impide toda actividad. Lo acompañaron uno primero después el otro dos reiigiosos nuestros. Fray Luis González, de la provincia de San Diego, y Fray Bernardo Fernández del Colegio de Cholula. No le faltaron oposiciones, como a ningún obispo suelen faltar, pero éstas tan rastreras, que a un cura tuvo que resarcir el gasto del desayuno, y enviar como lo quería el santo viejo a su familiar a la plaza, a que desayunase, con lo cual festinó la visita y salió apresuradamente de la cabecera. Logró algunas pocas vocaciones a poder de muy decididos empeños por atender el seminario. Sin embargo de lo dicho, de la sociedad sinaloense en generaal de bellísimas disposiciones, iba siendo cada día más estimado, a medida se manifestaban las múltiples y preciosas cualidades de su pastor: aquella fina educación y exquisita amabilidad, acompañados de conversación muy amena, sin verbosidad, aquel discreto gracejo y buen humor, aquella sabia y frecuente predicación, aquella moderación y parsimonia en su casa y trato, tan lejos del ostentoso fausto, de pretensiones de etiqueta; con aquella señoril llaneza que cuadra tanto a la franqueza usada en las costas, etc.. La prontitud celeridad, otrosí, a atender, en despachar....En su tiempo se vió dotada su catedral, hermosa aunque sencilla, de un órgano magnífico, y organista correspondiente, capaz de hacerlo lucir, y así de otras cosas; pero le llevó los ojos el mejoramiento de las costumbres en una región que como sus similares solía resentirse de indiferencias para la piedad y religiosa instrucción; y un tanto cuanto del relajamento en las costumbres, y por eso no levantó jamás la mano de los provechosísimos y milagrsos, diré, ejercicios de San Ignacio. Asistió en México a las bodas de oro del Sr. Arzobispo Labastida, y al V. Concilio Mexicano; también al I de Durango, como Padre él, (1896) puesto que en su tiempo se hizo arzobispado. A Roma otras veces, por la visita *ad limina* y luego por el Concilio Plenario Latino—Americano, pero de este después.

Pidió instantemente el cambio a clima menos cálido y fué trasladado ál Ssltillo, en donde desplegó igual celo, difundiendo la devoción a la Virgen María. Y antes de que se acabara de redondear este negocio, residió una temporada larga en nuéstro claustro de Zapopan, su anhelado centro. Y quiso Dios que sufriera algún desvío de parte de su amigo el P. Sancho no por cambio de opinión, no por desafecto; sino porqe al P. Sancho le picó el escrúpulo de la no residencia. Cosa nada nueva entre la *fraterna*: el Ilmo. Sr. Belaunzarán, de nuestra orden, anduvo en México dando consigo de casa en casa, negándole en todas las nuestras, que eran varias, el hospedaje, hasta que vivió y murió en la Profesa. Pero nuestro Portugal, si cayó en la cuenta, si directamente se le dijo, si no lo advirtió .. . es cosa que no puede ni rastrear, aunque sí dar fe de su silencio, que más bien presumo fué fruto de su religiosa mortificación, de su cristiana paciencia, de su heroica virtud. De esta su nueva diócesis tuvo que partirse para asistir

en la ciudad eterna al Concilio que ya he dicho, como Padre del mismo, y la capa magna gris que usó la dió a S. Buenaventura de nuestra iglesia. En el concilio él y otro de los P P. firmaron con *fray*.

El Exmo. e Ilmo, Sr. Delegado Apco. Averardi, al entender en la canònica erección de diócesis en Aguascalientes, al haber accedido la S. Sede a un antiguo deseo de sus moradores, y para la mejor administraciòn espiritual, propuso a nuestro Portugal para la nueva dignidad y de hecho, fué trasladado del Saltillo, tomando posesiòn en su nueva catedral a 29 de Julio de 1902. Mucho gusto le dió esta traslación, porque ya su edad pedía más cortas distancias y mejores caminos para entender en la visita, y tales ahora los tenía; porque, añadìa, acá podrá trabajar, hacer y emprender en algo, habrá elemenro; y, a trabajar se puso, desmintiendo a sus años, como si ni ellos ni los padecimientos físicos y morales le hubiesen gastado las energías: lo que en S. Sria. Ilma. redundaba era su grande espíritu. Dejo en silencio su labor, para llegar yo al cabo, y unicamente diré que entabló su gobierno de modo que con su clero y con su pueblo viviò ajeno a etiquetas, boato, exigencias y demás que se suele, y aun conviene lo haya; más él ajeno a ese ambiente parecía haber trasladado a su palacio—y doile de favor este nombre—la humildad, la senciliez y la severidad monacal. Allí faltaban de todo punto los objetos de clásico arte, salvo un cuadro o dos en la sala del trono, faltaba harto para el llamado confort mundano; había decencia, abundancia para su reducida familia (dos mujeres provectas que eran a la vez amas y criadas y sus dos compañeros, más bien, eclesiásticos) y para el obispo había un pobrísimo y duro lecho, escasa ropa, no más que decente oratorio, en donde conservaba la divina Eucaristía, en cuya vecindad, y frecuentes visitas y coloquios cifraba sus mayores delicias. La enreñanza no le debió pocos empeños. Procuró repartir las iglesias, antes destartaladas, donde casi no resonaba un eco de rezo o solemnidad, a las religiosas familias; y así de solo varones están las cuatro órdenes mendicantes. Y dejo aquí a otros lo de su espicopado: he querido presentar al fraile, benéfico, digno, desconocido al egoísmo, hijo verdadero de S. Francisco, probado en trabajos, paciente en la adversidad, contento en su círculo de recursos de accion, siquier escasos ornamento y acabado tipo de los religiosos de Zapopan.

Cumple ahora presentar al escritor. Pero diré que escribió de continuo, dictó mucho, incesantemeute estaba publicando obras, de las cuales ni el catálogo pienso dar, porque los solos títulos me alargarìan esta desaliñiada relación; pues ya que está mala, que acabe pronto. Todos estos libros, salvo el que he citado, su viaje a ultramar, pero todos, se parecen entre sí tanto, como un huevo a otro y así es que, leido uno, se leyeron todos. cuanto a las materias, numerosas pero anàlogas, las trata satisfactoriamente; las teològicas no cabe duda que sin mucho análisis, las profundiza en verdad. Todo en sus libros es un tejido en que los ~~libros~~ hilos principales son lost extos de la divina Escritura, traídos naturalmente, las bordaduras y flores dan de preferencia los Santos Padres, uno u otro autor, clásico siempre, según el particular asunto si lo requiere; pero la trama es toda de la Suma de Santo Tomás el Angélico, a quien siguió fidelísimo y cuya obra milagrosa de verdad, nunca supo dejar de la

mano. La fecundidad, puès, si otra cosa no hubiera de los escritos del Señor Portugal, puede desde luego adscribirse a las maravillas de la Suma.

Dice de su estilo nuestro Tiscareño: "que es del género místico-panegírico-parenético, y que en alabanza de la gran Madre de Dios, María Sma. es amartelado y vocinglero pregón en la mayor parte de sus luminosos y melífluos escritos."

Diré ahora de sus devociones culminantes, dos, en relacion siempre a sus escritos, nadie espere oir de misas, rosarios, etc. sino que voy a otra cosa. Para nuestro Portugal, todo lo de N. Sra. aun lo más insignificante relacionado con Ella, y más con su Concepción sin mancha, asumía un caracter de importancia suma, o lo tomaba muy en serio, y así lo trataba si fuese negocio, o lo tomaba a pechos si era cosa de su servicio. Esta es la única segura regla y nivel del criterio para juzgar de sus cosas, sopena de no comprenderlo ni aun conocerlo. Su libro - "La Concepción Inmaculada de la Virgen Sma. a la luz de la divina Escritura, según la enseñanza de los Santos Padres y los teòlogos católicos," parece fué el centro a donde convergen todas las lineas de su vida: como preparación unas, bien directa, bieu remota, de intento o inconsciente, y como consecuencia y aun como premio las otras. El motivo expónelo en el prólogo: "En estos últimos años se han publicado en España algunos escritos acerca de la Concepción Inmaculada de la Sma. Virgen, en los cuales ese sagrado misterio no se presenta con toda la luz de la verdad y con los encantos de la belleza con que siempre lo han contemplado los católicos, más por el contrario en tales escritos se han vestido proposiciones que empañan, y tal vez llegan hasta negar la Concepción Inmaculada." Esto de negar lo vió así el servídisimo celo del ardiente Portugal. No creo ni pasa por mi mente que tal haya sido la intención del escritor que con poco miramiento digamos descuidado de adversarios soltó algunas expresiones que dieron margen a discusione acaloradas y, por poco, se renuevan los antagonismos de escotistas y tomistas. El P. Prado español dió ocasión a ello en la publicación: 'El Smo. Rosario.' Con dos opúsculos impugnó el Sr. Portugal las proposiciones que le parecieron avanzadas En el contendiente, obraba, es visto, el altivo caracter español, aunque insensiblemente iba retrocediendo en el campo hasta quedar dentro de valla. El Sr. Portugal dejólo por la paz, manifestando su modo de pensar, y mejor convirtió todo su conato a formar la obra de que trato, en la cual va preparando las materias para llegar a su opinión conforme con la de San Alfonso de Ligorio, de San Francisco de Sales, doctores ambos de la Santa Iglesia, sobre que la Virgen no contrajo no solo el reato, pero ni el débito del pecado original. Y aunque por lo que yo dejo antes expresado se ve que fué tan seguidor de Sto. Tomás, no puede decirse que fué tomista, ni menos escotista, aunque en esta ocasión tal se mostró, pero más que a defender al V. Escoto, o sin intención de ello, salió más bien a la defensa de la Inmaculada. Y sería imperdonable demasía que me extendiese más en este punto, helo hecho en otra parte.

Dígase si, para concluir, de su otra devoción, de otro regalado amor del meritísimo Prelado. Amor otro y el mismo, porque es a la misma

Purísima Virgen en su imagen de Zapopan y a todo lo de su Colegio. Decir de sus manifestaciones, decir en particular de sus larguezas, sería otra detención, aunque grata para mí y para muchos. Tocaré sólo lo principal, una única cosa y muy de paso. Esta, principal a mi juicio, fué haber compuesto la novena, triduo y día dieciocho en honor de N. Sra. de Zapopan. Creo que el triduo es el que tiene más sentidas oraciones y es el posterior, amorosos; y sencillos desahogos del alma, destilados si de un corazón fervoroso iluminado por la fé más viva; pero no menos de una inteligencia muy ilustrada por múltiple ciencia. Son a mi ver de mérito, aunque brevísimas, las meditaciones que la novena contiene. De estos rezos van incontables ediciones, muchas por cuenta del mismo fervoroso autor que repartía gratis—todas agotadas ¡Cuantas plegarias ardientes, actos de amor, alabanza sin cesar, no procuró a la Reina de los cielos por este medio, sabido el acendrado amor de Xalisco todo a su gran Reina, y más el de la entusiasta Guadalajara! Rezos cuya forma no puede hostigar el más delicado gusto; y con ellas resuenan casi continuas en mil y mil bocas las alabanzas de la Purísima Virgen.

Una cosa se notó en su prudente gobierno: nunca tuvo encuentros ni leves con las autoridades, políticas; antes bien y en todas partes, de todas ellas fué, si no venerado: porque esto no puede decirse de un gobierno tan *laico* como el de México, estimado sí y rodeado de consideraciones, como lo fué aun del mismo presidente General Dn. Porfirio Diaz, a quien era muy acepto. Del propio magnate consiguió reprimiera en cierta época las hostilizaciones que estaba sufriendo el clero y la Iglesia de Guadalajara.

Se creyó en Roma que era antimónaco, por parte de algunos de los nuestros u otros religiosos, Fué muy fraile, muy buen religioso hasta el fin, amigo de religiosos y delirio tenía, casi más que cariño con su convento. No sabía, eso sí, contemporizar con relajación ni desorden aun en lo mínimo: eso es todo.

"Aun cuando este mitrado franciscano vivìa con los hombres entregado en cuerpo y alma a la dirección de los arduos negocios de su diócesis, su conversación estaba en los cielos, de donde recibía los rayos luminosos que se desprenden de su pluma, exhalando el buen olor que el Señor Jesús le comunicara, y la fragancia de la rosa más linda del paraíso, María, la amada de su corazón." Agobiado por la edad y el trabajo; lleno, digamos, de dias y de méritos durmió en el Señor con la plácida muerte del justo, en su ciudad episcopal. Antes fué confortado con los santos Sacramentos, y con claras señales de predestinación, llorado de su clero y de su pueblo y más de sus hermanos. El pueblo aun cree que tiene un santo más en el cielo que ruegue por él. Y, salvo siempre el juicio de la Iglesia a quien debe en definitiva sentencia reservarse, el sentido íntimo del pueblo es el que da la primera beatificación. Una de las eminencias eclesiásticas de la diócesis de Aguascalientes, da testimonio de como cierta persona de mucha oración y de calificado espíritu, certifica haberse hallado a la muerte del ferventísimo franciscano Nuestro Salvador divino en la forma que lo representa su imagen del Sdo. Corazón y su Beatísima Madre.—Circunstancia muy reparable es que el Santo

Viático recibió en su oratorio episcopal, arrodillado: y en el preciso lugar donde solía inmóvil en tal postura tener su larga oración mañana y tarde: allí enclavado también en esta hora suprema, dió *larguísimas* gracias, y en levantándose fué ya derecho a tenderse en su lecho de muerte. Todavía su querido rebaño, su pueblo amado, lo recuerda con fruición y con cariño; poco fuera rendirle aun el tributo de su admiración, llámale: el Obispo santo.

Qui ellucidant me vitam aeternam habebunt: *Ellucidare* es también hacer tratados, que a las veces se llaman *elucidación*. Pues a quien tanto y tan bien disertó de María, y tanto la servió, y tan apasionadamente la amó, aplíquele el lector el texto de la Sabiduría divina que la Iglesia pone en boca de la Virgen Madre y trate luego de inferir: ¡Una grande señal de predestinación! Loado sea el Señor siempre en sus siervos. Amén.

LVII

Del Hermano donado Fray Agapito Magallanes.

Este religioso varón, tocado de la gracia de una vocaciòn santa, se vino al claustro de Zapopan, que era, a no dudarlo, en esa dorada época, el pencil más florido de virtudes, entre los del sexo fuerte y por estos rumbos. Mas no pudo consagrarse a Dios en el estado regular por el grave impedimento de la ceguera. Eso no obstante, como no era absoluta y total, fué admitido a la túnica de donado, u *oblato* que es el término canónico, de suerte que estos sirven a la orden, su calidad es cual de terciarios, pero conviventes, y gozan los privilegios. A este género de vida se acogen muchos sujetos que quieren estar retirados del siglo, y algún impedimento, o la falta de una más decidida vocación no les permite entrar al noviciado y hacer profesión.

"El día 8 de Febrero del año de 1885 tomó la túnica para donado de mano del P. Maestro Fray Buenaventura Portillo, y por orden del R. P. Guardián Fray José María de Jesús Chávez, Don Agapito Magallanes, de edad de 33 años 5 meses; hijo l. de D. J. María Encarnación Magallanes y de Dña. Pantaleona Castañeda: natural de Tepechitlán." Hoy parroquia del Obpdo. de Zacatecas. Es todo lo que informa el asiento y cuanto en este archivo se encuentra de este hermano.

Pero, a voz de todos, era hombre de extraordinaria virtud: nada se diga de la modestia y recogimiento, pues a esto estaba penado por su lastimoso achaque, pero hacía de la necesidad virtud. En obediencia, silencio constante, y continua oración; en humildad y caridad en el trato común, tal se las había, que se granjeó continuo no solamente el cariño de la comunidad toda: sino aun más que eso, la veneración, por ser uno de sus miembros que más la honraban y edificaban con su virtuosísimo porte. Desempeñaba la oficina del refectorio con especialísimo aseo y exactitud, teniéndolo todo a punto; ingeniándose de forma que su mucho espíritu y voluntad de servir que también era grande, suplieseen la falta del más apreciable de los sentidos.

Ya por lo de atrás consta que estuvo con los PP. Portugal y Sanromán, en Lagos. Estuvo un tiempo en San Julián, punto de aquellas cercanías. De allí vino a Lagos de nueva cuenta a la casa del Señor Presbíteto Don Alejandro Portugal con el fin de ayudarle a la colecta, activa y constante, para la edificación del precioso templo que hoy se admira en tan bella población dedicado a Nuestra Señora de la Luz. Y de pronto servía una muy decente capilla lateral, donde estaba la Santa Imagen. En esa santa obra tomó Magallanes un empeño decidido. Así es que Lagos por un extremo tiene el Santuario del Refugio alzado por empeños de un donado de Guadalupe, y por el contrario, este otro a empeños de un donado de Zapopan. Tenía repartida la población como en seis partes, para recorrerlas en un día de cada semana por su turno. Montaba así ciego un caballo para este menester, que no se dejaba montar de otro ninguno. Conraban y creían de este Hermano Agapito muchas cosas extraordinarias, que no estan bien comprobadas. Sí io está que perseveraba ante Jesús Sacramentado cada noche quién sabe cuántas horas, inmóvil y enajenado de los sentidos. Algo también previno con anticipación bastante y así se cumplió,

Muy querido en tan piadosa y favorecida ciudad murió a eso de 1888 en olor de santidd.

LVIII

El Hermano donado Fray Amado de la Madre de Dios Castro, entre el número sin nùmero de donados que hubo en este Colegio merece especial mención en esta cuasi-crònica, por haber perseverado en él hasta la muerte, y por otras razones que luego se harán manifiestas. Su vocación refería él en esta manera: soñò que si no se venía a Zapopan, a entrarse al convento se condenaba. Lo propio soñó su hermana respecto del ejemplar monasterio de Santa Teresa, y no dilatò su entrada: conocí a Sor Mariana, que así se llamò. Antes, cuando el venerable hermano Fray José María Munguía arreglaba la capilla de la Sda. Familia, le había dicho Amado en cierta vez que vino, joven y guapo, que lo dedicaba su padre a la pintura: Mire, Fray Ramoncito: si me alcanza de Dios vocaciòn, le traigo para su capillita un cuadro de la Virgen que pinté.—Tráigamela, traigamela—fué toda la contestación del laguito. Iba Amado su camino de vuelta a la ciudad y le ocurrió pensar: pero ¿cómo este señor me dice que le traiga el cuadro, si primero es conseguirme la vocaciòn?... . soñò lo referido, y se vino trayendo la Virgen de Belén, copia de Murillo, que se veneró desde luego en la capilla dicha. Pidió el hábito; mas, como no tenìa salud ni robustez para los ayunos y para las pesadas faenas de los religiosos legos, se quedó de oblato. con promesa de admitirlo a la profesión cuando muriese.

En el cuaderno respectivo hallé este asiento: "En 5 de Dicbre. de 1847, tomó la tùnica de donado el H. Amado Castro, hijo l. de D. Antonio Castro y de Dña. Micaela Diez [natural de México nacido en 1819] de mano del M, R. P. Fr. Franco, Cardona Mtro. de Novicios".« Fué hijo como se ve por el antetior apunte del insigne pintor Don José Antonio Castro, que vino de México a enseñar su arte a Guadalajara' y

hermano del no menos insigne Don Felipe, y de una monja carmelita descalza como he dicho. Acá le dispusieron su gabinete de pintura y se ocupò nuestro donado en su arte. No me parece prudente detenerme a declarar lo que pintó, salvo las vírgenes del Refugio que lo hicieron célebre, y muchas de estas bellas y místicas y atrayentes Imágenes tienen culto pùblico en iglesias y capillas por diversas partes.

Fué dado a la piedad, amable y caballeroso, de muy buen humor y complaciente, de finas maneras, de mirada viva; muy recogido en el convento que por maravilla hizo viaje a la ciudad, de buen estómago hasta el morir. Se puso sordo rematadamente y el pulso se le volvió temblón; con què se dedicó a lo último de la vida a la limosna por mandado del guardián. Era sumamente sencillo y no perdió el infantil candor de la niñez.

Sus vírgenes tienen una mística expresión muy devota, sin una brìzna de aire mundano, como salidas, al fin, de un claustro tan austero y de un pincel què careció de otras influencias profanas. Cuatro días estuvo postrado en la cama, debilitado de fuerzas, sin género de dolencia, al cabo do los cuales, confortado con los Sacramentos y demás auxilios, hecha la profesión de religioso en entero conocimiento, sìn sobresàlto y sin agonía casi, rodeando su lecho los religiosos y envidiando tal muerte, porque si Zapopan es lindo para vivir, lo es más para morir, durmió como esperamos en el Señor, favorecido de su Santísima Madre, que le alcanzó tal privilegio. Tantos sacerdotes murieron fuera, la mayor parte de los laicos y de los donados sus compañeros; y este bendito hombre, en la quietud de su celda, lejos del tráfago mundanal, trocó esta paz por la màs duradera y cumplida. Murió a 7 de Julio, dentro la octava del Refugio, año de 1905 y se sepultó en el cementerio de la villa.

LIX

El Señor Prebendado Don Juan Vallejo donado primero y novicio un tiempo de Zapopan, creo que merece un lugar en esta reseña, Natural de Ahuacatlàn, fué hijo l. de Francisco Vallejo y Catarina Bernal; criáronlo en temor de Dios, prendiò en él la vocaciòn religiosa y, para lograrla, como que carecía en absoluto de los estudios previos, mayormente *gramática*, como decían, es decir, latinidad, recibió la tùnica de nuestros terciarios oblatos sin capilla, como es de ley, y entró al séquito y servicio de la comunidad en aquellos oficios que le eran propios, como ayudar a las campanas volteando las esquilas, etc., ayudar a la enfermería en la limpieza de ella, a la cocina y demás. Fué su mente aprovechar las lecciones privadas de alguno de los sacerdotes y de esta suerte aprender el Nebrlja. Ni más ni menos así habían hecho carrera el P. Muñoz, que salió tan estudioso y leìdo, y otros. Mas el extricto P. Chávez despidió para el Seminario a todos los donados estudiantes, y a su pesar salió Vallejo entonces de Zapopan. Entró a las aulas del famosísimo seminario de Señor San José, y aprendido lo suficiente, volvióse ansioso a su Seminario de Ntra, Sra. de Zapopan a dar cobro a su vocación. Tomó el hábito otra vez ya con capilla, y estuvo como

novicio de coro frente por frente de la excepcional virtud y dulzura del P. Valdez. Cosa fué esta que le sirvió de por vida: quo semel odorem fuerit imbuta servabit testa diu: pues, con tal dechado de santidad, añadió Vallejo a la mansedumbre y dulzura de su nativo carácter, ese tinte de virtud (la de fondo) y esos asomos tan ingenuos de piedad que todos vieron en él, no obstante que dejó el hábito que le fué tan caro. Volvió, pues, al siglo, pero nunca se desnudó del afecto crecidísimo que a esta santa casa y a sus religiosos profesara siempre, al extremo de ser nuestro perpetuo comensal en las fiestas y en tiempo de los sontos ejercicios. Se ordenó, administró en Mexicaltzinco y en alguna otra parte, sirvió una capellanía en el Santuario de Ntra. Sra. de San Juan, la del Asilo de San Felipe, otra de coro en la Catedral, fuè apuntador y se premió su constancia, bondad y puntualidad en el servicio con una prebenda, y despuès de esta larga carrera fué, como esperamos, hijo terciario del P. Seráfico, al descanso y premio de la eternidad. Los hábitos de pobreza evangélica jamás los olvidó.

LX

El día 17 de Agosto de 1856 tomó la túnica de donado, de mano del P. Mtro. Espinosa, siendo guardián el P. Chávez, D. Isidoro Reyes, hijo l. de Clemente Reyes y de Nicolasa Cifuentes, natural de Guadalajara. Fué tan útil en Portería y procura que no había más que pedir, y de toda confianza para los prelados por su discreción. Excfaustrado sirvió, por recomendación del guardián, la sacristía de Jesús María en su ciudad natal con no vista limpieza, curiosidad y reverencia, largos cuarenta años, Se consagró a la educación de su menor hermano, que hoy es sacerdote. Y mucho también a difundir y aumentar el culto de Ntra. Sma. Prelada de Zapopan. El triduo que en la iglesia que servía, por turno tocaba, no cedía en solemnidad, a las de mayor promovidas por las mismas monjas. Y tenía una zapopanita pequeñísima y a ese paso más agraciada y primorosa que andaba por las casas en visita y festejada, y en su titular día le adornaba en la casa de su morada esplendidísimo altar.

LXI

Del venerable Padre Don Miguel Sánchez, comensal del Colegio largos años.

Más fama merecía que no el silencio en que duerme o muere su memoria. En memoria eterna será el justo: promete Dios, mas si callan los hombres, cantarán los ángeles y vociferaran los cortesanos celestiales. Por este renombre y loa, puede despreciarse el de acá.

Invito a los que tienen mano en los archivos, a buscar algo de este ssnto varón. El nuestro nada dice. Cuando ya me ocurrió escri-

bir habían faltado los P.P.; que quizá pudieran referir algo, los que vivían estaban tan ayunos como los legajos. Daré de lo que tenemos.

¡No de otra manera han de haber sido los grandes santos del cielo! No de otra suerte aquellos esforzados varones que para luchar constantes y con gentil denuedo en el vencimiento de sí mismos y para forcejar con las pasiones y avasallarlas se internaban de por vida en los ásperos desiertos, condenándose voluntarios a toda suerte de maceraciones, privaciones y sacrificios. Esto ocurre a la mente al saber la vida a que se sujetó por largos años este bendito eclesiástico en la Tebalda de Zapopan. Desierto fue para él el claustro del Colegio, y lo escogió supuestas las debidas licencias para entregar a Dios completamente, lejos del bullicio de las criatusas, todo su ser, en los días pocos o muchos que le restasen de vida. Despedido de afanes, de congruas, de amigos, da ascensos....

Tienen la soledad, el silencio sus encantos. Pues, si este es de un perfecto asceterio si aquella la benditísima de un claustro religioso ¡qué fruición, qué espiritual descanso el de la muerte mística a que se atareó el P. Sánchez....!

Cuán presentes tendría estos verdaderìsimos conceptos que bien que calladas, proferìan las paredes del Colegio Zapopano:

Ecce alongavi fugiens et mansi in solitudine.

Ved aquí la soledad querida,
La mansión más grata y deliciosa,
Do tranquilidad el alma goza
Bajo divina sombra protegida.
¡Claustro sagrado! tú eres la guarida
Que buscaba mi alma cuidadosa
Cuando, cual ave incauta y vagarosa
Fué de milanos fieros perseguida.
Pero ¡oh dicha mía! yo ya respiro
El ambiente dulce de la libertad;
Pues lejos de sus garras ya me miro,
En tí, pues, moraré ¡oh santa soledad!
Ni saldré ya jamás de tu retiro
Hasta volar a tu seno, ¡Eternidad!

Vivía en la celda contigua a la escalera llamada del noviciado, allí a las dos puertas tenía el departamento donde se ministraban a los enfermos los alimentos; allí acudía él a tomarlos, frugales y muy escasamente. Al coro iba a sentarse a la grada que hay en la subida de enmedio, para estar junto al hebdomadario, con la mano puesta al oído, al punto de meditación que se leerá a la venerable comunidad. Tomado el cual, se enderezaba a la puerta, con su sotana de vil manta teñida de negro, su vilísimo calzado, un lienzo atado a la cabeza por las sienes, y su grosero báculo; y se introducía en la tribuna de frente a la Purísima a tener su oración. Esto era diario; y allí perseveraba no se sabe a punto fijo cuanto tiempo. Solía celebrar en la capilla del santo noviciado, tomando todo el espacio necesario para decirla con

toda aquella pausa, gravedad ó, devocin y fervor que pedía su elevado espíritu. Bajaba, cuando había ejercitantes, al departamento a ellos destinado, que era la hospedería *de abajo*, a enseñarles la doctrina cristiana. En estas sencillas ocupaciones (sencillas para la generalidad de espíritus embaucados con frívolas seriedades mundanas) pasó los años y los años, imitando cabalmente los treinta de la vida oculta de nuestro Redentor Jesús. Su principal tarea era la santa meditadión: tenía tras de la puerta de la desmantelada celda pintadas una O grande y una chica, y esas le daban, con el perpetuo mirarlas, continua materia: ¡Oh, qué mucho es lo de allá! ¡oh qué poco es lo de acá! Si bien el espíritu de este sacerdote del Dios Altísimo, podía nutrirse con más condimentado manjar. Sintiéndose morir pidió un corista que le leyese la Pasión del P. Granada; puesto que, recibidos los sacramentos y demás, quiso sumirse en abstraída contemplación: así pudo percibir el susurro y la dulce voz del amado que lo convidó a las eternas bodas. Rodeó la comunidad el lecho, espiró el bendito padre sin feos extremos, quedó su cuerpo como de santito, quizá de cerca de noventa años, y se le dió tierra en la sala de profundis.

Ya no sé ni por qué causa tengo clavada la especie de que tenía trabada amistad santa con el santo cura Mercado, el de las verdolagas, el de la virgen, [vide retro] nuestro Fray Manuel María, segundo guardián, y arrastró hasta este retiro al *Padre Don Miguelito*.

Quien quisiere puede añadir a lo precedente, la Historia Breve de la Milogrosa Imagen de Ntra Sra. de Zapopan, y servirá como de primera parte, lo que se acaba de extender, de seguuda. y, para que no eche de menos algunas otras noticias; lo que aquí va a seguir servirá de tercera parte, y tendrá reunido todo lo que ve al pueblo, a la imagen, al colegio y al Santuario de Ntra. Sra. de Zapopan.

SANTUARIO

Dando por sentado que el pueblo de Zapopan se fundó, mejor dicho se repobló,—en el sentido que expresan Herrera y Tello*—en el año del Señor de 1541, según los mas probables testimonios y cálculos: hay que presuponer desde luego, pondrian mano los indios, dirigidos por sn apóstol (que lo fué de toda la provincia de Tonalán y de Xuchipila y de Nochistlan y de Zacatecas, en sus vastísimas comprensiones) el venerable Padre Fray Antonio de Segovia, religioso recoleto franciscano, a fabricar iglesia. Era el sistema inquebrantable de aquellos benditos Padres. Iglesia como las de entonces. ¿Sería por ventura mejor que la catedral? Si esta era pajiza, estamos a la descripción ultra-verosímil que hace el cronista Beaumont (conocido de los eruditos) de todos los conventos e iglesias primitivas. No la de los *pueblos de visita*, sino conventuales-parroquiales de Zapotlán, Tuxpan, Axixic y Amacuaca, se edificaron con harta grandiosidad, por los albañiles que al V. Fray Juan de Padilla proporcionó su gran amigo D, Antonio de Mendoza, primer *visorrey*. Cuando más nos alarguemos podrase suponer tuviese las paredes de adobe, y no pasaría de ser una capilla de unas treinta varas; pero de todos modos pobre y desnuda, sin otro adorno que las flores campestres que ofertasen los naturales. Y he aquí el primer alcázar y trono de la *Pacificadora*, porque pacificó el Mixtón, conservó esta tierra para los monarcas, para los españoles, para el Evangelio, para la Iglesia, para el adelanto, para la civilización, la prosperidad.....la virgencita de la Concepción de Tzapopan.

Después y no muy tarde, por empeño ya de los naturales, ya de los impulsores padres franciscanos de Guadalajara, a cuyo cargo era la doctrina y cura espiritual, dióse mejor forma a la iglesia, de seguro levantando algo las paredes para sobreponer vigas y terrado. Esta padeció ruina por los años de 1609, y la misma viga madre con el apoyo de la pequeña caja o tabernáculo de la diminuta imagen, la libró de perecer, como pereció el retablo y cuanto había.

El beneficio curado de clérigos lo creó el Sr. Obispo Don Alonso de la Mota y Escobar (según el Sr· Lic. Dávila Garibi) en 1606, pero en el partido y cabecera de Atemaxac, que había sido el cacicazgo o especie de condado desde el señorío de Tonalán. El culto y maravillas y la incipiente celebridad de la Virgen Zapopána, debieron de atraer al cu.

---

[*] Después se citarán más de propósito.

ra hacia un pueblo inmediato sí, céntrico, respecto de la demarcación parroquial, pero ya por otra parte decadente y secundario. ¿Cuándo fué eso? No cuidé de anotarlo, pero viendo el libro de entierros más antiguo de la Parroquia de Zapopan, no habrá mas que tomar la fecha que lleva la primera partida en este segundo pueblo sentada, las anteriores tocan al primero de Atemaxac. El P. Justicia, tratando de la ruina, dice que los indios apartaban al buscar a la Virgen ¡de cañas de maiz! tierra, ladrillos, maderos; no tejas, por esto tengo por cierto lo del terrado. Ni es común sino llamar techo al terrado, no a los tejados o tejavanes.

Con la colectación activa y hasta lejos, tan lejos como Zacatecas, acompañados de la Virgencita milagrosamente salvada que es la original, el Prioste y mayordomos de su Cofradía y Hospital, de *la Limpia Concepción* arbitraron recursos suficientes hasta parar una fábrica otra vez de vigas, pero de aquellas vigas, de aquellos laboreados canecillos, de aquellos tablones, y arcos sobre pilares de cantería, a seis arcos por banda, capilla mayor de bóveda, retablo de madera dorada que se estrenó el 18 de Dbre. de 1660. Y llegó a verse dotada de bastante argentería, otros retablos y lienzos de varios santos, decentes paramentos, y otras alhajas. (1) Esta parroquia vieja o parroquia antigua se describe un año antes de la dedicación del actual santuario de linda letra del respetable cura, en el minucioso inventario que hizo. Y vuélvese a describir tan menudamente, como de encargo, resaltando ya el abandono en 1813; pero aun duraba buena cuando se pensó demolerla para nuestro claustro y procura. Presumo que la portada (aumentada la altura de las pilastras y jambas) y la espadaña, y quizá algunas impostas, se aprovecharon en la parroquia nueva o actual. Estaba hacia el norte del actual santuario donde hoy el portal, más o menos, y dicen que con vista al Sur su puerta mayor. Contiguo había más al Oriente un curioso osario: porque el atrio de hoy fué cementerio ayer.

Mota Padilla dice el empeño que el venerable Ilustrísimo Sr. Obpo. Don Juan Garavito, para mejorar de iglesia a Nra. Sra. y ya con título (la iglesia) de la Expectación, no de la Concepción, emprendió la hermosísima aunque no muy grande que hoy contemplan nuestros ojos. Y se comenzaría por 1693. Si se quiso hacer de tres naves (dícelo el P. Florencia (2) eso no pasaría del pensamiento, o saldría cuando más formado èste en palabras que el respetable Jesuita tan enamorado de la Virgen oyese y lo dió por hecho: examinada nuestra fábrica desde los cimientos hasta la última clave, no cabe tal supuesto. Faltando el Sr. Garavito, se medio abandonó la obra; en tiempo del Arzobispo-obispo, venerable Señor Camacho, con la ocasión de un famoso demandante, antes militar desentadado, ahora hermitaño convertido—entiendo que hermitaño de hermita, no de vida eremítica—se pudo llevar a término pasados según se dice cuarenta años y en el pontificado del Sr. Cervantes se dedicó, concluido y embellecido totalmente, por lo que toca a su

---

(1) Clemente Dávila Pirigui hizo el órgano que se pagó con el anterior viejo.

(2) Que se habrá de citar.

interior. El asiento de la dedicaciòn está a la vez en dos libros parroquiales: el 1º de «Difuntos» y en otro de «Bautismos», el V. (Este está pasando 13 fojas del inventario del cura Espinosa *)

Pondré el uno:

«Razón de la dedicación de la Iglesia nueva:»

«Se me pasó asentar en el mes de Setiembre proximo pasado, para memoria en lo venidero: que el día ocho de dicho mes de Setiembre de setecientos y treinta años el Ilmo. Sr. Dtor. D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes, que a la sazon rige y gobierna como dignissimo Prelado este Obispado de la Nueva Galicia, bendijo solemnemente la nueva Iglesia de Nuestra Señora de Zapopan, y el día diez siguiente, de dicho mes y año, la dedico Su Señoría Ilustrisima celebrando en ella de Pontifical la primera Missa que se dijo. Y predico en dicha dedicacion el R. P. Maestro Antonio de Asiain de la Sagrada Compañia de Jesus, continuandose su celebridad por ocho dias con sermones predicados por doctos y calificados sujetos del Illustre Clero y Sacratissimas Religiones de la Ciudad de Guadalaxara, con aseados y sumptuosos altares, fuegos y luminarias que a todo costo ofrecio la ardiente devocion a la Ssma. Virgen de Zapopan, de varias personas, con notable concurso de las muchas que de toda calidad asistieron en la celebridad de dicha octava, con grande jubilo y alegria: siendo actual cura de esta feligresia de Zapopan el Doctor Don Joseph Gutierrez de Espinosa.—Br. Nicolas del Castillo.» (Del lib. de Difuntos)

El otro asiento comienza así:

«El dia diez del mes de Setiembre de mil setecientos y treinta años en que cayo la festividad del Ssmo. Nombre de Maria Ssma. N. Sra. se dedico el templo nuevo a la Ssma. Imagen de Ntra. Señora de Tzapopan, en que se celebro la primera Missa y fue de pontifical,» etc. más o menos como el otro. Este está en el lib. de Bautismos,

Para complemento, el Ilmo. Sr. Obispo Francisco franciscano, Martìnez de Texada, perfeccionò el camarìn, en alto, ahora está quitada la bóveda y desparecida la cripta, y en su linda puerta puso sus armas; y también las dos torres. Mucho tiempo estuvo la iglesia enteramente concluida y no faltaba sino el cimborrio que debe habérsele puesto poco tes de la dedicación. Tuvo retablo de madera dorado, con lienzos y esculturas en la capilla mayor, enlazado con otro menor y tambièn do·

(*) Al cotejo de estos tres monumentos históricos Inventario del Señor Cura Gutiérrez de Espinosa 1729:—Dedicación del Santuario 1730 —Inventario de la «Parroquia antigua» 1813. no le cabe a uno en el juicio el candor que revelan los «Apuntes .....de Zapopan», citados o por citar, para buscar su autor a la Imagen Original de Nuestra Señora de Zapopan en la «Parroquia vieja» 83 años después de estar ¿habrá quien lo dude ..... ? en su Santuario. Esto me hizo registrar—hoja por hoja—el archivo parroquial, con franco permiso de mi querido amigo el respetable Señor Cura Altamirano, y entonces más me convencí. hasta llegar a la evidencia. de la original pequeñez de nuestra Virgen Original.—No se buscaban pruebas de la autenticidad, sino quebraderos de cabeza a otros.

rado por la parte del camarín. Parece no tenía arco hacia el Santuario, sino nada más la puerta del nicho. Otros tales retablos había a cada extremo del transepto o crucero; el uno con su Virgen dolorosa, se llevó para titular a la nueva Parroquia. Para las fiestas casi se armaba entero el altar de plata, cuyas gradas (no eran todas) sotabanco, ingletes, tabernáculo, trono, donoso frontal con la Sma. Zapopana de alto relieve dentro un óvalo que servía de escudo y otros sobrepuestos, dorados a fuego, pedestales, ciriáles, cruz, sacras, atriles, palmas o ramilletes, jarras, blandones imperiales y menores candeleros; todo, menos los candeleros se perdió en 1860 del Almacén de N. Hno. Síndico. En paramentos y un cáliz de oro se especializó el Sr. Texada. El cura Espinosa adornó costosamente la gran sacristía, la pequeña o tesoro [hoy sala de profundis] el canónigo tesorero. Hubo siete grandes tibores chinos ornamentados de oro y colores.

Para entregarse a los religiosos se quitaron los antiguos y más ricos retablos y se construyeron los actuales de piedra, cegando la puerta del costado, que veía al Sur, donde hoy está el altar de San Miguel. Quedó de plata el marco del nicho de N. Sra. de Zapopan y su peaña, que pesaba como cinco arrobas, pero era tosca. Se cegaron dos puertas anchas y bajas que el coro tenía, se le abrieron las entradas estrechas que hoy tiene y se acomodó una sillería muy franciscana, aprovechando alguna madera de los retablos retirados.

Así lo gozó la comunidad, y pensó el Discretorio en renovar la pintura poco antes de la exclaustración primera. Muy al principio se le habían puesto rejas de hierro a las ventanas, algún tiempo después los ambones. Estaba ya humeado, pero la pintura me hubiera contentado más que lo que hoy se ve. Era blanca en todo lo liso y color plomizo de piedra en lo saliente: más severo que lo actual y, lo que es más, en tal guisa los arcos y medias cañas se agigantan; hoy el golpe fuerte de luz, parece acercar los arcos a la mirada del espectador, y pierden su esbeltez aérea, que es en realidad mucha. Sólo había dorado en los altares.

Pasada la segunda exclaustración, tuvo empeño el P. Jimenitos, y lo secundó el Guardián Señor Portillo, lo mismo que Fray Angel Moreno, y el 18 de Dbre. de 1867 en la noche quedó decretada la interior restauración, aportando Fray Angel *real y medio* que fué el primer fondo. Luego se echó mano de la plata del nicho de N. S. que afortunadamente habían despreciado los *hacheros* en 61, porque D. Refugio González subió a raspar con un cortaplumas y dijo era metal corriente plateado. Y con una colecta muy activa, se pudo decorar el santuario de blanco y oro, reformar el altar mayor, púlpito y ambones, poner hermosa balaustrada en el comulgatorio y otra muy decente rodeando el templo sobre el cornizón, se pusieron elegantes contramarcos a las entradas de antesacristía y sala de profundis para el presbiterio con otras mil cosas de que sería largo dar razón.

Fué de poderosa ayuda un artista que deparó Dios, modesto y de grande iniciativa; tanto que el P. Sancho, dando razón de lo obrado, se admiraba, como ante cuyos ojos había pasado todo, y no halló más

explicación que una particularísima providencia y asistencia de Dios al, puede decirse, improvisado arquitecto, decorador, ebanista, pintor, etc., con resultado tan feliz en lo que *aquí* ideó y ejecutó que ha agradado generalmente aun a personas de exquisitos conocimientos y buen gusto. El estreno de estas obras fué, entre festejos muy solemnes, asistiendo el Illmo. Señor Arzobispo Loza a los maitines y cantando la misa, a 18 de Diciembre de 1871. El sermón, y precioso, histórico predicó el P. Sancho, guardián a la sazón. El entarimado se construyó en todo el año siguiente con madera del Cabezón que dió, con fina voluntad Don Ignacio Cañedo.

Es la obra interiormente colonial basada en lo dórico. Puede tenerse por acomodación de lo que el maestro Martín Casillas dejó en nuestra Catedral de Guadalajara y fué después reproducida en S. Juan de los Lagos en su hermoso Santuario, y en Jesús María de Guadalajara. La elevación es tanta que le dá mucha magestad, la proporción de los miembros y componentes es tal que en su sencillez resulta grandiosa, la longitud cosa de cincuenta varas. De los altares todos de gusto greco-romano, sobrios y correctos, tiene dos de orden compuesto, corintio el mayor y jónicos los demás dedicados por este orden: el mayor a la Sma. Prelada, luego, dando la vuelta por el lado del Evangelio, la Purísima N. Sra. de los Dolores, N. Sra. de Guadalupe, San Miguel, San Juan Nepomuceno, N. Sra. del Refugio, Señor San José y N. P. San Francisco, dos pequeñas capillas bajo las torres: de San Antonio y del Sagrado Corazón de Jesús. Otra adyacente, de que se habla en la vida de Fray Jesé María de Jesús Munguía. Hoy tiene un órgano con tubería lindísima y voces agradables, aunque deficiente mecanismo, recursos no escasos.

En el exterior aun en la época que se edificó la parroquia actual y el Santuario fué entregado a nuestros P. P., conservaba el cementerio cercado de adobe con arcos invertidos por todo ornato. El emprendedor P. Jimenitos hizo la bonita obra de pilastras, portadas y sencilla verja que lo adorna al presente, emprendido como el año de 1837. Es amplísimo, más de noventa y cinco metros se extiende a la línea de la iglesia y del convento, bellamente enladrillado y no excesivamente poblado de cedros. La fachada es plateresca, tosca, de dos cuerpos con medias cañas de columnas y tres estatuas, en la cúspide un reloj que regaló el Lic. Don Manuel Corcuera, y se fabricó en la Ferrería de Tula. Las torres dos, que siguen extrictamente el estilo del frontispicio, tienen cuarenta y tres metros de alto sobre el nivel de la calle, que pasa por delante o algo más. Están pobladas de grandes, numerosas y muy sonoras campanas. El Ingeniero Don Gabriel Castaños, afectísimo a N. Sra. dirigió la ampliación del ornato del frontispicio y la construcción de las torres terminadas en el espacio de dos años en 1892, a empeños del M. R. P. Guardián Fray Bernardo Anguiano, con donativos de particulares y limosnas de los fieles. El acarreo de la piedra y la donación fué gratuita, del pueblo de Metzquitlán. Lo demás costó al pié de 30,000 pesos. La cúpula es sencilla, se eleva la linterna, del pavimento interior del templo, obra de 37 metros, la clave de los arcos torales, 17.

Las antiguas torres no pudieran haber sido en sí más feas: un cubo achatado con dos arcos en cada faz y cúpula emisférica, todo estaba ya negruzco; pero en conjunto cuadraba a la severidad del monasterio y no faltaban sino unas palmeras para un aspecto netamente oriental.

Consagró el templo el Ilmo. Sr. Portilio-1º Diciembre 1880; el nuevo altar de marmol, oferta del Ilmo. Señor Portugal (con todo el oro para la nueva corona de la Santísima Prelada y la mejor pedrería.) consagró a su vez el Ilmo. Señor Anesagasti.

Vió nuestro precioso Santuario esplendidísimas solemnidades cuando recibió a su perla tan brillante concha, a su dueña y a su Reina, después de la suntuosa coronación, en Enero de 1921. Dos veces ha estado a punto de ser sustraido el culto. Dos temporadas entredicho por los demagogos y la primera de éstas hasta murada de cal y canto la entrada en 1861.

De indulgencias y otros privilegios ya se dice en la Historia Breve que se ha citado.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

Bajo el supuesto de que la Historia Breve de Ntra. Sra. de Zapopan, sea considerada como primera parte, para que todo el compendio conste de tres, según propone la nota prefijada a lo que se trató del Sentuario, todo lo abraza el catálogo de autores, libros, etc. que aquí se pone. Así es que unos ilustran sobre el P. Segovia y sus compañeros, otros sobre lo de la Virgen y otros sobre cosas del convento y santuario. Se sigue más o menos el orden de antigüedad.

Y en punto a esta bibliografía he de quedar muy corto y atrasado, porque ni la librería de mi convento es rica en este ramo, ni está arreglada, ni estoy ya en él; ni soy ni puedo ser bibliófilo, sino pobre de profesión y muy pobre de hecho, ni me he versado en centros de ilustración y cultura sino lo mas en pueblecillos atrasados; ni por lo que hace a periódicos, revistas, etc. he sido curioso en leerlos, menos de guardarlos y coleccionarlos. Pero, en fin, algo es algo: diré de lo que mi diligencia ha logrado acopiar, y algunas citas no serán tan puntuales como se estila hoy por no tenerlas siempre a mi disposición.

I

—Gonzaga. De origine Seraphicae Religionis, vulgarmente llamado el Cronicón de Gonzaga. Fray Francisco, Venerable tío de San Luis, cuya causa de beatificación se tramita, Ob. de Cefalú y de Mantua su patria. Al tratar del conv. de nuestro Guadalajara habla del P. Segovia. Cuando fué general de la Orden, recogió noticias segurísimas.

II

—«Historia Eclesiastica Indiana», escrita a fines del siglo XVI, por el venerable P. Fray Jerónimo de Mendieta, publicada por Don Joaquín García Icazbalceta. En el lib. IV c. V trata del V. P. Segovia. Es fuente para lo de la Evangelización.

III

«—Monarquía Indiana» por el P. Fray Juan de Torquemada. Como el anterior. Toca las cosas de Xalisco, amplía, pero más bien con adornos literarios y místicos conceptos lo poco que se sabe del fundador de Zapopan, dado de la Virgen.

IV

«Crónica Miscelànea de la S. Prov. de Xalisco» por el V. P. Fray A tonio Tello, alumno de la misma. Fuente indispensable. En el libro II. c. L. tráta del origen del pueblo y de la Virgen de Zapopan y de sus maravillas, informado del Cura. Del libro III no puedo dar razón, el IV y el V traen algo útil.

V

—«Relacion Sumaria etc.» del Br. Don Diego de Herrera.

—«Calificaciòn de Milagros» por el R. P. Josel de la Justicia, y apuntes añadidos, ms. original. Fuente primerísima. Ya corre impreso esto con otros documentos.

VI

—«Documentos Franciscanos» o sea «Còdice Franciscano» sólo sirve para patentizar el estado de esta naciente Provincia en tiempo del V. P. Segovia. Ediciòn Icazbalceta.

VII

—«Menologio Seráfico» conocido más bien por menologio franciscano. Por el R. P. Fray Agustin de Vetancurt, trata de N. P. Segovia el 19 de Diciembré, extracta a Torquemada y nada nuevo agrega.

VIII

—Por afín agrego en seguida la «Crónica de la Provincia de Michoacán» en cinco tomos por el R. P. Fray Pablo de la P. C. Beaumont. Quedó empezada. Trata de N. P. Segovia como que se guiò por N. Tello.

IX

—«Martyrologium Franciscanum» in quo sancti, beati aliique Servi Dei.....etc. a R. P. Arturo de Monasterio (Munster en Baviera) 1653 Conmemora al P. Segovia también a 19 de Diciembre y creo lo tomaria de otro.

X

—«Origen de los dos célebres Santuarios de la Nueva Galicia, etc.» por el R. P. Francisco de Florencia de la Compañía de Jesús. Edición de 1694, que es la primera.

XI

—La misma obra, edición de 1757, que es la segunda y no conozco otra. Esta fué la primera. historia de la Sma. Prelada de Zapopan, ingenua y piadosa. De esta obrita hay mucho que decir. y algo diré despues. Fué fuente ùnica por haber sido exprofeso y lo ùnico impreso, con que los defectos de que no carece, pasaron a otros muchos impresos.

XII

—«Padre Fray Nicolás de Ornelas, franciscano de la Provincia de Xalisco, orlginario de Xalostotitlán. Crónica también de nuestra Provincia que no he visto integra, sino en fragmentos, por fineza de mi queridisimo amigo él Señor Profesor Don J. Rivera Rosas. Esencialisima para lo de Ntra. Sra. aunque sucinta. Se infiere de lo que resta que habló del P. Segovia ex profeso, como escribiendo su vída, y en ella, lo que hizo N. Sra. de Zapopan en sus manos. En todo sirvió para que Mota Padilla y mas Fejes compendiasen a Tello.

XIII

—«Novena de N. S. de Zapopan», la antigua, Tuve la edición de 1756 que creo no ser la primera. Después otras. No puso el autor su nombre, de pura modestia, pero es el Venerable P. Cristóbal de Mazariegos o Benavente, felipense, fundador de San Felipe de Guadalajara. Dice de las fiestas de Ntra. Sra. en Febrero y Diciembre.

XIV

—Viene en seguida otro fragmento de Crónica, escrito en Cocula año de 1755. de la Provincia de Xalisco. Se me pone en la cabeza que la iba escribiendo Fray Francisco Mariano de Torres Lector, Guardián de Amacueca, fundador de Santa Anita. Es la más elegante. Advierto analogía y similitud de estilo con sus escritos de Amacueca y de los milagros de Nuestra Señora de Santa Anita. Este opúsculo está perdido, pero origen y milagros, algunos, están las dos novenas de esa Santa Imagen: la del P. Solís y la del Señor Garciadiego. Si pues se probase haber vivido en Cocula tal año de 1755 se podrá tener como evidente ser el autor. Divierte el enredo que sobre este sabroso y muy ùtil escrito que parece fuè muy estimado del P. Nájera famoso; hay en el prologo bibliográfico de lo impreso de nuestra «Crónica Miscelánea.» Habla y muy satisfactoriamente del P. Segovia, no tampoco biografía completa, sino el ìnicio de su apostolado.

XV

—«Historia de Nueva Galicia» por Mota Padilla. No la cito más puntualizada, por más conocida, y se verá que buen lugar dió a Segovia y a su Virgen. Con este autor que dá tantas garantías, con Ornelas, con Campo y Rivas, con Frejes, con el archivo parroquial, con la relación original de Herrera, se han de corregir las inexactitudes con que es lástima saliese a luz la lindísima obrita del P. Mtro. Florencia.

XVI

—«Zodiaco Mariano» publicado por el eximio P. Juan Antonio de Oviedo de la Compañía de Jesús. Esencialísimo, pero con las reservas que acabo, en el n. precedente y en el XI, de recalcar.

XVII

—«Noticias varias de Nueva Galicia» Edición oficial del Cobierno de Xalisco. Pongo aquí esta utilísima Recopilación por carecer de ejemplar, ni saber el año de la impresión. Aproveché los originales ms. de la Biblioteca Pública del Estado. Es de ver que los artículos más ricos de noticias y metodizados son de dos frailes azules de la Provincia de Xalisco, Rico y Patiño. Dicen las noticias del pueblo, santuario y culto de Nuetra Señora de Zapopan.

XVIII

—«Compendio histórico de la fundación etc. de la ciudad de Cartago...y de la Portentosa Imagen de Nuestra Señora de la Pobreza..» por el Señor Doctor Don Manuel Antonio del Campo y Rivas del C. de S. M. siendo Oydor etc....después Subdeacono de esta Real Audiencia de Guadalaxara en el Reino de la Nueva Galicia, Virreynato de Nueva España' MDCCCIII. Iutervino el autor en un incidente capital en la fundación del Colegio de Zapopan, y a Nuestra Señora del mismo título dedica una nota importantísima para el enlace de la tradición, comparada con los otros autores clásicos que se pudiera decir, en esta materia. Está en la pàgina 25 de la Parte II.

XIX

«Colección de Documentos del Estado de Jalisco.» En el tomo I está el Decreto I que a Nuestra Santísima Prelada (aparte de ser ya Titular de su Santuario, aparte de ser **Patrona principal del Pueblo de Ntra. Sra. de la Concepción de Tzapopan,** reconocida ya por la S. Cong. de Ritos; aparte de ser Patrona de todas las otras iglesias del lugar, desde la Parroquial hasta la ínfima, en el

sentido que explica Cavallieri, clásico comentador de Rúbricas y Decretos de la S. Congregación de Ritos, aparte de ser Patrona de la ciudad de Guadalajara —contra tempestades, rayos y apidemias—como se juró por ambos Cabildos, etc. y la Real Audiencia) la proclama (además) patrona o sea: **Protectora Universal del Estado Libre y Soberano de Jalisco.»**

¡¡¡Cuán mal, pues, en los «Apuntes....sobre Zapopan, infra citados, se decanta que es sólo Titular de su propio Santuario!!! Apenas eso le dejaron, pero habia otros libros y pervetustos pliegos, que valen más que libros, que velvieran por ella.

XX

—«Memoria, etc...., que leyó el Secretario de Estado y del Despacho Universal de Justicia y Negocios Eclesiásticos en la Cámara de Diputados, etc.... México, 1827. En la página 25 se refiere á que los Colegios apostólicos de Orizaba y Zapopan, por su corto número no tenían aun misiones de Infieles. Y en la tabla correspondiente, número 11, pone la estadística del nuestro de este modo: — Nuestra Señora de Zapopan: número de religiosos. 25, tomaron el hábito en 5 años. 23; profesaron en igual tiempo,14; existentes en el noviciado, 2.»

XXI

—«Tres Memorias para la Historia de los Colegios de Nuestra Señora de Zapopan y de Nuestra Señora de Guadalupe, y otra para facilitar la colonización de las tribus gentiles,» por el P. Fray Francisco Frejes. Ms.

XXII

—«Exercicio de Devoción a Nuestra Señora la Virgen María bajo el título de Zapopan para el día 18 de cada mes.» Por un religioso del Colegio apostólico de la misma Santísima Señora. ... Oficina de Don Mariano Rodríguez, año de 1822. Anónimo.

XXIII

—«Memoria Histórica de los sucesos más notables de la Conquista particular de Jalisco por los Españoles. Que ofrece al Estado F. F. F. Jalisciense deseoso de la ilustración.» Guadalajara, año de 1833..... Su autor es el M. R. P. Fray Francisco Frejes, Guardián y Cronista de su Colegio de Guadalupe. Calificando su criterio, opuesto a Mota Padilla, en lo de apariciones de Santiago, aunque la Historia que escribió este Licenciado, Terciario nuestro, que le sirvió de fuente, y con 80 pesos de su Sínodo la mandó copiar en Atemaxac al P. Gallardo para su

Colegio; al estar conteste en lo de Nuestra Señora de Zapopan, ambos se corroboran mutuamente. Porque toca el origen y existencia, culto y milagros de esta Soberana Imagen.

XXIV

—«Historia Breve de la Conquista de los Estados Independientes del Imperio Mexicano.» Es del mismo P. Fray Francisco Frejes. Quizá me la hurtasen y por eso no puedo alargar la mención, con otras señas o particularidades, y así le asigné este lugar por analogía con el precedente.

XXV

—«Cronicón del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, por F. F. Frejes. Año de 1834.» Ms. en IV completado de mi letra en vista del que pertenece a Guadalupe, Trata aunque poco del apco. Colegio de Zopopan, poniendo la nómina de fundadores, y entre los «Sucesos más notables» despacha la fundación en dos palabras, pero es útil por no decir indispensable para la Crónica de Zapopan. Hícelo encuadernar con las «Tres Memorias.»

XXVI

—«Novena en honor de la Santa Expectación de María Santísima bajo la advocación de Nuestra Señora de Zapopan. Con las licencias necesarias. Impresa por Dionisio Rodríguez. 1850.» Anónima. Quizá como es muy teológica, pueda adscribirse a alguno de los más teólogos del convento: Fray Luis Portugal, Fray José M. Chávez, Fray Luis Barbosa. Con menor probabilidad a Fray Luis Moreno o a Fray Matías Orozco, por anteriores.

XXVII

—«Memoria del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, Febrero de 1850.» En la planilla número 17. «Estado que manifiesta los Colegios apostólicos de propaganda fide que existen en la República, etc.

Nuestra Señora de Zapopan: sacerdotes 28, coristas 6, novicios 5, legos 10, donados 11: Total 60.

Solo era superado por el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe: total 87. Los otros colegios: La Cruz 20, San Fernando 27, Pachuca 24, Orizaba 29.

XXVIII

—«Apéndice al Diccionario Universal de Historia y Geografía.....» Escogidos y coordinados (los artículos) por el Lic. Don Manuel Orozco

y Berra, tomo III, último de la obra, 1856. Trae un arítculo sobre la villa de Zapopan, con el error que pasa quizá del Padre Florencia. Habla de Nuestra Señora y del Colegio da Misiones.

XXIX

..«Memorias para servir a la Historia del Colegio de Misioneros apostólicos de María Santísima de Zapopan,» por Fray Luis del Refugio Barbosa, religioso del mismo Colegio. Ms. firmado por su autor al fin en 1858 En cuarto, consta de 137 páginas, sin la caràtula y una introducción al parecer desechada. Consérvase otra copia igual a una que se envió a la curia franciscana de Roma, en papel de seda azúl,, letra inglesa de primor. Está impreso este opúsculo, inserto en otro del Señor Cura Portillo. que se citará; pero, ni me valí de él, ni lo he confrontado. Es pieza imprescindible, juiciosa, exacta y de insuperable autoridad.

XXX

—«Crímenes de la Demagogia» por el General Don Remigio Tovar (si no me engaño) que trata de nuestro venerado Colegio Guadalupano, Noviembre 12 de 1859. Se refiere brevísimamente a Nuestro Padre Segovia en una nota al calce de la página 89, y en la siguiente a nuestro Colegio Apostólico que nombra entre los otros de México, pero la doctrina que expone toda la atañe, y es escrito de todo punto imprescindible para quien quiere escribir de nuestro Colegio de Zapopan.

XXXI

—«Iglesias y Conventos de México,» Relación descriptiva de la fundaciòn. dedicaciòn, etc. de..... con una reseña de la variaciòn que han sufrido durante el Gobierno de Don Benito Juárez, 1853. Trae apenas una línea del Padre Segovia, y la nota correspondiente, relativa al Colegio está breve pero plagada de yerros. En la nómina de obispos de Guadalajara, tratando del Señor Ruiz Colmenero, del Señor Gómez de Cervantes, del Señor Martinez de Texada y del Señor Cabañas, se refiere de paso a Nuestra Señora de Zapopan, su Santuario y Colegio. Obra del Br. Luis Alfaro y Piña.

XXXII

—«Mes de María Mexicano,» o sean las Flores de Mayo consagradas a la Santísima Virgen María Nuestra Señora por medio de las más cèlebres y milagrosas Imágenes con que se ha dignado su bondád enriquecer nuestra piadosa República, psr Lucio Marmolejo (Presbìtero).. México..1868» Con los errores que pasaron de las ediciones de Florencia y del Zodiaco Mariano, dedica a Nuestra Santísima Prelada el último día, poniendo aparte de las devociones una reseña histórica.

XXXIII

—«Leyendas y Romances» por Aurelio Luis Gallardo. San Francisco (California), 1868. Libro II I Zapopan. (Cono. de Zapopan Abril 21 de 1851) Poesia que describe nuestro convento y toca álgo màs. sin olvidarse de la Virgen.

XXXIV

—«Catecismo geográfico-històrico-estadìstico de la Iglesia Mexicana» por el Presbìtero Br. (Después Ilmo. Señor Obispo) Don Fortino Hipólito Vera, etc. En la página 203 trata de la Provincia Eclesiàstica Occidental o Arzobispado de Guadalajara y dice del Santuario nuestro de Zapopan, menciona apenas y muy confusamente nuestro santo Colegio y al llegar a los Señores Gómez de Cervantes y Martínez de Texada. toca lo del juramento de Nuestra Señora de Zapopan y lo de las torres y casa episcopal,

XXXV

—«Los dos Estudiantes a lo rancio.» Diálogo crìtico, etc. del Dr. D. Agustín Rivera. En la pàgina 21 pone esta nota: (2) El Señor Doctor Dan Basilio José Arrillaga.....etc.... Dice que para la meditación de comunidad en Zapopan se leía al Venerable Padre Luis de la Puente. Cierto; pero no se leía aquel punto: «si es con casada, adulterio, si con pariente incesto. etc. ni cabrón por macho cabrío.

XXXVI

—«Descripciòn de un cuadro de veinte edificios» del Doctor Don Agustín Rivera, 1883: En la página 94, en la nota al calce, pequeña alusión, pero neta y verdadera al tamaño, advocación, actitud, celebridad de la Imagen de Nuestra Señora de Zapopan, por comparación a las de Moya y San Juan de los Lagos. A la página 98 cita a Fray Luis Portugal, de nuestro zapopano colegio, también en la nota del calce y refiere un hecho edificante que el otro le contó. Toca también esta nota a Zapopan por tratarse de un cura benemérito suyo, el Ilmo. y Exmo. Señor Obispo Portugal. En la pagina 111 pone otra erudita nota, Toca muy inmediatamente a nuestra orden y colegio lo que sigue allí. En la página 146 otra nota alusiva.

XXXVIII

«Estadìstica de la Comisaría General de la Orden Franciscana,» Guadalajara. Tipografía de Ancira y Hermano, Santo Domingo nùmero 13, 1885 Su autor el M. R. P. Fray Teòfilo Garcìa Sancho, zapopano.

Trata del Colegio, de la Venerable Imagen y de su Santuario aunque con el preciso laconismo. Trae la nómina de los hijos del Colegio que entonces vivían.

XXXVIII

—«Impresiones Religiosas de un viaje a Tierra Santa pasando por, etc. Por el R. P. Fray Josè María Portugal. Asientos, Imprenta Mariana a cargo de Mariano Macías, 1887. [Citado en las Biografías de atrás.]

XXXIX

—«Novena en honor de la Santìsima Virgen de Zapopan» por el R. P. Jose María Portugal, su indigno esclavo..... Asientos, imprenta mariana, etc., 1881.

XL

—«Triduo en honor de Nuestra Señora de Zapopan» por el Ilmo. Señor Portugal.

XLI

—«Dìa 18 de cada mes.» También para honrar a nuestra Santísima Prelada de Zapopan, y por el mismo Señor Portugal. De estas tres piezas van incontables ediciones.

XLII

—«La Madre de Dios en México, Leyendas y tradiciones religiosas e historia anecdótica de las principales imágenes milagrosas de la Santísima Virgen María... etc.» por Antonio María de Padua. (El verdadero nombre del autor: Don Enrique de Olavarrìa y Ferrari. II p. libro VII está dedicado a narrar la historia de nuestra Virgen, pero se resiente de las inexactitudes que fueron pasando de Florencia a Oviedo, Marmolejo, etc. y a las que se supieron sustraer Ornelas, Mota Padilla, Campo y Rivas, Frejes, etc.

XLIII

—«Historia del Apostólico Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas .....» por el Presbítero J. Francisco Sotomayor, 2a. edición, Zacatecas, 1889. Muy útil si se usa con discreción y examen porque en ciertos puntos es de flaca autoridad como historiador, aunque como autor piadoso sea de primer orden, como v. g. lo del famoso 15 de Agosto, lo del anillo de la Santísima Prelada, etc. Trae la fundación de Zapopan.

XLIV

—«Apuntes Historico-Geograficos del Departamento de Zapopan, Historia del Origen y culto de la Imagen de Nuestra Señora de la Expectación o de Zapopan e Historia del Colegio Apostólico de Misioneros de la misma Villa», escritos por el Presbítero Manuel Portillo, Cura Beneficiado de la Parroquia de Zapopan. Guadalajara, Tipografía Manuel Pérez Lete. Placeres número 49, 1889. Sin licencias ningunas ni censuras.

He aquí una seudo-historia por lo que a Nuestra Señora y su Colegio toca. No sólo es en estos precisos puntos de flaca autoridad, sino nula; no se supo valer en las dificultades que engendra el texto de Florencia; no se dejó llevar por las autoridades de Mota Padilla, ni de Campo y Rivas, ni de Frejes; supongo que a nuestro Ornelas coetaneo de Florencia y fraile de San Francisco de Guadalajara no lo vería; y, sin más examen, o sin echar una registrada a su archivo virgen, o pensando nadie lo registraría encontrando papeles aun más antiguos, trata la materia con notorio, muy notorio desafecto. Lo que es denigrativo de nuestro Colegio, con modo indirecto tratóse ya de refutar En algún otro escrito tengo abonada su autoridad en otros puntos.

XLV

—«Sermones del R. Padre Lector jubilado Fray Ignacio de Jesús Cabrera » minorita de Xalisco. Un tomo en cuarto mayor de 260, 256, 208 paginas, incompleto, 1891-1892. Id. íd íd. un tomo con 691 páginas Contiene algunas piezas oratorias de Nuestra Señora de Zapopan, aunque no todas las que el egregio orador predicó a Nuestra Santísima Prelada. Las hay históricas con alusiones a Nuestro Padre Segovia. En otro escrito mío inserté dos ms. que recogí.

XLVI

—«Guadalajara,» [La Florencia Mexicana] Vagancias y Recuerdos, etc. por Eduardo A. Gibbon de la Sociedad de Geografía y Estadística... Guadalajara, Imprenta del Diario de Jalisco, 1893. Libro gustoso de obligada consulta para quien quiera tratar de la Perla de Occidente y sus cosas, como lo son su Virgen, convento y Santuario de Zapopan.

XLVII

—«Guadalajara » por Don Joaquín Romo. Se asigno este lugar porque no tengo a mano el ejemplar en octavo [creo se imprimió a la llegada del ferrocarril a esa ciudad] letra diamante, etc., etc. Trata del origen, culto, y del Colegio de Nuestra Señora de Zapopan, con datos no muy abundantes, es cierto, pero en cambio los que ofrece son muy estimables y segurísimos Es también fuente indispensable.

XLVIII

—«Entretenimientos de un Enfermo,» «El Cempazuchil,» por el Doctor Don Agustín Rivera. Lagos. etc., 1891. A la página 5 se halla al cálce una interesante nota, en la cual introduce una edificante escena pasada ante el atrio de nuestro Santuario, que muy de grado trasladaría yo aquí. En sus «Hijos de Jalisco» menciona algunos sujetos que del Seminario de Guadalajara pasaron al nuestro de Zapopan, del cual siempre se expresó en manera honrosa; ¡quitado el que no somos monjes, aunque sí frailes, y nuestra vida es no monacato, pero sí monacal, porque algo y mucho tiene de ello. Distinción que a muchos parecerá sutil, pero la hay

XLIX

—«Visita suplicatoria a María Santísima de Zapopan» por el Presbítero Ignacio G. Lazcano, 1894. «Al sabio y virtuoso sacerdote M. R. P. Fray Teófilo G. Sancho, Dedica este pobre trabajo. Su autor.

L

—«Primer Estudio sobre los Conquistadores Espirituales de la Nueva España» por Vicente de P. Andrade, Canónigo de la Basílica de Guadalupe. Se ocupa de la venida de Nuestro Padre Segovia, y aunque da por posible lo que dice nuestro Tello, que fué en la segunda barcada, se inclina más a que fué después. El fragmento de Crónica, que yo le digo III de esta Santa Provincia de Xalisco (atrás citada, n. XIV) dice que el Padre Segovia vino el año de 1527.

LI

—«Tonalá. Ayer y Hoy.» Brevísimas notas de la Historia Antigua y Moderna de Tonalá, etc., 1899, Por el Ilmo. y Rmo. Señor Obispo Don Jaime de Anesagasti y Llamas. En este folleto de 38 páginas se trata de Nuestro Padre Segovia, que levantó la primera capilla en el Hitepec.

LII

—«Schematismus Totius Ordinis Fratrum Minorum». MCMIII. Trae la nómina de los alumnos religiosos que en ese año pertenecían al Colegio de Misiones de Zapopan, con el nombre de religión y del siglo, apellido, padre y madre, lugar del nacimiento, fechas de nacimiento, vestición o toma de hábito, profesión y ordenación.

LIII

—«Historia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, por Al

berto Santoscoy, 1903. Se puede aprovechar grandemente para lo de Zapopan. En otro escrito mío disiento en uno o dos puntos, cosa que no es para tratada en este lugar.

LIV

—«A. M. D. G. E. D. G, H. (Ad maiorem Dei gloriam et Dei Genitricis honorem) «Nuestra Señora de Zapopan.» Breve reseña histórica publicada por la «Revista Mariana» en su número de Diciembre y escrita según los documentos mas antiguos y fehacientes, por su Director el Reverendo Padre Don Juan M. Thill, S. M. [societatis marianae] Guadalajara, Tipografía de «El Regional», 1907.

Sobretiro a solicitud del Muy Reverendo Padre Guardián Fray Rafael del S. Corazón de Jesús Hernández. Es indudablemente lo más hermoso y exacto que hasta aquí se había visto acerca de Nuestra Señora de Zapopan, aunque no lo más completo, por los estrechos límites que se prefijó su inteligente autor, pues que es un folleto de solas 15 páginas, estampa fiel y tres fototipías. Es de muy grande autoridad. Delante de mí la sacó el autor de lo de nuestro archivo del Santuario.

LV

—«Hfstoria del Apostólico Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe» por R. P. P. y Discoeto Fray Francisco Luján. Minorita del propio Seminario. Ms. importantìsimo que no está reproducido. Sin tener el título de cronista, acopió más y lo hizo mejor que quien tal título gozaba. Obra muy completa y exacta, aunque asaz árida y lacónica, quizá un tantico descuidada la redacción; pero como historia no hay mejor y fácilmente supera a otra cualquiera aun más elegante en la dicción. Inédita. De ella tomé las biografías de los Padres Barrón y Pueblas. Se llama "Bosquejo histórico del Col.º de Qdpe."

LVI

—«Fray A. Tiscareño (Angel). Nuestra Señora del Refugio, Patrona de las misiones del Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, Zacatecas de 1909.» No sólo se ocupa de lo que causa su título, sino que allega cien datos tan útiles cuanto preciosos y exquisitos. Toca lo de Nuestra Santísima Prelada y su Colegio y Santuario aunque someramente. Obra preciosa y digna de estudio.

LVII

—Del miamo otros cuatro o cinco volúmenes que forman la Crónica o Historia de nuestro querido Colegio de Guadalupe. Obra extensa y rica en datos extraños: de los íntimos, de casa, en muy poco supera a Alcocer, Frejes, y otros que ya habían escrito. He sorprendido capitales yerros, no extraños a alguna obra humana. Tal y cual punto de lo

referente a Zapopan astá tratado líricamente y con desafecto, por no sé qué resentimientos. No está publicada la obra aunque sí impresa. Se ha esparcido uno que otro tomo, aunque todo lo leí. El Hmo. Señor Alba teníala recogida toda no sé por qué. —Porque vió causaría no pocas desazones, y porque faltaba la licencia de la orden. Así informó el P. Guardián.

—«Diccionario de Geografía, Historia y Biografía» Mexicanas» por Alberto Leduc y Doctor Luis Lara y Pardo para los artículos históricos y biográficos....etc.... París, 1910, volumen en cuarto con 1,109 páginas. Muchas noticias de nuestros religiosos y conventos (todo lo leí) están tergiversadas y necesitan retoques. Con ánimo agradecido a sus infatigables publicistas, recogiera yo de él importantes datos que proporciona respecto de la Municipalidad y su Cabecera, y toca la de Nuestra Señora, su fundador, etc., pero mejor lo hará el lector. Pasò de Florencia el yerro de que Zapopan fué fundado con indios de Xalostotitlán. Cosa que refuto en otro escrito. Se repoblò con gente de Tlaltenango tras del Mixtón.

LIX

—«Hisroria particular del Estado de Jalísco desde los primero tiempos, etc....Guadalajara, 1910,» por el Licenciado Don Luis Pérez Verdía. Toca puntos relacionados con las materias que aqui he traído entre manos. Mucho acertó y puso en claro; mas para lo nuestro, por su criterio liberal, y por el poco amor a la frailía, muchas cosas se le tergiversaron. (Ejemplo en una sola cosa: confúndese en esa pulida obra a Fr. Francisco Frejes, colegial de Guadalupe, hijo, cronista, lector, y guardián de aquella casa, con Fray Juan Matías Frejes, buen cantor, también sacerdote de la Provincia de Xalisco.) Tráe el exterior de nuestro templo con las torres viejas; pero según lo que yo por las puras especies pinté de memoria en una tablita, que de ella se sacó.

LX

—«La Imprenta en Nuava Galicia.» 1793-1821. Apuntes bibliográficos por Juan B. Iguíniz, etc.. Mèxico, 1911. Trae noticias de lo siguiente:

a, Sermón de gracias por el primer centenario del convento de monjas teresas de Guadalajara. Doctor Don Juan Josef Moreno, dedicado a Nuestra Señora de Zapopan.

b. Sermón predicado en el convento de Santa Mónica, de Guadalajara, en la profesión de la Madre fundadora de nuestro Colegie de Zapopan, por el Señor Gómez y Villaseñor.

c.- Novena de Nuestra Señora de Zapopan. La muy antigua, vide retro.)

d. – Sermón por el domínico Navarro en la solemnidad del juramento de Generala de Nuestra (Santísima Prelada, 1821.

Y me parece que de otro sermón predicado en las honras del Señor Obispo Alcalde por Don José Apolinar de Vizcarra, Marqués de Pánuco, de la familia de nuestra fundadora.

LXI

—«Historia Breve da la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Zapopan, dedicada al Castísimo Patriarca Señor San José en su Milagrosa Imagen de la Montaña.» Se me encargò para con ella pedir la coronación de Nuestra Santísima Prelada, y por favor de Dios fuè concedida. Es la que digo puede servir de I parte para estos escritos,

LXII

—«Dos Ilustres Prelados de la Iglesia de Guadalajara.» datos biográficos de los Ilustrìsimos Señores Licenciado Don Francisco Gómez da Mendiola y Don Juan de Santiago de León Garavito. Por el Licenciado Don J. Ignacio Dávila Garibi....Guadalajara, 1912. Al hablar del Señor Garabito forzosamente se ocupa de Nuastrá Señora de Zapopan y los comienzos de su actual santuario, etc.

LXIII

—«La Virgen, la Madre, la Reina,» «María la Inmaculada y Santa,» 1913. Trae por segundo apéndice; «Sermón predicado en el Santuario de Nuestra Señora de Zapopan.al concluir las sesiones del Congreso Eucarìstico de Guadalajara.» Por el I. Señor D. J. José María Antonio de Jesús Portugal.

LXIV

—«La Veneranda Imagen de Nuestra Señora de Zapopan.» Guadalajara, 1914. Del Licenciado Don Ignacio Dávila Garibi. Considérala principalmente en sus relaciones con el episcopado Guadalajarense.

LXV

—«La obra civilizadora de los Misioneros en la Nueva Galicia, Conferencia. etc.“ 1917. Por el mismo Señor Licenciado Dávila Garibi. Hace aquì memoria de Nuestro Padre Segovia.

LXVI

—«El Ilmo. y Rmo, Señor Maestro Don Fray Manuel de Mimbela, de la Seráfica Orden, etc., 1917.» Que su infatigable y érudìtìsimo au-

tor me la dedicó cariñosamente. No omite el sabido y notable caso que relacionó para la historia a tal Prelado con Nuestra Santísima Preiada; que, como dice el Padre Maestro Florencia: se la dió Dios a los indios y a los obispos.

LXVII

—«Los Historiadores de Jalisco,» Epítome bibliográfico por Juan B. Iguíniz, Subdirector de la Biblioteca Nacional, profesor, etc. México, 1918. Analiza concienzudamente las crónicas de nuestro Tello y Ornelas que papel tan importante hacen en la historia de una zona dilatada de nuestro país, y aun sobrepasán. Cita la Historia de Nuestra Señora de Zapopan del Padre Florencia, los «Apuntes» del Señor Cura Portillo, la parte de «La Madre de Dios en México,» que toca a nuestra Virgencita, el Folleto del Licenciado Dávila Garibi y hasta uno mío que creo nunca verá la luz.

LXVIII

—«Carta Pastoral que el Ilmo. y Rmo. Señor Doctor y Maestro Don Francisco Orozco y Jiménez, Dignísimo Arzobispo de Guadalajara, dirige a sus diocesanos con motivo de la Coronación solemne de Nuestra Señora de Zapopan, 1920 Inserta el Diploma del Venerable Cabildo Vaticano y dá la traducción. Expedido este último apreciabilísimo y sagrado Documento a 17 de Junio de 1919.

LXIX

—«Interesantísimos Documentos, casi todos inéditos, referentes a Nuestra Señora de Zapopan,» por disposición del Ilmo. y Rmo. Señor Doctor y Maestro Don Francisco Orozco y Jiménez, Dignísimo Arzobispo de Guadalajara, con motivo de la coronación de dicha taumaturga Imagen. (El Licenciado Dávila, todo el trabajo y empeño, por indicación del mismo Prelado tomó sobre sí,) Habíalos compilado el que esto escribe.

LXX

—«El Album de la Coronación,»

PERIODICOS, Etc.

LXXI

—«Gaceta de México» Trae muchas noticias respecto de la materia presente, pero confieso mi impotencia para puntualizar las citas. Desde 1º hasta fin de Mayo de 1731, Número 42. Guadalajara. Las cartas de....etc. noticia de la Dedicación del Santuario de Zapopan, y de cómo para tal Dedicación se llevó de Guadalajara, donde seguramente estaba en visita la Imagen *Dueña*. ¿No era para la misma el Santuario nuevo? Luego yerran los «Apuntes» buscándola o entre otras vírgenes en el Camarín, o en la Casa episcopal, o en la parroquia vieja, menos en su santuario y altar, en 1813. En el número 142, de Setiembre de 1739. «Las cartas de Fray Joseph Buzeta....etc» Noticia de un templo. Se alude a Nuestra Señora de Zapopan. Este Padre Fray José Antonio Buceta o Buzeta, es el lego franciscano que *metió* el agua a Guadatajara. Introduciré aquí un reparo: el retrato que con tan laudable fin se puso en la sala de lectura de la Bibiioteca del Estado en Guadalajara, Jalisco, no es auténtico. Ni siquiera lo presenta vestido del hábito franciscano. El retrato auténtico lo conozco mucho, tiene su hábito azul y un letrero, digamos artículo de pulída letra, de esos largos y sabrosos de los retratos que hay en los conventos. Pero la persona que lo tiene, de puro miedo que se lo quiten. jamás ha querido permitir su reproducción. De fotografía quizá no resultaría muy fiel, por los secretos que muchos de suficiencia en óptica se saben. Lo digo experimentado con el retrato que hay de pincel en Zapopan, de Nuestro Venerable Padre Margil.

LXXII

—«El Imperio.» [No puedo citar el número por no tener yo sino sola una hoja]. «El Viaje de Nuustra Señora de Zapopan.» Sale a la defensa, porque reanudados en parte los estilos de antes del 60, los liberales amargados se desahogaban en sus hojas periódicas exagerando, echando al lado ridículo, etc., etc. las manifestaciones públicas del culto católico, y asiendo de lo que podían para mostrarse liberales. Este «Imperio» de la época del imperio resabiado, como todo éste, de lo que el mundo entero sabe, no defendía la religión, sino el gobierno. En ese artículo iba contra «El Boletín» y el *difunto* «Payaso»

El cuento del *sombrero:* que se lo quitó, que no se lo quitó, jugaba mucho en esa época y algunos años después, que bien me acuerdo.

A ese tenor, una multitud de periódicos y hojas sucias, se han enzañado con ese expontáneo desbordamiento de santos afectos y sus na-

turales efectos, siempre fervientes y entusiastas del pueblo y la sociedad jalisciense; tarea, pues, más que enojosa y dilatada sería el haber de citar tantos papeluchos. Mas, lo he dicho, de mi genio no ha sido coleccionarlos, pero aun verlos.

En cambio, y para satisfacciòn, otras publicaciones serias, de eso mismo han tomado motivo para producir sus muy católicos sentimientos, alabando la piedad y no vista veneración a Virgen tan Soberana en esta su Imagen Portentosa, que bien se ha merecido y por mil maneras grangeado tanto amor. Tales han sido «El Regional», antes «La Linterna de Diógenes», «La Religion y la Sociedad», después «El Tiempo» y otros que mi memoria gastada no retiene ya. Por lo cual los doy por citados y pongo el punto.

LXXIII

—«Acta Ordinis Fratrum Minorum.» Publicación mensil en folio, pàginas bastantes, según las secciones, Quarachi (latfue: ad Claras Aquas), cerca de Florencia en Italia, órgano franciscano oficial. En el Fascic XI, página 392. De cultu .....etc, año de 1905, salió una relación latina de las fiestas jubilares de la Inmaculada en nuestro Santuario de Zapopan. En la misma se toca el origen y culto antiguo y moderno de la pervetusta Imagen de Nuestra Señora.

LXXIV

—«El Tiempo Ilustrado» de México (no apunté el nùmero) trae un buen artículo histórico y de visitante, relativo a Nuestra Señora de Zapopan. Se resiente de flagrantes inexactitudes; pero ninguna culpa de quien lo redactó. Culpa es más que de nadie, de los religiosos de mi Colegio y anteriores capellanes que no corrigieron una errata de Imprenta de la obrita del Reverendo Padre Florencia, única en circulación, y lo mismo respecto de otras inexactitudes en la propia contenidas. Aunque, puesto que jamás se oyó decir parasen perjuicio a la común y muy racional fe, lo dejaban pasar. Suplió esa mengua el buen criterio del vulgo mismo, no digo ya de los eruditos. La primera voz discorde se oyó en 1888, repetida una u otra vez en tal o cual sacristía, y hablando *sotto-voce*, aunque no sé de alma nacida examinase tal cosa a fondo. Reparó el reportero de "El Tiempo Ilustrado" en lo del Padre Florencia, y donosa salida fué decir que, en tiempo de este tan mariano jesuita la Virgen era más grande! Perdamos cuidado; en tiempo de Florencia [escribió en 1694] vivía nuestro Ornelas *fraile de San Francisco de Guadalajara*, vivía a un paso, ya traían a la *Original* (por lo del tiempo consúltese al Señor Iguíniz, obra aquí citada, número XL) y dice que no era Nuestra Señora de Zapopan, la que dejó (dice Tello que dejó UNA) el Padre Segovia, sino es del tamaño que las de San Juan, Huaxicori, Santa Anita o Santa Ana Atlixtaque. Ni la mente del Padre Florencia fué decir que la Virgen era grande: estùdiese el caso del ciego a

nativitate y salta la pequeñez y así de otros que el Padre tomó de las informaciones jurìdicas hechas en tiempo y por mandado del Señor Colmenero.

LXXV

—«Gaceta Municipal.» de Guadalajara. Tomo I, número 3. Dice el Cabildo secular haber contribuido al Presidente Don Tomás Terán de los Rios para la obra de la Iglesia del Santuario de Nuestra Señora de Zapopan que está próxima ya a colocarse, Jal., 16 - 1721. ibid. Documento nùmero 9, referecia a los puentes del camino anfiguo de Guadalajara a Zapodan, 11 de Mayo de 1771 En el mismo tomo, número 11 y entre las Ordenanzas del Cabiido, se ponen Funciones a Nuestra Señora de Zapopan, las traslaciones etc. gastos en orden a lo propio, festividad jurada, por el Generalato o patronato de las Arms, queja de un dizque desaire, 15 de Julio de 1799. Tomo II nùmero 6. Algunos Documentos tocantes a Nuestro Venerable Padre Margil, en el tomo III nùmero 2, Construcciòn de la Universidad, asueto en la traída y vuelta de Nuestra Santísima Prelada, cédula relativa a asistencia a la procesión por el Cab. sec. Data en Aranjuez 8 Junio - 1799.

El Señor Director de este periódico publicó reseña histórica de la Virgen Zapopana, dando a conocer documentos que antes no se habían conocido; hay cierta chanza que en línea de fe y piedad se llama de otro modo, aunque jamás creo estuviese en la intención del escritor. La fecha que asigna a la dedicación de nuestro Santuario no coincide con las citas que atrás se pusieron. No sé decir en cuál periódico se publicó aunque la leí.

LXXVI

—«Boletín de la Junta Auxiliar de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en el Estado de Jalisco» desde su número 2 comenzó a salir un ensayo sobre Nuestro Padre Fr Antonio de Segovia, fundador de nuestro convento de Guadalajara y donante al pueblo de la Concepción de Tzapopan de su celebérrima Virgencita.

LXXVII

—«Himno a la Santísima Virgen de Zapopan.» Lo regaló a nuestro Santuario el Maestro Don Vicente Cordero, que le dió punto. El canto esta a *dos partes*; la instrumentación es de orquesta grande y lleva acompañamiento de órgano. Letra del Padre Don Guillermo González,

—«Entonemos un canto almas puras, etc.»

REBUSCA

LXXVIII

El Señor Doctor en Medicina Don Silverio García, respetable e inolvidable amigo mío (q. s, g. h.) escribió su "Viaje al Ceboruco": al paso por Zapopan dice del aspecto de la población, queriendo dar una idea de su principal templo, sin intentarlo hace una somera descripción, y toca otros puntos relacionados con nuestra Vírgencita y con nuestro Colegio.

LXXIX

«Recopilación de datos para servir a la Historia de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Zapopan y de su Colegio y Santuario.» Tres partes que en borrador hacen juntas VIII volúmenes ms. en folio menor De la II y III es Compendio lo que aquí se ofrece.

LXXX

El Señor Licenciado Don Francisco Medina de la Torre, Terciario nuestro, escribió sobre San Miguel el Alto y toca algo del Padre Segovia y, por supuesto, de Nuestra Señora de la Concepción que al pecho llevaba cuando evangelizó, llamada después la Pacificadora, porque en el Mixtón pacificó la tierra y los ánimos, hoy se llama por el pueblo en que la dejó, Nuestra Señora de Zapopan. Nuestro Padre Segovia evangelizó desde Tlaxomulco y su comarca hasta Zacatecas y la suya, y desde las vertientes orientales del Tequila [cerro o volcán] hasta todas las comprensiones de Xuchipila, Nochistlan, Xalostotitlán y más hacia el Oriente, donde se comprendía lo de San Miguel. Así de Tello y la Crónica III o coculteca, etc.

Y por dejar en número cerrado, y como confesión de mi impericia, dejo a mejor pluma, encomiar a la "Revista Mariana," Restauración" y lo demás que con ocasión de la ultra solemne coronación de Nuestra Santísima Prelada, Generala [equivale a Patrona] de las Armas, Patrona o Protectora del Estado de Xalisco, de la Arquidiócesis de Guadalajara, de la ciudad en particular, y de mi santa Provincia franciscana de Xalisco, se estuvo publicando.

Hago la más solemne protesta de que no intento referir sino bajo la fe humana puramente, lo que frisa en lo maravilloso y parece de otro orden, sin querer tampoco anticiparme al juicio de la Iglesia, si a alguno le llamo venerable o santo: estos dictados recaen en las virtudes que parece resplandecieron en ellos directamente, y no en los sujetos hasta que el juicio de la S. Sede lo declare.

Me queda la pena de que encargado por la respetable «Sociedad de Geografía, etc.» me salgo de sus reglamentos dando tinte religioso a mi escrito. Espero se me perdonará en gracia del sujeto, del objeto y de que esto pueda quizá servir a personas que no hacen profesión de eruditos: pues toda gloria se atenúa y casi se esconde cuando esplendorean recambios de fulgores y destellos de virtud. Y esta es la aurégola gloriosa que circunda al apostólico Colegio de Zapopan.

Convento (aunque ya enagenado) de la Purísima Concepción de la ciudad de Aguascalieútes (vulgo San Diego) fiesta de las Llagas de N. S. P. S. Francisco, a 17 de Setiembre de 1924.

Fray. Luis del Refugio de Palacio

otm.

CORRECCIONES

Página.	Línea.	Dice.	Léase.
3	13	Linar	Linaz
4	19	también	tan bien
6	39	subdolo	súbdolo
8	27	tanto	cuanto
8	28	motiva	que motiva
8	28	pasar	parar
12	35	razón	sazón
13	2	Cádiz	en Cádiz
13	6	Omezavala	Ornezavala
15	10	Beslaedt	Bestard
15	39	Talvada	Taboada
18	32	Llolregat	Llobregat
21	33	Sociego	sosiego
22	30	ncesitaba	se necesitaba
23	26	habían	habrán
28	24	punto	fruto
29	37	gran canonista-bórrese	
33	30	toda	todo
35	21	póngase coma después de «caso»	
39	37	escrito	descrito
42	23	pónganse dos puntos después de «religiosas»	
43	12	página	*fagina*
43	31	patres	*fratres*
44	8	póngase coma después de «Colegio»	
49	7	y Z	y F.
49	23	Trías	Frías
46	29	Potón	Potosí
51	6	ánimos	ánimo
51	12	del P.	de D.
53	10	pónganse puntos suspensivos después de Crisóstomo,	
54	28	determinación	terminación
55	6	disponerse	dispersarse
56	1	elevados	elevarlos
59	27	póngase punto y coma después de «S. Luis de Lozada,» y coma después de «hombre» cuatro líneas abajo. Y en el mismo párrafo, al fin, léase: y tocando otros puntos dignos, &	

Página	Linea	Dice	Léase
60	5	póngase punto y coma después da "México" y y guión después de hoy, cuatro líneas más abajo.	
61	25	contestaba	contestada
64	4	sentido	sentirlo
65	6	R. Laico	H. Laico
66	9	Arquitectura	Agricultura
66	19	de ambulatorio	deambulatorio
68	2	cada	esa
68	3	tomo	torno
68	7	a inteligencia	a esa inteligencia
68	8	vigor	rigor
68	14	puosto	puesto
68	31	despues de «*enteramente,*» falta esto otro: y reduciendo la sujeción, como ello es realmente, a lo de que	
69	6	después de «volver» falta: a ver	
69	14	esse	ese
72	2	Zapopano	Zapopan
72	5	Harachita	Huarachita
72	10	Urierte	Uriarte
72	14	Zapopano	Zapopan.
72	22	ministerio	Ministerio
73	18	póngase coma después de «Pepe»	
74	14	póngase punto y coma después de «dueñas»	
75	22	harta	harto
76	26	empezaba	empeoraba
77	31	anheladas	celebradas
77	37	Linar	Linaz
78	17	,, «	,'
80	7	Arsa	Assa
88	17	Fray del Refugio	Fray Jesús del Refugio
94	17	Fray N.	Fray José
100	2	Seplién	Septién
105	20	Rivera	Piñera
105	37	Vega	Verea
109	7	póngase: Maestro al principio del renglón	

EN LAS BIOGRAFIAS

Página	Linea	Dice	Léase
1	16	después de «Descuido hubo, y mucho» póngase coma.	
2	26	no debeu haber	no deben de haber
3	25	económica	canónica
5	32	llegó el P.	llegó al P.
6	13	que, en estos	que, en estos sermones
9	32	1874	1774
10	4	Fándenes	Jáudenes
12	2	doctor	lector
13	48	pader	padre
18	18	voluminosos	balumosos
19	16	fuera	fué
23	5	andan o	andan a
26	36	vacíe	varíe
26	38	voluminosos	balumosos
30	26	aquel venerable	aquel
31	4	aura	arra
33	6	41	17
33	12	malograr	malograrse
33	31	artista P.	artista D.
34	33	al	el
35	1	había	habrá
35	39	podría	podía
42	35	hacerlo muy bien	hacer mucho bien
44	43	esto	eso
45	7	todo lo	todo a lo
45	24	instruc	instrucción
45	41	atiguo	antigua
46	49	un	en
49	26	al verse	el verse
49	27	al P.	el P.
53	9	luneta	huerta
57	45	solemnidad, agréguese de la profesión.	
63	34	en	con
65	8	murió (segunda vez) bórrese	
68	24	grando	grande
69	22	que nuevo	que de nuevo
70	33	en limosna	en la limosna
71	28	peregrinarse	peregrinase
71	34	fases	frases
75	21	y antiguo	y un antiguo

Página	Línea	Dice	Léase
—	—	—	—
76	16	quieré	quier
77	8	pura	puro
78	14	uun	aun
79	4	El había	El hábito habia
80	4	paseaba	pasaba
80	11	sus	su
80	39	repasar	reparar
80	42	pero hacìa	pero que hacía
81	21	cuerdaa	auerdas
83	17	meses agréguese hubiera atendido	
83	29	el consagrante	al consagrante
83	12	eespués de «definitoriado» póngase punto y coma	
85	8	pases	frases
85	14	su	un
86	11	olvidarlas	obviarlas
86	33	después de «Zacatecas» pònganse comillas	
87	5	miemo	mismo
87	33	cuñados	euñado el primero
88	32	ese	a otroJ
88	45	reverencia	perseverancia
89	24	razón	sazón
89	33	había	habrá
90	32	reglar	reglas
90	49	constituyen	constituyeron
91	33	«y tal era en el tiempo de su gobierno» póngase entre comas	
92	24	Bavis	Davis
93	21	vasto	basto
96	20	pasado	parado
97	45	despejando	despojando
99	9	razón	sazòn
99	14	ha	han
102	12	habrá	había
102	32	dejar la	dejarla
102	36	desperazados	despedazados
102	37	ocultándoles	ocultándolas
102	38	falta echó (bóvedas)	
102	47	bien	buen
103	26	diese de lleno	diese en el lleno
103	31	31-32 bórrese «que cabe en mi compendio y aun más»	
103	34	entrañen	atañen a
103	35	amplia	cumplida
103	37	Rosorio	Rosario
104	7	de lo cual y	de lo cual yo

Página	Línea	Dice	Léase
—	—	—	—
104	11	de quien dije	de quien dije era
104	16	menorista	memorista
104	17	su	sin
104	21	ja imagine	lo imagine
104	36	al tiempo	: el tiempo
105	34	asì	si así
105	41	habrían	habían
106	9	damás	damas
106	12	religiosos	religiosas
106	14	S	Y
106	18	las pompas	Ia pompa
106	19	cilencio	silencio
106	32	en un	en su
106	35	amables	anuaIes
107	5	posuelos	pozuelos
107	16	al a	tal o
111	18	agrada	agrega
112	25	disque	dizque
112	26	paterna	fraterna
112	38	de Tepozán	del Tepozán
112	49	,, ,,	,, ,,
114	28	hora	obra
114	39	llevo	llevó
115	31	y ni guardián dejó	y su guardián dejó
115	33	brilIantes	brillante
115	28	ofrecer	ofrecerse
115	48	veneraba	venerado,
116	16	a medida se	a medida que se
116	17	acompañados	acompañadas
116	26	iudiferencias	indiferencia
116	29	milagrsos	milagrosos
116	31	como Padre él	como Padre de él
116	46	puede	puedo
117	11	pònganse dos puntos después de «añadía»	
117	12	habrá elemenro	había elementos
117	28	enreñanza	enseñanza
117	42	antes de «cuanto» falta En	
117	44	libros	hilos
118	25	vestido	vertido
118	27	servidìsimo	fervidísimo
118	30	discusioue	discusiones
119	7	despuàs de «posterior» pónganse los dos punros y quítese después de «amores»	
119	12	después de «autor» póngase —	
119	16	ellas	ellos
119	18	nota en su	note de su

Página	Linea	Dice	Léase
—	—	—	—
119	28	después de »tema quítese la coma y póngase	después de «casi» y después de «cariño»
119	39	después de «Sacramentos» bòrrese la coma, y	póngase después de la «y»
119	47	después de "divino" y después de "Corazón't	póngase coma
120	1	después de «arrodillado» quítense los dos puntos	y póngase punto y coma
120	3	después de "tarde" póngase coma	
120	18	pencil	pensil
120	38	póngaee punto y coma después de «comunidad	toda» y coma después de «aun»
121	13	Canraban	Contaban
121	14	io	lo
121	33	en camino	su camino
122	9	póugase coma después de «oonvanto»	
122	16	Castro	Cuatro
123	10	sontos	santos
123	18	Isidoro	Isidro
123	20	Portería	porterìa
123	22	Excfaustrado;	Exclaustrado
123	36	vociferaran	vociferaràn
123	41	ssnto	santo
124	10	Tebalda	Tebaida
124	15	es de un	es el de un
124	19	que bien calladas	que bíen que calladas
124	41	leerá	leía
125	1	gravedad ó, devocin	gravedad, devociòn
125	12	Pasiòn del	Pasión en el
126	19	el paréntesis debe abarcar desde la palabro «es-	tamos»
126	16	estamos	estando
126	18	No la de los	Mo las de los
126	20	Amacuaca	Amacueca
127	30	empeño que	empeño con que
128	2	el 1º	eon el 1º
130	13	reproducida	reproducido
131	12	sustraido el	sustraído al

BIBLIOGRAFIA

Página.	Linea.	Dice.	Léase.
5	26	están las	están en las
6	20	Subdeacono	Subdecano
6	25	pudiera	pudieran
9	32	psr	por
12	14	tráót	trató
12	30	Se asigno	Le asigno
13	19	la hoy	la hay
15	20	criteris	criterio
29	8	referecia	referencia
20	15	Construcción	Constituciones

Otras correcciones más fáciles se dejan al lector para que al paso las gaga.

No obstante el que en las pàginas 14, 34, 80, 13 B, 18 B (Vida del H. Assa) 101, y al tratar del Señor Garciadiego, se ve claro que hablo de hospicio religioso, es decir: de una casa en que viven de asiento religiosos, pero sin las formalidades canónicas para ser convento; todavía, defiriendo al deseo de persona respetable, suplico a mis lectores adviertan que no tomo en boca a la «Casa de Misericordia» de Guadalajara, a la cual llamamos «el Hospicio», y así el Ilmo. Sr. Garciadiego, el R. P. Velasco y los HH. Assa y Saucedo, sólo fueron fundadores del Hospicio religioso franciscano en Zapopan el año de 1815. cuyo hospicio, llenos los trámites legales, se convirtió en el Colegio Apostólico de Propaganda Fide, que motiva este pobre y desaliñado escrito. Tales hospicios, la era presente ha querido que se llamen. Residencias.

INTERESANTISIMOS DOCUMENTOS.

Casi todos inéditos, referentes a

NTRA. SRA. DE ZAPOPAN.

compilados por el R. P. Fr.

LUIS DEL REFUGIO DE PALACIO Y BASAVE, O. F. M.

y publicados por disposición del Ilmo.
y Rmo. Sr. Doctor y Maestro Don

— FRANCISCO OROZCO Y JIMENEZ, —

dignmo. Arzobispo de Guadalajara, con motivo
de la Coronación de dicha
taumaturga Imagen.

1920.

Tipografía, Litografía y Encuad.—J. M. YGUINIZ,—Test,—Guad.

PRIMERA PARTE.

—I.—

"Relación breue y sumaria del origen y principio "que Tubo la Imagen de ñra. Sra de la O del Pueblo "de asimesmo los milagros que aobrado SSma mediante "ella."

Para auer de tratar del origen y principio desta sancta Imagen y milagros que ahecho mees forsoso el referir con breuedad la fundación del Pueblo, juntamente que persona la Traxo ael enseñando alos Naturales la deuosion, reberencia y beneración conque habian de honrar aesta Sancta Imagen Teniendola por Patrona y abogada en todas sus necesidades. Y para dar principio alo propuesto le doi, comensando por el Fundador que fue Franco de Bobadilla, conquistador deste Reino de la Nueba Galicia, Encomendero del Pueblo de Tlaltenaugo, el qual fundo este Pueblo de Tzapopa en el año del Señor de mil y quinientos y quarenta y uno, veinte años despues de ganada la Ciudad de Méxco, en el tiempo que se rebelaron los indios Tochos, empeñolandose en la Sierra que dicen del Miston, los quales vencidos, y reducidos ala obediencia de su Mgd con el aiuda y socorro que dio D. Antonio de Mendosa Viso Rei que era en aquella saçon de la nueba España, Viniendo en persona, con licencia suia saco el dho Encomendero los indios que le parecio de su encomienda, con los quales fundo este Pueblo de Tzapopa para Tenerlos cercanos ala ciudad de Guadalaxa, donde era vesso, y

como en aquel tiempo no habia ministros bastantes para que enseñasen y catiquisasen, Baptisando y administrando los sanctos Sacram^{tos} (a los) nuebam^{te} convertidos ala Sancta Fee, acudian aello los Religiosos del Glorioso Padre San Franco y en especial a los Pueblos comarcanos a la Ciudad. Tocole este ministerio ael Baron Apostolico el Benerable Padre fr. Antonio de Cegouia Y por suerte aeste Pueblo de Tzapopa y a sus vess^{os} el ser enseñados e instruidos en la Sancta Fee, que admitian, sujetandose ael blando (corregido por encima *suave*) iugo del Evangelio por la predicasion de tan cabal sujeto como era el dho, P^{e}. el qual quiso dar el título y oombre ael Pueblo de nra S^{ra}. de la Concepsión, con animo dc que las nuevas Plantas que cultibaba para Dios, mediante tal Patrona echaran fuertes y firmes raises enla reciente fee que admitian Y el les había predicado. Para cuyo efecto les dexo la Sancta Imagen de que al presente gosan (no se saue siesta milagrosa Imagen fuese traida de España o echa enestas Partes). Quedaron los indios mui gososos con dadiua tan celestial juntamente instructos en la devosión de la Reina de los Angeles, cuia Sancta Imagen la representaba Para que en todas sus nesesidades acudieran como a Patrona a pedirle aiuda y socorro, como aquien era tanpiadosa y poderosa Para darlo.

* «Quiso la divina Majestad, en comprobación de lo que su siervo les habia enseñado que luego y desde su principio comenzase esta Santa Imagen á obrar entre ellos muchos milagros que no quisieron manifestarlos con el temor de que no serian creídos, o porque los españoles no se la quitaran llevándola á la ciudad, con que quedarian defraudados del bien que tenian de sus puertas adentro. Esta fué la causa con que no se manifestaron las maravillas que ha hecho esta Santa Imagen, y así en muchos años no tuvieron noticia de ellas los españoles hasta que para mayor gloria de Dios y de su Santisima Madre quiso hacerlos manifiestos; mostrando el tesoro encubierto y escondido que estaba en este campo y soledad, para que todos sus fieles gozasen del, * en especial los vecinos de la ciudad pues tan cerca le tenían.»

«Descubrióse esta riqueza y tesoro de milagros el año de mil y seiscientos y cuarenta y uno que asistiendo yo en este dicho pueblo como cura y vicario, llegué á entender y saber algunos de ellos, y para verificar la verdad por ser la materia tan

(*) Mucho tiempo.... callados sus milagros.

(*) De cien años á esta parte ha obrado m^{s} milagros.

escrupulosa, hice la diligencia y averiguación necesaria según lo requería el caso, examinando testigos de vista y otros de oídas, de todos los milagros que se pudieron saber, ó haber visto en el discurso de cien años que había empezado a hacerlos esta Santa Imagen, así en este pueblo como en otras partes, a donde había sido llevada; que como claro sol á todos comunicó sus luces y rayos. De los antiguos no se sabe individualmente cuales obró, sólo quedó la constante tradición de haberlos hecho, y ésta tiene tanto peso, que no solo los sucesos antiguos y dignos de memoria se conservan en las historias escritas; sino que es bastante para que de gente en gente, y de mano en mano, venga a tener en todo entero crédito; como lo dice admirablemente San Atanasio: «*Demonstramus hujusmodi sententiam de Patribus in Patres quasi per manus traditam esse.* Demostramos ser verdad lo que decimos con la tradición que de padres a hijos ha venido hasta nuestro siglo, porque tiene mas canas y antiguedad que lo que se escribe.».

«He referido sumariamente la fundación del pueblo y origen de esta Santa Imagen. Ahora quiero brevemente contar los milagros que ha hecho por la averiguación que tengo fecha, y ya que no todos, serán los mas auténticos y verdaderos, porque en estos tiempos, ó la poca devoción de algunos pechos tíbios, ó la demasiada de otros muy fervorosos, suelen detener y hacer sospechosos los milagros de las Santas Imágenes. Y así Su Illma. del Sr. Don Juan Ruiz Colmenero Obispo dignísimo de Guadalajara, Nuevo Reyno de Leon y Provincia del Nayarí, del Consejo de Su Majestad, con prudente y maduro acuerdo, por quitar toda sospecha, me mandó, dándome Comisión y autoridad para que de nuevo volviese á hacer las diligencias necesarias averiguando los dichos milagros que son en suma los siguientes: (*) «El primero de todos los que se saben que hizo esta miraculosa Imagen, que vieron testigos que examiné, y ví yo la persona con quien usó el milagro, y asimismo por quien quiero comenzar por ser acerca de la potencia y sentido mas noble que tenemos, que es la vista, y acerca de quien Cristo Nuestro Señor obró mayores maravillas, con mayores circunstancias de admiración y asombro, y con mayores argumentos de su omnipotencia; porque la daba con cosas contrarias, como se vió en el lodo con que se la dió al ciego de nacimiento, que S. Juan refiere, y el

(*) Nota.—Desde aquí, por facilitar la lectura, se deja de copiar la ortografía del original.

primero por quien comienzo de todos los milagros hechos: fué el de dar la vista á un indio ciego á nativitate, natural del pueblo de Huehutitlán el cual entendiendo habían llevado el prioste y oficiales deste de Tzapopa á la Santa Imagen, para con ella pedir limosna, y teniendo noticia de que obraba muchos mila-
* gros, se hizo llevar á la iglesia donde tenían la Santa Imagen y preguntando al prioste y mayordomo que asistían con ella ¿si era cierto obraba milagros como lo había oído decir? Respondiéronle era verdad haberlos hecho; dijo el ciego: si decís que los hace ¿podrá darme la vista que no tengo? Dijéronle que, si se encomendaba de veras á la Santa Imagen, creyendo era milagrosa, se le daría. Respondió el ciego: así lo creo, y pediré use conmigo de su clemencia; ponédmelá sobre los ojos. El prioste cogió la Santa Imagen y le tocó en ellos. (*) Al instante que lo hizo le restituyó la vista, que la naturaleza le había negado: quedó pasmado de verse con ella, dando á Dios infinitas gracias por el beneficio y merced que había recibido. No menos quedaron maravilladas las personas que presentes se hallaron á tan prodigioso milagro dando las mesmas alabanzas a Dios por él. Refirieron el caso Juan Miguel, prioste, y Francisco Gaspar mayordomo, á los vecinos deste pueblo volviendo á él la Sta. Imagen. Certifico en la manera que puedo que estando yo visitando como cura el pueblo de San Cristobal de la Barranca, Sancho de Rentería, persona fidedigna y anciana, me enseñó en él al indio con quien había hecho el milagro la S. Imagen, y me lo contó según lo referido, y en comprobación llamé luego á el dicho indio, y con juramento que hicieron los dos en forma de derecho declararon ser verdad lo contenido, y ví con vista al indio, y juró asimismo el dicho Rentería haberle antes conocido ciego.»

«No menos piadosa se mostró esta Reina en los Cielos en el aprieto y conflicto de un parto, en que se hallaba una india vecina de este pueblo llamada María Marta, la cual hallándose en el riesgo de perder la vida, y que los remedios que le habían hecho no habían sido bastantes, para que en cuatro dias conti-
* nuos que había estado padeciendo, le aprovecharan, acudió á el mas eficaz sabiendo los milagros que la Virgen hacía por medio de su Santa Imagen, pidió con mucha instancia se la llevasen

---

(*) 1.—da vista a un ciego a nativitate.
(*) Alusión á su tamaño.
(*) 2.— Favorece en un parto de riesgo.

porque entendía luego pariría; lleváronsela á su casa, y llegando a la puerta, antes de entrar dentro, parió la criatura, quedando sana y sin riesgo. Juró la susodicha este caso, y juntamente Gaspar Pérez, Juan Miguel, Ana Justina y Catalina Isabel, partera, vecinos de este pueblo, que se hallaron presentes á ello.»

«Aunque ordinariamente experimentamos las misericordias y clemencias que la sacratísima Virgen usa con nosotros en nuestras necesidades, tal vez muestra sus rigores especialmente cuando no llegamos con la devoción y fe que debemos. Confírmase lo dicho en el caso que sucedió con esta Santa Imagen llevándola fuera a pedir limosna los que tenían cargo de hacerlo: que llegando á un pueblo donde asistía el Ministro, que tenía la doctrina dél, avisado por los vecinos cómo había llegado, que saliese a recibirla á la entrada del pueblo por ser milagrosa, y les diera licencia para que con todo festejo y decencia la recibieran en su hospital. El Ministro enfadado por oírles decir era milagrosa, respondió que eran unos embusteros, y á todas las imagenes de la Madre de Dios daban ese título para con él recoger más limosna: que se fuesen de su presencia. Saliéronse de ella desconsolados, y como pudieron recibieron á la Santa Imagen llevándosela á su hospital. Sobre tarde salió el ministro y yendo donde estaba, se puso á hacer oración en las gradas del altar; estando en ella vió y los demás presentes, que asistían á la Santa Imagen, que toda la madeja de cabellos que tenía echada atrás se le había vuelto adelante cubriéndole todo el rostro. Pareciéndole que el aire hubiese sido causa de ello, se levantó y se lo volvió á poner como antes, y tornando a proseguir en su oración, volvió el cabello á cubrir de nuevo el rostro de la Santa Imagen. Reconociendo el ministro el milagro, pidió perdón del yerro que había cometido, y poca devoción que al principio había mostrado, no permitiendo que llevasen á otra parte la Santa Imagen hasta que con la solemnidad que pudo le celebró un octavario, quedando muy devoto y afecto á esta Santa Imagen. Envió el dicho un testimonio de lo sucedido á este pueblo, para que constase el cual con el tiempo se ha perdido. Juraron haber visto el dicho testimonio Gaspar Pérez, Juan de

---

(*) 3. Cubre el rostro con su cabello dos veces.

Sandoval, vecinos de este pueblo, y Francisco Hernández ya difunto, y asimismo oyeron el caso presente á las personas que llevaron la Santa Imagen.»

«Desde el principio en que fué colocada y puesta por Patrona ésta Santa Imagen en este pueblo, ha querido la divina Majestad mostrar serle muy grata, no permitiendo que el tiempo la consuma, ni menos otro accidente. Bien claro se manifiesta esto con lo que sucedió á esta Santa Imagen, que teniéndola los indios en la iglesia, la cual por su mucha antiguedad hubo de arruinarse faltando las maderas por estar podridas, con que se vino al suelo todo el techo, destrozando lo que estaba dentro de ella; al estruendo que causó acudieron todos los indios, los cuales viendo lo sucedido, se apesararon teniendo por cierto que ladrillos, tierra y maderos hubieran lastimado la Santa Imagen, ó héchola pedazos; y para salir de su conflicto pusieron por obra el apartarlos; llegando á reconocer que las vigas habían hecho pedazos el altar y bastidores del retablo, fué mayor su sentimiento, pero dándose prisa á apartar lo caído, hallaron a la Santísima Imagen sin daño ni lesión, ocupando sólo el lugar de su puesto y todo lo demás del altar deshecho y arruinado, ni menos el polvo siquiera se le atrevió a tocarle sus vestiduras. Gozosísimos quedaron los indios viendo no los desamparaba la Reina de los Angeles, que tenían sana la prenda por cuyo medio recibían sus misericordias. Juran este milagro Gaspar Tomás, Juan de Sandoval, Juan Miguel y Gaspar Pérez, vecinos de este pueblo.»

«Quiso asimesmo mostrar Dios nuestro Señor, que como la tierra y maderos reconocieron por Reina y Señora á la que lo es de los cielos, asimesmo el agua, convertida en lenguas manifestara su grandeza á la presencia suya, como lo hizo en la iglesia deste dicho pueblo que, fabricada de nuevo, y encalándola los indios; en esta sazón entró á ayudar uno a ellos llamado Juan Tomás, que como viese á la Imagen en el altar, y abajo de las gradas dél cuatro ó cinco cántaros con agua; á uno de ellos que estaba hasta la mitad, señalándole el dicho Juan Tomás, y hablando con Gaspar Pérez, Juan Bautista, Simón Mateo y Juan de Sandoval, que asistían á el trabajo de lo encalado, les dijo

---

(*) Queda sin lesión en la ruina de su templo.

(*) Reboza el agua de un cántaro en fe de sus milagros.

estas formales razones: «Todos vosotros decís que esta imagen hace milagros, y que algunos de vosotros, los habéis visto: asi mismo lo oí contar á mis padres, mas yo no he visto ninguno: yo no lo tengo de creer si no es que este cántaro (señalando el que estaba hasta la mitad) el agua que dentro tiene no la eche fuera rebozando.» Al instante que acabó de pronunciar estas razones, empezó el cántaro á moverse á una parte y á otra en forma de cruz y, á cada moción que hacía, arrojaba toda la cantidad de agua que podía caber por la boca dél, levantándola más de vara en alto, y el agua seguía el movimiento del cántaro, volviendo a caer dentro de él, sin verterse fuera; y esto fué por tres veces, con que se sosegó. Visto este milagro, los presentes enmudecieron, miránbanse unos á otros, no teniendo lenguas para poder engrandecer portento tan grande, mas suplió la falta de ellas, las que el agua había formado de sus cristales, cantando sólo con el silencio las grandezas de Dios, y lo mucho que puede con él su Majestad Santísima. El dicho Juan Tomás como el Apóstol incrédulo vió, y creyó, y confesando su culpa quedó firme en la fe y creencia de los milagros que había oido decir hacía esta Sta. Imagen. Juran el caso los ya referidos arriba.»

Viéndome entre las aguas de las grandezas y portentos que la Santísima Virgen hace, me ha parecido no salirme de ellas y ponerme en tierra, sin dejar primero de referir dos á la presencia de esta imagen miraculosa. El primero en las nubes, que reconociéndola por Reina y Señora, solícitas se mostraron en su servicio, formando palacios de sus aguas, haciendo cortinas y palios de sus cristales, debajo los cuales recibieron á esta Santa Imagen, y para que en este recibimiento solemne no faltasen hachas, previnieron relámpagos que sirviesen de pajes que llevasen las luces; juntamente hicieron la salva con la artillería de sus rayos que con furioso estruendo disparaban. Caso raro y peregrino que aconteció trayendo á esta Santa Imagen los indios de este pueblo Juan Miguel y Agustín Miguel, hijo de Juan Bautista viniendo de pedir limosna con ella, los cuales una mañana saliendo del paraje donde durmieron (Minas de Jalapa) y caminando

---

(*) Da vado un río y no se moja lloviendo, ni los que la llevan.

con esta Santa Imagen, en el camino se formó una tempestad de rayos y truenos espantosos, y las nubes rompiendo sus entrañas formaron un grandísimo aguacero que descargó en la parte y lugar donde iba la santa imagen, á la cual, ni á los que iban en su compañía tocó ni aun una gota, precediendo el agua que llovía, á la Imagen y á los que le asistían en espacio de más de legua que duró. Y llegando con ella á el río que llaman de Zacatongo, hallaron en él muchas personas detenidas por la furiosa corriente que llevaba, no se atreviendo ninguno á pasarle, los cuales se admiraron viendo llegaban enjutas las personas que acompañaban á la Santa Imagen, habiendo poco antes visto el gran aguacero que había caído, y no haber lugar donde hubieran podido guarecerse de él. Contáronles el caso y milagro que había hecho, de que se admiraron mucho. Mas pudo haber entre ellos algún incrédulo Tomás que aunque vió el efecto, pudo ser dudase no ser poderosa la causa. Y para quitar la duda, prosiguió á obrar nuevo milagro. El rio iba muy crecido (como referí) y aunque tan espantoso, determinándose las personas que traín a la Santa Imagen á pasarlo (quizá con impulso soberano para manifestación del milagro obrado) se arrojaron á él, y como no es nuevo para el cielo burlarse de las aguas, frustrando y resistiendo la fuerza de sus efectos poderosos, luego que entraron en ellas los que llevaban la Santa Imagen, las crecientes furiosas se apocaron y estrecharon, reconociendo las hollaba esta arca verdadera, y ya que no hicieron con ella lo que las del Jordán, con su material figura dividiéndose á una y otra parte, para su tránsito y pasaje, por lo menos con humilde rendimiento se encogieron venerando las soberanas plantas que las hollaban, dándoles paso franco y seguro hasta sus orillas, y juntamente á los que en ellas tenían detenidos, los cuales maravillados y absortos alabaron a Dios en su Santísima Madre. Juran estos milagros los dichos Juan Miguel Prioste y Agustín Miguel, hijo de Juan Bautista.»

«No menos poderosa se mostró esta Emperatriz del cielo contra la muerte quitándole las llaves de su absoluto dominio dándole la vida a una niña, á quien tenía ya debajo dél, restituyéndosela á su madre: como lo hizo con una india vecina del

---

(*) Resucita una muerta.

pueblo de Tzoquipa llamada María Magdalena que viendo se le había muerto una hija, á quien todavía daba el pecho, hallándose sin ella, y con el dolor de la pérdida; sabiendo los milagros que hacía esta Imagen, con confianza grande acudió á pedir la vida de la hija trayendo en los brazos el difunto cadáver, entrando con él donde estaba la Sta. Imagen, le puso sobre las gradas del altar, y le rogó le restituyese la hija con muchas lágrimas y fe, cuanto era más lo que pedía, teniendo por cierto que Dios nuestro Señor á los que más esperan en sus grandezas y misericordias les otorga más. Pidió al fin con cierta esperanza, y fuéle restituida la hija llevando con vida á la que antes había traído sin ella. Fueron testigos Francisco Hernández, ya difunto, Juan Bautista, asimismo Juan de Sandoval y Gaspar Pérez que viven, los cuales lo juraron.»

A los pueblos de Acatlán y Amatlán, Doctrina del Beneficio de Guachinango, llevaron á esta Sta. Imágen á pedir limosna, y llegó á tan buen punto y ocasión cuanto necesitaban de consuelo
* dos indios y de remedio dos hijos suyos, que estaban puestos en los umbrales de la muerte, sin hallar remedio humano que bastase a apartarlos dellos, sino el de los ruegos y peticiones con que acudieron á la Sma. Virgen, pidiéndole sus vidas con lágrimas tiernas, las cuales fueron bastantes a que usara de su piedad, otorgándoles la salud que pedían; quedando los padres con gran consuelo, y los hijos con ella, como lo juraron Luis López, español y limosnero, y Diego Tarasco, que llevaban á la Sta. Imágen.

Extendíase la fama de los milagres que obraba Dios por medio de esta Santa Imagen entre los indios, en especial en los de esta feligresía, aguardando cada pueblo, cuándo le había de caber en suerte el gozar de la presencia de la Santa Imagen, para ocurir los que se hallaban imposibilitados de poder venir á este de Tzapopa á pedir el remedio en sus enfermedades, llevándoles la Virgen a sus lugares. Y como llevasen a el de San Cristóbal de la Barranca á esta Santa Imagen á pedir limosna, alcanzó la
* vez á el Trapichi y hacienda de Sancho de Rentería, distante del pueblo mas de legua, donde al presente se hallaba una india

---

(*) Da salud a dos enfermos.
(*) Da salud a una tullida.

tullida llamada, Isabel Magdalena, tan impedida de sus miembros que había más de cinco años que no era dueña de ellos, ni podía levantarse de la cama. Sancho de Rentería y su mujer Doña Angela Temiño, como tenían noticia de los milagros que hacia Dios nuestro Señor por esta Santa Imagen, la persuadieron se encomendase muy de veras á ella y le pidiese salud, teniendo por cierto se la daría. Quedó con esto la enferma muy consolada y con esperanza cierta de que por medio de la Virgen ternía la salud, y remedio que deseaba. La cual llevada á el Trapichi y puéstola en la capilla, lo supo la enferma que se hizo llevar en brazos, y poniéndose ante la presencia de esta Santa Imagen le pidió con mucha fé la salud, que tanto tiempo había le faltaba, suplicándole fuese servida de restituirle el nso de sus miembros. No quiso la tornasen á su cama, sino que quedó acompañando á la Santa Imagen persistiendo en sus ruegos y velándola toda la noche. A el reir del día se halló con diferente disposicion, buena y sana (como el que había treinta y ocho años que aguardaba) demostrando á voces el milagro, que había obrado la Santa Imagen, a la cuál, volviéndola á el pueblo la acompañó á pié. Todo lo cual juraron en forma Sancho de Rentería y la dicha su mujer, y la dicha Magdalena en quien se había obrado el milagro.»

«El año de mil y seiscientos y treinta y cinco, dió en los vecinos de este pueblo una enfermedad muy peligrosa de flujo de sangre de narices, con ardentisimas y mortales calenturas, de que murieron muchas personas, y otros llegaron á el extremo del perdiendo los sentidos, y como la enfermedad apestase la casa de Gaspar Pérez, tocó á una hija suya llamada María Pérez, y á dos criados suyos, los cuales llegaron á lo último, sin sentidos, no comiendo en cuatro días naturales, con que le pareció á el dicho Gaspar Pérez, no eran suficientes diligencias humanas para poder vencer el mal; y así, acudió á valerse de las divinas, acudiendo á la intercesión de la Virgen, llevando á la Santa Imagen á su casa, para lo cual disponiéndola lo mejor que pudo, y un altar, donde puesta con luces, la veló toda la noche. A la mitad de ella, vencido del sueño, y los demás que asistían se quedaron dormidos. A el amanecer recordó él, y los demás sobre-

(*) Da salud á tres enfermos de peste.

saltados, pensando que alguno de los enfermos, ó todos, hubieran ya muerto. Acudió el dicho Gaspar Pérez á ellos, y vió a la di cha su hija, que estaba sana y buena, vistiéndose, y lo mismo sucedió con los dos criados, que puestos todos en pié volvieron á la Santa Imagen á la iglesia, dándole en ella las gracias por el bien y beneficio recibido. Todo lo cual juraron en forma el dicho Gaspar Pérez, su hijo y criados.»

«Como los naturales de este pueblo celebrasen la fiesta de la Virgen en su dìa, y para mayor regocijo del día y fiesta, sobbre tarde los mas subiesen á caballo, y corriesen sus parejas, entre los que lo hicieron fue un indio llamado Juan de Sandoval hijo del otro del mismo nombre, el cual vino en una potranca de falsa rienda, y yendo corriendo entre los demás se le espantó, y con el movimiento que hizo, se desprendió de la silla, quedándo sele asido un pié del estribo: á el instante que la potranca reconoció el cuerpo colgado, espantándose de nuevo, dió á correr
* con mucha furia arrastrándole, y dándole furiosas coces. Los que presentes nos hallamos que fuí yo, Juan de Paes corregidor, Nicolás de Herrera, y otros muchos, nos afligimos del caso, y más viendo era imposible el poder favorecerle porque, si salían los que se hallaban á caballo á atajar la potranca era para más espantarla y que mas presto le matara. En esta suspensión y conflicto, Juan de Paes dijo estas formales razones: «Válgate la Imagen Santa de Nuestra Señora, puas por regocijar su fiesta te ha sucedido tal desdicha.» Luego que acabó la pronunciar las vimos que iba sola huyendo la bestia, habiendo despedido á el dicho Juan de Sandoval. Aguijamos todos á donde estaba caído á ver sí le había muerto, ó lastimado para confesarle; llegando a el puesto le vimos bueno y sano, sin herida, eceto que tenia el rostro y un brazo algo desollado, y señaladas en los muslos y otras partes del cuerpo las coces que le dió, y encima del pié que se le engargantó en el estribo, la capellada del zapato que era de vaqueta nuevo, sin la suela, que parecía que con un cuchillo afilado le habían cortado los hilos de ella, la cual no pareció. Levantámosle luego,. y llevándole á la iglesia, hicimos die-

---

(*) Socorre á un arrastrado de una bestia.

se gracias á Nuestro Señor por haberle librado de aquel peligro, y á su Soberana Madre, pues por su intercesión había usado de misericordia con él.»

«El fin que pretende Dios acerca del obrar milagros no es otro que el de confirmar la fe, y que es poderoso para hacerlos y hacer juntamente que sus criaturas sirvan de instrumentos para ello como subordinadas, y sujetas á su voluntad divina: y como entre todas las que salieron de la turquesa de su omnipotencia, viene á ser la más acabada, la más perfecta su Madre Santísima, y la más hidalga y á quien comunicó la mayor plenitud de gracias y prerrogativas, cuando quiere su Divina Magestad comunicar sus misericordias á los hombres la toma por instrumento para que pasen primero por sus manos, y que vengan en conocimiento de que por otras no los han de alcanzar, menos que primero no sean registradas de esta Soberana Señora. Y como se opongan á este fin principal de la fe la incredulidad y la duda, para poder desterrarlas, como á villanas y necias, sólo con la manifestación del efecto lo hace. Bien claro se manifiesta lo propuesto en el caso que sucedió á Francisco de Mendoza, vecino de la ciudad de Guadalajara, á el cual como su mujer hubiese contado los milagros que había oído decir hacía esta Santa Imagen, le rogó vinieran un día á visitarla y aunque condescendió el dicho á lo de la venida, no asintió á dar fe a los milagros. Puesta en ejecución la venida, que fué un domingo once de noviembre del año de mil seiscientos y cuarenta y seis, en compañía del Racionero Don Andrés de Arvide, el P.º Roque Morales y el Hno. Ojeda, religiosos jesuitas, y de otras personas de su casa, habiendo llegado á este pueblo y oído Misa, determinaron ya en la tarde el aderezar y componer la Santa Imagen, que tomó á su cargo el hacerlo Dña. Antonia, cuñada del dicho Francisco de Mendoza, y llegado el tiempo lo puso por obra; en esta sazón andaba jugando y traveseando ua niño hijo del dicho Francisco de Mendoza, de edad de seis á siete años llamado Miguel, y aunque en diversas veces le riñeron se estuviese quedo, no desistió de sus travesuras jugando con una espada de otate la cual soltó de las manos; y queriendo poner la corona que habían quitado á la I-

---

(*) Resuscita a un niño muerto.

magen, le vieron caer en el suelo y quédarse en él sin hacer ningún movimiento; y á lo que pareció á los que presentes estaban muerto: y en especial á la tia que, dando á uno la Imagen que estaba componiendo, acudió á el chiquillo, recogiéndole en sus brazos. Conflrmó lo que le pareció antes, de que estaba muerto, porque no daba ningunas señales de vivo: con que los padres, visto el caso, se afligieron, y particularmente la madre que llorando á voces, no sabía qué remedio hacer; mas, en este conflicto, en esta angustia, le dió Dios en comprobación de los milagros que hacía por medio de esta Santa Imagen, queriendo quitar la duda, moviendo el corazon de uno de los presentes que tomando la Santa Imagen (*) la puso sobre el chiquillo (á lo que pareció mudó el color rojo que tenía en un pálido) á el cabo de un gran rato vieron á el niño moverse y extender los brazos, dando muestras de vida, el que antes las dió de muerto, morada la boca, quebrados los ojos, amarillo el rostro, virtiendo espumas. Viendo los circunstantes el milagro, y en particular el dicho Francisco de Mendoza y su mujer, convirtiendo su dolor en gozo, rindieron muchas gracias á Nuestro Señor por la merced que les habia hecho, quedando convencida su duda, agradecido el beneficio, devoto y afecto él y toda su casa á esta Santa Imagen. Juran este milagro los padres del niño, y la tía, y Nicolás de Herrera que fué el que le puso la Imagen.»

«Al contrario de lo referido sucedió á una pobre mujer llamada Luisa de Espinosa, vecina de la ciudad, la cual sin atender á lo que bebía, bebió en un jarro de agua una sanguisuela que se le asió á la garganta, tan firmemente que aunque, en cuatro días continuos que la tenía pegada, habia hecho muchos remedios para desasirla, no fueron poderosos para ello. Viéndose afligida y que el animalejo la ahogaba acudió á pedir socorro á esta Santa Imagen, viniendo á pié ella y su madre, y puesta ante su presencia le manifestó su trabajo y aflicción pidiéndola la sacase de él. Quedóse después de Misa en la iglesia y la congoja con que se hallaba la obligó á dormirse, y despertando se

(*) Libra de una sanguisuela.
(*) Alusión al tamaño de la Imagen.

halló libre de la sanguisuela, no sabiendo si la habría tragado ó echádola por la boca; la cual con infinito gozo dió gracias á esta Santa Imagen por la merced que le había hecho, y juntamente me dijo el milagro referido, y doy fe que vi á la susodicha en la iglesia, yendo á decir Misa, llorando; y me contó como venía á pedir remedio á la Virgen Santísima, y después la ví volver buena y sana.»

«A otra mujer vecina del Valle de Tecsistlán, de esta feligresía llamada Dña. Juana Ruíz, mujer de Lorenzo Romero, teniendo una pierna afistolada, que le causaba grandes dolores, acudió á pedir remedio á esta Santa Imagen, haciéndose traer en brazos, y poniéndose ante su presencia, con ruegos y lágrimas le manifestó su enfermedad, y estándose un rato ante la presencia de la S. Imagen, cuando quiso salir de la iglesia, se halló sin el dolor, y se fué por su pié fuera de ella, y desenvolviendo la pierna, vió en los lienzos con que la traía ligada, la materia y podre que le causaba el mal y dolor: dio las gracias que pudo por la salud que alcanzó por mano de esta Santa Imagen. Halléme presente al casó y, para mas confirmación dél, hice lo juraran el dicho Lorenzo Romero y la dicha su mujer Dña. Juana Ruiz.»

«No son estas enfermedades solas las que la Virgen Santísima remedia, que no hay ninguna por incurable y peligrosa que sea, que no la venza su poder, socorriendo con su amparo, à los que acuden á valerse dél, como parecerá con el milagro que hizo esta Sta. Imagen con un indio de edad de quince á dieciseis años, llamado Juan, que oyendo los milagros de la Virgen se vino de la ciudad a este pueblo, atormentado de unos espíritus malignos que le forzaban á perder el juicio y sentidos, dando con él en tierra, maltratándole y obligándole á hacer disformes visajes echando por la boca muchas espumas y salivas, y en volviendo en sí se levantaba con furiosos movimientos y horrible semblante, daba á correr buscando donde precipitarse (como lo hizo en tres ó cuatro ocasiones en mi presencia) que, á no impedirse

---

(*) Sana de una fístola.

lo, se hiciera pedazos en un barranco que está junto á este pueblo. Acudí á él con el remedio de los exorcismos, que para este efecto tiene ordenados la Iglesia. Pero no quisieron obedecer los espíritus ni dejar de atormentarle; mas esto no era ordinario, solo en los cuartos de la luna. Tomé á el muchacho y le llevè
* á la iglesia preguntándole si sabia rezar, respondióme que si, y haciéndole decir las oraciones que tenía de obligación las dijo. Volvile á preguntar si habia confesado la cuaresma, dijo que sí, con que le persuadí de nuevo volviera á confesarse, y se pusiera debajo del amparo de la Virgen Sma. fiándose le libraría del aprieto en que se veia; dile un rosario para que se encomendase á ella y lo trajese al cuello. Hizo todo lo que le ordené ofrecióse á esta Santa Imagen, y prometió de servirla yendo en compañía de la con que se pide limosna. Desde este día que propuso esto hasta el presente, no le han vuelto á atormentar dos negros feísimos que decia se le aparecian y le impelían á que se matase ó despeñase. Todo lo cual certifico haberlo yo visto, y todos los vecinos de este pueblo, haber sucedido según se ha referido.»

«Háseme ofrecido contar un milagro tan circunstanciado cuanto prodigioso que esta Sma. Imagen hizo á un indio de este pueblo llamado Andrés Martín que vive hasta el día de hoy en él y ha servido de limosnero algunos años, á el cual como el prioste y mayordomo del hospital dijesen saliese á pedir limosna llevando la imagen que está tocada á la milagrosa, y él se escusara por no tener sembrado maíz, ni qué dejar a su mujer y á un nieto en el tiempo de su ausencia, el prioste le dijo no le diese cuidado, que él haría que los indios del pueblo le sembraran una sementera, y cuidaría del sustento de su mujer, con lo
* cual se determinó á salir á la limosna, y habiendo gastado en ella más de tres meses, al cabo de ellos volvió á este pueblo y vió que no habian hecho con él cosa de lo que le prometieron á

(*) Libra de dos demonios.

(*) Socorre á su limosnero con el dinero bastante á su necesidad.

el tiempo de su partida; con que se apesaró, y más viendo que en esta ocasión llegaban los que tenían el cargo de cobrar los tributos á pedírselos, como eran dinero, maíz y gallinas: vióse atajado sin saber de dónde poder tomarlo, y dando algunas excusas a los recaudadores se apartó de ellos y se fué a la iglesia, conociendo la condición de Dios, que aunque tiene tanto que poder dar como tan rico y poderoso que es, aguarda de ordinario á que se le pidan. Con esta confianza, y con amorosas quejas, puesto ante la santa imagen le manifestó su necesidad, diciéndole el que por causa suya la padecía yendo a pedir sus limosnas, que él se hallaba destituído de todo socorro para poder pagar el tributo, ni comprar maíz para su año, que como madre misericordiosa lo socorriese, y que todo lo dejaba en sus manos piadosas. Hecha su petición, se volvió á su casa. Este día que fué sábado, mató un vecino de este pueblo, llamado Bartolomé de Guzmán un novillo. Viéndolo el dicho Andrés Martín se fué á donde había muerto la res, y rogo á el Bartolomé de Guzmán le fiase el vientre de ella, que lo tenía apartado, respondióle que se le llevase, y tomándole se fué con él trecho para abrirle y limpiarle, y hecho, halló dentro dél, y de la vascosidad, trece pesos tres tomines y medio: suspendióse viéndolos, pensando si acaso alguna persona de las que habían muerto el novillo los hubiera metido para guardarlos, interin que dividian la carne: mas haciendo discurso, de que él le había abierto, era imposible que nadie hubiera podido meter el dinero; con que vino en conocimiento que era socorro que la Reina del Cielo le hacia para suplir la necesidad que antes le había manifestado. Llevó el dinero y hizo la cuenta de lo que debía de tributos y maíz que había de gastar en el año, y la halló ajustada á los trece pesos, tres tomines y medio, sin sobrarle más ni menos, y el medio tomin para pagar con él el vientre que había recibido fiado. Juró á Dios en forma de derecho el dicho Andrés Martín, haber hecho este milagro con él la Sta. Imagen, y que no me dió noticia luego porque no pensase que el dicho dinero era de la limosna que había ido a recoger.»

«Habiendo venido el Racionero Don Diego Camarena, Don Marcos de Párraga y Hernando Calderón, ya difunto, á visitar esta Santa Imagen, estando en la iglesia vieron á un niño de seis * á siete años que llegándose á jugar con una escalera de madera que estaba arrimada á la pared, que para levantarla habían menester tres hombres, moviéndola el niño no estando bien estribada, se vino á el suelo, cogiéndole debajo. El Licdo. Don Diego Camarena y Don Marcos de Párraga, y Hernando Calderón, con el grande golpe que dió pensaron le hubiera hecho pedazos; vieron que el niño se puso en pié y sin llorar empezó a correr saliéndose fuera de la Iglesia, de que se admiraron dando alabanzas á Dios, y conociendo no permitia que a la presencia de esta Santa Imagen sucediese caso infeliz.»

«Lo mismo aconteció el año pasado de cincuenta y dos con Juan Bautista, vecino de este pueblo el cual estando enyesando la iglesia sobre un andamio de tablones gruesos; alto mas de cinco varas, desmintieron viniéndose abajo, y con ellos el dicho Juan Bautista, dando de pechos en una pila de piedras grande, desviándole con el golpe más de dos varas, el cual se halló bueno, * sin dolor ni accidente, sucediendo lo mismo a las indias que estaban abajo del andamio moliendo el yeso, que descargando el golpe de los tablones sobre ellas, no les hizo más mal que si cayesen leves plumas.»

«Quisiera yo tener las con que se remontó su regalado y amado hijo el Evangelista San Juan, para con ellas remontarme y poder llegar á contar los muchos milagros que la Virgen Santísima ha hecho mediante esta S. Imagen. Sólo ofrezco el deseo y voluntad con que he procurado como indigno capellán suyo ajustarme á referir la verdad, y á obedecer á mi Prelado, no por que yo tuviera atrevimiento en materia tan grave á tomarme la mano. Otros muchos milagros ha obrado esta Santa Imagen, con personas que han venido á este santo templo á cumplir sus

---

(*) Socorre en un peligro.
(*) Socorre en una caída y á los oprimidos de ella.

votos y promesas. Todo lo cual, en virtud de la comisión que para ello me dió Su Ilma. el Señor Obispo he averiguado con toda diligencia y verdad. Y para que haga fe lo dicho, la doy en la manera que puedo. Fécho en este pueblo de Nuestra Sra. de Tzapopa en once días del mes de Noviembre de mil y seiscientos y cincuenta y tres años.»

Br. Don Diego de Herrera.—(Rúbrica.)

II.

Auto proveído por el Sr. Obispo.

«En la ciudad de Guadalajara, á doce días del mes de noviembre, de mil y seiscientos y cincuenta y tres años S. Sª. el I. Don Juan Ruiz Colmenero, Obispo de este Obispado del Consejo de Su Magd. habiendo visto esta relación, ajustada por el Br. Don Diego de Herrera, cura beneficiado del pueblo de Zapopa y su partido, vicario y Juez eclesiástico en él en conformidad de las diligencias y autos judiciales que en ellas se citan y parece haberse hecho en virtud de comisión especial dada por Su Sª. y atendiendo al cuidado grande y maduro acuerdo con que los Prelados Seculares deben proceder á la aprobación y publicación de los milagros que Dios Nuestro Señor es servido de obrar por medio de las Sagradas Imágenes, para su mayor gloria y excitación á la devoción de los fieles.—Dijo que cometía y cometió el reconocer y calificar como haya lugar según las disposiciones del derecho, y señaladamente del Santo Concilio de Trento en el principio de la sesión veinte y cinco *de invocatione et veneratione et reliquiis sanctorum et sacris imaginibus*, al Pe. Joscf de la Justicia, de la Compañía de Jesús, los milagros que en la dicha relación se expresan, todos juntos, y cada uno en particular, para que supuesto el dicho reconocimiento y calificación, proceda Su Sª. con el consejo necesario de las demás personas doctas y piadosas que juzgare se le podrán dar cual convenga para la más acertada resolución en materia de tanta gravedad e importancia.

—Así lo decretó y firmó.—

Juan Obpo. de Guadalajara. (rúbrica.)

Ante mí

El B. Manuel Gallardo y Ochoa,

Srio. (rúbrica.)

III.

Parecer del P. Josef de la Justicia.

«Habiendo visto esta relación y auto de remision de V. Sª Ilma. para la calificación de lo que en ella se expresa; en cuanto á si es ó no prodigíoso, con la seguridad necesaria para proponerse á la veneración de los fieles, según las disposiciones canónicas y señaladamente del Sto. Concilio de Trento en capº y sesión citada, y aviendo considerado atentamente que la calificación dicha depende del hecho que se supone, soy de parecer por ahora de que conviene hacer más información ratificando los testigos examinados que pudieren ser habidos, y otros si hubiere, sobre los casos y sucesos que en la dicha relación se expresan, y que el Br. Don Diego de Herrera deponga como testigo en los que lo pudiere ser para mayor autoridad de dicha información. Así lo siento en Guadalajara y Noviembre 17 de 1653 años.

✝ Josef de la Justicia.

IV.

Otro Auto del Sr. Colmenero.

«En la ciudad de Guadalaj[a]. á diez y siete días del mes de Nov[e]. de mil seiscientos cincuenta y tres años S. S.[a]. el Sr. Don Juan Ruíz Colmenero, Obispo de este obispado del Consejo de Su Mag[d]. etc. habiendo visto el parecer de arriba, del P[e]. Josef de la Justicia.—Dijo que le daba y dió comisión especial cuan bastante de derecho se requiere y es necesaria para que juntamente con la persona que le pareciere y eligiere proceda á más información ratificando testigos, y examinando otros de nuevo, según pudieren ser habidos, así en cuanto a los casos expresados en la dicha relación como en los demás de que se diere nueva noticia, y que para el dicho efecto, y los que se ofrecieren en esta razón hasta concluir estas diligencias en lo judicial y dar su parecer, calificando lo que fuere de calificar, el dicho P[e]. Josef de la Justicia proceda acompañado, como dicho es con el P[e]. Man[l]. de Villabona.—Así lo decretó y firmó.

Juan Obispo de Guadalajara.
(rúbrica)

Ante mí
El Br. Man[l]. Gallardo y Ochoa,
Secret[o]. (rúbrica)

V.

«Relación sumaria de algunos milagros que ha obrado la Sma. Virgen por medio de su sagrada Imagen que se venera en el pueblo de Tzapopa.»

1 «Llevando la Sagrada Imagen el prioste y oficiales de Tzapopa por varios pueblos de indios para pedir limosna llegaron á Huehutitlán. Había en este pueblo un indio ciego desde su nacimiento que movido con la noticia de que era imagen milagrosa y con el deseo de la vista se hizo llevar á la iglesia donde estaba la Santa Imagen. Preguntóles á los indios que la llevaban, si era verdad que obraba milagros, respondiéronle que sí; replicó el ciego ¿podrá darme la vista? Respondiéronle que si con vivo afecto se encomendaba a la Sma. Virgen, creyendo que aquella su imagen era milagrosa, sin duda se la daría. Así lo creo respondió, y pido a la Sma. Virgen tenga misericordia de mí y a vosotros que me apliqueis a los ojos su Santa imágen. Al punto que se hizo la diligencia, instantaneamente le restituyó la vista que gozó muchos años después con pasmo de todo el pueblo que tantos le conoció sin ella. Juran este milagro y se ratifican Juan Miguel y Francisco Gaspar, indios que llebaban la Santa Imagen. Sancho de Rentería español y anciano que conoció ciego al indio, y después le vió con vista. El Bachiller Don Diego de Herrera que como cura del pueblo de Zapopa hizo averiguación y mostrándole Sancho de Rentería al mismo indio con quien se hizo el milagro le vió con vista, y examinó del mismo caso, que refirió con juramento.»

---

2 «Partieron de las minas de Jolapa Juan Miguel y Agustín Miguel con la Santa Imágen; prosiguiendo la limosna; y hallándose en un despoblado se forjó una furiosa tempestad de truenos y rayos con copiosísimo aguacero. Antes que descargase la lluvia se afligieron, más que del riesgo de sus personas, con la pena de que el agua maltrataría la Santa Imágen, á quien se encomendaron afectuosos. Caso raro, vino la lluvia de golpe y respetando la Sagrada Imagen, y á los mismos que la lleva-

ban, caía al rededor de ellos por todas partes dejando libre el espacio por donde iban, y con este prodigio caminaron sin mojarse como una legua, viendo caer por todos lados la lluvia tan vecina que les iba á los alcances. Llegaron de esta suerte al río de Zacatongo, donde encontraron récuas de arrieros detenidos en su orilla porque con las lluvias venía tan crecido que no permitía vadearse. Tres días había que aguardaban el vado y con el nuevo aguacero estaban muy mojados y con menos esperanza. Cuando vieron á los indios que llevaban la Santa Imágen enjutos, sabiendo que por el paraje que habían venido no había defensa contra la lluvia, con grande admiración les preguntaron la causa, y refiriéndoles la maravilla dijeron afectuosos: ¡Oh, si
* la Virgen nos favoreciera para pasar este río que ha tres dias que nos detiene! Con viva confianza y animados con el prodigio precedente se determinaron los indios que llevaban la Santa Imágen á entrarse en el río poniendo sobre la cabeza la Santa Imágen, y siendo así que venía furioso y crecido, hallaron que les daba el agua á los pechos, con que los arrieros se animaron también y pasaron sin dificultad. Y fué el caso, que en tocando la corriente los indios que llevaban la Santa Imágen decreció repentinamente lo que era bastante para facilitar el vado. Porque, en acabando de pasar todos, al punto se volvió a llenar la corriente, á vista de todos con la misma furia que poco antes para que se conociese el prodigio. Juran y se ratifican en estos dos milagros los dichos Juan Miguel y Agustín Miguel indios de edad y cristiandad que luego que llegaron al pueblo de Tzapopa lo refirieron á sus vecinos y ahora, examinados con todo rigor y muchas veces, están constantes y consecuentes en la relación,»

---

3 «Tiene el milagro que se sigue sobre lo prodigioso, la tradición constante en todo el pueblo y cinco testigos de vista. Fabricábase de nuevo la Iglesia, y, encalándola ya, acudió á ayu-
* dar al trabajo un indio que se llamaba Juan Tomás. Asistían en esta sazón á la obra cuatro indios, y para el encalado tenían

---

(*) Da lugar la creciente del río a que pase: y en pasandose vuelve acrecer.

(*) Reboza el agua de un cántaro en fé de sus milagros.

cuatro cántaros llenos de agua muy vecinos á la Santa Imágen. No creyendo el dicho Juan Tomás, que era milagrosa, poniendo los ojos en ella, y hablando con los indios asistentes les dijo estas razones: Vosotros decís que esta Imágen hace milagros y que habeis visto algunos, esto mismo oí contar a mis padres. Mas yo ninguno he visto, ni lo he de creer si no veo que este cántaro (señalando uno que no estaba del todo lleno) el agua que tiene dentro la arroje rebozando. Apenas acabó de pronunciar estas palabras comenzó á moverse el cántaro, ladeándose á una y otra parte en forma de cruz, y á cada movimiento que hacía arrojaba todo el golpe de agua de que era capaz la boca, levantándose el agua más de una vara en alto, y siguiendo el movimiento del cántaro volvía á caer dentro del mismo, sin verterse una gota fuera, y esto fué por tres veces, pasmándose los presentes del prodigio y mucho más el indio Juan Tomás, que como el apóstol incrédulo, buscaba para la fe las experiencias del sentido. Testifican concordes el dicho Juan Tomás que pidió la señal para creer, Gaspar Pérez, Juan Bautista, Simón Mateo y Juan de Sandoval, como testigos de vista, y todos los del pueblo la tradición común de este prodigio.

---

4 «La Iglesia antigua que tenía la Santa Imágen se vino al suelo habrá cuarenta y cinco años, faltando las paredes y todo el maderaje del techo, en especial una gran madre en que estribaba. Acudieron todos los indios al estruendo persuadiéndose todos que la ruina no sólo habría maltratado la Santa Imágen, sino que la habría deshecho en menudas piezas. Con este sobresalto comenzaron con ansias á apartar la tierra, ladrillos y maderos. Cuando llegaron al altar lo hallaron hecho pedazos, el retablo deshecho, con que creció la pena y persuación de que

(*) En la ruina de su templo queda sin lesión aun del polvo.

(*) Alusión al tamaño de la Imagen. Esta es para mí la mejor y más evidente prueba de la pequeñez de la Imagen: la pequeñez de la caja que la contenía. ¿Imagen grande en caja pequeña? Repugna material y físicamente: Esto evidencía la errata de la obra del R. P. Florencia, en la cual está trocado el tamaño de la Virgen Original, diciendo: *vara y media*, en lugar de media vara que es lo cierto. (Nota del compilador.)

lo mismo sería de la Sagrada Imagen. Pero, descubriendo más, vieron la pequeña caja o tabernáculo sin alguna lesión, y que estando abierto, ni el polvo había llegado á las vestiduras de la Virgen. Y para abultar la maravilla, advirtieron que la viga madre venía perpendicular sobre el tabernáculo y Imágen de la Virgen, y que estaba detenida con pequeño estorbo muy cerca de la Sagrada Imágen, sirviéndole de toldo y defensa lo que, sin milagro, fuera su ruina total. Contestan en este milagro todo el pueblo que se halló presente y en especial cuatro indios ancianos y de verdad. Gaspar Tomás, Juan de Sandoval, Juan Miguel, y Gaspar Pérez, que como testigos de vista lo juraron en forma de derecho.»

---

5 «Por los años de mil seiscientos y veintitres, o el de veinticuatro, llevaban dos indios la Santa Imágen por varios pueblos para recoger la limosna. Llegaron a uno donde los vecinos afectuosos y conmovidos con la fama de que era la Santa Imágen milagrosa, pidieron licencia á su ministro para salir á recibirla con el festejo y pompa que les dictaba su devoción, y permitía su pobreza El ministro, ó poco piadoso, ó lo que es mas creíble, poco crédulo en novedades milagrosas les negó la licencia con ásperas palabras, calificando embuste el titulo de milagrosa, y ardid de los que la llevaban para facilitar la limosna. Desconfiados con la aspereza, la llevaron sin ruido á su hospital colocándola en su altar con la decencia que pudieron. Aquella tarde el ministro de doctrina que se mostró por la mañana tan desabrido fué al mismo hospital y viendo en el altar la Santa Imágen se puso en su presencia de rodillas haciéndole oración. Apenas comenzó á venerarla, vió él mismo y cuantos estaban presentes que la madeja de cabellos que á la espalda tenía la Santa Imágen dió vuelta y cubrió todo el rostro de la Virgen. Parecióle al ministro que había sido acaso del viento, que no se advirtió que soplase por entonces. Levantóse, y recogiendo la madeja la restituyó á las espaldas de la Santa Imágen y prosiguió en su oración de rodillas; á poco rato advirtió que el cabello había dado la vuelta y cubierto todo el rostro de la Virgen como primero. Aquí maravillado el ministro, y reconociendo como la maravilla su poca piedad, pidió perdón á la Sma. Virgen y para satisfacerle la incredulidad de sus milagros y el haberle defraudado del festejo de sus feligreses, llevó la Santa Imágen á

la iglesia de su partido, donde con toda la solemnidad que pudo le celebró un octavario, y de su misma letra envió un testimonio á Zapopa donde refería el suceso. Este testimonio se ha perdido por incuria de los mayordomos y curas. Pero jura con la solemnidad de derecho Gaspar Pérez indio anciano y de virtud, haber leido en Zapopa dicho testimonio; lo mismo jura Juan de Sandoval y lo juró en otra averiguación Francisco Hernández, vecinos todos de Zapopa, y haberlo oído á los mismos que llevaron la Santa Imágen, ya difuntos.»

---

6 «Muriósele una niña como de un año a una india vecina de Tzoquipan llamada María Magdalena. Afligida como madre, y movida con la fama común entre los indios de los milagros de la Santa Imágen, vino desde su pueblo, vecino al de Zapopa, trayendo en los brazos á la niña difunta para que la Virgen se la restituyese á la vida. Halló la iglesia cerrada, y cerca á su sacristán Gaspar Pérez que reconociendo el cadáver y compadecido de la madre afligida abrió la iglesia y entró con la madre que asistió como una hora delante del altar de la Virgen, pidiéndole la vida de su hija difunta. Oyóla la madre de piedad, * restituyóle la vida; y rendidas las gracias á su soberana bienhechora, salió de la iglesia dando el pecho á la niña, con pasmo del sacristán que una hora antes la vió cadáver frio. Vivió la niña muchos años después y murió casada. Este milagro jura y se ratifica Gaspar Pérez como testigo de vista, y lo mismo Juan de Sandoval á quien el dicho Gaspar Pérez se lo contó aquel mismo día. Y antes de morir juraron lo mismo Gaspar Melchor, y Juan Bautista á quienes también lo refirió el mismo día. Sucedió este milagro por los años de 1622.»

Y llevando la Santa Imágen por los pueblos para recoger la limosna, en el de Acatlán estaba enfermo el hijo de un indio, y ya moribundo. Sus padres en llegando la Santa Imágen importunaron a los que la llevaban que la aplicasen al niño, y he-

(*) Resucita una niña difunta.

cha la piadosa diligencia, al punto mejoró y tomó el pecho sanando con brevedad, cuando sus padres habían perdido totalmente la esperanza de su remedio. Tenía sobre poco más de un año este niño. Otro de diez años en el pueblo de Amatlán de la misma jurisdicción de Guachinango, estando para morir sin hallarse esperanza de remedio, le tuvo aplicándole la Santa Imágen, que le socorrió tan eficaz que al punto se levantó bueno y sano como lo testifica en forma de derecho Luis López español, * que era el limosnero y Diego Tarasco, indio que llevaba la Santa Imagen. En este mismo viaje que se hizo el año de 1652 sucedió una cosa rara porque en el pueblo mismo de Mixtlán donde dió la salud al enfermo de diez años, descansaron de vuelta y colocaron la Santa Imágen en su Hospital, poniéndole velas de cera muy negra y común que usan los indios por su pobreza. Cerradas las puertas, a la mañana se halló que la cera era blanca, como la de Castilla, testificándolo el desperdicio de los candeleros, y los cabos que sobraban. Admirados los indios le preguntaron a Luis López, limosnero, si él había puesto á la Virgen otras candelas que las que dejaron, y como certificase que no podía aunque quisiera porque no llevaba ningunas, los indios lo atribuyeron a milagro de la Virgen, y para condescender á sus ruegos y devoción les repartió los cabos de la cera blanca que tuvieron por milagrosa y guardaron como reliquias. Esto jura y se ratifica Luis López español, lo mismo juró Gregorio López que por estar ausente no se ha ratificado.»

---

8 «Muy valida estaba la fama de los milagros que obraba la Santa Imágen especialmente en los pueblos vecinos á Zapopa; y así llegando al de San Cristóbal de la Barranca sus limosneros con la Santa Imágen, llegó la voz de su venida á un Trapichi de Sancho de Rentería, donde estaba una india Isabel Magdalena, tullida casi y tan impedida del mal, que había cinco años * que no se levantaba de la cama. Sancho de Rentería y su mujer Dña. Angela Temiño con la noticia y fe de los milagros de la Sagrada Imágen, la persuadieron que con viva fe le pidiese la salud. Con esta primer noticia se consoló la enferma y se in-

---

(*) La cera negra la vuelve blanca.
(*) Sana a una tullida de muchos años.

trodujo en ella una grande esperanza de su remedio, trajeron la Santa Imágen al Trapichi, y la enferma se hizo llevar a la capilla donde la depositaron. Puesta en presencia de la Virgen hizo fervorosa oración por su salud, en que tuvo tanta constancia que quiso quedarse allí toda la noche sola velando en presencia de la Santa Imágen... »

NOTA: Aquí falta una foja en los originales, y aunque existen dos copias antiquísimas, ninguna trae lo que aquí falta, indicando que cuando se sacaron ya faltaba.

....«en presencia de la Santa Imágen se quedó dormida. Despertando poco después se halló libre de la sanguijuela, sin saber si la había tragado, o echado por la boca. Reconoció el favor de la Sma. Virgen, prosiguiendo las lágrimas de gozo en la acción de gracias, que había derramado en la tristeza para obligar con ellas á su piadosa intercesión. Sucedió el año de 1653 y jura este caso el Br. Dn. Diego de Herrera, que yendo a decir la misa la halló llorando y le informó del fin de su venida y aflicción, y después ya libre le contó lo referido y la vió con entera salud· Contestan en forma jurídica Nicolás de Herrera, español, y Gaspar Pérez indio ladino y anciano que se hallaron presentes.»

---

12 «Por el mes de noviembre de 1652 llegó Doña Juana Ruiz mujer de Lorenzo Romero vecino del valle de Tecsistián á visitar la Santa Imágen para alcanzar remedio de una pierna afistolada que le causaba intensísimos dolores. Llevándola en brazos a la iglesia por impedirla el achaque, y puesta en presencia de la Santa Imágen perseveró un rato derramando muchas lágrimas y pidiéndole favor á la Sma. Virgen. Poco después de su fervorosa súplica se halló sin dolor y tan libre para andar que ella por su pié salió de la iglesia, y desenvolviendo la pierna de los lienzos que la abrigaban, se halló que todas las materias y malicia del mal había brotado fuera y exponjádose en ellos, quedando las fístolas cerradas y enteramente sana del achaque. Dadas las gracias á la Santísima Virgen de salud tan repentina, el Br. Dn. Diego de Herrera, que la vió enferma y

(*) Sana de unas fístolas.

sana, hizo jurídica información que juraron la dicha Dña. Juana Ruíz y su marido Lorenzo Romero. De nuevo lo jura como testigo presente al caso Dⁿ. Diego de Herrera, cura, Nicolás de Herrera, su hermano, y Gaspar Pérez.»

---

13 «Atormentaban los demonios á un indio derribándole á tierra con violencia extraña privándole del sentido, y así caído hacía horribles visajes y echaba espumajos por la boca. En recobrando los sentidos se levantaba furioso y, á no detenerle, se iba á despeñar; varias veces le estorbaron esta diabólica determinación, á que, como él decía, le persuadían dos negros feísimos que veía de ordinario importunándole siempre á que se despeñase ó fuese homicida de sí mismo con cualquiera género de muerte. Vino de Guadalajara a Zapopa movido de la fama de los milagros de la Santa Imágen a pedirle el remedio para defenderse de los demonios, a donde también le acosaron, y dos ó tres veces, á no detenerle, se despeñara en unas barrancas vecinas. El Bachiller Don Diego de Herrera hizo primero con él las diligencias de los sagrados exorcismos y no habiendo efecto en la diligencia, le llevó á la presencia de la Virgen, donde le hizo rezar las oraciones; viendo que las sabía, le preguntó si se había confesado, inquiriendo el origen de aquella persecución diabólica. Respondió que había cumplido con la iglesia. Con todo, le persuadió que de nuevo se confesase y pusiese en la protección de la Sma. Virgen fiando de la Señora que por medio de su Sagrada Imágen le había de librar de aquellos importunos espíritus, y dióle un rosario para que de ordinario lo llevara al cuello y le rezara á la Virgen, prometiéndola de servirla y acompañar la Imágen suya que se lleva por los pueblos para la limosna. Desde el punto que hizo esta promesa quedó libre de los demonios, de su vista, persuaciones y tormentos, sin que hasta el día de hoy le haya repetido ni el enajenamiento de los sentidos, ni la tentación de despeñarse, ni la vista horrible de los dos negros que importunamente le molestaban. Jura este suceso el dicho Bachiller Don Diego de Herrera, Nicolás de Herrera, Andrés Martín, en cuya casa estuvo, Gaspar Pérez y Miguel

(*) Libra a un acosado de dos demonios.

de la Virgen, y Tomasa, negra, que los dos varias veces le estorbaron el despeño, y una estuvo tan á pique que asiéndole de un pié le sacaron del peligro, y fué notorio en todo el pueblo, que fué testigo como de sus furias, de su entera salud.»

---

14 «Prodigioso es el caso que se sigue. Hoy vive en Zapopa un indio llamado Andrés Martín, y muchos años ha sido limosnero, llevando por los pueblos una imágen tocada y parecida á la que se venera por milagrosa. El año de 1646 le ordenaron al indio Andrés Martín los mayordomos del Hospital que saliera á pedir la limosna, y como se escusase por no haber hecho la sementera, le prometieron que los indios del pueblo le sembrarían una, y ellos sustentarían á sus hijos y mujer. Con este seguro salló á la limosna de la Sagrada Imágen. Volviendo después de tres meses halló que habían faltado a lo prometido, y creció su pena porque los que cobran el tributo llegaban á aquella sazón a ejecutarle. Y viéndose sin un real ni cosa equivalente se fué á la presencia de la Sagrada Imágen, representóle á la Santísima Virgen su atlicción y que por causa suya se veia en el aprieto, y que pues le veía imposibilitado de pagar tributo y comprar maíz para aquel año como Madre piadosa le socorriese. Volvióse á su casa, y antes de llegar a ella vió que otro vecino, Bartolamé de Guzmán mataba un novillo, pidióle que le diese fiado el vientre de la res, y habído el sí se apartó con él algún trecho para abrirle y limpiarle. Roto el vientre vió entre la inmundicia trece pesos, tres reales y medio. Suspendióse imaginando que alguna persona los habría depositado en el vientre para guardarlos entretanto que se dividía la carne, mas discurriendo que era imposible pues él le había traído entero, y abierto por su mano, cayó en cuenta que milagrosamente lo socorrio la Sma. Virgen. Llegó á su casa y haciendo la cuenta de la que había de gastar en la paga de su tributo y en el maíz que

(*) Socorre a un su limosnero con el dinero bastante para su necesidad.

era necesario para su casa, halló que montaban los trece pesos y tres reales, y que el medio que sobraba era para que pagase el vientre de la res que poco antes le habían fiado, sin hallar más ni menos de lo que pedía su necesidad. Jura y se ratifica en ello el dicho Andrés Martín, y el Br. Don Diego de Herrera, jura que haciendo la misma información en forma judicial años después, y reconviniéndole al indio por qué luego no le había dado noticia del caso, respondió que por no dar sospecha de que había sido aquel dinero de la limosna que había recogido, y embuste suyo para paliar el hurto della. Y que ahora lo manifestaba para gloria de la Sma. Virgen. Examinado segunda vez el indio jura y se ratifica en lo dicho; y que le fiaron el reñaño, lo jura y lo ratifica Gaspar Pérez y Bartolomé Guzmán.»

---

15 «Un hombre de puesto y reputación se vió a peligro de perder honra, vida y hacienda por un fracaso. Hizo en él tanta impresión este suceso que huyendo de su casa despechado se entró por los despoblados caminando y vagueando por varias * partes deste Reino sin determinar ni aun saber á donde le llevaban sus designios. Conociéronse bien los del demonio, porque cogiéndole en despoblado y profundamente triste, le apretó tanto la imaginación de sus desdichas, y afrenta que recelaba ya incurrida, que le fué fácil persuadirle á que él mismo acabase con vida tan miserable. Cuando mas determinado á ejecutar su misma muerte, se halló una noche entre unas quebradas vecinas á este pueblo de Zapopa, sin saber él en que paraje estaba y, como el puesto era á propósito para despeñarse, con una furia diabólica lo intentó, estando cerca de una quebrada profunda. Ya que iba á arrojarse se le puso por delante una Imágen de Nuestra Señora, que rodeada de mucha luz y con semblante alegre le estorbó su mal intento. Prosiguiendo su camino volvió con más fuerza la tentación, y corriendo a despeñarse, vecino ya á la caída se le puso otra vez delante la misma Virgen que le sosegó y retiró de su locura. Admirado y confuso iba vagueando

---

Nota.—Este milagro no está entre los de la precedente información.

(*) Tres veces estorva a un desesperado de darse la muerte,

por las quebradas con la oscuridad de la noche, y revolviendo otra vez la imaginación á sus desdichas cargó de suerte el tedio de la vida que tercera vez intentó desesperado su muerte, apeándose y echando un lazo á un árbol para ahorcarse, pero tercera vez se le opuso con el mismo semblante la Santísima Virgen, dándole más eficaz luz para conocer su locura y detestar su diabólica determinación, y guiándole secretamente la Divina Providencia llegó al pueblo de Zapopa muy entrada la noche, informándose si había Beneficiado, se fué á su casa y le rogó que se viniese con él á la puerta de la iglesia donde le contó sus fracasos y la dicha soberana de haberse visto libre de las tentaciones con la presencia de la Sma. Virgen. El cura le consoló y aplazaron la confesión para otro día. Llevóle á su casa aquella noche donde le consoló y animó mucho y al otro dia á la iglesia y, para animarle más, quiso que viese antes la Sagrada Imágen. de que no tenía noticia. Al punto que se abrió el tabernáculo y la descubrió dijo: Esta es la Santa Imágen que tres veces me estorbó anoche el despeño, la misma en el traje, semblante, y grandeza. Derramando muchas lágrimas de agradecido y compungido hizo una confesión con que se halló muy consolado y animado á llevar con paciencia sus trabajos. Cumpliendo la Santísima Virgen después la promesa que en su nombre le hizo el cura, que proseguiría en su patrocinio dando buena salida y componiendo en su favor las cosas sin que peligrase vida, honra y hacienda como recelaba. Déjanse varias circunstancias en este caso porque así lo requiere su noticia.»

---

16 «Otro referiré con la misma cautela, que encierra muchos milagros. Una hija de padres honrados españoles, cayó en una flaqueza con un hombre vil y de distinto color. Hízose preñada, y descubriéndose á su madre, ella le hizo instancia con apremio para que le descubriese al cómplice, con fin de casarle con él para redemir la deshonra. Mas cuando supo la desigualdad, aquí fueron sus congojas y determinaciones de matar la criatura para ocultar el hecho. La hija se encomendó deveras á la Virgen de Zapopa y en llegando la hora del parto fueron terri-

---

Nota.—Este milagro tampoco está en la otra serie.

bles los dolores y dificultad de parir. Desta rebeldía del parto tomó ocasión la madre, para otra más cruel determinación. Estaba fuera el padre en aquella ocasión, la madre sola en casa con la hija en terrible trance, y viendo la madre que la dilación podía ocasionar mayores inconvenientes se resolvió a darle á la hija polvos de solimán crudo (*) dándole á entender que era bebedizo para echar presto la criatura. Las veras con que la triste hija llamaba á la Virgen de Zapopa merecieron su soberana protección, porque moliendo la madre el solimán y teniéndole ya hecho polvos en un papel, sin advertir el modo se le volaron de las manos: segunda vez molió otra tanta cantidad, y llevándola á la hija, se le cayó de las manos el papel, desperdiciándose los polvos. No desistió la madre de su intento porque tercera vez y con más cuidado hizo los polvos y echándolos en (*) vaso de agua para que lo bebiese la hija bien descuidada del intento de su madre, al darle ésta el vaso se le cayó de las manos, frustrando la Virgen, con su cuidado, su malicia. Cayó en la cuenta de que Dios no quería que su hija muriese, y aunque no mejoró la intención, mudóla determinando matar la criatura en naciendo. Parió al fin una niña, y menos cruel trató, antes de darle la muerte, de bautizarla. Díjole la hija: madre, en reverencia de la Virgen de Zapopa póngale por nombre María. Así lo hizo, y viéndola ya bautizada y que el color daba indicios de la vileza de su padre, trató de ahogarla; alargó la mano al cuello de la inocente nieta, pero al querer apretar, se le tulló el brazo, se le pasmaron los dedos sin poderlos menear; y conociendo el castigo del cielo, y que la Virgen había tomado en su protección la niña, desistió de su maldad, aunque no de su tristeza, porque no hallaba medio para exponerla y darla a criar sin que se descubriese su deshonra; porque estaba sola y temía no viniese su marido. Con esta congoja se sentía muy triste, y cuando más sin esperanza, entró acaso á verla un compadre suyo, hombre muy cristiano y de fidelidad, que vivía distante en otro pueblo. Como la vió tan triste le preguntó la causa y, guiándole Dios la lengua, le añadió que aunque fuese punto de honra, se le descubriese, que la prometía como cristiano de guardarle secreto y ayudarla. Con esto se le descubrió, y dijo que toda su aflicción nacía de no hallar modo para exponer aquella niña para ocultar su infamia; entonces le di-

---

(*) Sublimado, corrosivo.

(*) En el original parece que falta: un.

jo: pues no tenga, pena que todo lo ordena Dios con suma providencia, porque ayer parió una india en mi casa y se le murió la criatura, y yo le llevaré esta con todo.....»

NOTA: falta aquí otra foja en el original, y de igual forma en las copias.

....«de la Santa Imágen, oyó dentro del tabernáculo una palmada, con que se persuadió que presto moriria; y así fué que dentro de cuatro días expiró.»

«El mismo año de 1652, víspera de la Inmaculada Concepción de la Santisima Virgen, salió á decir misa en el altar, de la Santa Imágen á todo el pueblo de Zapopa el dicho Bachiller Don Diego de Herrera. Al punto que comenzó el introito se comenzaron á oír dentro del tabernáculo, golpes pequeños de cinco en cinco y de seis en seis, con sus pausas, hasta poco antes de consagrar, y cesando los golpes, se comenzó el mismo tabernáculo a mover y ladearse poco a poco hacia la parte del oriente, y dichas las palabras de la consagración él mismo se restituyó á su puesto ordinario y cesó totalmente el ruído, con admiración y asombro de todos los presentes, sin haberse podido atinar la significación de tan misterioso prodigio. Jura esto el mismo D. Diego de Herrera, y Doña Antonia de Herrera, su hermana, añade que estando distante como veinte pasos, oía los golpes aunque no pudo alcanzar á ver la moción del tabernáculo. Lo mismo juran otras cuatro hermanas suyas, Doña Jerónima, Doña Juana, Doña Mariana, y Doña Petronila de Herrera, y que inmediatamente se lo oyeron referir á su hermano Don Diego de Herrera, el cual receloso que los golpes y movimiento no lo hubiese ocasionado algún ratón que se hubiese entrado dentro del tabernáculo, acabada la misa le abrió y reconoció, y no hayó rastro dél ni de otra sabandija, lo mismo jura Gaspar Pérez, indio que estaba muy cerca del altar y presente á todo.»

«Especialísimo es el último caso, para confirmación de lo dicho, y ha sucedido el año pasado de 1653, Juan de Rivero Piedra y Doña María de Herrera su mujer, con toda su familia que era muy numerosa, y entre ella su yerno Don Lope de Baraona y Corcuera y su mujer Doña María de Rivero y Piedra. Fueron desde Guadalajara á Zapopa para estar todo el dia en la presencia desta Sagrada Imágen. Fué la mañana muy cruda por la destemplanza del aire y frío. Una mulata que era muy querida dellos y criaba á sus hijos, llamada Pascuala, quiso por su devoción ir á pié y adelantándose á sus señores. Llegó la pri-

mera, con un recio dolor de estómago ocasionado de ir en ayunas y á pié con tiempo tan frio. La primera estación fué irse á la presencia de la Santa Imágen, á pedirle remedio de su dolor excesivo, y no había en la iglesia sino otras dos personas. Estando en su fervorosa oración cerca del altar, y mirando el tabernáculo que estaba cerrado, oyó dentro dél un gran ruido y vió que estremeciéndose con estallido se desquició de los goznes, por entrambos lados. Causóle tan grande asombro, que sobresaltada salió huyendo de la iglesia, y los otros dos que estaban en ella: y dando aviso al Br. Don Diego de Herrera cura de Zapopa, acudió luego y halló tan descuadernadas y fuera de los gosnes las dos puertas, que fué necesario martillo para restituirlas á su lugar, y refrescando la memoria de experiencias antiguas, le dijo á la mulata: Pascuala, algún gran trabajo te ha de suceder, confórmate con la voluntad de Dios, la Virgen te quiere pagar la devoción de haber venido á pié, avisándote con este prodigio. Esto pensó Don Diego de Herrera, pero el efecto mostró que significaba otra cosa aunque también le comprendía a la mulata. Llegaron luego Juan del Rivero Piedra, su mujer y todos sus hijos y familia, asistieron todo el día con singularísima devoción, y tal, que la notaron los mismos indios por especial, y como se esparció entre ellos lo que había sucedido en el tabernáculo, Gaspar Pérez y otros, con la experiencia, juzgaron que les había de suceder alguna cosa notable. Y se confirmaron viendo que aquella misma tarde enfermó una niña de pecho hija suya, y así al partirse, quedaron hablando entre sí los indios, y lamentándose con el recelo de alguna desgracia. Al otro día 30 de diciembre les dió un furioso tabardillo a Juan de Rivero Piedra, á Doña María de Herrera su mujer, á un hijo y dos hijas suyas pequeñas, á una india que les acompañó y á una mulatilla hija de la dicha Pascuala, cayendo todos de golpe, y dentro de dos días a la hija casada Doña María de Rivero, con que quede su casa hecha un hospital. Corrió la voz en Guadalajara que había peste en su casa, con que todos se retiraron, y causaba grandísima compasión ver tantos enfermos juntos, y como eran todos bien quistos por su mucha virtud, fué general el sentimiento. A mí me llamaron para confesarles y asistirles en su trabajo, y como testigo de vista puedo certificar que el mayor milagro que yo admiré fué el verlos a todos tan conformes con la voluntad divina, y que refiriendo el prodigio del tabernáculo de la Virgen de Zapopa, y atribuyendo á la ida la ocasión del tabardillo, con todo, se enternecían con su memoria y le daban

las gracias por aquella visita y regalo, encomendándose a la Sma. Virgen de Zapopa, y poniendo en sns manos su vida y salud. Murieron en espacio de quince dias Juan de Rivero, su mujer Doña María de Herrera, la hija casada, con que quedó sin cabeza ni amparo toda la familia. Todos los otros enfermos estuvieron en grande riesgo, y muchos llegaron al último extremo, y se deshizo toda la casa. Este trabajo y descuaderno de familia quiso la Santísiiua Virgen significar con el descuaderno y terremoto de su tabernáculo, pagándoles con dichosísima muerte y grande paciencia la devoción de su visita. Esto lo supe de los mismos enfermos confesándoles para morir, de la misma mulata Pascuala, es constante en el pueblo de Zapopa, y corrió la noticia por toda esta ciudad con asombro y admiración de tan notable prodigío, y del efecto que se siguió.»

VI.

"Calificación de los milagros referidos y resolución de si se puede proponer por milagrosa esta Sagrada Imagen."

ILMO. Y REVERENDISIMO SENOR:

Obedeciendo á V. S. Ilma. en lo que mandó por su auto de 17 de Noviembre de 1653, hice nueva averiguación jurídica de los milagros referidos, y ahora obedeceré calificándolos con el rigor que se debe, y dando mi parecer en orden al proponer por milagrosa esta Sagrada Imágen.

Para lo cual adelanto tres cosas dignas de reparo: la primera es el orígen de esta Santa Imágen que refiere la relación del Bachiller Don Diego de Herrera, que no es pequeño fundamento para creer que la Sma. Virgen la escogió para mostrar su patrocinio pues la depositó en este puesto aquel venerable y apostólico varón Fr. Antonio de Segovia de la orden seráfica, plantando con ella la fe en los indios de este pueblo, y la cordial devoción que en ellos quedó tan arraigada con esta Sagrada Imágen. Pues tengo noticias ciertas que muchas Imágenes milagrosas de España tuvieron este orígen.»

«La 2ª. cosa es la estimación y cariño grande que todos los deste pueblo de Zapopa han tenido siempre á la Santa Imágen, y el recelo de perderla, ó que se las quitaran los españoles. De que es grande argumento el ocultar con tantas veras de los españoles los milagros que ellos sabian, y el gusto con que han acudido á la fábrica de su iglesia en todas ocasiones.

«La 3ª. es la fama constante entre todos los indios asi deste pueblo, como los de su contorno, y la frecuencia de visitarla como milagrosa y pedirle socorro en todas sus necesidades y peligros.

«Ponderadas estas tres circunstancias y los milagros en general que aquí refiero y con toda forma de derecho he averiguado, juzgo que se puede proponer por milagrosa esta Sagrada Imágen, y que lo es con especialidad, y han de ser cada dia más señalados sus prodigios cuando se extiendan sus noticias con la Autoridad y aprobación de V. S. Ilma. Pues son muchos los milagros que tienen todos los requisitos del hecho y autoridad

de las personas que los testifican de que no se puede dudar prudencialmente hecha judicial su averiguación.»

«Descubrirá más esto la calificación particular, pues de todos los milagros que he referido y averiguado solo hallo en qué reparar en los que van anotados á la margen con esta señal * que son cuatro.»

«Número 2. No hay duda que el hecho es milagroso por todas sus circunstancias. El no mojarse la Santa Imágen ni los que la llevaban lloviendo a todas partes del camino, dar vado el río que iba tan furioso, pues es difícil en tiempo de seca su vado, y restituirse luego que pasaron a su creciente, todo es prodigioso y sobrenatural. Pero los testigos son indios y pocos para dar entera autoridad á un caso tan prodigioso. Será necesario que el cura con autoridad y representándoles la gravedad de el juramento y la importancia de la verdad en caso tan prodigioso, tercera vez los examine, y si los hallare constantes y conociere en ellos por larga experiencia que son indios de buena vida y ejemplo juzgo que se les dé crédito de verdaderos en su dicho.»

«Número 7. Ratificando los testigos, en el español advertí alguna turbación y la atribuí a la autoridad de la presencia de V. S. Ilma., aunque después he dudado y atribuído su origen á otra cosa. Pues señala los pueblos donde sucedieron los tres casos, juzgo por necesario que V. S. Ilma. mande escribir á los curas de dichos pueblos hagan en ellos debida averiguación especialmente en el milagro de la cera, y que se esté á lo que allá se averiguare, y que el dicho Luis López español se examine y ratifique de nuevo con más serenidad y quietud.»

Número 10. No hay que dudar en los testigos. En el hecho se puede dudar si fué milagroso, porque sin milagro pudo suceder que las coces, como iba pendiente de un lado no le alcanzasen con fuerza, y arrastrándole, con la resistencia del zapato nuevo no se le lastimase el pié, ni el cuerpo por ser tierra sin piedras. Pero el cortarse la baqueta y el hilo de la suela tan a cercén y como con arte, y hallarse libre el pié al punto que se pronunciaron las palabras que invocaban a la Virgen, arguye que fué milagro ni el lastimarle las coces de la bestia ni haberse descompuesto el pié, ni molido el cuepo arrastrándole trecho tan grande, y así lo califico por milagroso.»

«Número 14. Que el hecho es prodigioso y milagroso como se refiere no hay duda. Pero el testigo es único, es indio, y tiene contra sí la sospecha de que pudo reservar los trece pe-

sos, tres tomines y medio de la limosna que había recogido, y para paliar el hurto fingir el hecho. Pero hallo en su defensa una cosa que arguye que pasó como lo jura y es que á nadie dijo ni descubrió lo sucedido, sino que pagó su tributo y compró el maiz sin decir de donde había sacado el dinero, con que entonces se expuso a que lo notasen de haberlo reservado de la limosna. Luego habiéndolo descubierto años después cuando ni le obligaba a fingir la nota ni otro apremio, es señal que habló con verdad y especialmente descubriendolo solamente á su cura cuando averiguaba los milagros de la Virgen. Y así me persuado que dijo verdad y que es caso milagroso.»

«En todos los demás casos de la relación hallo todas las circunstancias para calificarlos por verdaderos milagros. Y así los califico por tales especialmente los golpes que se oyen en el tabernáculo de que hay tan repetidos testimonios antiguos y modernos. Este es mi parecer en orden á lo que V. S. Ilma. me manda. Dada en Guadalajara á veintisiete de Junio de mil seiscientos cincuenta y cuatro.»

«Siervo de V. S. Ilma.»

«Josef de la Justicia.»

(rúbrica)

VII.

Otros trámites en el mismo asunto

«En el pueblo de Zapopa en treinta dias del mes de junio de mil seiscientos cincuenta y cuatro años, habiendo visto esta relación y parecer de el P^e^. Josef de la Justicia damos comisión y especial al B^r^. Don Diego de Herrera para que haga las diligencias que resultan del n°. 2 y del 7°. y con lo que de ellas resultare, y su parecer sobre el crédito que prudencialmente se les pueda dar á los testigos repreguntados y ratificados vuelva los autos, para proceder a lo que mas haya lugar así en la calificación de los milagros que en ellos se expresan según las disposiciones del S^t^. Concilio de Trento y mas disposiciones canónicas.»

VIII.

Siguen las nuevas diligencias practicadas por el cura Herrera, para evacuar los puntos de los milagros núm. 2 y 7

«En el pueblo de Zapopa, en primero de Julio de mil seiscientos y cincuenta y cuatro años, el Bachiller Don Diego de Herrera cura beneficiado del dicho pueblo y su jurisdicción, en virtud de la comisión de arriba, del Ilmo. Señor Don Juan Ruiz Colmenero Obispo de Guadalajara, nuevo Reino de León y provincia del Nayarit del Consejo de de Su Mag^{d}. para la mayor averiguación y certeza de los milagros que ha sido Nuestro Señor servido de obrar por medio de la Santa Imágen de este pueblo, y en especial de los que se expresan en el núm^{o}. 2^{o}. y 7^{o}. y para su comprobación hizo parecer ante mí a Juan Miguel, indio vecino de este dicho pueblo, á Luis López, español, limosnero de la Santa Imágen y á Diego Baptista, vecino asimismo, para que de nuevo y debajo de juramento dijeran lo que pasó en los casos que antes tienen declarados en dichos números segundo y séptimo, siéndole leída al dicho Juan Miguel su deposición y habiendo hecho el juramento necesario en forma de derecho á Dios y á una señal de cruz.—Dijo: que es verdad todo lo que tiene dicho y declarado según se contiene en su deposición. Y que pasó todo de la manera que se refiere sin añadir ni quitar. Y que para mayor abundamiento de la verdad se vuelve a ratificar en ella y en su juramento, no firmó por no saber, dijo ser de edad de mas de cincuenta años más o menos. Y habiendo asimismo hecho el juramento en forma de derecho el dicho Luis López, en que prometió decir verdad, y siéndole leidos los milagros que antes tenia declarados en el número séptimo, dijo ser según se contienen, y que el dicho que tiene fecho en cuanto á lo de la cera que ardió á la presencia de la Santa Imágen, en el pueblo de Mixtlán, ser cierto y que no sabe como se llamaban el prioste y mayordomo del Hospital de aquel dicho pueblo, que en el año que sucedió el milagro servian de oficiales, que fué en el de cincuenta y dos, porque él no se atreviera á no ser verdadero, á contar del milagro, y que para su mayor calificación mandara declarar con juramento á Diego Baptista, indio vecino del pueblo que á la sazón iba en su compañía pidiendo limosna con la Santa Imágen, vió lo referido, y que esta es la verdad, sin añadir ni quitar, en que se afirmó y rati-

ficó siéndole leído su dicho, dijo ser de edad de ciucuenta y dos años mas ó menos, y no firmó por decir no sabía. Y luego in continenti hizo parecer ante mí al dicho Diego Baptista, indio vecino del pueblo de Zapopa, de quien recibí juramento en forma de derecho á Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz, el que habiéndolo hecho prometió decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y siéndolo al tenor de lo que se refiere en el número séptimo dijo: que yendo en compañía de Luis López, limosnero, con la Santa Imágen deste pueblo, que es una tocada á la original, llegaron al pueblo de Mixtlán, y habiendo puesto la Santa Imágen sobre el altar de la iglesia de dicho pueblo, y recibiéndola con toda reverencia los vecinos dé el prioste y mayordomo del Hospital la dejaron candelas de cera negra para que ardieran ante su presencia toda la noche, y que habiendo amanecido llegó este declarante y el dicho Luis López, y vieron que la cera que se había derretido era blanca, y llegaron los indios del pueblo preguntaron al dicho Luis López, sí habían puesto candelas blancas á la presencia de la Santa Imágen, el cual respondió que no, porque no las tenía, antes queria preguntarles á ellos si las habían puesto después que la dejaron en la iglesia, á que respondieron que sólo habían dejado encendidas candelas de cera negra, y que se espantaron de ver cómo habían visto la cera blanca, la cual les dió por reliquia el dicho Luis López. Y que no se acuerda como se llamaba el prioste y mayordomo que á la sazón eran. Y que esta es la verdad de lo que sabe, que siéndole leído y dado á entender en lengua mexicana que yo el dicho Bachiller hablo y entiendo por mí, se afirmó y ratificó en ella; dijo ser de edad de veinte años poco mas ó menos, no firmó por decir no sabía. Que visto todo lo susodicho y estas declaraciones me parecen ser verdaderas en todo lo que por ellas se depone por los susodichos, que como feligreses míos los he conocido y siempre los he tenido por personas que han tratado verdad en las ocasiones que se han ofrecido. Y así todo lo susodicho remito a S. Sª. Ilma. del Sor. Obpo para que Su Señoría provea y mande lo que fuere servido para la mayor verificación deste negocio y lo firmo....»

«Brº. Don Diego de Herrera» (rúbrica)

IX.

Apuntes antiquísimos, con algunas aclaraciones acerca de los milagros de Nuestra Señora

«En el caso del ciego. Son muertos el prioste y mayordomo que llevaban la Imágen pero vive Francisco Miguel, hermano de Francisco Gaspar, que era el mayordomo, y dice haberle oído referir el caso. Y lo mismo Gaspar Pérez, añadiendo que trajeron testimonio del caso, y como entonces no se cuidaba tanto destas materias, antes se callaban muchas por miedo que no les quitasen la Imágen, dejaron de guardar el papel y por lo mismo callaban en otros milagros, y dijo el dicho Gaspar Pérez que en la mesma ocasión pasando de Huehuetitlán á Colotlán con la Santa Imágen, sucedió el milagro de echarse el cabello la Imágen sobre el rostro, como se expresa en la relación. Y pasando a Zacatecas, en el barrio llamado Tlacuitapa, que está junto á San Francisco, y es de su administración, la Santa Imágen resucitó á un niño hijo de un indio. No saben cómo se llamaba, ni si fué en la iglesia del Hospital o en la casa del indio, sólo que a la vuelta el dicho prioste y mayordomo trujeron testimonio del milagro y se ha perdido como el otro. Y que el dicho Gaspar Pérez y Juan Miguel, y Francisco Miguel, y Juan de Sandoval, con otros muchos que salieron de este pueblo a recibir la Santa Imágen oyeron y entendieron lo que dicho es, no sólo por haberlo referido los dichos priostes y mayordomo, y los papeles que traían; sino también por haber visto que la venían acompañando, y guardando la Santa Imágen desde dicha ciudad de Zacatecas otros dos indios de allá con arcos y flechas, por haberse temido que les habrían de quitar, como lo habían intentado para dejarla en la ciudad, o barrio de Tlacuitapa, por la fama que corrió de los dichos milagros, y así lo juraron, ratificándose en los milagros contenidos en la relación; del ciego, y del cabello, de Ntra. Sra., y diciendo este de nuevo en que también se ratificaron. Y en cuanto al milagro del ciego, se ratificó, y dijo de nuevo debajo del juramento necesario el Br. Dn. Diego de Herrera, lo que refiere en la relación»

«Y en cuanto al milagro del cabello dijeron haber traído testimonio del mismo ministro á quien sucedió. El cual vieron los testigos referidos, y que le leyó el dicho Gaspar Pérez, y se perdió como las demás; y que le parece habrá como treinta años, poco más ó menos que sucedió lo referído. Tendrá Gaspar Pé-

rez mas de setenta años de edad, y Juan de Sandoval más de setenta y cinco; y Juan Miguel cincuenta y cinco, y Francisco Miguel que oyó lo referido á su hermano mucho después, tendrá como treinta años poco más o menos.»

«Milagro número 4. Lo vió por vista de ojos Gaspar Pérez y Juan de Sandoval, Gaspar Tomás, y es notorio á todo el pueblo. Ratificáronse los testigos Gaspar Pérez y Juan de Sandoval, y habrá cuarenta y cinco años más o menos.»

«En el milagro del cántaro n. 5 se ratificaron Gaspar Pérez y Juan de Sandoval, como testigos de vista y Ana Justina hija de Simón Mateo, se lo oyó a su padre.»

«En el milagro del parto n. 2, se ratificaron Gaspar Pérez y Juan Miguel que llevó la Imágen y añadió Catalina Isabel partera al ratificarse que ella se habia retirado a descansar a la media noche, y cuando después la llamaron halló haber parido sin su ayuda ni de otra persona, luego que había llegado a la entrada de la puerta la Santa Imágen, a vista de la parida, y en esto mesmo se ratificó Ana Justina. No está presente la parida (aunque vive en Tecsistlán) y que sucedió este milagro, 1639 años, como consta del libro de bautismos.»

«En el milagro de la lluvia número 6, añade Juan Miguel prioste que llevaba la imagen, con Agustín Miguel, diputado que está en México, que por todas partes llovia, sólo por el espacio que iban caminando con la Santa Imagen dejaba de llover. Y que al principio que vieron la tempestad se afligieron mucho con el miedo que no se mojase la Santa Imagen y después no se mojó, y en esto se ratificó. Y en la segunda parte del dicho prodigio en cuanto al paso del río de Zacatongo, y detención de las personas que hallaron en él, que eran arrieros. Dijo: lo dicho en la relación. Y añade que los dichos arrieros dijeron haber tres días que estaban detenidos por ir tan lleno y fuerte el río y que si la Virgen les favoreciera para poder pasar. Y que luego el dicho Juan Miguel, con Rafael, indio que vivia en los jacales de Zacatongo, poniéndose la imagen sobre la cabeza, sustentada de sus manos se arrojaron al río, y con ellos los demás, bajando el corriente y aguas, aunque a los dichos dos que iban a pié les llegaba el agua a los pechos, y que después de haber pasado, luego al punto vieron, reparando en ello y reconociendo el corriente del río, vieron que se habia vuelto a llenar como antes. No so acuerda del tiempo, aunque poco más o menos le parece que habrá como quince años porque iban a pedir la limosna en aquella ocasión para encalar la iglesia.»

«En el milagro número 7 de la resurrección de la muchacha, que sería como de un año, y murió ya después de casada, se ratifica Gaspar Pérez testigo de vista, y Juan de Sandoval de haberlo oído luego al dicho Gaspar Pérez; Gaspar Melchor y Juan Baptista, a quien se lo contó son ya difuntos. Añade que el mismo Gaspar Pérez, que tenía las llaves de la iglesia en aquel tiempo, le abrió la puerta, habiendo reconocido la niña difunta, y entró con la madre que la lloraba, y se detendría como una hora delante de la Virgen, hasta que vió resucitada la difunta y que luego *in continenti* se volvió la madre a su pueblo llevándola viva y sana y dándole el pecho, y que habrá como 25 o 26 años.»

«En el milagro número 8, dice Luis López en la ratificación, que el muchacho que estaba para morir en Acatlán sería de poco más de un año y que luego que a ruego de los padres le pusieron la Imagen que ahora llevan a pedir limosna, tocada, ofreciéndole su hijo muy de veras para que le diese salud, á la original milagrosa (así está esta trasposición en los originales) volvió en sí y tomó el pecho, quedando bueno y sano; y que el de Amatlán sería de diez años, y hecha la mesma diligencia, y que también se halló presente Gregorio López, que al presente está ausente de este lugar. Y añade que viniéndose para este lugar con la dicha Santa Imagen tocada y llegando al pueblo de Mixtlán, junto a Guachinango, habiéndola colocado en el altar de la iglesia y dejádola aquella noche con luces de la cera prieta que gastan los indios, y cerrada la puerta con llave, a la mañana hallaron haber ardido velas de cera muy blanca, como de castilla según parecía por la que había corrido en los candeleros, y cabos que habían quedado de que le dieron uno, y que le preguntaron si había entrado a poner dichas velas blancas abriendo la dicha puerta, a que respondió que no, ni podía entrar; y que teniendo esto por milagro repartió la cera á los indios que por reliquia la guardaron, y habrá como seis meses, poco más o menos.»

«En el milagro número 9. Juró en forma haber sucedido como está escrito en cuanto á haberlo dicho así debajo de juramento, Sancho de Rentería y Doña Angela Tremiño su mujer. Y Isabel Magdalena con quien se habia obrado el milagro, el Br. Don Diego de Herrera que lo ajustó así como Vicario aunque no por escrito sino al uso ordinario, por haberlo oído decir antes que fuese á aquel pueblo desde éste, á hacer la visita ordinaria de su oficio. Y Gaspar Pérez jura también, y añade

haberle dicho lo mismo los indios que llevaban la dicha imagen que el uno era Juan Miguel, prioste ya difunto, del otro no se acuerda, y que decían que habían hallado á la dicha enferma de madrugada barriendo la iglesia, buena y sana, de suerte que fué por su pié acompañando la Imagen al pueblo de San Cristóbal, que habrá una legua.»

«En el milagro número 10. Ratifícase Gaspar Pérez, su hija está ausente, y los criados se fueron a diversas partes. Jura el cura habérselo oído, después que lo es, habérselo oído á todos en la forma dicha, habiendo sucedido años antes, que habrá en todo como veinte poco más ó menos.»

En el milagro número 11. Ratifícanse el cura y Nicolás de Herrera que se hallaron presentes. Juan de Paez murió. Juran de nuevo lo mesmo Gaspar Pérez, Juan Miguel, y Juan de Sandoval, el padre del contenido que está ausente, y los dichos se hallaron presentes.»

«En el milagro número 12, se ratifican en lo dicho y sucedido Nicolás de Herrera que dice lo mesmo debajo de juramento, Gaspar Pérez que se halló presente, y vuelve á decir, explicando lo dicho, Nicolás de Herrera y con conveniencia del dicho Gaspar Pérez, que habiendo llevado al muchacho como muerto, morado el rostro y echando espuma por la boca, a la peaña del altar, llevándolo sus padres y una tia y otros que se hallaban allí, poniéndolo en ella, confiriendo sobre el remedio que harían, dijo el dicho Nicolás de Herrera: pues teniendo aquí el remedio ¿qué es menester buscar otro? y cogiendo la Santa Imagen y poniéndola sobre el pecho del niño se la tomó Don Andrés de Arvide, racionero ya difunto y se la tuvo puesta buen rato, hasta que el muchacho empezó a volver en sí, y se sentó, y después de esto, dentro de la iglesia, le aplicaron (*) aceite de la lámpara, y todos hicieron oración en acción de gracias, y envolviendo con ropa el muchacho lo llevaron a la ciudad y no han oído decir que allá se estuviera fuera de sí porqne se ratifican haberlo visto levantado, como dicho es, y en fe desto declara con juramento el dicho Don Diego de Herrera, cura, que habiendo venido poco después de Tesistlán de celebrar una fiesta aquel dia, con Juan de Paez Corregidor de este partido, y habiendo entrado a hacer oración á la Santa Imagen, luego le contaron el caso por milagro como se ha referido, y que dentro

(*) Esta palabra—aplicaron—la sustituyo yo, pues para la inteligencia basta.—N. del C.

de tres dias se lo afirmaron en sustancia del mismo modo volviendo a dar gracias su padre; y en otras ocasiones se ha contado lo mesmo, viniendo a este santuario, su madre y tía con toda afirmación. Sin haberle contado la circunstancia de haber sucedido en volver en sí en la ciudad y no acá, y que esto conforma con lo que tiene dicho en la relación, Día de San Martín, siete años ha, poco más o memos.»

«En el milagro número 13. Jura lo contenido en la relación el dicho cura; examínese a la contenida Luisa de Espinosa, que vive en Guadalajara en los sauces. A principio de aguas del 53.»

«En el milagro número 14. Jura lo dicho el Br. D. Diego de Herrera, cura, y de nuevo Nicolás de Herrera y Gaspar Pérez que se hallaron presentes en la iglesia al suceso del caso, y la vieron entrar y salir el año pasado de 32, en noviembre.»

«En el milagro número 15. Jura lo referido el cura, y fué público y notorio, y juran lo mismo Gaspar Pérez, Nicolás de Herrera y Andrés Martín, en cuya casa estuvo y le velaron muchas veces, y Miguel de la Virgen, y Tomasa, negra, que los dos dicen haberle impedido no se matara mediante el despeñarse en lo profundo del agua, estando ya derrumbado, asiéndole del pié y de otras partes.»

«En el milagro número 16. Jura Andrés Martín, y se ratifica en lo mismo, y el cura haberlo entendido así. Siete años ha, poco más o menos. Y Gaspar Pérez, cuyo yerno es el que le vendió el vientre de fiado, dice que luego le contó lo mesmo el dicho Andrés, y habiéndoselo dicho también su yerno, el cual está tres leguas de aquí en el rancho. Habrá siete años más o menos.»

«En el milagro número...» Examínense los testigos contenidos, que están en Guadalajara. De seis a siete años.—(de otra letra).

En el milagro número 18. (de otra letra) examinados y ratificados.»

Herrera, (rúbrica.)

X.

"Adiciones" (se contienen en ellas los milagros que averiguaron el P. Justicia y el P. Villabona, aparte de los que averiguó antes el Br. Herrera, y con estos se pueden suplir los que faltan en la relación del P. Justicia.)

«Refiere el cura haber oido decir constantemente, después que es cura en este pueblo, que el año de 34, y señaladamente a Juan Baptista, difunto, y Melchor Gaspar, difunto, y a Gaspar Pérez que es vivo, que andando pidiendo limosna por los ranchos de este pueblo de Zapopa yendo a pedirla a casa del dicho Gaspar Pérez, llegando al último mezquite que está en la plaza al lado de la Iglesia, camino de la dicha casa la imagen que llevaba en la peaña fuera de su tabernáculo, se le volvió la cara hacia la suya; y avisándole que la llevase bien, y habiéndola vuelto; se volvió ella como antes, y advertido segunda vez, se volvió tercera hacia la cara del que la llevaba; y volviéndole a decir el dicho Juan Baptista: ¿no te he dicho que pongas bien esa imagen? ¿por qué la llevas hacia tu rostro? le dijo: ¿no ves que la he vuelto tres veces y se me ha vuelto hacia mi? ¿qué quieres que haga? yo soy suyo: haga lo que quisiere de mi: ya me moriré presto. Y sucedió que murió dentro de quince días. Y era buen indio, y ayudó a hacer la iglesia nueva de Nuestra Señora. Y habiendo sido llamado y jurado Gaspar Pérez, dijo haberse hallado presente, y haber sucedido ese caso como se refiere. Preguntado que quienes se hallaron presentes más de los referidos, dijo no acordarse de más.»

2. «Refiere el dicho cura que habiendo oido decir algunas veces que se oían golpes en el tabernáculo de la Virgen, cuando habia de morir alguna persona, y señaladamente alguna de sus devotos, habiéndole encomendado un novenario de misas de salud cierta persona de Guadalajara, cuyo nombre por circunstancias particulares se calla, el día que dijo la tercera, a puestas del sol, entrando el dicho a rezar en presencia de Ntra. Señora, oyó en el tabernáculo, tres palmadas pausadas dentro del, de que se le erizaron los cabellos y quedó asombrado, haciendo concepto, con lo que habia oido, que la tal persona no se había de levantar de la cama como sucedió; pues la novena misa la dijo de cuerpo presente por la contenida, día del Angel de la guarda año de 50. Y añade que es constante en este pueblo haberse oído golpes en el tabernáculo en semejantes ocasiones, y señaladamente cuando murió el Presidente Don Juan Canseco, y el Sr.

Obispo Dn. Juan Sánchez Duque. Y que el año pasado, pocos días antes de morir Don Gonzalo de Pamplona tesorero de la real caja, (dice el P. Florencia que era, muy devoto de la Sda. Imagen,) habiéndole enviado un manto de la Virgen para que lo tocase, y enviádole a decir le dijese una misa por vivir o morir, como más le conviniese a su salvación, después de haberla dicho y estando dando gracias, oyó una palmada dentro del dicho tabernáculo, y dentro de cuatro días murió. Y que el año pasado, víspera de la Concepción, diciendo Misa en presencia del pueblo, señaladamente de sus hermanas, y de Gaspar Pérez y de Jnan Baptista, que ayudaba, y de Lorenzo de Atienza criado de Dn. Andrés de Alarcón, ausente, desde el íntroito se estuvieron repitiendo golpes pequeños a pausas, cinco o seis cada vez, y a lo último poco a poco se ladeó el dicho tabernáculo hacia la parte de Oriente, y luego se volvió a enderezar poco a poco, y el dicho ruido y movimiento cesó totalmente, con admiración de todos, luego que se acabaron las palabras de la consagración; sin que se pudiese entender, ni entendido hasta la fecha el fin de dicho efecto misterioso. Jura lo dicho Gaspar Pérez, no está presente Juan Bautista, y Doña Antonia de Herrera, hermana del dicho cura, jura que a veinte pasos distantes oyó el dicho ruido, aunque no alcanzó a ver la moción de la caja, pero háselo oído a dicho cura ella y su hermana Doña Petronila.»

«Escríbase también el caso secreto de Nicolás de tal.» (de otra letra). «Está escripto y se entiene entre los milagros referidos.»

Br. Herrera. (rúbrica.)

Aquí acaban los documentos mas antiguos referentes a la Santa Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan.

SEGUNDA PARTE.

I.

Ilmo. Señor Cristobal de Mazariegos Clérigo Presbítero Capellán Mr del religiosísimo Convento de Carmelitas descalzas de esta ciudad parezco ante V. Sª. Ilma en la mejor forma que puedo y digo que por cuanto me hallo mayordomo de la Cofradía de Ntra. Sra. de Zapopan y por eso muy obligado a solicitar sus mayores cultos y veneraciones haciendo patentes muchos milagros y casos prodigiosos que por medio de su soberana Imagen ha obrado Dios Ntro. Señor en varios tiempos y personas, los cuales he procurado ir escribiendo porque con los tiempos no se olviden tan excelentes maravillas, como por el cuaderno que ahora ante V. Sª. Illª. con toda solemnidad presento con sólo aquellos prodigios y milagros que yo por mí he experimentado y los que he oido a personas a quienes por su estado y calidad se les puede dar crédito y más precediendo para su mayor seguridad el examen y jurídica justificación que ahora a V. Sª. Ilma. pido y suplico mande se haga en toda forma para los que se acrisolaren y verificaren se puedan imprimir y publicar con el seguro que se publican los antiguos milagros que andan impresos. aprobados ya por los Illmos. y Venerables Señores Dr. D. Juan Ruíz Colmenero y Dr. D. Juan de Santiago de León Garavito dignísimos Obispos que fueron de este Obispado, por todo lo cual— A V. S. Ilma. pido y rendidamente suplico mande proveer lo que pido (hallándolo por conveniente) como lo espero del gran celo de V. S. Ilma. Juro en forma no ser de malicia y en lo necesario etc. Cristobal de Mazariegos.

- I. -

"Nuevos milagros de Ntra. Sra. de Zapopan."

II.

En la ciudad de Guad.ª a veinte y tres días del mes de Agosto de mil setecientos treinta y un años.—Ante S. S. Ilma. el Sr. Dr. Dn. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes Catedrático Jubilado de Decreto en la Real Universidad de México, Obpo. de Guadalajara Nuevo Reino de la Galicia y de León Provincias del Nayarit, Californias, Cohahuila y Texas, del Consejo de S. Majestad etc. mi Señor. Se presentó este escripto y visto por S. Sria. Illma. con el cuaderno de los casos que en él se refieren firmado y jurado por el contenido en este escripto.—Dijo que daba y S. Sria. Illma. dió su especial comisión en debida forma según que por Derecho y Sdos. Canones puede S. Sria. Illma. al Br. Dn. Pedro Beltrán Presbítero, Cura interino del pueblo y feligresia de Zapopan, para que según el Sto. Concilio de Trento sesión veintícinco *de invocatione et veneratione et reliquiis Sanctorum et sacris Imaginibus* averigue con toda individualidad y distinción los casos que se contienen en dicho cuaderno examinando para a ello a los testigos que pudieren ser habidos, quienes declaren lo que de dichos casos supieren con juramento que el Bachiller Don Pedro Beltrán les reciba en forma ante el Notario que para ello nombrare; que para nombrarlo así mismo le daba y dió S. Sria. Illma. esta dicha comisión y para que asimismo averigüe los demás casos que hasta el día de hoy se hubieren experimentado, y hechas que sean las declaraciones que en virtud de esta comisión recibiere las remita con este auto y selladas a S. Sria, Illma. para en su vista proveer lo que convenga. Así lo proveyó mandó y firmó.

NICOLAS CARLOS.—Obpo. de Guadalajara.

III.

En la ciudad de Guadalajara a catorce días del mes de Setiembre de mil setecientos y treinta y un años, Dn. Pedro Beltrán Clérigo Presbítero domiciliario de este Obispado Cura interino del partido y Santuario de Ntra. Sra. de Zapopan nombrado por el Illmo. Señor Doctor Dn. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, Catedrático jubilado (ut supra) mi Señor, habiendo visto el auto proveído por S. Sria. Illma. el que me confiere la comisión en Derecho necesaria para que pase a la averiguación de los casos que se contienen en el cuaderno que está por principio de estos autos. Dijo que obedezco el Superior mandato de S. Sria. Illma. y estoy pronto a ejecutar lo que se me manda y siendo necesaria para dicha averiguación nombrar persona que haga el oficio do Notario ante quien actuar en virtud de la facultad que dicho Ilmo. Señor me concede nombraba y nombré a Don Gaspar Cessati vecino de esta ciudad delator interino de la Audiencia y Cancillería y de este Reino de la Nueva Galicia, persona en quien concurren las partes y calidades necesarias para dicho oficio quien comparezca ante mi a aceptar el cargo y hacer juramento de que usará bien fiel y legalmente el referido oficio de tal Notario y fecho el juramento se proceda a examinar todas las personas que en dicho cuaderno se refieren y las que éstos citaren en la conformidad que se previene en el citado auto de veintitres de Agosto de este presente año, según el Sto. Concilio de Trento sesión (ut sup) Y así lo proveí y firmé.

PEDRO BELTRAN.

En la ciudad de Guadalajara, a doce días del mes de Octubre de mil setecientos treinta y un años, Dn. Pedro Beltrán Clérigo Presbítero Domiciliado de este Obispado Comisario nombrado por S. Sria. Illma. el Sr. D. Dn. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, Catedrático, etc. (ut sup.) hice parecer ante mí a Dn. Gaspar Cessati vecino de esta ciudad a quien recibí juramento que hizo por Dios Ntro. Señor y la señal de la Santa Cruz so cuyo cargo prometió de usar bien y fielmente el oficio de Notario nombrado para estas diligencias, quien aceptó dicho cargo y lo firmó conmigo, dicho Juez Comisario de que doy fee.

Pedro Beltrán Gaspar Cessati.

En la ciudad de Guadalajara a trece dias del mes de Octubre de mil setecientos treinta y un años el Sr. Br. Dn. Pedro Beltrán comisario para estas diligencias por ante mí el presente notario recibió juramento al Rmo. Padre Fr. Joseph de Orozco Provincial de la Provincia de Santiago de Xalisco de Ntro. P. S. Francisco de este reino de la Nueva Galicia que lo hizo *in verbo sacerdotis* puesta la mano en el pecho, so cuyo cargo prometió decir verdad a lo que supiere y le fuere preguntado y siéndole al tenor del primer punto que se halla al primer folio de estos autos.—Dijo que es cierto lo que en dicho punto se contiene porque habiendo enfermado gravemente S. P. M. R. en en pueblo de Iztlán donde en la ocasión le habia enviado la obediencia por Guardián de aquel Convento, le duró la enfermedad mas de un año: que vió la enfermedad el Pe. Lector Jubilado Fr. Joseph Nuñez que era su compañero, de tal suerte que estaba desesperado de venir a votar en el capitlo Provincial que se había de celebrar: y no quisó dar de ningún modo sus votos como vocal que habia de ser en dicho Capitulo; porque siempre tuvo ánimo de venir a visitar a la Sma. Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan; y con efecto lo ejecutó con gran trabajo porque no podia absolutamente andar, ni acostarse ni levantarse por sí solo, ni decir en manera alguna Misa, y habiendo estado en este convento mas de tres meses curándose de dicha enfermedad, pasó al Santuario de Ntra. Sra. a caballo subiéndolo y bajándolo por mano ajena, y fué en compañia del Pe. Fray Buenaventura Baez que hoy está en el Convento de Cuyutlán, para que le dijera la Misa, y tullido fué a la Iglesia donde oyó la Misa, encendió unas velas y se estuvo todo el día pidiéndole a la Sma. Señora le diera lo que le conviniera, rezando y cantando las letanias, Ave Maris stella y otras oraciones para que intercediera con su Smo. Hijo; y con efecto, en ese día se comenzó a sentir mejor, y tánto que luego se pudo sentar en una banca, levantarse solo, vestirse y desnudarse; y al siguiente día ya no se volvió a este Convento, sino que desde el pueblo de Zapopan se fué al de Iztlán; y en donde acabó de conocer la total mejoria fué en una posada muy incómoda en donde fué preciso hacer noche, y estaba tan estrecha y ocupada que no daba lugar a entrar parado y así entró como vulgarmente se dice a gatas, donde conoció su total mejoria, y desde entonces hasta hoy en reconocimiento de este beneficio reza todos los días nueve salves y Ave Filia Dei Patris y aunque no llevaba muleta ni bordón (que usó en el pueblo de Iztlán) pero le era necesario para dar unos pasos irse te-

niendo las manos las rodillas y para honra y gloria de Dios y de Su Sma. Madre dice que desde entonces hasta ahora no le han vuelto a doler ni retentar tal enfermedad. Que esto de la enfermedad fué notorio a muchos religiosos y en particular a Fr. Antonio Cervera que era el que le estaba curando, y que esta es la verdad so cargo del juramento que tiene hecho, y en ello se afirmó y ratificó leídole su declaración, y lo firmó con dicho Señor Comisario de doy fe.

Pedro Beltrán.—Fray Joseph Orozco.—Ante mì Gaspar Cessati.—Notario nombrado.

En la ciudad de Guadalajars a quince días del mes de Octubre de mil setecientos treinta y un años, para la misma informacion el Sor. Br. Dn. Pedro Beltrán Comisario nombrado para ella recibió por ante mí el presente Notario Juramento al M. R. P. F. Cristóbal de Soria, Predicador jubilado y Ex-Definidor de esta Provª. de Xalisco de N. P. S. Francisco, que lo hizo in verbo sacerdtis puesta la mano en el pecho, so cuyo cargo prometió decir verdad a lo que supiere y le fuere preguntado, y siéndolo al tenor del primero punto del folio primero de estos autos y cita que le hace el R. P. Provl. —Dijo que siendo dicho M. R. P. Guardian de dicho Convento de Iztlán vió a dicho Rmo. Pe. muy enfermo y cuasi tullido que para dar un paso le costaba muchisimo trabajo y dolores, y habiéndose venido a curar a esta ciudad, si consiguió algún alivio fue muy poco, y habiendo ido a visitar a la Sma. Imagen de N. Sra. de Zapopan de allí salió bueno y hasta la presente se ha conservado bueno, cuya mejoría se la contó al testigo dicho Rmo. P. Provincial, y todo se atribuyó a milagro de Dios Ntro. Señor por medio de su Sma. Madre, y que esto es la verdad, so cuyo cargo del juramento que fecho tiene, en que se afirmó y ratificó y lo firmó con dicho Señor Comisario de que doy fé.

Pedro Beltrán.—Fray Cristobal de Soria.—Ante mí.—Gaspar Cessati.—Notº. Nonlº.

En la ciudad de Guadalajara a quince días del mes de octubre de mil setecientos treinta y un años. El Señor Br. Dn. Pedro Beltrán por ante mí el presente Notario recibió juramento al Padre Fray Antonio de Corvera religioso de Ntro. P. S. Francisco que con licencia de su Prelado, como el testigo antecedente, que yo el presente notario doy fe lo hizo por Dios Ntro. Señor y la señal de la cruz, so cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiese y fuese preguntado, y siéndolo al tenor del primer punto del folio primero de estos autos y cita que le hace el Rmo. Padre Provincial. Dijo que el testigo curó a dicho Rmo. Padre de una enfermedad gravísima de gota artética y habiéndole hecho todas las medicinas que se alcanzaron según la medicina, no alcanzaron a que mejorara S. P. M. R., antes sí temió el testigo quedara imposibilitado como ya lo estaba sin poder decir misa ni desnudarse y vestirse por su mano ni andar sino era con gravísimos dolores y trabajo, teniéndose con las manos las rodillas; se fué dicho P. a velar a la Sma. Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan donde desde ese día comenzó a mejorar con tal violencia que luego sintió estar bueno con la intercesión de la Sma. Señora y hasta hoy se confesaba así sin que haya habido menester más medicina, que se lo ha contado diversas veces dicho P. Provincial y que esto es la verdad y lo que sabe por el juramento que hecho tiene en que se afirmó y ratificó, y lo firmó con dicho etc. (ut sup.)

En la ciudad de Guadalajara, a 15 de Oct. de 1731 años el Sr. Br. Dn. Pedro Beltrán juez comisionado para estas diligencias, habiendo visto la declaración que hizo el M. R. P. Fr. Joseph de Orozco de la orden del Señor S. Francisco, Provincial de la Santa Provincia de Santiago de Jalisco y cita que en ella hace al R. P. Fray Buenaventura Baez que hoy se halla en el Convento de Cuyutlán, dijo que para más plena averiguación del caso se examine a dicho R. P. Fray Buenaventura Baez, y para ello mandaba y mandó se libre despacho requisitorio de ruego y encargo al S. Vicario de aquel partido, o R. P. Cura Ministro de Doctrina y de feligresía de Cuyutlán insertándose en dicho despacho el primer punto del cuaderno que se halla en estos autos, el proveído por su Santidad Ilma. a los 23 de Agosto de este

presente año y declaración de dicho M. R. P. Provincial, para que a su tenor, debajo de juramento, declare dicho R. P. Fray Buenaventura Baez, y hecho se debuevla a su merced el despacho original y la declaración para que se ponga con estos autos y así lo proveyó, mandó y firmó de que doy fé.—P. B.—Ante mí G. C. Notario Nom.

En la ciudad de Guadalajara a 27 días del mes de Nov. de 1731, a el Señor Lic. Dn. Pedro Beltrán por ante mi el presente Notario recibió juramento a María de la O Capetillo vecina de esta ciudad, quien lo hizo por Dios Ntro. Señor y la señal de la Sta. Cruz so cuyo cargo prometió (etc. ut sup) y siéndolo sobre lo que le pasó con una hija suya nombrada María Xaviera Veloz, Dijo que la dicha su Hija es de edad de trece a catorce años y que desde su puericia, porque habrá once años poco más o menos padece de la orina con grandes dolores, y aunque la curó el Br. Don Nicolás Xuares y le hizo y ordenó varios medicamentos no tuvo nunca mejoría y que habrá siete meses que la dicha su hija María Xaviera estaba en casa de Dn. Juan García de Argomanis escribano real, y ahora ocho días que fué a veinte del presente mes la hubo de traer a su casa la testigo por lo muy agravada que estaba, y el día veintiuno pasó a la Iglesia de la ayuda de Parroquia donde al presente se halla la Sma. Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan, y habiéndole hecho oración le pidió con ruegos que por su intercesión y los meritos de Su Smo. Hijo le diera alivio a la dicha su Hija y particularmente que no permitiera fuese necesario que cirujano la viese, así por su sexo mujeril, como por la edad en que se halla y habiendo llamado a Miguel López Cirujano para que le hiciera algún medicamento el día veinticuatro, sábado le dió una bebida a la dicha su hija y a las dos de la tarde del mismo día hechó la dicha su hija una piedra que demostró y su color es como de piedra besar, y pesada en peso castellano pesó onza y ochava y un adarme; de que yo el presente notario doy fe y de que en mi presencia se pesó y tuvo el peso que queda dicho y es del tamaño de un huevo de gallina aunque no la hechura: y también dice la testigo que para que su hija alcanzara la salud le comenzó a la Sma. Señora su novena en que está todavía, y le ofreció con veras de su corazón a su hija para que dispusiera de ella lo que le conviniara, y habiéndola llamado èsta a que la viera, como Madre a

quien no le tuvo vergüenza le vió la dicha piedra y le fué estirando sin dolor alguno la segunda vez porque la primera quiso la testigo estirar y no pudo por el gran dolor que tenía, que esto lo vieron Juana Gertrudis, hija de la testigo, y al punto llegaron Feliciana de Jesús y María Gertrudis, todas tres hijas de la testigo y el Cirujano que vieron la piedra húmeda y todo lo atribuyeron a obra no natural, sino a milagro de la Sma. Virgen de Zapopan y que esto es la verdad so cargo de su juramento en que se afirmó y ratificó leídole su declaración: dijo ser de 45 años, y no firmó porque dijo no saber. Hízolo el Sr. Canónigo de que doy fe etc. (ut sup.)

En la ciudad de Guadalajara, a 27 días del mes de Noviembre de 1731 años el Sr. Lic. D. Pedro Beltrán por ante mi el pte. Notario hizo parecer ante sí al Miguel López de Lizalde vecino de esta ciudad, maestro de Cirujía y Anatomía y algebra de quien por ante mi recibió juramento que hizo por Dios Ntro. Señor y la señal de la cruz so cuyo (etc....) y siéndolo al tenor de la cita que le hace, es cierta porque habrá cuatro o cinco días que llamaron al testigo a que curase una niña hija de la dicha María de la O. y habiéndola visto e informádole que padecía de la orina y que tenía piedra le ordenó una bebida de agua de malvas, grama y borrajas con arabe de mucilagos y de culantrillo para que la bebiera a las once, cuya bebida sólo era para facilitar el pujo que la niña tenía y disponer la parte a que tuviera algún alivio, pero que de ningún modo era suficiente a la expulsión de la piedra como sucedió, porque entre las dos y tres de la tarde del día sábado 24 del presente mes fueron a llamar al testigo y habiendo entrado en la casa le enseñaron una piedra la misma que ahora ha visto y reconocido demostrada por el Sr. Juez Comisario, y le dijo su Madre que antes se le había asomado y queriéndolo ejecutar fué tanto lo que le dolía que la hubo de dejar y de ahí a un rato la volvió a llamar su hija y habiéndola primero encomendado a la Ima. Virgen Ntra. Sra. de Zapopan y pedídole no permitiera fuese necesario que cirujano la viese, volvió a estirarle la dicha piedra, y que con efecto la niña le dijo que estirara que ya no le dolía y que lo hizo y se la sacó, que luego que llegó el testigo y vió la piedra, la cual

no era dable que en lo natural saliera en la forma que salió así por su tamaño, edad y estado de la niña como por la parte donde estaba sin que precediera aperción con instrumento cortante adecuado para dicho efecto, y más el que saliera sin dolor, por ser la parte que la contenía muy nerviosa, y que luego quedó la dicha niña sin accidente alguno que le hubiera ocasionado la dicha piedra saliendo con violencia, y así no halla en esto cosa natural; que fué por medio de la intercesión de la Sma. Virgen y que esto es la verdad por el juramento que hecho tiene en que se afirmó y ratificó y lo firmó con dicho Señor Juez de que doy fé.—Pedro B.—Miguel López de Lizalde.—Ante mí. etc..

En la ciudad de Guadalajara a 27 del mes de Noviembre de 1731 años el Sr. Lic. M. P. Beltrán, Presb., en virtud de la Comisión que le está conferida hizo parecer ante sí a Juana Gertrudis Veloz española, de estado doncella, de quien por ante mí el presente Notario le recibió juramento (etc....) y siéndolo sobre que exprese lo que vió y pasó con su hermana María Xaviera y cita que le hace su madre María de la O. Capetillo. Dijo que lo sabe y puede decir es que su hermana María Xaviera desde muy pequeña ha padecido siempre de la orina y aunque la han curado nunca ha tenido alivio y que ahora la semana pasada estuvo mucho peor y que habiendo llevado a la Iglesia de la Parroquia fué la dicha su madre a encomendar a la Sma. Virgen a la hermana de la testigo y le empezaron también la novena, que llamaron a Miguel López, Cirujano para que la curara que este le dió una bebida el sábado un día después de Sn. Clemente, que no sabe de que se componía o que sería; la enferma le dijo a su madre tenía mucho peso en la orina y que le dolía mucho, que fué su madre a verla y le divisó una piedra que empezó a estirarle con los dedos y fueron muchos los dolores que tenía y gritos que daba la enferma, o porque la hubo de dejar, y empezó a aclamar a la Sma. Virgen de Zapopan pidiéndole que no permitiera por los méritos de Su Smo. Esposo Sr. Sn. Joseph que fuera necesario el que cirujano la viera a su hija, que como a las dos de la tarde poco más o menos empezó la enferma a llamar a la dicha su Madre que con efecto fué y en presencia de la testigo le empezó a estirar otra vez la piedra y dijo la enferma: no me duele, bien puedes, nana, estirarla; que con

efecto la fué estirando y le sacó la piedra, la misma que ahora se ha pesado en presencia del Señor Juez, y que su hermana está buena y sana ya sin dolor alguno como lo demostraba, con estan sentada allí en la misma sala en el suelo jugando con una criatura pequeña, de que yo el presente Notario doy fe, y que la testigo dijo, que lo que lleva dicho es la verdad so cargo de su juramento en que se afirmó: leídole esta su declaración, dijo ser de edad de 23 años, no firmó porque dijo no saber, hízolo el Señor Juez de que doy fee.—Pedro Beltrán.—A. mí G. Co.—Notario Nombrado.

En el mismo día 27 de Noviembre, de este presente año de 1731, el Sr. Lic. Dn. Pedro Beltrán Pesbro., Juez Comisario en estos autos hizo parecer ante mí a María Xaviera Veloz y por ante mí el presente Notario le preguntó que edad tenía y respondió no saberlo que su madre decía que tenía de trece a catorce años y por su aspecto y cuerpo no demuestra tener mas; por cuya causa no se le recibió juramento, sino que dicho Señor Juez le advirtió dijo y explicó que en lo que le preguntara le había de responder la verdad, que no había da mentir en cosa alguna, sino que lo había de decir como si se estuviera confesando, porque era materia grave, y asegurándole el que así lo haría se le preguntó si ha estado enferma, desde cuándo lo ha estado y que enfermedad ha sido la que padeció, o si actualmente la padece.—Dijo que siempre ha estado enferma de la orina, con gran dolor y pujo y que esto lo ha experimentado desde que tiene uso de razón, que ahora la semana pasada la trajo su madre de la casa de Don Juan García de Argomanis en donde estuvo como seis meses en compañía de su mujer, que llamaron al cirujano Miguel que vive allí en el barrio para que la curara que con efecto el sábado pasado le dió una bebida, que no sabe de que, que estaba dulce, que sentía mucho peso en la orina se lo dijo a su Madre quien la registró y dijo es una piedra que tienes ahí y queriéndosela estirar con los dedos fueron muchos los dolores que la declarante tenía y le pidió que la dejara, que con efecto lo hizo así, y a las dos de la tarde sintió la declarante mayor peso y se lo dijo a su madre que volvió hacer diligencia de sacarla, y comenzando a ello ya no sintió dolor alguno que así se lo dijo a su Madre y con efecto le sacó la piedra que le ha demostrado: que ahora ya no siente cosa alguna

y se halla buena gracias a Dios y a la Sma. Virgen de Zapopan a quien se encomendó, y que su Madre también la encomendó a la Virgen y le dijo que no permitiera que fuera necesario que la declarante la viera el cirujano, que esta es la verdad sin faltar a ella en cosa alguna y el Sr. Juez Comisionado le dijo que este beneficio era para que fuese muy buena cristiana y muy devota de la Virgen Santísima que esta había de ser la correspondencia y le dió muchos consuelos espirituales, no firmó la declarante, porque dijo no saber, hízolo dicho Sr. Juez de que doy fe.— Pedro R.—A. mí etc. (ut sup).

En la ciudad de Guadalajara, a 27 días del mes de Noviembre de 1731 años el Sr. Lic. Dn. Pedro Beltrán Presb. Comisario en estos autos por ante mí el presente notario hizo parecer ante sí a Feliciana de Jesús Veloz española, de quien por ante mí el presente Notario recivió juramento que hizo (etc.) y siéndolo al tenor de la cita que le hace María de la O. Capetillo, su Madre. Dijo que sabe y le consta porque le ha visto que su hermana María Xaviera Veloz desde su tierna edad ha padecido de la orina, que nunca la han aprovechado medicamentos, que ahora en la semana pasada la trajo su Madre de la casa de Dn. Juan García de Argomanis porque estaba muy mala, que llamaron a Miguel, Cirujano para que la curara, que este le dió una bebida en la Botica y que el sábado un dia despues de S. Clemente como a las dos de la tarde estando la testigo en su cuarto de esta su casa oyó gritar a su madre diciendo que ya la Sma. Virgen de Zapopan había sido servida de que su hija se hallara ya sin la piedra y le enseñó a la testigo y a su hermana María Gertrudis Veloz la misma que ahora se ha demostrado al Sr. Juez, que estaba húmeda, que el dicho día sábado y ahora ya está seca, que su hermana está ya buena sin dolor alguno, que todas le dieron gracias a la Sma. Virgen de Zapopan por tan singular beneficio, que esta es la verdad so cargo de su juramento en que se afirmó y ratificó, declaró ser de 25 años de edad, no firmó porque dijo no saber, hízolo el Sr. Juez, de que doy (etc.)

En la ciudad de Guadalajara, a 27 días del mes de Noviem-

bre de 1731 años el Sr. Lic. Dn. Pedro Beltrán Presb. Juez Comisionado en estos autos hizo parecer ante sí a María Gertrudis Veloz, española de quien recibió juramento (etc.....) y siéndole al tenor de la cita que le hace su madre María de la O. Capetillo dijo que lo que sabe y puede decir es que su hermana María Javiera Veloz desde muy pequeña padecia de la orina, que siempre la han curado y nunca ha tenido mejoría, que la semana pasada la trajo su madre de la casa de Dn. Juan García de Argomaniz donde estaba con su mujer, que el motivo de traerla fué porque se hallaba muy mala y habiendo llamado al cirujano Miguel López para que la curase, le dió una bebida que enviaron a la botica por ella, y que ese día la madre de la testigo registro a la dicha María Xaviera su hermana; le vió una piedra en la orina y queriéndosela estirar no lo consintió la enferma dando grandes gritos, que después a la tarde, como a las dos, oyó gritos en la sala y salió la testigo con su hermana Feliciana, y su madre les enseñó una piedra, la misma que ahora le ha demostrado el Señor Juez, que entonces estaba húmeda, y ahora se halla ya seca; que su madre estaba dando gracias a Dios de haberle sacado a su hija la piedra, y le oyó a decir a dicha su hermana que no le había dolido, lo que echó de ver la testigo, por no haber gritado como en la ocasión antecedente, y que ya está en el todo buena como estaba de manifiesto sin tener impedimento alguno ni dolor, y que esta es la verdad por el juramento que fecho en que se afirmó y ratificó, declaró ser de 18 años de edad, no firmó porque dijo no saber, hízolo el Sr. Juez Comisario de que doy (etc.)

En la ciudad de Guadalajara, a 28 dias del mes de Noviembre de 1731 años el Sr. Lic. Dn. Pedro Beltrán, Presbítero, Comisario en estas diligencias, por ante mí el presente Notario recibió juramento al Lic. Dn. Juan Benítez Monje, Presb. Capellán de el Convento de Señoras Religiosas de el Convento de Jesús María de esta ciudad, que lo hizo in verbo Sacerdotis, puesta la mano en el pecho, so cuyo cargo prometió decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado; y siéndolo al tenor de el segundo punto de los representados por el Lic. Dn. Cristóbal de Mazariegos también Presbítero Capellán del Convento de Señoras

Religiosas Carmelitas Descalzas de esta ciudad.—Dijo que lo que sabe y puede declarar es, que en una ocasión, habrá treinta y cuatro años, que estaba administrando el testigo en el pueblo de Zapopan no habia aceite, así en dicho pueblo como es esta ciudad, y llegó el caso de que la lámpara estuvo ardiendo tres días con sus noches con tan poco aceite que sólo sería como el de un filo de cuchillo, o el delgado de una uña, porque ni el mayordomo que según se acuerda era Juan Gil de Rada lo tenìa y valia el aceite cuarenta pesos la botija, y habiéndose conservado así en la forma dicha el tiempo referido llamó el testigo a los R. P. Don Luis Calvillo y Don Joseph Gutiérrez de Espinosa que se hallaban allí y les hizo demostración de este prodigio; y como a las once de la noche del tercero día dijeron que se fueran a recoger, y dejaron una vela encendida, y entonces dijo el testigo, pues ahora se acabará el milagro; pues apenas pusieron la vela se apagó la lámpara, como había dicho el testigo, y que lo dicho es la verdad so cargo de su juramento en que se afirmó y ratificó, leídole su declaración, y lo firmó con el Señor Juez de que doy fe.—Pedro Beltrán.—Don Juan Benítez Monje.—Ante mí Gaspar Cessati. Notario nombrado.

En el mismo día 28 de Noviembre de setecientos treinta y un años pasó el Sr. Juez Comisario conmigo el presente Notario nombrado a la casa del Sr. Dn. Joseph Gutiérrez Espinosa de los Monteros, Prebendado de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad a efecto de examinarla al tenor de la cita que le hace el Br. Dn. Juan Benítez Monje, y dice su merded no se atrevía a jurar porque con el transcurso de tanto tiempo no se acordaba, y para que conste lo pongo por diligencia y lo firmé, de que doy fee.—Gaspar Cessati.

En la ciudad de Guadalajara a 8 dias del mes de Enero de 1732 años el Sr. Br. Dn. Pedro Beltrán Juez Comisario en estas diligencias por ante mí el presente Notario nombrado, recibió juramento a Dña. María Teresa de Masariegos vecina de esta ciudad, (que lo hizo etc.....) y siéndolo al tenor del tercero punto.—Dijo que es cierto el contexto de él cual se le leyó a la letra; porque habiendo enfermado su hija Dña. María Manuela

de Camarena Masariegos, de cuartanas, flujo de sangre por las narices y dearrea, desesperada ya de su vida acudió al remedio de María Santísima venerada en su Iglesia del pueblo de Zapopan, a donde la llevó a pedirle a la Sma. Virgen le alcanzara de su Smo. Hijo la salud porque ya los médicos no le hallaban remedio, y un día de los que estaban en dicho pueblo la declarante se vino al río a bañar en compañía de Antonia de Corona y de María Josefa, india sirviente del Br. Dn. Cristóbal de Mazariegos, su hermano de la declarante, y mientras se estaba bañando, las dos citadas desnudaron a la dicha Dña. María Manuela de Camarena, diciendo que en nombre de la Sma. Virgen la bañarían, que con efecto la bañaron sin que la declarante lo viese, porque estaba retirada; y así que vió lo que habían ejecutado, con el susto se volvió a toda prisa creyendo y persuadiéndose a que con semejante desatino se abreviaría la vida de su hija, y se fué derecho a la Iglesia donde le untó aceite de la lámpara; que desde aquel entonces comenzó a mejorar de que dió gracias a Sma. Virgen y que esta es la verdad por el juramento que tiene fecho en que se afirmó y ratificó declarando ser de más de veinticinco años y lo firmó con dicho Señor Juez Comisionado de que doy fe.—P. B.—María Teresa de Mazariegos Ante mí Gaspar Cessati.

En dicho día el Sr. Lic. Dn. Pedro Beltrán por ante mí el presente Notario nombrado recibió juramento a Dña. María Manuela de Camarena y Mazariegos de estado doncella, que lo hizo por Dios (etc....) y siéndolo al tenor de dicho párrafo y cita que le hace Dña. María Teresa de Mazariegos su madre dijo que es cierto lo que se expresa en dicho párrafo, que su madre la llevó al pueblo de Zapopan a hacerle una novena a la Sma. Virgen porque estaba muy enferma y que aunque ha mucho tiempo, como el de seis a siete años, se acuerda que estando dicha su madre retirada bañándose viéndose la declarante en la orilla del río sin discurrir el daño que le pudiera sobrevenir, le dió gana de bañarse, y las que estaban allí, que eran Antonia de Corona y María Josefa, sirviente de su tío la desnudaron y la bañaron y cuando vió su madre que estaba retirada, se acuerda que se asustó mucho, que a toda prisa la llevaron a la Iglesia y la untó del aceite de la lámpara, que desde entonces mejoró, y que esta es la verdad, y de lo que se puede acordar por

el juramento que tiene fecho en que se afirmó y ratificó: declaró ser de catorce a quince años de edad y lo firmó con dicho Sr. Juez Comisionado de que doy fe.—P. B.—María Manuela Camarena.—Ante mi.—Gaspar Cessati.—etc.

En la ciudad de Guadalajara, a 8 días del mes de Enero de 1732 años el dicho Sr. Juez Comisionado, por ante mí el presente Notario hizo parecer ante sí a María Josefa india sirviente del Br. Dn. Cristóbal de Mazariegos, de quien por ante mí el presente Notario recibió juramento que hizo (etc....) y siéndolo al tenor de la cita que le hace Dña. María Teresa de Mazariegos, dijo que es cierto lo que en ella se expresa, que todo pasó según y como en ella se refiere y que viendo a la Niña tan enferma y que tenía gana de bañarse, entre la declarante y Antonia Corona la desnudaron y la bañaron, que su Madre luego que la vió se asustó mucho y la llevaron al pueblo, y en la Iglesia le untaron aceite de la lámpara, que desde entonces empezó a mejorar, y siempre lo han atribuido a milagro de la Sma. Virgen, y que esta es la verdad por el juramento que tiene fecho, en que se afirmó y ratificó, leídole su declaración. Dijo ser de edad de treinta años, y no firmó porque dijo no saber, hízolo dicho Sr. Juez conmigo el presente Notario nombrado, de quedoy fe. —Pedro Beltrán.—Ante mi Gaspar Cessati, Notario nombrado.

En la ciudad de Guadalajara, en 8 días del mes de Enero de 1732 años el dicho Sr. Lic. Dn. Pedro Beltrán, Juez Comisionado, por ante mi el presente Notario hizo parecer a Antonia Corona, citada por Dña. María Teresa de Manzariegos, madre de la dicha Dña. Maria Manuela enferma.—Dijo que es cierto que se halló presente al bañarse la dicha Dña. María Manuela, que le ayudó a desnudar en el río en compañía de la citada María Josefa, sirviente del Br. Dn Cristóbal de Mazariegos, y que una y otra la vieron que estaba gravemente enferma, y que en nombre

de Ntra. Señora de Zapopan ayudaron a bañar teniéndola ambas dentro del rio sin que la declarante lo viese por estar retirada y así que vió lo que habían hecho con su hija se afligió gravemente, y se partió a la Iglesia del Santuario de Ntra. Sra. llevando consigo a la dicha enferma, y ofreciéndosela a la Sma. Virgen le pidió con veras de su corazón no se le agravara la enfermedad a su hija; que todo lo dicho lo vió y sucedió según tiene declarado y que desde entoncvs empezó a mejorar la niña atribuyéndolo siempre a beneficio de Ntra. Sra. de Zapopan y que esta es la verdad por el juramento que tiene fecho, en que se afirmó y ratificó leídole su declaración, dijo ser de edad de 39 años y no firmó por decir no sabia, hizólo dicho Sr. Juez conmigo el presente Notario nombrado, de que doy fe.—Pedro Beltrán. Ante mi.—Gaspar Cessati.

En la ciudad de Guadalajara, a 7 días del mes de Marzo de 1732 años. El Sr. Lic. Dn. Pedro Beltrán, Presbítero en virtud de la Comisión que le está conferida hizo parecer ante sí a Dn. Martín de Santa Cruz vecino de esta ciudad, de quien por ante mi el presente Notario recibió juramento que lo hizo por Dios, Ntro. Señor y la señal de la Cruz, so cuyo cargo prometió decir verdad, de lo que supiere y le fuere preguntado y siéndolo sobre que exprese lo que pasó con la cera con que se alumbró la Santísima Virgen de Zapopan, la tarde que salió en procesión de la Iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad para la capilla de Nuestra Señora de la Soledad, exprese con toda claridad y distinción el caso que extrajudicialmente ha platicado con el Sr. Juez Comisionado y con otras muchas personas.—Dijo que lo que pasó fué, que habiéndose traido a esta ciudad a la Sma. Virgen de Zapopan el año próximo pasado, solicitando por su intercesión el que lloviese por la escaces de aguas que había, y porque nos librase a todos de los rayos que en este tiempo son muy continuos en esta ciudad, estando su Sma. Imagen en la Iglesia de dicho Colegio y Capilla de Ntra. Sra. de Loreto, la última tarde para llevarla a la de Ntra. Sra. de la Soledad, no habiendo cera, fué a la casa de Dn. Manuel Charles de Herrera a que le alquilase la que fuese menester para la procesión, y con efecto le alquiló treinta y tres candelas de a tres en libra, que pesaron diez libras y media, debajo del concierto de pagar por el alquiler dos pesos, y de lo que mermase

a cinco reales por libra: que vino a dicha Iglesia y la atizó toda y habiendo andado primeramente la procesión con las dos Santísimas Imagenes de, Ntra. Sra. de Loreto y de Zapopan por todo el cementerio, y vuelto a entrar en la Iglesia y cantádose la Salve, ardiendo siempre las velas, fueron hasta la Capilla de la Soledad a dejar a la Sma. Virgen de Zapopan, y acabada la procesión, entre las velas con que recibieron se trocaron unas mucho más pequeñas que las otras dichas; que cada una gastó como seis dedos y otras algo menos, algunas se descascararon y otras se quebraron, y habiéndola llevado a entregar al dicho Don Manuel Charles de Herrera las metió en las balanzas con las mismas pesas, se quedó dicho Dn. Manuel Charles de Herrera suspenso mirando las balanzas y las pesas, y quitó éstas y puso otras; y siempre halló que pesaban las mismas diez libras y media, inclinándose algo la balanza en que estaba la cera; puso dos onzas y halló que estas tenia de mas, registró las velas una por una, para ver si se habían trocado con cera de a media libra y halló que no, sino que eran las mismas que había entregado de a tres en libra y le dijo al testigo: Usted no tiene que pagar nada porque esta cera no tiene merma, y con esto le dijo al testigo: este es prodigio; y solamente pagó el alquiler que fueron dos pesos; que esta es la verdad so cargo del juramento que tiene fecho en que se afirmó y ratificó, declaró ser de mas de sesenta años y lo firmó con dicho señor Juez de que doy fe.—Pedro Beltrán.—Martín de Santa Cruz.—Ante mi Gaspar Cessati, Notario nombrado.

En dicho día mes y año dicho Señor Juez hizo parecer ante sí a Dn. Manuel Charles de Herrera de quien por ante mí el presente Notario, recibió juramento que lo hizo por Dios Ntro. Señor y la señal de la Cruz, so cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado y, siéndolo al tenor de la cita que le hace Don Martín de Santa Cruz. Dijo que es cierto todo lo que en su declaración expresa el dicho Dn. Martín de Santa Cruz y pasó según y como refiere, por cuya causa no se atrevió el testigo a gastar las treinta y tres velas que le volvió, sinó que las separó de las demás para dársela a la Santisima Virgen de Zapopan; y habiéndolo consultado

con el P. Rector actual del Colegio de la Compañía de Jesús, y con el P. Cristóbal Cordero Religioso de la misma Compañía, le dijeron que bien pudiera renovarla y entregarla entera para el culto de dicha Sma. Señora, con lo cual y con que algunas personas sabedoras del caso le pidieron algunos de los dichos cabos, determinó el testigo entregar diez libras de cera de castilla qne entregó a el Sr. Licenciado Dn. Eusebio Antonio de Riaza, Prebendado de la Santa Iglesia Catedral de esta cindad, Tesorero del Santuario de Ntra. Sra. de Zapopan, y repartió algunos cabos a personas devotas que se los pidieron para encenderlas cuando hay tormentas y en sus aflicciones; y que hasta ahora conservaba el papel en que asentó la cera que se llevaba, que es el mismo y de la misma letra del testigo que exhibe ante el Sr. Juez, quien le dijo lo firmase para que se pusiese con los autos, yo el presente Notario doy fee de haberlo exhibido en mi presencia y firmádolo, y que lo que lleva dicho y declarado es la verdad, so cargo del juramento que tiene fecho en que se afirmó y ratificó, declaró ser de edad de mas de cuarenta años y lo firmó con dicho Señor Juez de que doy fee.—Pedro Beltrán.—Manuel Charles de Herrera.—Ante mi, etc.

PAPEL DE LO QUE PESO LA CERA.

Señor Santa Cruz, llevo treinta y tres candelas de a tres en libra que pesaron diez libras y media: ha de dar por el alquiler dos pesos, y lo que mermare ha de pagar a cinco reales libra.—Manuel Charles de Herrera.

En la ciudad de Guadalajara, a 29 dias del mes de Abril de 1732 años el Sr. Licenciado Dn. Pedro Beltrán, Presbítero Comisario para estas diligencias por ante mí el presente Notario, estando en la casa de la morada del Señor Licenciado Dn. Fernando Dávila de Madrid, del Consejo de Su Majestad, Fiscal de esta Real Audiencia, de quien recibió juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y la señal de la Cruz, so cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado, y siéndolo al tenor del cuarto, quinto y sexto punto de el cuaderno que está por principio de estos autos; en cuanto al cuarto: dijo que es cierto su contenido pero que no fué en la Capilla de la Tercera Orden de esta ciudad, sino en la misma Iglesia de

Ntra. Sra. de Zapopan donde había ido a asistir la Señora Dña. Francisca del Arco y Loaiza, su primera mujer a ayudar a vestir la Sma. Imagen, porque el dia siguiente era su fiesta titular, y habiendo bajado a la Santísima Imagen se advirtió que olian mucho sus Sagradas vestiduras, y con la ocasión de hallarse padeciendo nueve meses había una gravísima enfermedad de ansias, se retiró de ayudar a vestir la Santísima Imagen, y de ahí a poco rato con viva fe, que así se lo contó a dicho Señor su esposo, se volvió a arrimar y ayudó a vestir a la Sma. Señora y con efecto desde aquel día sanó de la enfermedad que padecía y estuvo buena por tiempo de diez meses, que de las personas que se hallaron presentes ese día, solo se acuerda de Dña. María Ciprian del Rivero que fué en su compañia.

Y en cuanto al quinto punto dijo dicho Señor Fiscal que es fijo y cierto lo que en él se expresa, que habiendo acaecido el que un hijo de dicho Señor, que en la ocasión tendría de edad cinco a seis meses se le iba a caer a la ama que le criaba y habiéndole cogido de una pierna se lastimó y le salió una hernia bien grande y habiendo llamado a una mujer que la curase dijo dicho Señor que no tratase de otra curación que de la que le hiciera la Sma. Virgen de Zapopan, y habiendo ido al pueblo le comenzaron a hacer su novena, y luego que le acababan de rezar, todos los días dicho Señor cogia aceite de la lámpara y se lo untaba en la lastimadura a su hijo nombrado Ignacio, y al quinto dia sin otro remedio alguno que habérselo ofrecido a la Sma. Virgen, pedídole la sanidad del niño y hacerle su novena, sanó perfectamente como lo está hasta hoy, de que dieron gracias a la Sma. Virgen Ntra. Sra. por tan singular beneficio, y acabada la novena se volvieron a esta ciudad.

Y en cuanto al sexto punto dijo dicho Señor que por el año pasado de setecientos y veinte y seis años, tuvo una gravísima enfermedad de diarrea que en poco tiempo, como de dos meses poco mas o menos, se veía ya tan postrado que totalmente tenía perdida la esperanza de salud, y que aunque lo empezaron a curar los médicos los despidió: que una tarde, en compañia del Lic. Dn. Gerónimo López Prieto, Presbítero que hoy es prefecto de la Congregación de los Padres Sacerdotes Oblatos de esta ciudad, se fué al pueblo de Zapopan, y se hallaba tan débil y de tal modo, que era menester que lo ayudaran a subir en el forlón, y habiendo entrado en la Iglesia y hecho oración se sintió totalmente mejor y le llamó una operación natural, que se salió de la Iglesia, y por ella reconoció que estaba bueno, con lo cual volvió y

le dijo a dicho Lic. Dn. Gerónimo López Prieto, que se hallaba totalmente sano, que no se volvía a esta ciudad: que vinieran por lo que era necesario para poder vivir en el pueblo y le llevaran su familia; lo que resistió el dicho Lic. Dn. Gerónimo, diciéndole que era necesario el que avisara al Sr. Presidente y Sres. Oidores sus compañeros, que se vinieran y después volverían, que le empeñaba su palabra de acompañarlo y ayudarle a hacer la novena a la Sma. Virgen; y que habiéndose vuelto a esta ciudad, luego al instante volvió la enfermedad a su fuerza, y a los cuatro días se volvieron a dicho pueblo de Zapopan y el día que llegaron se fueron derecho a la Iglesia, y comenzaron el primero día de la novena y rezaron el rosario, en que se ocuparían más de media hora, y viéndolo tan débil dicho Licenciado Dn. Gerónimo López Prieto, le decía a dicho Señor que se sentáse, y le respondió que se hallaba totalmente alentado, y que desde ese día se restituyó a su sanidad como lo está hoy, sin haber vuelto a padecer la enfermedad de diarrea. Que en esa ocasión se estuvo en dicho pueblo cerca de cuatro meses y una tarde fueron a ver a dicho Señor Fiscal el Rr. P. Antonio Rodero Religioso de la Sagrada Compañía de Jesús y dicho Licenciado Dn. Gerónimo López Prieto en una volante, y estando ésta en la puerta de la casa para que se volvieran, se subió en la tablita de detrás de dicha volante un niño de seis años, hijo de dicho Señor, nombrado Dn. Fernando, y agarrándose de los rayos de la rueda, se espantaron las dos mulas y tiraron al niño, y le pasó la rueda por encima del pescuezo y de los pechos; cuyo caso vieron Francisco Tello, mulato libre, cochero de dicho Señor Fiscal, y Gertrudis, mulata esclava de Dn. Juan Benítes Vejarán, y dicho cochero cogió al niño y lo llevó en brazos a la Iglesia donde estaban dicho Señor y la Señora su esposa, los dichos Reverendo Padre Antonio Rodero y Licenciado Dn. Gerónimo López Prieto, casi muerto sin que hablara cosa alguna, y queriéndolo desnudar para verle el daño que le había hecho la rueda de dicha volante no se pudo ejecutar, porque solamente daba un gran quejido; estando en esto se despidieron los referidos Reverendo Padre Antonio Rodero y Licenciado Dn. Gerónimo López Prieto y se vinieron para esta ciudad, y dicho Señor cogió al niño su hijo y lo llevó y lo puso en la peana del altar de la Sma. Virgen y se hincó de rodillas a hacer oración pidiéndole el remedio en tan grave conflicto, y luego se fué parando el niño diciendo: ya estoy bueno, déjenme ir a jugar y con efecto se salió a la puerta de la Iglesia donde estaban jugando unos inditos pequeños; y habien-

do dado gracias a la Sma. Virgen por tan singular beneficio, después le quitaron sus vestidos al niño y le hallaron la señal que le había dejado la rueda de dicha volante en el pescuezo y en un lado del pecho, cuyo caso vieron otras muchas personas de que no se acuerda, y que esta es la verdad por el juramento que tiene fecho, en que se afirmó y ratificó, leídole su declaración y lo firmó con el Señor Juez Comisario de que doy fe.—Don Fernando Dávila de Madrid.—Pedro Beltrán.—Ante mí.—Gaspar Cessati, Notario nombrado.

En la ciudad de Guadalajara, a 29 días del mes de Abril de 1732 años, dicho Señor Juez Comisasio hizo parecer ante si a Francisco Tello, mulato libre, cochero de dicho Señor Fiscal y por ante mí el presente notario se recibió juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz, so cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado, y siéndolo al tenor de la cita que le hace el Sr. Licenciado Dn. Fernando Dávila de Madrid de el Consejo de Su Majestad Fiscal de esta Real Audiencia. Dijo que es cierto que pasó según y como en ella se expresa, y que el haber llevado el niño a la Iglesia a donde estaban sus Amos fué porque luego que se espantaron las mulas de la volante y lo cogió la rueda por el pescuezo le vió alzar la cabecita y volverla a dejar caer, que le pareció al testigo que ya se había muerto, y luego lo vió que se levantó de la peaña del altar de la Sma. Virgen diciendo: ya estoy bueno, déjenme ir a jugar, y se fué a la puerta de la Iglesia con unos inditos que estaban allí y se estuvo jugando como si tal cosa no hubiera; que todo lo vió y pasó en su presencia y es lo que sabe y la verdad so cargo de su juramento en que se afirmó y ratificó: declaro ser de edad de 24 años, no firmó, porque dijo no saber, hizólo el Sr Fiscal Juez Comisario de que doy fe.—Pedro Beltrán.—Ante mi.—Gaspar Cessati.

En dicho día 29 de Abril de 1732 años estando presente en el estudio de dicho Sr. Fiscal, su hijo Dn. Fernando Dávila de

Madrid se le preguntó a dicho Señor que edad tenía y respondió que doce años, y el Sr. Juez Comisario le dijo al niño que si se acordaba de lo que le había pasado, advirtiéndole no se le recibía juramento por su poca edad, pero que mirara que estaba obligado a decir la verdad como si se confesara, y por ante mí el presente notario, Dijo, que así lo ejecutaría y expresó que de lo que se acordaba era de haberse subido a jugar en la tablita de la volante, y que estaba agarrado de la rueda y se cayó porque arrancaron las mulas, pero que ya no supo donde estaba hasta que en la Iglesia se levantó y se fué a jugar, y dicho Señor su Padre expresó que en la ocasión tenía el niño seis años, porque esto *pasó el año de veintiseis* y lo firmó dicho niño con dicho Sr. Juez de que doy fee.—Pedro Beltrán.—Fernando Dávila de Madrid.—Ante mí.—Gaspar Cessati.

En la ciudad de Guadalajara, a diez días del mes de Abril de 1732 años el Sr. Licenciado D. Pedro Beltrán, Presitero, Juez Comisario de estas diligencias, por ante mí el presente Notario hizo parecer ante sí a María Gertrudis de Prado, mulata esclava de Dn. Juan Benítes Bejarano, y de quien recibio juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y la señal de la Cruz, so cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere y fuere preguntada, y siéndolo al tenor de la cita que le hacen el señor Fiscal y Francisco Tello: Dijo que es cierto que habiendo ido el Reverendo Padre Antonio Rodero, Religioso de la Compañía de Jesús, y el Licenciado Dn. Gerónimo López Prieto al pueblo de Zapopan, en una volante, a la tarde, estando ya puesta para que se volviesen a esta ciudad, un niño de dicho señor Fiscal nombrado Fernando, que a la zazón tendría seis años poco más o menos, se subió a jugar en la tablita de la volante y se agarró de la rueda, a cuyo tiempo se espantaron las mulas y se cayó el niño en el suelo y le pasó una rueda por encima del pescuezo y parte de los pechos, de que quedó sin habla, y la testigo y dicho Francisco Tello lo abrazaron y se lo llevaron a la Iglesia donde estaba su Padre, dicho señor Fiscal, que luego al instante lo puso en la peaña del altar de la Sma. Virgen de Zapopan, y a poco rato se levantó el niño diciendo que no

tenía nada, que lo dejaran ir a jugar, y con efecto se salió a la puerta de la Iglesia a jugar con unos indizuelitos que estaban allí: que esta sanidad tan repentina se atribuyó a milagro de la Sma. Virgen Ntra. Sra. que esto es lo que pasó y vió la testigo, y la verdad so cargo del juramento que tiene fecho, dijo ser de edad de veinte años, no firmó porque dijo no saber; hízolo el dicho Sr. Juez Comisario de que doy fe.—Pedro Beltrán.—Ante mi.—Gaspar Cessati.—Notario nombrado.

En la ciudad de Guadalajara, a 30 de Abril de 1732 años, el Sr. Licenciado Dn. Pedro Beltrán, Presbítero Juez Comisario de estas diligencias, por ante mi el presente Notario, recibió juramento a Dña. María Ciprian del Rivero, viuda de Dn. Juan Antonio Urdangarin, vecina de esta ciudad que lo hizo por Dios Ntro. Señor y la señal de la Cruz, so cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado, y siéndolo al tenor de la cita que le hace el Sr. Licenciado Don Fernando Dávila de Madrid, del Consejo de su Majestad Fiscal de esta real Audiencia, dijo que es cierto la cita que se le hace, y que vió y experimentó que la Señora Dña. Francisca del Arco y Loaiza, mujer de dicho señor Fiscal habia mucho tiempo que padecía un accidente de grandes ansias, y lo que mas mal le hacia era cualquier cosa de olor, y que habiendo ido al templo de Ntra. Sra. de Zapopan, y ofrecidose el vestir a la Sma. Virgen, cuyas vestidnras olían mucho, ayudó a vestirla con gran fe de que aquel olor no le había de hacer mal, y así sucedió; porque desde entonces se le quitó el mal de las ansias y estuvo buena por tiempo de diez meses, que después murió de distinto accidente, en cuyo tiempo estuvo siempre comunicando a la dicha señora Dña. Francisca, y vió y experimentó lo que lleva referido que es la verdad, por el juramento que tiene fecho en que se afirmó y ratificó, declaró ser de más de treinta años y lo firmó con dicho señor Juez Comisario de que doy fe.—Pedro Beltrán.—María Ciprián del Rivero.—Ante mi.—Gaspar Cessati.

En la ciudad de Guadalajara, a quince días del mes de mayo de 1732 años, el señor Licenciado Dn. Pedro Beltrán, Juez Comisario en estas diligencias, por ante mí el presente Notario, recibió juramento al Lic. Dn. Cristóbal de Mazariegos, Capellán del Convento de Señoras Religiosas Carmelitas Descalzas de esta ciudad, que lo hizo in verbo sacerdotis tacto pectore so cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado, y siéndolo sobre lo que tiene expresado en los párrafos sétimo y octavo, acerca de lo que pasó con el anillo de oro que le remitieron de la ciudad de México, para ayuda de la corona de la Santísima Virgen Nuestra Señora de Zapopan, y con los costos de la impresión de la novena, Dijo que sin embargo de tener jurados todos los puntos que se contienen en el cuaderno que está por principio de estos autos; ahora debajo de aquel y de este juramento que ahora hace, se ratificó en lo que tiene dicho en los dichos párrafos, por haber pasado ambos casos en la forma que los refiere, y que no expresa la persona que le dió para pagar los costos de la impresión por estar obligado a guardarle el secreto que le prometió, que a no haber esto, se viera cómo dicha persona ecedió sus fuerzas en esto. Y la carta en que se le remitió el anillo de México no la exhibe ahora por no tenerla a mano; y porque contiene diversos negocios, pide al señor Juez que en exhibiéndola se ponga certificación del capítulo que contiene lo del anillo, la fecha y la firma y que se le devuelva, y en los casos del párrafo 15 y 16 también se ratifica ahora debajo de este mismo juramento y del que tiene hecho en el cuaderno que tiene presentado, y lo firmó con dicho señor Juez de que doy fe.—Pedro Beltrán.— Cristóbal de Mazariegos.—Ante mi.—(etc.....)

RAZON.

No se puso el capítulo de la carta porque habiendo visto varias veces al Licenciado Mazariegos no la entregó y, por último, dijo se le había perdido; y para que conste pongo esta razón; doy fe.—Cessati.

En la ciudad de Guadalajara, a 20 días del mes de mayo de 1732 años el señor Licenciado Dn. Pedro Beltrán, Presbítero Juez Comisario en estas diligencias, por ante mi el presente Notario, recibió juramento al Br. Dn. Andrés de Mazariegos, Presb. domiciliario de este Obispado, que lo hizo in verbo sacerdotis, puesta la mano en el pecho, so cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado, y siéndolo al tenor del párrafo once y diecinueve, dijo que en cuanto a la cita que se le hace en el citado párrafo undécimo, es cierto que el dieciocho de Diciembre del año pasado de 1725, que es el mismo en que se celebra anualmente la fiesta titular de la Sma. Virgen María de Zapopan sucedió que un negrito, como muchacho, se subió a travesear a las bovedas de la Iglesia nueva y, corriendo por ellas, perdió pié y cayó por el claro de la media naranja que todavía estaba descubierta, y que en presencia de muchas personas vino a dar hasta el suelo, que estaba lleno de palos y piedras, y no se hizo ningún daño: que el testigo no vió la caída; lo que si vió, al negrito que ese mismo dia admirados muchos de los que habían concurrido a la fiesta se lo enseñaron al testigo, atribuyéndolo a milagro de la Sma. Virgen de Zapopan, y de otra suerte no pudiera ser menos; porque de a donde cayó al suelo, hay mucha distancia, que al parecer del testigo no bajará de diez varas; y en cuanto al párrafo décimo, es muy cierto que el testigo fué al pueblo de Ntra. Sra. de Zapopan en compañía de Dña. María Morillo su deuda, niña doncella, quien se hallaba gravemente enferma y, deseosa de conseguir la salud, fué a hacerle una novena a la Sma. Virgen Ntra. Sra. y un dia de los de la novena, estando el testigo en la Iglesia, la dicha niña y otras muchas personas devotas que siempre van al Santuario, oyó el testigo y oyeron todos como a las cinco de la tarde muchos golpes hacia la pared del retablo, haciéndoles a todos fuerza se levantó el testigo y anduvo registrando por dentro y por fuera de la Iglesia, si había alguna persona o muchacho que pudiera dar dichos golpes y no halló a nadie, y todos atribuyeron los dichos golpes a que era aviso de la Sma. Virgen de que algunos de los devotos que estaban allí presentes se habían de morir presto, porque así ha acontecido muchas veces, como así sucedió en otra ocasión, que habiéndose vuelto la dicha niña a esta ciudad, dentro de poco tiempo murió de la misma enfermedad, pero con gran consuelo, buena disposición y conocimiento de que así le convenía, dejando buenas esperanzas de su salud eterna y esta es la verdad y lo que sabe, so cargo de su jura-

mento que tiene fecho en que se afirmó y ratificó, leídole su declaración, y lo firmó con dicho señor Juez Comisario de que doy fe.—Pedro Beltrán.—Andrés de Mazariegos.—Ante mi.—Gaspar Cessati.

En la ciudad de Guadalajara, a veinte días del mes de Mayo de 1732 años, el señor Licenciado Dn. Pedro Beltrán, Juez Comisario para estas diligencias, por ante mi el presente Natario nombrado recibió juramento a Juana de Barrios, española doncella, que lo hizo por Dios Ntro. Señor y la señal de la Cruz, so cuyo cargo prometió decír verdad de lo que supiere y fuere preguntado, y siéndolo al tenor del párrafo décimo tercio, dijo que es cierto que padeció una gravísima enfermedad, que se vió precisada a irse a curar al Hospital Real de señor San Miguel de esta ciudad, a cargo de los P. P. de la Religión Bethlemítica, y que un día fué a visitarla el Br. Dn. Cristóbal de Mazariegos y, entre varios consuelos espirituales que le dió, le aconsejó se encomendara de veras a Ntra. Señora de Zapopan, aplicándole una estampa, que así lo hizo y también esa misma tarde se le había aplicado otra estampa de Ntra. señora de Loreto, y desde entonces empezo a mejorar: que a las dos Smas. Imagenes atribuyó su mejoría, y que en otra ocasión se hallaba muy enferma de dolor de cólico que le acometia muy a menudo, y no hallando ya otro remedio, ocurrió a la Sma. Virgen de Zapopan y le hizo promesa de servirle la declarante y su madre un poco de tiempo, y por medio de la Sma. Virgen consiguió la mejoria de que hasta hoy goza; que esta es la verdad y lo que sabe, so cargo del juramento que tiene fecho, en que se afirmó y ratificó: dijo ser de edad de 25 años, no firmó porque dijo no saber, hizolo dicho señor de que doy fe.—Pedro Beltrán.—Ante mi.—Gaspar Cessati.

En la ciudad de Guadalajara, a 20 días del mes de mayo de 1732 años, el señor Licenciado Dn. Pedro Beltrán, Juez Comisario para estas diligencias, por ante mi el presente Notario

nombrado, recibió juramento a Rosa María de Chávez, española, viuda, vecina de esta ciudad, quien lo hizo por Dios Ntro. Señor y la señal de la Cruz, so cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere y fuere preguntada, y siéndolo al tenor de la cita que le hace su hija Juana de Barrios dijo: que es cierto y verdadero todo lo que en su declaración expresa la dicha su hija, de haber padecido ambas enfermedades, y haber sanado de ellas milagrosamente por medio de la Santísima Virgen, que cuando estuvo en Belén, lo atribuyeron a las dos Imágenes de Ntra. señora de Loreto y de Zapopan, la del dolor cólico a Ntra. señora de Zapopan, por cuya causa en agradecimiento, prometieron servirle por un año, y que esta es la verdad so cargo del juramento que tiene fecho, en que se afirmó y ratificó: declaró ser de edad de cincuenta años y no firmó, hízolo el dicho señor Juez de que doy fe.—Pedro Beltrán.—Ante mi, Gaspar Cessati.—Notario nombrado.

En la ciudad de Guadalajara, a 20 días del mes de mayo de 1732 años, el señor Licenciado Dn. Pedro Beltrán, por ante mí el presente Notario, recibió juramento a Dn. Eugenio Francisco de Castro, vecino y mercader de esta ciudad, que lo hizo por Dios Nuestro Señor y la señal de la Cruz, so cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere y fuere preguntada, y siéndolo al tenor del párrafo décimo, dijo que es cierto y verdadero todo lo que en el se expresa y pasó según y como en él se refiere, y atribuye la vida de su hijo, el que la mantiene hasta hoy, por intercesión de la Sma. Virgen y que en la ocasión se le aplicó la estampa de la Sma. Virgen estaba desauciado de los médicos, y que esta es la verdad por el juramento que tiene fecho en que se afirmó y ratificó leídole su declaración, y lo firmó con dicho señor Juez Comisario de que doy fe.—Pedro Beltrán.—Dn. Eugenio Francisco de Castro.—Ante mi, etc....

En la ciudad de Guadalajara, a 20 de mayo de 1732 años, el señor Licenciado Dn. Pedro Beltrán, por ante mi el presente

Notario, recibió juramento al Capitán Simón Cortés, español, vecino de esta ciudad, que lo hizo por Dios Nuestro Señor, y la señal de la Cruz, so cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere y fuere preguntada, y siéndolo al tenor del párrafo 12 del cuaderno que está por principio de estos autos, dijo que lo que sabe pasa en el caso es: que por el año pasado de 1715, salió de esta ciudad con el sargento Barrios, que ya era hermitaño y andaba sirviendo a la Sma. Virgen de Zapopan, que llevaba a la Imagen peregrina a pedir limosna para la fábrica de su templo, y que habiendo llegado cerca del puesto que nombran la Venta, que es en jurisdicción de el Curato de Xalostotitlán, le dijo dicho sargento Barrios al testigo, que setía infinito pasar por aquel puesto, porque lo habían de querer detener y no podía hacerlo; que con efecto, luego que vieron al dicho hermitaño y al tabernáculo salieron los vecinos de aquel puesto, así hombres como mujeres, a rogarle que se detuviera, sobre que le hicieron infinitas instancias; y no queriendo condescender el dicho sargento Barrios, le dijo al testigo uno de los vecinos que salieron: no se admire Ud. de que sea tan molesto con el hermano, pues le debo a la Sma. Virgen, el que estando mi mujer tullida en una cama cinco años había, sin que pudiera comer por su mano, en otra ocasión que había pasado por allí la Sma. Virgen habían tenido la dicha de que parasen en su casa, y con el sebo de las candelas que le ardieron, untaron a la dicha su mujer, encomendándose a la Sma. Señora y pidiéndole le diera la salud y que al día siguiente se levantó buena y sana, y fué cargando a la Sma. Imagen de Ntra. Señora de Zapopan una legua poco más o menos, y que hasta entonces estaba buena y sana la dicha su mujer; que esto es lo que en realidad pasó y vió el testigo de las instancias que se le hacían al dicho sargento Barrios sobre que se hospedase allí, y la verdad so cargo el juramento que tiene fecho, en que se afirmó y ratificó: declaro ser de más de 40 años y lo firmó con dicho señor Juez Comisario de que doy fe.—Pedro Beltrán.—Ante mi. etc....

RAZON.

El contenido en esta declaración no firmó porque al ir a que firmara se había ido a recoger sus diezmos.—Doy fe.—Cessati.

En la ciudad de Guadalajara, a cinco de Junio de 1732 años, el señor Licenciado Dn. Pedro Beltán, Presbítero, Juez Comisario para estas diligencias por ante mi el presente Notario, pasó al Colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad y pidió licencia al M. R. P. Felipe de Badillo, rector de dicho Colegio para examinar a los M. R. Padres Maestros, Feliciano Pimentel y Josep de Redona y dicho P. Rector dijo que la concedía a dichos PP. para que declarasen lo que supiesen, y fecha esta diligencia pasamos al aposento de el M. R. P. Feliciano Pimentel, a quien se le recibió juramento que hizo in verbo Sacerdotis, puesta la mano en el pecho, so cuyo cargo prometió decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y habiéndosele leído los párrafos diecisiete y veinte y dos del cuaderno que está por principio de estos autos.—Dijo que en cuanto al párrafo diecisiete, que sabe, porque lo ha experimentado, que las aflicciones que ha tenido esta ciudad, así de pestes como otras, se ha solicitado para su remedio el traer a la Sma. Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan y luego al punto se ha recibido el consuelo, pues se ha sosegado la peste y habiéndose estado casi un año en esta ciudad la Sma. Virgen, celebrando varios novenarios en las Iglesias y capillas, siendo esta ciudad tan combatida de tempestades y furiosos rayos en el tiempo de aguas, se experimentó benigno el tiempo y un total sosiego en las tormentas, y desde entonces ya se tiene por total asilo y amparo contra los rayos, y se solicita que el tiempo de aguas se traiga a la Sma. Señora: y en cuanto al párrafo veinte y dos dice que es cierto todo lo que en él se expresa y pasó en su presencia, y por eso lo oyó al señor Racionero Dn. Manuel Tello del Rosal, y que esto es la verdad so cargo de su juramento en que se afirmó y ratificó, y lo firmó con dicho señor Juez Comisario de que doy fé.—Pedro Beltrán.—Feliciano Pimentel.—Ante mi, etc....

En la ciudad de Guadalajara, dicho día mes y año el Sr. Lic. Dn. Pedro Beltrán, Presbitero Juez Comisario para estas diligencias por ante mí el presente notario con licencia de el M. R. P. Felipe Badillo, recibió juramento de el P. Mtro. Josef de Redona Religioso de la Sagrada Compañía de Jesús, que lo hizo in verbo Sacerdotis puesta la mano en el pecho so cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado, y

siéndolo al tenor del párrafo veintidós del cuaderno que está por principio de estos autos.—Dijo que es cierto lo que en él se refiere por haberlo referido el Dr. Dn. Manuel Tello del Rosal, Prebendado que fué de esta Sta. Iglesia y así mismo, sabe porque lo ha visto y experimentado, que siendo esta ciudad tan combatida de tempestades y rayos en tiempo de aguas, siempre que ha estado en ella la Sma. Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan se ha minorado mucho, y también ha oído decir a personas de toda integridad, que cuando ha habido pestes en esta ciudad, con haber traido a la Sma. Virgen y valídose de su intercesión se ha experimentado luego al punto la mejoria, como acaeció que en la ocasión que enfermó el Ilmo. Sor. Dn. Fray Manuel de Mimbela, Obispo que fué de esta santa Iglesia, que luego que le trajeron la Sma. Imagen volvió a sus sentidos, que tenía perdidos con un insulto que le dió, y tuvo tiempo de recibir todos los santos Sacramentos y disponer sus cosas, y que esto es la verdad y lo que sabe por el juramento que tiene fecho, en que se afirmó y ratificó, y lo firmó con dicho Sr. Juez de que doy fe.—Pedro Beltrán. Joseph Redona.—Ante mí etc.....

En la ciudad de Guadalajara, dicho día cinco de Junio de 1732 años el Sr. Lic. Dn. Pedro Beltrán, Juez Comisario para estas diligencias, por ante mí el presente Notario, recibió juramento al Br. Dn. Ignacio Victoria, Presbítero, domiciliario de este Obispado, y vecino de esta ciudad, que lo hizo in verbo Sacerdotis, puesta la mano en el pecho, so cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado, y siéndolo al tenor del párrafo veintiuno del cuaderno que está por principio.—Dijo: que es cierto que la noche del día que se cita en dicho párrafo venía el testigo del pueblo de Zapopan para esta ciudad, y la noche era muy obscura y estaba lloviendo, y que huyendo de no encontrarse con un forlon que venía junto a sí, de que sólo oía el ruido, arrendó el caballo en que venía, y luego al punto se cayó con el caballo en un barranco que, así por lo que reconoció, como por lo que después le dijeron, tendría como tres varas; e invocando a la Sma. Virgen Ntra. Sra. de Zapopan se vió parado dentro de dicho barranco sin lesión alguna, y el caballo quedó aterrado de modo que a fuerza lo sacaron, y luego inmediatamente, en agradecimiento de este beneficio, se volvió al

Santuario a servir a la gran Señora en el altar los días restantes de la función que se estaba haciendo a la dedicación de su templo, cantando en las misas o el Evangelio, o la Epístola: que también es cierto, publico y notorio en esta ciudad, que las veces que se han valido de su gran patrocinio así para las continuas tormentas que el tiempo de aguas se experimentan, y en las pestes que ha habido, luego al punto se ha experimentado la benignidad, el remedio eficaz de lo que se le pide, y que esto es la verdad, so cargo del juramento que tiene fecho en que se afirmó y ratificó leídole su declaración, y lo firmó con dicho Señor de que doy fe.—Pedro Beltrán. Br. Ignacio Joseph Victoria. Ante mí etc.....

En la ciudad de Guadalajara, a 20 de Junio de 1732 años, el Sr. Lic. Dn. Pedro Beltrán, Juez Comisario para estas diligencias por ante mí el presente Notario, recibió juramento a Dña. Rosalía de Villaseñor, viuda de Dn. Diego de Inzunza y Zuaro, Caballero de la Orden de Santiago, vecina de esta ciudad que lo hizo por Dios Ntro. Señor y la señal de la Cruz, so cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere y fuere preguntada, y siéndolo al tenor de el párrafo veinticuatro, dijo que es cierto lo que en el se expresa, sin que tenga en ello que añadir ni que quitar, y que no sólo en esta ocasión sino que en todas sus congojas, siempre que se ha valido del patrocinio de la Sma. Virgen de Zapopan Nuestra Señora, la ha experimentado benigna dándole el consuelo en lo que le pide, y que ahora, pocos días antes de que la examinaran, tenía un gravísimo desconsuelo que le llegaba muy al alma, y habiéndolo encomendado a la Sma. Señora, dispuso su Smo. Hijo que tuviera la testigo todo el consuelo que deseaba; que esta es la verdad so cargo del juramento que tiene fecho en que se afirmó y ratificó, declarando ser de más de cincuenta años y lo firmó con dicho Señor Juez de que doy fe. Pedro Beltrán. Dña. Rosalía de Villaseñor Camberos. Ante mí etc....

En la ciudad de Guadalajara, a 1°. de Julio de 1732 años, el Sr. Lic. Dn. Pedro Beltrán, Juez Comisario para estas diligencias por ante mí el presente notario, recibió juramento a Dn. Manuel González y Roxas, Notario Público del Juzgado Eclesiástico, que lo hizo por Dios Ntro. Señor y la señal de la Cruz, so cuyo cargo prometió decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado, y siéndolo al tenor del párrafo veintisiete del cuaderno que está por principio de estos autos, dijo que es cierto todo lo que en el párrafo se expresa, por haberle pasado al testigo y a los demás que en dicho párrafo se refieren, y que el testigo estuvo boca arriba tragando mucha agua que pudo ahogarse hasta que le sacaron, y que también es cierto que en medio de tanto conflicto no se conturbó y que la Imagen de N. Sra. de Zapopan que estampada en raso llevaba en el pecho, no se mojó habiéndosele mojado toda la ropa, y que también experimentó en que siendo muy enfermo de tercianas, cuyo accidente temió le sobreviniera por haberse mojado vestido y caliente, y secádosele mucha parte de la ropa que tenía puesta mientras llegaron a su casa a mudarse, ni este, ni otro accidente alguno le sobrevino; antes sí parece que el agua le sirvió de medicina, pues ocho días continuos después de sucedido el caso, estuvo sudando copiosamente; todo lo cual lo atribuyeron al testigo y los demás que iban en su compañía a milagro y especial beneficio de la Sma. Virgen Ntra. Sra., que esta es la verdad por el juramento que tiene fecho en que se afirmó y ratificó leída su declaración, y lo firmó con el Sr. Juez Comisario de que doy fe. Pedro Beltrán. Dr. Manuel González y Rojas. Ante mí etc. . . . . .

En la ciudad de Guadalajara, a 29 de Julio de 1732 años, el Sr. Lic. Dn. Pedro Beltrán, Presbítero Juez Comisario para estas diligencias pasó al Convento de Señoras Religiosas Carmelitas Descalzas de Sta. Teresa de esta ciudad a efecto de hacer las diligencias de averiguar lo contenido en los párrafos 23, 25 y 26 y habiendo entrado en el locutorio habló una religiosa que dijo ser la Madre Antonia Timotea de San Miguel, Priora de dicho religiosísimo Convento, y después de haberla saludado se le dijo por dicho señor Juez Comisario el efecto a que iba, y por mí el presente Notario se le leyeron los tres dichos párrafos y

habiéndolos entendido y oído dicha R. M. Priora. Dijo ser cierto y verdadero todo lo en ellos contenido y que había pasado según y en la forma que en ella se expresaba; que de todos tres casos eran sabedoras todas las religiosas, pero que no se atrevía a que juraran por no haberlo hecho nunca, que vería lo que sobre el punto podían hacer; y después expresó la religiosa quo había recibido la piedrecita que arrojó el niño por la orina, fué la Madre Francisca Xaviera de la Asumpción; la que sanó derrepente del mal que padecía, fué la Madre Lugarda de la Concepción; la que vió caer la redomita donde estaba el agua con que limpiaron el rostro de la Sma. Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan, fué la Madre Isabel de la Natividad, y que sobre cada punto estaba muy cierta dicha Reverenda Madre Priora y todas las demás de su Convento, y para que conste haber pasado así, yo el presente Notorio, certifico en testimonio de verdad en la manera que puedo, ha lugar, y el Derecho me concede. Y dicho Sr. Juez Comisario lo firmó conmigo de que doy fe. Pedro Beltrán. Ante mí, Gaspar Cessati, Notario nombrado.

En la ciudad de Guadalajara, a 11 de Agosto de 1732 años, el Sr. Lic. Dn. Pedro Beltrán Presbítero, Domiciliario de este Obispado dijo: que por cuanto en virtud de la comisión que se le confirió tiene ejecutadas las diligencias que consta de estos autos, que son de las personas que se han podido hallar en esta ciudad, mandaba, y su merced mandó que, cerradas y selladas se remitan al Ilmo. Sr. Dr. Dn. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, Catedrático Jubilado de Decreto en la Real Universidad de la Ciudad de México, Obispo de la Santa Iglesia Catedral de esta de Guadalajara, Nuevo Reino de la Galicia y de León, Provincias del Nayarit, Californias, Coahuila y Texas, para que en su vista se sirva de mandar su Señoría Ilma. lo que tuviere por conveniente, y así lo proveyó mandó y firmó.—Pedro Beltrán.—Ante mí Gaspar Cessati.—Notario nombrado.

IV.

Certificación de la copia de los precedentes autos.

Concuerda con la información sumaria que original queda en el archivo de esta Secretaría de Cámara y Gobierno de mi cargo a que me remito, de donde lo hice sacar, y saqué bien y fielmente, corregido y concertado de *mandato verbal* de S. Señoría Ilma. el Sr. Dr. Dn. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, Catedrático jubilado de Decreto de la Real Universidad de México, Obispo de Guadalaxara Nuevo Reino de la Galicia, y de León, Provincias del Nayarit, California, Coahuila y Texas, del Consejo de su Majestad etc. mi Señor, y pedimento del Br. Dn. Cristóbal de Mazariegos, Presbitero Capellán mayor del Convento de Religiosas Carmelitas Dezcalzas de Sta. Teresa de Jesús, de la filiación y obediencia de su Señoría Ilma. Doy el presente en la ciudad de Guadalajara a once días del mes de Setiembre de 1733 años, siendo testigos presentes Pedro Angel Martínez, Notario Público, Salvador de Prado y Pablo de Torres, vecinos de esta dicha ciudad de que doy fe.

En testimonio de verdad lo firmé y rubriqué.—Miguel Antonio Gómez de Cervantes Secretario.—Va en 30 fojas.

Los notarios que aquí firmamos, certificamos y damos fe que Dn. Miguel Antonio Gómez de Cervantes, Presbítero, de quien va firmado y rubricado el testimonio de estas treinta fojas, es Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado de la Nueva Galicia, como se intitula, y como tal usa y ejerce dicho oficio bien y fielmente; y a los autos, testimonios y demás instrumentos que ante el susodicho han pasado y pasan, se ha dado y da entera fe y crédito, en juicio y fuera de él; y para que así conste donde convenga, damos la presente en la ciudad de Guadalajara a once días del mes de Setiembre de mil setecientos treinta y tres años.—Dn. Manuel González y Roxas, Notario Mayor.—Pedro Angel Martínez, Notario Público.—Juan de Santiago López.—Notario Mayor.

V.

Dos testimonios de otro caso muy admirado, y certificación correspondiente.

Digo yo, Dn. Juan de Gamboa, Corregidor y Alcalde Mayor de la Santa Hermandad por su Majestad, Digo: que estando en el pueblo de Tezistlán, en mis Casas Reales, el día treinta del mes próximo pasado de mayo de 1731, llegó Joseph González, de dicho pueblo de Tezistlán a cierto negocio, quien me dió noticia que estando él en el Santuario y Pueblo de Ntra. Sra. de Zapopan, quien me dijo (sic) que estando en dicho templo le vió a la Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan una estrella en la frente, y todos los circunstantes que se habían hallado y juntamente el Sr. Br. Dn. Pedro Beltrán Cura interino de este partido, y asimismo el teniente de Cura Dn. Manuel Antonio de Sanabria y Dn. Diego Mariscal, Clérigo diácono; y con la ocasión de ser la Señora tan de mi devoción, bajé a dicho pueblo y refiriéndome lo mismo que tengo expresado el señor Bachiller Dn. Pedro Beltrán, pasé a dicha Iglesia y hice quitar las luces del altar y reconocí si tenía alguna luz, y le reconocí y vide (sic) una luz diamantina y clara en el medio de la frente, y habiendo hecho también a los circunstantes que se hallaron allí presentes que vieran tan gran maravilla, como fué el Br. D. Manuel Ramos, Dn. Lorenzo Buitrago y Fray Joseph Enríquez, Religioso de N. P. San Agustín, con su compañero, que no conocí, del mismo Orden, y Miguel Barrios, y así lo certifico en Testimonio de verdad, en cuanto puedo y debo y no en más, y ser dicha certificación a pedimento de dicho señor Cura, y lo firmé en treinta días del mes de mayo de 1731 años, en que lo firmé, (sic) de que doy fe, actuando como Juez Receptor, por falta de escribano público ni Real, que no hay en esta jurisdicción.—Juan de Gamboa.

Yo Dn. Nicolás Fernández de Lomana Escribano Mayor de Cámara de el Juzgado General de bienes de difuntos de este Rei-

no y Provincia de esta Corte, Certifico en testimonio de Verdad, en cuanto puedo y debo y el Derecho me concede, cómo hoy día de la fecha Sábado habiéndo ido al Santuario de Ntra. Sra. de Zapopan a visitar a la Señora, acompañado de Dn. Joseph Manuel de Araiza, Dn. Luis Fernández Batalla y de Antonio Cabello, posamos en la casa de Miguel de Barrios, quien a poco rato me dijo discurría se hubiese despoblado la ciudad de Guadalajara para ir a visitar a la Sma. Virgen, y preguntándole la causa, me respondió que el día martes de aquella semana, que se contaron 29 de mayo, como a las nueve horas de la mañana, se le había aparecido a la Sma. Señora una estrella tan reluciente y brillante que semejaba a las de los cielos, la que se le vió patente hasta mas de las cuatro horas de la tarde sin deslucir su resplandor por cuyo motivo el Lic. Dn. Pedro Beltrán, cura interino de dicho Santuario mandó tocar las campanas con un repique muy solemne, y al día siguiente celebró una misa cantada en acción de gracias; y saliendo yo dicho Secretario en compañía de los tres arriba referidos de la casa del mencionado Barrios a oír misa y hacer oración a la Sma. Virgen, sin acordarme de lo que dicho Barrios me había dicho, entramos en la Iglesia; y habiéndome hincado en el pilar que está frontero del púlpito al lado del Evangelio del altar donde esta la Señora, que es en el crucero, en medio de él, y mirando a la Señora con especial atención, vi una luz sobre la ceja derecha muy resplan deciente y, al parecer, como la luz de un diamante; y dudando por largo espacio de tiempo de lo que percibía la vista, y apartándola por otro lado, volví después a fijarla en la Señora y hallé en el mismo lado de la ceja derecha, la misma luz resplandeciente, en figura de estrella, con el movimiento de la parte de encima de la ceja al medio de las dos cejas; y estando atento a esto, Dn. Josep Manuel de Araiza, que estaba al otro lado del crucero, en el de la Epístola, me dijo estas palabras: *mire Umd la estrella que tiene la Virgen:* a que respondí: *ahora rato lo estaba viendo*, y luego que se acabó la misa, saliéndonos para afuera, me salió a topar en medio de la Iglesia, y a los demás que en mi compañía salían y me dijo el Lic. Dn. Pedro Beltrán, cura interino de dicho Santuario estas palabras: ¿no ha hecho Vmd. el reparo del milagro y estrella que tiene la Sma. Virgen? a que respondí: salía admirado del milagro, y todos los demás compañeros respondieron lo mismo, y entonces nos dijo dicho Licenciado que nos fuésemos hácia el púlpito y la veríamos más patente; que, con efecto; habiéndolo observado por largo espacio de tiempo, percibimos to-

dos la estrella en el medio de la frente y aunque no con aquella luz que nos había dicho el referido Lic. Dn. Pedro había tenido el día martes, pero sí con el mismo reflejo y tan brillante como poco antes habíamos percibido; y habiéndonos salido de la Iglesia, y pasádonos a la casa de la morada de dicho Lic. Dn. Pedro, en presencia de Dn. Juan de Gamboa, Corregidor del partido de dicho Santuario, y del Br. Dn Manuel Sanabria, ayudante de Cura, me pidió el mencionado Dn. Pedro Beltrán, certificase lo que había visto; y que, por lo que tocaba a lo que el día martes, arriba referido, hasta el día de hoy, había percibido y visto, así dicho Lic. Dn. Pedro Beltrán como el referido Br. Dn. Manuel Sanabria, juraban ambos in verbo sacerdotis, puestas sus manos sobre el pecho, que dicho día martes (que) se contaron veintinueve del pasado, habían visto la estrella tan clara y patente en medio de la frente de la Señora, tan refulgente y clara, como si fuese una de los cielos; y que donde se la vieron primero fué sobre la ceja del lado derecho, la que tuvo resplandeciente y patente todo el dicho día martes, y la vió toda la gente que en el Santuario había, y que en vista de tan manifiesto milagro mandó tocar dicho Lic. un muy solemne repique y otro día cantó una misa en acción de gracias, y que estando mirando el referido milagro, dijo el Lic. Dn. Manuel Sanabria que pudiera ser algún reflejo de las candelas que estaban sobre el altar; para mayor certificarse las mandaron apagar o cubrir con una capa, y hecha esta diligencia, y volviendo a fijar la vista para la Soberana Imagen, examinaron el suceso y hallaron la dicha estrella aun con más resplandor y más brillos que el que antes habían visto: Todo lo cual juraron in verbo sacerdotis en toda forma de derecho, y de lo que yó, el presente escribano había visto me pidieron lo certificase, especificando en ello todo lo que en el caso habían visto y tenían jurado, en testimonio de lo cual, así lo certificó y juro en toda forma de derecho, lo que también hicieron los referidos Dn. Joseph Manuel de Araiza, Dn. Pedro Beltrán y Dn. Manuel Sanabria, Párrocos de dicho Santuario. Doy la presente en la ciudad de Guadalajara, a dos días del mes de junio de mil setecientos treinta y un años, siendo testigos el referido Dn. Joseph Manuel de Araiza, Dn. Domingo de León y Agustín Antonio de Iguiñez, presentes y vecinos; y a mayor abundamiento y confirmación de lo dicho lo firmaron los dichos Lic. Dn. Pedro y Br. Dn. Manuel Sanabria: de todo doy fe.—Pedro Beltrán.—Manuel

Antonio Sanabria.—Y lo signo en testimonio de verdad.—Nicolás Fernández de Lomana, Escribano Mayor y de Provincia.

Concuerda con las dos certificaciones originales que quedan en esta Secretaría de Gobierno de mi cargo a que me remito, de donde hice sacar y saqué este testimonio bien y fielmente corregido y concertado de mandato verbal de Su Señoría Ilma. el señor Dr. Dn. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, Catedrático jubilado de Decreto en la Real Universidad de México, Obispo de este Obispado de Guadalaxara Nuevo Reino de la Galicia, y de León, Provincias del Nayarit, Californias, Coahuila y Texas, del Consejo de su Majestad, mi señor, y pedimento del Br. Dn. Cristóbal de Mazariegos, Presb. Capellán mayor del Convento de Carmelitas Dezcalzas y de Sta. Teresa de Jesús de esta ciudad, de la filiación y obeniencia de Su Señoría Ilma.

Doy el presente a 12 días del mes de Setiembre de 1733 años. Siendo testigos de lo ver corregir y concertar, Pedro Angel Martínez, Notario Público, Salvador de Prado y Pablo de Torres, presentes y vecinos de que doy fe. En testimonio de verdad lo firmé y ratifiqué.—Dn. Miguel Antonio Gómez de Cervantes.

Los notarios que aquí firmamos certificamos y damos fe que Dn. Miguel Antonio Gómez de Cervantes, Presbitero, de quien va firmado y rubricado el testimonio de estas cuatro fojas, es Secretario de Cámara y Gobierno deste Obispado de la Nueva Galicia, como se intitula, y como tal usa y ejerce dicho oficio bien y fielmente, y a los autos, testimonios y demás instrumentos que ante el susodicho han pasado y pasan se ha dado y da entera fe y crédito, en juicio y fuera de él, y para que así conste donde convenga damos la presente en la ciudad de Guadalajara a catorce días del mes de Setiembre de 1733 años.

Dn. Manuel González y Rojas, Natario Mayor.—Pedro Angel Martínez, Escribano público.—Juan de Santiago López, Escribano Real,

---

VI.

Algunos párrafos a que se refieren las precedentes actuaciones.

Illmo. Sr. Cristóbal de Mazariegos, Domiciliario de este Obispado, Capellan Mayor del Convento de Carmelitas Descalzas de esta Ciudad, parezco ante V. Señoría Illma. en la mejor forma que puedo y digo: Que por cuanto V. Señoría Illma. se sirvió de mandar se me diese testimonio de los milagros y maravillas de Ntra. Sra. de Zapopan, los mismos que por orden de V. Señoría Illma. examinó el Br. Dn. Pedro Beltrán, de los cuales con efecto se me dió dicho testimonio, en el cual hallo menos muchos casos de los que examinó dicho Comisionado, por remitirse éste y su Notario al cuaderno que está por cabeza de los autos; y siéndome necesario para su impresión sacarlos y po nerlos por cabeza de dicho testimonio, se ha de servir V. Señoría Illma. de mandar se saque testimonio de los párrafos siete, ocho, diez, quince, dieciseis, veintidós, veintitres, veinticuatro, veinticinco y veintiseis, por ser éstos a los que se remiten más los testigos examinados, y por ir en todo conforme con los autos originales. Por tanto—A V. Señoría Illma. pido, y suplico se sirva de mandar hacer como llevo pedido, como lo espero de la grandeza de V. Señoría Illma. Juro en forma no ser de malicia y en lo necesario etc. .—Cristóbal de Mazariegos.—Guadalajara y Setiembre diecisiete de 1733 años.

Por presentada, y el presente Secretario reconozca las declaraciones de los testigos examinados en la información que en este escripto se refiere, y constándole por ellas que se remitieron a los párrafos del cuaderno de los casos que en este escripto se refieren, que así mismo reconozca el presente Secretario, saque de ellos el testimonio de lo que constare según que en este escripto se pide; y autorizados en manera que haga fe lo entregue al contenido para el efecto que refiere. Su Señoría Ilma. el señor Dr. Dn. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, Catedrático Jubilado de Decreto en la Real Universidad de México, Obispo de Guadalaxara Nuevo Reino de Galicia y de León, del Consejo de su Majestad mi señor, así lo proveyó, mandó y rubri-

có.—Señalado con una rúbrica.—Ante mi.—Dn. Miguel Antonio Gómez de Cervantes Secretario.

— PARRAFO 7. —

En el año de 1728 se intentó hacer una corona de oro a la Soberana Imagen de Ntra. Sra., respecto a estar la que tenia quebrada y ser de plata sobredorada: en este tiempo, en que se solicitaban algunas piedras y oro con que se hiciese, sucedió que una señora de la ciudad de México, nombrada Doña Clara Ruíz de Castañeda, envió un cintillo de diamantes, diciendo era para la corona de la Soberana Imagen de Ntra. Señora de Zapopan, y aunque me admiró mucho el ver que la noticia de que se pretendia hacer la dicha corona, no era fácil pudiera haber llegado a México en tan pocos días; aunque muchos sí, que había llegado la fama de sus milagros; nos admiró más el que el cintillo, que venía cerrado y bien acondicionado, y con las señas; sólo diferenciaba en que la señora decía en la carta, tenía siete diamantes, y se hallaban ocho, los siete parejos y según lo decía la carta en el tamaño y en la hechura, y el uno más superior, mayor y de exquisita labor y figura. Pasé luego a mostrársela al señor Provisor que lo era el señor Dr. Dn. Pedro Padilla y Córdova, y mostréle la carta, así para que viera por la carta en su fecha la circunstancia de haberse enviado para la corona sin haberse dado la noticia en México; como la circunstancia de hallarse un diamante más y más exquisito y hermoso; esta carta la reservo y guardo en mi poder, atribuyéndolo todo a prodigio de la soberana Imagen de Ntra. Señora de Zapopan, quien en todas partes y de diversos modos se muestra prodigiosa y admirable.

— PARRAFO 8. —

Por resultar en honra y gloria de la milagrosa Imagen de Ntra. Señora de Zapopan, referiré de su novena el prodigio.

Algunos años había, que había formado y escrito la novena de la gran Señora, mas entonces sólo por desahogo de mi devoción, y siempre con recelo de que saliese a luz en las prensas, obra que por mía no la juzgaba digna; más en tiempo que me

acaeció un tabardillo del cual estuve a los últimos y desaucíado de los médicos, prometiéndole entonces a la soberana Reina hacer una novena si me daba salud, y también hacer diligencia de buscar quien corrigiera la novena, y quien la diese a la estampa para consuelo de sus devotos que ya lo deseaban; dióme la Señora la salud, y luego que convalecí procuré cumplir lo que le había prometido: Procuré que personas doctas reconociesen y enmendasen la novena y quien la diese a la estampa, y luego la procuré remitir a México, a donde se imprimieron como cuatrocientas novenas: vinieron estas, y la memoria de todos sus costos, con la cual reconvine a la persona que había prometido pagarlos, la cual entonces me dijo no podía por sus cortedades de medios. Afligióme el ver que no podía hallar como pagar yo la impresión, y que ya se habían repartido más de doscientos libritos porque todos ocurrían a pedir luego que supieron la noticia; pero la Señora luego proveyó sacarme del ahogo y cuidado, deparándome un sujeto muy pobre y me dijo: Yo pago todos esos costos, con solo un librito me contento y que no se diga quien dió sus costos (de lo cual se ha guardado el secreto) los cuales luego exhibió, y yo me quedé admirado, pues ni se los pedí, ni insinué al sujeto. Atribúyolo a milagro de la Soberana Señora quien parece se ha agradado de la novena, pues, en cuatro años, lleva ya tercera impresión.

— PARRAFO 10. —

Un niño de más de un año de edad, hijo del Capitán Dn. Eugenio Francisco de Castro, Mayordomo de la Sta. Iglesia Catedral de esta ciudad, enfermó gravemente, tanto que ni el pecho podía coger del ama que lo criaba, y desauciado de los médicos y de todos los que lo veían, casi yerto, y que el aliento era de agonizante, se ocurrió a los remedios espirituales, y aplicándole una estampa de Ntra. Sra. de Zapopan, a quien le prometieron una vela, luego sintió tan milagrosa mejoría, que cogió el pecho, y en breve tiempo convaleció y hasta hoy le llama su padre «el niño de Ntra. Señora de Zapopan», atribuyéndole a la gran Señora, su vida en varias enfermedades que ha padecido.

— PARRAFO 15. —

Aunque yo quisiera dudar de los milagros y prodigios de la Soberana Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan, no pudiera experimentándolos tan claros, como que en ella está la mano de Dios, y para prueba diré aquí dos casos maravillosos, lo cual hago con el juramento debido, como los demás que he referido y referiré; pero como estos dos que ahora se siguen, sólo yo puedo ser testigo por haber sido en confesión sacramental, los escribo debajo del juramento in verbo Sacerdotis: en este año de mil setecientos treinta y uno se trajo esta milagrosa Imagen a esta ciudad por los motivos que se discurrieron muy necesarios del bien común: trájose a la Iglesia de religiosas carmelitas descalzas, como es costumbre, para que se vistiese y se dispusiese la procesión solemne a la Sta. Iglesia Catedral. El día que ya estaba para ir en la procesión, colocada la Sta. Imagen en sus andas y puesta en el altar, entró un cierto hombre a la Iglesia con el ánimo solo de oir una misa que tocaron; púsose a oirla, y llevado de la curiosidad o del afecto clavó los ojos en la Soberana Imagen, y la Soberana Imagen en él, de tal suerte, que allí captiva toda su alma, se halló tan corrido y avergonzado de estar en tan santa presencia, conociendo sus feos y abominables pecados que como en un espejo se le mostraban, y no pudiéndose a sí mismo sufrir, se fué a mí que estaba reconciliando a la gente que había de comulgar en la dicha Iglesia, para que le confesase y le dije: hijo si es confesión larga, hemos menester tiempo, y me respondió: Padre, es larga pero es fuerza que me confiese ahora; y me refirió lo que le pasaba con la Soberana Imagen y el ánimo con que sólo había entrado en la Iglesia, y lleno de lágrimas me aseguraba tener todos sus pecados tan patentes que no se le habían de olvidar. No pude excusarme a tan justa demanda, oíle de penitencia y se confesó tan claro, tan breve y con tantas muestras de dolor y tan eficaz propósito, que me dijo; ahora, Padre voy a presentarme para casarme y quitar la occesión porque la Virgen Sma. así me lo muestra. Yo discurrí era forastero porque no lo ví más ni le conocí.

PARRAFO 16.

En el mismo tiempo que sucedió el caso antecedente, a muy pocos días, que se celebraba el solemne novenario en la Sta. Catedral, me aconteció en dicha Iglesia encontrarme con un hombre que desalado buscaba un confesor que le confesase. Díjele que yo iba con ocupación, que si quería viniese a la Iglesia de Sta. Teresa a donde me volvía a confesar a los religiosos. Aceptó, viniéndose tras de mí, se estuvo esperando hasta muy tarde que salí de mi obligación. Quise diferir su confesión para otro día, pero sus ruegos, y alegar que era forzoso, que tenía que irse a otro día, lo hube de confesar, y en la confesión me dijo que Ntra. Sra. de Zapopan le había movido a confesarse de unos grandes pecados que había callado en las confesiones pasadas, y que así había comulgado, menos este año que no había cumplido con la Iglesia, y que ya lo deseaba y quería hacerlo bien hecho en honra de Ntra. Sra. de Zapopan: hizo su confesión, confesando los pecados callados y con tantas lágrimas, que parecía haber salido de algún sermón de misión, otro día me pidió le diese la comunión y no halló de que reconciliarse, si no era lo mismo que la noche antes, de lo cual hizo materia, Con estos casos comprobé el antecedente que cuenta el señor Dn. Eusebio de Riaza le sucedió. Bastante prueba para saber otra excelente gracia que ha puesto en esta Soberana Imagen la Omnipotencia, en la cual se muestra María Santísima ser Refugio de Pecadores.

PARRAFO 22.

Enfermo gravemente el señor Dr. Dn. Manuel Antonio Tello del Rosal, Prebendado que fué de esta santa Iglesia de Guadalajara, y desahuciado de los médicos, pretendían algunas personas persuadirle a que se dispusiese, mas como la enfermedad era procedida de melancolía, estaba impertinente, sin ser de su parte; causa porqué no se le podía decir que se dispusiese e hiciese testamento; bien conocía de su enfermedad lo prolijo y grave, y tomando resolución hizo que lo llevasen a Zapopan con la soberana Señora de quien siempre fué devotísimo, estando pues en el pueblo se alentó a ir a la Iglesia y pretendió hacerle novenario;

llevó cera bastante y pagó las nueve misas, y comenzando el novenario el día tres de Octubre oyó la primera misa y se estuvo casi toda la mañana en el Santuario regalándose con la divina Señora, pidiéndole salud si le convenía; en esto gastó el tiempo de la mañana, hasta que cerca de medio día le sacaron en brazos de la Iglesia; más luego que lo sentaron en la cama le dió un parasismo o desmayo, en el cual pensaron era muerto, y queriéndole oliar volvió en sí, y todo demudado llamó al señor Lic. Dn. Sebastián Feijo Centellas, Chantre de dicha Sta. Iglesia que lo había ido a ver, y le dijo: Ud. por amor de Dios, tráigame un escribano, para hacer un poder y, lo más principal, al Padre Feliciano Pimentel de la Sagrada Compañía de Jesús, o a otro Padre para disponer mi alma, que me conviene; hizolo así el Sr. Chantre, y habiendo ido el Padre Feliciano, se confesó generalmente con su Reverencia y luego pidió lo sacramentase el Cura de dicho Pueblo; dió gracias, y después llamó al escribano, el cual llevaba hecho el poder como se lo había antes ordenado, y queriéndolo firmar, volvió a los circunstantes que allí estaban presentes, que fueron el señor Chantre, el dicho Padre Feliciano, el Padre Joseph de Redona, el escribano Dn. Manuel de Iriarte y yó, y dijo lleno de lágrimas y fervor: «*Señores no piensen que es hipocresía el que yo no ponga en mi firma Don ni Doctor, porque todo esto no conviene a un gran pecador que ayer se vió en el tribunal de Dios: porque realmente morí y me vi casi perdido en la presencia de Dios,*» y volviendo al Padre Feliciano su confesor le dijo: «*Padre deme licencia para decir lo más que en el Juicio de Dios me pasó.*»—No; deje Ud. eso,» le respondió el Padre, y sólo dijo: «*pues sepan que es tiempo de hablar verdad; morí realmente, y por intercesión de María Santísima, la cual se me representó en el juicio de Dios en la Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan, se me concedió volver a disponer de mi alma y de mis cosas:*» Esto mismo me repitió muchas veces, y antes de morir, me rogó lo publicase para honra y gloria de la Sma. Virgen. Al señor Chantre que fué su principal albacea, le rogó que pagadas todas sus deudas, le hicieran una competente limosna al Santuario de Ntra. Sra. de Zapopan en recompensa de este beneficio, como lo ejecutó; y del testamento, consta se le aplicaron unas excelentes vidrieras de más de una vara de largo que dicho señor tenía entre sus bienes. Luego que se dispuso, y dispuso sus cosas, se mandó volver a esta ciudad trayéndose consigo la Imagen Peregrina de la Señora, la cual tuvo con luces encendidas, y en un altar en su cuarto, hasta que murió con muy buena

disposición. Este caso lo podrán jurar el Reverendo Padre Feliciano y los demás que nombro arriba.

— PARRAFO 23. —

Una Religiosa del convento de Carmelitas Descalzas de Sta. Teresa de Jesús de esta ciudad, se hallaba gravemente enferma de varios accidentes ocasionados de la detención del menstruo, y aunque la habían hecho varios remedios y visitádola los médicos, ordenándola sangrías y bebidas asquerosísimas, nada le aprovechaba, antes crecían en la Religiosa las ánsias y fatigas del mal; en esta ocasión trajeron a la milagrosísima Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan a petición de la ciudad; y como es costumbre traer a la Soberana Señora a dicho Convento, así para formar desde su Iglesia la solemne procesión, como para que las religiosas la vistan dentro de su clausura; tuvo ocasión esta religiosa enferma de tener muy a sus manos la médica mejor, y la medicina más eficaz, y llegándose a donde la estaban desnudando, para mudarla de vestido, cogió de ellos una túnica o manto, y puesta de rodillas llena de fe y de lágrimas, le pidió la salud, y aplicándose el vestido al vientre y pechos, luego al punto quedó tan perfectamente sana, que antes que se levantase de su presencia, tuvo tan abundante flujo natural que a voces decía y publicaba el milagro, de que fué testigo toda la comunidad, quien a mi me lo contó y yo conocí a la religiosa, casi inútil para su ministerio y desde ese día está muy sana y sin dar treguas a la tarea religiosa.

— PARRAFO 24. —

Doña Rosalía de Villaseñor y Camberos, viuda de Dn. Diego de Inzunza y Zuazo, Caballero de el orden de Santiago, Contador Juez Oficial Real, que fué de la Real Caxa de esta Corte, dic e que por el año de 1714, hallándose Dña. María Dolores su

hija, niña de diez años, desahuciáda de los médicos de un furioso tabardillo, y sin esperanza de vida, pues hasta en los ojos, y partes de la cara tenía llenas de tierra, indicio de la muerte que esperaba y llorándola como a tal su madre, y con el dolor que tales casos ofrece, llena de congojas y fatigas, ocurrió al patrocinio de María Sma. de Zapopan, a quien pidió con fe viva la vida de su hija si le convenía, y apenas puso un retrato de esta celestial Médica delante de la enferma, cuando dió muestras de mejoría y en breve tiempo recobró la salud que habia perdido, atribuyéndolo a milagro de la Sma. Virgen de Zapopan, y que no sólo éste ha hecho en su familia la piedad de esta Señora, sino que en diversas ocasiones que han estado enfermos sus hijos, luego que ha ofrécido una novena o ir a velar a la Virgen, ha experimentado pronto el remedio, y que lo jurará, si necesario fuere.

— PARRAFO 25. —

En otra ocasión que trajeron a la milagrosa Imagen a esta Ciudad, estándola vistiendo las Religiosas del Convento de las Carmelitas Descalzas, como lo acostumbran, repararon en que el rostro de la Soberana Imagen estaba ahumado y se lo limpiaron con agua y un liencecito: esta agua la echaron en una redomita para de ella ir dando a las enfermas algunas gotas, y colgada la redomita de vidrio en un clavo, se cortó el hilo y cayó al suelo, y cayendo desde lo alto, se vió que la redomita ni se quebró ni se derramó el agua; antes sí quedó parada en el suelo con maravilla y admiración de los religiosos.

— PARRAFO 26. —

Una devota mujer, sabiendo que la milagrosa Imagen de

Ntra. Señora de Zapopan estaba dentro del Convento de Religiosas Carmelitas Descalzas, llegó al torno y pidió a la Madre Priora que a la soberana Imagen le colgaran una piedrecita engastada en plata que entregó en mano propia, la cual dijo que era la misma que un niño tierno había arrojado por la orina con sólo aplicarle una estampa de Ntra. Sra. de Zapopan, y que quedó el niño bueno y muy alegre, después de haber padecido grandes congojas porque no se sabía su enfermedad.

Va bien y fielmente sacado el Testimonio de estas ocho fojas y concuerda con el escripto presentado por el Br. Dn. Cristóbal de Mazariegos Presbítero Capellán Mayor del Convento de Religiosas Carmelitas Descalzas de Sta. Teresa de Jesús de esta ciudad y Decreto del Proveido y con los párrafos que en él se expresan del cuaderno de los casos que refiere, a que se remitieron los testigos examinados en la información que asimismo, refiere conviene a saber; los párrafos siete, ocho, diez, quince, dieciseis, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco y veintiseis, los cuales reconocí yo el dicho Secretario con las declaraciones de los testigos examinados en dicha información y cotejé y hallé ser los dichos párrafos los mismos a que se remiten los dichos testigos, y concuerda este testimonio con todo lo referido que original queda en esta Secretaría de Gobierno de mi cargo, a que me remito, de donde, en conformidad del Decreto en él preinserto, lo hice sacar y saqué bien y fielmente corregido y concertado, siendo testigos a lo ver y corregir y concertar, Pedro Angel Martínez Notario Público, Salvador del Prado y Pablo de Torres, presentes y vecinos de esta ciudad de Guadalajara donde es fecho a 26 días de el mes de Setiembre de 1733 años.

En testimonio de verdad lo firmé y rubriqué.—Miguel Antonio Gómez de Cervantes Srio.—Va en ocho fojas, gratis.

Núm. 15. - Año de 1767.

Testimonio de las diligencias formadas en esta Secretaría de Gobierno para efecto de jurarse por Patrona y defensora de los Rayos en esta Ciudad de Guadalajara, Capital del nuevo Reino de la Galicia, a la milagrosa Imagen de Ntra. Señora, que con el título y advocación de la O, se venera en su propio Santuario a distancia de dos leguas de esta dicha ciudad en el pueblo de Zapopan, como adentro se expresa.

M. P. S. El Cabildo Justicia y regimiento de esta nobilísima Ciudad, estando junto y congregado en su sala de Ayuntamiento (según lo tiene de uso y costumbre), el día veinticuatro del presente mes, acordó el que se jure por Patrona y abogada de esta ciudad, la Sacratísima y Milagrosísima Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan, como que en todas las aflicciones y calamidades de tempestades, epidemias y otras cualesquiera necesidades, nos hemos acogido siempre a su asilo y protección, y trayéndola a esta ciudad al punto se ha experimentado el alivio y consuelo, mostrando su especial patrocinio la divina Señora: por lo cual yo como procurador mayor de esta Nobilísima ciudad, doy parte a V. A. de lo así acordado por dicho Cabildo, Justicia y Regimiento, y en su nombre y de todos los vecinos de ella imploro su venia y licencia para que se proceda a poner en ejecución en la forma debida, suplicando a V. A. que por su parte concurra a tan admirable y saludable disposición como así mismo lo espero de su cristiano y piadosísimo celo. Dios guarde a V. A. muchos años: Guadalajara y septiembre veintiocho de mil setecientos y treinta y cuatro años.—Dn. Diego del Hierro y Miranda.

Guadalajara y septiembre 28 de 1734 años. Al Sr. Fiscal. —Barajas.

— M. P. S. —

El Fiscal de Su Majestad ha visto la consulta de esta ciudad por medio de su procurador mayor, en que da cuenta a V. A., de tener acordado en junta y Ayuntamiento de veinte y cuatro del pasado, jurar por Patrona y Abogada de esta ciudad a la Sacratísima Virgen Reina de los cielos y tierra, nuestra Madre y Señora María Santísima en su Soberano Misterio de la Expectación, que celebra la Iglesia el diez y ocho de Diciembre, eligiendo para sus cultos la Milagrosa Imagen, que con este título se venera en el pueblo de Zapopan, distante de esta ciudad legua y media, para con esta esclavitud asegurar más la tutela y Patrocinio, que por su medio ha experimentado esta ciudad, siem-

pre de la Reina de los cielos, en todas las necesidades y calamidades universales y particulares, en especial dicha Jura para la defensa y libertad de las recias tempestades y rayos que suelen acometer a esta ciudad, y de todo género de epidemias; en que notoria y visiblemente se conoce el consuelo y alivio total luego al punto que se trae a la ciudad en rogativa esta soberana Imagen, cuyos inumerables y portentosos milagros en todo genero de enfermedades y aflicciones corren por todo el reino, sin que en esta ciudad apenas haya persona que no cuente conocidos beneficios milagros por su casa. Y siendo como es este intento tan santo y provechoso al bien comun, espiritual y temporal de toda esta ciudad, de cuyo logro sin duda todos sus moradores recibirán gran consuelo y alegría, por la especial devoción y fe que tienen a María Sma. nuestra madre y Señora en esta su Milagrosa Imagen: V. A. promoviendo los deseos de esta nobilísima ciudad; muy propios de su celo al bien común y al significativo del soberano Misterio de la Expectación de la Reina de los cielos, a cuyo amparo y protección intenta acogerse, podrá servirse dar las gracias al Cabildo de esta ciudad por semejante acuerdo; y coadyuvando a tan loable asumpto disponer que esta Real Audiencia en su complemento, concurra a hacer la misma jura por su parte, obligándose a la asistencia de los cultos anuales que se hayan de rendir, dedicar y tributar a la Soberana Emperatriz de los cielos en su Sda. Imagen de la Expectación, que se venera en el Santuario del referido pueblo de Zapopan, en la forma que por los dos brazos Ecco. y secular, con la autoridad, intervención y aprobación de nuestro Reverendo Obispo de este Obispado estuviese dispuesto, que así podremos prometernos, será del servicio y agrado de Dios Ntro. Señor y de la Virgen Santísima su madre y nuestra: Guadalajara, y octubre 6 de 1734 años.— Dn. Fernando Dávila de Madrid.

En la ciudad de Guadalajara, a 6 de octubre de 1734 años, los Sres. Presidente y Oidores de la Audiencia Real de este Reino de la Nueva Galicia: Habiendo visto la consulta que hace el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad por medio de su Procurador Mayor Dn. Diego del Hierro y Miranda, Alguacil Mayor y Regidor, en que refiere que el día veinte y cuatro del

mes de Septiembre próximo pasado acordó dicho Cabildo el que se jure por Patrona y Abogada de esta ciudad a la Sacratísima Virgen Reina de los cielos y tierra Ntra. Madre y Sra. María Santísima en su Soberano misterio de la Expectación, que celebra la Iglesia el día diez y ocho de diciembre, eligiendo para sus cultos tan milagrosa Imagen y que con este título se venera en el pueblo de Zapopan distante de esta ciudad legua y media, dando parte a esta Real Audiencia de lo que tiene acordado dicho Cabildo, Justicia y Regimiento por sí y en nombre de todos los vecinos de esta ciudad, implorando la venia y licencia de esta Real Audiencia, para que se pueda proceder a ponerlo en ejecución: Lo pedido por el Sr. Fiscal con lo demás que en su escrito expresa. Dijeron, que mandaban y mandaron que la dicha consulta y escrito de el Sr. Fiscal se pase a el Sr. Presidente Gobernador y Capitán General de este Reino, para que como Sr. Presidente de esta Real Audiencia, atendida la Consulta y lo que expresa el Sr. Fiscal, vea dicho Sr. Presidente si tiene a bien el que esta real Audiencia concurra por su parte a dicho Patronato, y en atención a lo que verbalmente ha expresado el dicho Procurador mayor, cerca de que esta materia pide breve expedición, el presente escribano, después que el señor Presidente haya expresado su dictamen, pase con estos autos al pueblo de S. Pedro, donde se halla curando el señor Lic. Dn. Juan Rodríguez de Albuerne de el Consejo de Su Magestad, Oidor de esta Real Audiencia, para que en su vista exprese su sentir sobre este asumpto y fecho se traiga, y así lo proveyeron y rubricaron.—Señalado con una rubrica.—Ante mi, Miguel de Bargas.

En la ciudad de Guadalajara, a 7 días del mes de Octubre de 1734 años. El M. Ille. Sr. Dn. Joseph de Burejos Caballero del Orden de Santiago, de el Consejo de Su Majestad, Coronel de sus Reales Exércitos, Gobernador y Capitán General de este Reino de la Nueva Galicia y Presidente de la Real Audiencia y Chancillería que en él reside. Habiendo visto esta Consulta, respuesta del Sr. Fiscal, y auto de esta Real Audiencia. Dijo que consiente en la licencia y venia que en dicha consulta se impetra. Y que para lo demás que en ella se expresa y enuncia en la citada respuesta del Sr. Fiscal, se pasen estos autos a la

Real Audiencia, después del parecer del Sr. Lic. Dn. Juan de Albuerne, y así lo acordó, determinó y firmó. Dn. Joseph de Burgos.—En el pueblo de Sn. Pedro a 8 días del mes Octubre de 1734 años. Yo el presente, estando en dicho pueblo de Sn. Pedro, habiéndole leído al Sr. Lic. Dn. Juan Rodríguez de Albuerne, del Consejo de Su Magestad, Oidor de la Real Audiencia de este Reino de la Nueva Galicia, y héchose cargo de este auto de dicha Real Audiencia. Dijo que desde luego es de dictamen, sentir y parecer de que se vote y jure por Patrona a la Sma. Señora de la Expectación que se venera en el pueblo de Zapopan, por constarle por experiencia todo lo que expresa el Sr. Fiscal en su escrito, y asimismo, particularmente en la casa de dicho señor que responde haber experimentado en su persona y familia particularísimos beneficios y lo firmó, Lic. Dn. Juan Rodríguez de Albuerne.

En la ciudad de Guadalajara, a 9 días del mes de Octubre de 1734 años, los Sres. Presidente y Oidores de la Real Audiencia de este Reino de la Nueva Galicia: Habiendo visto estos autos firmados por escrito presentado por el Cabildo y Regimiento de esta nobilísima ciudad, en que representa haber acordado jurar por su Patrona y Protectora a la Sacratísima siempre Virgen María Nuestra Señora, debajo de su misericordioso título de la Expectación, que nuestra Madre la Iglesia, y tributándole cultos celebra el día diez y ocho de Diciembre, y la piadosa devoción de esta república el dicho día a su milagrosísima Imagen que se venera en el pueblo de Zapopan, legua y media de esta ciudad.

La respuesta dada por el señor Fiscal, venia concedida por el señor Presidente, Gobernador y Capitán General de este Reino, y dictámenes puestos por el Sr. Lic. Dn. Juan Rodríguez de Albuerne, del Consejo de su Magestad, su Oidor de esta Real Audiencia, que se halla accidentado en el pueblo de Sn. Pedro, con lo demás que consta. Dijeron, que siendo este intento tan santo, justo y provechoso, así en lo temporal como en lo espiritual a toda esta ciudad y sus moradores, de que recibirán gran consuelo de alegría por la devoción que tienen a esta Milagrosísima Imagen por los patentes, particulares y universales continuados beneficios que reciben; concedían y concedieron la licencir que por dicho Cabildo se impetra, apromptándose, como se

aprompta esta Real Audiencia a concurrir por su parte a dicha jura, obligándose a la asistencia, a los cultos anuales, que se hayan de rendir, dedicar y tributar a la Soberana Emperatriz de los cielos, Madre de Dios y Señora Nuestra, en el día de su gloriosísima Expectación, en la dicha su Milagrosísima Imagen, que se venera en el referido pueblo de Zapopan, en la forma que por los dos brazos Ecco. y secular y con la intervención y autoridad del Reverendo señor Obispo de esta Diocesis estuviere dispuesto; y coayuvando esta Real Audiencia en un todo con el piadoso celo de dicho Ayuntamiento, le da las gracias por tan santo, provechoso y agradecido intento: y mandaban y mandaron se le devuelvan estos autos para que se proceda a las demás diligencias necesarias y así lo proveyeron y rubricaron.—señalado con una rúbrica. Ante mí, Miguel Bargas.

Concuerda con los instrumentos originales presentados por el Procurador mayor de esta nobilísima ciudad, a quien se le devolvieron: y para que conste en conformidad de lo mandado por Su Señoría Illma. el Obpo. mi Señor, por su auto proveído a los 13 de este corriente mes que se halla a lo último de este cuaderno: Doy el presente en la ciudad de Guadalajara, a 16 días del mes de Octubre de 1734 años, siendo testigos Pedro Angel Martínez, Notario Público y Salvador de Prado, presentes y vecinos de esta dicha ciudad. En testimonio de verdad lo firmé y rubriqué.—Dn. Miguel Antonio Gómez de Cervantes, Secretario.

En la ciudad de Guadalajara, Capital de este Nuevo Reino de la Galicia, a 24 días del mes de Septiembre de 1734 años, estando en su sala de Ayuntamiento los señores Cabildo Justicia y Regimiento, de ella conviene a saber Dn. Francisco Porres Baranda Nuñez de Villavicencio, Dn. Diego del Hierro y Miranda, Dn. Ignacio Machain, Dn. Diego Joseph de Eguiluz, Dn. Manuel de la Sierra, Dn. Joseph de Alzate, Dn. Eugenio Francisco de Castro, Dn. Ignacio de Castro y Dn. Miguel del Portillo, juntos y congregados para tratar y conferir, como lo han de uso y costumbre, todas las cosas pertenecientes a su Gobierno politico, económico y de la utilidad pública y popular; propuso el dicho señor Alferez Real, haberse experimentado en esta ciudad muchos años ha y siempre en los tiempos regulares de las aguas, formidables tormentas que con sus rayos han muerto a muchos,

horrorizando y atemorizando, a toda la república, y especialmente en este corriente año, en que el día 26 de Junio, como a las cinco de la tarde, puesta una espantosa nuve, despidió dos consecutivos rayos a la torre del Convento de el Señor San Juan de Dios, quitándole la vida el primero a Agustín de Estrada, que estaba pulsando con rogativa sus campanas; y el segundo a el R. P. Fray Bernardo Erangurri, Presbítero Religioso de dicho Convento y sagrado orden, que como Capellán de su hospital ocurrió a ministrarle el Sto. Sacramento de la Extremaunción; suceso y acaecimiento que por repentino y tan fatal promovió los ánimos a ocurrir a el asilo y patrocinio de la Sacratísima Imagen de Ntra. Señora, que con el título de la Expectación de la O, se venera en el pueblo de Zapopan, contiguo e inmediato a esta ciudad, pidiendo se trajese y viniese a ella; que condescendió el piadoso celo de Ntro. Pastor el Illmo. Sr. Dr. Dn. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, dignísimo Obispo de esta Diócesis, y se consiguió con la venida de dicha Sacratísima Imagen, el que aunque diariamente se han puesto terribles aparatos de tormentosas nubes, no han despedido rayos, descargando sólo su agua, y cuando algunos, sin daño de ninguna persona; lo mismo que se ha observado y experimentado en los antecedentes años en que en este tiempo se ha hallado en esta ciudad, libertándonos y a sus moradores de estas ruinas y daños y de otras epidemias, para que se ha invocado y traído, gozando del mismo saludable efecto; conociéndose claramente, se ha dedicado esta Sacratísima Imagen a patrocinarnos y defendernos, como siempre a todo el género humano por medio e intercesión de su Divina Majestad. En cuyo reconocimiento, y tomándola por norte y puerto seguro para libertarnos y a todos los de esta ciudad, de semejantes dolencias, consiguiéndose la temporal y espiritual salud a que debemos atender, le parecía conveniente y totalmente necesario se eligiese y jurase por Patrona, Protectora y Abogada de los Rayos y Epidemias de esta ciudad, a dicha Sacratísima Imagen, reconociendo los beneficios recibidos y asegurando los que podemos en lo de lo adelante esperar en su p i a d o s í s i m a y misericordiosísima intercesión, viniendo a esta ciudad en sus regulares tiempos de aguas, o cuando nos aflija alguna necesidad, como tal nuestra Patrona, retribuyéndole los reverentes cultos debidos: cuya proposición oída, recibida y aceptada con notable júbilo por dichos señores, procedieron luego a su escrutiario y votación y de ella resultó acordar; como acordaron todos unánimes y conformes a que se eligiese, jurase y nombrase por tal

Patrona de esta ciudad para los rayos y epidemias a dicha Sacratísima Imagen, y que para hacerlo como estan promptos, por sí y en nombre de todo el común de esta república, con testimonio de este auto, se impetre licencia de dicho Illmo. señor para que con ella, y concedida y convocado el Muy Ilustre Venerable Dean y Cabildo, para que concurra, como se espera de su ferviente y católico celo, y precediendo la misma consulta con el Muy Ilustre Sr. Presidente, Gobernador y Capitán General y los Sres. Presidente y Oidores de la Real Audiencia de este reino se efectúe, y juntos, unánimes y conformes por todos, se jure por Patrona a dicha Sacratísima Imagen de Zapopan, obligándose a lo que en su consecuencia se sigue y debe; así lo proveyeron, acordaron y firmaron.—Dn. Francisso Porres Baranda Núñez Villavicencio, don Diego del Hierro y Miranda, don Ignacio Machain, don Diego de Equiluz, don Manuel de la Sierra, don Joseph Alzate, don Ignacio de Castro, don Eugenio Francisco de Castro, don Miguel Portillo.—Ante mí Joseph de Tapia Palacios escribano Real.

El Cabildo Justicia y Regimiento de esta Nobilísima ciudad, estando junto y congregado en su sala de Ayuntamiento (según lo tiene de uso y costumbre) el día 24 del presente mes, acordó el que se jure por Patrona y Abogada de esta ciudad la Sacratísima y Milagrosísima Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan, como que en todas las aflicciones y calamidades de tempestades, epidemias y otras cualesquiera necesidades, nos hemos acogido siempre a su asilo y protección, y trayéndola a esta ciudad, al punto se ha experimentado el alivio y consuelo, mostrando su especial Patrocinio la Divina Señora: Por todo lo cual, yo como Procurador Mayor de esta nobilísima ciudad doy parte a V. S. Ilma. de lo acordado por dicho Cabildo, Justicia y Regimiento y en su nombre de todos los vecinos y moradores de ella imploro su venia y licencia para que se proceda a poner en ejecución en la forma debida, suplicando a V. Señoría Illma., que por su parte concurra a tan admirable y saludable disposición; y como así lo espero de su cristiano y piadosísimo celo. Dios Ntro. Señor

guarde a V. S. Illma. muchos años que hemos menester. Guadalajara, y septiembre 28 de 1734 años.—Dn. Diego del Hierro y Miranda.

Guadalajara y setiembre 30 de 1734 años. Por presentada con el instrumento que le acompaña, traígase visto para proveer lo que convenga. Su Señoría Illma. el Sr. Dr. Dn. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, Catedrático Jubilado de Decreto en la Rl. Universidad de Méx°. Obpo. de Guadalax^a. Nuevo Reino de Galicia, de el Consejo de su Maj^d. mí señor así proveyó mandó y rubricó.—Señalado con una firma de su Señoría Illma. —Ante mí don Miguel Antonio Gómez de Cervantes, Secretario.

En la ciudad de Guadalajara, en primero de Octubre de 1734 años. Su Señoría Illma. el señor Dr. Dn. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, Catedrático Jubilado de Decreto en la Rl. Universidad de Méx°. Obpo. de Guadalax^a. Nuevo Reino de la Galicia, y de León, Provincias del Nayarit, Coahuila y Texas, de el Consejo de su Maj^d. mi Señor: Habiendo visto el escrito o consulta que don Diego del Hierro y Miranda, Alguacil Mayor y Procurador de esta muy noble y leal ciudad de Guadalajara, presentó a Su Señoría Ilustrísima. y el auto que juntamente le entregó de el Cabildo Justicia y Regimiento de la dicha ciudad de veinte y cuatro del mes pasado de septiembre, que se resolvió que se eligiese Jurase y nombrase por Patrona de esta ciudad para los rayos, tempestades y epidemias, a la Sacratísima Imagen de Ntra. Señora de Zapopan, y que para hacerlo se impetrase licencia de Su Señoría Illma., con testimonio de dicho auto, y se hiciesen las consultas que en dicho auto se refieren, para que se efectuara dicho nombramiento de Patrona, y lo demás que en dicho auto se refiere. Dijo que no puede Su Señoría Illma. conceder la licencia que por el dicho Cabildo y Regimiento se le pide para jurar por Patrona de las tempestades y enfermedades a la dicha Milagrosa Imagen de Ntra.

Señora de Zapopan, por no ser conforme a lo dispuesto por la Santa Sede Apostólica en la elección de Santos Patronos de los Reinos y Ciudades, y por esta razón no saber su Señoría Illma. que haya ejemplar, ni creer que lo pueda haber de que se haya jurado Imagen alguna por Patrona de ningun Reino o Ciudad; pero que para lo que por esta ciudad se solicita, bastará que se acoja a el patrocinio de la Sacratísima Virgen María Ntra. Sra. debajo de la advocación Ntra. Sra. de la Expectación, que comunmente llaman de la O, implorándolo en su Milagrosa Imagen de Zapopan, que es de dicha advocación; para lo cual desde luego da su Señoría Illma., su consentimiento, y que en lo que toca, a lo que en la narrativa de dicho auto se contiene cerca de que se traiga la dicha Soberana Imagen a esta ciudad anualmente o cuando se experimente alguna necesidad, dará con mucho gusto su Señoría Illma. su licencia para ello, y para la procesión, que a su venida y vuelta se ha de hacer, como es costumbre, con tal que la dicha nobilísima ciudad se obligue a hacer los costos de la procesión a la venida y a la vuelta, y los del novenario que se le hubiere de hacer, como se obligó a hacerlos cuando el año de veintisiete juró a la Sma. Reina de los Angeles por Patrona para las lluvias, debajo del título de Ntra. Sra. del Rosario, implorando su Patrocinio en la Imagen de esta advocación que se venera en la Iglesia de Santo Domingo de esta ciudad: y así mismo con tal que el Venerable Dean y Cabildo de esta Iglesia Catedral se haga cargo de cantar las Misas de dicho novenario; y que se le entregue testimonio a la letra de este auto al dicho Procurador Mayor de esta Ciudad, para que se lo haga saber al dicho Cabildo, Justicia y Regimiento, y en su vista resuelva sobre todos estos puntos lo que le pareciere, y se lo participe a Su Señoría Illma., para que, por lo que le toca se resuelva lo que tuviere por conveniente. Así lo proveyó, mandó y firmó.—Nicolás Carlos, Obispo de Guadalajara.—Ante mí, Dn. Miguel Antonio Gómez de Cervantes, Secretario.

— M. V. SEÑOR DEAN Y CABILDO. —

El Cabildo Justicia y Regimiento de esta nobilísima Ciudad, estando junto y congregado en su sala de Ayuntamiento (según lo tiene de uso y costumbre), el día veinte y cuatro del presente mes, acordó el que se jure por Patrona y Abogada de esta Ciudad, la Sacratísima y Milagrosísima Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan, como que en todas las aflicciones y calamidades de tempestades, epidemias y otras cualesquiera necesidades nos hemos acogido siempre a su asilo y protección; y trayéndola a esta ciudad, al punto se ha experimentado el alivio y consuelo, mostrando su especial Patrocinio la Divina Señora: por lo cual yo como Procurador Mayor de esta Nobilísima ciudad, doy parte a V. S. de lo acordado por dicho Cabildo Justicia y Regimiento, y en su nombre y de todos los vecinos y moradores de ella, lo participo a V. Señoría, para que por su parte concurra a tan admirable y saludable disposición, como así lo espero de su cristiano y piadosísimo celo. Dios guarde a V. Señoría muchos años que deseo. Guadalajara, y septiembre 28 de 1734 años.—Dn. Diego del Hierro y Miranda.

En la ciudad de Guadalajara, a 5 de Octubre de 1734 años, los Sres. V. Dean y Cabildo de esta Sta. Iglesia Catedral, juntos y congregados en su sala Capitular como lo han de uso y costumbre, con Cédula ante diem.—Habiendo visto el escrito o consulta que antecede presentada por parte de esta nobilísima ciudad cerca del Patronato de Ntra. Sra. de Zapopan contra los rayos y epidemias y lo demás que ver convino. Dijeron que por lo que toca a dichos señores están promptos a concurrir por su parte a jurar por Patrona contra los rayos y epidemias a la Sacratísima Virgen María Ntra. Sra. que se venera en la Milagrosa Imagen de Zapopan, en la conformidad que expresa el auto de primero del corriente, proveído por el Illmo. señor Obispo de este Obispado al escrito presentado por parte de dicha Nobilísima Ciudad. Y así mismo a obligarse a cantar las Misas del Novenario que anualmente se ha de hacer en esta Santa Iglesia a la Santísima Señora, obligándose dicha Nobilísima ciudad a los costos del expresado Novenario y de las dos procesiones con que se ha de traer y llevar. Y en cuanto a las condiciones o cir-

cunstancias que han de observarse para la perpetuidad y solemnidad de la venida, estada y vuelta de la Milagrosa Imagen se remiten a lo que dicho Illmo. señor Obispo resolviere, y dichos señores Capitulares propusieren, cuando llegue el caso de celebrarse la escritura, y lo firmaron de que doy fe.—Dn. Salvador Ximénez Espinosa de los Monteros, Dr. Dn. Juan de Casasola, Dr. Dn. Eusebio Antonio de Riaza.—Ante mí, Br. Dn. Diego Pèrez Maldonado, Secretario.

En la ciudad de Guadalajara, a 7 días del mes de Octubre de mil setecientos treinta y cuatro años. Los señores Cabildo. Justicia y Regimiento de ella estando en una de las salas de su Ayuntamiento, como lo han de uso y costumbre, para efecto de conferir y tratar las cosas tocantes al pro y utilidad de esta república. Habiendo visto estos autos y en ellos el proveído a primero del corriente mes, por el Illmo. señor Dn. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, Catedrático Jubilado de Decreto en la Real Universidad de México, y Dignísimo Obispo de la Nueva Galicia, como así mismo el de su Venerable Dean y Cabildo a los cinco del propio mes, en que expresan estar promptos a concurrir por su parte a jurar por Patrona contra los rayos y epidemias a la Soberana Emperatriz de los cielos, María Santísima de Zapopan y a obligarse a cantar las Misas del Novenario que anualmente se ha de celebrar y en la santa Iglesia Catedral, remitiéndose a lo que sobre este particular resolviese dicho Illmo. señor y este Cabildo propusiere, cuando llegue el caso de celebrar la Escritura necesaria, con lo demás que ver convino: Dijeron que en atención a que el único deseo, anhelo y fin de este Cabildo se dirige a conseguir se ejecute el jurar, como tan debido, por Patrona de los Rayos y Epidemias a dicha Santísima Señora, que con el título de la Expectación de la O, se venera en el pueblo de Zapopan, de este dicho Obispado e inmediato a esta nobilísima Ciudad, para su mejor lauro, acierto y total remedio en sus necesidades, desde luego están sus mercedes promptos a otorgar dicha escritura en la conformidad que por dicho Illmo. señor Obispo se propusiere y en su citado auto se previene, y obligarse a soportar los costos que se causaren en la Procesión, a la venida y vuelta de dicha Santísima Señora, como también a los

gastos que se ofrecieren en la cera y cohetes en las Misas que cantaren en el Novenario que a su Divina Majestad se hiciere en dicha Santa Iglesia, en virtud del allanamiento que dicho Venerable señor Dean y Cabildo hace de cantarlas, y mandaban y mandaron que estas diligencias originales se entreguen al señor Procurador Mayor, para que con ellas dé cuenta al Illmo. Señor, y en consideración, a tenerse consultado sobre el propio asumpto a los señores Presidente y Oídores de esta Real Audiencia, quienes sin disputa alguna, vendran por su parte, como tan celosos a el servicio de Dios Ntro. Señor e interesados en los alivios y aciertos de esta repùblica, en concurrir a cuanto conduzga a su execución y puntual cumplimiento; y así lo proveyeron, acordaron y firmaron.—Dn. Francisco Porres Baranda Núñez de Villavicencio.—Dn. Diego del Hierro y Miranda.—Don Diego Joseph de Equiluz.—Dn. Joseph Alzate.—Ante mí, Manuel de Mena, Escribano Real.

En obedecimiento de lo mandado por V. Señoría Ilma. en su auto del día primero del presente mes sobre jurar por Patrona contra las tempestades y demás necesidades a la Santísima Reina de los cielos y tierra, Nuestra Señora del Pueblo de Zapopan, ha puesto el Procurador Mayor de esta Nobilisima ciudad, toda exactitud y diligencia, en dar parre de este tan santo loable, y piadoso acuerdo al muy V. señor Dean y Cabildo de esta Sauta Iglesia: A la Real Audiencia, al muy Ilustre señor Presidente y Gobernador de este Reino, y de nuevo al Cabildo y Regimiento: en orden a la soportación de los costos que se previenen por el citado auto de V. Señoría Ilma. y están todos unánimes y conformes, como se ve de los autos e instrumentos que se presentan y la Ciudad allanada, a soportar cualesquiera costos, como los hará con notable regocijo, obligándose por escritura que otorgará con las calidades que V. Señoría Ilma. fuere servido, y no faltando ya otra cosa que la última aprobación de V. Señoría Ilma., suplica rendidamente el Procurador Mayor a su piadoso celo, se sirva de dar providencía para que se logre el fin tan deseado cuanto antes, y celebrar esta nobilísima ciudad con júbilos y regocijos tan grande felicidad. Dios guarde a V.

Señoría Ilma. muchos años. Guadalajara y octubre 11 de 1734. Dn. Diego del Hierro y Miranda.

En la ciudad de Guadalajara, a 13 días del mes de Octubre de 1734 años. Su Señoría Ilma. el señor Dr. Dn. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, Catedrático Jubilado de Decreto en la Real Universidad de México, Obispo de Guadalaxara, Nuevo Reino de la Galicia, de el Consejo de su Majestad, mi señor: Habiendo visto estos autos que se han formado de pedimento de Dn. Diego del Hierro y Miranda, Alguacil Mayor y Procurador Mayor de esta muy noble Ciudad, sobre que se elija, jure y nombre por Patrona de esta dicha ciudad, para los rayos y epidemias a la Sacratísima Imagen de Ntra. Señora de Zapopan, y que para hacerlo se impetre licencia de Su Señoría Ilma. y el auto de primero de este corriente mes proveido en vista de lo referido, y de lo que en el se contiene por Su Señoría Illma. en que se expresa no poder conceder Su Señoría Illma. la licencia que por el Cabildo Justicia y Regimiento de esta dicha ciudad se pide para jurar por Patrona de las tempestades y enfermedades a la dicha Milagrosa Imagen de Ntra. Señora de Zapopan, por no ser conforme a lo dispuesto por la Santa Sede Apostólica en la elección de Santos Patronos de los Reinos y ciudades; pero que para lo que por esta dicha ciudad se solicita bastará que se acoja al Patrocinio de la Santísima Virgen María Ntra. Señora, debajo de la advocación de nuestra Señora de la Expectación, que comunmente llaman de la O, implorándolo en su milagrosa Imagen de Zapopan, que es de la dicha advocación, y que para ello desde luego daba su Señoría Ilustrísima su consentimiento, y lo demás que en citado Auto se contiene y expresa; y el escrito de doce de este corriente mes presentado a Su Señoría Illma. por el dicho Procurador Mayor con los instrumentos que en el refiere, en orden al cumplimiento de lo prevenido en el citado auto de Su Señoría Ilma. y lo demás que ver convino. Dijo que Su Señoría Illma. concedía y concedió con mucho gusto la licencia que por el dicho Cabildo Justicia y Regimiento de esta Nobilísima Ciudad se le pide para jurar por Patrona de esta República para las tempestades y epidemias de que suele ser combatida, a la Santísima Virgen María debajo de la advocación o

título de la Expectación, tributando anualmente reverentes cultos a la Soberana Señora en su Milagrosísima Imagen de esta advocación que se venera en el pueblo de Zapopan, distante como legua y media de esta ciudad, y que concurriendo Su Señoría Illma. al buen celo que en esto muestra el dicho Cabildo Justicia y Regimiento, concede así mismo su Señoría Illma. su licencia para que anualmente se traiga a esta Ciudad la Santa Imagen, y para que a su venida y vuelta se haga la procesión que se ha acostumbrado hacer las veces que se ha traído, quedando de cuenta de la dicha Nobilísima Ciudad así el ocurrir a Su Señoría Illma. y sus sucesores a pedir que mande que se traiga, como el costo de la cera de la dicha Procesión y de el Novenario que en esta Santa Iglesia Catedral se le ha de hacer en virtud del consentimiento que ha dado el V. señor Dean y Cabildo en orden a cantar las Misas del dicho Novenario y obligándose juntamente la dicha Nobilísima Ciudad, en virtud del allanamiento que en este escrito, o consulta hace su Procurador Mayor de soportar cualesquiera costos, a costear las luces que hubieren de arder delante de la dicha Milagrosísima Imagen, los días que estuviese en la dicha Santa Catedral durante la mansion que hubiere de hacer en esta Ciudad hasta que se vuelva a su Santuario, y que en esta conformidad puede dicho Cabildo y Regimiento proceder a otorgar la Escritura necesaria como en esta consulta se ofrece, y después a la jura que pretende, en atención a que siendo la Reina de los Angeles la que se ha de jurar por Patrona dedicándole sus cultos en la dicha Milagrosísima Imagen, no es menester, que se observe otra cosa alguna de las que en la Jura de otros Santos Patronos se requieren, y mandaba y Su Señoría mandó: que dejando testimonio a la letra de los instrumentos presentados se le debuelvan los originales a dicho Procurador Mayor en testimonio de estos autos. Así lo proveyó, mandó y firmó.—Nicolás Carlos, Obispo de Guadalajara.—Ante mi, Dn. Miguel Antonio Gómez de Cervantos Secretario.

RAZON.

Sacóse el Testimonio desde la foja como se manda y se entregó a la parte. Señalado con una rúbrica.

En la ciudad de Guadalajara, a 26 días del mes de Octubre de 1734 años: Los señores Cabildo Justicia y Regimiento de esta Nobilisima Ciudad, habiendò visto estos autos y en ellos el proveído por Su Señoría, a los 24 días de septiembre próximo pasado en que se acordó jurar por Patrona a la Reina de los Angeles Ntra. Sra. la Virgen María cuya Milagrosísima Imagen se venera en el pueblo de Zapopan, con el título de la Expectación, o de la O, contra los rayos y epidemias de esta ciudad, impetrando licencia del Illmo. señor Obispo actual de este Obispado y los proveídos por Su Señoría Illma., a primero y trece del corriente mes en que concede dicha licencia, obligándose este Cabildo a lo que por dicho Illmo. Señor se previene, para pasarse después a la jura; y el proveído asimismo por el señor Venerable Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, a los cinco días de dicho corriente mes, en que se condesciende por su parte, con lo demás que de ellos consta.—Dijeron que acordaron se pase a otorgar la escritura de obligación que a dicha jura debe anteceder, conforme a los puntos prevenidos y expresados por dicho Illmo. Señor, y otorgada que sea, se ponga de ella testimonio, y se consulte a los señores Presidente y Oidores de esta Real Audiencia y muy Ilustre señor Gobernador y Capitán General de este reino, para que concurran por su parte a tan santa y loable obra, y con lo que se sirvieren de resolver, se pase con todo a dicho Illmo. señor Obispo, para que asigne día para la referida jura, con el simultaneo concurso de todos, dando las demás providencias que se sirviere Su Señoría Illma. arbitrar para su seguro, pronto y perfecto efecto: y así lo proveyeron y firmaron.—Dn. Francisco Porres Baranda Nuñez de Villavicencio.—Dn. Diego del Hierro y Miranda.—Dn. Ignacio de Castro.—Dn. Josef Alzate.—Dn. Miguel Portillo.—Dn. Eugenio Francisco de Castro.—Ante mi, Dn. Manuel de Mena, Escribano Real.

Escritura otorgada por el Cabildo de la ciudad.

En la ciudad de Guadalajara, a 26 días del mes de Octubre de 1734 años, ante mi el escribano de Su Magestad y testigos: Los señores Cabildo, Justicia y Regimiento de esta nobilí-

sima ciudad, conviene a saber Dn. Francisco Porres Baranda de Villavicencio, Alférez Real y Regidor mas antiguo y a quien por preminencia de su empleo y ausencia del propietario reside la vara de alcalde ordinario de segundo voto, Dn. Diego del Hierro y Miranda, Alguacil Mayor, Dn. Ignacio de Castro, Dn. Joseph de Alzate, Dn. Miguel del Portillo y Dn. Eugenio Francisco de Castro Regidores, y a quienes doy fe que conozco. Dijeron que, por cuanto en consideración a las varias y continuas tempestades que de ordinario se experimentan en esta ciudad, como sucedió este presente año, de que dimanó el que acaecieran muertes de rayo repentinas en la torre del convento y Hospital del señor San Juan de Dios, cuyas vejaciones y epidemias sólo se rezarsen con la presencia de la Soberana Emperatiz de los Cielos Maria Santisima Ntra. Sra., por medio de su milagrosísima Imagen que se venera legua y media de esta ciudad en el pueblo de Zapopan con el titulo de la Expectoción, o de la O, con cuyo motivo y el de la total experiencia que en ello se tiene por lo que se ha verificado en los años antecedentes, deliberó este Cabildo jurar a dicha Sma. Señora por Patrona de los rayos, tempestades y epidemias expresadas, sobre cuyo asumpto pasó a consultar a los señores Presidente y Oidores de esta Real Audiencia y su muy Ilustre señor Presidente, Gobernador y Capitán General de este reino, quienes, como tan celosos del servicio de Dios Nuestro Señor y de el bien y utilidad de esta República, vinieron por su parte en ello, y para su consecución pasó este Cabildo a impetrar venia y licencia del Illmo. señor Obispo de esta Diócesis: prometiendo obligarse a las calidades y condiciones que Su Señoría Illma. tuviere por convenientes, mediante el allamiento que Su V. señor Dean y Cabildo había de cantar las Misas en el Novenario que anualmente se ha de celebrar a dicha Soberana Señora en esta Santa Iglesia Catedral; y por auto que dicho Illmo. señor se dignó proveer a los 13 del corriente mes, concedió con el gusto y regocijo que corresponde la licencia que por esta nobilísima Ciudad se le pedía para jurar por Patrona de esta República a su Milagrosísima Imagen, para las tempestades y epidemias de que suele ser combatida, concurriendo Su Señoría Illma. por su parte, como su Pastor e interesado en sus alivios y consuelos al buen celo que en ello demuestra este Cabildo, y a que se traiga anualmente a esta ciudad, y para que a su venida y vuelta se ejecute la procesión que se ha acostumbrado hacer en las ocasiones que en ella ha estado, quedando de cuenta de este Cabildo el ocurrir así a S. Se-

ñoría Illma., como a los demás Illmos. señores Obispos que en adelante lo fueren, a pedir mande que se traiga, como a soportar el costo de la cera que se gastare en dicha Procesión, Misas que en su Novenario se celebraren, y demas que precisamente han de arder los días que estuviere en dicha Santa Iglesia Catedral, durante la mansión que hiciere en esta ciudad hasta tanto que se vuelva a su Santuario, en virtud del allanamiento y consentimiento que dicho señor Venerable Dean y Cabildo presta en cantar por su cuenta dichas misas: en cuya conformidad puede pasar este Cabildo así a otorgar la escritura necesaria como a la jura que pretende, sin que para ello sea menester se observe otra cosa alguna de las que se requieren en la de otros Santos Patronos, en consideración a que precisamente se le han de dedicar sus cultos como tal: Por tanto, y para que se verifique el total deseo y anhelo que a este Cabildo asiste poniéndolo en efecto por la presente, en aquella via y forma que mejor haya lugar, otorgan por sí y en nombre de los demás señores Capitulares de que se compone y demás que en adelante lo fueren de él: que obligan a esta Nobilísima Ciudad y sus propios y rentas a soportar todos los costos que se ocasionaren así en la procesión que se ha de celebrar a dicha Milagrosísima Imagen en su venida y vuelta, como en las misas que en su Novenario se le cantaren por el Venerable señor Dean y Cabildo en esta Santa Iglesia Catedral, y demás luces que hubieren de arder delante de su Divina Magestad los días que en ella estuviere y que en esta ciudad mansión hiciere hasta que realmente se vuelva a su Santuario, y a dedicarle como tal Patrona de epidemias y tempestades, los cultos que tan debidamante le correspondan y a impetrar anualmente, en cada un año venia de dicho señor Obispo que es o fuere de este Obispado para que mande Su Señoría Illma., se traiga dicha Santísima Señora, prometiendo, como desde luego promete este Cabildo, el que se cumplirá precisa y puntualmente con todo lo contenido en este instrumento y por dicho Illmo. señor determinado en su citado auto: en acción de gracias de los especiales y repetidos favores con que su Divina Magestad se dedica a patrocinar y amparar a todos los pecadores, en común y en particular, según lo acredita la grande experiencia que en ello se tiene, a los moradores de esta Nobilísima Ciudad: a cuyo cumplimiento obligan, por si y en nombre de los demás señores Capitulares, que al presente son y en adelante lo fueren de ella sus propios y rentas habidas y por haber, y con ellas la someten al fuero y jurisdicción de los jueces y

justicias de Su Magestad, que de sus causas pueden y deben conocer; para que a lo que dicho es le compelan y apremien como si fuere por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada; renuncian las leyes y fueros que en este caso le favorezcan con la general del Derecho. En cuyo testimonio así lo otorgaron y firmaron en este registro: siendo testigos, Juan Victoriano de Mendoza y Nuñez, Manuel de Aceves y Antonio Barreda presentes y vecinos.—Dn. Ignacio Porres Baranda Nuñez de Villavicencio.—Dn. Diego del Hierro y Miranda.—Dn. Ignacio de Castro.—Dn. Joseph Alzate.—Dn. Miguel Portillo.—Dn. Eugenio Francisco de Castro.—Ante mi, Dn. Manuel de Mena, Escribano Real. Sacado de su registro el día de su otorgamiento en estas cuatro fojas, la primera y última del sello cuarto, y las del intermedio de papel común, En testimonio de verdad.—Dn. Manuel de Mena, Escribano Real.

Muy poderoso señor: El Procurador Mayor de esta Nobilísima Ciudad, pone en noticia de V. A. el estar ya efectuadas las diligencias en orden a la jura de Ntra. Señora la Virgen María, en su título de la Expectación, como se venera en el Santuario de Zapopan, y por conclusión otorgada la escritura de parte de la ciudad, como verá V. A. en los autos que presentan para que V. A., con su cristiano y piadoso celo se digne de aprobarlo en todo, y de concurrir a tan santa Obra para bien de esta ciudad. Dios guarde a V. A. muchos años, como hemos menester. Guadalajara y Octubre 29 de 1734 años. Dn. Diego del Hierro y Miranda.

En la ciudad de Guadalajara, a 29 días del mes de Octubre de 1734 años, los señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia de este Reino de la Nueva Galicia: Habiendo visto estos autos y consulta hecha por el Cabildo Justicia y Regimiento, en que pretende la aprobación de las diligencias ejecutadas a fin de jurar por Patrona y Protectora a la siempre Virgen María Ntra. Señora bajo de la advocación de la Expectación, en su Mi-

lagrosísima Imagen que se venera en el pueblo de Zapopan, términos de esta ciudad, con lo demás que consta (siendo presente el señor Fiscal de su Magestad). Dijeron que aprobaban y aprobaron la Escritura y demás diligencias hechas con tan piadoso celo por el Cabildo Justicia y Regimiento de esta Nobilísima Ciudad y en estos autos contenidos, y en conformidad mandaban y mandaron que fecha que sea la dicha jura, se dé cuenta a esta Real Audiencia para que por su parte concurra a ejecutar lo mismo, acogiéndose a la misericordiosísima Proteccion de la Santísima siempre Virgen María Ntra. Señora, y así lo proveyeron y firmaron. Señalado con una rúbrica. Ante mi, Miguel de Bargas.

M. P. S. Dn. Diego del Hierro y Miranda, Procurador Mayor de esta Nobilísima Ciudad: Dice a V. A. que los autos que presentó el día de ayer, son los fechos, sobre la jura de Ntra. Señora de la Expectación que se venera en el Santuario de el pueblo de Zapopan y a éllos acompañó testimonio de la escritura que el Cabildo y Regimiento tiene ya otorgada, que es la que constituye la misma jura, para que V. A. la apruebe y por su parte y Vtro. Presidente concurran a tan santa y loable obra: Guadalajara y Octubre 30 dc 1734 años.—Dn. Diego del Hierro y Miranda.

En la ciudad de Guadalajara, en 30 días del mes de Octubre de mil setecientos y treinta y cuatro años: Los señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia de este Reino de la Nueva Galicia. Habiendo visto las diligencias contenidas en estos autos. Dijeron que en atención a que sólo consta haberse celebrado la escritura de la Jura de la Sma. siempre Virgen María Ntra. Sra., sin precedencia del juramento y formalidad que debe observarse, como se ejecutó por el mes de Noviembre de el año pasado de 1727, en el juramento de Ntra. Señora del Rosario: Mandaban y mandaron que el Cabildo y Regimiento de esta Ciudad, proceda a hacer el juramento y acto positivo se-

gún y en la forma que por dicho año se ejecutó, respecto a que lo ejecutado hasta la presente, y escritura celebrada, no es otra cosa que una promesa de jurar a la Santísima Virgen María, y no acto formal de juramento: así lo proveyeron y rubricaron.— Señalado con una rúbrica. Ante mi, Miguel de Bargas.

Juramente del Cabildo secular.

En la ciudad de Guadalajara, capital del Reino de la Nueva Galicia, a 30 días del mes de Octubre de 1734 años: Los señores Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, estando en su sala de Ayuntamiento. Dijeron que en consideración a las continuas y repetidas tempestades que se experimentan todos los años en esta dicha ciudad, y epidemias que le suelen combatir a sus moradores, deliberó este Cabildo pasar, para rezarcirlas, a jurar por Patrona de las mencionadas tempestades y epidemias a la Soberana Imagen María Ntra. Señora: cuya Milagrosísima Imagen se venera con el título de la Expectación, o de la O, en el pueblo y Santuario de Zapopan, mediante la grande y total experiencia que tiene en que con la presencia de dicha Sacratísima Señora cesan luego todos estos inconvenientes, para por este medio poder conseguir libremente su transporte a esta nobilísima ciudad en cada un año, y por las razones que se previenen en auto de 27 de septiembre próximo pasado, sobre cuyo asumpto tiene concedida su venia y licencia el Illmo. señor Obispo de este Obispado, y para su consecución. Por el presente, unánimes y conformes acordaron (como dicho es) por sí y en nombre de los demás Capitulares, que se hallan ausentes, y que en lo de adelante lo fueren de este Cabildo el jurar por Patrona, como desde ahora y para siempre JURAN EN TODA FORMA DE DERECHO A DICHA SOBERANA REINA Y EMPERATRIZ DE LOS CIELOS Y TIERRA MARIA SANTISIMA, CUYA MILAGROSISIMA IMAGEN CON TITULO DE LA EXPECTACION, O DE LA O, SE VENERA EN DICHO PUEBLO Y SANTUARIO, POR PROTECTORA DE RAYOS, TEMPESTADES Y EPIDEMIAS DE ESTA NOBILISIMA CIUDAD, Y SUS MORADORES: y prometen y se obligan a guardar y cumplir precisa y puntualmente con las calidades y condi-

ciones que por menor se refieren en la escritura que a este fin tienen celebrada, arreglada en todo a lo determinado por dicho Illmo. Señor, y mandaban y mandaron que, para que se proceda a las demás diligencias, se pasen estos Autos Originales a los señores Presidente y Oídores de esta Real Audiencia para que en su vista dé Su Alteza la providencia que tuviere por conveniente; y así lo proveyeron, acordaron y firmaron.—Dn. Francisco Porres Baranda Nuñez de Villavicencio. Dn. Diego del Hierro y Miranda. Dn. Ignacio Machain. Dn. Manuel de la Sierra. Dn. Ignacio de Castro. Dn. Joseph Alzate. Dn. Miguel Portillo. Dn. Eugenio Francisco de Castro.—Ante mi, Dn. Manuel de Mena, Escribano Real.

Jura lo propio la Real Audiencia.

En la ciudad de Guadalajara, a 30 de Octubre de 1734 años: estando en el acuerdo extraordinario de este día los señores Presidente y Oídores de la Real Audiencia de este Reino de la Nueva Galicia. Habiendo visto estos autos, que ha remitido el Cabildo, Justicia y Regimiento, de esta Ciudad, formados sobre jurar por Patrona y Abogada de toda ella y sus habitadores a la Sacratísima Virgen Emperatriz de cielos y tierra, Ntra. Madre y Señora María Santísima, en su Soberano Misterio de la Expectación que celebra la Iglesia el día 18 de Diciembre, eligiendo para sus cultcs la Milagrosísima Imagen que con este título se venera en la Iglesia del pueblo de Zapopan, distante de esta ciudad legua y media, para con esta esclavitud asegurar más la tutela y patrocinio que por su medio e intercesión ha experimentado siempre esta dicha ciudad de la Reina de los cielos en todas sus necesidades y calamidades universales, y particularmente y en especial la dicha jura para la defensa y libertad de las horrosas tempestades y rayos que en los tiempos de aguas acometen, y de todo género de epidemias en que notoriamente se ha conocido el consuelo y alivio total, luego al punto que se ha trído a esta ciudad en rogativa: Auto proveido por dicho Cabildo Justicia y Regimiento a los 24 de septiembre próximo pasado de este año, en que Dn. Francisco Porres Baranda como Alférez Real, propuso al dicho Cabildo el que era conveniente se

hiciera dicha jura, y todos unánimes y conformes a ello; para los rayos y epidemias, y que para hacerlo, como estaban promptos por sí y en nombre de todo el común de esta ciudad y su República, con testimonio de este auto se impetrase licencia del M. R. Sr. Obispo para que conseguida, convocado el M. V. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia para que concurriera a ello como se esperaba de su ferviente, piadoso y católico celo, prediendo la misma consulta para los señores Presidente y Oidores de esta Real Audiencia tuviese efecto la referida jura; consulta que se hizo en esta Real Audiencia, a los 28 del mismo de septiembre, implorando la venia y licencia para que se procediera a poner en ejecución la expresada jura, suplicándole que por su parte concurriera también a tan admirable y saludable disposición; lo pedido por el señor Fiscal en seis del presente mes; auto proveído en el mismo día, en que se manda que dicha consulta y escrito del señor Fiscal se pase al señor Presidente, Gobernador y Capitán General de este Reino, para que como Presidente de esta Real Audiencia, atendida dicha consulta y lo que expresaba el señor Fiscal, viera dicho señor Presidente si tenía a bien el que esta Real Audiencia concurriese por su parte al dicho Patronato, y que en atención a la brevedad que expresó el Procurador Mayor de esta Ciudad verbalmente pedía este negocio, por hallarse enfermo en el pueblo de San Pedro el señor Licenciado Dn. Juan Rodríguez de Albuerne, del Consejo de Su Magestad, Oidor de esta Real Audiencia, el presente escribano le pasase estos autos a dicho señor para que expusiese su sentir, y que fecho se trajesen los autos; el que proveyó dicho señor Presidente a los siete de dicho presente mes, en que dijo que consentía en la venia y licencia que en la consulta se impetraba, y por lo demás que en ella se expresaba y enunciaba en su respuesta el señor Fiscal, se volviesen los Autos a la Real Audiencia; lo que dijo dicho señor Dn. Juan Rodríguez de Albuerne expresando que desde luego era de dictamen, sentir y parecer de que se votase y jurase por Patrona a la Sma. Virgen María Señora Ntra. en su Soberano Misterio de la Expectación, cuya Imagen se veneraba en la Iglesia del pueblo de Zapopan, por constarle por experiencia a dicho señor todo lo que el señor Fiscal expresaba en su escrito, y por haber experimentado en su persona y familia particularísimos beneficios; auto que en su vista se proveyó en que mandó esta Real Audiencia, que siendo este intento tan santo, justo y provechoso, así en lo temporal, como en lo espiritual a toda la ciudad y sus moradores, de que recibirían grande consue-

lo, por la mucha devoción que tenían a la Santísima Virgen en su Milagrosísima Imagen, por los patentes, particulares y universales continuados beneficios, que recibían, se le concedía a dicho Cabildo y Regimiento la licencia que impetraba apromptándose como se apromptaba esta Real Audiencia a concurrir por su parte a dicha Jura, obligándose a asistir a los cultos anuales que se hubiesen de rendir, dedicar y tributar a la Soberana Emperatriz de los cielos y tierra María Sma. Madre de Dios y Señora Nuestra, en el día de su Gloriosísima Expectación en su Milagrosísima Imagen que se venera en la dicha Iglesia del pueblo de Zapopan, en la forma que por los dos Cabildos Eclesiástico y secular, y con la intervención y autoridad del M. Reverendo señor Obispo, y coadyuvando esta Real Audiencia en un todo con el piadoso celo de dicho Ayuntamiento, le daba las gracias por tan santo, provechoso y fervoroso intento, y para que se procediese a las demás diligencias se le devolviesen estos autos, testimonio de las diligencias que se ejecutaron en el Juzgado Ecclesiástico y en ellas el Auto que se proveyó por el M. Venerable Dean y Cabildo, en que dijo que por su parte estaba prompto a concurrir a dicha Jura y obligarse a cantar las misas del Novenario que anualmente se había de hacer en esta Santa Iglesia, y que el Cabildo secular se había de obligar a hacer los costos de dicho Novenario y de las Procesiones en que se había de traer y llevar la dicha Sma. Imagen: Auto que proveyó el M. R. señor Obispo, en que concedió la licencia que se impetraba para jurar por Patrona de esta República a la Sma. Virgen, para las tempestades y epidemias de que suele ser combatida, cuya Jura había de ser debajo de la advocación o título de la Expectación, tributándole anualmente reverentes cultos a la Soberana en su Milagrosa Imagen de esta advocación que se venera en la dicha Iglesia de Zapopan, y que concurriendo dicho Reverendo Señor Obispo al buen celo del Cabildo Justicia y Regimiento concedía y concedió su licencia para que anualmente se traiga a esta ciudad, la dicha Milagrosísima Imagen, debajo de las calidades y condiciones que en dicho auto se expresan; testimonio de la escritura que otorgó dicho Cabildo y Regimiento a los 26 días del presente mes por sí y en nombre de todos los demás que en adelante lo fueren, obligándose a guardar y cumplir todo lo que en ella se expresa; auto proveído a los 30 días de el presente mes en que dicho Cabildo, Justicia y Regimiento hace dicha jura, y que se remitan todos los autos de la materia a esta Real Audiencia para que en su vista se den las providencias conve-

nientes, con lo demás que de ellas consta y ver convino: Dijeron que aprobaban y aprobaron el auto proveído por dicho Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad, en que acordaron jurar y juraron por Patrona de ella a la Soberana Emperatriz de cielos y tierra, María Sma. Sra. Nuestra, debajo de la Advocación o título de la Expectación cuya Imagen se venera en la Iglesia del pueblo de Zapopan, para tenerla por Patrona en las tempestades, rayos y epidemias de que suele ser combatida esta ciudad, por cuyo piadoso celo al bien espiritual y temporal de todos los vecinos y moradores de esta República toda esta Real Audiencia como tan interesada en lo mismo, a concurrir por todos los medios que le sean posibles a obra tan del agrado de Dios Ntro. Señor y cultos de la Emperatríz de cielos y tierra, María Sma. Señora Ntra, por el presente LA JURAN EN SU ADVOCACION O TITULO DE LA EXPECTACION, CUYA IMAGEN SE VENERA EN LA IGLESIA DEL PUEBLO DE ZAPOPAN POR PATRONA, ABOGADA E INTERCESORA PARA LAS TEMPESTADES, RAYOS Y EPIDEMIAS, cuya jura hace por sí y en nombre de todos los Sres. Presidente, Oidores y Fizcales que en adelante fueren, y se obliga y los obliga, a que asistirán en forma de Audiencia a las Procesiones solemnes siempre que se trajere la Sma. Imagen a esta dicha ciudad y a asistir a la última Misa de el Novenario que se le ha de hacer en la Sta. Iglesia Catedral y para que le conste a dicho Cabildo Justicia y Regimiento, se le devuelvan estos autos originales para que se proceda a las demás diligencias necesarias, y fechas todas (quedándose con testimonio a la letra de estos autos y sentándolos también en los libros de Cabildo para que en todo tiempo conste), se devuelvan los originales al Oficio de Cámara, para que se pongan en el Archivo; y así lo proveyeron, acordaron y rubricaron.—Señalado con cinco Rúbricas, (al margen) El Presidente, S. Unzutia, Rodríguez, Caballero y Dávila.) Ante mi Miguel de Bargas.

MUY V. SEÑOR DEAN Y CABILDO.

El Procurador mayor de esta nobilísima ciudad: Dice que habiendo significado a V. Señoría, por consulta, haberse acorda-

do jurar por Patrona contra los rayos y epidemias a la Sacratísima Virgen María Ntra. Señora, cuya Imagen se venera en el Santuario de Zapopan, para que la acostumbrada piedad de V. Señoría se dignase de concurrir a una obra tan santa: se sirvió V. Señoría por auto de cinco de el mes próximo pasado de insinuar, estar prompto por su parte a jurar a la Sacratísima Reina de los cielos y obligarse a cantar las misas del Novenario que anualmente se le ha de hacer en esta Santa Iglesia: Y respecto a estar ejecutadas las diligencias conducentes a dicha jura, y solo restar el juramento y obligación de V. Señoría, en virtud del allanamiento expresado, suplica el Procurador Mayor rendidamente que por V. Señoría, se otorgue la escritura en la forma que debe ser, y que sea con toda brevedad, para con el testimonio que pido se le dé de la dicha escritura, ocurrir al Ilmo. señor Obispo, por complemento de este negocio, y por la urgencia que pide: respecto a estar dispuesta la festividad de esta jura para el día 4 del presente. Dios guarde a V. Señoría muchos años: Guadalajara y Noviembre 3 de 1734 años.—Dn. Diego del Hierro y Miranda.

Juramento del V. Cabildo Catedral.

En la Ciudad de Guadalajara, a 5 de Noviembre de 1734 años. Los señores Venerable Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, juntos y congregados en su sala Capitular, como lo han de uso y costumbre, con cédula ante diem. Vista la consulta que antecede hecha por parte de esta nobilísima ciudad, sobre la jura, que solicita se haga por la de dichos señores de Patrona contra los rayos y epidemias a la Soberana Reina de los cielos María Sma., debajo del título de la Expectación, o de la O, que se venera en la Milagrosa Imagen de el Santuario de Zapopan. Dijeron, que como tan interesados en los beneficios de la Santísima Señora y obligados de lo que han experimentado de su piedad y especial amor con que parece ha mirado a los moradores de esta República, dando las gracias a dicha Nobilísima Ciudad por el piadoso celo con que se ha dedicado a promover los cultos y debidos obsequios de la Soberana Reina; y deseando concurrir a su por su parte desde ahora y para siem-

pre, por sí, y en nombre de los demás señores Capitulares que en adelante fueren de esta Santa Iglesia, en aquella via y forma que mas haya lugar en Derecho: LA ELIGEN, NOMBRAN Y JURAN POR ESPECIAL PATRONA Y ABOGADA CONTRA LOS RAYOS Y EPIDEMIAS o enfermedades que puedan turbar, combatir o molestar a esta República y a sus moradores, y se obligan por si, y en nombre de sus sucesores a cantar las misas del Novenario que anualmente se ha de celebrar a la Sma. Señora en esta Santa Iglesia, sin estipendio alguno y asistir a las Procesiones con que se ha de traer y llevar de ella a la de Santa Teresa de Jesús su Milagrosa Imagen, como se ha practicado las veces que se ha traido para implorar su favor y Patrocinio en semejantes necesidades: y asimismo a ir a traerla de su Santuario y volverla a él, dos señores Comisarios por parte de este Cabildo, con tal que concurran otros dos de parte del Regimiento de dicha Nobilísima ciudad para el mismo efecto, y que siempre que llegue este caso preceda convite o aviso politico de parte del mencionado Regimiento a dichos señores Venerable Dean y Cabildo, y con estas condiciones estan promptos a otorgar la escritura de obligación en forma de cantar sin estipendio alguno las misas del expresado anual Novenario, a asistir a dichas dos Procesiones y traer y llevar a su Santuario la Soberana Imagen como se ha expresado; supuesta la que ya tiene otorgada dicho Regimiento de costear la cera que ha de gastarse en las referidas funciones, y mandaban y mandaron que sentado este auto, a continuación de dicha consulta, quedando también en el libro donde se asientan los de Cabildo y Gobierno de esta Sta. Iglesia se remita original a la parte de dicha nobilísima ciudad para que allanándose a las expresadas condiciones, se proceda al otorgamiento de dicha escritura y constando todo al Illmo. señor Obispo de este Obispado se sirva de aprobar las diligencias ejecutadas sobre esta materia y asignar dia para la publicación de dicha jura y pareciendo conveniente a S. Señoria Illma. lo asigne también para la venida que anualmente ha de hacer de su Santuario la Soberana Milagrosa Imagen. Y asi lo acordaron y firmaron de que doy fe.—Dr. Dn. Salvador Jiménez Espinosa de los Monteros.—Dr. Dn. Juan de Casasola.—Dr. Dn. Joseph Gutiérrez de Espinosa. Ante mi Br. Dn: Diego Pérez Maldonado, Secretario.

En la ciudad de Guadalajara, a 10 días del mes de Noviembre de 1734 años. Los señores Cabildo, Justicia y Regimiento de esta nobilísima ciudad: Habiendo visto el auto antecedente proveído por el M. Ilustre señor Venerable Dean y Cabildo Sede Vacante de esta Santa Iglesia Catedral en que se allana a cantar sin estipendio alguno las Misas en el Novenario que se ha de celebrar anualmente a la Soberana Emperatriz de los cielos la Virgen María Ntra. Sra. que con el título de la Expectación o de la O se venera en el pueblo de Zapopan, eligiéndola, nombrándola y jurándola por su parte por especial Patrona y Abogada de esta nobilísima ciudad, contra los Rayos, epidemias y enfermedades que pueden perturbar, combatir o molestar a sus moradores, y a concurrir a las Procesiones, a la venida y vuelta de dicha Milagrosísima Imagen y a que pasarán a trarla a dicho Santuario y volverla a él los señores Capitulares de dicho M. Ilustre señor Venerable Dean y Cabildo, con la calidad de que para ello han de concurrir asimismo otros dos de parte de esta nobilísima ciudad, y que siempre que llegue el caso preceda convite aviso político a dichos señores: con cuya condición están promptos a otorgar la escritura necesaria y obligación en forma de lo expresado, con lo demás que en el citado auto se contiene. Dijeron que en conformidad de lo resuelto y determinado por dicho M. Ilustre señor Venerable Dean y Cabildo Sede Vacante, están promptos a que concurran por parte de esta nobilísima ciudad, dos de sus Capitulares a traer y llevar a dicha Sma. Señora desde su Santuario y a convidar a dicho M. Ilustre señor cada vez que se ofreciere para su concurrencia en la mencionada función: a lo cual se obligan por sí y en nombre de los demás señores Capitulares que en adelante se sucedieren, en toda forma de derecho, y para que a dicho M. Ilustre señor le conste, se devuelvan estas diligencias originales; así lo acordaron y firmaron.—Dn. Francisco Porres Baranda Nuñez de Villavicencio.—Dn. Diego del Hierro y Miranda.—Dn. Manuel de la Sierra.—Ante mí Dn. Manuel de Mena.—Escribano Real.

Escritura otorgada por el V. Cabildo Sede Vacante.

En la ciudad de Guadalajara, a 11 días del mes de Noviembre de 1734 años. Ante mi el escribano y testigos, el M. Venerable señor Dean y Cabildo Sede Vacante de la Santa Iglesia Catedral de esta dicha ciudad, es a saber: los señores Doctores Dn. Ginés Gómez de Parada Dean, Comisario Apostólico, Subdelegado General de el Santo Tribunal de Cruzada de este Reino de la Nueva Galicia, Juez de Testamentos, Capellanías y obras pías de este Obispado; Dn. Salvador Jiménez Espinosa de los Monteros, Arcediano, Licenciado Dn. Sebastián Feijoo Centellas, Chantre; Dr. Dn. Juan de Cara Amo y Figueroa, Canónigo Magistral; Dr. Dn. Lucas de las Casas, Canónigo Doctoral; el Dr. Dn. Juan Carlos de Casasola, Canónigo; Lic. Dn. Eusebio Antonio de Riaza; y Dr. Dn. Joseph Gutiérrez de Espinosa, Racioneros; no concurriendo al otorgamiento de este instrumento el señor Lic. Dn. Martin de Figueroa, también Racionero, por impedimento de la vista; y son los que al presente componen este Venerable Dean y Cabildo, que a todos doy fe conozco. Dijeron que por cuanto habiéndose tratado y acordado por esta Nobilísima Ciudad, Jurar a la Milagrosísima Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan que se intitula de la Expectación, por Patrona y valerse de su auxilio para contra los rayos, y no experimentar los estrepitos y daños que ocasionan anualmente, como también de las epidemías y enfermedades que perturban el sosiego y quietud de los moradores de esta ciudad y sus contornos, que se ha transportado de su Santuario la Santísima Imagen a la Iglesia Catedral con toda solemnidad, y para este efecto consultó dicho Cabildo, Justicia y Regimiento de esta Nobilísima Ciudad, a dicho Venerable señor Dean y Cabildo, diciendo se había de dignar a concurrir a una obra tan santa de el alivio y consuelo de todos: y que para proceder a la celebridad y fin de el juramento de tal Patrona se había de obligar dicho Venerable señor Dean y Cabildo a concurrir todas las veces que se impetrase la conducción de la Sma. Imagen a esta Ciudad y Convento de Santa Teresa de ella y colocada en dicha Santa Iglesia Catedral, habían de celebrar las nueve misas cantadas de el Novenario en ella sin estipendio ni derechos algunos, costeando la cera que en él se gastare, por dicho Ayuntamiento, y que para la conducción de dicha Imagen habían de pasar dos señores Capitulares, con otros dos de dicho Ayuntamiento a dicho Santuario y que lo mismo se había de ejecutar para volverla y restituirla a él: y con vista

de esta deliberación y escrito del Procurador Mayor de dicho Ayuntamiento por auto de cinco del corriente, los señores otorgantes, llanamente y con sumo gozo determinaron a estar promptos a celebrar escritura en forma de guardar, observar y cumplir todo lo expresado, por resultar en beneficio común lo lo que se pretende; por sí, y los que le sucedan en sus empleos para que se efectué la solemnidad de dicho nombramiento de Patrona, y jurarla con las solemnidades que están prevenidas: Y respecto a decidirse por parte de dicho Cabildo, Justicia y Regimiento, que otorgada esta escritura se le dé testimonio de ella para ocurrir al Illmo. señor Obispo, y haber fallecido Su Señoría Illma., desde luego señalaban y señalaron el día 14 del corriente para la mencionada Celebridad, y que se publique, y para todo se les dé copia de esta escritura; y a la guarda y cumplimiento de lo que en ella se expresa se obligan en toda forma, y obligan a los señores Capitulares que en adelante se sucedieren en este V. Dean y Cabildo, y nombrar dos señores Capitulares de su Cuerpo, para que con los dos que dicho Ayuntamiento eligiere pasen a conducir a dicha Santísima Imagen de su Santuario al dicho Convento de Santa Teresa de Jesús, y de ella en la forma que se acostumbra llevarla en procesión solemne a dicha Santa Iglesia Catedral, y en ella celebrar el Novenario de Misas cantadas, costeándose por parte del Cabildo, Justicia y Regimiento la cera que fuere necesaria, durante él y cumpliéndose también por su parte con la calidad de que siempre que este caso llegue haya de preceder convite o aviso político de parte de dicho Regimiento, a los señores Otorgantes, y a que determinándose volver y restituir a dicha Sma, Imagen a su Santuario a nombrar también dos señores Capitulares para que con los dos que fueren, y los que nombrare por su parte dicho Regimiento, se restituya dicha Sma. Imagen a su Santuario; y también se obligan los señores Capitulares por si y a los que les sucedieren en sus empleos, de cantar y celebrar dicho Novenario de Misas cantadas sin la limosna de ellas, ni otro estipendio alguno: En cuyo testimonio así lo otorgaron y firmaron en este Registro: siendo testigos Dn. Joseph de Lambarén, contador en las rentas decimales de esta Sta. Iglesia, Francisco de Cárdenas y Miguel Alejandro Delgadillo presentes.—Br. Dn. Ginéz Gómez de Parada.—Dr. D. Salvador Jiménez Espinosa de los Monteros.—Licenciado Dn. Sebastián de Feijoo Centellas.—Dr. Dn. Juan de Casasola.—Dn. Eusebio Antonio de Riaza.—Dr. Dn. Joseph Gutiérrez de Espinosa. Ante mi Juan Garcia de Argomanis. Escribano Real.—

Sacada de su Registro, día de su otorgamiento en estas dos fojas la primera de papel del sello segundo, y esta común.—Y lo signó en testimonio de verdad.—Juan García de Argomanis, Escribano Real.

Va cierto y verdadero este traslado y concuerda con las diligencias originales que en el se refieren y se devolvieron a la parte de el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta Nobilísima Ciudad, y en conformidad del auto de doce del corriente mes, proveído por los señores Venerable Dean y Cabildo Sede Vacante de esta Santa Iglesia Catedral. Doy el presente en la ciudad de Guadalajara, a 29 días del mes de Noviembre de 1734 años, siendo testigos, Dn. Pedro Angel Martínez, Notario Público.—Salvador y Manuel de Prado, presentes y vecinos.

— M. Venerable Señor Dean y Cabildo, Sede Vacante. —

Dn. Diego del Hierro y Miranda, Procurador Mayor de esta Nobilísima Ciudad, dice que en conformidad de lo acordado por V. S. en su auto de 5 del corriente y allanamiento hecho a su continuación por parte de esta Nobilísima Ciudad, se procedio al otorgamiento de escritura en forma, por parte de V. S. de cantar las Misas del Novenario que anualmente se ha de celebrar a la Sma. Virgen María Ntra. Sra. debajo del título de la Expectación que se venera en su Milagrosa Imagen de el Santuario de Zapopan y se ha jurado por Patrona y especial Abogada contra los Rayos y Epidemias que pueden molestar a esta república y sus moradores. Y no faltando otra diligencia que ejecutar, suplico a V. S. se sirva de aprobar las que se han hecho sobre esta materia y mandar se publique dicha jura asignando día para ello: y asimismo para la venida que anualmente ha de hacer dicha Milagrosa Imagen de su Santuario a esta ciudad. Sobre que V. S. determinará lo que tuviere por conveniente, que como siem-

pre será lo mejor. Guadalajara y Noviembre 11 de 1734 años. Dn. Diego del Hierro y Miranda.

En la ciudad de Guadalajara, a 12 de Noviembre de 1734 años. Los señores V. Dean y Cabildo Sede Vacante de esta Santa Iglesia Catedral. Vista la consulta que antecede hecha por parte de esta nobilísima ciudad y las diligencias ejecutadas en orden a la jura que se ha hecho de Patrona contra los Rayos y Epidemias a la Sma. Reina de los Cielos, debajo del título de la Expectación que se venera en la Milagrosa Imagen del Santuario de Zapopan, con lo demás que ver convino. Dijeron que aprobaban y aprobaron en cuanto ha lugar en Derecho las referidas diligencias y autos que se han seguido sobre esta materia, en conformidad de la jurisdicción que en dichos señores reside interponiendo su autoridad y Judicial Decreto: y asignaban y asignaron, para la publicación de dicha jura el día 14 del corriente mes, y para la venida que ha de hacer todos los años la Soberana Milagrosa Imagen de su Santuario a esta ciudad el día 12 de Junio Víspera del Sr. San Antonio de Padua, para que el día trece por la tarde se traiga en pública y solemne procesión de la Iglesia de Santa Teresa de Jesús a esta Catedral segùn y en la forma que se ha practicado las veces que se ha traído para implorar su favor y Patrocinio: reservando como se reserva la asignación de día para la restitución o vuelta que ha de hacer a su Santuario dicha Milagrosa Imagen, por no poderse prevenir la necesidad que puede haber de que se mantenga en esta Ciudad, y mandaban y mandaron, que quedando testimonio de todas las diligencias e instrumentos presentados, en conformidad del auto de 13 de Octubre próximo pasado, se devuelvan originales a la parte de dicha Nobilísima Ciudad, con testimonio de la citada última consulta, este proveído a la letra y así lo proveyeron, mandaron y firmaron.—Dn. Salvador Jiménez Espinosa, de los Monteros. Dn. Juan de Casasola. Dr. Dn. Joseph Gutiérrez de Espinosa. Ante mi Br. Dn. Diego Pérez Maldonado Secretario.

Va cierto y verdadero este traslado y concuerda con las diligencias de que va fecha mención qne originales se hallan en el Archivo de esta Secretaría de Gobierno de mi cargo a que me remito: y para que conste en donde convenga, de mandato verbal de los señores Venerable Dean y Cabildo Sede Vacante de esta Santa Iglesia Catedral, doy el presente para efecto de que se guarde en el Archivo del Santuario de Nuestra Sra. de Zapopan, que es fecho en la ciudad de Guadalajara, en 9 días del mes de Noviembre de mil setecientos y sesenta y un años: siendo testigos Dn. Miguel Joseph de Mena y Narciso de Buencamino, presentes y vecinos. En testimonio de verdad. Joseph Antonio Sánchez de Lara.—Notario Público.

LAUS DEO.

297.2
P 153

AUTHOR

~~Palacio~~, Luis d l Refugio de

TITLE

Historia breve de la melagrasa imagen

297.2

297.2
P153